

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Departamento de Ciencia Política y de la Administración

R. 48135

L
329(729.3

JIM

**LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL
AUTORITARISMO Y EN LA TRANSICION
DEMOCRATICA EN LA
REPUBLICA DOMINICANA**

DONATIVO



Jacqueline Jiménez Polanco
Madrid, 1993

Colección Tesis Doctorales. N.º 56/93

x - 53 - 082703 - 3

© Jacqueline Jiménez Polanco

**Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía.
Escuela de Estomatología. Ciudad Universitaria.
Madrid, 1993.
Ricoh 3700
Depósito Legal: M-5990-1993**



La Tesis Doctoral de D. JACQUELINE JIMENEZ
POLANCO

.....
Titulada LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL AUTO-
ALTAZARISMO Y EN LA TRANSICION DEMOCRATICA EN
LA REPUBLICA DOMINICANA
Director Dr. D. MANUEL ALCANTARA-SABER

fue leida en la Facultad de P. POLITICA Y SOCIOLOGIA
de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, el día 15...
de julio de 1992., ante el tribunal
constituido por los siguientes Profesores:

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL QUIZ DE AZUA.....
VOCAL SALVADOR GINER DE SAN JULIAN...
VOCAL CAYSTANO NUNEZ RIVERO.....
VOCAL PILAR DEL CASTILLO VERA.....
SECRETARIO PALOMA ROMAN MARUGAN

.....
habiendo recibido la calificación de... APTO.....

... CUM LAUDE... POR UNANIMIDAD.....

Madrid, a 15 de julio de 1992
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Paloma Román

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

TESIS DOCTORAL

**LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AUTORITARISMO
Y EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN LA
REPÚBLICA DOMINICANA**

AUTORA
JACQUELINE JIMÉNEZ POLANCO

DIRECTOR
MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ

MADRID, 1992

AGRADECIMIENTOS

El proceso de investigación que ha culminado con la presentación de la presente tesis doctoral sobre los partidos políticos en el autoritarismo y en la transición democrática en la República Dominicana, ha sido el resultado de la vocación por las ciencias políticas que despertó en mí, mi primera experiencia de estudios en Madrid en el Centro de Estudios Constitucionales (CEC), en el Curso de Especialización en Ciencia Política y Derecho Constitucional impartido en el año académico 1986-1987.

Entonces era yo una abogada recién egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Madre y Maestra de mi pueblo natal, Santiago de los Caballeros, allí, en pleno corazón del Cibao en la República Dominicana. Y había sido precisamente mi gran vocación por el derecho la que me había empujado a abandonar "temporalmente" el pequeño bufete de abogados al que Roberto Simó, Eli Checo y un grupo de jóvenes inquietos habíamos denominado "Estudio Jurídico", para responder a la aceptación que de mi solicitud de ingreso habían hecho las autoridades del CEC, que entonces eran Don Francisco Laporta San Miguel y Don Carlos Alba Tercedor. Aún conservo la maravillosa carta de presentación que con tanto cariño y empeño hiciera mi maestro, el Historiador Carlos Dobaí, quien con tan sugerente histórica despedida [a la mayor efectividad del desarrollo de los valores hispánicos entre nosotros...] parecía querer garantizar el ingreso seguro de su pupila en tan importante Institución.

Lo curioso de todo esto, es que yo vine a España sólo por un año y como puente para ir a Francia, que sería mi destino final, donde realizaría estudios especializados en criminología. Lo cual era comprensible dadas las profundas raíces francesas de la formación jurídica en la República Dominicana, heredadas de la codificación napoleónica a través de la ocupación haitiana de 1822-1844. Afortunadamente no fue así. Llegué a España, me encantó Madrid, el coloquial ambiente de estudios del CEC entre españoles y latinoamericanos de todas las latitudes. Sobre todo las charlas y discusiones de café con los Profesores Ramón García Cotarelo, José Luis Abellán, y otros, a quienes la memoria me impide recordar sus nombres pero no la vocación que despertaron en mí por las ciencias políticas. Desde entonces me he mantenido muy vinculada al CEC, lo que me ha permitido asistir a interesantes seminarios impartidos por profesores de la talla de José Luis

Aranguren, Raúl Morodo, Salvador Giner, Javier Muguerza, Francisco Tomás y Valiente, y Klaus von Beyme, entre otros.

Paralelamente a las clases del CEC realicé estudios de posgrado en derecho comparado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, bajo la coordinación del Profesor Tomás Salinas, quien me brindó la oportunidad de acceder a una beca de estudios en la Universidad de Estrasburgo. Mis últimos contactos con la Facultad de Derecho estuvieron dirigidos a la realización, en octubre de 1988, de la prueba de conjunto que me permitió homologar el título dominicano de Licenciada en Derecho al título español, lo cual me ha permitido ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid.

Me sentía tan ignorante en el conocimiento de las ciencias políticas y tan necesitada de aprender, que busqué un año después la Facultad que hasta hoy me ha acogido y el Director que me ha guiado en el conocimiento político de mis propios orígenes. Con el Profesor Manuel Alcántara no sólo aprendí a comprender mejor la realidad latinoamericana, sino a aceptarla con la coherencia que requiere su generalidad como continente y su especificidad como conglomerado de pueblos diferentes y afines, con valores, culturas, geografías y formas de hacer política propias y comunes, no importa la extensión territorial ni el predominante étnico. Aprendí a no avergonzarme de mi origen "bananero" (término que, por demás, aprendí en España pues la principal riqueza de la República Dominicana ha sido tradicionalmente la caña de azúcar) y a darme cuenta que además de su prolífera producción bananera, los españoles reconocían en la República Dominicana muchos otros componentes que la perfilan como un pueblo rico en cultura política, actitudes y comportamientos que ofrecen diversas posibilidades de estudios no agotados.

Ese entrelajido de circunstancias, anhelos y realidades, unido al valioso apoyo moral y académico del Profesor Alcántara, me permitió optar por una de las ayudas a la investigación de la Comisión Nacional Quinmo Centenario, con la cual llevé a cabo mi primer proyecto de investigación sobre la transición política en la República Dominicana, en el período 1989-1990. Aquel proyecto me dio el bagaje teórico y la confianza necesaria para iniciar los estudios e investigaciones que me han conducido al desarrollo de la presente tesis doctoral.

Un año más tarde, ese proyecto ya acabado, unido a un sorpresivo y hermoso encuentro con la socióloga dominicana Rosario Espinal, cuyos trabajos de investigación habían sido ya de gran ayuda académica e inspiración intelectual, me abrieron las puertas al Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA). Allí tuve la oportunidad de colaborar como becario durante medio año en la realización de proyectos sobre derechos humanos y partidos políticos en Centroamérica, bajo la coordinación del sociólogo Ricardo Lagos.

Consustancialmente al desarrollo de mi tesis doctoral, he participado en proyectos de investigación para distintas instituciones, entre ellas, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para cuya revista de derecho político he escrito un artículo sobre la transición política en la República Dominicana, el Centro de Estudios Especializados de América Latina (CEDEAL) con el que he colaborado en un proyecto sobre las nuevas iglesias en América Latina, y el Centro de Estudios Constitucionales mediante una pequeña aportación a un número monográfico sobre América Latina para su revista de estudios políticos. Aportaciones que han sido posibles, las dos primeras, gracias a la confianza depositada en mí por el Profesor Cayetano Núñez de la UNED, gran conocedor de la cultura política y de la sociedad dominicana y, la última, gracias a los incentivos de mi Director, el Profesor Manuel Alcántara.

Además de las personas mencionadas, y de aquellas que haya olvidado nombrar y que han contribuido de alguna manera en mi formación o en el desarrollo de esta tesis doctoral, quiero extender mi más profundo agradecimiento a los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas, por los valiosos conocimientos y las ricas experiencias que tan oportunamente supieron transmitirme a lo largo de mis estudios de doctorado y en nuestros frecuentes contactos. Mi sincero agradecimiento a la Profesora Paloma Román, Coordinadora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, por su constante apertura y disposición a colaborar en los temas personales y académicos más diversos, y a los profesores Francisco Bobillo, Víctor Abreu, Javier Reig Tapla, Francisco Vanaclocha. Con especial cariño al Profesor Javier Roiz por la continuidad de trato y apoyo fuera de la Facultad, y al Profesor César Díaz por su valiosa amistad y por haberme abierto las puertas del Centro Internacional de Formación Europea (CIFE) más allá de las fronteras españolas, en Schloss Hofen, Austria, 1989.

Quiero extender también mi sincera gratitud a las personas e instituciones que tan desinteresada y eficientemente han colaborado conmigo en los trabajos de investigación y redacción de la presente tesis doctoral, ya sea mediante la aportación de soportes bibliográficos (artículos, informes, referencias, entrevistas), o mediante apoyos técnicos. En la República Dominicana la valiosísima colaboración del Dr. Julio Brea Franco, especialista en organización y administración electoral; al Dr. Rafael González Tirado, Consultor Jurídico de la Cámara de Diputados y, a través de él, a todo el personal administrativo de la Cámara Baja, entre ellos Doña Helen; al Dr. París H. Goico, Ayudante de Secretaría y Jefe de las oficinas del Senado y, a través de él, al personal administrativo de la Cámara Alta, entre ellos a Junior; al Lic. Hatuey De Camps, Secretario General del Partido Revolucionario Dominicano y, a través de él, al personal de la Sede Central del PRD, en especial a la Srta. Rafaela López; al Ing. Temístocles Montás, miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y a los demás miembros del PLD; a los Sres. José Nicolás Almánzar e Ivelisse Pavón, Director y Secretaria Administrativa del Instituto de Formación Política del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y a los demás miembros del PRSC. A mis queridas amigas Consuelo Martínez y Farida Sánchez, por sus puntuales envíos bibliográficos y por las notas de prensa que tan oportunamente he recibido desde el lado originario de mi realidad. En Madrid, a mi queridísimo amigo e incansable colaborador Mervyn Darrell por sus valiosos apoyos técnicos. A María José por su constante colaboración y apoyo.

DEDICATORIA

A la memoria de mi inolvidable maestro Ramón García.

A mis padres, por su constante apoyo y cariño.

A mis hermanos, por creer en mis locuras.

A María José, por compartir conmigo estos tiempos mágicos y por conquistar.

**LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AUTORITARISMO Y EN LA
TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE	
PROCESO DE DESARROLLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DOMINICANOS	20
I. EL CAUDILLISMO EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO: OBSTÁCULOS AL SURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	21
1. Autoritarismo y fragmentación política durante el proceso de independencia	29
2. Orígenes históricos del faccionalismo	35
3. Las facciones durante la Primera y la Segunda República: Ausencia de un proyecto político hegemónico	49
3.1. Independentistas, Anexionistas y Afrancesados	57
3.2. Las facciones de colores	64
3.3. La dictadura criolla del General Heuereaux: quiebra del faccionalismo liberal	64
3.4. La política de los gallos: despunte del pluralismo político	67
4. Intentos de modernización política y desarticulación del caudillismo desde el Estado interventor: la ocupación norteamericana de 1916-1924	77
II. EL RÉGIMEN AUTORITARIO DE TRUJILLO: DEL FACCIONALISMO AL ANTIPARTIDISMO	83
1. Los resortes del antipartidismo trujillista	96
2. La ^{oposición} ocupación trujillista en la clandestinidad y en el exilio	103

III.	LA PAULATINA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: OPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN . . .	111
1.	El postrujillismo (1961-1965): movilización social y fragmentación política	113
1.1.	El frustrado proyecto democrático del PRD: involucionismo y ocupación militar	124
2.	El nuevo autoritarismo: el régimen de Balaguer y la modernización conservadora	131
3.	El proceso democrático iniciado en 1978: crisis económica y debilidad del sistema de debate público	136
3.1.	La fragilidad institucional de los gobiernos cuasipoliárquicos del PRD	138
3.2.	El retorno al poder de Balaguer: crisis de las alternativas y despunte de los nuevos movimientos sociales	146

SEGUNDA PARTE

LA ACTIVIDAD EXTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DOMINICANOS 171

IV.	SISTEMA DE PARTIDO Y COMPETICIÓN INTERPARTIDISTA	172
1.	Sistema de partidos y sistema electoral	181
1.2.	Los cargos electivos y la representación política	185
1.3.	El sufragio electoral	188
2.	El nivel electoral: comportamiento electoral y estructura social de los electores a partir de 1978	196

APÉNDICE I	
PROCESOS ELECTORALES Y REPRESENTACIÓN	
CONGRESIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESDE	
1962 HASTA 1990	197

PROCESO ELECTORAL DE 1962	198
PROCESO ELECTORAL DE 1966	206
PROCESO ELECTORAL DE 1970	210
PROCESO ELECTORAL DE 1974	214
PROCESO ELECTORAL DE 1978	217
PROCESO ELECTORAL DE 1982	221
PROCESO ELECTORAL DE 1986	228
PROCESO ELECTORAL DE 1990	233

APÉNDICE II	
COMPOSICIÓN SOCIAL Y DE GÉNERO DE LAS CÁMARAS	
LEGISLATIVAS 1986-1990 Y 1990-1994	237

TERCERA PARTE	
VARIABLE ORGANIZATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	247

V.	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ESTUDIO ORGANIZATIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	248
----	--	-----

VI.	ELEMENTOS METODOLÓGICOS DEL ANÁLISIS ORGANIZATIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	256
-----	--	-----

1.	El modelo originario	262
----	--------------------------------	-----

2.	La institucionalización	276
----	-----------------------------------	-----

VII.	DESARROLLO ORGANIZATIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DOMINICANOS: RESTRICCIONES INSTITUCIONALES Y AMBIENTALES	290
------	---	-----

1.	Partido Revolucionario Dominicano	296
----	---	-----

1.1.	Modelo originario	296
------	-----------------------------	-----

1.2.	Proceso de institucionalización	306
------	---	-----

1.3.	Transición del PRD de partido de oposición a partido de gobierno	325
1.4.	Retorno del PRD a la oposición	338
2.	Partido Reformista	343
2.1.	Modelo originario	343
2.2.	El PR en la oposición: fusión con el Partido Revolucionario Social Cristiano e intentos de institucionalización	356
2.3.	Vuelta del PR al gobierno	358
3.	Partido de la Liberación Dominicana	370
3.1.	Modelo originario	370
3.2.	Características del modelo originario del PLD	375
3.3.	Proceso de institucionalización	385
-		
VIII.	UNA TIPOLOGÍA DEL SISTEMA ORGANIZATIVO DE PARTIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	400
1.	Las transformaciones en el PRD	403
2.	Las transformaciones en el PR	407
3.	Las transformaciones en el PLD	409
APÉNDICE III.		
COMPOSICIÓN SOCIAL Y DE GÉNERO DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL PRD, PRSC Y PLD		
		411
RECAPITULACIONES		
		429
BIBLIOGRAFÍA		
		452

INTRODUCCIÓN

Los partidos constituyen cauces de articulación de intereses, representación y comunicación entre la sociedad y el Estado o entre la sociedad civil y la sociedad política.

Este concepto, vigente en las ciencias políticas desde Ostrogorski, Weber, Michels Y Duverger, sólo puede formularse tomando en cuenta la situación de una sociedad concreta, atendiendo a ciertos rasgos fundamentales de su constitución política. Pues como bien afirmara Kurt Lenk: "No es posible sentar criterios para la caracterización de los partidos políticos en todas las sociedades. Los partidos deben ser entendidos como agrupaciones que en concreto median entre los grupos (de interés) de una sociedad y el Estado, que participan en la lucha por el poder (dominio) político y en la formación de la voluntad política del pueblo".¹ Éstos constituyen realidades distintas en lugares y épocas diferentes, de ahí la importancia de su estudio a partir de variables históricas, geográficas, sociales y culturales de una sociedad en su conjunto. De lo que se deduce la ineficacia científica de una teoría general de partidos políticos.

Este juicio coincide con la apreciación de Ramón Cotarelo, quien considera que el rechazo a una teoría general no tiene porqué suponer la negativa a aceptar una teoría de "alcance medio" que pueda hacer enunciados a medio camino entre la singularidad y la universalidad, es decir, enunciados de grupo. Pues, "los partidos tienen la contingencia de los fenómenos históricos y como tales hay que juzgarlos, de ahí que su tendencia a la institucionalización no debe hacernos incurrir en la tentación de creer comprenderlos aplicando criterios monocausales de carácter exclusivamente jurídico, político o sociológico."²

Esta afirmación tiene por fundamento la propia esencia de la ciencia política en su diferenciación e intercambio con otras ciencias sociales y de la conducta. Según Klaus von

Beyme, mientras aquellas se ocupan generalmente de procesos que se pueden examinar por su planteamiento en cualquier población, la ciencia política se ocupa siempre de conductas que en parte están troqueladas por condicionamientos institucionales muy estrechos. Por tanto, el científico político depende fundamentalmente, y en mayor medida que los demás científicos sociales, de operar con interpretaciones individualizantes, lo cual obliga *in concreto* a la ciencia política a la utilización de un procedimiento más ecléctico de lo que *in abstracto* parece justificable, debido a su concepción metódica.³

Sobre la base de estos conceptos básicos va a desarrollarse la presente tesis doctoral sobre los partidos políticos en el autoritarismo y en la transición democrática en la República Dominicana, que responde a una realidad y a una sociedad concreta, la dominicana, en un contexto general, América Latina. Escenarios en los que la dualidad transición y consolidación constituyen el eje nodal del análisis de intensos procesos políticos que han definido el pasado autoritario de estos pueblos y los cambios producidos en la década de los años 1980 que han culminado en la construcción de regímenes democráticos aún por consolidar.

La búsqueda de pequeños espacios de concertación que garantizaran una cierta identidad simbólica común, el planteamiento de objetivos desarticuladores del orden precedente en base a dimensiones represivas y "transformadoras" que implicaban la erradicación de la participación y representación políticas, la construcción de un orden democrático sustentado en una frágil actividad electoral, y las crisis sociales creadas por transiciones políticas no acordes con las necesidades económicas, son elementos comunes del quehacer político de los países latinoamericanos vistos desde una dimensión genérica en la que las especificidades propias de cada pueblo reclaman un replanteamiento del análisis teórico.

En el actual proceso democrático dominicano, la actividad clientelista, personalista y excluyente de los partidos políticos que han dominado el escenario electoral de las tres últimas décadas _Partido Reformista (PR) y Partido Revolucionario Dominicano (PRD)_ en una sociedad en modernización que cuestiona constantemente su débil papel de intermediarios entre gobernantes y gobernados, ha producido una crisis de participación y representación. Sus notas más características, en este sentido, son: la escasa participación del pueblo en la política de partidos y la crisis de alternabilidad planteada por la potencial situación de vacío político que enfrentaría el país tras la desaparición de los dos hombres que han dirigido la vida política en los últimos veinticinco años _Joaquín Balaguer y Juan Bosch_ frente a la fragmentación y el inmovilismo de las élites modernas. Como contrapunto, se está produciendo un importante desplazamiento de la canalización política hacia los nuevos movimientos sociales.

La debilidad institucional y el notorio descenso de la representación política de los partidos en el proceso democrático dominicano constituyen el principal motivo de inspiración de este estudio. Básicamente se pretende contribuir en la incesante búsqueda de explicaciones a las crisis y mutaciones de la democracia latinoamericana, en las que la escasez de estudios de sociología política comparada que expliquen los procesos a la luz del desarrollo interno de las organizaciones que han definido el actual sistema de partidos, y la necesidad de estudios teóricos políticos que permitan una mayor comprensión de la actividad externa de los partidos, constituyen los objetivos básicos a desarrollar.

Es en el contexto específico de la República Dominicana y en el ámbito general de América Latina, con sus importantes connotaciones históricas y sus nuevas realidades políticas, donde se encuadra el presente estudio de los partidos políticos dominicanos, en el que los estudios y las experiencias de los países occidentales desarrollados constituyen

aportaciones de gran valor en el campo teórico y metodológico, vitales para llegar a una amplia comprensión de procesos políticos que, por demás, no son absolutamente exclusivos de los países en modernización.

Las principales variables a utilizar son: i) la dinámica histórica, ii) el marco institucional, iii) la actividad electoral y iv) la variable organizativa interna.

i) *La dinámica histórica.*

El estudio de las instituciones constituye una parte fundamental de la ciencia política cuya resistencia o cambio resulta difícil de comprender sin la dimensión histórica, pues la propia dependencia de la ciencia política de las interpretaciones individualizantes determina parte de su afinidad con la historia. Comprender como sobreviven algunas instituciones que se resisten a cambiar de nombre o de organización, como operan los cambios funcionales de otras que una vez creadas asumen nuevas tareas para legitimar y conservar su existencia, o como se produce la sustitución en el transcurso evolutivo de algunas instituciones por otras en su aportación al mantenimiento del sistema,⁴ son algunos de los objetivos a los que se puede llegar mediante el uso de la investigación histórica en los estudios políticos.

Los partidos políticos son instituciones y, en cuanto tal, fuente histórica de la ciencia política. de ahí que su estudio conlleva la demarcación fluctuante entre la historia y la ciencia política.

En el marco de la ciencia política existen diversos campos de investigación histórica factibles de ser aplicados al estudio de los partidos políticos, entre los cuales destacan: la cronología, los métodos de biografía cuantitativa y la investigación crítico-ideológica.

El uso de la *cronología* en la historicidad teórica es un elemento útil en el estudio de los partidos políticos como estructuras institucionales temporales en épocas consecutivas

escalonadas en las que se distingue un antes y un después, por oposición a la secuencia lineal de la cronología natural.⁵

Este modelo decursivo periódico resulta ser, a juicio de esta autora, el más dinámico para comprender los obstáculos a la formación de partidos políticos en los procesos de formación del Estado-Nación y el valor generativo de partidos que poseen las crisis y rupturas históricas que ha sufrido el sistema político a lo largo de su evolución, siguiendo el enfoque de la "Nation-building" que estudia las condiciones para la creación de una conciencia nacional homogénea como base de una política innovadora en sociedades tradicionalmente fragmentadas.⁶

Los métodos de *biografía cuantitativa* enfatizan en la importancia de un análisis individualizante que esté indicado por su objeto, ya que constantemente la formación de la voluntad política tropieza con actos individuales dentro de la lenta evolución de las estructuras sociales.⁷ Su aplicación permite comprender el comportamiento de las élites políticas, pero enfrenta al investigador con la dificultad de manejar materiales de primera mano ("fuentes originales"), que si bien no incide de manera determinante en la originalidad de la investigación, dificulta la elaboración de un estudio más completo.

Sobre la biografía cuantitativa von Beyme ha dicho que, "prescindiendo de lo individual y anecdótico que pueda haber en este método, se subraya hoy, sin embargo, la necesidad de estudiar gran número de biografías (como se hace especialmente en la investigación de las élites) y considerar cuantitativamente la biografía del hombre medio, en lugar de sobreestimar mágicamente la biografía de los "grandes hombres", por el método que la comprende en su significación".⁸ Método que sólo se seguirá parcialmente en el presente estudio ya que la investigación del pensamiento del hombre medio resulta bastante difícil en una cultura autoritaria que ha negado durante siglos la incidencia de las masas en la política,

y el objetivo es abordar el comportamiento de las élites en el curso histórico dominicano, sobre todo aquellas que configuraron la actividad política de mediados del siglo XIX y principios del XX, entre quienes destacan los caudillos conservadores Pedro Santana y Buenaventura Báez, y los liberales Gregorio Luperón (considerado el más fiel representante de la ideología liberal) y Ulises Heureaux, cuya dictadura puso fin al faccionalismo liberal y logró el primer punto de convergencia en el siglo XIX entre liberales y conservadores en base a un proyecto de gobierno hegemónico basado en el soborno generalizado y la represión política.

Con la *investigación crítico-ideológica* se pretende descartar el argumento de la toma de distancia crítica de la historia frente a las ideologías, ya que la historiografía crítica entiende que no sólo los individuos, sino también los grupos, tienen una propia concepción sobre su pasado y su trascendencia actual y futura, lo cual influye en la acción política de su presente.⁹ Se trata de investigar el nexo causal de la autoconcepción ideológica, alimentada con las percepciones del pasado, mediante métodos más modernos que la hermenéutica.

El *método histórico-genésico* como sistema de reglas que orienta la actividad investigadora hacia un objetivo determinado, será la herramienta a utilizar para explicar la existencia del autoritarismo en sus diferentes formas de expresión y dominio (caudillista, paternalista, militar, intervencionista, totalitaria, modernizante y clientelar) a lo largo del curso histórico-político de la República Dominicana.

El uso de los tres mencionados campos metodológicos de interés común permitirá vincular la ciencia política y la historia a fin de explicar los serios obstáculos a la formación de partidos políticos en la República Dominicana a lo largo del siglo XIX y hasta el primer tercio del siglo XX, momento en el cual se produjo su surgimiento no en base a un sistema

pluralista sino bajo un sistema monopolista que se constituyó durante más de tres décadas en la negación del Estado de partidos, con los graves determinantes que generó una vez iniciada la transición política.

El dilatado antecedente histórico autoritario unido a una serie de factores sociopolíticos y a condicionamientos externos, ayudará también a comprender cómo y porqué se reproducen en pleno proceso de democratización comportamientos propios del pasado autoritario que inciden de manera determinante en la formación de partidos políticos modernos que niegan constantemente su existencia como verdaderos canales de expresión de los distintos sectores sociales. En todo caso, surge con plena evidencia que son muchas las preguntas y que las respuestas no siempre serán satisfactorias.

Como se observará, la continuidad del orden colonial tradicional definió la actividad faccionalista durante el tortuoso proceso de formación del Estado dominicano y su tardía convergencia con la Nación.

La consolidación de la dinámica intervencionista-militar mediante la instalación de un orden estatal centralista y vertical, y mediante el establecimiento de una unidad nacional artificial impidió la transformación real de las facciones en partidos políticos modernos. Con lo cual se abrió paso a la expresión monolítica que aniquiló los antagonismos históricos y unificó Nación y Estado en base a criterios ideológicos excluyentes que construyeron una cultura política contraria a la existencia de una sociedad democrática.

La reincidencia del intervencionismo militar autóctono junto con la presencia factual norteamericana creó los resortes necesarios para la recuperación del autoritarismo, esta vez en una "nueva" vertiente, desarrollista y corporativista, dirigida a alcanzar cierto tipo de modernización y estabilidad políticas en base a proyectos excluyentes e incluyentes que combinaron la conservación del antiguo orden con programas expansionistas. La lógica del

nuevo autoritarismo tenía por fundamento la inversión del proceso de movilización mediante la desarticulación del movimiento popular y la anulación de la función mediadora de los partidos políticos, y la "reorganización" de un Estado jerárquico y apolítico basado en la participación consultiva de los sectores dominantes.

La propia racionalidad autoritaria unida a factores políticos externos propició su quiebra y la transición democrática, en la cual, el autoritarismo en su expresión personalista y clientelar ha impedido el establecimiento de vínculos suficientemente sólidos entre el cambio político y la respuesta social que condujeran a la consolidación del sistema democrático.

En un primer (y dilatado) momento histórico se observa como los conflictos políticos que se produjeron durante los primeros setenta y dos años de vida republicana (1844-1916) entre liberales y conservadores cercenaron la posible construcción de una integración nacional que unificase los criterios de las élites sobre el mecanismo más efectivo para construir un Estado soberano con un poder hegemónico que se impusiese a los intereses fragmentados de los caudillos regionales. Ni siquiera el consenso sobre la negación del dominio haitiano, manipulado constantemente por los caudillos como supuesto causante de los grandes males que aquejaban al país, fue capaz de mediar en la crónica inestabilidad política que sirvió de escenario "perfecto" a la primera ocupación militar norteamericana (1916-1924), con la cual los Estados Unidos coronaron su proyecto hegemónico en el Caribe. Los fracasados intentos del Estado interventor por normalizar la política en ausencia de una participación real, reforzaron el faccionalismo (1924-1930) y dieron origen a otro dilatado período histórico, la dictadura de Trujillo, que consolidó la cultura política autoritaria en base la imperiosa necesidad de unificar el fragmentado Estado nacional.

Con Rafael Leonidas Trujillo (1930-1961) surgió la imposición de un modelo socio-político que consolidó el Estado Nación en base a las ideas de "orden", "paz" y "progreso". Estas ideas constituyeron el referente nacional enarbolado por el "Jefe" y su aparato estatal monolítico y vertical, en el que el Partido Dominicano junto a las organizaciones políticas paralelas sirvieron para purgar a los enemigos del régimen. Paralelamente, las farasas electorales crearon un aparente vínculo entre la sociedad y el Estado en un régimen en el que la clandestinidad y el exilio eran los únicos espacios de una limitada acción política, "depurada" regularmente por el aparato estatal.

El asesinato de Trujillo (1961) dio inicio a los primeros verdaderos intentos de democratización, que fueron frustrados por un golpe militar y por la segunda intervención militar de los Estados Unidos en su "nuevo" papel de recomponedor del orden autoritario. El nuevo estado de cosas permitió la instalación del régimen de Balaguer, antiguo delfín de Trujillo que puso en marcha un "nuevo" modelo autoritario (1966-1978). La atomización de los partidos políticos, la ausencia de un verdadero momento consensual sobre la viabilidad y los apoyos demandados por el gobierno democrático de Juan Bosch y la indiferencia de la oposición frente a las tramas militares, constituyen algunos de los rasgos más importantes sobre la actitud de los partidos durante el proceso de movilización que siguió a la caída de Trujillo y en el frustrado proceso de transición democrática encabezado por el PRD.

Al régimen de Balaguer siguió la fase de democratización que hoy conocemos y que se enfrenta a serios obstáculos de consolidación, fruto del fracaso de los gobiernos en la construcción de un orden político democrático que engarce con las demandas sociales y con los requerimientos de la crisis económica. Evaluación que constituye un importante referente del fracaso de las democracias latinoamericanas en su aspecto social y su profunda fragilidad institucional.

Como bien explica Manuel Alcántara, en América Latina el retorno a en la década de los años 1980 a la democracia electoral, cuya vigencia otrora llegó a comportar posibles soluciones a la crisis de modernización política del continente, se mostró incapaz de establecer ligaduras lo suficientemente sólidas que llegaran a asegurar la consolidación del sistema democrático.¹⁰

A estos elementos se unen las especificidades propias del liderazgo político dominicano que encara una profunda crisis de las alternativas fruto de la decadencia de los octogenarios líderes tradicionales y el inmovilismo y la falta de consenso de los líderes modernos.

ii) *El marco institucional.*

Desde su creación en la ciencia política, el planteamiento institucional se ha ocupado del estudio de las denominadas funciones *output* del Estado, tales como parlamento, gobierno, administración, y de las formas de organización política del ámbito social, entre las cuales están los partidos políticos.

El estudio de las instituciones se ha encontrado tradicionalmente vinculado a la perspectiva genésica, que nos permitirá conocer la institucionalización originaria de los partidos políticos dominicanos y su desarrollo posterior, tomando como punto de partida los inicios del proceso de modernización en la década de los años 1960, apoyándonos en los criterios teóricos de Samuel P. Huntington, David Apter, Joseph LaPalombara y Myron Weiner.

El enfoque neoinstitucional iniciado por Apter y defendido especialmente por Huntington,¹¹ sitúa el estudio institucional en la identificación de las instancias "modernizadoras" que presuponen un proceso dirigido a la modernización, por oposición a

los antiguos institucionalistas, quienes tomaban como punto de partida el equilibrio de poderes y la estabilización del sistema constitucional.

Huntington considera las instituciones como condición previa de modelos estables para la solución de conflictos entre grupos antagónicos y sus intereses. Por tanto, las instituciones son innecesarias donde no existe conflicto social, y son inviables donde no hay un mínimo de armonía social.¹²

La teoría del desarrollo, defendida por LaPalombara y Weiner, sitúa el nacimiento de los partidos políticos en los procesos de modernización. Entendiendo como tal, el cambio de los mecanismos de una sociedad tradicional a los de una sociedad industrial -en un sentido amplio- y la mejora de los cauces de comunicación e información, el aumento de participación ciudadana, y el sometimiento de la actividad social a pautas prescritas y fácilmente previsibles -en un sentido concreto-.¹³

El proceso de modernización emerge en la República Dominicana en la década de los años 1960, cuando tras la caída del régimen totalitario de Trujillo emergen en el escenario político las instancias de mediación que, como fuerzas sociales, establecen las múltiples conexiones del Estado con la sociedad civil. Pero la fragmentación de las élites dirigentes y la incapacidad de las estructuras políticas tradicionales de procesar las nuevas demandas, producen una "situación pretoriana" (en el sentido de Huntington), es decir, la presencia de un alto grado de movilización en un régimen de poca institucionalización,¹⁴ que genera una crisis de participación caracterizada por la acción espontánea de la sociedad civil, carente de un proyecto hegemónico canalizador de las demandas.

Las organizaciones políticas emergentes son reconocidas legalmente para participar en 1962 en las primeras elecciones democráticas de la historia política dominicana, en medio de la atomización y la ausencia de un sistema eficaz de representación de los diferentes

grupos movilizados. El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) gana las elecciones, pero un golpe militar frustra el emergente proceso democrático (1963), detonando una guerra civil y la segunda ocupación militar norteamericana (1965), como ya se ha dicho anteriormente.

En este momento la pregunta fundamental a responder es ¿qué papel jugaron los partidos políticos en el proceso de quiebra del autoritarismo trujillista y durante el frustrado proceso de transición democrática?

Es sólo a finales de la década de los años 1970 con el inicio de la transición política hacia la democracia cuando los partidos políticos empiezan a constituirse en verdaderas instituciones representativas del sistema político dominicano, pero amparados en unos escasos mecanismos institucionales que tienen su fundamento en la Constitución no consensuada de 1966, que ha prolongado su vigencia hasta nuestros días, y en la cual estuvo amparado legalmente el nuevo modelo autoritario impuesto por Balaguer (1966-1978), cuyo instrumento partidista fue el Partido Reformista (PR). El PR fue creado como un mecanismo de contención de las pasiones políticas mediante la promoción de un "movimientismo"¹⁵ caracterizado por la participación pasiva de la sociedad como "mayoría silenciosa",¹⁶ que vedó las prácticas democráticas, tanto hacia el interior como hacia el exterior del partido.

Como se observará, en el actual proceso democrático dominicano la débil institucionalización y la escasa representatividad de los partidos políticos contrasta con su enorme proliferación en los períodos electorales y la concentración final de los votos en dos o tres opciones mayoritarias. La falta de controles organizativos internos eficaces fruto de la inercia y obsolescencia de las estructuras institucionales y de la falta de un verdadero consenso entre las minoritarias élites dirigentes, violan las garantías mínimas del sistema de debate público.

iii) *La actividad electoral.*

El escenario electoral en el cual los partidos compiten por los votos es el único ambiente en el que las organizaciones partidistas desarrollan una actividad determinada que no tienen en común con ningún otro tipo de organización. Actividad que puede servir a fines distintos, pues mientras en principio el fin mínimo de cualquier partido es la victoria electoral para conquistar el gobierno, existen partidos que adoptan estrategias previsiblemente destinadas a penalizarlos electoralmente, o en cualquier caso no aptas para facilitarles ganancias electorales.

El estudio del comportamiento electoral en tanto "conducta política" ha estado tradicionalmente vinculado a la escuela behaviorista norteamericana, que inició su esplendor en la década de los años sesenta.¹⁷ Es a partir de este momento, con la observación de elementos de naturaleza subjetiva -motivaciones, sentimientos, etc.-, cuando el behaviorismo empieza a dar importancia a las normas.¹⁸

Los distintos enfoques behavioristas coinciden en la observación de seis aspectos considerados básicos en el estudio de la conducta política, que son: 1) El uso de *análisis sistemáticos* que permitan a la ciencia política dar explicaciones y hacer predicciones de los fenómenos observados, en lugar de hacer estudios descriptivos. 2) La *observación de los fenómenos* ha de ser el límite de la ciencia política, de ahí que el efecto de las instituciones no se considera algo analizable por la conducta. 3) La *cuantificación de los datos* al máximo posible. 4) La *investigación aplicada* sustituye a la "investigación pura" para resolver determinados problemas políticos y realizar programas innovadores. 5) La ciencia política debe prescindir de los grandes *issues*, pues no puede demostrar científicamente la exactitud y la falsedad de los valores (democracia, igualdad, libertad, etc.). Por tanto debe *abstenerse*

de hacer valoraciones, o al menos no debe considerarlas como parte de los esfuerzos científicos. 6) La ciencia política debe ser *interdisciplinar*.¹⁹

El método behaviorista será utilizado en el presente estudio como una herramienta del análisis teórico y no como una cuestión de fondo. De manera que, no entraremos en la defensa a ultranza de las hipótesis metateóricas del behaviorismo doctrinario, ya que no partiremos únicamente del individuo como unidad de análisis, sino, además, del comportamiento político de los partidos en los procesos electorales y de la respuesta del electorado a la participación política, mediante la opinión y el voto.

El análisis electoral en el proceso político dominicano comprenderá el período transcurrido entre 1962 y 1990, a fin de denotar los cambios que se han producido en las preferencias políticas del electorado en el lento proceso de transición política y el nivel de aceptación actual de la sociedad de los mecanismos de participación, en tanto indicador de la estabilidad y de las posibilidades de consolidación del sistema democrático.

El estudio de las élites es también una manifestación de la "conducta política" para cuyo desarrollo el behaviorismo ha puesto en marcha los métodos de *survey*, operaciones mediante las cuales se recogen datos sistematizados entre la población o entre una parte (*sample*) de la población, ya sea mediante conversaciones personales, entrevistas cara a cara (*face-to-face-interviews*), por teléfono o por correo.²⁰ Según los behavioristas, el sondeo es el único camino para salir de las vagas hipótesis sobre el vínculo existente entre ideologías y creencias, en la acción. Con lo cual rechazan los enfoques marxistas contra la investigación empírica, según los cuales, determinadas condiciones sociales y relaciones de producción son causas directas y automáticas de cierto tipo de conducta.²¹

Sin entrar en discusión sobre la orientación ideológica de las prácticas behavioristas y sin descartar la validez de otras orientaciones metodológicas, van a utilizarse parcialmente

algunos de los recursos que ofrecen los métodos *surveys* para el estudio de las élites en lo que se refiere a su comportamiento político intra y extrapartidista. Asimismo, existe la intención de identificar el perfil del parlamentario dominicano actual mediante la recopilación de datos sobre partidos, profesión y sexo, todo lo cual conducirá a una observación comparada sobre el componente mayoritario o común de las élites parlamentarias en el actual proceso democrático. Ahora bien, debe hacerse la salvedad de que, tanto las informaciones sobre el perfil de los congresistas en los períodos 1986-1990 y 1990-1994 (II Parte) como las relativas a la actual composición de los órganos centrales de los partidos políticos (III Parte) carecen de una total precisión en lo que se refiere a la actividad profesional, pues han sido el fruto de un gran esfuerzo por llevar a niveles sistematizados informaciones bastante incompletas que reflejan el escaso nivel organizativo de las instituciones políticas dominicanas.

iv) La variable organizativa.

Los partidos son organizaciones, de ahí que el análisis organizativo interno a partir de los resultados y desarrollos de la ciencia de la organización, condicionados a la vez por las influencias del entorno, debe preceder a cualquier perspectiva.²²

El elemento fundamental del análisis organizativo de los partidos dominicanos será la lucha por el poder como la clave principal para comprender su funcionamiento y los cambios que experimentan en ocasiones, los cuales están condicionados a su vez por las influencias del entorno. Pues la garantía, perpetuación o acrecentamiento del poder de las élites dirigentes constituye un fin esencial de los partidos. De ahí la importancia de los conflictos que se producen en la búsqueda o defensa de ese poder.

Con el soporte metodológico de los estudios de Michels, Weber, Duverger, Panebianco, y von Beyme, y los análisis realizados hasta la fecha sobre los partidos dominicanos va a llevarse a cabo una incursión de manera individualizada en los procesos internos de los tres partidos que han delimitado el escenario político dominicano en las tres últimas décadas. Seguidamente se procederá a compararlos para deducir sus similitudes y diferencias.

Los partidos objeto de este estudio son, Partido Reformista (PR), Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales servirán de modelo para alcanzar el objetivo final de aproximación a una tipología organizativa de los partidos dominicanos.

La dimensión histórica conjuntamente con la teoría de la institucionalización ayudarán a interpretar la evolución organizativa de estos partidos, a fin de elaborar una tipología de las relaciones entre modelo originario y nivel de institucionalización. Se abordará el estudio del momento fundacional y los inmediatamente posteriores, la ampliación de las fronteras del sistema político, la forma en que se consolida una nueva clase dirigente que sustituye a las preexistentes o se yuxtapone a ellas (caso del PRD), y la objetivización o rutinización del carisma que definió el *status nascenti* de los padres fundadores (en el PLD y el PR).

La dinámica organizativa interna permitirá, asimismo, examinar los mecanismos y modalidades que utilizan los partidos para hacer frente a las numerosas presiones y desafíos a que están sometidos. Los estatutos, programas, convenciones y discursos de las élites van a ser analizados tomando muy en cuenta su influencia y aplicación en la práctica política y haciendo referencia constante al ambiente externo. Con ello se pretende evitar el riesgo de atribuir definiciones a los partidos que predeterminen los resultados del análisis, pues existe la creencia personal de que los fines de los partidos no pueden ser determinados previamente,

ya que las metas ideológicas ("fines declarados") no siempre se corresponden con las actividades organizativas ("fines reales").

Es muy importante la dinámica de las élites partidistas en el parlamento y su lucha por el poder en el proceso de institucionalización democrática mediante el estudio de casos concretos de crisis en los órganos parlamentarios (Senado y Cámara de Diputados), pugnas entre bloques y tendencias, y las alianzas que crean los conflictos por el poder político.

NOTAS

1. Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.): *Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1980, pp. 61-62.
2. Ramón García Cotarelo: *Los Partidos Políticos*. Editorial Sistema, Madrid, 1985, p. 15.
3. K. v. Beyme: *Teorías Políticas Contemporáneas*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1977, p. 133.
4. Véanse las preguntas que plantea K. v. Beyme en su referencia específica a la burocracia según la ley de Parkinson y al estudio del parlamentarismo europeo. *Ibid.*, pág. 130. Véase también, *Die parlamentarischen Regierungssysteme in Europa*. Munich, 1973, págs. 890 y ss.
5. Sobre las funciones de la historicidad teórica, véase, Reinhart Koselleck: *Wozu noch Historie?* *Hist. Zeitschrift*, 1971, p. 15. Cit. por K. von Beyme: *Teorías políticas...*, ob. cit., p. 121.
6. Véase: Stein Rokkan: "Nation-Building, Cleavage Formation and the Structuring of Mass Politics". *Citizens, Elections, Parties*. McKay, 1970.
7. H. Mommsen: *Aum Verhältnis von politischer Wissenschaft und Geschichtswissenschaft in Deutschland*. *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, 1962. Cit. por K. v. Beyme, ob. cit., pp. 122-125.
8. *Ibid.*, pág. 123.
9. C. Leff: *History and Social Theory*. Londres, 1969.
10. Manuel Alcántara: "¿Dónde encajan las democracias electorales latinoamericanas?". *América Latina Hoy*. Segunda Época, Nº 2. Noviembre 1991, p. 11.^a
11. David Apter: *Irish*, 1968, pp. 100 y ss., cit., pág. 131. Samuel P. Huntington: *Political Order in Changing Societies*. New Haven, Londres, 1968. Véase la edición en español: *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós, 1990, pp. 1-92.
12. Ob. cit., pp. 13 y ss.
13. Joseph LaPalombara y Myron Weiner (comps.): *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press, 1966.
14. S. P. Huntington: *El orden político en...*, ob. cit., pp. 175 y ss.
15. En el sentido utilizado por Giorgio Alberti: "Notes on a framework for the analysis of the Politics of Democratic Consolidation in Latin America and an illustration from the Case of Peru". Working Paper presentado en "Prospects and Dilemmas of Democratic Consolidation in Latin America". ECPR meetings, Rimini, 5-10 abril, 1988.
16. En el sentido utilizado por Rosario Espinal: *Autoritarismo y Democracia en la República Dominicana*. Ediciones CAPEL, San José, 1987.
17. El concepto central de la escuela behaviorista, la "conducta política", apareció por vez primera como título de un libro publicado en 1928 por F. Kent: *Political Behavior, the heretofore unwritten Laws, Customs and Principles of Politics and Practice in the United States*. Nueva York, 1928. El análisis de la conducta estaba basado en la psicología de E. L. Thorndike y J. P. Watson, quienes rechazaban los métodos psicológicos que anteceden a la

observación y al conocimiento directo de la vida anímica de las demás personas. De ahí que los estudios sobre la conducta eran eminentemente empíricos y cuantificados, descartando cualquier interpretación psíquica.

18. En la década de los años sesenta, la escuela behaviorista empezó a vincularse con concepciones de la teoría general de sistemas, que vino a sustituir la antigua escuela procedente de la psicología. A partir de entonces, el viejo paradigma *estímulo-respuesta* (Stimulus-Response), es sustituido por un nuevo modelo, *estímulo-organismo-respuesta* (Stimulus-Organism-Response), influenciado por la teoría de sistemas. Véase, David Easton: *The New Revolution in Political Science*. APSR, 1969, pp. 1051-1061 y Robert A. Dahl: *The Behavioral Approach in Political Science. Epitaph for a Monument to a Successful Protest*. En *Contemporary Political Thought: J. A. Gould y V. Trubsky* (Eds.), Nueva York, 1969, pp. 118-136; J. C. Charlesworth (Ed.): *Contemporary Political Analysis*. Nueva York/Londres, 1967, p. 12. Entre los cientistas políticos más destacados de la época, están, V. O. Key, D. Truman, R. Dahl, H. Lasswell, H. Simon, G. Almond y D. Easton. Véase, A. Somit y J. Tanenhaus: *American Political Science. A profile of a Discipline*. Nueva York, 1964, p. 66.

19. Nos encontramos así, con destacados científicos de la escuela behaviorista que se sienten más familiarizados con la sociología que con la ciencia política. En Europa se encuentran St. Rokkan, R. Rose, J. Blondel y M. Dogan, entre otros. Sólo G. Sartori en su rechazo a la sociología política, ha llegado a reducir los fenómenos políticos a factores sociales. Véase, Giovanni Sartori: *From the Sociology of Politics to Political Sociology. Government and Opposition*. N.º. 2. 1969, pp. 195-214.

20. Véase, H. McClosky: *Political Inquiry. The Nature and Uses of Survey Research*. Nueva York/Londres, 1969, p. 2.

21. En el marxismo la filiación objetiva de clase (*la clase en sí*) se vuelve conciencia de clase (*clase para sí*). Fenómeno que, de no darse, es culpa, o de las resistencias manipuladoras anticlase o de la deficiente actuación adoctrinadora y organizativa. De ahí que jamás se investigan de manera sistemática las condiciones bajo las cuales la actitud también determina la acción, por lo que la reinterpretación continua de los pronósticos sobre un cambio de las circunstancias objetivas, es una constante. Véase, Klaus von Beyme: *Teorías políticas contemporáneas...*, ob. cit., pág. 139.

22. Angelo Panebianco: *Modelos de Partido. Organización y Poder en los Partidos Políticos*. Alianza Editorial. Madrid, 1990, p. 14.

PRIMERA PARTE

PROCESO DE DESARROLLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DOMINICANOS

I. EL CAUDILLISMO EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO: OBSTÁCULOS AL SURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los procesos de formación del Estado en América Latina contienen una variable que se presenta como una constante histórica: el nacimiento del Estado desvinculado del concepto Nación, que se explica porque dichos procesos se han engendrado en sociedades formadas por un conjunto de entidades colectivas divididas social, racial, económica y geográficamente, e inmersas en unas escasas relaciones sociales de la producción capitalista sustentadas en el patrimonialismo oligárquico.

Dos factores fundamentales convergen en la frustración en un largo decurso histórico de la vocación de unidad política nacional inherente al Estado-Nación latinoamericano: 1) Las luchas caudillistas por el poder político que provocaron largos e intensos períodos de crisis traducidos en una situación de anarquía latente, es decir, de vacíos de poder con breves períodos de estabilidad. 2) El bajo nivel de desarrollo económico que determinó la ausencia de una burguesía nacional que se consolidara en base a un proyecto unificador de los sectores dominantes y de la sociedad en su conjunto.

Sobre el caudillismo como forma de dominación que asumió el régimen político durante la configuración del Estado en América Latina se ha dicho que su origen data de los últimos años del período colonial español (durante el reinado de Carlos III, hacia 1760), fruto de las ambiciones personales y a veces separatistas de los conquistadores que los llevó a establecer milicias coloniales con criollos como oficiales militares de la Corona. Inicialmente los militares eran reclutados entre las clases superiores a quienes se les concedían todos los privilegios oficiales españoles, incluidas las ventajas derivadas del fuero militar que los elevaba a una condición intermedia entre la propia de su origen colonial y la que gozaban las clases superiores de la metrópolis. De esta forma surgieron figuras tan importantes en la

historia latinoamericana como Simón Bolívar y José de San Martín, oficiales del ejército español que se convirtieron en líderes independentistas. Pero la prolongación de las guerras de independencia hizo insuficiente el originario cuerpo de oficiales, por lo que se hizo necesario nombrar oficiales a muchas personas de condición social inferior que veían en el ejército un canal de acceso vertical al poder para mejorar su posición social. Fue en este contexto patrimonialista en el que las guerras entre caudillos o jefes militares se constituyeron en el mecanismo habitual para conquistar el poder del Estado.¹

Independientemente de las contradicciones a que pueda dar lugar el juicio anterior, lo cierto es que durante la constitución en el siglo XIX de los nuevos Estados latinoamericanos la existencia de regímenes personalistas caracterizados por la presencia de un *líder*, generalmente un jefe militar que se proclamaba como tal y contaba con el apoyo de fuerzas militares propias (fuerzas irregulares no estatales) impidió que, al margen de la gran cantidad de constituciones aprobadas, se produjera una efectiva formación del Estado.

Como sostiene Jorge Graciarena, en las nuevas naciones de América Latina el fortalecimiento de la tradición constitucionalista llegó a alcanzar caracteres casi míticos que condujeron a una rápida sanción de constituciones, generalmente malas adaptaciones de los Estados Unidos y Europa, que hizo abrigar la ilusión en las élites de que de ellas dependía la formación y el arraigo del Estado.² Pero en la realidad aquellas normas substantivas fueron poco más que creaciones de papel y no estructuraciones reales de un orden político concreto basado en una estructura social compuesta por clases sociales, regiones, etnias y otras dimensiones relevantes de una formación histórica. En consecuencia, la incorporación de la sociedad a la lógica de la dominación estatal no se verificó mediante un proceso de igualación de los individuos, sino por la vía del privilegio.³

Conviene, sin embargo, precisar que la formación del Estado en América Latina fue el resultado de procesos similares con características divergentes en el tiempo y en el espacio en sociedades dependientes que alcanzaron distintos grados de desarrollo social y económico.

En los países suramericanos que alcanzaron un nivel de relaciones económicas menos dependientes del capital internacional, la consolidación del poder estatal estuvo precedida durante mucho tiempo de la existencia de identidades nacionales que se formaron de un modo relativamente autónomo, es decir, sin referencia a un Estado central que gozase de unos niveles de legitimidad incuestionables.⁴ La fortaleza de la Nación, de un lado, y la debilidad del Estado, del otro, generaron un nacionalismo tradicionalista con raigambre emotiva y una orientación simbólica de patriotismo que se trascendentalizó hipostasiando la Nación y colocándola por encima del Estado en una relación de conflictivo contraste.⁵ Esta situación se mantuvo desde 1810 hasta 1860 cuando el desarrollo de las ciudades, la penetración de capitales extranjeros y el resurgimiento de las ideas liberales empezaron a hacer insostenible la inestabilidad inherente a los regímenes caudillistas, provocando su desaparición hacia 1880. lo que permitió la consolidación del Estado-Nación a finales del siglo XIX.⁶

El origen de este dilatado proceso se sitúa en los primeros intentos de las élites latinoamericanas por establecer los gobiernos que habrán de sustituir al español, momento en el cual los sectores sociales dominantes estaban divididos ideológicamente en liberales "radicales" (intelectuales) y conservadores "clericales" (miembros de las aristocracias locales). Con el desarrollo de las ciudades, el riesgo de que los intelectuales y los comerciantes urbanos se hicieran con el poder suscitó la coalición de los caudillos y los terratenientes conservadores de las provincias, quienes mantuvieron una lucha tenaz con los liberales por la apropiación del poder. El conformismo (social y económico) y la ortodoxia política de los liberales frente a la incapacidad de los élites caudillistas conservadoras para

consolidar su poder en base al atractivo personal que impedía la transmisión de mando al sucesor predilecto, impulsó la alianza de los bandos divididos en oligarquías nacionales que construyeron dictaduras civiles controladas por la oligarquía agraria y que alcanzaron un alto grado de estabilidad política.⁷

Según Giorgio Alberti, el proceso que culminó con la consolidación del poder estatal en los países del sur de América Latina estuvo dividido en dos períodos. Un primer período sustentado en la alianza política de los liberales con la tradicional oligarquía rural que mantuvo la población local bajo condiciones de tradicional dominio, pero que impulsó un alto grado de estabilidad política que permitió el reforzamiento de las estructuras estatales y de los aparatos represivos, así como el diseño de sistemas políticos capaces de asegurar un grado aceptable de legitimación. Un segundo período caracterizado por la implantación de un modelo de dominación política basado en los principios económicos de crecimiento hacia afuera (outward-oriented growth).⁸

En países más dependientes del capital internacional, como la República Dominicana, las luchas caudillistas por el ejercicio del poder patrimonialista sustentado en la unidad doméstica artesanal o campesina, integrada a unas escasas relaciones mercantiles fruto del aislamiento geográfico, impidieron la formación de identidades colectivas a nivel nacional a lo largo del siglo XIX que retrasó la formación efectiva del Estado dominicano hasta mediados del siglo XX. La ausencia de un Estado con jurisdicción nacional y monopolio del poder, en medio de una dinámica de conflictos regionales en los cuales la personificación de la autoridad subrogaba totalmente los criterios ideológicos, favoreció la emergencia del caudillismo como una cultura política rural que se convirtió en el mecanismo de lucha constante por el poder político. La ausencia de delimitación de la frontera entre el poder civil y el poder militar, al margen de la ley y apoyado en la fuerza, hizo de la guerra la única

mediación válida de las relaciones políticas no obstante el gran número de constituciones aprobadas que ha llevado a acuñar el término de "legalitis de las dictaduras".⁹

Entre 1844 y 1916 fueron sancionados en la República Dominicana 20 textos constitucionales en los que se consagraba el principio de soberanía popular sustentado en la separación de poderes. La Constitución de Cádiz de 1812 sólo tuvo vigencia en Santo Domingo en dos ocasiones: el Acta Constitutiva del Estado Independiente de la Parte Española de Haití, que rigió entre el 1 de diciembre de 1821 y el 9 de febrero de 1822, y la Reforma Constitucional de 1916 que fue frustrada por la primera ocupación militar de los Estados Unidos (1916-1924).¹⁰

Las diferencias en el tiempo y el espacio en que confluyeron Nación y Estado en las sociedades latinoamericanas no aparejó, sin embargo, resultados distintos en la evolución de dichos Estados como construcciones soberanas, pues prácticamente en todos los casos, los procesos fueron inducidos desde el exterior. En el caso específico de la República Dominicana, elementos de componente político y económico crearon un Estado débil cuyo nacimiento no se constató en base a la afirmación de un poder autónomo, independiente de todo principio fuera de él, sino, por el contrario, en el reconocimiento y legitimación de los Estados nacionales más consolidados de la época, desde las grandes potencias europeas hasta las nacientes repúblicas latinoamericanas.¹¹

En la formación del Estado dominicano, las luchas caudillistas de carácter *patrimonialista e imperial* crearon una situación de constante inestabilidad política en la que, salvo períodos breves, ninguno de los jefes lograba imponer sobre los demás la obediencia de sus propias reglas o criterios de dominación. La idea del poder como propiedad personal y perpetua del caudillo de turno dio cabida al insistente objetivo de construir estados propios dentro del Estado. Esa imagen del *imperium in imperio* explica porqué los enfrentamientos políticos no sólo estuvieron amparados en el ejercicio de la fuerza, sino también, en procesos constitucionales formales de participación de las minorías ilustradas y en interpelaciones

discursivas democrático-liberales que marginaban a las mayorías de la actividad política. Pues, frente a los poderes regionales de los caudillos y su clientela armada el Estado estaba lejos de ejercer una autoridad nacional, lo que promovió la existencia de una comunidad dividida, carente de un poder hegemónico capaz de crear los mecanismos necesarios que permitiesen converger en una entidad compatible los intereses antagónicos. Y cuando por fin confluyen en una unidad Estado y Nación, su cristalización no se produjo en función de una mayor libertad ni de un verdadero sentido de movilidad personal promovidos por la existencia de cauces de comunicación e intercambio (parlamento, partidos políticos, opinión pública), sino, al contrario, en la encarnación de un régimen político autoritario que negó totalmente la construcción de aquellos cauces.

Por consiguiente, la construcción de los mecanismos de participación política antes de que se consolidara la idea de nación produjo en el dilatado proceso de formación del Estado dominicano resultados muy parecidos al de los demás países latinoamericanos. Mientras en la mayoría de los países del sur de América Latina la construcción de una identidad e integración nacional se hizo en base al partido único o al gobierno militar, en la República Dominicana, el caudillismo promovió una acelerada formación de facciones o protopartidos cuyas luchas propiciaron la intervención norteamericana de 1916-1924 y la instalación del militarismo personalista encarnado en la figura del General Rafael Leonidas Trujillo.

El régimen tiránico de Trujillo destruyó las prácticas políticas del pasado mediante la imposición de una *nueva* cultura política sustentada en las nociones de *orden*, *paz* y *progreso*, y en la que la supervivencia de la nacionalidad estuvo anclada en la fuerza militar y en el antipartidismo.

Si compartimos la idea de que los partidos constituyen *cauces de articulación de intereses, representación y comunicación entre la sociedad civil y el Estado*,¹² que surgen de la ruptura de la sociedad tradicional (*désagrégation de l'ancienne société* como diría Ostrogorski) y de sus formas políticas, como medios para encauzar las relaciones entre la sociedad civil y el poder político. Es evidente que *_como sostiene Cotarelo_* hasta tanto no se haya destruido o quebrantado al máximo el régimen antiguo que abre paso a la idea de nación como base legitimadora del discurso político,¹³ no será posible encontrar una forma significativa en el lenguaje y en la actitud política de las élites que nos lleve a pensar en la existencia de partidos políticos en el sentido que hoy conocemos. Y esto es así, porque *_como dice Sartori_* la estrecha relación existente entre los partidos y el pluralismo como "diversificación del poder", implica una perspectiva localizadora del consenso como una "unanimidad pluralista", que equivale a decir, *la negación de una visión monocromática del mundo (en general) y de la sociedad (en concreto), y la evocación del inagotable proceso de ajustar muchas mentes (e intereses) que disienten en "coaliciones" cambiantes de persuasión recíproca*.¹⁴ El consenso así entendido no es, entonces, una coincidencia fortuita, debe crearse y para que esta creación se produzca es necesario que se construya previamente el Estado nacional, que lleva implícita la solución de la crisis de legitimidad, o, lo que es lo mismo, la aceptación por las clases dirigentes, en tanto representantes del pueblo, del gobierno constitucional.¹⁵

El ejemplo histórico más antiguo lo encontramos en la Europa occidental, donde la aparición de los partidos produjo una reacción del pensamiento político que por mucho tiempo fue hostil, ya que constituían el contrapunto de la idea de nación. La existencia de los partidos suponía la articulación de los pueblos no solamente en base a la idea simbólica de nación, sino, además, en función de la lealtad a un grupo pequeño: el partido.

Construcción que no entraba en las mentes de los teóricos de entonces, quienes veían en la nación un concepto excluyente de la idea de partido, por lo que hubo de transcurrir mucho tiempo antes de que pudiera materializarse en los partidos ambas perspectivas: la partidista y la nacional, que no llegó a consolidarse hasta el último tercio del siglo XIX.

Como dice Sartori: "Es posible que primero haya de existir la comunidad política, quizá la unificación deba preceder a la "partición" de partidos, y quizá sea ésta la condición que hace que los partidos sean una subdivisión compatible con la unidad, y no con una división que perturba".¹⁶ Lo cual se ve apoyado por la experiencia de casi todas las sociedades en desarrollo que en sus intentos por construir una integración e identidad nacional han recurrido rápidamente al partido único o al gobierno militar, y en ambos casos han prohibido el disenso organizado, esto es, la oposición.

Es posible también que, por las razones indicadas, la larga crisis estructural e histórica de la sociedad dominicana sustentada en la fragmentación política, la dispersión social y el autoritarismo, como los elementos más destacados en la tardía construcción del Estado, no abriese las puertas a la voluntad de los dominicanos de querer vivir juntos como una comunidad de destino, hasta que con el proyecto autoritario pero unificador de Trujillo se produce la convergencia simbólica del Estado-Nación en base a una cultura política contraria a la existencia del pluralismo como cultura secularizada y homogénea, como diferenciación societal y como pluralidad de grupos políticos independientes. La experiencia de más de un siglo de frustrados intentos por construir una identidad nacional y una integración en base a la formación de facciones subvertidoras del gobierno, despotenciadoras de las leyes y engendradoras de las más feroces animosidades entre los individuos componentes de una misma nación,¹⁷ así lo demuestra.

1. *Autoritarismo y fragmentación política durante el proceso de independencia.*

La tardía consolidación del sentimiento nacional dominicano ha sido el fruto de una serie de acontecimientos históricos que se iniciaron a finales del siglo XVIII, con los cuales se abrió el proceso independentista que puso fin a la dominación de la parte Este de Santo Domingo por el régimen haitiano (mediados del siglo XIX), y que culminaron en el siglo XX con la implantación del régimen de Trujillo, cuyo proyecto nacionalista y autoritario duró más de tres décadas (1930-1961).

La guerra entre Francia y España (1793-1795) que culminó con el Tratado de Basilea y la disposición en su artículo 9º de la *cesión y abandono en toda su propiedad a la República Francesa de toda la parte Española de la Isla de Santo Domingo en las Antillas*,¹⁸ originó la ocupación en 1800 de la nueva colonia francesa de Santo Domingo por el Comandante Toussaint Louverture, jefe de la revolución haitiana de 1789-1804, quien a su breve paso por la antigua colonia española (1800-1802) impulsó el sentimiento de libertad de los esclavos negros, cuyas raíces transitaban en Saint Domingue (Haití) bajo un régimen de militarización de la producción y con un escaso desarrollo del aparato estatal.¹⁹

En 1801 Toussaint convocó la redacción de una Constitución autonomista que, según sostienen algunos autores, no hizo más que abrir "la contradicción fundamental entre el estado de hecho y la ley, entre la ocupación de la tierra por iniciativa individual y la propiedad eminente del Estado, entre la explotación y la concesión".²⁰ La respuesta de Napoleón Bonaparte al poderío autónomo del caudillo haitiano fue el envío de una expedición al mando del General Leclerc quien entregó el gobierno de Santo Domingo al representante francés Jean Louis Ferrand (1804).²¹ Ya en manos de los franceses se sucedieron dos hechos importantes: 1) las invasiones de Jean Jacques Dessalines, quien dirigiera la última etapa de las luchas independentistas de Haití (1802-1804); 2) la campaña de la Reconquista

hecha por los hateros (1808-1809) mediante la batalla de Palo Hincado que culminó con la reinstauración del régimen español y la designación del criollo Juan Sánchez Ramírez como Gobernador y Capitán General.²²

Con el gobierno de Juan Sánchez Ramírez se dio inicio al período de la "España Boba" (1809-1821), en el cual, el poco interés de España hacia su antigua colonia y la debilidad de los gobiernos que se sucedieron favorecieron la transmisión a la parte Este de las ideas emancipadoras fomentadas por la revolución haitiana y el fracaso cesecionista. Estos factores generaron una aguda crisis del orden colonial y de la sociedad hatera en que se sustentaba frente a un impulso de la producción tabaquera y una pérdida de terreno de la esclavitud como relación social predominante, fruto de las abundantes conspiraciones de esclavos. La emergencia de un sentimiento nacional entre criollos blancos pertenecientes a la burocracia colonial esclavista, terratenientes y comerciantes que aspiraban a la separación de España y que eran contrarios a la unidad con Haití, se saldó con la proclamación en 1821 por José Núñez de Cáceres (líder de la pequeña burguesía burocrática) de la independencia de la "Parte Española de Haití" bajo el protectorado de la Gran Colombia.

La efímera existencia del movimiento independentista conservador de Núñez de Cáceres²³ _imposible de sostener dado el fracaso económico de la sociedad hatera y la continuación de la esclavitud_ fue frustrada por la invasión de Jean Pierre Boyer, presidente de la República de Haití, quien motivado por la necesidad de repartir tierras entre los oficiales y soldados del ejército haitiano y dada la abundancia de latifundios hateros y de grandes extensiones de tierras baldías en la parte Este, incorporó en 1822 la Parte Española bajo su dominio.²⁴

La ocupación por Boyer de la antigua colonia española de Santo Domingo contó con el respaldo de los jefes de la decadente sociedad hatera, quienes veían en la figura del

presidente haitiano un defensor de la gran propiedad. Y, efectivamente, la liquidación por el gobernante haitiano de la oligarquía esclavista patriarcal mediante la vinculación del liberto con las tierras de su antiguo amo, no creó las condiciones necesarias para la expansión de la producción mercantil y la creación de las relaciones capitalistas de producción.²⁵ Pero las restricciones impuestas por Boyer al ejercicio de antiguos derechos y privilegios de la sociedad hatera, la expropiación de tierras a los grandes propietarios las cuales pasaron a manos de jefes y oficiales haitianos, y la confiscación de las propiedades de la Iglesia, hicieron evidentes los verdaderos fines de la ocupación de la Parte Este por el régimen haitiano: la continuidad de la tradición imperial sustentada en el patrimonialismo.

El reparto de tierras entre los antiguos esclavos se tradujo en la creación de un campesinado libre pequeño propietario (parcelero), que hizo emerger el espacio de lo público vía la ampliación de un pequeño mercado exportador que produjo una cierta expansión comercial.²⁶ Asimismo, Boyer estableció la institucionalización jurídica basada en la codificación napoleónica, procedió a la división territorial de la Isla en departamentos y cantones y a la representatividad de las poblaciones por electores. Factores que le granjearon el apoyo de los libertos negros y mulatos, así como el respaldo de los pequeños y medianos comerciantes, cultivadores y ganaderos criollos, frente al rechazo de la oligarquía terrateniente y de la Iglesia.

A finales de 1838, la aguda crisis de unificación (cultural, racial y religiosa)²⁷ que afectaba los intereses de la oligarquía hispanista y racista por oposición al sentimiento nacionalista de las capas medias representados por *los Trinitarios*, se conjugó con las conspiraciones que se venían desarrollando en Haití contra el régimen de Boyer.²⁸

Las insurrecciones promovidas por la pequeña burguesía urbana de Puerto Príncipe que detonaron la revolución de la Reforma y la renuncia de Boyer en 1843, precipitaron el

movimiento separacionista de Santo Domingo que culminó con la proclamación de la independencia de la República Dominicana en 1844 y, con ella, la transformación radical de los "reformistas" haitianos y los "independentistas" dominicanos, originariamente aliados contra el régimen de Boyer, en los más fuertes opositores.²⁹ No obstante, el conflicto fronterizo entre las dos nuevas repúblicas que se constituyó durante todo el siglo XIX en la justificación del dominio caudillesco, tuvo sus momentos de negación en acontecimientos tan importantes para la tan cuestionada soberanía dominicana, como fueron, el apoyo prestado por Haití al movimiento insurreccional promovido por los Generales José María Cabral y Juan Sánchez Ramírez que culminó con la guerra de Restauración de 1865, y la ayuda militar concedida por el presidente haitiano Missage Saget al General Gregorio Luperón para llevar a cabo la "revolución nacionalista" de 1873, que impidió la anexión de la República a los Estados Unidos por el gobierno de Buenaventura Báez.³⁰

La guerra de independencia que permitió la emergencia del Estado dominicano dio inicio al *autoritarismo* como forma de hacer política y, con él, a una crisis estructural e histórica en la forma que asumió el Estado dominicano que sería irreversible a pesar de las guerras constantes entre haitianos y dominicanos y de los intentos de anexión que durante varios períodos sustentaron sectores de la clase dominante dominicana.³¹

El Estado dominicano cuya débil base orgánica e institucional inició su proceso de formación en 1844, no se constituyó en el mecanismo de convergencia de identidades e intereses comunes entre los distintos sectores de clase enfrentados, ni en las luchas independentistas ni en las guerras restauradoras, situación que le impidió sobreponerse al caos reinante. Los conflictos en torno a aspectos tan fundamentales como la consolidación del Estado-Nación en base a un gobierno constitucional, no hicieron posible la construcción

de una sociedad democrática, llevando a la guerra interna y a la secesión como única solución.

El enfrentamiento tenaz entre la idea de soberanía y los proyectos de anexión, protectorado o cesión del territorio, dividieron la actividad política entre: *liberales*, defensores de la nacionalidad pero invadidos por el divisionismo, la heterogeneidad y la falta de coherencia, y *conservadores*, unidos en torno al caudillo de turno pero reacios a construir un Estado nacional, lo que les llevó a buscar en todo momento el patrocinio externo como garantía de su proyecto de dominio.

La dispersión de los liberales y la unidad personalista y clientelar de los conservadores coexistió en forma paralela, creando una estrecha relación que permitió la entronización del caudillismo mediante la constante formación de facciones que constituyeron verdaderos obstáculos a la construcción de partidos políticos.

La estructura patrón-cliente imperante, sustentadora de una noción formal de la legitimación política anclada en pronunciamientos, "revoluciones", constituciones y elecciones no consensuadas, creó una distancia insuperable entre el "héroe" (austero, probo, sincero y disciplinado) y la "masa" (desalmada, ignorante e indisciplinada).

Los continuos cambios de bando político y la corta duración de los gobiernos excluyeron la permanencia y la tradición como factores legitimantes del liderazgo político y de la organización de partidos. La existencia y funcionamiento de las facciones _denominadas "partidos"_ respondía a una estrecha relación entre los conflictos militares y políticos: el triunfo político estaba generalmente precedido de una guerra _"revolución" según sus líderes_ victoriosa que impulsaba a los bandos militares a formar facciones o grupos, como si se tratase de una mercancía de su propiedad en la que apoyarse para conservar el poder. La

participación política no conllevaba, pues, la organización de sectores en base a un programa de gobierno, unos estatutos, unos cuadros dirigentes, un registro de la militancia, etc.

Los "partidos" eran conglomerados difusos convocados por los líderes en torno a su figura y en base a intereses personales asociados a procedencias regionales que sustentaban la división geográfica. La posibilidad de aglutinar en un mismo conjunto a comerciantes, intelectuales, terratenientes y caciques locales, brindaba la oportunidad al caudillo de consultar a aquellos "pro-hombres" sobre las decisiones tomadas para que las viabilizaran en sus respectivas zonas de influencia, sin que ello implicase más compromiso que la convicción de que la decisión del caudillo sería la mejor según se lo dictaba la "divina providencia" que le había concedido su especial "estado de gracia".¹²

2. *Orígenes históricos del faccionalismo.*

El uso del término "facción" se remonta a la antigua Roma como denominación que se daba a los distintos equipos que rivalizaban en los juegos del circo y a sus respectivos partidarios, quienes se distinguían por un color determinado.³³

La interpretación teórico-política del término "facción" tiene una connotación histórica negativa que parte de su origen como grupo político perturbador de la unidad nacional y contrario a las buenas costumbres. Antiguamente, los modelos de concordia y de consenso, cuyas formulaciones fútiles se rellenaban con concepciones jerárquico-estamentales, interpretaban el conflicto, y sobre todo el conflicto organizado, como un mal.³⁴ Este concepto tuvo como resultado la marginación histórica de los partidos hasta el siglo XX.

El faccionalismo político tiene su esencia en el surgimiento de agrupaciones denominadas indistintamente *sectas* o *facciones* hasta el siglo XVII, cuyos impulsos en la búsqueda del poder eran la expresión de conflictos personales en los que la valoración individual estaba por encima del bien general, llegando a constituir serios obstáculos en la construcción del Estado-Nación basado en la unidad constitucional.

La naturaleza fragmentaria de la facción creó un serio temor entre los primeros demócratas, quienes entendían la diversidad y el disenso como conceptos incompatibles y perturbadores del orden constitucional, lo que impidió durante mucho tiempo la construcción de partidos políticos como articuladores de los intereses del pueblo y el gobierno. De ahí que, si bien la formación de partidos se inició en el siglo XVIII, no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando las ideologías políticas de las democracias occidentales empezaron a reconocer la utilidad de las discrepancias de los partidos, lo que dio lugar a su aceptación como sujetos de derecho público.

Algunos autores sostienen que la justificación del pluralismo de los partidos no tuvo defensores hasta los comienzos de la edad moderna, entre cuyos primeros ideólogos se citan a Maquiavelo y a Montesquieu.³⁵

Sobre la aportación de Maquiavelo en su visualización de la idea de partido en un sentido favorable, se hace referencia a sus "Discursos" sobre la república romana, cuando dijo: "A mi me parece que quien condena las luchas entre la nobleza y el pueblo, condena también la causa principal de la conservación de la libertad en Roma. Quien atiende más al tumulto y al griterío de tales conflictos que a su buen resultado, no piensa que en toda comunidad política son diferentes la opinión popular y la de los grandes, y que al entrar en conflicto surgen todas las leyes dictadas beneficiando la libertad".³⁶

De Montesquieu se citan sus "Considérations" sobre las causas de la grandeza y la decadencia de los romanos, cuando dijo: "Lo que se califica de unión del cuerpo político es algo muy ambiguo: la verdadera es una unión de armonía, a raíz de la cual todas las partes, aunque parezcan opuestas, concurren en bien general de la sociedad, igual que en la música algunas disonancias concurren en la armonía general...; ocurre como con las partes de este universo, eternamente vinculadas por sus acciones y reacciones".³⁷

No obstante la validez teórica de los estudios que sitúan los juicios de Maquiavelo y de Montesquieu como originarios en la defensa del pluralismo de partidos, algunos autores han negado la trascendencia histórica de los mismos en la transición de la facción al partido, por dos razones fundamentales: La primera, Maquiavelo no solamente no utilizó en sus discursos la palabra "partido", sino que excluía de su valoración a los "partidarios de los cuales nacen las partes de la ciudad", pues esas "partes" llevan a la ciudad a su "ruina". La segunda, Montesquieu, con la finalidad de ampliar las apreciaciones de Maquiavelo sobre los romanos a los ingleses de su época, utilizó un argumento muy abstracto, lo que sustenta el

argumento de Sartori, según el cual, "Montesquieu coincidía plenamente con la condenación general de las *facciones*".³⁸

Uno de los primeros juicios doctrinarios sobre la diferencia entre facción y partido se remonta a los clásicos ingleses de los siglos XVII y XVIII, Bolingbroke, Hume y Burke, seguidos de los protagonistas de las revoluciones francesa y estadounidense, a quienes tenemos que necesariamente evocar para poder comprender el sentido histórico del faccionalismo como antítesis del pluralismo de partidos, en los términos que aquí se estudia.

Para el estadista inglés Henry Bolingbroke, quien creía en la existencia de una monarquía patriótica que estuviera por encima de los partidos,³⁹ el gobierno de los partidos termina forzosamente en el gobierno de las facciones, y como los partidos surgen de las pasiones y de los intereses, y no de la razón y la equidad, éstos socavan y ponen en peligro el gobierno constitucional.

En palabras de Bolingbroke: "El gobierno de un partido debe siempre terminar en el gobierno de una facción"... Los partidos son un mal político y las facciones son los peores de todos los partidos".⁴⁰ Actitud que se fundamenta en el criterio del autor, según el cual, los partidos antes de degenerar en facciones absolutas son asociaciones formadas por diversas clases de individuos para la realización de determinados fines e intereses dirigidos a la constitución de una comunidad constituida por otros, pero muy pronto un interés privado y personal empieza a multiplicarse hasta convertirse en predominante, momento en el cual quedan convertidos en facciones.

Para Bolingbroke, partido y facción son términos intercambiables, pero mientras los partidos dividen a un pueblo "por principios" e "intereses nacionales", las facciones subordinan estos principios a "intereses personales".⁴¹ Por tanto, sólo es posible hablar de

una diferencia "real" (no "nominal") entre los partidos cuando se trata de una "diferencia de principios".⁴³

El segundo en ocuparse del dilema *facción-partido* fue el filósofo escocés David Hume, quien entendía que, así como a los legisladores y fundadores de Estados había que honrarlos y respetarlos, los fundadores de sectas y facciones merecían el odio y el rechazo, porque la influencia de las facciones es directamente opuesta a la de las leyes.⁴³ "Las facciones subvierten el gobierno, dejan impotentes las leyes y engendran las más feroces animosidades entre los hombres de la misma nación", quienes debían prestarse asistencia y protección mutua.⁴⁴

Al igual que Bolingbroke, Hume considera los términos *facción* y *partido* como sinónimos y los divide en "personales" (*personal faction*) y "reales" (*real faction*): facciones fundadas en la amistad o animosidad personales entre quienes las componen y facciones fundadas en alguna diferencia real de sentimiento e interés. En este sentido sostiene que, si bien raras veces los partidos tienen una base pura y sin adulterar, las facciones "personales" son características de las pequeñas repúblicas y, en general, del pasado, y las "facciones reales" son características del mundo moderno y pueden dividirse en *facciones de interés*, *de principio* y *de simpatía*. De todas ellas las más excusables y razonables son las de interés, que si bien no acostumbran a mostrarse en los gobiernos despóticos, allí son reales, o incluso son más reales y perniciosas.

Según Hume, los diferentes órdenes sociales (nobles y pueblo, soldados y mercaderes) tienen intereses distintos, pero el más poderoso oprime impunemente y sin encontrar resistencia al más débil, lo que en tales gobiernos da lugar a una aparente tranquilidad. Los partidos basados en *principios*, especialmente en principios abstractos y especulativos, sólo se conocen en los tiempos modernos y constituyen quizás el fenómeno más extraordinario e

inexplicable que se haya dado hasta ahora en los asuntos humanos.⁴⁵ La diferencia existe entre los principios "religiosos" y "políticos". "En los tiempos modernos, los *partidos de religión* son más furiosos y rabiosos que las facciones más crueles a las que jamás hayan dado origen los intereses y las ambiciones"... y aunque tales facciones puedan ser justificadamente consideradas por el pueblo como facciones de principio (*factions of principle*), por parte de los sacerdotes, que son sus principales impulsores, son realmente facciones de interés (*factions of interest*).⁴⁶ Pero, "cuando unos principios diferentes engendran una contrariedad de conducta, como ocurre con todos los *principios políticos* diferentes, se puede explicar más fácilmente la cuestión".⁴⁷

Para el político irlandés Edmund Burke, *un partido es un grupo de hombres unidos para promover, mediante esfuerzos conjuntos, el interés nacional sobre la base de algún principio determinado acerca del cual todos sus miembros están de acuerdo*. Es impensable que alguien que crea en sus principios políticos o les conceda alguna importancia, no busque también los medios para su realización. Toda comunidad de creencias políticas que sea honesta debe considerar como su fin primordial aplicar los métodos que resulten adecuados para que los hombres de su medio y de sus convicciones tengan oportunidad de realizar los planes comunes, con ayuda de todo el poder y autoridad del Estado.⁴⁸

Como muy bien sostiene Sartori, es evidente que con Burke, la interpretación del *partido* como un organismo concreto, como un todo que se diferencia de una parte, hace de él algo tan real como una facción y, al mismo tiempo, diferente por su propia definición del concepto "facción".⁴⁹ Pues el propio Burke al hablar de la lucha por el poder en los partidos, decía: *esta noble ambición de poder basada en máximas de caballerosidad y honor, se distingue fácilmente de la lucha mezquina e interesada por obtener cargos y prebendas*.

A diferencia de sus predecesores (Bolingbroke y Hume), Burke no solamente hace una clara distinción entre facciones y partidos, sino que atribuye a los partidos funciones específicas dentro del gobierno como una partición que se produce, no entre súbditos y soberano, sino entre soberanos. De ahí su concepción del parlamento, no como un congreso de embajadores de intereses diferentes y hostiles en el que cada uno tiene que mantenerse como agente y abogado frente a otros agentes y abogados, sino como una asamblea deliberativa de una sola nación, con un solo interés, el del *todo*, en el cual no deben servir de guía los prejuicios locales, sino el bien general que resulta de la razón general del todo. "Ustedes eligen un diputado, sin duda, pero cuando lo han elegido ya no es un representante de Bristol, sino un diputado".⁵⁰ Su distinción entre representación "virtual" y "actual" tiene su esencia en que una y otra deben conjugarse para que el diputado tenga una cierta relación con el elector.⁵¹

La lectura de los estudios politológicos nos demuestra, sin embargo, que a pesar de los avances interpretativos alcanzados por Burke sobre el sentido y la función de los partidos por oposición a las facciones, éstos no hicieron emerger como una realidad efectiva la lucha por el poder como conciliadora de los conflictos entre la sociedad y el Estado hasta la segunda mitad del siglo XIX, pues, hasta entonces, la relación sociedad civil-sociedad política se limitaba a la esfera del Parlamento. En otras palabras, las teorías del conflicto que rechazaban la imagen armónica de los antiguos modelos cristianos del orden y del bien común, no habían ganado terreno.

Es por ello que el gobierno de los partidos en la Gran Bretaña no solamente no fue un engendro de los grandes partidos del siglo XVII que combatían en pro y en contra de la constitución, sino que, además, supuso su disolución frente a la emergencia de los pequeños partidos del siglo XVIII. Fue necesaria no solamente la solución de la crisis religiosa y

constitucional que se saldó con la revolución de 1688,³² sino que tuvo que pasar medio siglo después de los trabajos de Burke para que los partidos, tal como él los había definido, eliminaran las facciones y llegaran a existir en la esfera del gobierno inglés como uno de sus componentes importantes. Lo cual no implicó, en modo alguno, la cristalización en el siglo XVIII de nada que se pareciera a un *gobierno por partidos*, ni en Inglaterra ni en ninguna otra parte del mundo. Como dice Sartori, lo que sí se materializó fue el *gobierno responsable*, que se constituyó en la antesala más próxima del gobierno por partidos,³³ el cual, tuvo sus orígenes en Inglaterra con la primera extensión del derecho al voto fruto del Acto de Reforma de 1832.

Los cambios doctrinarios que iban perfilando en Inglaterra la transición de las facciones a los partidos, a penas tocaron a los revolucionarios franceses divididos entre girondinos y jacobinos. Ello a pesar de que ya el adelantado Voltaire había afirmado en la *Encyclopedie*, bajo el epígrafe "Facción", que: "El término partido no es, en sí mismo, odioso, el término facción siempre lo es". Afirmación que en términos puramente etimológicos podría llevar a confusión cuando bajo el epígrafe "Partido", Voltaire dice: "Un partido es una facción, un interés o una fuerza [*puissance*] que se considera opuesta a otra".³⁴ pero cuya interpretación epistemológica (y sin caer en un positivismo ideológico) no resulta para nada contradictoria, ya que desvincula el concepto "partido" de la implicación negativa del término "facción". Lo cierto es que a la Francia revolucionaria (1789-1794) no llegaron siquiera pequeñas vetas de los principios *burkesianos* sobre la representatividad de los partidos políticos. La persistencia de Condorcet, Danton, Robespierre, Saint Just y Rousseau en condenar los partidos, así lo confirman.

Recuérdese que Rousseau define el gobierno popular como el "ejercicio de la voluntad general", que "es siempre constante, inalterable y pura", y el soberano como un concepto

colectivo que no puede ser representado más que por sí mismo. Por lo tanto, desde que un pueblo se entrega a representantes deja de ser libre, pues la voluntad general para ser verdaderamente tal, debe salir de todos para aplicarse a todos. Una masa que delega su soberanía, que la transfiere a manos de unos pocos individuos abdica de sus funciones ciudadanas. Por lo cual no es de extrañar que la expresión *chef de parti* fuese tan insultante en Francia como en Inglaterra "jefe de facción".⁴⁵

Durante la construcción de la República francesa conceptos como "partido de la razón", "maquiavelismo", "partido criminal", indicaban un rechazo contundente al partidismo como sinónimo de faccionalismo, que era contrario a la unidad nacional defendida por los "patriotas". Pues la idea de nación como concepto aglutinante que servía de contrapeso a la base dinástica de la legitimidad o derecho divino de los monarcas, rechazaba por principio cualquier elemento que pudiese aumentar el faccionalismo, cuya práctica ya era de por sí dura y virulenta. De ahí que para llegar a ser aceptados, los partidos tuviesen que garantizar la paz bajo un gobierno constitucional y, así, diferenciarse de las facciones bajo cuya guerra interna estaba en juego el establecimiento mismo de la constitución.

Hubo que esperar hasta 1815 para que el constitucionalista francés Benjamín Constant se pronunciara en términos forzosamente positivos sobre la posibilidad de no excluir a las facciones de una organización política, si el objetivo fundamental era conservar la ventajas de la libertad. Decía Constant: "...no cabe la esperanza de excluir a las facciones de una organización política, cuando de lo que se trata es de conservar las ventajas de la libertad. Por ende, debemos esforzarnos por hacer que las facciones sean lo más inofensivas posibles".⁴⁶

Los padres de la constitución de los Estados Unidos, desde Madison, Hamilton, Washington a Jefferson, se opusieron también a los partidos por su "espíritu faccioso",

aunque, quizá, no con tanto fervor como los franceses. Consideraban a las facciones como causa directa de la inestabilidad y fracaso de los gobiernos populares, ya que el conflicto entre partidos rivales desviaba la atención de los asuntos públicos y propiciaba la aprobación de medidas no conformes con las normas de la justicia y los derechos del partido más débil, impuestas por la fuerza superior de una mayoría interesada y dominadora.

El uso indistinto de los términos *facción* y *partido* constituye un claro indicio de que estos pensadores veían en la facción un elemento negativo a la construcción del Estado constitucional como una comunidad que perseguía un bien determinado: el "bien común", que englobaba todos los demás bienes deseables. Razón por la cual, el "interés" como fundamento de la sociedad no llegó a alcanzar una significación positiva hasta tanto no se produjo la disociación abstracta entre sociedad y Estado.

Madison, por ejemplo, entendía por facción, cierto número de ciudadanos que siendo mayoría o minoría actuaban movidos por el impulso de una pasión común, o por un interés adverso a los derechos de los demás ciudadanos o a los intereses permanentes de la comunidad considerada en su conjunto.⁵⁷

A diferencia de los republicanos franceses, a los norteamericanos les invadía el afán por destruir "los males del espíritu de partido", lo que les condujo a plantear, primero su eliminación y luego su integración, pues lo más importante era la conservación del Estado constitucional. Así que la idea originaria de eliminarlos mediante la destrucción de la libertad esencial a su existencia, o dando a cada ciudadano las mismas opiniones, las mismas pasiones y los mismos intereses, fue reemplazada por la aceptación de que la división de la sociedad en intereses y partidos (o facciones) tenía su origen en la naturaleza del hombre. El mal estaba en la desigual distribución de las propiedades que propiciaba el apego a distintos *caudillos* en lucha ambiciosa por la supremacía y el poder, lo cual, había dividido a los

hombres en dos bandos: los propietarios (terratenientes, comerciantes, fabricantes, quienes a su vez estaban divididos por sus propios intereses) y los que carecían de bienes. Y como la legislación moderna no podía resolver tales diferencias, no había más remedio que hacer partícipes a los partidos, aunque para ello hubiera que aceptar la terrible realidad de que el partido más numeroso, o lo que es lo mismo, el *bando* más fuerte, prevaleciera. En conclusión, las causas del espíritu de facción no podían suprimirse, ya que el mal sólo podía evitarse teniendo a raya sus efectos.⁵⁸

Este recorrido histórico con apariencia de disquisición teórica resulta interesante en la medida en que nos proporciona una idea bastante completa del porqué del carácter negativo del término "facción", ya que somos partidarios de que sólo yéndonos a los orígenes podemos comprender determinadas prácticas políticas que en la actualidad pueden tener un sentido positivo, pero cuya connotación histórica es totalmente negativa. Así, pues, las facciones, que hoy en día se conciben como subunidades determinantes en el estudio del partido, en tanto conjunto multicromático en el que las partes internas son tan importantes como el todo y llegan a constituir subsistemas de "un sistema político en miniatura" que es el partido,⁵⁹ dejaron un rastro tan negativo en el pasado que las convirtió en serios obstáculos a la formación de partidos políticos.

Podemos incluso decir, sin temor a equivocarnos, que los partidos fueron aceptados por los intelectuales demócratas del siglo XIX más por necesidad que por afición. En una palabra, los doctrinarios liberales de entonces se convencieron de que no había mejor mecanismo para destruir las facciones que obligarlas a organizarse y a participar en la vida constitucional mediante su integración en el parlamento, lo cual conduciría a su segura y deseada destrucción. Además, lo que se quería proteger que era la comunidad nacional, ya

existía _la mejor muestra eran la constitución y el parlamento_, por tanto, las luchas faccionalistas no podrían destruirla. Y fue así como nacieron los partidos.

¿Cómo se explica, si no, que fueron precisamente los demócratas, promotores de las libertades públicas e individuales, los que más enérgicamente se negaron a la constitución de los primeros partidos políticos y que fueran los conservadores quienes promovieran su nacimiento? Eso sí, hubo de transcurrir mucho tiempo para que los peligros y los costes a que dieron origen estos grupos personalistas y oportunistas denominados "facciones", fueran borrados del campo visual de la política y abrieran paso a los partidos.

Lo anterior nos lleva a la conclusión de que una de las claves más importantes del enfoque histórico-genésico radica en la explicación del porqué de determinados fenómenos y cómo se produce su transformación en un ritmo y contexto específicos. Muestra de ello es que si antiguamente era la idea de *unidad* como fortificadora del simbolismo nacional lo que peligraba con el nacimiento de los partidos, dado el temible precedente faccionalista, hoy en día es precisamente la negación de ese sentido compacto, impenetrable y sólido de los partidos "fuertes" con un enorme componente de centralismo autoritario, el fundamento en base al cual se sustenta la constelación interna de los partidos en *facciones, fracciones o tendencias*, como subunidades indicadoras del sentido pluralista y democrático de la organizaciones políticas en las sociedades postmodernas.

En el contexto dominicano, si bien nuestro objetivo dista mucho de hacer una defensa o justificación previa a la convulsa historia política de la República Dominicana, la aproximación a los orígenes nos ayudará a entender porqué aspectos tan fundamentales como economía precapitalista, capitalismo dependiente, fragmentación geográfica y social son contrarios a la idea de nación como destino común. Y porqué las actitudes personalistas de la clase política y el notorio desarraigo de los intelectuales no podían producir un régimen

político en el siglo XIX que no fuera caudillista, engarzado precisamente en la naturaleza segregadora e individualista de la facción.

Históricamente el personalismo de las élites dominicanas ha hecho fluctuar su discurso entre la *posibilidad* "ideal" y la *imposibilidad* "real" de un proyecto de unidad nacional, y la ambigüedad de los intelectuales les ha hecho desconfiar en la posibilidad de construir un orden democrático.

Durante la formación de la República, la persistencia de posturas contradictorias entre las minorías rectoras sobre un elemento tan esencial como era la construcción de la unidad nacional en base a un orden constitucional, no generó más que cambios (generalmente violentos) de gobierno en los cuales lo que variaba eran las personas y su retórica o los preceptos constitucionales desprovistos de un contenido político y social real. Ello impidió durante mucho tiempo la construcción de una cultura política secularizada, que implica en su sentido más amplio una visión del mundo basada en la diferencia y no en la semejanza, en el disenso y no en la unanimidad, en el cambio y no en la inmutabilidad.

Es muy sugerente en este sentido el planteamiento de Dahl en su perspectiva de las poliárquias, cuando habla de la interacción recíproca entre la acción política de regímenes que durante mucho tiempo privan a las personas de sus derechos cívicos y la influencia de estos regímenes en las creencias, actitudes, cultura y, quizá incluso, sobre las personalidades que tienen probabilidades de desarrollarse en dicho país.⁶⁰ Posición que no se contradice con la definición que hace Lechner de la cultura política, como la mediación entre las prácticas políticas y las experiencias sociales.⁶¹

Esta interpretación no debe llevar, no obstante, al determinismo de algunos historiadores dominicanos al explicar que las actitudes faccionalistas y autoritarias de las élites durante la construcción de la República son un elemento exclusivo del atraso

socioeconómico del pueblo dominicano. Pues, como diría Moore, en tanto filtro que media entre la sociedad y una situación objetiva, marcado por la experiencia histórica y la realidad social, la cultura no existe con independencia de los seres humanos individuales que viven en sociedad, por lo que su observación combinada con otros elementos (el adoctrinamiento, la educación, la estructura de clases, etc.) ayuda a determinar qué experiencias pasadas y presentes originan y mantienen determinada actitud.⁶²

Las posiciones deterministas sostenidas por políticos e intelectuales dominicanos contemporáneos constituyen, al igual que las de aquellos del siglo XIX, una fiel expresión de su incapacidad para acoplar modelos políticos importados a la realidad concreta de la sociedad dominicana, más aún, cuando de su propia ambigüedad discursiva se deduce un enorme interés porque aquellos protomodelos puedan ser asimilados por el "pueblo" sin afectar la "inevitable" esencia personalista de las élites, fruto, a su entender, del origen caudillista y autoritario de las sociedades latinoamericanas.

Posturas fenomenistas y estáticas como la del sociólogo y político liberal dominicano del siglo XIX Pedro Francisco Bonó, a cuyo juicio *la sociedad dominicana estaba organizada para el despotismo*, o como la del más fiel representante de la ideología liberal, General Gregorio Luperón, se repiten a lo largo de la historia republicana hasta llegar a formar parte del acervo común de políticos e intelectuales contemporáneos, quienes con una implicación prestidigitadora han puesto en duda la voluntad democrática de un pueblo al que, en múltiples ocasiones, han sido sus propias élites quienes, en nombre de sus intereses personalistas, le han negado y le niegan sus derechos cívicos.

Algunos pensadores dominicanos del siglo XIX explican la dictadura como consecuencia inevitable del proceso histórico dominicano antes y después de la Restauración.

En una postura bastante ambigua, Bonó diría:

*"tendremos, mal que nos pese, rebeliones y más rebeliones; dictaduras y más dictaduras; porque, además de ser el remedio universal al que han apelado los pueblos y los gobiernos en las horas supremas de su existencia, los nuestros no se prestan a otro". Lo que falta es unidad, homogeneidad en el impulso social. Lo único que puede impedir que las dictaduras no ahoguen a los dictadores y la anarquía no destruya a la República es la transacción entre pueblos y gobiernos, entre clases y partidos.*⁶³

Sobre la guerra de Restauración diría Luperón:

*"las necesidades de la guerra y sus peligros habían impuesto la dictadura de los gobiernos que se sucedieron durante su curso, pero jamás la tiranía, que en ninguna circunstancia se puede justificar".*⁶⁴

3. *Las facciones durante la Primera y la Segunda República: Ausencia de un proyecto político hegemónico.*

Con el inicio de la vida republicana las luchas políticas entre la oligarquía haterera tradicional y la pequeña burguesía tabaquera nacionalista promovieron un intenso proceso de inestabilidad política y social que impidió a lo largo del siglo XIX la consolidación de una clase dominante capaz de unificar los intereses de los grupos antagónicos. El vacío de poder alimentado por la fragmentación territorial, la desorganización social y el atraso económico determinaron la carencia de una efectiva unidad nacional.

Entre 1844 y 1916 hubo solamente dos gobiernos caudillistas que alcanzaron una relativa estabilidad política: la dictadura de Ulises Heureaux (1887-1899) y el gobierno de Ramón Cáceres (1906-1911), cuyos respectivos asesinatos hicieron resurgir el caos caudillista que sirvió de justificación política al gobierno norteamericano para ocupar el país en 1916.

3.1. *Independentistas, Anexionistas y Afrancesados.*

Durante la *Primera República* (1844-1861) las luchas caudillistas por el poder político se debatieron entre los que defendían el proceso independentista, los que propugnaban por la anexión de la República y aquellos que estaban a favor de un protectorado francés.

Aquella fragmentación política se sustentaba en la separación geográfica y económica de dos regiones: el Sur, dedicado tradicionalmente a la economía colonial de los hatos (crianza libre del ganado) y al corte de madera, y el Norte (región del Cibao), dedicado al pequeño cultivo del tabaco que sustentaba el mercantilismo emergente. Mientras los finqueros y hateros del Sur fundamentaban su proyecto de dominio en la anexión del país a fin de alcanzar una concentración regional del poder político vinculado a la propiedad indivisible

dé la tierra, la pequeña burguesía tabaquera del Norte, compuesta por un campesinado relativamente libre que realizaba el cultivo del tabaco conjuntamente con los demás bienes de subsistencia, propugnaba por la consolidación del proceso de independencia.

La actividad política se desarrolló en torno a tres facciones:

- 1) Facción *Duartiana* o Independentista cuyo líder era Juan Pablo Duarte, fundador del movimiento Trinitario que impulsó el nacimiento de la República.
- 2) Facción *Afrancesada* o del Protectorado, cuyo objetivo era el establecimiento de un protectorado francés.
- 3) Facción *Anexionista* cuyo líder era el General Pedro Santana y que propugnaba por la anexión del país a España.

Los enfrentamientos entre anexionistas e independentistas que concentraban a conservadores (hateros) y liberales (tabaqueros) en una situación de anarquía que impedía muchas veces distinguir quienes pertenecían a un bando o al otro, tuvieron como único punto de confluencia el no retorno al dominio haitiano.

La alianza entre conservadores y liberales permitió la instalación en 1844 del primer gobierno republicano o "Junta Central Gubernativa" de carácter colegiado, cuya presidencia correspondió a Tomás Bobadilla (afrancesado) y la jefatura militar al General Pedro Santana (anexionista). Pero la distribución de los cargos de menor jerarquía entre los independentistas frente al predominio de los afrancesados y anexionistas, promovió un movimiento golpista liderado por la facción duartiana. Aquella insurrección cívico-militar culminó con el fracaso de los liberales y la consolidación de la posición conservadora que favoreció la emergencia del liderazgo caudillesco del General Santana, quien en su calidad de artífice de la doctrina anexionista se constituiría en el principal defensor del Estado dominicano frente a Haití, que le permitiría llevar a cabo su proyecto anexionista.

Con el gobierno cívico-militar de Santana el caudillismo, en sus vertientes personalista y clientelar, asumió connotaciones legales formales mediante la sanción de constituciones no consensuadas y la celebración de elecciones falsas que pretendían legitimar las luchas por el poder de las élites minoritarias mediante la marginación de las mayorías de la participación política. La designación de presidentes títeres y la constitución de simulados órganos legislativos que legitimaban, al menos temporalmente, el poder supremo del caudillo se manifestaron continuamente en este período.

Según estimaciones censales la población de Santo Domingo en 1819 era de 63,000 habitantes, en 1844 de 126,000 y en 1863 de alrededor de 207,700 habitantes,⁶⁵ lo que contrasta con la participación electoral por sufragio indirecto para elegir al Presidente de la República entre 1844 y 1861. En las presidenciales de 1848 (Manuel Jimenes) los Colegios Electorales estuvieron compuestos por 71 votantes, en junio de 1849 (Santiago Espaillat) por 60 electores, en agosto de 1849 (Buenaventura Báez) por 59, en 1852 (Pedro Santana) por 73 y en 1858 (Pedro Santana) por 134. A esta desproporcionada participación electoral, limitada al reducido grupo de notables de la época, se suma la escasa representación en los órganos legislativos: 15 ó 25 miembros en el Tribunalado o Cámara de Representantes y 5 ó 10 miembros en el Consejo Conservador o Senado.⁶⁶

La disposición por Santana del diseño en 1844 de la primera Constitución política de la República para lo cual decretó la celebración de elecciones de diputados por voto indirecto (Asambleas Primarias y Colegios Electorales) al Congreso Constituyente y su consiguiente negativa a acatarla a menos que se introdujesen reformas que le concedieran pleno poder, constituyen una muestra fehaciente del carácter personalista y despótico del caudillismo que será una constante en la historia republicana.

El cumplimiento de la voluntad suprema del caudillo se hizo patente en la introducción por la Asamblea legislativa del Art. 210, a cuyo tenor, *"Durante la guerra actual y mientras no esté firmada la paz, el presidente de la República puede libremente organizar el ejército y armada, movilizar las guardias nacionales y tomar las medidas que crea oportunas para la defensa y seguridad de la Nación, pudiendo, en consecuencia, dar*

todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna". En el mismo orden, mientras el Art. 95 disponía la celebración de elecciones presidenciales por sufragio indirecto cada cuatro años y el Art. 96 prohibía la reelección del presidente hasta pasado un nuevo período de gobierno, los Arts 205 y 206 concedían plena facultad a la Asamblea para reelegir al presidente por dos períodos consecutivos.⁶⁷

La actividad política de este período estuvo limitada al poder "imperial" del General Santana ("El Libertador") apoyado por su cuadrilla de adherentes, quienes integraban la facción *santanista* que agrupaba tanto a simpatizantes de la facción afrancesada como a desertores duartianos y a miembros de la oligarquía terrateniente quienes veían en la guerra la mejor garantía de sus intereses frente a posibles invasiones haitianas. Totalmente sometido a los designios del caudillo estaba el Congreso Nacional de tipo bicameral dividido en Tribunado (más tarde Cámara de Representantes) y Consejo Conservador (posteriormente Senado), pues en la realidad y como sostiene Ramonina Brea, durante la constitución de la República *el poder es una propiedad de quien lo ejerce y la propiedad del poder no es solamente privatizar la esfera política, sino que aquel derecho de disponer de las personas y de las cosas está regido por una voluntad que serviliza y que no encuentra, por tanto, límites infranqueables en la ley.*⁶⁸

El estado de guerra permanente promovido por la venganza personal del General Santana contra los que traicionaban su propósito de dominio y por los continuos levantamientos de sus principales huestes civiles y militares (Manuel Jimenes, Buenaventura Báez) y de sus divididos opositores (los independentistas) aumentó la debilidad económica de la República e impidió la consolidación nacional de los santanistas frente a las demás facciones, favoreciendo, por el contrario, el establecimiento del *militarismo* como forma de movilidad social vertical que servía de canal de acceso al poder de individuos pertenecientes

a los estratos humildes del pueblo, quienes a cambio de la guerra recibían rangos y privilegios militares que los situaban en una escala social superior a la que pertenecían originariamente.

Las continuas revueltas políticas proclamaron una rápida sanción de constituciones en las cuales el pueblo no era considerado como una fuerza social y donde el uso de un lenguaje discursivo etiquetado con términos como "regeneración", "libertad", "democracia" y "derechos del hombre" servían de mecanismos formales de legitimación del comportamiento autoritario del caudillo, de sus súbditos civiles y de sus fuerzas militares personales.⁶⁹ Caben resaltar en este sentido, algunos de los avances imaginados por los liberales del "grupo cibaëño" en la Constitución de Moca de 1858: creación del voto directo para la elección presidencial y vicepresidencial a fin de eliminar los Colegios Electorales; aumento de las atribuciones del Poder Legislativo y restricción a la autoridad del Ejecutivo; limitación del mando militar únicamente a militares en servicio a fin de no afectar las demás actividades del país, cuyos nombramientos a partir de los coroneles estarían sujetos a la aprobación del Senado; introducción de reformas judiciales como la abolición de la pena de muerte por razones políticas; división del territorio nacional en departamentos (Cibao, Ozama y Seibo) con su representación por diputados y senadores; prohibición de depositar fondos públicos fuera de las Arcas Nacionales.⁷⁰

Estos avances contrastaban con la decisión de los propios liberales cibaëños de convertir la ciudad de Santiago (centro económico del Norte) en el centro político del país en contra de la tradicional centralización de Santo Domingo (banda Sur), y con la amnistía concedida a Santana para absolverle del exilio y convertirlo en el máximo jefe militar, lo que permitió su reinstalación en el poder, el retorno a la Constitución reaccionaria de 1854 y la realización de su proyecto anexionista.

Durante la Primera República fueron promulgados tres textos constitucionales, en 1844, en 1854 y la Constitución de 1858 aprobada por el Congreso Constituyente de Moca literalmente la más liberal de todas que fue el desenlace de la guerra de 1857 promovida por el levantamiento del "grupo cibaeno" (sectores liberales -comerciantes y terratenientes- seguidores de Santana que se oponían a las medidas económicas de Báez) contra la presidencia de Báez,⁷¹ quienes al mando del General José Desiderio Valverde habían decidido actuar por sí solos para "liberar" la Banda Norte de la politiquería de la Banda Sur, alegando que las constituciones de 1844 y 1854 no habían sido más que "báculos para el nepotismo y la rapiña", algunas de cuyas disposiciones eran la causa del "llanto y luto de innumerables familias".⁷²

El período anexionista (1861-1863) impulsó el fortalecimiento de la conciencia nacionalista vinculada a la ideología liberal sustentada por la pequeña burguesía tabaquera del Cibao, cuya fragmentación política y su soporte económico de tipo mercantil impidieron su posterior constitución en clase dominante. Los resortes políticos y económicos que llevaron a los liberales cibaenos a convertirse en el baluarte de la guerra libertadora contra las tropas españolas (1863-1865) no tuvieron la virtud de acelerar y de profundizar en los sectores sociales participantes la formación de una conciencia nacional que promoviera la constitución efectiva del Estado-Nación.

Favorecidos por el rechazo generalizado de los diferentes sectores sociales a la administración española⁷³ y por la falta de oposición de parte de Báez y sus seguidores (Báez se encontraba en la Corte de Madrid con el título de "Mariscal de Campo de los Ejércitos Españoles"),⁷⁴ el "grupo cibaeno" (ahora antibaecistas convertidos en antisantanistas) y la *facción independentista* llevaron a cabo las principales acciones políticas contra la anexión. Pero en medio de la batalla entre españoles y dominicanos, los restauradores de la República habían reiniciado el antiguo conflicto "Norte-Sur" que culminó con el establecimiento de dos "Repúblicas" distintas demarcadas geográficamente y con gobiernos propios: en el Norte la República de Santiago cuyo Presidente o Jefe Supremo sería Juan Pablo Duarte, ideólogo del movimiento independentista de 1844 que llevó a cabo

la separación de Haití; en el Sur la República Dominicana gobernada por el General Pedro Santana, artífice de la anexión a España.

La guerra de Restauración (1863-1865) contra el régimen español abrió las puertas de la *Segunda República* (1865-1916). Período durante el cual, los principios democráticos y nacionalistas enarbolados por los liberales en el movimiento restaurador no llegaron a cuajar, resultado de los enfrentamientos caudillistas que favorecieron la consolidación del liderazgo de Báez y el resurgimiento de las ideas anexionistas que a partir de entonces tendrían como objetivo los Estados Unidos.

Definida por sus hacedores como *una revolución concebida, iniciada y continuada por el pueblo*, lo que ha llevado a algunos historiadores a calificarla erróneamente como el movimiento político popular más importante del siglo XIX (creemos que más por el lenguaje discursivo de los liberales restauradores y por el gran número de masas populares que componían las tropas dominicanas como instrumento guerrero en defensa de la territorialidad, que por las conquistas democráticas alcanzadas),⁷⁵ la guerra de Restauración constituyó la mayor expresión de las ideas políticas liberales del siglo XIX en su oscilación constante entre lo "ideal" y lo "real". La retórica de los discursos democrático-liberales de las élites en los que se prometía al pueblo la transformación del tradicional orden caudillista por un nuevo orden democrático reafirmado en la figura constitucional, contrastaba con el ejercicio despótico del poder, fruto del notable nivel de ascenso vertical en la escala social y política favorecido por el militarismo. A modo de ejemplo, cabe mencionar que sólo en el primer gobierno liberal "veintitrés espadas restauradoras se convirtieron en diputados para encauzar su patria por los senderos de la legalidad".⁷⁶

El gobierno restaurador resumía los "principios políticos de la revolución" mediante un lenguaje discursivo democrático-liberal en el que se proclamaba: *"Esta revolución la concibió, principió y continuó el pueblo, es decir, las masas, de un modo espontáneo, sin que para ello hubiese sido necesario que recibiese sugerencias de ninguna especie de hombres de otra clase... fueron las masas que se levantaron, arrastrando consigo a todos los demás"* (por oposición al atribuido carácter excluyente de la "revolución" económica llevada a cabo por el grupo cibaëño en 1857).⁷⁷ *"La democracia es el fanal del mundo. A sus brillantes resplandores desaparecen los privilegios que segregan las masas de la participación de sus derechos más hermosos, los torreones feudales se estremece, y las orgullosas dinastías ven con espanto destacarse sus parteones"...*⁷⁸ ... *"para un poder ser fuerte y estable es esencial que su nominación sea legítima".*⁷⁹

La primera consecuencia de aquel rápido ascenso de los "héroes nacionales" a generales de pacotilla reformadores de la legalidad fue que, en 1865, una vez restaurada la República, los liberales decidieron celebrar elecciones presidenciales para implementar el "sufragio universal por voto directo" reconocido en la nueva Constitución de 1865 (recuérdese que la reforma constitucional de 1858 introdujo por primera vez el voto directo, pero nunca llegó a ser aplicado). Pero a pesar de ser la primera vez en la historia republicana que se convocaba al pueblo en su calidad de actor directo en el proceso político, la falta de oposición sustentada en el poco tiempo concedido por la junta cívico-militar a las Asambleas Electorales para convocar unas elecciones generales en las que el voto campesino _determinante en una población básicamente rural_ no se incluyó, fue el mecanismo de exclusión utilizado por los liberales (azules) para propiciar la farsa que les permitió legalizar de manera aparente el gobierno del General Cabral y juramentarlo como presidente constitucional y "Protector de la República".⁸⁰ Como de costumbre, la guerra y el consiguiente exilio del gobierno destituido fue la respuesta de los conservadores (rojos) a su artificio.

Situaciones como éstas se repetirían a lo largo del segundo período republicano (1865-1916), en el que solamente entre 1865 y 1882 se realizaron siete elecciones presidenciales caracterizadas por el fraude y la falta de oposición, precedidas o seguidas de un número

similar de reformas constitucionales dirigidas a acoplar el aspecto institucional a la voluntad o capricho del presidente "electo", o a restablecer la constitución favorita del caudillo de turno, que solía ser la constitución santanista de 1854 que otorgaba poderes casi absolutos al presidente de la República.

A falta de datos censales fiables se estima que la población del país oscilaba en 1866 entre los 150,000 y 207,000 habitantes, de los cuales alrededor de unos 35,000 tenían derecho al voto para el que se exigía haber cumplido los 18 años. Sin embargo, el número de votantes que pudo acudir a la convocatoria de unos comicios "libres y espontáneos" a penas llegó a los 5,047.⁴¹ La inexistencia de mesas electorales en los campos y la falta de voluntad política de las clases dirigentes permitió, una vez más, la marginación del pueblo de los mecanismos "legales" de prolongación del poder caudillista.

3.2. *Las facciones de colores.*

Durante el segundo período republicano los sectores en pugna se aglutinaron en un primer momento en torno a *facciones "de colores"*:

- 1) "*partido*" *Azul*, conjunto fragmentado integrado por sectores liberales independentistas incluido el "grupo cibaño", antiguos santanistas, caciques locales armados, santanistas, exbaecistas y restauradores. Fue conocido también como partido Nacional, Liberal o Nacional Liberal.
- 2) "*partido*" *Rojo*, grupo de tendencia conservadora integrado por antisantanistas que en la Primera República fundaron el baecismo, caciques locales armados, baecistas, exsantanistas y restauradores. Se le conoció también como partido Baecista o de la Regeneración.
- 3) "*partido*" *Verde*, compuesto por el ala "liberal" de los rojos y por la vertiente "reaccionaria" de los azules.

Los *azules* eran los antiguos colaboradores de Santana que se habían aliado después de su muerte (1863) con un grupo de líderes liberales político-militares del Cibao surgidos

durante la guerra de Restauración, como el General Gregorio Luperón quien en 1868 se proclamó "Jefe" del partido y cuyo liderazgo fue el único que se mantuvo prácticamente intacto (por los menos hasta 1873) a pesar de su continuo rechazo a la presidencia, posición que aprovechaba para recomendar a sus amigos y que en ocasiones utilizaba para su propio provecho personal. Era un grupo sin cohesión política cuyo distanciamiento de las costumbres del medio le permitió contar con el apoyo de minorías "selectas": sectores urbanos (intelectuales y comerciantes) y algunos terratenientes. Se proclamaba liberal y defensor de la legalidad pero no tenía reparos para realizar elecciones sin contar con la presencia de opositores, y aunque se identificaba con las ideas nacionalistas otorgaba, en aras del progreso, concesiones cada vez más onerosas para el país a empresas extranjeras.

Los *rojos* eran baecistas que habían empezado a actuar después de la Restauración por el retorno al poder de Buenaventura Báez. No obstante defender ideas anexionistas, los rojos eran más criollos, lo que les permitía contar con una mayor aceptación en las masas populares urbanas y campesinas, por demás, excluidas de la participación política. Aceptación popular que era fruto, en gran parte, de las actitudes populistas de Báez, quien en sus distintos gobiernos estableció medidas, como, la abolición de la pena de muerte por robo (1849-1853), sanciones contra los comerciantes especuladores (1856-1858) lo que motivó la rebelión del "grupo cibaëno" en 1857, mantuvo relaciones cordiales con la Iglesia que no era muy afecta a Santana, se interesó por el fomento agropecuario y estableció en 1874 un tratado fronterizo con Haití en el que se estipulaba que las líneas fronterizas se establecían conforme a los intereses de ambos países.⁴² Conocido también como "partido de Regeneración", sus simpatizantes eran terratenientes, comerciantes e intelectuales conservadores que no creían en la viabilidad de un proyecto de unificación del Estado_Nación, lo que les llevó a apoyar el principal objetivo de Báez desde su llegada al

poder en 1868, anexionar el país a los Estados Unidos. Proyecto que no pudo llevarse a cabo gracias al rechazo del Congreso norteamericano que en 1870 consideró como aventurera y peligrosa la entusiasta acogida del General Ulysees S. Grant a la oferta de Báez, dadas las prioridades de la postguerra civil (Guerra de Secesión). No obstante, Báez no cesó en sus intentos y en los años sucesivos firmó varios contratos de arrendamiento y venta de la Bahía de Samaná.⁴³

Los *verdes* surgieron de la escisión de los rojos, algunos de cuyos sectores, contrarios a la decisión de Báez de perpetuarse en el poder ("gobierno de los seis años" 1868-1874) y aprovechando el rechazo de los azules a su proyecto anexionista, se aliaron con éstos en el movimiento conocido como la "guerra de los seis años" que desembocó en el *movimiento unionista* dirigido por los aspirantes a la sucesión de Báez en la facción roja, Ignacio María González y Manuel Cáceres. Del prestigio obtenido en la "revolución", González, que intentaba fundar una facción independiente, formó la facción *verde*, cuyo débil poder carismático hizo de ella una agrupación débil que se agotó con la creciente influencia de los rojos.

Estos agrupamientos faccionales surgieron en torno a los dos grandes caudillos de la Primera República Santana y Báez, seguidos de una jerarquía de líderes poco cristalizada a quienes les unían los intereses regionales. La guerra de guerrillas que tuvieron que librar contra un enemigo mejor armado y entrenado (las tropas españolas) favoreció la emergencia de caciques locales que reunían un grupo de hombres para defender una determinada demarcación, cuya lealtad era mantenida a través de la extorsión y el pillaje.⁴⁴ Así, la celebración de elecciones después de "revoluciones" exitosas servían para "legitimar" el nuevo *status quo* y resolver de manera "honesta" conflictos internos por el reparto del poder.⁴⁵

La desaparición de Santana ("El Libertador") de la arena política en pleno proceso de restauración permitió la entrada en escena de su sucesor político, el General Buenaventura Báez, líder de la facción roja que habría de enfrentarse al liderazgo del caudillo azul General Gregorio Luperón, quien desde su posición de máximo líder dirigiría y controlaría la política de los azules escogiendo las fichas que debían gobernar el país bajo su tutela, ejerciendo, además, un decidido papel de árbitro (pacífico o guerrero) en los momentos de mayor conflicto entre los dos grupos.

Es conveniente precisar que las diferencias ideológicas entre anexionistas y nacionalistas no estaban claramente delimitadas entre rojos y azules, lo que impide afirmar que sólo los rojos eran anexionistas. Pues si bien los azules representaban ideas más liberales procedentes de la minoritaria élite intelectual del Cibao formada y orientada hacia Europa, en la práctica sus ideas tuvieron poca posibilidad de realización, una de cuyas principales causas fue su resistencia a lanzarse a las luchas políticas, lo que les hacía totalmente vulnerables frente al "arresto" y la "fortaleza" de los jefes militares. Muestra de ello fue el surgimiento en 1873 de dos nuevos "héroes", Ignacio María González y Manuel Altagracia Cáceres, quienes se convirtieron en caudillos (aunque de menor categoría que Santana y Báez) como consecuencia del reconocimiento que a su valor hicieron rojos y azules ("unionistas") por haber sido capaces de deponer mediante el uso de las armas el gobierno despótico de Báez.

Como sostiene Hoetink, la dificultad de los intelectuales con formación europea de adaptarse a la estructura social, política y cultural de la República Dominicana creó una dependencia directa entre "doctores" y "generales".⁶⁶ A modo de ejemplo caben mencionar las reiteradas negativas de Pedro Francisco Bonó _miembro del sector intelectual de los azules_ a ocupar la presidencia, ya que no quería ser partidario, sino "ciudadano

dominicano";⁸⁷ la decisión de Luperón de ser "jefe" de su movimiento antes que asumir la presidencia, ya que para ello sería necesario "emplear el machete o emplear la intriga";⁸⁸ la renuncia a la presidencia del demócrata Ulises Francisco Espaillat ante las presiones caudillistas, quien, a juicio de Luperón, "no era buen Presidente porque era leal, honrado y moral, y no era despilfarrador ni traidor...";⁸⁹ la renuncia de Francisco Gregorio Billini como respuesta a las presiones de su propio líder, el General Luperón, en cuyo sentido expresaría: "Creo dar un ejemplo resignando el mando espontáneamente y eclipsándome en las sombras del hogar sin mezquinas aspiraciones para el porvenir...".⁹⁰

En realidad, la verdadera identidad de estos agrupamientos faccionales no existía en función de su estructura organizativa ni de su ideología, sino en base al color de su insignia que era lo que les diferenciaba en el campo de batalla, en el cual tenían un objetivo común: apoderarse del gobierno para desde allí mantener su clientela. De tal modo que las disidencias entre integrantes de una misma facción eran calificadas como "pérdida del color de la enseña madre".⁹¹ Así, "*rojos desteñidos*" eran los partidarios de González (opositor de Báez) salidos del grupo rojo; "*azules desteñidos*" (conocidos popularmente como "cacoses") eran los disidentes azules que en 1876 presentaron una incidental fórmula política con Cabral como candidato de conciliación; y "*cotorros*" eran los verdes partidarios de González cuando éste se separó de los "unionistas" (movimiento cívico-militar de azules y rojos contra el gobierno de los seis años de Báez).

La carencia de base ideológica favorecía la contradicción "común en los partidos políticos de aliarse con quien lo ha perseguido anteriormente".⁹² Ello explica la devoción de los liberales cibaños por Santana, "hombre de valor probado, sumamente útil para repeler al agresor haitiano, mientras que Báez, su sucesor, "no representaba ninguna diferencia ideológica con su antiguo jefe y solamente lucía como un intelectual ducho en la intriga y en

la demagogia".³³ En este sentido, los términos "socialismo" y "democracia" (introducidos por Luperón a su regreso de Europa) no tenían una verdadera acepción en la República Dominicana, donde _según Dechamps, periodista "liberal" de la época_ sólo existían dos "partidos": los *tiranos* y los *demócratas*.³⁴ La agrupación política a la que se pertenecía era la democrática y la contraria era la tiránica.

Sobre la composición social de estas agrupaciones políticas en las que el traspaso de simpatías de uno a otro bando impide establecer con relativa certeza en cuáles sectores predominaban rojos, azules o verdes, Bonó sustentaba la idea, según la cual, el cambio en las simpatías políticas estaba influenciado por la oposición campo-ciudad, pues, los habitantes del campo se inclinaban generalmente por un "partido" distinto del que apoyaran las gentes de la ciudad, como consecuencia de la explotación a que estaba sometido el campo por la ciudad. No obstante, el propio Bonó afirmaba que era insegura hacer una estadística correcta del número de individuos que componían el "partido" rojo o azul en una época determinada para saber cuál de los dos era la mayoría, pues, según él, "tal azul de hoy, por ejemplo, a quien quiten el empleo o pensión de que goza, mañana será rojo; y tal rojo de ayer a quien den dicho empleo o pensión, en seguida será azul". Situación que, por demás, no debía admirar ni escandalizar, "porque en todos los tiempos y en todos los lugares esto siempre ha sucedido en los sistemas personales, y desde luego entra en los fenómenos constantes del modo de ser de las personas sometidas a ese régimen".³⁵

Las luchas originarias entre *azules* y *rojos* que tuvieron su raíz en las contradicciones regionales entre los del Norte y los del Sur por la centralización del poder político en Santiago y en Santo Domingo se acentuó entre 1865 y 1879, ya que frente a la progresiva caída de precios del tabaco en el mercado internacional a consecuencia del deterioro del cultivo provocado por las continuas guerras y por el fortalecimiento de la producción

mercantil en torno a la producción azucarera de la región Este,⁹⁶ la pequeña burguesía tabaquera del Cibao se empeñaba en mantener el tabaco como principal producto de exportación.⁹⁷

No obstante, si bien en los años 1870 la significativa inmigración de capitales extranjeros, sobre todo norteamericanos, dio inicio a un proceso de descomposición de la pequeña producción individual, como resultado de la transición de la constitución del capital como relación social a su establecimiento como relación dominante en la sociedad,⁹⁸ el mercantilismo azucarero no contribuyó a la consolidación nacional del Estado dominicano. Ello por tres razones fundamentales: 1) En el *aspecto social*, la vinculación de la economía al mercado externo no impulsó la constitución de una burguesía nacional que consolidara las relaciones de producción mediante la construcción de un mercado interno. 2) En el *piano económico*, la mercantilización no generó un verdadero proceso de descomposición del campesinado hacia la proletarización, es decir, no socializó la fuerza de trabajo en torno al libre intercambio, ya que la mayoría de los cortadores de caña ("braceros") eran inmigrantes temporales haitianos y de las Antillas británicas ("cocolos"), quienes una vez terminada la zafra se llevaban consigo la mayor parte de sus salarios. 3) A *nivel institucional*, la autoridad pública no se vinculó con los intereses mercantiles ya que la mayoría de los ingenios azucareros eran propiedad de monopolios extranjeros.

El proceso de formación del capitalismo dependiente en la República Dominicana y su inserción en el mercado internacional coincidió con el único interregno de gobiernos liberales en el siglo XIX que fue el período comprendido entre 1876 y 1887, en el cual, no obstante los aparentes esfuerzos constitucionales de los gobiernos azules, predominaron las formas autoritarias tanto para confrontar a los opositores como para subordinar tendencias

internas. El período liberal dio nacimiento en 1887 a la dictadura de Ulises Heureaux (Lilís), cuyo régimen perduraría hasta su asesinato en 1899.

En el período liberal, comprendido entre 1876 y 1887, se sucedieron los siguientes gobiernos: 1) el ensayo de gobierno democrático de Ulises Francisco Espaillat (1876) que duró sólo seis meses; 2) el gobierno de Ignacio María González (1878) cuya elección correspondió a las primeras elecciones consideradas "limpias" del período postindependentista por la participación libre del electorado y cuyo gobierno duró menos de dos meses; 3) la presidencia de Cesáreo Guillermo (1878-79) quien a los cinco meses de estar en el poder anuló la constitución liberal y fue derrocado por el General Luperón su principal mentor; 4) el gobierno del presbítero Fernando Arturo de Meriño (1880) que combinó las reformas políticas democráticas con el "Decreto de San Fernando", el cual, como medida para evitar los continuos movimientos armados estableció la pena de muerte contra los insurrectos; 5) el primer gobierno de Ulises Heureaux (1882); 6) la presidencia de Francisco Gregorio Billini (1884) a quien las presiones caudillistas le hicieron renunciar a los ocho meses a su proyecto democrático; 7) la reelección de Heureaux (1886) quien al año siguiente reanunció el caudillismo.²⁹

3.3. *La dictadura criolla del General Heureaux: quiebra del faccionalismo liberal.*

Ulises Heureaux llegó al poder por primera vez en 1882 favorecido por el apoyo político y militar de Luperón y sustentado en la institucionalidad que le confería el haber sido elegido "por abrumadora mayoría" en un traspaso unilateral de poderes "entre azules y para azules". Su ascenso al poder significó para Luperón, líder máximo de la facción azul, el establecimiento de la "línea dura" como la mejor garantía de continuidad en el poder de la ideología liberal, sobre todo después de haber sido frustradas las reformas democráticas del gobierno del sacerdote Fernando Arturo de Meriño (1880) por las continuas revueltas de los bandos contrarios (rojos y verdes) que propiciaron la imposición del famoso "Decreto de San Fernando".

La realidad fue, sin embargo, otra muy diferente. A partir de entonces Heureaux se convertiría en el principal rival político de su antiguo protector hasta despojarlo de su

tradicional poder mediador. La imposición por Heureaux de la candidatura presidencial de Francisco Gregorio Billini (1884), mediante elecciones fraudulentas y en contra de los augurios de Luperón, fue el paso previo a su reelección en 1887, en la cual, el apoyo de los rojos _urgidos de un nuevo "jefe"__ y la consistencia del soborno en el fragmentado "partido" azul constituyó su principal aval en el proyecto de fusión que dio nacimiento al "partido" *Lilista*.

Con la dictadura de Heureaux se produjo la extinción de la facción Azul y el primer momento de convergencia entre liberales y conservadores en el siglo XIX en base a un proyecto de gobierno hegemónico y estable que estuvo sustentado en el soborno generalizado y en la represión violenta.

La fortaleza política de la facción *Lilista* sustentada a nivel institucional en la reimplantación del voto indirecto, la reelección presidencial y el aumento de la burocracia estatal, impidió la decantación de los grupos opositores. Asimismo, la organización de un eficiente cuerpo militar permitió socavar el poder de los caciques regionales llegando a aniquilar las tradicionales insurrecciones armadas en que se apoyaba la oposición política.¹ No obstante, los intentos de unificación nacional en base a una política de carácter personalista y clientelar en la que el azúcar y el Estado se convirtieron en las principales fuentes de acumulación del capital, provocaron una grave crisis económica que favoreció la intervención norteamericana de 1916.

Según sostiene Franklin Knight, la política de empréstitos y emisiones incontroladas de papel moneda llevada a cabo por Lilís condujo a la bancarrota económica del Estado dominicano que facilitó la ingerencia de los Estados Unidos en la regulación directa de la sociedad dominicana.¹⁰⁰

Conviene, sin embargo, observar que si tomamos en consideración que el éxito o el fracaso del caudillismo, en lo que se refiere al desarrollo histórico de un país, se determina por la imposición de un cierto grado de integración nacional y orden en el caos reinante, el régimen de Lilié fue exitoso, y esto por varias razones.

En primer lugar, en base a la política de empréstitos para financiar la lealtad de sus seguidores Heureaux logró expandir su base de apoyo hasta destruir el poder de los caudillos locales mediante su integración en la burocracia estatal que le permitió monopolizar el ejercicio de la toma de decisiones en el Ejecutivo. La distribución de cargos públicos entre azules, rojos, verdes y sectores independientes le permitió construir un régimen contrario a la "política de afecciones y de partidos" en donde lo importante era la lealtad al "Pacificador de la Patria" a través de las instituciones públicas.

En segundo lugar, por primera vez desde la postindependencia se construyó un cuerpo armado que no estuviese al margen del Estado y al servicio de los caudillos locales y que fuese capaz de controlar el territorio nacional.

En tercer lugar, el Estado jugó un papel importante como impulsor de las relaciones de producción capitalista mediante la inversión en obras de infraestructura que favorecieron el crecimiento de las ciudades (alumbrado eléctrico, fábricas, líneas férreas y telegráficas, puentes, puertos, bancos, periódicos) y mediante el desarrollo de la explotación azucarera.

En cuarto lugar, se ha dicho que Heureaux fue el primero de los caudillos dominicanos en utilizar la cuestión fronteriza con Haití como un mecanismo para el equilibrio de las relaciones entre las dos repúblicas. ¹⁰¹

3.4. *La política de los gallos: despunte del pluralismo político.*

Con la caída de Heureaux en 1899 se disolvió la organización militar y resurgieron las luchas caudillistas. La ausencia del caudillo desembocó en el colapso de la autoridad central que favoreció los levantamientos de las fuerzas privadas de los caciques locales, quienes intentaban hacerse con el poder político mediante la reconstrucción de los grupos regionales.

Las luchas caudillistas se desarrollaron en torno a dos grupos políticos cuyas denominaciones conforman la actividad política de los "gallos":

- 1) "*Bolos*" o *Jimenistas* liderados por Juan Isidro Jimenes, cuya insignia era el gallo sin cola o bolo.
- 2) "*Colúos*" o "*Rabuses*" dirigidos por Horacio Vásquez, cuya insignia era el gallo con cola o rabo.
- 3) "*Colituertos*" o "*Huérfanos*", cuyo líder era el antiguo liliista Alejandro Woss y Gil y cuya denominación provenía del gallo con cola torcida.

Estas facciones no tenían base doctrinaria y tampoco respondían a intereses de clase, su única razón de ser era el ascenso al poder de sus caudillos quienes, por otra parte, no tenían el poder carismático de sus antecesores Santana y Báez.

El escenario de sus acciones políticas era el combate armado como mecanismo de movilización social que permitía al triunfador quedarse con el poder y repartir los beneficios entre los combatientes de acuerdo a la escala social. Para los correligionarios había puestos en la administración pública, favores personales del presidente y abono de deudas pendientes contraídas por el gobierno. Para las masas marginadas o simples combatientes la posibilidad de derivarse algún tipo de beneficio, desde el bautizo de un hijo, su ingreso en el ejército,

el honor de una visita del presidente, regalo de prendas de vestir, armas de fuego o de algunos pesos nacionales ("clavaos").¹⁰²

Las luchas políticas enfrentaron fundamentalmente a "bolos" y "colúos", ya que la nueva facción *Lilistista* o "*Colituerta*" de Woss y Gil tuvo una existencia precaria fruto de la inexistencia de un líder capaz de sustituir a su antiguo caudillo, Heureaux, quien había sido asesinado por un grupo de insurrectos del Cibao encabezado por el "colúo" Ramón Cáceres (Mon), bajo la orden de Horacio Vásquez.

La composición social de estos agrupamientos faccionales resulta aún más difícil de establecer que la de sus predecesoras (las facciones de colores), pues en ambas estaban representados todos los sectores políticos, por lo que carecían totalmente de un mínimo de lealtad continuada. No obstante, se cree que los *jimenistas* ("bolos") tenían más simpatía en los campos y que los *horacistas* ("colúos") eran más poderosos en las zonas urbanas, sobre todo si se toma en cuenta que los seguidores de Heureaux en la capital pudieron haber volcado sus simpatías hacia Horacio Vásquez.¹⁰³ Se ha afirmado también que Jimenes (comerciante de la región noroeste) contaba con sus principales apoyos entre los comerciantes y terratenientes del Norte, la Iglesia y caciques regionales de la talla de Desiderio Arias, quien intentó sucederle. Vásquez, en cambio, estuvo respaldado por los comerciantes de Santo Domingo y los azucareros del Este.¹⁰⁴

Lo cierto es que ambos bandos contaron con el apoyo de lilististas, antililististas, liberales y conservadores, quienes decían defender la libertad ciudadana y la honradez administrativa bajo los colores azul ("bolos") y rojo ("colúos"), pero cuyos intereses personales y locales impidieron la imposición de ninguno de los dos sectores.

Las ideas colonialistas también resurgieron en estos bandos, muestra de ello fue que en pleno proceso de expansión de la presencia norteamericana en el área del Caribe, el

presidente "bolo" Carlos Felipe Morales Languasco (ex-sacerdote), quien había dirigido en 1903 la "revolución unionista" que se sublevó en el Norte derrocando el gobierno del lilisista Woss y Gil, ofreció a los Estados Unidos la cesión de la soberanía nacional mediante un protectorado de cincuenta años que permitiría al gobierno norteamericano dirigir el fisco nacional como garantía del pago de la deuda externa.¹⁰⁴ El rechazo a dicho proyecto fue el paso previo de la administración norteamericana para ocupar las aduanas dominicanas en 1905.

Las luchas políticas entre *bolos* y *colúos* surgieron durante la presidencia provisional de Vásquez en 1899, lo que le permitió impulsar la candidatura de Jimenes en las elecciones de aquel año mientras él controlaba el Congreso desde donde empezó a tejer una campaña de descrédito contra Jimenes como mecanismo propulsor de su propia candidatura presidencial. Un levantamiento militar permitió que Vásquez accediera nuevamente al gobierno en 1902 donde no pudo permanecer al ser derrocado por los jimenistas, quienes a su vez fueron inmediatamente destronados por los lilisistas.

Este estado de inestabilidad política en la que los "gallos" se arrebataban el gobierno mediante el uso de la fuerza para luego intentar legitimarlo a través de la celebración de elecciones cuyos votos beneficiaban únicamente la candidatura oficial, como consecuencia del exilio forzoso e inmediato de los contrincantes vencidos, se mantuvo hasta que en 1904 las tropas de los Estados Unidos apostadas en la zona hicieron su primer desembarco en Santo Domingo como aviso previo a la imposición de su hegemonía en la zona.

La recaudación de las rentas aduaneras dominicanas por los Estados Unidos como mecanismo de cobro de la deuda externa impulsado por la *nueva* política de colonialismo económico de Theodore Roosevelt fue, en parte, propiciada por la bancarrota económica heredada del gobierno de Heureaux y por el profundo estado de beligerancia política. De

manera que aquella forma de control económico parecía que iba a estabilizar, al menos momentáneamente, la situación política y a garantizar un aparente equilibrio económico al gobierno de turno, lo cual no ocurrió hasta la presidencia del "colúo" Ramón Cáceres (1906-1911). La admiración de Cáceres por Norteamérica "acabó sellando el destino nacional como dependencia virtual de los Estados Unidos tras firma de la llamada Convención Dominico-Americana de 1907",¹⁰⁶ documento legal en el que se apoyó el presidente Thomas Woodrow Wilson para ocupar militarmente el país en 1916.

Según el primer convenio firmado entre la administración norteamericana y el gobierno dominicano de Morales Languasco en 1905, los Estados Unidos, siguiendo la nueva forma de colonialismo económico implementada por el presidente Roosevelt y "respetando la integridad territorial de la República Dominicana", tendrían a su cargo la administración y recaudación de las rentas aduaneras, de cuyo total el 45% sería entregado al gobierno dominicano para satisfacer sus necesidades y el 55% restante sería destinado al pago de la deuda pública. Mediante la Convención de 1907 el gobierno de los Estados Unidos asumía el control total de las recaudaciones aduaneras dominicanas hasta tanto quedasen pagados o retirados todos y cada uno de los bonos emitidos por el gobierno dominicano para la redención de su deuda externa, que quedó reducida de 30 millones de dólares originarios a 20 millones.¹⁰⁷

Cáceres reformó la Constitución en dos ocasiones (1907 y 1908), la última de cuyas reformas fue la que rigió el país hasta la salida de las tropas norteamericanas en 1924. La supresión de la vicepresidencia de la República, la extensión del período presidencial a seis años y el mantenimiento del sistema de votación indirecta fueron sus rasgos más sobresalientes. Siguiendo la misma línea de los azules Cáceres llevó a cabo un programa de gobierno que osciló entre la democracia y el autoritarismo: en muchos aspectos fue la realización del que habían concebido los liberales en su mejor época ("línea blanda") y también la continuación, en varios sentidos, del programa de Heureaux ("línea dura"). En cuanto a los rasgos lilisistas sobresale la creación de un cuerpo militar que ha sido considerado como la más eficiente organización militar del siglo XX antes de la creación por

los norteamericanos de la "Guardia Nacional",¹⁰⁴ lo que permitió a Cáceres alcanzar el grado de estabilidad suficiente para sobreponerse a las banderías de los caciques locales y a las revueltas provocadas por la firma de la Convención Domínico-Americana de 1907. Cáceres promulgó también la Ley de Colonización mediante la cual, según sostiene Moya Pons, por primera vez desde 1844 la agricultura era tomada en consideración por un gobierno que se daba cuenta de que la economía del país se enrumbaba hacia el cultivo de la tierra y no hacia las formas tradicionales de la explotación ganadera.¹⁰⁵

El asesinato de Cáceres en 1911 hizo resurgir la inestabilidad política provocada por el caos caudillista en el que bolos y colúos se enfrentaron en una lucha sin cuartel por el poder político, situación que generó una división interna de la cual surgieron dos nuevas facciones: 1) "*partido*" *Velazquistista* liderado por Federico Velázquez, antiguo horacista que abandonó las filas de los "colúos". 2) "*partido*" *Legalista*, facción sureña localizada básicamente en la provincia de Azua y cuyo líder era el General Luis Felipe Vidal, antiguo jimienista desertor de los "bolos". Estas se enfrentarían al "*partido*" *Nacional de Horacio Vásquez* y al "*partido*" *Jimenista* de Juan Isidro Jiménez. Asimismo, partidarios horacistas y jimienistas fundaron nuevas facciones: 1) "*partido*" *Liberal Reformista* de origen horacista o "colúo", cuyo líder era el ex-presidente Ignacio María González que había sido rojo durante el gobierno de Báez y después fundó la facción "verde" y que ahora se convertía de nuevo en rojo con los horacistas. 2) "*partido*" *Nacionalista y Unión Civilista*, ambas de origen jimienista o "bolo".

La proliferación de caciques regionales se hizo sentir con mucha fuerza en estos años, período en el cual sobresalieron Ciprián Beneosme en el Norte y Desiderio Arias, cabecilla militar "bolo" en el Noroeste que formó su propia facción, los *bolos pata-prieta* en oposición a los que se agrupaban alrededor de Jimenes denominados *bolos pata-blancas*.

Entre 1912 y 1914 se sucedieron los siguientes gobiernos: 1) presidencia de Eladio Victoria (1912) forzado a renunciar por presiones norteamericanas; 2) Arzobispo Alejandro Nouel (1912-1913) nombrado presidente interino para calmar los conflictos entre las distintas facciones y forzado a renunciar por las luchas faccionalistas; 3) General José Bordas Valdes (1913-1914), senador por Montecristi nombrado por horacistas y jimenistas para solucionar temporalmente la crisis política; 4) Ramón Báez (hijo del fallecido caudillo Buenaventura Báez), cuyo nombramiento como presidente provisional en 1914 fue el fruto del acuerdo al que llegaron las distintas facciones una vez conocido el "plan Wilson" de intervención que forzaba al cese inmediato de los "movimientos revolucionarios" y a la celebración de elecciones.¹¹⁰

El establecimiento en 1914 de una Ley Electoral que por primera vez reconocía la existencia de partidos políticos y que dio paso a la celebración de las primeras elecciones nacionales en las cuales se extendió el voto a una porción cuantitativamente importante de la población, constituyó el primer punto de confluencia de la clase política dominicana sobre el establecimiento de un gobierno constitucional, a casi un siglo de proclamada la República.

El acuerdo al que llegaron las principales facciones sobre la representación por partidos políticos mediante papeleta electoral promovió la movilización de los campesinos a las ciudades para votar por los *nuevos* "partidos" (ya legalizados pero carentes de organización interna), con cuya participación las élites veían garantizada una mayor cuantificación de los votos, los cuales serían depositados en las urnas reservadas a los respectivos grupos a fin de evitar posibles fricciones. Aunque se suscitaron algunas protestas postelectorales que promovieron algunas impugnaciones ante la Corte de Apelación y la celebración de una segunda vuelta en la provincia de Santiago por errores en el cierre de las mesas, los pocos e incompletos datos históricos sobre aquel proceso indican que las elecciones fueron un ejemplo de civismo y entusiasmo.¹¹¹ Ello a pesar de que el procedimiento electoral era deficiente porque no contemplaba la representación de las minorías, con lo cual, el "partido" o candidato individual que en las primarias resultaba mayoritario en una cabecera de provincia se adjudicaba automáticamente todos los votos de

dicha común; asimismo, el "partido" o el candidato individual con mayoría absoluta adquiriría todos los escaños legislativos.

El resultado de las elecciones de 1914 fue el triunfo de Juan Isidro Jimenes como representante de la "Conjunción", frente común formado por *jimenistas* y *velazquistas* contra sus oponentes *horacistas* y *legalistas*, quienes integraron también una coalición común.

Según Sumner Welles, el balance general fue de 79,708 votos populares: 40,076 a favor de Jimenes contra 39,632 obtenidos por Vásquez. Resultados que además de ser incompletos, carecen de datos relativos a la población electoral y su relación con el número de habitantes del país, pero que comparados con los procesos electorales celebrados hasta la fecha dan una idea bastante ilustrativa sobre la extensión del sufragio en relación a la población nacional.¹¹²

Con el fin de garantizarse un grado suficiente de estabilidad política que le permitiese gobernar, el presidente Juan Isidro Jimenes organizó durante su gobierno (1914-1916) un gabinete en el que estaban representados además de los *jimenistas*, los *velazquistas* y los *bolos pata-prietas* del General Desiderio Arias. A estos últimos les otorgó un gran número de prebendas (contratos de obras públicas, dineros y empleos públicos) con el fin de asegurarse, infructuosamente, su aval político.

Motivado por los acontecimientos promovidos por los Estados Unidos para la ocupación definitiva del territorio dominicano, Jimenes renunció a la presidencia en 1916 renuente a aceptar algunas de las disposiciones impuestas por los representantes del gobierno norteamericano que establecían, entre otros puntos: a) la percepción y control de las rentas internas por la Receptoría General de Aduanas, que era una dependencia norteamericana desde la Convención de 1907; b) el reconocimiento de Charles M. Johnson como superintendente de hacienda con facultades para controlar todos los gastos públicos; c)

supresión del ejército dominicano ya que supuestamente consumía el cincuenta por ciento de las entradas fiscales, cuyos fondos se destinarían a departamentos de instrucción y obras públicas; d) la creación de una fuerza de policía o guardia civil en sustitución del ejército.¹¹³

¿Podría llegar a sostenerse en este momento del proceso histórico-político dominicano que de no haber sido frustrado el gobierno constitucional de Jimenes por la ocupación norteamericana, esta primera extensión del sufragio universal _aunque en forma muy restringida_ pudo haber dado inicio al tránsito de las facciones a partidos?

Según Huntington, los partidos son elementos de movilización no compatibles con una sociedad tradicional más o menos estática, de ahí que la celebración de elecciones en las que los partidos carecen de un apoyo de masas institucionalizado y en las que por lo general hay una muy baja cifra de votantes, constituye una reproducción del *statu quo*, un recurso conservador que ofrece una semblanza de legitimidad popular a las estructuras tradicionales y al liderazgo tradicional.¹¹⁴ Por tanto, las elecciones sin partidos no constituyen un indicio de la modernidad de un sistema político, ni de su susceptibilidad a la modernización como integradora de las fuerzas sociales primordiales en una comunidad política nacional dirigida a alcanzar el equilibrio entre participación e institucionalización.

Si a este argumento agregamos que la susceptibilidad de los gobiernos dominicanos de entonces a los golpes militares, aún aquellos que eran el fruto de elecciones con un importante trasfondo retórico legal-constitucional, tenía su razón de ser en la debilidad de las facciones, resulta difícil admitir que la extensión del sufragio en 1914 haya constituido el tránsito de las facciones a partidos.

Creemos, no obstante, que de no haber sido interrumpido el gobierno de Jimenes por la ocupación norteamericana, si bien no se habría producido la cristalización a corto o

mediano plazo del debate público y de la capacidad de representación, como oportunidades institucionales básicas para la construcción de un sistema político competitivo, se habría abierto el camino. Lo cual no habría constituido, obviamente, una garantía de estabilidad dirigida a consolidar las instituciones, pues quedaban por resolver otros puntos importantes del sistema político. El reconocimiento legal de los partidos, por ejemplo, no conllevó un proceso de organización externa e interna que les diera continuidad y permanencia. Prueba de ello fueron las serias dificultades creadas al gobierno constitucional por las insurrecciones caciquiles que crearon el ambiente político "idóneo" para que los Estados Unidos llevaran a cabo su proyecto de dominación a través de la ocupación militar.

Debe insistirse en que al haberse hecho realidad la extensión del sufragio _aunque muy limitado_ y el reconocimiento legal de los partidos políticos como iniciativa llevada a cabo por los propios grupos faccionales, se está hablando de la realización de una de las condiciones básicas para que se produzca el nacimiento de los partidos como parte de las instituciones políticas. Pues históricamente los partidos como organizaciones de creación externa a las instituciones tradicionales del Estado han pasado a convertirse en *parte del gobierno* (partidos en el sentido moderno del término) a raíz de la primera extensión del sufragio. Y no se trata de una total ampliación del voto, pues recordemos que cuando se aplicó por primera vez el sufragio universal en Inglaterra, tras el Acta de Reforma de 1832, sólo un sector muy reducido de la población participaba de la controversia pública hasta que con las "Reform Acts" de 1867 y 1884 se amplió sucesivamente el sufragio. Y ni que hablar de los Estados Unidos, el primer país en introducir el sufragio universal, donde hasta la aprobación del Acta de Derechos Civiles de 1964 los negros estaban excluidos de la participación política a pesar de ser una minoría bastante significativa, sobre todo en los Estados del Sur.¹¹⁵

Otra cosa distinta es hablar de la formación del sistema de partidos como requisito estructural del sistema político y, por tanto, como uno de sus subsistemas, para lo cual faltaban otros elementos que condujesen a la construcción de una comunidad política en la que una "masa crítica" de la población adquiriese el derecho a expresarse libremente (derecho a disentir) y a participar en el debate político mediante el voto. Para ello era necesario una previa secularización del Estado que separase suficientemente la esfera pública de los intereses privados que es, a la vez, el paso anterior al pluralismo como expresión última de la quiebra del antiguo régimen y la transición a la sociedad moderna que va unida a determinados factores sociales y económicos, como es el nivel de desarrollo del país.

Esa situación, lamentablemente, no se produjo en los años subsiguientes a las elecciones de 1914 cuando el gobierno norteamericano, animado por las perspectivas económicas del azúcar y de los demás productos dominicanos (café, cacao y tabaco) en pleno proceso de crisis mundial, encontró en las luchas políticas y en sus alegadas amenazas contra la seguridad norteamericana en la zona del Canal de Panamá el escenario oportuno para ocupar militarmente el territorio dominicano. Marcado acontecimiento histórico que reavivó los conflictos sobre la unificación nacional en base a un gobierno constitucional. Antagonismos que subsiguieron a la intervención y que crearon los resortes necesarios para la instalación del régimen autoritario de Trujillo, que cerró durante más de treinta años cualquier posibilidad de participación y de oposición.

4. *Intentos de modernización política y desarticulación del caudillismo desde el Estado interventor: la ocupación norteamericana de 1916-1924.*

Los elementos que sirvieron de excusa a los Estados Unidos para imponer en 1913 el "Plan Wilson" para el restablecimiento de la paz y del orden en Santo Domingo fueron utilizados también para justificar la ocupación militar de la República Dominicana en 1916, que se produjo paralelamente a la de Haití (1915-1934) en el marco de la hegemonía norteamericana en el Caribe vinculada a la adquisición de la zona del canal de Panamá en 1903.

En aquella ocasión el gobierno de los Estados Unidos se otorgaba completa libertad para intervenir en el territorio dominicano si no quedaba satisfecho con la legalidad del proceso electoral y el cese de los "movimientos revolucionarios". Y así fue, a pesar de que por primera vez en la historia política dominicana se había elegido un gobierno que era el fruto de un relativo (aunque temporal) consenso político general y en cuyos mecanismos de elección se había dado participación (aunque en forma restringida) a las masas populares.

En la declaratoria de ocupación el gobierno norteamericano, representado por el Capitán H. S. Knapp, aludía como causa de la intervención el incumplimiento por parte de las autoridades dominicanas del compromiso económico contraído por la República Dominicana mediante la Convención de 1907, cuya garantía estaba siendo puesta en cuestión por el desorden e inestabilidad políticas imperantes en el país.

Esta ocupación militar no es emprendida con ningún propósito, ni inmediato ni ulterior, de destruir la soberanía de la República Dominicana, sino al contrario, es la intención ayudar a ese país a volver a una condición de orden interno, que lo habilitará para cumplir las previsiones de la Convención citada, y con las obligaciones que le corresponde como miembro de la familia de naciones.¹¹⁶

Durante la ocupación militar los Estados Unidos propiciaron la normalización artificial de la actividad política, social y económica del país mediante la transformación desde el poder central de los grupos políticos en fuerzas institucionalizadas, la reorganización de la economía y la formación de un ejército institucionalizado garante de la estabilidad política del Estado.

Entre las acciones puestas en marcha por el gobierno de ocupación para llevar a cabo su proyecto, destacan las siguientes:

1) La promoción de un proceso de modernización política dirigido a homogeneizar desde arriba los intereses fragmentados vía la racionalización de la participación de las élites en la toma de decisiones y mediante la asimilación del emergente movimiento de trabajadores urbanos. A tal fin se procedió a la reestructuración formal del poder político y a la construcción de un Estado centralizado como árbitro social y garante del orden que concentró sus esfuerzos en formar una nueva capa de burócratas civiles y militares que garantizaran la hegemonía estatal sobre las fuerzas caudillistas. Se creó la Guardia Nacional, ejército de tierra profesionalizado y "apolítico" dirigido a extinguir las fuerzas militares personales de los caudillos. Se promulgaron leyes sobre la organización de partidos políticos que excluyeran de la participación a los grupos nacionalistas y se organizó la Confederación Dominicana del Trabajo y la Hermandad Comunal Nacionalista, sindicatos *amarillos* dirigidos a dispersar los movimientos de trabajadores y a detener las huelgas.

2) La consolidación de las relaciones económicas basadas en el enclave azucarero que drenaba de manera continua la principal riqueza del país, cuyos beneficios iban a parar a manos de los accionistas norteamericanos, y los salarios a los técnicos norteamericanos y a los braceros temporales haitianos y de las colonias británicas en el Caribe. Dicho proceso fue promovido mediante la "danza de los millones" que fue el resultado del alto nivel de las

exportaciones de azúcar entre 1919 y 1920 provocado por los efectos de la Primera Guerra Mundial en los países europeos productores de remolacha y en los Estados Unidos. Contingencia que aumentó paralelamente el nivel de las exportaciones de café, cacao y tabaco, pero que duró muy poco pues en 1921 se produjo un enorme déficit en la venta del azúcar y de los demás productos tropicales. Este programa de reestructuración de la economía dependiente dominicana culminó con la creación de un sistema de comunicaciones extendido por las regiones más importantes y el establecimiento del sistema Torrens de registro de tierras,¹¹⁷ que se convirtió en el mejor mecanismo para la desposesión de la tierra al campesino, fruto de la concesión de títulos de propiedad indefinida a los terratenientes a quienes no se les exigía la obligación de cultivar.

Los efectos del "milagro" caribeño del azúcar que se produjo paralelamente en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo se reflejan en el índice relativo del nivel de exportaciones dominicanas en este período: 10 millones 589 mil dólares en 1914; 15 millones 209 mil dólares en 1915; 39 millones 602 mil dólares en 1919 (un saldo positivo de 17 millones 583 mil dólares sobre las importaciones) y 58 millones 731 mil dólares en 1920 (un saldo positivo frente a las importaciones de 12 millones 789 mil dólares). En 1921 las exportaciones bajaron en más de 30 millones en comparación con 1920. En 1922 el total de exportaciones fue de 15 millones 231 mil dólares.¹¹⁸

Sobre esas bases sociopolíticas el gobierno norteamericano de ocupación creó los resortes para la constitución de un Estado central que _como diría Weber_ eliminase la anarquía mediante "el monopolio de la violencia física legítima"¹¹⁹. Y, según dice Bosch, dejó echados los soportes materiales para la "existencia real de un Estado burgués".¹²⁰ Pero al mismo tiempo, el Estado interventor retrasó la formación de la identidad nacional ya que carecía de un proyecto real de unificación y, en cambio, produjo los medios necesarios para el establecimiento del autoritarismo como garante de una estabilidad política basada en la dependencia externa.

Entre los efectos políticos más inmediatos de aquel proceso sobresale el aumento de las divisiones faccionalistas provocadas por la pérdida progresiva de la capacidad de aglutinamiento de los caudillos, fruto de la casi total desactivación política a que los había sometido la intervención y de la propagación de insurrecciones nacionalistas llevadas a cabo por los grupos gavilleros (resistentes), quienes impulsaron la manifestación de sectores campesinos independientemente de los caciques regionales. El principal foco de movilización de los gavilleros fue la región Este (principal zona azucarera), objetivo geográfico principal de la actividad económica y represiva del ejército de ocupación.

La actividad política fue restablecida mediante la firma en 1924 de un convenio entre el Secretario de Estado norteamericano Charles Evans Hughes y el representante de las firmas norteamericanas más importantes en el país, el abogado Francisco José Peynado. Mediante la firma del "Plan Hughes-Peynado" los Estados Unidos se comprometieron a evacuar sus tropas del territorio dominicano a condición, entre otros requisitos, de que las recaudaciones aduaneras permanecieran bajo su control. Dicho plan estuvo precedido de reformas legislativas (1923-1924) dirigidas a impulsar una transición limitada de las facciones a partidos políticos "modernos" (con programas, convenciones, registro de militantes, etc.), en la que se excluía de la participación política a los partidos que formaron la *Unión Nacional Dominicana* que propugnaba por la "evacuación pura y simple".¹²¹

En la firma del "Plan Hughes-Peynado" intervinieron, Horacio Vásquez por el partido *Nacional* (antiguo colúo), Federico Velázquez Hernández por el partido *Progresista* (velazquista), Elías Brache por el partido *Liberal* (antiguo bolo) y el principal promotor del Plan, Francisco J. Peynado. En el mismo se establecieron como dos de las condiciones de los Estados Unidos para desocupar el territorio dominicano el nombramiento de un presidente

provisional y la celebración de elecciones generales en las que se enfrentaran solamente dos candidatos.

El establecimiento de un pacto de unificación entre nacionales y progresistas dio origen a la *Alianza Nacional Progresista* que tenía como candidato a Vázquez, mientras los liberales (bolos) formaron la *Coalición Patriótica de Ciudadanos* cuyo candidato era Peynado. La contienda electoral se bifurcó entre *allancistas* y *coalicionistas* forzando a una lucha entre dos facciones, condición esencial exigida por los norteamericanos para hacer efectiva la evacuación.

El estado de calma política favoreció el anuncio de elecciones y la promulgación de reformas a la Ley Electoral que instituyó la Junta Central Electoral como organismo independiente encargado de regular las actividades electorales y estableció la instalación de mesas electorales en ciudades y campos.

El resultado fue la elección de Horacio Vázquez como presidente de la República mediante unas elecciones en las que se ha dicho que hubo ausencia de coacción, lo que permitió a la ciudadanía opinar libremente, pero en las que, no obstante, hubo indicios de fraude "mediante argucias y trampas empleadas en el curso del proceso" por los propios políticos en pugna, como fue la pérdida deliberada de listas de sufragantes inscritos.¹²²

Las elecciones de 1924 permitieron una participación popular cuantitativamente importante fruto de los recursos organizativos heredados de la ocupación norteamericana, como fue, el Censo Oficial de 1921 que permitió la representación de los partidos en el Congreso Nacional por provincias y comunes tras la consagración del principio de la representación minoritaria, que permitía la participación parlamentaria del partido que resultase perdedor en la elección presidencial.

Según el empadronamiento de 1921, la población dominicana era de 895,000 habitantes. En las elecciones de 1924 el total de votos emitidos fue de 103,281, de los cuales 72,094 correspondieron a la Alianza Nacional Progresista de Vásquez y 31,187 a la Coalición Patriótica de Ciudadanos de Peynado. El Congreso quedó dividido en: 24 representantes para la Alianza y 7 para la Coalición en la Cámara de Diputados; en el Senado, 10 miembros para la Alianza y 2 para la Coalición.¹²³

Vásquez permaneció en el poder hasta 1930 cuando sus planes de perpetuarse en el poder por la vía reeleccionista promovieron su destitución mediante un golpe de Estado ideado por su protegido, General Rafael Leonidas Trujillo, y encabezado nominalmente por Rafael Estrella Ureña, líder del partido *Republicano* organizado por jóvenes disidentes del partido *Nacional* liderado por Vásquez.

El resurgimiento de la fragmentación política a través del personalismo encarnado en la figura de Vásquez, antiguo caudillo de principios de siglo que restauró las luchas faccionales como mecanismo de perpetuación en el poder, amenazó con colapsar la organización centralizada de la autoridad pública heredada de la ocupación norteamericana. Esta situación lo enfrentó a la supremacía militar de las fuerzas armadas unificadas en torno a la figura de Trujillo, General de Brigada y jefe de la Policía Nacional Dominicana, antigua Guardia Nacional creada por los norteamericanos.

Con la hegemonía Estados Unidos-República Dominicana, cuyo principal mecanismo de consolidación fue la dictadura de Trujillo, el Estado norteamericano en su calidad de Estado interventor no solamente vedó cualquier posible intento de las élites dominicanas (por débil que fuese) por construir una comunidad política, sino que en base a su política anticomunista internacional hizo de Trujillo su mejor aliado en el Caribe. La alianza entre Trujillo y los norteamericanos favoreció durante más de treinta años la ausencia de organizaciones partidistas que impulsaran el establecimiento de una comunidad política pluralista.

II. EL RÉGIMEN AUTORITARIO DE TRUJILLO: DEL FACCIÓNALISMO AL ANTIPARTIDISMO

Históricamente el origen del unipartidismo se sitúa en la Europa del período de entreguerras con el nacimiento entre 1920 y 1940 de los partidos soviético, nazi y fascista. La creación de aquellas organizaciones políticas respondía al renacimiento de las ideas defensoras de la reinserción del sistema monocromático de creencias basado en el *principio de unanimidad* por oposición al disenso. Postura que había obstaculizado en los siglos XVIII y XIX el surgimiento de los partidos políticos.

No obstante, a diferencia del proceso vivido en siglos pasados cuando se entendía que la existencia de gobiernos sin partidos era el mejor mecanismo para asegurar la idea de unidad nacional frente a la fragmentación promovida por las facciones, la cuestión que se esbozaba durante la primera postguerra era la construcción de un solo partido. Una organización formada por una élite reducida, cuyo fin era la eliminación de los partidos como totalidades pluralistas basadas en la interacción competitiva de sus partes internas. De manera que cuando se concibió el partido único, las democracias occidentales habían alcanzado un estadio de desarrollo caracterizado por el derecho al voto (aunque en hechos raras veces universal) y por la existencia de partidos estructurados que giraban en torno a las masas.

Como bien dice Manuel García-Pelayo, esta nueva estructura político-estatal expresada en el Estado de Partido único, en el Estado-Partido o en el Partido-Estado, trató de llevar hasta sus últimas consecuencias la independencia del Estado con respecto a los partidos, pero no bajo un sistema pluralista u oligopolista, sino monopolista.¹²⁴

Las primeras referencias específicas del unipartidismo se sitúan en la Unión Soviética con la imposición en 1921 del partido único como una fuerza sólidamente organizada capaz de ejercer el poder político para reorganizar el caos imperante en el aparato

estatal provocado por la Revolución bolchevique de 1917 y la guerra civil. Hecho que, salvando las especificidades propias de cada caso, sirvió de modelo a los movimientos contrarrevolucionarios que tuvieron lugar en Italia en 1922 y en Alemania en 1933, en los que, a diferencia de la anarquía reinante tras la destrucción del Estado soviético por la revolución, la superestructura política del Estado (Gobierno y Parlamento) se sustentaba en un sistema de partidos caracterizado por la excesiva pluralidad y por los marcados antagonismos entre las élites que hacían ineficaces las respuestas supraestatales ante acontecimientos o impulsos drásticos. La fortaleza de la infraestructura estatal (Fuerzas Armadas, Administración y Judicatura) frente a la debilidad del gobierno y del parlamento viabilizó los objetivos del Partido Nacional Fascista y del Partido Obrero Nacionalsocialista de asaltar el Estado democrático de partidos y sustituirlo por el monopolio del Partido, bajo cuyo control se colocaría el aparato estatal al que se trataba de fortalecer, aunque reforzado (sobre todo en Alemania) por los aparatos paralelos del Partido.

Las bases ideológicas de las dictaduras de partido se encuentran en las formulaciones hechas por Lenin entre 1901 y 1903 sobre el Partido como una élite minoritaria y única capacitada para conducir políticamente a las masas. Concepto que, aunque tiene su esencia en el pensamiento marxista revolucionario, surgió en oposición a las tesis dominantes del determinismo económico y de la capacidad del movimiento espontáneo de las masas para liberar por sí solo a la clase obrera, a las que Lenin anteponía la necesidad de cimentar una organización del Partido ideológicamente sólida, constituida por la minoría más selecta,¹²⁵ es decir, por la vanguardia de la clase, pues sólo una minoría ideológicamente equipada (los "revolucionarios profesionales") es capaz de rebasar lo inmediato, de tener conciencia revolucionaria más allá de los acontecimientos contingentes y de extender su mirada a las grandes líneas del curso histórico.

Lo anterior indica que el monopartidismo es originario de la sociedad moderna o postradicional y que surgió como el mejor mecanismo para abortar la politización, mediante el apoderamiento de los múltiples cauces de intercambio y canalización entre la sociedad y el Estado, y su enmarcación en un solo organismo: *el partido único*.

Los estudios políticos e históricos dan la idea de que el unipartidismo era contrario a la inexistencia o vacío de partidos.

Para Huntington, la ausencia de partidos políticos comprende dos casos distintos: 1) los *Estados sin partidos*, que son comunidades políticas tradicionales que han resistido o han escapado a la modernización y 2) los *Estados antipartidos*, que son regímenes que han suprimido los partidos preexistentes y que adoptan una actitud en contra de los partidos. La naturaleza de estos regímenes depende del grado de modernización: el Estado sin partido es el originario de una sociedad tradicional. A medida que la sociedad se va modernizando el Estado sin partido se va convirtiendo en un Estado antipartido que hace esfuerzos conscientes y coercitivos para reprimir los partidos y reducir sus consecuencias disgregadoras y expansivas. Por consiguiente, el progreso de la modernización acrecienta la fragilidad del sistema sin partidos. En este sentido va su afirmación, cuando dice: "Un régimen sin partidos es un régimen conservador; uno antipartido es reaccionario".¹²⁶

En la misma línea de Huntington y completando su criterio, Sartori sostiene que los Estados antipartidos son en su mayoría regímenes militares que guardan relación con las sociedades subdesarrolladas o en desarrollo y que a menudo afirman tener un carácter provisional en los casos de urgencia. De ahí que cuanto más modernizada y/o desarrollada es la sociedad, más cede el antipartidismo al unipartidismo, por lo menos en el sentido de que esa última solución resulta ser menos frágil y más eficaz que la primera. *El Estado unipartidista es, por tanto, la solución final que, cuando falla el pluralismo de partidos,*

caracteriza a la sociedades políticamente desarrolladas.¹²⁷ De modo que para que el unipartidismo pueda tomar el poder como reacción contra el fracaso y contra supuestos defectos del pluripartidismo (como ocurrió en Italia o en Alemania), o ante un comienzo frágil y quebradizo (como sucedió con Kerenski en Rusia), se hace necesaria la previa existencia de un espacio para los partidos, de un *Parteiraum*, que requiere la ocupación.¹²⁸

Estas afirmaciones se sustentan en la idea de que, si la ampliación del sufragio fue la circunstancia principal que dio origen al pluralismo de partidos, el antecedente decisivo del unipartidismo ha sido la aparición de una *sociedad politizada*. Razón por la cual se excluyen del análisis a los llamados Estados unipartidistas de los Estados Unidos (los Estados del Sur, entre ellos, Florida, Lousiana, Mississippi) y los partidos únicos africanos por su alta volatilidad y falta de estructuración. Y se descartan de plano los estudios sobre la mayoría de los partidos latinoamericanos, ya que sus referencias al faccionalismo y al personalismo como características constantes del sistema de partidos denotan la existencia de organizaciones políticas que han surgido antes de la formación de partidos de masas, con lo cual, no cumplen la condición necesaria para que un sistema de partidos esté sólidamente estructurado.¹²⁹

Como bien sostiene Sartori, si los partidos adquieren fuerza organizativa y se consolidan en respuesta a la ampliación del sufragio, un sistema de partidos está estructurado cuando ha llegado a la fase de consolidación en la cual desempeña el papel de canalizador en la política de masas. De ahí que cuanto mayor sea el número de participantes, mayor será la necesidad de un sistema de intercambio generalizado entre la sociedad y el Estado.¹³⁰ Afirmación que, si bien posee una alta validez científica, reduce el análisis a la especificidad del *momentum* histórico cuyos acontecimientos políticos dieron lugar a la creación de los partidos únicos europeos sin explicar las características que diferencian un caso de otro ni

los rasgos que comparten los tres modelos de partido único, lo que hace imposible su valoración tomando en cuenta procesos políticos vividos en países poco desarrollados.

Es muy sugerente el estudio individualizado de los partidos únicos europeos hecho por García_Pelayo, quien, salvando las profundas diferencias entre el Partido Comunista de la Unión Soviética, el Partido Nacional Fascista y el Partido Obrero Nacionalsocialista, destaca siete características o notas comunes entre ellos, que son:³⁹

a) La valoración del Partido por sus ideólogos como la élite política reclutada entre todos los estratos del pueblo, variando, sin embargo, lo que se entiende como pueblo, de donde se excluyen ciertos grupos étnicos (caso de los judíos en Alemania) o ciertos sectores sociales (como sucedió con los rusos blancos en la Unión Soviética).

b) Desde su fundación el partido único es una organización combatiente cuya lucha parte del antagonismo existencial entre amigo y enemigo, de tal manera que su propia existencia exige la aniquilación de los oponentes. Esa misma tensión "amigo-enemigo" (actual o potencial, real o ficticia) hace que el Partido, una vez ocupado el poder y cuando los enemigos reales han dejado de existir, invente nuevos y siniestros "enemigos" o eleve a la categoría de tales a aquellos que disienten mínimamente en tal o cual punto.

c) El liderazgo único de un jefe carismático (Lenin y Stalin, Mussolini, Hitler), a excepción de la Unión Soviética tras la muerte de Stalin que transformó la dirección unipersonal por un proceso de dirección institucionalizada y colegiada: el carisma originario sustentado en el pasado revolucionario fue sustituido por la capacidad de maniobra burocrática de los que dirigían el Estado.

d) La estructura orgánica es completamente centralizada y jerarquizada cualquiera que sea el rótulo, *slogan* o principio en que se base: "centralismo democrático", *Il Duce ha sempre ragione*. *Führerprinzip*. Se trata de una unidad sin fisuras, en la que no se admite

la formación de tendencias, fracciones, grupos, ni ningún tipo de oposición a la dirección, lo cual no excluye la tensión entre grupúsculos y personalidades como mecanismo de refuerzo de la unidad partidaria en torno a la ideología o al líder.

e) La organización interna incluye a todos los grupos de edad (adultos, juveniles e infantiles), que, en tanto miembros de la sociedad, son los miembros del Partido propiamente dichos, pues la selección se hace de los adultos a los jóvenes y de éstos a los niños.

f) Se reduce la distinción entre Estado y sociedad a la unidad monolítica de control de ambos términos por el Partido, cuyo dominio no se reduce a la esfera estatal, sino que atraviesa todas las áreas sociales mediante controles directos creados a tal fin en las escuelas, asociaciones, corporaciones, lugares de trabajo, etc.

g) Se trata de una organización no sólo fuertemente ideológica, sino también enérgicamente ideocrática, que trata de configurar con sus propios criterios y valores tanto el Estado como a la sociedad y a la cultura en todas y cada una de sus manifestaciones, de ahí su vocación totalitaria.

Una vez hechas estas precisiones sobre los orígenes del unipartidismo europeo y sobre los rasgos más sobresalientes del modelo de partido único, surgen varias preguntas con cuyas respuestas pretendemos adentrarnos en la especificidad del caso dominicano. ¿Era el Estado trujillista un Estado de partido único? ¿Encontró Trujillo en 1930 los resortes políticos necesarios para establecer en la República Dominicana un Estado monopartidista? ¿Habían aprendido las élites dominicanas algo del pluralismo de partido que les hubiese permitido optar por la creación de un solo partido que sustituyera a todos los demás y, por tanto, buscarse el control total y absoluto del Estado y la sociedad? ¿O se trataba, en cambio, del establecimiento de un Estado antipartido?

Según McDonald y Ruhl, el régimen trujillista constituyó el principal punto de ruptura en la historia dominicana. De ahí que tomando como punto de partida aquella experiencia, los partidos políticos dominicanos pueden ser agrupados en tres niveles: 1) los que existieron antes de Trujillo y dejaron de existir con la dictadura; 2) los que fueron creados por Trujillo para reforzar su régimen y por otros para destruirlo; 3) los que emergieron y compitieron tras la caída de Trujillo.¹³² A renglón seguido se advierte que la mayoría de estos partidos comparten dos características comunes, que son: el personalismo y una vigencia limitada al momento de su creación.

Acordes con el criterio anterior McDonald y Ruhl detectan en el desarrollo histórico de los partidos dominicanos los siguientes rasgos: en primer lugar, el carácter faccionalista de los grupos políticos que precedieron al trujillismo ya que se trataba de camarillas de políticos sin programas, sin organizaciones y sin lealtades permanentes; en segundo lugar, que la política de Trujillo tenía su sustento en el Partido Dominicano, única organización partidista permitida en el *sistema de partido único* imperante durante la dictadura; en tercer lugar, que fue sólo con la muerte de Trujillo cuando se constituyeron oficialmente los partidos políticos.¹³³

Si bien son acertadas las explicaciones de McDonald y Ruhl sobre las características esenciales del desarrollo histórico de los partidos políticos en la República Dominicana, al calificar de unipartidista el régimen de Trujillo los autores contradicen sustancialmente las posturas que defienden la experiencia previa del pluralismo de partidos como condición *sine qua non* para que se den las nuevas circunstancias que permitan el surgimiento del unipartidismo. Pues de sus propias interpretaciones se deduce que la sociedad dominicana pretrujillista no era una sociedad de masas politizada, ni siquiera en su sólo expresión de sociedad movilizada, pues la movilización pública de las masas no llegó a estructurarse. Los

partidos políticos no pasaron de ser organizaciones fragmentadas carentes de estructuras organizativas y de lealtades permanentes, cuya vigencia estuvo limitada a la celebración de elecciones, lo que les impidió consolidarse en respuesta a la extensión del sufragio.

Recuérdese que ni antes ni después de la ocupación norteamericana (1916-1924) las élites dominicanas se esforzaron real y efectivamente por alcanzar una verdadera centralización administrativa y política del Estado, en la que hubiese un espacio de participación pública de las masas que no chocara continuamente con la fuerza de los caudillos y sus facciones. Los partidos políticos fueron un instrumento legal coyuntural para llegar al poder y la participación electoral de las masas la única forma posible de lograrlo, en una sociedad en constante aumento poblacional y en proceso emergente de modernización como consecuencia de la cada vez mayor comercialización exterior del azúcar. A ello hay que agregar el permanente estado de vigilia de los Estados Unidos sobre los procesos políticos internos, para cuya garantía se aseguraron el control sobre los ingresos estatales a través de las aduanas, lo que, en cierta medida, forzaba a las élites a mantener un aparente estado de equilibrio basado en la subordinación a los dictados externos que contrastaba con la fuerza de los antagonismos internos.

Los únicos acontecimientos políticos con rasgos pluralistas que precedieron a la dictadura de Trujillo fueron las elecciones de ¹⁹¹⁴1916 y las de 1924. En las primeras la inestabilidad política del gobierno elegido preludeó la ocupación militar norteamericana y las segundas instalaron el gobierno de Horacio Vásquez cuyos planes reeleccionistas fracasaron tras el golpe de Estado de 1930. En ninguna de las dos la participación popular conllevó al mismo tiempo la implicación real de las masas en el sistema político, de manera que promoviera su estabilidad como garantía de eficacia. Prueba de ello fue, que cuando el presidente Vásquez (antecesor de Trujillo) concibió su plan reeleccionista ni él ni sus

cómplices concedieron importancia alguna a las masas. Retomando la línea seguida históricamente por los caudillos, Vásquez creyó ciegamente que el manejo personalista y corrupto de los fondos del Estado mediante la política de empréstitos y el derroche de empleos públicos ("botellas"), era su única garantía de continuidad. De ahí que fuera su propio protegido, el General Trujillo, quien concibiera el plan para derrocarlo y tomar el poder, ya que para asegurarse la "lealtad incondicional" de los militares Vásquez promovió una rápida carrera de ascenso de Trujillo, que en poco tiempo lo llevó a convertirse en general de brigada.

Desde su posición de privilegio el futuro dictador comenzó a acumular riqueza personal y a promover la transformación de la Policía en un Ejército Nacional poderoso y compacto que siguiera fielmente sus instrucciones a fin de garantizarse el triunfo en el "movimiento cívico" que derrocaría a Vásquez. De manera que fue el poderío militar encarnado en el Ejército Nacional, que era la fuerza política más poderosa del país, lo que permitió a Trujillo tomar el poder frente al fracaso del faccionalismo como negación a la existencia de un sistema pluralista de partidos.

De estos hechos se deduce que, a excepción del relativo nivel de centralización y cohesión social artificial alcanzado por el gobierno norteamericano de ocupación y de sus fracasados intentos por bifurcar la lucha política, el Estado dominicano antes de la dictadura trujillista era un Estado informe, con un sistema de gobierno inmerso en un proceso político poco diferenciado y difuso, y con una comunidad en una fase poco desarrollada de crecimiento. Por lo que resulta contradictorio admitir que el Partido Dominicano de Trujillo fuese el instrumento de un sistema de partido único que se formó, por tanto, antes de que surgiera el sistema pluralista de partidos.

En esta última posición parece situarse Víctor Livio Cedeño, cuando sugiere que el Partido Dominicano respondía más bien a una *ficción de partido único* que surgió con Trujillo como jefe supremo y tras la liquidación de las diferentes facciones políticas existentes, ya que, contrariamente a lo acontecido con los partidos comunistas o fascistas, la adhesión en el Partido Dominicano no estaba sujeta a un mecanismo selectivo.¹³⁴ Juicio que se sustenta en la idea de que por las circunstancias de atraso social y económico la constitución de partidos políticos en la República Dominicana se inició en 1924 tras la ocupación norteamericana _ pero no se consolidó debido al resurgimiento de los conflictos faccionales y al establecimiento de la dictadura_ y terminó en 1965 con la segunda intervención norteamericana, momento en el cual los partidos iniciaron su proceso de modernización. Por tanto, el denominado Partido Dominicano era, al igual que sus antecesores, una facción movida por la emoción caudillista encarnada en la figura de un solo hombre: Trujillo.

Resultan sugerentes las explicaciones que hace Huntington sobre las sociedades poco politizadas, en las que en el caso específico de la República Dominicana sostiene que el bajo nivel de participación (e identificación) de los campesinos en el sistema político, en la década de los años 1960, fue consecuencia de la carencia durante el trujillismo de instituciones políticas tradicionales y modernas eficientes.¹³⁵

Si se une este criterio con el juicio de Sartori sobre la modernización de las sociedades tradicionales como condición necesaria para que el Estado sin partido se transforme en antipartido, podría admitirse que, de haberse producido antes del trujillismo un relativo proceso de movilización social que diera participación real a las masas en las instituciones públicas, el Estado dominicano habría podido superar la fase faccional (sin

partido) para convertirse con Trujillo en un Estado monopartidista, con las manifestaciones propias de los países de modernización "tardía" o "posterior".

De admitirse esta hipótesis habría que reconocer que, si bien la movilización de las masas antes del trujillismo era limitada, tuvo que haber habido un espacio, por mínimo que éste fuese, utilizado hábilmente por el futuro dictador para autojustificarse y autoafirmarse, si no con actos, mediante palabras. Pero que en todo caso, Trujillo tuvo que persuadir y movilizar a la sociedad y pedir a ésta una devoción confiada e incondicional hacia la implementación del partido único como organismo de canalización política. Pues, como bien sostiene Huntington, los sistemas unipartidistas sólo pueden construirse de abajo arriba.¹³⁶ Necesitan para demostrar su capacidad de gobernar, de la presencia de dos o más partidos de oposición, que en general representen a fuerzas sociales más especializadas que sean lo bastante fuertes como para afectar el proceso político que se desarrolla dentro del partido único o dominante.

Esa dinámica política no se produjo ni antes ni durante el trujillismo. Como hemos dicho antes, la dictadura de Trujillo se instauró y se consolidó en base al militarismo y al antipartidismo por oposición a la implicación de las masas en la participación política. De manera que ni el Partido Dominicano ni las demás instituciones del Estado inmiscuyeron a las masas en el sistema. El Partido Dominicano carecía de vida propia, de ahí su rápida desaparición tras la muerte del dictador, momento en el cual el balance institucional arrojaba un saldo precario sobre el cual se sostenía el esquema de dominación que Trujillo hizo descanzar decididamente en su persona. Solamente las Fuerzas Armadas alineadas en la continuidad del régimen, la Iglesia aupando la transición moderada y Joaquín Balaguer maniobrando desde la presidencia el dispositivo de la "democratización", fueron capaces de presentar una imagen de cierta consistencia.¹³⁷

Para los ideólogos del trujillismo, en su concepción paternalista, solamente el gobierno "fuerte" encarnado con criterio divinizante en la figura de Trujillo era capaz, mediante los distintos mecanismos de propaganda del Estado, de librar al país de su pasado catastrófico. Para ello era necesario eliminar las "fuerzas revolucionarias" de los partidos.

Muy pocas de las organizaciones políticas clandestinas que se opusieron a Trujillo sobrevivieron a su muerte, ya que la mayoría desapareció sin haber producido impacto alguno en la política nacional.

Un fiel reflejo de la efectiva transmisión de las ideas antipartidistas de Trujillo eran los manuales de historia y educación cívica. Según Franklin J. Franco, uno de los más difundidos decía: "Debes ver en cada revolucionario un enemigo de tu vida y de tus bienes". "Si por tu casa pasa un hombre que quiere alterar el orden, hazlo preso: es el peor de los malhechores. El criminal está en la cárcel, ha matado a un hombre o se ha robado alguna cosa. El revolucionario quiere matar a todos los que pueda y cogerse todo lo que encuentra, lo tuyo y lo de tus vecinos; ése es tu peor enemigo".¹³⁸

Son interesantes las apreciaciones de Rosario Espinal sobre el simbolismo del régimen trujillista, no obstante la valoración que hace la autora del régimen de Trujillo como unipartidista.

Dice Espinal que, a pesar de las experiencias previas de discursos democráticos, de la existencia de constituciones que pretendían garantizar derechos individuales y de las instituciones (elecciones, partidos, etc.) que referían, aunque de manera formal, a la noción de democracia, no es posible hablar de que en la República Dominicana las identidades colectivas a nivel nacional se construyeron durante el trujillismo como ciudadanía, ni como pueblo.¹³⁹ Pues la consolidación del Estado-Nación en el régimen de Trujillo se hizo en base a la exclusión de amplios sectores de la sociedad de la política, y no como sujeto político movilizado para la participación. Con Trujillo se insertó por primera vez en la historia política dominicana el pueblo en la esfera política, pero no como ciudadanos que

hacían uso de sus derechos, sino como "masa silente" cuyo único espacio de participación en la vida pública era el trabajo.¹⁴⁰

Si al planteamiento anterior se añade la interpretación que hace Sigmund Neumann del partido único en las dictaduras (aunque en referencia al Partido Nazi), podemos afirmar que el régimen de Trujillo, considerado como la dictadura más represiva que nunca antes había conocido América Latina, no puede calificarse como unipartidista. Calificar de "partido" a una organización dictatorial es un error y, muchas veces, un error conceptual consciente, pues el monopolio dictatorial del partido, que impide la formación y la expresión libres de la opinión, es precisamente la antítesis del sistema de partidos.¹⁴¹

Sin entrar en la discusión teórica que ha generado la concepción del unipartidismo como un sistema y que constituye la esencia de la afirmación de Neumann, cuando ha dicho que "un sistema unipartidista es una contradicción en sí mismo", creemos que por los condicionantes sociopolíticos que precedieron a la creación de los primeros partidos únicos, ya señalados, y por las circunstancias que condicionaron la creación y vigencia del Partido Dominicano de Trujillo, cuyas características explicaremos más adelante, éste no era un partido único, sino más bien, uno de los instrumentos políticos utilizados por el régimen antipartido de Trujillo para articular la sociedad dominicana en torno a su persona e impedir y reprimir la participación política.

1. Los resortes del antipartidismo trujillista.

Con el régimen de Trujillo el análisis histórico y político de la República Dominicana adquiere una connotación distinta, pues supuso el final de una etapa de intensos períodos de inestabilidad promovidos por las luchas faccionalistas y el inicio de una forma de Estado militarista que, al igual que los gobiernos caudillistas que le precedieron, estaba sustentado en una estructura de poder paternalista y autoritaria anclada en la cultura rural, pero a diferencia de aquellos, puso fin a la multiplicidad y heterogeneidad de caudillos para alcanzar la integración nacional en base a una concepción totalitaria del poder. La disciplina social en torno a la idea de orden, que se expresaba a través del "culto al amo" y el "culto a la ley", era el concepto fundamental para alcanzar la consolidación del Estado, y la fuerza del ejército su mejor vía de regulación.

Formado en las filas de la Guardia Nacional organizada por los norteamericanos, única fuerza armada en la historia dominicana que había sido capaz de actuar en base a la posesión del monopolio de la violencia organizada para descomponer la autoridad de los caciques locales, Trujillo (al igual que sus predecesores Santana y Báez durante la anexión) destacó como oficial de policía en la persecución de gavilleros, lo que favoreció su rápido ascenso que, una vez desocupado el territorio, le permitió controlar los principales resortes del poder desde su posición de jefe del Ejército Nacional. Desde allí alcanzó la presidencia del país e instauró un régimen patrimonialista y policial en el que el Estado era considerado como propiedad privada del dictador y donde la oposición llevaba aparejada arresto, prisión, tortura, muerte y, en el mejor de los casos, el exilio.

Favorecido por el rechazo de las élites a los planes reeleccionistas de Horacio Vásquez, el arraigado sentimiento faccionalista de éstas y los efectos de la crisis de 1929 sobre las tendencias caóticas de la economía que le permitieron contar con el respaldo

norteamericano, Trujillo pasó "de soldado a líder político". Unas elecciones fraudulentas y no competitivas legitimaron su golpe militar contra Vásquez, que estuvo encabezado por Rafael Estrella Ureña, aparente caudillo de los insurgentes que tras haber sido presidente provisional y vicepresidente títtere del primer gobierno trujillista, murió en manos de la dictadura después de haber sido exiliado como consecuencia de su supuesta participación en un complot militar para derrocar al dictador.

La renuncia de Vásquez y de Velázquez a participar en las elecciones de 1930, como consecuencia de la escalada represiva imperante, fruto de los continuos atentados e intimidaciones promovidos por Trujillo desde el Ejército contra candidatos y grupos opositores, garantizó el triunfo de la *Confederación de Partidos*, promotora de las candidaturas Trujillo-Ureña. Previa depuración de sus oponentes, los partidos *Nacional* y *Progresista*, la Confederación pasó a englobar a miembros de los partidos *Liberal*, *Republicano*, *Coalición Patriótica de Ciudadanos*, *Obrero Independiente*, *Nacionalista* y *Unión Nacional*.

Según los cómputos de las elecciones de 1930, de un total de 412,931 sufragantes inscritos, 225,796 votaron y 187,135 se abstuvieron. La candidatura Trujillo-Estrella logró 223.926 votos a su favor y 1,870 en contra.¹⁴²

En su primer discurso de postulación, en plena actividad pre-electoral, Trujillo parecía anticiparse a justificar las acciones violentas que proseguirían a su ambición política, al asegurar:

*"No hay peligro en seguirme, porque en ningún momento la investidura con que pueda favorecerme el resultado de los comicios de Mayo, servirá para trazar la voluntad popular a la cual sirvo en este momento y a la que serviré lealmente en el porvenir".*¹⁴³

El terror, la eficacia de los aparatos militares y burocráticos, y el poder económico de la familia Trujillo a expensas de los demás sectores dominantes, hicieron del trujillismo un régimen de "hegemonía cerrada" fundamentado en la omnipresencia del poder personal en la dirección y control del Estado, a través del cual pasaban todos los resortes de la política, la economía y el ejército.

En base a su idea de construir una homogeneidad nacional excluyente de la participación política, Trujillo diseñó una organización protopartidaria dirigida a aglutinar de manera apolítica y pseudocorporativa todos los sectores sociales en forma no selectiva (Iglesia, élites tradicionales, sectores burgueses, mujeres, estudiantes, profesionales, obreros y campesinos). Aquella organización serviría de fuente de control y propaganda de la dictadura y de disciplina política de las élites.

La creación del Partido Dominicano, que formó parte de la simbología discursiva originaria del régimen autoritario, en sus interpelaciones moralizantes acerca de la necesidad de construir una entidad nacional homogénea y pacífica que erradicara las posibles aspiraciones y conflictos políticos por el poder, no fue más que un mecanismo emblemático de movilización de las masas frente a la suprema autoridad del ejército, principal mecanismo de sostén de la tiranía, que estuvo siempre reforzado por la policía privada de Trujillo. El Servicio de Inteligencia Militar (SIM) se infiltró en todos los ambientes de la vida pública y privada mediante los llamados "caliés", que crearon un estado de terror que hacía desconfiar de todo y de todos. Solamente Trujillo, el padre, el guía, el maestro, líder y salvador del pueblo, podía con su "mano providencial", satisfacer los mandatos ineluctables de la conciencia nacional.¹⁴⁴

La ausencia de verdaderos espacios de participación política y de oposición fue mantenida por Trujillo mediante el uso de tres recursos básicos: 1) la violencia política que

encontró su principal resorte en el fortalecido aparato militar heredado de la ocupación norteamericana, que había eliminado los brotes insurreccionales a través del desarme generalizado y de una intensa actividad desarticuladora de la autoridad caciquil; 2) el consenso pasivo del pueblo que le permitió integrarlo en la vida política como "masa silente" e inculca que respondía con su trabajo a las nociones trujillistas de paz y progreso, y de toda una generación de jóvenes a quienes se inculcó la ideología nacionalista y autoritaria del régimen en base a una propaganda continua sobre las virtudes mesiánicas del caudillo "Benefactor" y el miedo al "comunismo", que penetraba a través de las escuelas, la prensa, la radio, las actividades públicas y privadas; 3) el consenso activo de la oligarquía tradicional, que motivada por las frecuentes crisis políticas deseaba construir un régimen fuerte, que impusiera el orden necesario para conservar y aumentar su dominio.

Fue en la esfera de ese consenso pasivo de una sociedad que no había vivido nunca un verdadero proceso de politización y participación, fruto de la indiferencia con que la habían tratado históricamente sus élites, que Trujillo, como *hombre sin partido*, concibió el *Partido Dominicano* como un organismo compacto y homogéneo, contrario a la fragmentación nacional y al disenso desorganizado promovido por la lucha faccionalista que había caracterizado la actividad política en el pasado. Un partido carente de ideología, de estructura organizativa y de programa, cuya existencia respondía únicamente a la idea de perpetuidad del régimen encarnado en la sola persona de Trujillo.

Al igual que los demás organismos del Estado, el Partido Dominicano era una maquinaria privada dirigida a satisfacer los deseos del dictador. Muestra de ello era la caza constante que hacían los presidentes de las *Juntas Comunales* de estudiantes e intelectuales, a quienes por su capacidad de oratoria o nivel educativo se les obligaba a pronunciar discursos públicos o mensajes adulatorios a favor de Trujillo en sus respectivos barrios y

sectores. Asimismo, existía la obligación de estar afiliado al "*Partido*" para poder trabajar en los servicios públicos, lo que conllevaba además la deducción por la Tesorería Nacional del 10% del salario mensual para financiar el partido.¹⁴⁵

Sobre la creación en 1931 del Partido Dominicano bajo el lema de *rectitud, libertad, trabajo y moralidad* (que describe las iniciales de Rafael Leonidas Trujillo Molina) como el mejor preservador de "la confraternidad y la unión de la familia dominicana, amargamente dividida por las ambiciones partidaristas", Trujillo expresaría:

*"Cuando concebí la creación de un partido dominicano no pensé en un partido político más, sino en la integración de una subestructura social dominicana apta por sí misma para cumplir el vital programa de transformación general que decidiría de la vida del país como entidad nacional. El Partido ha sido, por reclamo ineludible de nuestras circunstancias sociales, un agente de civilización, un molde cívico para estructurar una nueva ciudadanía, depurada y libre de afebrados credos políticos".*¹⁴⁶

De cara al exterior, el Partido Dominicano fue creado como contrapunto artificial de otras organizaciones políticas paralelas que hacían el papel de opositoras al gobierno en elecciones rituales, celebradas en cumplimiento de disposiciones constitucionales que eran reformadas por Trujillo a su antojo, cuyos resultados mostraban la ausencia de votos en contra de la candidatura oficial. Pantomima pseudodemocrática que tenía por finalidad cubrir las formas autoritarias del régimen.

La propensión de Trujillo a dar forma simulada de legalidad e institucionalidad a las actividades políticas, sociales y económicas del gobierno dio continuidad a una tendencia histórica de los caudillos, que tuvo como elemento innovador el dominio estable de la oligarquía familística de los Trujillo sobre la totalidad del territorio nacional, considerado como una hacienda particular en donde la lealtad de los servidores incondicionales era

mantenida mediante la propagación de rivalidades internas en base al asesinato de los traidores y la humillación, la desconfianza y la inestabilidad de los beneficios otorgados por el dictador a sus servidores más eficientes.

En palabras del refugiado español de la guerra civil Vicente Llorens: "Fernando VII solía mostrarse muy obsequioso frases amables, palmadas en el hombro, cigarros habanos con aquellos ministros que a la madrugada siguiente veían a la pueria de su casa el coche en que habían de salir desterrados de la Corte. En el Sanio Domingo de Trujillo la caída de un personaje político solía ser más degradante todavía. Se le suspendía de empleo y sueldo, le quitaban el automóvil oficial, cesaba en sus demás cargos, aunque no fueran propiamente políticos, y hasta, poco antes de llegar nosotros, se obligó a algunos a que barrieran las calles, a la vista de todo el mundo".¹⁴⁷ En el mismo sentido, decía Jesús de Galíndez: "Uno podía, por ejemplo, por fidelidad al jefe y cumpliendo sus órdenes, participar en un asesinato; a los varios años uno, por ejemplo, podía disgustarse por los deseos del jefe hacia su esposa y entonces caía en la cárcel y se le acusaba del asesinato cometido años antes; tras varios meses de prisión y hasta de tortura, uno era llamado de nuevo a ser ministro, o juez, o director de empresa".¹⁴⁸

En el transcurso de la dictadura fueron celebrados seis procesos electorales generales en los períodos prescritos por las constituciones trujillistas, desde 1930 hasta 1942 cada cuatro años y desde 1942 a 1957 cada cinco años, en los que se eligieron presidentes, vicepresidentes, legisladores y autoridades municipales. En algunos los presidentes electos eran incondicionales de Trujillo, lo que permitió al dictador alternar el ejercicio formal del poder con presidentes títeres. Así, en las elecciones de 1938 fue hecho presidente Jacinto B. Peynado, antiguo militante de los jimenistas que se había convertido en un fiel colaborador de Trujillo, y en las de 1952 y 1957 Héctor B. Trujillo, hermano del dictador.

Además del Partido Dominicano, Trujillo creó otras organizaciones políticas, como el *Partido Trujillista* (1942), el *Partido Laborista Nacional* y el *Partido Nacional Democrático* (1947). El Partido Trujillista fue creado en las aulas universitarias como mecanismo aglutinador de la juventud en torno a la exaltación de la figura del dictador, dirigido a purgar aquellos miembros del Partido Dominicano que no actuaran como incondicionales al régimen. Los partidos Laborista Nacional y Nacional Democrático

actuaron como "oposición" política organizada en las elecciones de 1947, simulacro de apertura política, en el cual, los partidos opositores al Partido Dominicano respaldaron las candidaturas de los prosélitos de Trujillo, Francisco Prats Ramírez y Rafael A. Espaillet.

La clandestinidad y el exilio se constituyeron, pues, en los únicos espacios de una acción política limitada que era combatida por el régimen mediante un sistema terrorista de control policíaco de amplio espectro, que Trujillo empezó a justificar desde 1932 frente al poder hegemónico de los Estados Unidos con el argumento del anticomunismo, para lo cual contó con el apoyo de la alta jerarquía de la Iglesia Católica, cuya cercanía al régimen sirvió de vehículo de influencia de la dictadura.

La justificación que hacía Trujillo del terrorismo estatal en base a la proliferación de actividades comunistas, en sus primeros períodos de gobierno, sirvieron para enmascarar crímenes tan horribles como la matanza en territorio dominicano de más de veinte mil haitianos, la mitad de aquella población en el país que en 1935, dos años antes del genocidio, integraba el 3.6% de la población total dominicana.¹⁴⁹ La ausencia de actividades comunistas en el país fue confirmada en reiteradas declaraciones hechas por el Departamento de Estado norteamericano, en las que se advertía sobre la improbabilidad de oposición comunista en un país donde otro tipo de oposición política estaba totalmente suprimida desde la instalación del régimen de Trujillo en 1930.¹⁵⁰

2. La oposición trujillista en la clandestinidad y en el exilio.

Las principales actividades antitrujillistas en el exilio fueron llevadas a cabo a partir de los años 1940 por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) fundado en La Habana en 1939 y por la Unión Democrática Dominicana (UDD) formada por dominicanos residentes en Venezuela. En 1956 se formó en Cuba el Movimiento Popular Dominicano (MPD) de orientación marxista.

El PRD estuvo vinculado a las organizaciones democráticas de América Latina, entre ellas, el partido venezolano Acción Democrática, cuyo líder Rómulo Betancourt fue el más importante propulsor de las actividades del PRD. La oposición de Betancourt a Trujillo le granjeó una enemistad que se saldó con el fallido intento de asesinato llevado a cabo en 1959 por los servicios trujillistas de inteligencia militar (SIM) contra Betancourt, poco tiempo después de su elección como presidente de Venezuela.

A nivel nacional destacaron los movimientos estudiantiles reunidos en torno a la Juventud Revolucionaria Dominicana (JRD), organización impulsada desde la clandestinidad por el Partido Democrático Revolucionario Dominicano (PDRD), fundado en 1942, que reunía a trabajadores y estudiantes en base a la ideología aprista, algunos de cuyos miembros eran identificados por la Embajada norteamericana con el comunismo; la Unión Patriótica Revolucionaria (UPR) de ideología marxista que agrupaba a intelectuales, profesionales y comerciantes. Representantes del PDRD, la UDD y la JRD formaron el Frente Democrático de Liberación Nacional.

Entre los grupos políticos minoritarios, informes del FBI mencionan la existencia de los Horacistas, liderados por Juan Rodríguez, y de los Legalistas. Estos últimos estaban dispuestos a cooperar con los Estados Unidos para organizar el partido Acción Democrática

Dominicana para establecer un gobierno nacionalista y autocrático presidido por Luis Felipe Vidal, administrador de ingenios azucareros.¹⁵¹

Sobre la penetración de la ideología marxista en los grupos opositores al trujillismo, Bernardo Vega afirma que fue a partir de 1939 con la inmigración al país de unos 3,000 refugiados españoles de la guerra civil española cuando las ideas comunistas empezaron a propagarse ampliamente en la República Dominicana.¹⁵²

En su estudio, Vega hace referencia a las actividades realizadas por el Partido Comunista Español, el Partido Socialista Unificado de Cataluña, la Juventud Socialista Unificada y el Grupo Femenino de Comunistas Españoles, que en su mayoría estaban dirigidas a fortalecer el comunismo español fuera de sus fronteras originales y que incluían: 1) la publicación de propaganda en favor de las Naciones Unidas con énfasis favorable hacia la Unión Soviética; 2) esfuerzos para la unificación de todos los grupos republicanos españoles a fin de constituir un bloque contra Franco; 3) vigilancia de las organizaciones y sectores falangistas en el país; 4) apoyo secreto a grupos dominicanos antitrujillistas; 5) envío de literatura a funcionarios del gobierno norteamericano en la que apoyaban la negativa de venta de petróleo a España; 6) obtención de firmas de documentos en los que se pedía la libertad de prisioneros políticos en España; 6) recabación de información sobre las condiciones políticas y económicas de España y su tramitación hacia la Unión Soviética desde donde la gestionaba Dolores Ibaruri, "La Pasionaria".¹⁵³

La abierta recepción de Trujillo a aquellos refugiados, muchos de los cuales cayeron posteriormente bajo el terror del régimen, justificado en el temor norteamericano a la propagación del *virus* comunista que los forzó a buscar refugio en otros países del área,¹⁵⁴ fue utilizada inicialmente por Trujillo _no obstante las ideas comunistas que profesaba un gran número de ellos_¹⁵⁵ para llevar a cabo algunos de sus objetivos básicos. Entre ellos:

1) "blanquear la raza" mediante el asentamiento de colonias de agricultores españoles en la frontera con Haití como parte de su proyecto de consolidación del sentimiento de "hispanidad" y de "dominicanización" de la frontera, que había sido iniciado mediante la matanza haitiana; 2) dar cierta apariencia democrática a la dictadura para contrarrestar la propaganda negativa internacional que promovió el genocidio de los haitianos; 3) crear una especie de "guardia pretoriana" más leal que el propio ejército, compuesta por valientes veteranos de la guerra civil, *individuos de raza blanca o caucásica predestinados por su misma rareza a desempeñar algún importante cargo*.¹⁵⁶

Fue a mediados de los años cuarenta con la primera oleada de huelgas de los trabajadores azucareros de la región Este (finales de 1945 y principios de 1946) cuando se produjeron las primeras manifestaciones públicas de oposición al régimen de Trujillo, en las cuales jugó un papel importante la labor de adoctrinamiento de un buen número de dominicanos llevada a cabo entre 1944 y 1947 por los comunistas españoles.

Según sostienen Cuello, Cassá y Silié: "En la propagación de las ideas marxistas tuvieron una significación decisiva los refugiados españoles que en gran número se establecieron después de la Guerra Civil. Los españoles aportaron una visión política y revolucionaria al movimiento de oposición. Anteriormente, la oposición estaba dispersa, carecía de parámetros ideológicos definidos y trabajaba casi exclusivamente con los criterios más rígidos de la conspiración, con el fin primordial de la liquidación física del tirano".¹⁵⁷

Aquellas movilizaciones de trabajadores llevadas a cabo fundamentalmente en las zonas azucareras de La Romana y San Pedro de Macorís fueron frenadas por Trujillo mediante el despliegue de una política corporativista *de facto*, similar a la aplicada por otros regímenes autoritarios de América Latina,¹⁵⁸ que al tiempo que procedió a la institucionalización formal del derecho de asociación y de huelga, impulsó la desarticulación

de la clase obrera y de los partidos opositores, impidiendo su organización como sujeto político.

En 1944 Trujillo ordenó la creación de leyes sobre la organización de partidos políticos, que para su reconocimiento tenían que someter una lista de todos sus miembros; la reorganización de la Confederación Dominicana del Trabajo (CDT), que había sido creada por el gobierno militar norteamericano en 1922 como organismo dirigido a la centralización estatal de las actividades reivindicativas de los trabajadores; la promulgación en 1948 de la Ley 1896 sobre Seguros Sociales y del Código "Trujillo" de Trabajo en 1951.

Fruto de aquella política corporativista fue el acuerdo realizado entre Trujillo y los comunistas cubanos que permitió celebrar un congreso obrero con la presencia de líderes cubanos y de algunos comunistas dominicanos exiliados, el cual, abrió las puertas a la formación del primer partido comunista dominicano, el Partido Socialista Popular (PSP).

El PSP fue legalizado en 1946 como parte de la simulada actividad aperturista que respondía a dos razones básicas: una, el reforzamiento de los debilitados mecanismos de legitimación del régimen mediante la eliminación de los movimientos comunistas; dos, los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, en la que el freno de las fuerzas alemanas por los aliados con la decisiva participación de la Unión Soviética hacía pensar en las ventajas de un acercamiento al comunismo.

El espíritu de participación política que incitó en la oposición el reconocimiento del primer partido comunista, llevó a Trujillo a declarar lo siguiente:

"Es bueno que repitamos el pensamiento de uno de los más eminentes tratadistas del socialismo moderno: 'El ideal del socialismo es grandioso y noble y yo estoy convencido de que su realización es posible; pero ese tipo de sociedad no puede fabricarse; tiene que crecer. La sociedad es un organismo, no una máquina'. Me parece, Señores, que la República ha entrado en un alto clima de civilidad y que a lo largo de mi

*gobierno he demostrado que no sólo sé desear, sino lograr que mi pueblo sea plenamente feliz. Empero yo columbro ya las doradas luces del porvenir. Hacia él dirijo a la Nación Dominicana".*¹⁵⁹

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, Trujillo utilizó la rentabilidad del anticomunismo de la *guerra fría* para vincular la oposición política al comunismo y, así, neutralizar la oposición política que él mismo había impulsado. Como consecuencia, el PSP fue eliminado rápidamente en 1947 y casi todos sus dirigentes fueron asesinados.

Según Bernardo Vega, el fracasado pacto del PSP con la dictadura de Trujillo formaba parte de la línea seguida por la mayoría de los partidos comunistas de América Latina que habían empezado a adquirir reconocimiento y representación congresional en los años 1945-1946 en países como Cuba, Colombia, Perú, Ecuador, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Costa Rica.¹⁶⁰ Aquella tendencia se sustentaba en la doctrina de Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista Norteamericano, que había sido elegido en 1935 como uno de los máximos asesores del comunismo latinoamericano por los líderes reunidos en Moscú, con la sola excepción de los representantes del comunismo mexicano. El *browderismo* propugnaba por la formación de un "frente popular" dirigido a alcanzar la unificación de los partidos comunistas de América Latina en base a la ejecución de alianzas políticas con gobiernos y sectores anticomunistas, siempre que éstos fuesen abiertamente antifascistas. En esta línea se encontraban los pactos de los comunistas con los gobiernos autoritarios de Somoza en Nicaragua (1941), Getulio Vargas en Brasil (1945), Manuel Prado en Perú y Carlos Arroyo en Ecuador. De Browder recibían sus instrucciones la mayoría de las organizaciones comunistas latinoamericanas, especialmente las de Cuba y el resto del Caribe.

A finales de los años 1940, la agudización de las luchas antitrujillistas contrastaba con el fortalecimiento internacional de la dictadura como fiel defensora de la política anticomunista norteamericana de la *guerra fría* en la región del Caribe. En consonancia con la desaparición del escenario político latinoamericano de algunos de los regímenes autoritarios aliados de Trujillo que habían sido implantados en los años 1930,¹⁶¹ los grupos dominicanos en el exilio eran apoyados por los nuevos gobiernos democráticos de América Latina. Lo que favoreció el desarrollo de movimientos políticos clandestinos promovidos desde Cuba, Guatemala y Venezuela que fracasaban continuamente frente a la fuerza y organización militar del régimen, que contaba con el apoyo de los Estados Unidos. Cabe recordar la organización, en 1947, de la invasión de Cayo Confites que estuvo respaldada por el gobierno cubano de Ramón Grau San Martín, pero que fracasó al ser disuelta por las Fuerzas Armadas cubanas antes de salir de la costa norte de aquel país, supuestamente tras el chantaje hecho por Trujillo al entonces Jefe de las FF.AA. cubanas, Genovevo Pérez Dámeras.¹⁶² Más tarde, en 1949, fue llevada a cabo la invasión de Luperón, también desde Cuba y aplastada por el ejército trujillista.

A mediados de la década de 1950 el aislamiento del trujillismo empezó a ser notorio como resultado de los cambios democratizadores que se estaban produciendo en un gran número de países latinoamericanos,¹⁶³ los cuales se opusieron a la política de atentados llevada a cabo por el tirano y que se saldó con el asesinato de Jesús de Galíndez en 1956 y el fracasado intento de asesinato del presidente venezolano Rómulo Betancourt en 1959.

La creación de una barrera internacional contra Trujillo fue reforzada por el triunfo de la revolución cubana en 1959 y el apoyo de Fidel Castro a los opositores del "Benefactor", cuyo primer resultado fue la fracasada expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo llevada a cabo el 14 de junio de 1959 por Enrique Jiménez Moya con la

finalidad de reproducir la emprendida por Castro en Sierra Maestra.¹⁶⁴ De aquella invasión surgió el movimiento clandestino 14 de junio (1J4) que asumió las concepciones ideológicas de los expedicionarios de 1959 y que, como continuador de la dinámica revolucionaria, promovió acciones insurreccionales contra los gobiernos cívico-militares de principios de los sesenta.

El factor de inestabilidad producido por los movimientos insurreccionales, la suspensión de relaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) con la República Dominicana en 1960 a iniciativa de Venezuela y la crisis económica, impulsada por la caída a escala mundial de los precios del azúcar y de los demás productos de exportación (café, cacao y tabaco), favorecieron la caída de la dictadura.

Frente a este estado de cosas, Trujillo hacía constantes esfuerzos por demostrar la estabilidad de su poder, mediante el terrorismo estatal y el derroche económico. Muestra de lo ello fueron la multiplicidad de persecuciones y asesinatos individuales que crearon un ambiente difuso de terror, y los gastos improductivos generados por la celebración, en 1955, de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre que conmemoró el veinticinco aniversario del ascenso al poder del tirano, que ascendieron a 50 millones de dólares.

Mientras tanto, en las clases populares la crisis económica generaba fuertes tensiones sociales en una población que había aumentado en una proporción de casi un millón de habitantes en la última década de la dictadura (1950-1960). Por otra parte, la tradicional monopolización por Trujillo de los principales medios de producción empezó a encontrar una fuerte oposición en sectores burgueses no trujillistas quienes, ante la incertidumbre sobre el futuro inmediato del país, frenaron la inversión privada provocando el cierre de un importante número de comercios e industrias.

Como consecuencia de la crisis económica, la inversión privada que en 1959 había disminuido en un 19% en relación a 1958, bajó en 1960 en un 59,9% en relación a 1959.¹⁶⁵ Se ha afirmado que en el último trienio del régimen, la disminución de la producción _que aparejó la reducción de las importaciones frente a la no producción de bienes sustitutivos_ fue sobre todo el fruto inmediato de la baja inversión estatal como consecuencia de la fuga de capitales efectuada principalmente por la familia Trujillo para "salvaguardar el patrimonio estatal", que era en su mayoría propiedad del dictador y sus familiares.¹⁶⁶

*A su muerte, Trujillo era el propietario del 51% del capital nacional invertido en industrias, el 42% pertenecía a las empresas extranjeras y el 7% era propiedad de las empresas nacionales privadas.*¹⁶⁷

El rechazo internacional al fallido atentado contra Betancourt, traducido en las sanciones económicas y diplomáticas impuestas por la OEA, y la agudización de los planes conspirativos contra Trujillo transformaron la tradicional actitud de apoyo de los Estados Unidos a su aliado anticomunista en el Caribe en una manifiesta intención de ruptura que encontró su principal punto de inflexión en el "Plan Herter", que establecía la celebración de elecciones libres en la República Dominicana bajo la vigilancia de la OEA. Proceso que se aceleró con el asesinato del dictador en 1961.

III. LA PAULATINA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: OPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

En su definición de la democracia política Robert Dahl sostiene que ella existe en función de dos dimensiones básicas: *la competencia política o posibilidad de oposición y la participación*. Dimensiones que él denomina también como debate público y capacidad de representación, y que vienen dadas en función de dos aspectos: 1) el grado en que las instituciones están abiertamente disponibles, destinadas públicamente y garantizadas, al menos para algunos miembros del sistema político que deseen contestar la actuación gubernativa; 2) por la proporción de la población que puede participar sobre bases paritarias en el control del gobierno y que puede contestar la actuación de éste, es decir, por la proporción de aquellos que tienen derecho a participar en un sistema de competencia.¹⁶⁸

En su aproximación a una identificación lo menos rígida posible de los regímenes democráticos en sus aspectos institucionales, Dahl los define como aquellos en los cuales la mayoría de los individuos están efectivamente protegidos en su derecho de expresar, privada o públicamente, su oposición al gobierno y donde, normalmente, el uso de los medios violentos están prohibidos.¹⁶⁹

Esta apreciación implica que, la garantía *ritual* del derecho a la participación que mediante elecciones nominales hacen regímenes autoritarios represivos donde se niega a la mayoría el derecho a oponerse, despoja el derecho a "participar" de una gran parte del significado que tiene en los países donde existe la opción al debate público. Asimismo, si existe un sufragio restringido pero un gobierno relativamente tolerante, la oposición tendrá más oportunidades que la participación. Por lo que, si se admite que la democratización consta por lo menos de las dos dimensiones mencionadas (competencia política y derecho a participar), en uno y otro caso los resultados son anómalos, ya que ella debe ser medida en

función del mayor o menor grado de aproximación a las condiciones que hacen posible el desarrollo y la existencia de los *sistemas de debate público*.¹⁷⁰

No obstante su interpretación de la democratización y de la oposición como procesos no idénticos en los que la descripción de sus diferencias tiende a conducir a un atolladero semántico. Dahl entiende que, en sentido general, un gobierno democrático es aquel que *se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos*.¹⁷¹

Siguiendo el juicio de Dahl, al hablar de democracia *política* o *institucional* se hace referencia a la existencia de *regímenes políticos relativamente pero no completamente democráticos*. Se trata de *poliarquías*, que son "sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público".¹⁷² Regímenes que en el caso específico de la República Dominicana son, en su mayoría, de tipo "casi" *poliárquicos*, caracterizados por la fragilidad del sistema representativo y una práctica del debate público generalmente abierta y constante.

El uso de estas categorías ayudará a comprender mucho mejor la diferencia entre la "democracia" como sistema ideal y los acuerdos institucionales, que no son más que una aproximación muy imperfecta al ideal democrático.

En este sentido, constituyen procesos hacia la democratización: 1) el tránsito del régimen tiránico de Trujillo (*hegemonía u oligarquía cerrada*) al efímero gobierno democrático (*poliárquico*) del PRD presidido por Bosch (1962-1963); 2) la transición del régimen autoritario de nuevo cuño de Balaguer (*hegemonía cuasicompetitiva*) a la instauración de los gobiernos democráticos ("casi" *poliárquicos*) del PRD (1978-1986); 3) el gobierno "casi" *poliárquico* del PRSC presidido por Balaguer (1986-1990).

1. *El posttrujillismo (1961-1965): movilización social y fragmentación política.*

El asesinato de Trujillo en 1961 intensificó la lucha por la participación política iniciada años antes desde la clandestinidad. Los sectores urbanos movilizados exigían su entrada en el sistema político y la desarticulación del sentido autoritario de disciplina social que se había convertido en "ideología legitimante",¹⁷³ a través de la cual se había producido la adhesión de la sociedad al sistema de valores y creencias basado en la idea de *progreso*, *paz* y *civilización* como justificación moral de la organización totalitaria del poder.

La promoción de un proceso de transformación estructural que cuestionaba la existencia de la tradición consolidada de subordinación de los derechos de participación y de oposición, empezó a aflorar en las mentes de los sectores movilizados. Se estaba produciendo en una parte importante de la sociedad un cambio en el contenido y la extensión de la participación social en su más amplia acepción.

¿Es posible afirmar que la ruptura histórica que significó la quiebra del trujillismo promovió el inicio de un amplio proceso participativo dirigido a modernizar la política y la sociedad dominicanas?

La relación del nacimiento de las instituciones con la modernización, sustentada por la teoría del desarrollo de LaPalombara y Weiner, sostiene que el surgimiento de los partidos políticos está determinado por el influjo coherente en el proceso de modernización de tres variables fundamentales, que son, la extensión del derecho al sufragio, los efectos secularizadores e integradores del sistema educativo y el desarrollo de la urbanización.¹⁷⁴

La modernización así entendida supone la transición de un Estado tradicional a uno moderno que implica en términos generales: a) racionalización de la autoridad y reemplazo de un gran número de autoridades políticas tradicionales (religiosas, étnicas y familiares) por una única autoridad política secular y nacional; b) diferenciación de nuevas funciones

políticas y desarrollo de estructuras especializadas para ejecutarlas; y, c) una creciente participación política de los grupos sociales de toda la sociedad. De todo lo cual resulta que las sociedades políticas modernas se distinguen de sus antecesoras por una autoridad racionalizada, una estructura diferenciada y la participación de las masas.¹⁷⁵

En la República Dominicana, el surgimiento de los partidos políticos modernos no fue el producto de un proceso de "modernización" que llevase aparejado un desarrollo cohesionado traducido en "urbanización, industrialización, secularización, democratización y participación en los medios de difusión".¹⁷⁶ Tampoco se produjo la modernización política como un proceso que agrupase la movilización social y el desarrollo económico, que supone cambios en las aspiraciones de los individuos y los grupos sociales (nivel de las expectativas de vida de la población) e implica cambios en sus capacidades (alfabetización, educación).¹⁷⁷

En la sociedad dominicana de los sesenta, ni los sectores urbanos movilizados ni la atomizada clase política fueron capaces de promover el desgaste o la destrucción de los antiguos compromisos sociales, económicos y psicológicos de la tradicional clase dominante, para promocionar la adopción de nuevas pautas de socialización y conducta. Ni se produjo un proceso económico dirigido a acrecentar la actividad productiva y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Al hablar de "modernización" en la República Dominicana se hace referencia, en el sentido Huntington, a un *proceso que lleva implícito un cambio en el sistema político tradicional y en ocasiones su desintegración pero no necesariamente un avance significativo en el sistema político moderno*.¹⁷⁸ Ello explica porqué en la sociedad dominicana, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, el frágil impulso hacia la urbanización, el alfabetismo, la industrialización, el adcentamiento del nivel de ingresos de la población

y la circulación de los medios de comunicación sociales, convive con una constante debilidad democrática, una inestabilidad política, unas limitadísimas pautas de realización y una débil diferenciación estructural.

Como miembro de las llamadas "regiones en modernización", en la República Dominicana la modernización política iniciada en la década de 1960, que en un principio parecía originar un avance hacia la actividad competitiva y el pluralismo, produjo una erosión de la democracia y una propensión a regímenes autoritarios precedidos de una enorme inestabilidad política "casi institucionalizada",¹⁷⁹ producto de las contradicciones por el control del aparato de poder entre los diversos sectores de clase y sus diversas fracciones, de los golpes militares y de una importante guerra civil sofocada por la ocupación militar de los Estados Unidos.

Una explicación bastante coherente de este proceso la hace Carlos Vila, al afirmar que, la muerte de Trujillo no fue seguida de una democratización de la sociedad dominicana ni por una transferencia _siquiera parcial_ de poder hacia los sectores populares. El control del Estado y de las empresas que éste heredó del trujillismo fue copado inmediatamente por grupos que, dada su base de poder _la gran propiedad agraria y el comercio de importación_ carecían de todo interés en orientar el aparato productivo que se habfan agenciado hacia la satisfacción del mercado interno. Lo cual habría requerido de una modernización del sistema económico dominicano _principalmente del sector agropecuario_ y una drástica reorientación de recursos, que habría implicado, por tanto, la realización de cambios en la estructura de poder en beneficio, si no de los masivos pero débiles sectores populares, sí al menos de la incipiente burguesía formada alrededor de la industria y de algunas ramas de la producción agrícola destinada al mercado nacional. La burguesía, por su parte, encaminó su acción hacia el logro de cierto control del Estado y en especial de sus mecanismos comerciales y

financieros y de sus posibilidades de especulación, fluctuando en una inestable posición intermedia entre los sectores populares, con relación a los cuales su debilidad la convertía en una fuerza vulnerable, y la oligarquía, que la excluía de una participación más acentuada y autónoma en los beneficios.¹⁸⁰

Lo anterior explica porqué al hablar de *modernización* en la República Dominicana se hace referencia específicamente a la *movilización* y a la *participación*, pero limitadas a las minorías urbanas frente a una gran masa, sobre todo campesina, que no llegó a insertarse en la movilización y que no fue afectada por la participación mediante su inclusión en unidades políticas importantes. Pues, mientras la marginación del campesinado de la interpelación a niveles reivindicativos promovió un proceso migratorio en gran escala hacia las ciudades (con todo lo que ello comporta en una sociedad de escaso desarrollo socioeconómico), la entrada en la arena política de la minoritaria y fragmentada clase media urbana impidió su conversión en clase dominante en la gestión del poder político, capaz de imponer sus propios valores.

En este proceso confluyeron varios factores que obstaculizaron los orígenes y, por tanto, el desarrollo coherente de una sociedad moderna en los términos que aquí se explica: 1) la debilidad de los partidos políticos y de las demás instituciones modernas; 2) la limitada institucionalización de las organizaciones tradicionales del Estado heredadas del antiguo autoritarismo y escasamente reformadas por el nuevo régimen; 3) las posturas involucionistas de los sectores dominantes (Fuerzas Armadas, Iglesia, burguesía empresarial); 4) el intervencionismo militar de los Estados Unidos; 5) la fragilidad de una economía dependiente y monoprodutiva.

En los inicios del postrujillismo el espectro político se encontraba dividido en tres sectores:

De un lado estaban los "trujillistas" *radicales*, que no pretendían hacer concesiones políticas frente a su proyecto de mantener inalterable el orden anterior. Su propósito era que Rafael Leonidas Trujillo Martínez (Ramfis), hijo mayor del dictador, en su calidad de Jefe de las Fuerzas Armadas conservase el poder familístico de los Trujillo.

Del otro lado se encontraban los "trujillistas" *reformadores*, que estaban dispuestos a hacer algunas concesiones de apertura política con la finalidad de ganar tiempo para reorganizar sus filas y llevar formalmente al poder a Joaquín Balaguer, antiguo delfín de Trujillo que ocupaba la presidencia del país desde que las sanciones internacionales forzaron la destitución del presidente Héctor Trujillo.

El tercer grupo estaba constituido por los "antitrujillistas", cuyo proyecto de "destrujillización" y eliminación de la "tiranía residual" logró unir a dos sectores cuyos intereses de clase eran totalmente opuestos: 1) la burguesía tradicional que desde finales de los años 1950 se encontraba en contradicción con el antiguo régimen y cuyo radicalismo antitrujillista la llevó a formar en 1961 un partido político, la Unión Cívica Nacional (UCN); 2) la pequeña burguesía radical influenciada por la revolución cubana y de fuerte composición juvenil agrupada en el Movimiento revolucionario 14 de junio (1J4) que había salido de la clandestinidad para convertirse en la Agrupación Política 14 de Junio.

El objetivo común de los sectores antitrujillistas era forzar la salida de los trujillistas tanto de las Fuerzas Armadas como del Estado en su conjunto, lo que les permitió contar con el apoyo de importantes grupos populares urbanos, la mayoría de los cuales eran atraídos por el 1J4 que había adquirido una gran simpatía entre la juventud desde su tentativa de invasión en 1959. Una vez logrado su objetivo, el 1J4 se separó definitivamente de la UCN y pasó a apoyar, aunque parcialmente, el proyecto democrático del PRD.

La viabilidad del proyecto de apertura política propuesto por Balaguer, siguiendo las exigencias norteamericanas que condicionaban el levantamiento de las sanciones impuestas por la OEA a la celebración de elecciones, unió los intereses de los trujillistas, quienes de esta forma pretendían producir una reconciliación de todos los sectores burgueses que evitase el desplazamiento del poder hacia los antitrujillistas. El fruto de este acuerdo fue la legalización de los partidos políticos, lo que permitió el regreso de los exiliados y la entrada en la arena política del PRD que, contrariamente a los antitrujillistas, no entró en conflicto con los defensores del antiguo régimen y dirigió su atención a atraer a las masas hacia su amplio programa de reformas sociales y económicas, lo que le granjeó una gran popularidad.

Pero la fuerte movilización popular promovida por los sectores antitrujillistas hizo fracasar los iniciales propósitos norteamericanos dirigidos a crear un ambiente político que permitiera una transición gradual desde el trujillismo hacia la democracia formal, como vía para unificar la clase dominante y controlar la posible radicalización del movimiento popular".¹¹¹ Como resultado, los trujillistas tuvieron que abandonar el país en 1961, mientras la destrucción por turbas populares de los locales del Partido Dominicano y de los bustos, estatuas, monumentos y fotografías del dictador y de su familia, constituían un fiel reflejo de las manifestaciones de rechazo popular a cualquier vestigio de la dictadura.

Contrariamente a la moderación de las divisiones políticas que permitiese abordar el proceso de desarrollo de partidos y que se conoce como *polarización*, la intensificación desorganizada del conflicto político en una sociedad en emergente proceso de modernización, pero en la que sólo una pequeña proporción de la población (sectores urbanos) se había movilizadado en medio de una escasa institucionalización política partidaria, se constituyó en caldo de cultivo para la violencia encarnada en los golpes de Estado y en las amenazas de ocupación militar por los Estados Unidos, habituales desde que a principios de siglo la

debilidad económica y la inestabilidad política del país permitieron completar su proyecto de predominio en el Caribe.

La continuidad de las prácticas políticas personalistas en las que las organizaciones políticas de masas se hacían identificar por el nombre de sus caudillos o de los símbolos que representaban: trujillistas, antitrujillistas, constituye un fiel reflejo del escaso grado de desarrollo institucional en que se encontraban los grupos políticos, en particular, y el Estado, en general. Fruto, claro está, del largo proceso de negación de los partidos y del vacío institucional y político que generó. Fue con la entrada del PRD en la arena política, a su regreso de un largo exilio que lo había vinculado a los procesos de desarrollo de la socialdemocracia en América Latina, cuando los partidos empezaron a adquirir el carácter de organizaciones de masas en el sentido que conocemos.

Como sostiene Huntington, la polarización se materializa con la bifurcación del panorama político, o lo que es lo mismo, la división de las facciones en "dos grupos más o menos estables, o el surgimiento de un solo problema dominante que supere en importancia a todos los demás, y que por consiguiente tienda también a polarizar a los participantes."¹⁸² La salida de la política del círculo cerrado del faccionalismo produce un cambio decisivo en la evolución del sistema político. La participación política se ensancha, aparecen nuevas fuerzas sociales en el escenario político y se forman partidos mediante el encadenamiento organizado de la facción política a la fuerza social. Pero antes de que pueda producirse este "estallido" o "despegue" del desarrollo partidario, la propia pauta de la política faccional tiene que cambiar de modo que pueda producir los incentivos para que los dirigentes de las facciones extiendan la participación política.¹⁸³

La clave de este proceso consiste en crear los mecanismos necesarios para que se produzca la división del ambiente político en dos grupos, de manera que el que tenga mayor

atractivo triunfo de forma tal que obligue a los demás a ampliar los alcances de la lucha y a movilizar otras fuerzas sociales para ponerlas de su parte.

Recuérdese que esta fue la línea seguida por la administración norteamericana durante la ocupación de 1916-1924, cuando en sus intentos por eliminar la política faccionalista imperante desde mediados del siglo XIX, supeditaron su retirada del territorio dominicano a una bifurcación forzosa de los conflictos políticos, que unificase las tradicionales camarillas de los caudillos en torno a dos sectores. Proyecto que fracasó, pues el sentimiento nacionalista de algunos chocó con la idea de perpetuidad de otros, lo que removió viejos antagonismos que hicieron resurgir el caudillismo. Esta vez promovido de forma eficaz desde el ejército y encarnado en Trujillo, figura que respondía perfectamente a la forma de Estado que se habría de construir en un país tradicionalmente dividido, a fin de acabar con la inestabilidad política que era contraria a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos.

Y es que, como ya hemos visto a lo largo de este estudio, la historia ha demostrado que el paso de la política de facción a la de partido, y la creciente competición entre éstos, tiene relación directa con el crecimiento de la participación. Se hace necesaria una discontinuidad en la evolución política que permita el ingreso de nuevas fuerzas sociales en el sistema, lo cual sólo es posible de alcanzar si los dirigentes políticos asumen una actitud expansiva que promueva la lucha competitiva.

Es muy sugerente el planteamiento de Robert Dahl sobre el efecto de *boomerang* que produce muchas veces la dominación extranjera al subordinar el proceso de democratización, pues los efectos de la ocupación no se detienen en su acción directa sobre las víctimas de la intervención. En el caso específico de países intervenidos militarmente por los Estados Unidos, como Cuba, Guatemala, Vietnam y la República Dominicana, Dahl sostiene que la apreciación ampliamente compartida de que los Estados Unidos son una nación

económicamente agresiva y dominadora ha contribuido al descrédito de las instituciones de la poliarquía y de la fe en su capacidad para emprender la justicia social.¹⁴⁴ Este razonamiento nos mueve a preguntarnos, ¿de qué manera se puede convencer a un pueblo consciente de que la ocupación toca constantemente las puertas de su soberanía, de que el sistema que practica el país interventor, en nombre del cual veda las posibilidades de desarrollo sociopolítico del país intervenido, es el mejor mecanismo para construir una comunidad política homogénea y estable?

En los primeros años del postrujillismo las amenazas de intervención militar colocaron a los Estados Unidos al lado de Balaguer, en un momento en que "el país era extremadamente vulnerable" dado el dilatado y férreo antecedente autoritario. De ahí su rechazo al golpe montado por Ramfis Trujillo y sus tíos Héctor y José Arismendi a su salida del país, para propiciar la instauración de un Consejo de Estado encabezado por Balaguer.

La importancia de la situación política dominicana para el gobierno norteamericano y la astucia con que debía tratarse motivó el envío en misión especial del Embajador norteamericano ante la OEA, Delesseps S. Morrison, para hacer gestiones con Balaguer, ya que, a juicio del presidente Kennedy, *a través de los años Trujillo había forjado el país convirtiéndolo en una organización monolítica, tan compacta, y con la autoridad centralizada de una manera tan perfecta, que toda la nación podía ser asida de la noche a la mañana por una mano poderosa, que la convertiría en instrumento. Si se trataba de una mano comunista, el país se convertiría en comunista. Si se trataba de la dictadura militar, el país se convertiría en una dictadura militar de derecha.*¹⁴⁵ La vulnerabilidad del país podía dar lugar a una de tres situaciones: a) un orden democrático decente; b) la continuación del régimen de Trujillo y c) un régimen castrista. "Debemos aspirar al primero, pero realmente no podemos renunciar al segundo hasta que estemos seguros de evitar el tercero".¹⁴⁶

No obstante, la efectividad de las presiones de los antitrujillistas de la UCN _ya que era mayoritaria en el gobierno provisional y contaba con el apoyo de las movilizaciones populares promovidas por el UJA_ forzaron la renuncia de Balaguer y su salida del país.

Dos gobiernos provisionales cívico-militares subsiguieron al primer Consejo de Estado, cuyo propósito político formal era promover la celebración de elecciones, pero que a nivel social intentaron frenar las luchas reivindicativas de los sectores populares que "amenazaban" con destruir el orden tradicional, para cuyo realización se apoyaron en el "peligro" del castrocomunismo, en base al cual desataron una intensa actividad represiva contra los grupos de izquierda.

La apertura política promovida por el reconocimiento legal de los partidos políticos y la participación electoral fue el primer punto de consenso al que llegaron las élites tras la caída de Trujillo. lo que favoreció la creación de un gran número de partidos políticos, la mayoría de los cuales eran pequeñas organizaciones atomizadas ideológicamente fruto de las disidencias entre los líderes de los partidos mayoritarios.

Prueba de ello era la fragilidad organizativa del PRD que se puso de manifiesto en algunos hechos que incidieron en su actitud frente al golpe militar de 1963, en la débil cohesión interna de sus dirigentes y en su posterior desarrollo organizativo. A saber, la participación de Nicolás Silfa en el gobierno provisional de Balaguer (1961) como Secretario de Estado de Trabajo hizo circular la idea de que el PRD se había aliado a los trujillistas, lo que conllevó a la posterior expulsión de Silfa, uno de los principales forjadores del PRD tras su inserción en la actividad política de principios de los años sesenta. En segundo lugar, la rectificación "forzosa" de la candidatura vicepresidencial de Buenaventura Sánchez, cuya elección había sido hecha por el Comité Político en violación de los propios acuerdos internos, situación que motivó la separación temporal del máximo líder de las actividades del

partido en pleno proceso preelectoral. Según sostiene Edwin Lieuwen, el PRD había empezado a desintegrarse después de las elecciones en que Bosch fue elegido presidente. A consecuencia de ello, el partido "no presentó desafío alguno a la policía y a las fuerzas armadas".¹⁸⁷ Observaciones que han sido utilizadas por Huntington para explicar su idea según la cual, "la intervención militar varía en razón inversa a la fuerza de los partidos", ya que los golpes militares no destruyen a los partidos, ratifican su deterioro.¹⁸⁸

El firme rechazo de los gobiernos cívico-militares a los partidos que profesaban la ideología marxista se puso de manifiesto en la imposibilidad del PSP y el MPD de participar en las elecciones, al no ser reconocidos legalmente por el Consejo de Estado, y mediante la deportación de algunos dirigentes de izquierda. Hechos que explican algunas de las limitaciones del proceso de apertura política iniciado en 1961.

La actividad política electoral de 1962 se bifurcó finalmente entre el PRD y la UCN, que se enfrentaron a otros 16 partidos minoritarios: Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), Partido Nacionalista Revolucionario Democrático (PNRD), Alianza Social Demócrata (ASD), Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD), Partido Nacional (PN), Partido Revolucionario Dominicano Auténtico (PRD Auténtico), Partido Progresista Demócrata Cristiano (PPDC), Agrupación Política 14 de Junio, Partido Nacionalista, Partido Acción Social (PAS), Partido Social Cristiano (PSC), Partido Socialista Popular (PSP), Movimiento Popular Dominicano (MPD), Partido 14 de Junio, Partido Nacionalista Revolucionario (PNR) y Frente Democrático (FD).

El PPDC y el PRD Auténtico fueron formados por disidentes del PRD, el Partido 14 de Junio surgió de la escisión de la Agrupación Política 14 de Junio y el PSC surgió de conflictos entre los líderes del PRSC. El FD, que había sido creado por Julio F. Peynado, hijo de Francisco J. Peynado, candidato derrotado en las elecciones de 1924, desapareció

antes de la contienda electoral. Otros partidos retiraron sus candidaturas en beneficio de fórmulas mayoritarias, como fue el caso del VRD y el PN (débil continuación del horacismo histórico) que apoyaron electoralmente al PRD.

1.1. El frustrado proyecto democrático del PRD: involucionismo y ocupación militar.

En la década de los años 1960 el resurgimiento del autoritarismo como reacción de defensa del status quo tradicional marcaba el acontecer político de América Latina, momento en el cual se contraponían dos acontecimientos estrechamente vinculados en el tiempo y el espacio: la revolución cubana y la Alianza para el Progreso. Mientras la política "reformista" del presidente Kennedy parecía favorecer la instauración de gobiernos democráticos que frenaran el avance revolucionario, el fracaso de los regímenes populistas (resultado de una política asistencial limitada y paternalista sustentada en un corporativismo clientelar) abría un período de radicalización ideológica y de grandes movilizaciones sociales, cuya consecuencia inmediata sería el establecimiento de represivas dictaduras militares.

En las décadas de los años 1960 y 1970 los golpes de Estado se sucedían uno tras otro en la mayoría de los países latinoamericanos: Brasil (1964), Argentina (1966 y 1976), Perú (1968), Chile y Uruguay (1973), la mayoría de los cuales compartía _en medio de sus singularidades propias_ la característica común de ser el resultado de la propia iniciativa de los militares de organizar la sociedad y el Estado en base a metas y objetivos permanentes.

Se trataba de la imposición de un nuevo autoritarismo militar que puso fin a un período de profundas crisis institucionales mediante la restricción en la expansión y afirmación del liderazgo político. Pues los militares asumieron el poder con una clara intención política: permanecer en él para "organizar" el Estado "pretoriano".¹⁸⁹ Como diría

Rouquié, se produjo un divorcio entre las instituciones formales y el sistema político frente al predominio militar que generó la ausencia de consenso: "las fuerzas Armadas se politizan en tanto que la política se militariza".¹⁹⁰

A diferencia de los países latinoamericanos con experiencias populistas, en la República Dominicana la inestabilidad política de los años sesenta fue zanjada mediante golpes militares a la *vieja* usanza, en donde estaba implícita la idea de restablecer el orden preexistente y en los que la iniciativa partía de fuerzas políticas civiles y militares conservadoras respaldadas por la Iglesia y por el gobierno norteamericano. De ahí que los regímenes instaurados fueran civiles ya que los militares carecían de un proyecto político propio, siendo sus intervenciones puramente transitorias y desestabilizadoras.

En las elecciones de 1962 el candidato presidencial del PRD, Juan Bosch, resultó vencedor con el 58,7% de los votos emitidos frente a Viriato Fiallo, candidato de la UCD que obtuvo el 30,07%.

El alto grado de legitimación con que surgió el gobierno de Bosch expresado no sólo a través del voto perredista, sino también a través de formas asociativas y de comportamientos masivos, hacía pensar que a partir de entonces anclarían en el comportamiento político de la sociedad dominicana sentimientos y actitudes democráticas que impedirían el retorno al autoritarismo y acelerarían el proceso de modernización.

Solamente en 1962 se formaron 145 sindicatos, y en el período comprendido entre 1962 y 1965 se crearon un total de 226 (un promedio de 56,6 sindicatos por año). En el mismo período se firmaron 184 convenios colectivos, un promedio de 61 convenios anuales.¹⁹¹

Las reformas sociales puestas en marcha por el gobierno del PRD contaron con el respaldo institucional de la Constitución democrática promulgada en 1963, entre cuyos avances más importantes destacaron: la participación de los obreros en los beneficios de las

empresas, la expropiación por causa de interés social, prohibición de latifundios privados, declaración del minifundio como antieconómico y antisocial, el requisito de aprobación por el Congreso de la adquisición por extranjeros de terrenos urbanos, el pago de plusvalía por parte de los propietarios de terrenos que hubiesen logrado un aumento de precio sin inversión de trabajo o de capital privado, la organización sindical, el derecho a la huelga, legalización del divorcio y secularización de la enseñanza.¹⁹² Pero los intentos de racionalización y diferenciación institucional promovidos por el gobierno democrático de Bosch fueron frustrados a los siete meses de su instauración por el golpe militar de 1963, al que siguió una notoria decadencia de las organizaciones administrativas donde la corrupción y el cohecho constituían elementos prominentes de un proceso de debilitamiento de las instituciones públicas, que se convirtió en caldo de cultivo para los levantamientos populares que culminaron con la insurrección popular de abril de 1965.

Las posturas involucionistas de los sectores dominantes frustraron el breve ejercicio democrático del gobierno del PRD mediante el golpe militar, en el cual, los efectos de la participación norteamericana en el entrenamiento militar en territorio dominicano de los enemigos de la dictadura haitiana de François Duvalier ("papa doc") fueron, según Bosch, un factor determinante.¹⁹³

La línea consensual seguida por Bosch mediante la invitación a los demás sectores políticos para formar un gobierno de conciliación en el que estuvieran representados todos los partidos que participaron en el torneo electoral encontró un rotundo rechazo en la UCN (que rechazó los resultados electorales), el PNRD (del antiguo perredeísta Virgilio Maynardi Reina), el VRD (que había apoyado su candidatura) y en el ASD (de su antiguo rival en el PRD Juan Isidro Jiménez Grullón). Estos partidos, junto al PDC y el PPDC, ofrecieron su respaldo al primer Triunvirato constituido tras el golpe de 1963.

Sectores de la burguesía industrial organizados en la Asociación Nacional de Industrias, la Cámara Oficial de Comercio del Distrito Nacional y la Confederación Patronal de la República Dominicana, objetaron el proyecto de reforma constitucional sometido por el PRD a la Asamblea Nacional. A su juicio, debido al "justificado temor para la inversión de nuevos capitales que pudiera invertirse en la explotación de industrias, cuando éstas pueden ser objeto posteriormente de expropiación y colectivización".¹⁹⁴

La presión de la Iglesia contra el proceso de secularización puesto en marcha por el nuevo gobierno se puso de manifiesto en una comunicación pública del Episcopado Dominicano que proponía su revisión, sobre todo la de aquellos artículos "ambiguos" y "confusos". Pues, a juicio del alto clero católico, la Constitución carecía "de la universalidad necesaria para ser justa", "estaba privada de todo sentido espiritual, retrocedía a las épocas en que la influencia demagógica había ahogado situaciones históricas concretas con principios llenos de errores y pasiones, y desconocía los derechos de la Iglesia al no consagrar las relaciones entre ésta y el Estado fijadas por el Concordato".¹⁹⁵ No conforme con su denuncia, el Episcopado protestó en documento público contra lo que calificó de campaña contra la Iglesia proveniente de "sectores comunistas", lo que reforzó mediante la organización de "manifestaciones de reafirmación cristiana y anticomunista" en las cuales destacó el sacerdote jesuita Láutico García, quien en plena campaña electoral había sostenido una polémica pública contra Bosch en la que lo acusaba de ser "marxista-leninista".¹⁹⁶

El "peligro" comunista sirvió también de excusa a los altos mandos de las Fuerzas Armadas para justificar su desobediencia al gobierno civil y minar su existencia mediante el golpe del 25 de septiembre de 1963. La decisión del presidente Bosch de destituir a Elías Wessin y Wessin, señalado como el propiciador del golpe, y la negativa de la alta jerarquía militar a aceptarla fue el preludio de una serie de acontecimientos que culminaron con la

quiebra del gobierno de Bosch. Los insurrectos (Wessin y Wessin y Antonio Imbert Barreras), apoyados por la Iglesia, sectores burgueses conservadores y los Estados Unidos, disculparon su acción en un comunicado en el que alegaban que el Presidente de la República se había negado a mantener la seguridad nacional al rechazar la propuesta militar de romper con el comunismo y tendencias similares, y en el "estado caótico en que se encontraba el país por la indecisión administrativa y la incapacidad burocrática del Gobierno".¹⁹⁷

La inestabilidad política se constituyó en la nota característica de los gobiernos que se sucedieron tras el golpe de Estado, pues si bien los militares entendían que la quiebra del gobierno legítimamente elegido actuaría como mecanismo definitivo de contención y desmovilización política, una vez tomado el poder y carentes de proyecto político se sintieron incapaces de gobernar. Situación que los llevó a designar un Triunvirato compuesto por civiles representantes de los sectores económicos dominantes.

La imposición por los militares golpistas de gobiernos de excepción representados por sectores de la oligarquía antitrujillista y trujillista (algunos de ellos miembros de la CIA),¹⁹⁸ cuyos principales rasgos distintivos eran la recesión económica generadora de un alto nivel de desempleo,¹⁹⁹ la descomposición de las prácticas administrativas y fiscales, fruto del contrabando ejercido por la jerarquía militar, y los asesinatos de dirigentes de izquierda, desataron la ira del pueblo urbano que se expresó a través de huelgas, paros y movilizaciones, y la insurrección guerrillera del Movimiento 14 de Junio (1J4) que se saldó con el asesinato de su líder, Manuel Tavárez Justo.

Estos acontecimientos precipitaron el fracaso definitivo de los militares y de las élites tradicionales en sus intentos por recuperar el antiguo "orden" y destruir las conquistas sociales, que se saldó con la "revolución de abril" de 1965 y la ocupación militar norteamericana. Revolución que en el sentido descrito por Ferenc Fehér y Agnes Heller

podría considerarse como "pura", que es la que surge de la *total crisis de legitimación de un régimen tiránico*. Significa que las únicas consideraciones que motivaron a sus protagonistas estaban relacionadas con *la estructura del orden social* y no con factores externos y, como consecuencia, el "mecanismo" de la revolución social se hizo visible bajo una luz inalterada; como si se dijera, bajo condiciones de laboratorio.²⁰⁰

Ciertamente, el estrato gobernante perdió totalmente su legitimación. El enfrentamiento entre militares y civiles "constitucionalistas" contra los sectores involucionistas fue la última fase de una continua manifestación de rechazo y, por tanto, de deslegitimación social del orden impuesto, fruto de la subyugación de la sociedad civil al régimen político. La exclusión del sector burgués neotrujillista por el segundo Triunvirato, la excesiva centralización estatal, la desvinculación de los partidos burgueses de las acciones del gobierno de Donald Read Cabral y las prácticas guerrilleras de la izquierda radical, "inspirada en el foquismo y el vanguardismo a ultranza"²⁰¹ que imperaban en América Latina, fraccionaron la clase política, los sectores de poder económico y las Fuerzas Armadas, creando las condiciones críticas necesarias para la quiebra del régimen cívico-militar impuesto tras el golpe de 1963.

Mientras las capas medias y los sectores populares urbanos, apoyados por el grupo militar "constitucionalista", propugnaban por la restitución del gobierno democrático del PRD, la burguesía dominante y los sectores neotrujillistas, apoyados por el grupo militar de "reconstrucción nacional", defendían el retorno al antiguo orden autoritario. La falta de consenso y la ineficacia en que se sustentaron los gobiernos cívico-militares impidieron la confluencia de los sectores políticos enfrentados: neotrujillistas, antitrujillistas y grupos urbanos movilizados (estudiantes, trabajadores, pequeña burguesía, empleados y subempleados).

Estos factores explican porqué la ruptura histórica que significó el fin del trujillismo no desembocó en la institucionalización de los mecanismos formales de participación, siendo, por el contrario, el escenario de una crisis que se saldó con la atomización política en medio de un intenso período de inestabilidad e incerteza en el que la intervención norteamericana, legitimada por la OEA (42 mil marines que ocasionaron más de 3 mil muertos), y el autoritarismo, su tradicional sucesor, se convirtieron en verdaderos obstáculos al desarrollo de un sistema de partidos capaz de organizar la participación de la mayoría de la población en la política.

2. *El nuevo autoritarismo: los doce años de gobierno de Balaguer y la modernización conservadora.*

El primer punto de confluencia entre los sectores enfrentados tras la crisis política que provocó la quiebra del gobierno democrático del PRD fue la firma del "Acta Institucional" que determinó la salida formal de las tropas de intervención, el establecimiento de un gobierno provisional presidido por Héctor García Godoy y la convocatoria de elecciones en 1966.

El resultado de aquel proceso fue la instauración del *nuevo régimen autoritario* de Joaquín Balaguer, que favorecido por la tutela de los Estados Unidos tras su legitimación del fraude electoral pudo contar con el apoyo de la mayoría congresional de su partido, el PR, lo que le permitió diseñar una Constitución no consensuada que se constituyó en el principal instrumento legal de su proyecto autoritario.

La crisis política que padecía el país, tanto dentro de los sectores civiles como en las Fuerzas Armadas, el antecedente civilista de Balaguer dada su no participación en los acontecimientos de 1963-1965 y la crónica inestabilidad de los países del Tercer Mundo, que era vista por el gobierno norteamericano como un terreno fértil para la difusión del comunismo y la extensión del área de influencia soviética,²⁰² garantizaron el triunfo de Balaguer en las elecciones fraudulentas de 1966. Pues frente al "peligro comunista" que significaba la opción de Bosch y sus ideas sociales reformadoras, Balaguer constituía para los Estados Unidos una garantía política de estabilidad contra la penetración del "castrocomunismo" en la zona.

Como fiel servidor de la dictadura trujillista, Balaguer supo reagrupar en torno a su proyecto político a la oligarquía tradicional que había propiciado la desestabilización y quiebra del gobierno de Bosch como reacción de defensa del status quo tradicional que

parecía peligrar ante los cambios sociales impulsados por el gobierno. De esta forma, el nuevo modelo autoritario engarzaba con los procesos políticos que se estaban produciendo en el resto de América Latina en las décadas de los años 1960 y 1970, caracterizados por el resurgimiento de dictaduras de nuevo cuño con metas y objetivos permanentes e innovadores frente a la inestabilidad de los regímenes populistas.

Fundamentado en su "nuevo" proyecto autoritario Balaguer permaneció en el poder desde 1966 hasta 1978, y construyó un régimen personalista y clientelar que en sus dos primeros períodos (1966-1974) vedó la competencia política, y limitó la participación de la población en el sistema político a una garantía *ritual* de aquel derecho sustentada en elecciones fraudulentas.

A mediados de los años setenta, después de la ola represiva que subsiguió al desembarco guerrillero de Francisco Caamaño Deñó (líder militar del grupo *constitucionalista* en la guerra de abril), el régimen asumió posturas más tolerantes frente a la oposición y a la representación que, junto a factores de orden sociopolítico, precipitaron el cambio democrático de 1978. De ahí la denominación que le hemos dado como régimen de "hegemonía cuasicompetitiva".

La violencia política y el terror sistemático dirigidos a desarticular cualquier mecanismo de acción colectiva _incluso la "*oposición legal*"_, el corporativismo verticalista y la celebración de elecciones falsas respaldadas por los militares, permitieron a Balaguer imponer su reelección en dos períodos y gobernar durante doce años ininterrumpidos (1966-1978). Pero el bajo nivel de legitimación de su tercer gobierno (1974-1978), fruto de la respuesta abstencionista del electorado (44,5%) al llamado del PRD como reacción a la radicalización de la violencia política y de los efectos socioeconómicos del proceso de

urbanización, promovieron cambios en la política autoritaria que determinaron una progresiva apertura política y la reinserción de los partidos en la actividad electoral.

De la represión sistemática de sus dos primeros períodos de gobierno (1966-1974), que era ejercida por las Fuerzas Armadas y la Juventud Reformista Anticomunista (JRAD) o *Banda Colorá*, Balaguer pasó a la represión selectiva que afectó fundamentalmente a las organizaciones de izquierda radical pero que favoreció la reorganización interna del centro (PRD), y la legalización del centro izquierda (PLD) y de la izquierda moderada representada por el Partido Comunista Dominicano (PCD) y la Unión Patriótica (UPA).

En base a su política corporativista vertical, Balaguer promovió una amplia participación de la alta burguesía en las decisiones del gobierno y la despolitización de las masas urbanas y campesinas. Así, mientras la creación de la Comisión Nacional de Desarrollo (CND) integró desde finales de los años sesenta a los sectores de poder económico en los planes de desarrollo y en la promulgación de leyes; la Cruzada del Amor y el Movimiento Agrario Reformista (MAR) fueron formas de agregación clientelar y movimientista de los sectores urbanos marginados y del campesinado. A esto se unía una política antisindical y antiobrera excluyente dirigida a la promoción de un desarrollismo estatista en el que el Estado no intervenía como árbitro entre las patronales de las grandes empresas y los representantes sindicales, sino que el propio Estado era un gran inversor en base a fuertes inyecciones de capital público (préstamos y donaciones).

Las características más sobresalientes del *nuevo* autoritarismo dominicano, la mayoría de las cuales son comunes al *nuevo* militarismo latinoamericano,²⁰¹ son las siguientes:

En primer lugar, el nuevo esquema de dominación se impuso con violencia y represión, dejando de lado y para el futuro cualquier pretensión de legitimación democrática.

La política represiva jugó un papel de desmovilización que desarticuló la cada vez mayor movilización social y política.

En segundo lugar, se gestó una política económica sustentada sobre nuevos modelos económicos y sociales involucionistas con tintes neo-oligárquicos y corporativos, cuyas bases sociales estaban constituidas por sectores de la burguesía comercial nacional importadora y exportadora, la gran banca nacional y los productores de bienes primarios exportables, en coalición con las grandes firmas de capital extranjero. La consolidación y expansión de la burguesía nacional mediante la promoción de un dinamismo empresarial e industrial y la expansión de las clases medias, constituyeron las bases sociales de un *autoritarismo modernizador* que preconizaba la máxima apertura externa y la inserción en la economía internacional.

En tercer lugar, el desartollismo y la represión fueron los fundamentos ideológicos de una *revolución burguesa no democrática*, mediante la cual el nuevo modelo autoritario se proponía cumplir con las tareas políticas *designadas por la historia* de proveer las condiciones de "estabilidad" y "orden" necesarias que habían sido obstaculizadas por el deterioro y el debilitamiento de la clase política, y "reorganizar" la economía sacrificando el consumo y el nivel de vida de las clases populares para facilitar el proceso de acumulación y expandir el proceso de industrialización.

Los efectos del nuevo modelo autoritario fueron: 1) la *estratificación del mercado* que generó una gran injusticia social como resultado de una desigual distribución económica que hacía a los ricos más ricos y a los pobres más pobres, y 2) la *supremacía de la estabilidad impuesta desde arriba* en detrimento del libre ejercicio de los derechos civiles y políticos. Factores constitutivos del nuevo autoritarismo que, unidos a la permanencia de elementos característicos del autoritarismo tradicional encarnado por Trujillo, determinaron el tipo de

transición política que se produjo en 1978 y sus consecuencias sobre el proceso de consolidación democrática.

Entre los efectos económicos del desarrollismo concentrado y excluyente de Balaguer, sobresale, la modernización de la infraestructura urbana que benefició la industria manufacturera (sobre todo las actividades de la construcción) y la minería, y perjudicó la agricultura. El alto contenido de materias primas y de componentes importados de bienes finales manufacturados para la industria sustitutiva de importaciones, afectado por los altibajos del comercio mundial, la recesión internacional y la caída del valor de las exportaciones de azúcar, ocasionó un fuerte impacto en la dinámica industrial que llevó al fracaso del modelo desarrollista, fruto del deterioro de la balanza de pagos, el constante aumento de precios y la incapacidad del sector industrial para absorber el excedente de empleo del sector primario. La crisis de inserción a la economía mundial de los productos primarios (que afectó notablemente el azúcar) en un país en el que a principios de los años ochenta más del 50% de la población se dedicaba a las actividades primarias y el 75% de las exportaciones pertenecía al sector agrícola tradicional, redujo las exportaciones entre 1981 y 1982 en un 43%.²⁰⁴

3. *El proceso democrático iniciado en 1978: crisis económica y debilidad del sistema de debate público.*

El proceso electoral de 1978 que determinó el cambio del gobierno autoritario de Balaguer y el PR a la instalación de la socialdemocracia representada por el PRD se presentaba como la única alternativa viable para alcanzar la quiebra del *nuevo* autoritarismo, en la que el factor externo, es decir, las presiones y gestiones de gobiernos "amigos" influyeron determinadamente en la marcha y el desenlace del proceso.

El espaldarazo de la Internacional Socialista a la candidatura de Antonio Guzmán se sumó a las presiones del gobierno norteamericano, que esta vez estaban dirigidas a impedir las maniobras continuistas de Balaguer y a favorecer el ascenso al poder del candidato del PRD, ya que Guzmán representaba la alternativa más atractiva en la introducción, a largo plazo, de reformas tendentes a disminuir las tensiones sociales.

Pero los cambios políticos que culminaron a finales de la década de los años setenta con la transición formal del autoritarismo a la democracia, si bien promovieron una mayor inserción de la población en los mecanismos de participación, no impulsaron transformaciones socioeconómicas que condujeran hacia la consolidación del sistema político y, con él, hacia la institucionalización de los partidos, cuya participación ha estado limitada básicamente a la dinámica electoral, en la cual, el fuerte componente personalista se hace patente en las diferentes corrientes encabezadas por líderes locales y nacionales, la mayoría de los cuales desarrolla su poder mediante la compra de lealtades previo a la celebración de elecciones.²⁰⁸

En el actual proceso de democratización que vive la República Dominicana, la autolimitación de los gobiernos en el ejercicio de los poderes públicos y sus débiles intentos por operar a través de instituciones responsables no han superado la tradicional

omnipresencia del poder ejecutivo, típica de la tradicional deformación que del sistema presidencialista norteamericano han hecho las dictaduras latinoamericanas.

El abuso por los gobiernos democráticos de los poderes discrecionales que otorga la Constitución al Presidente de la República,²⁰⁶ ha promovido la articulación del *sistema electoral dominicano* como un mecanismo para la procuración de ventajas personales y clientelares cuyo diseño, al igual que el de la Constitución de 1966, vigente, no fue el resultado de un consenso general entre las principales fuerzas políticas existentes al momento de su creación.

De igual forma, y como bien sostiene Manuel Alcántara, la frágil cohesión estructural de la sociedad dominicana en que se sustentó la construcción originaria de los partidos políticos, ha favorecido su articulación interna como organizaciones débiles con un fuerte componente personalista, cuya existencia obedece fundamentalmente a la obtención de votos,²⁰⁷ como mecanismo de ascenso vertical para la procuración de los beneficios que otorga el poder del Estado. De ahí el abismo existente en la República Dominicana entre la pretensión democrática del sistema político y la constitución interna de los partidos, pues ante la inexistencia de un imperativo legal que conlleve la adopción por los partidos políticos de estructuras democráticas, resulta ambicioso pretender determinados cambios estructurales.

En la presente década, la escasa institucionalización de los partidos que se refleja en la inexistencia de una ley que regule su organización interna y su sistema de financiación, son algunas de las lagunas del sistema político dominicano, que se explicarán en detalle más adelante (II Parte), y que ponen de manifiesto el abismo existente en la República Dominicana entre la pretensión democrática del sistema político y la realidad de sus instituciones. Razón por la cual, resulta ambicioso pretender determinados cambios estructurales.

3.1. *La fragilidad institucional de los gobiernos cuasipolárquicos del PRD (1978-1986).*

El pacto o negociación entre el PRD y el PR que saldó los conflictos postelectorales de 1978 mediante el "fallo histórico" de la Junta Central Electoral que adjudicó al PR la mitad de los votos obtenidos por el PRD en cuatro provincias fue decisivo en la transición controlada hacia la democracia, cuya eficacia entre 1978 y 1982 estuvo condicionada por tres factores básicos: 1) la limitación institucional que supuso para el PRD el control del Senado por el PR, ya que no solamente conllevó el bloqueo de proyectos de leyes, sino también, el control por el partido opositor del poder judicial y la designación de los miembros de la Junta Central Electoral; 2) los conflictos internos en el PRD entre las tendencias *jorgeblanquista* y *guznancista* que afectaron el desarrollo organizativo del partido y frustraron la realización de los principales proyectos de gobierno; 3) la sustitución por las élites del PRD de las prácticas democráticas que lo habían identificado en la oposición con los sectores populares por una política de gobierno paternalista y clientelar que distanció la clase dirigente de las bases del partido.

Durante su gobierno, el presidente Guzmán combinó su capacidad de control sobre los militares, tradicionalmente afectos a Balaguer, con el restablecimiento del sistema de debate público (oposición y participación) y con la expansión de la política clientelar heredada del autoritarismo. El primer factor le permitió reprimir la acción golpista promovida en septiembre de 1979 por representantes de la élite militar tradicional y excluir algunos elementos de continuidad del antiguo régimen. El restablecimiento del debate público promovió un alto grado de movilización de los sectores populares, fruto de las expectativas creadas por el cambio político, que no condujo, sin embargo, a su articulación organizada como colectividad de intereses dada la ineficacia de las instituciones. La política clientelar le permitió cumplir con una serie de compromisos asumidos con sectores burgueses y medios

intra y extrapartido, que aumentó las riquezas de los primeros y sirvió a los segundos de mecanismo de ascenso vertical en la escala social mediante el acceso a cargos públicos.

El cambio democrático iniciado en 1978 no promovió, pues, una transformación sustancial de las estructuras sociales heredadas del pasado autoritario, y esto por varios factores.

A nivel económico, el proceso inflacionario heredado de la política desarrollista de Balaguer aumentó considerablemente debido a la política de *demanda inducida*, sustentada en la creación de empleos públicos como mecanismo clientelar para combatir el desempleo en ausencia de cambios importantes en el proceso de acumulación, lo que aumentó el endeudamiento estatal fruto de la emisión de dinero inorgánico, los gastos corrientes del presupuesto nacional y los precios de los productos básicos. Este proceso degenerativo produjo una fuerte crisis económica que estuvo agravada por el alza de los precios del petróleo y sus derivados frente a la reducción de los precios del azúcar en el mercado internacional, cuyos costes sociales pusieron en peligro la estabilidad del gobierno ante su incapacidad para absorber las demandas sociales.

En el plano social, el restablecimiento de la democracia no se tradujo en un cambio o reforma institucional de las estructuras heredadas del autoritarismo. La vigencia del Código trujillista de Trabajo y de otras instituciones jurídicas que restringen el derecho a la huelga y prohíben la sindicalización de sectores laborales tan decisivos, como son los trabajadores agrícolas y los del sector público, obstruyeron el proceso organizativo de la clase trabajadora. Por consiguiente, la gran proliferación de sindicatos fruto del desarrollo del sector industrial de mediados de los años setenta y de las expectativas creadas por el cambio democrático, no significó un impulso hacia su desarrollo como sector social con influencia decisiva en el sistema político, sino que, por el contrario, alimentó su división interna. El bajo nivel de

afiliación de los trabajadores (entre un 13% y un 15%) ha sido propiciado por la creación de un gran número de sindicatos independientes y de centrales sindicales vinculadas a los partidos políticos.

Entre 1978 y 1983 se formaron 505 sindicatos, un promedio de 101 por año, de los cuales 317 correspondían a la categoría de oficios y 188 a la de empresa.²⁹¹ Antes de 1978 existían tres centrales sindicales: Confederación Autónoma de Sindicatos Cristianos (CASC), próxima al Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), Central General de Trabajadores (CGT) y Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD). A partir de 1978 se crearon dos centrales más: Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGTD) organizaciones minoritarias vinculadas al PRD.

La debilidad del sector sindical respondía también al hecho de que las clases trabajadoras no encontraron en el PRD un mecanismo de participación organizada, ya que su ascenso al poder no favoreció la presencia corporativa de los sectores populares en la organización interna del partido. Con lo cual, el PRD daba continuidad a su característica de partido policlasista con participación masificada de los sectores populares.

La pérdida de legitimación del gobierno de Antonio Guzmán, fruto de las medidas económicas antipopulares, las fuertes tensiones entre el gobierno y el partido oficial y el aumento de la corrupción, se puso de manifiesto en los actos de protesta popular que tuvieron lugar entre 1980 y 1981 en las que el uso de medios violentos afectó la base de apoyo con que contaba inicialmente el gobierno.

Entre 1980 y 1981 se produjeron 13 paros patronales, 134 huelgas, 110 amenazas de huelga y un total de 110 movilizaciones incluidas marchas, mítines, piquetes, paros escalonados, ocupación de iglesias y otros.²⁰⁹

El descontento popular inclinó la balanza electoral hacia el PLD de Bosch que empezó a constituirse en una tercera opción, mientras Balaguer conservaba un constante apoyo electoral en torno al 40%. Dos meses después de las elecciones de 1982 se produjo el

suicidio de Antonio Guzmán en el palacio presidencial, supuestamente por la profunda vergüenza en que lo sumergió la continua corrupción practicada por su hija Sonia y el miedo a que sus acciones fueran expuestas públicamente.²¹⁰ Como consecuencia, el vicepresidente Jacobo Majluta asumió la presidencia interina del gobierno.

El triunfo electoral del PRD en 1982 permitió la instalación del gobierno de Salvador Jorge Blanco quien había dirigido la oposición intrapartidaria a Guzmán desde el Congreso, y cuya candidatura estuvo precedida de la adopción por el partido oficial de importantes mecanismos de participación popular impulsados por las luchas de tendencias. Pero la extensión del activismo político en las bases del PRD que reforzó su referente democrático frente al carácter movimientista del PR de Balaguer, no se tradujo en la realización de las propuestas democratizadoras contenidas en el programa del "Gobierno de Concentración Nacional": disfrute de las libertades públicas y desarrollo socioeconómico.²¹¹

Los objetivos del nuevo gobierno serían alcanzados mediante las reformas contenidas en su "Proyecto de Ley de Revisión Constitucional", las cuales estaban dirigidas a promover cambios en el Ejecutivo mediante la consagración de la no-reelección, y a fortalecer la frágil independencia del Poder Judicial a fin de liberarlo de su tradicional categoría de poder "menor de edad" dependiente de los otros poderes,²¹² para lo cual se promoverían los siguientes cambios: autonomía administrativa, creación de la carrera judicial, inamovilidad de los jueces y funcionarios judiciales, y creación del Consejo Nacional de la Magistratura cuyas funciones eliminarían la facultad constitucional del Senado de elegir lo jueces. No obstante, con la posición mayoritaria del PRD en el Senado y en la Cámara de Diputados las luchas intrapartidarias por el poder cambiaron de entorno.²¹³ De su desarrollo originario entre gobierno y partido (período de Guzmán) los conflictos se desplegaron entre el Ejecutivo y el Legislativo, obstaculizando la aprobación de proyectos de reforma dirigidos a promover

una mayor institucionalización del sistema político, como era el relativo a la financiación pública de los partidos políticos que estaba dirigido a llenar un importante vacío legal pero que no llegó a ser aprobado.

El proceso de desinstitucionalización que siguió a los conflictos surgidos en el Senado en 1984 entre las tendencias *jorgeblanquista* y *majlutista* que se disputaban la presidencia del órgano parlamentario tuvo su máxima expresión en la formación de dos senados distintos en los que cada uno de los representantes de los grupos enfrentados se consideraba facultado para sesionar. La paralización del Senado durante más de un mes provocó la peor crisis institucional del incipiente sistema democrático, fruto del nombramiento irregular de los jueces y de la suspensión de las actividades de la Cámara de Diputados. Esto último incidió en la promulgación por el Ejecutivo de importantes proyectos de leyes y contratos de préstamos en contradicción con los preceptos constitucionales que consagran su sanción por el Congreso Nacional.

El cumplimiento de las funciones públicas se agotó en la búsqueda por ambos sectores de una "salida" al *impasse* basada en explicaciones doctrinales de "juristas notables", quienes mediante una intensa campaña publicitaria respaldaban la pertenencia de la presidencia de la Cámara Alta a sus respectivas tendencias, subrogando la concertación y el consenso al uso de mecanismos clientelares y personalistas como vía para legitimar los intereses de las partes en conflicto. A todo esto, los dos bufetes: el de Domingo Tavárez Areché (respaldado por Jorge Blanco desde el gobierno) y el de Jacobo Majluta, se mantenían atrincherados en el edificio del Congreso defendiendo sus posiciones. Después de un intenso debate en los medios de comunicación, procesos judiciales y el fracaso de numerosos esfuerzos por saldar la crisis mediante la acción de una comisión mediadora formada por la alta dirigencia del

PRD, la incidencia de la alta jerarquía de la Iglesia Católica fue determinante en la solución del conflicto.

A nivel económico, el país estaba atravesando por una fuerte crisis financiera que había provocado un importante déficit presupuestal y, con él, la agudización de la incapacidad de pagos al exterior. El cierre de los préstamos externos combinados con la propia naturaleza de las políticas económicas basadas en la lógica del desarrollismo habían aumentado el índice inflacionario, que se traducía en la depreciación del peso dominicano, un alto nivel de desempleo y en un importante deterioro del ingreso real y del nivel de vida de las mayorías.

Según datos oficiales, el nivel de desempleo había alcanzado en 1981 al 20,7% de la población económicamente activa, mientras el índice del salario real, con una base de 100 en 1976, llegó a su nivel máximo en 1980 de 106,5 para caer al 103.1 en 1981 y al 103,6 en 1982.

Con el objetivo de crear el excedente necesario en el sector público que permitiera el pago de la deuda externa, en 1983 el gobierno firmó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un "Acuerdo de Facilidad Ampliada" dirigido a completar el programa de "ajustes" económicos anunciado en la toma de posesión, basado en la reducción del gasto público y el consumo con el fin de disminuir la emisión de inorgánicos y cubrir el déficit de la balanza de pagos. A tales fines, se aplicaron impuestos indirectos, se redujeron las importaciones y los créditos bancarios, se liberalizaron los precios y el mercado de divisas, y se procedió a la congelación del salario.

Las restricciones contenidas en la política de estabilización de la economía produjeron importantes efectos inflacionarios que afectaron el poder adquisitivo de la mayoría de la población y que otorgaron grandes ganancias a la clase empresarial que se vio favorecida por las exenciones de impuestos sobre la renta y sobre las importaciones.²¹⁴ El proceso de

"redistribución regresiva del ingreso" que aumentaba los costes financieros como resultado del proceso inflacionario (que redujo el salario real),²¹⁵ concentró la actividad económica en el sector financiero, cuyo crecimiento (a un nivel superior al del PIB) favoreció el desarrollo de las actividades especulativas en perjuicio de las productivas, ya que los negocios financieros (bancos comerciales, de desarrollo, hipotecarios, etc) operaban con capitales provenientes del sector productivo cuyos márgenes de beneficio, que eran bastante elevados, subordinaban la producción a la especulación.

El declive más acelerado de la tasa de crecimiento del PIB (2.84%) se produjo entre 1977 y 1985, período durante el cual el crecimiento del sector financiero (4.76%) superó en casi el doble el crecimiento del PIB. La proliferación de instituciones financieras, de un total de 35 en 1975 a 80 en 1986, constituye la mejor muestra.²¹⁶

Los efectos inflacionarios de la política de "ajuste" tuvieron su mayor impacto en la población durante los meses de enero y febrero de 1984 al dispararse la inflación por encima del 700% que fue sobre todo el resultado de la política cambiaria, lo que provocó un derrumbe del salario real del 99.7 en 1983 al 84.6 en 1984.²¹⁷ Pero la crisis económica, que ya era insostenible, se hizo más acuciante cuando en abril de aquel año el gobierno traspasó al mercado paralelo de divisas los pagos de todas las importaciones de bienes y servicios (con excepción del petróleo), incluyendo las medicinas, que provocó un considerable aumento de los productos básicos (equivalente al 200%) y de la tasa de cambio del dólar por el peso dominicano.

Aquellas medidas detonaron la explosión popular desorganizada de mayor trascendencia política y social que se ha producido en el país desde la insurrección de abril de 1965, y que se propagó en países como Venezuela, Argentina y Perú.²¹⁸ El uso indiscriminado de la fuerza militar contra la violencia colectiva de la población como

expresión de rechazo frente a los altos niveles de pobreza distributiva, se saldó con la muerte de centenares de personas y miles de detenidos, y la justificación de la actuación militar por el gobierno, que de esta forma se aseguró una importante pérdida de apoyo popular.

Los efectos deslegitimadores de la política socioeconómica del gobierno de Jorge Blanco se agudizaron con su actitud de indiferencia frente a las demandas sociales y con el aumento de la corrupción y el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos que agudizaron el proceso de desmoralización en la dirección política que arrastraba el PRD desde el gobierno de Antonio Guzmán. A esto se añadía la pérdida del "mito fundacional" del PRD fruto del uso de formas autoritarias de organización interna tras un intenso proceso de desarticulación que condujo a su escisión, como resultado de la crisis que generó la Convención de 1985.

En 1985 el aumento nominal del salario en un 28% contrastaba con el índice de desempleo que alcanzaba al 30% de la población económicamente activa, unos 600 mil dominicanos, mientras empeoraban los servicios públicos, de por sí deficientes.

3.2. *El retorno al poder de Balaguer: crisis de las alternativas y despunte de los nuevos movimientos sociales.*

Al iniciar su tercer período de gobierno democrático la República Dominicana se encontraba inmersa en una profunda crisis económica que se expresaba a través de la pobreza rural del país que obstruía cada vez más su desarrollo, y en una crisis de alternancia del sistema de partidos fruto de la división interna del PRD y de la continuidad de las prácticas movimientistas del PRSC que obstaculizaban la actividad de las organizaciones políticas como mediadoras de los conflictos e intereses entre la sociedad y el Estado.

Entre los rasgos más sobresalientes del progresivo proceso de deterioro económico del país desde principios de la década de 1980. se encuentran: el estancamiento del ingreso per cápita real, la reducción del ingreso per cápita rural hasta un 40%, y las tasas de mortalidad infantil y de malnutrición, en especial en las zonas rurales más próximas a las del vecino Haití _el país más pobre del Hemisferio Occidental_ que a las tasas correspondientes a América Latina, a pesar de ser el PNB per cápita de la República Dominicana casi igual al promedio regional.²¹⁹

La crisis económica y el fracaso de las administraciones perredeistas favorecieron el triunfo de Balaguer en las elecciones de 1986. que resurgió a sus ochenta años como portador del saber y la experiencia políticas acumuladas durante su largo ejercicio de estadista.²²⁰ en respuesta al deterioro del proceso de democratización promovido por el PRD y al retraimiento o regresión de los líderes modernos (Peña Gómez, Majluta, Jorge Blanco) y para competir contra Juan Bosch, su fortalecido contendiente y contemporáneo en la vida política.

Por otra parte, desde 1982 Balaguer había impulsado la recomposición de la derecha política en torno al Partido Reformista, cuya fusión en 1984 con el minoritario Partido Revolucionario Social Cristiano le permitió ingresar en la Internacional Demócrata Cristiana

y garantizarse un lugar en las grandes corrientes políticas internacionales. El ascenso en las posiciones jerárquicas del PRSC de figuras claves del empresariado local, como Donald Reid Cabral o Jacinto y Enrique Peynado, en detrimento de los tradicionales sublíderes reformistas aspirantes a la sucesión del *líder*, al estilo de Fernando Álvarez Bogaert, formaron parte de los planes estratégicos de Balaguer dirigidos a repeler los elementos entorpecedores del reformismo y a promover una intensa actividad proselitista que colocara al PRSC a la cabeza de la oposición contra el PRD.

La hipertrofia de la burocracia, el dispendio presupuestario y la incapacidad administrativa de los gobiernos perredeístas, que eran los principales alegatos de los empresarios reunidos en el Consejo Nacional de Hombres de Empresa (CNHE) contra el gobierno de Jorge Blanco, fueron recogidos oportunamente por Balaguer para promover los objetivos básicos de su programa de gobierno en su retorno al poder por cuarta vez, que eran: 1) la recuperación de los valores morales de la sociedad dominicana, 2) el relanzamiento de la economía (mediante el ahorro interno, la eficacia administrativa y la recuperación de la soberanía nacional) y 3) la restauración del orden público convulsionado por las luchas internas en el PRD.

A fin de "devolver la confianza y la honestidad perdidas", Balaguer inició un "proceso de rendición de cuentas" contra los actos de corrupción cometidos por los funcionarios de la última administración perredeísta, que se convirtió en un importante mecanismo legitimador de su proyecto político. El juicio a que fueron sometidos el expresidente Jorge Blanco, el antiguo Secretario de las Fuerzas Armadas, General Manuel Antonio Cuervo Gómez, y el principal asesor económico de Jorge Blanco, Leonel Almonte, no solamente garantizó a Balaguer un alto nivel de apoyo entre sus tradicionales seguidores, sino también, una valoración positiva de su nuevo gobierno por sectores sociales que habían rechazado su

política autoritaria de los "doce años". Basta mencionar que a mediados de agosto de 1989 el 90% de los dominicanos de clase media (profesional) tenía conocimiento del juicio, y su opinión sobre la imparcialidad del mismo se encontraba dividida entre un 43% que consideraba que las acusaciones contra Jorge Blanco se hacían por motivos políticos y un 42% que lo evaluaba como un intento sincero de Balaguer por fortalecer las leyes contra la corrupción.²²¹

La defensa de un sistema de libre empresa "libre de favoritismos y privilegios" y el ahorro interno como herramientas prioritarias del desarrollo serían los mecanismos utilizados por Balaguer para enfrentar el déficit de la economía y enderezar las finanzas. a fin de acabar con la "tiranía de la miseria". El resultado sería el restablecimiento de los fundamentos prácticos del *keynesianismo dominicano*, basado en el papel activo del Estado en la economía mediante un programa de gastos públicos dirigido a la "expansión" y el "crecimiento", cuya esencia radica en un enorme proyecto de construcción por oposición a la modificación estructural del aparato productivo. La construcción de obras, en su mayoría suntuarias, estaba dirigida a crear paliativos contra el desempleo, mientras las canastas populares y los comedores económicos combatían la "tiranía de la miseria" al tiempo que se agudizaba la depreciación del peso dominicano, cuyos efectos inflacionarios concentraban el ingreso en pocas manos: el sector importador y el sector especulativo.

Consciente de los efectos sociales de la crisis económica y con el fin de alcanzar un nivel de consenso que le permitiera llevar a cabo los objetivos de su gobierno, Balaguer propuso una "conciliación política" basada en una "tregua" de dos años mediante la cual pretendía reducir al máximo cualquier tipo de reclamo que atentara contra su proyecto, en el que el "orden" y la "libertad" serían los elementos básicos para alcanzar el equilibrio de las instituciones del Estado.

Con su actitud conciliadora Balaguer logró borrar de la conciencia popular su imagen autoritaria del pasado que lo identificaba con la represión y la violencia como negación de los derechos políticos. Paralelamente, su política personalista promovió un *movimientismo* en el que la relación directa entre el Estado y la sociedad civil sobrepasa el marco institucional del espacio político, debilitado por la instrumentalización que del poder político hacían las formas convencionales de participación.

Ayudado por el intenso proceso faccionalista del PRD y por la táctica política de Bosch dirigida a aplazar los conflictos del PLD con el gobierno hasta los períodos electorales, Balaguer logró acallar las críticas que contra su gobierno pudieran hacer los principales partidos en la oposición. Por otra parte, su política carismática "de arrastre" le permitió retomar de manera efectiva al uso de los mecanismos movimientistas del pasado, con los cuales logró reducir entre 1986 y 1988 las tensiones sociales provocadas por la crisis económica. El recorrido regular de Balaguer por todo el país para escuchar las quejas de los campesinos sin tierra y las necesidades domésticas de las masas populares urbanas, la comunicación de órdenes inmediatas a sus funcionarios para que atendieran a las demandas sociales y las críticas públicas a su ineficacia, constituyen algunas de las características más sobresalientes de su práctica gubernamental.

Pero a pesar del consenso político alcanzado por Balaguer en su gobierno, el desequilibrio social (aumento del desempleo y del subempleo, depreciación del salario real, etc.) y la crisis de legitimidad de los partidos políticos promovieron el desarrollo de nuevas formas de acción social y política, cuyas actividades reivindicativas empezaron a repercutir de manera decisiva en la sociedad como mecanismos de opinión y oposición.

La reafirmación vertical de los liderazgos tradicionales y modernos (Balaguer, Bosch, Peña Gómez, Jorge Blanco, Majluta) que acomodó el sistema político a los pactos entre las

élites como garantía de continuidad del orden existente y de exclusión de los sectores populares de la participación política, fue el marco idóneo para la organización de los *Comités de Lucha Popular (CLP)* que habían irrumpido en las huelgas y protestas de abril de 1984, fruto de la recesión económica y de los efectos de la política fondomonetarista del gobierno de Salvador Jorge Blanco. A ello se unía la escasa representatividad de los sindicatos motivada, en gran parte, por las profundas rivalidades de la izquierda que promovieron su fraccionamiento.

Integrados originariamente por trabajadores, subempleados y desempleados urbanos, los CLP alcanzaron desde mediados de los años 1980 una importante capacidad aglutinadora como nuevas formas de participación, a tal punto que su efectividad en la convocatoria de huelgas y manifestaciones populares favoreció la adhesión de capas medias y del pequeño empresariado en un gran frente de masas denominado *Conferencia de Organizaciones Populares*. Pues la política de reordenamiento "hacia afuera" del aparato productivo (zonas francas, turismo), sustituta del agotado modelo de sustitución de las importaciones (propio de la década de los años 1970), había redefinido los valores de la sociedad, transformando sus patrones culturales, valores y símbolos. La expulsión del campo de una mano de obra no calificada acrecentó los cinturones de miseria de las ciudades y expandió el sector informal.²²² Situación que aumentó los desequilibrios de una política económica escasamente redistributiva hecha al margen de las necesarias reformas estructurales, que aceleró los niveles de empobrecimiento de la débil clase media, siendo el flujo migratorio externo (la "salida" hacia los Estados Unidos) y las protestas su respuesta inmediata a la crisis del nuevo modelo.

Sin embargo, el carácter espontáneo de estos movimientos sociales (básicamente urbanos), fruto de su actuación en momentos coyunturales específicos para expresar

demandas reivindicativas concretas (rebaja de los artículos de primera necesidad, reajuste salarial, mejora de los servicios de salud, educación, energía eléctrica, agua potable, recogida de basura, alcantarillado, etc.) y de las presiones externas (de los sindicatos, partidos de izquierda, Iglesia) que han obstruido su autonomía, impedía pensar en su consolidación a corto plazo como nuevos mecanismos de mediación política.

Las presiones del gobierno y de los empresarios representados en el Consejo Nacional de Hombres de Empresa (CNHE) sobre los CLP, dirigidas a su instrumentalización con el fin de eliminar los conflictos, promovieron su desarticulación. En este contexto se sitúan las calificaciones de las huelgas como "conspirativas", "subversivas" y "desestabilizadoras", así como los intentos hechos por Balaguer para engarzar sus *valores mesiánicos* con el liderazgo popular de Virtudes Álvarez y provocar en ella sentimientos de *solidaridad vertical* hacia la personalidad carismática del presidente. A ello se suma la promoción hacia la concertación social hecha por el CNHE con los sindicatos con el fin de crear antagonismos entre éstos y el movimiento popular, y los síntomas de fragmentación de los CLP provocados en agosto de 1989 por la crisis surgida de la lucha por la hegemonía política, que parecía fracasar ante la diversidad de sectores que integraban el movimiento popular.²²³

A finales de la década de los ochenta, la política económica estatista y expansionista de Balaguer produjo fuertes tensiones entre el gobierno y los sectores empresariales agrupados en el CNHE que propugnaban por la emancipación de los mecanismos económicos del control estatal. Tendencia neoliberal, rechazada por Balaguer, que había sustentado la negociación del Acuerdo de Facilidad ampliada entre el gobierno de Salvador Jorge Blanco y el FMI, y la ejecución de una política de liberalización de la economía mediante la expansión de las actividades especulativas sobre las productivas.

Las expectativas económicas de la República Dominicana en 1989 advertían un considerable aumento inflacionario en los años subsiguientes propiciado por los excesivos gastos públicos y la actividad especulativa en una economía en recesión enormemente afectada por la aplicación de la política comercial de los Estados Unidos, dirigida a privilegiar la inversión en áreas improductivas (turismo, zonas francas) en perjuicio de la producción agropecuaria, principal fuente de divisas del país.

La ejecución del "programa 807" norteamericano dirigido a promover las actividades de montaje con materiales importados de los Estados Unidos ha perjudicado de manera determinante la exportación azucarera de la República Dominicana. En este contexto se sitúa el informe del Banco Mundial de 1990, según el cual, los intereses económicos y políticos norteamericanos que determinaron la reducción de su cuota de importación azucarera unidos a la presencia de la Comunidad Europea (CE) como el exportador de azúcar más importante del mundo, sustituyeron el azúcar como principal generador de las divisas dominicanas, con lo cual, los ingresos reales medios de los trabajadores rurales dominicanos se desplomaron en 1990 y alrededor de las dos quintas partes de un total estimado de 50,000 braceros haitianos perdieron sus empleos como consecuencia del cierre de un número importante de ingenios tras la reducción de la cuota en un 40%. En contraste, el impulso de las zonas francas industriales, que ha modificado sensiblemente la estructura económica dominicana, ha contribuido a generar una quinta parte de los empleos urbanos pero conservando el efecto neto de la política comercial estadounidense, de un mayor empobrecimiento del país.²²⁴

Entre 1986 y 1988 el total de protestas según sector social fue de 1169, de las cuales 469 fueron realizadas por sectores populares, 239 por obreros, 194 por profesionales, 153 por campesinos, 71 por estudiantes, y un total de 44 por otros sectores. Entre 1987 y 1989 se produjeron 3 paros nacionales, uno cada año.²²⁵

En medio de este panorama socioeconómico tuvo lugar el proceso electoral de 1990 que permitió la reválida de Balaguer y de su programa económico de gastos públicos dirigido a las construcciones, dada la proximidad de la celebración en 1992 del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Su más fuerte contendiente, Juan Bosch, promovió el apoyo del empresariado a su proyecto de privatización de las empresas públicas deficitarias y de racionalización de la administración pública. Los estrechos márgenes de votos que determinaron el triunfo de Balaguer sobre Bosch fue más el fruto de la existencia de candidaturas múltiples basadas en el sistema electoral presidencialista, que de circunstancias específicas relativas a la confrontación entre los líderes o al supuesto rechazo de los Estados Unidos a la elección de Bosch debido a su tradicional actitud antinorteamericana.

Como bien sostiene Jonathan Hartlyn, la polarización final del electorado entre los dos hombres que simbolizan la historia política dominicana, ha puesto de relieve el potencial vacío político al que se enfrenta el país.²²⁶

Las características más sobresalientes del actual gobierno de Balaguer son: un acelerado deterioro económico (expresado en un índice inflacionario de más del 400% acumulado entre agosto de 1986 y enero de 1990), la agitación social provocada por las medidas económicas (alzas de los productos y servicios básicos, de los combustibles y devaluación del peso dominicano en un 50% frente al dólar) y el cuestionamiento generalizado a la legitimidad del proceso electoral.²²⁷

Esta situación forzó la firma por Balaguer de un documento sometido por las principales centrales sindicales que permitió la desactivación de la huelga general convocada en septiembre de 1990 por el *Comité Unitario* integrado por organizaciones políticas, laborales y populares. Los compromisos asumidos por Balaguer proponían: incentivar la producción agropecuaria, liberar del impuesto sobre la renta a los trabajadores que ganan

salarios inferiores a los tres mil pesos mensuales (US\$286.00), resolver la crisis de los servicios públicos, modificar los artículos del Código de Trabajo que lesionan los derechos de los trabajadores, designar dirigentes sindicales en los consejos administrativos de empresas e instituciones estatales, reducir los gravámenes a los alimentos importados y distribuir mil viviendas entre familias humildes.

De aquel acuerdo surgió el "Pacto de Solidaridad Económica" propuesto por Balaguer a los sectores políticos y sociales como mecanismo de concertación, el cual contó con la aceptación de sectores de la cúpula empresarial y de la jerarquía católica que actuaba como mediadora, pero fue rechazado por los partidos de oposición y por el *Colectivo de Organizaciones Populares (COP)*, que se separó del Comité Unitario en desacuerdo con la firma del convenio de septiembre.

Con la firma del Pacto de Solidaridad Económica Balaguer logró reducir (al menos temporalmente) la beligerancia promovida contra su gobierno por empresarios y trabajadores, mediante la disposición de medidas económicas que desplazaron el escenario del debate social a la confrontación obrero-patronal y a un enfrentamiento abierto entre el empresariado y la Iglesia, que de mediadora privilegiada pasó a ser catalogada como *desaprensiva* y *desinformadora* por contradecir las posturas defendidas por las patronales, las cuales había calificado de egoístas.²²⁸

Los efectos inmediatos del Pacto de Solidaridad Económica fueron, el aumento en un 100% en el precio de los combustibles, en más de un 150% de los productos de primera necesidad y un aumento salarial del 30% " que no compensa la pérdida de valor adquisitivo del peso dominicano.²²⁹ De ahí el considerable aumento del flujo migratorio externo provocado la crisis económica.

Sólo a las costas de Puerto Rico llega un promedio de 4,000 dominicanos ilegales cada mes,²³⁰ que son los sobrevivientes de la travesía por el Canal de la Mona mediante precarias embarcaciones (yolas).

A los conflictos sociales que ha enfrentado inicialmente el actual gobierno se sumaron los rumores de golpe de Estado, frenados por la intervención de los Estados Unidos mediante el envío a Santo Domingo de varios oficiales de alto rango, quienes advirtieron a los militares dominicanos sobre el rechazo del Pentágono a la aventura que supondría la imposición de un régimen de facto, dado su interés por promover la democracia en el hemisferio y en especial en la vecina República de Haití.²³¹ Con lo cual, Balaguer logró sobreponerse, una vez más, a la crisis de credibilidad de su gobierno como promotora de la inestabilidad política.

En 1989 el déficit comercial de la República Dominicana era de alrededor de 800 millones de dólares.²³² En ese mismo año el déficit de la balanza comercial con Estados Unidos superó los 400 millones de dólares y en 1990 se preveía un aumento superior a los 500 millones de dólares.²³³ En 1990 la deuda externa del país sobrepasaba los 5 mil millones de dólares y la inflación era del 90% anual. El índice de desempleo era de casi un 35% de la población económicamente activa y los servicios públicos cubrían sólo el 50% de las necesidades nacionales.²³⁴ El éxodo de dominicanos hacia los Estados Unidos fue de más de un millón y medio.²³⁵

NOTAS A LA I PARTE

1. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Aguilar, 1977. Vol. 2, pp. 233 ss.
2. Jorge Graciarena: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva, Figuras, Crisis y Prospectiva". Pensamiento Iberoamericano. Enero-Junio 1984, p. 47. Véase también el estudio de G. Beyhaut: Raíces contemporáneas de América Latina. EUDEBA. Buenos Aires, 1964. p. 41.
3. Véase, Marcelo Cavarozzi: "La crisis del orden oligárquico y la constitución del Estado burgués en América Latina". Ponencia presentada en el XIV Congreso latinoamericano de sociología, Puerto Rico, 1981. Cit. por Ramonina Brea: Ensayo sobre la formación del Estado capitalista en la República Dominicana y Haití. Taller. Santo Domingo. República Dominicana, 1983. p. 59.
4. Se hace referencia sobre todo a los países atlánticos de América del Sur y también a Chile, Paraguay y quizá Colombia en los que las guerras liberadoras si bien tuvieron efectos disgregadores en otros sentidos, aceleraron y profundizaron la conciencia nacional de los grupos participantes. No así a los otros países andinos con vastas poblaciones y antiguas culturas indígenas, en los cuales el problema de la Nación tiene, debido a esos factores, una connotación distinta. J. Graciarena: "El Estado...." ob. cit., p. 47.
5. Para un estudio más específico sobre estos aspectos del nacionalismo latinoamericano, véase, Kalman H. Silvert: Nacionalismo y política de desarrollo. Paidós, Buenos Aires, 1965.
6. Johnson sustenta la idea de que los caudillos proliferaron de modo muy irregular en los albores del siglo XIX durante el nacimiento de las repúblicas iberoamericanas y que en su sentido primitivo ya no existen. Por tanto, no debe confundirse este tipo de fenómeno militar con las actividades posteriores de las fuerzas militares profesionales como elemento de modernización, cuyas funciones políticas exigen una valoración crítica muy matizada. Postura que contradice el juicio de algunos autores, como Lieuwen, quienes equiparan los males del caudillismo clásico a los ocasionados por el continuo intervencionismo político de los jefes militares latinoamericanos. Véase, John J. Johnson: The Role of the Military in Underdeveloped Countries. Princeton University Press, 1962. V. Edwin Lieuwen: Arms and Politics in Latin America. Council on Foreign Relations. Praeger. New York, 1961.
7. Véase, John J. Johnson: The Military and Society in Latin America. Stanford University Press. California, 1964. p. 56.
8. Giorgio Alberti: "Notes on a framework for the analysis of the Politics of Democratic Consolidation in Latin America". ECPR meetings held in Rimini. April 5-10, 1988.
9. Julio Genaro Campillo Pérez: Elecciones Dominicanas. Tercera Edición. Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1982, p. 63.
10. Néstor Contín Aybar: La división o separación de poderes en la República Dominicana. Publicaciones del Departamento de Relaciones Públicas. Publicidad y Prensa de la Junta Central Electoral. Santo Domingo. 1985. pp. 9-11.
11. Véase el estudio que sobre los procesos haitiano y dominicano hace Ramonina Brea... ob. cit., pp. 71 ss. El paralelismo con Haití se encuentra en que mientras en el caso dominicano la validación de su existencia fue hecha por los Estados nacionales consolidados por la vía diplomática o por la simbología de la fuerza (el protectorado de la Gran Colombia en 1821 al proyecto independentista de Núñez de Cáceres, el patrocinio de Francia que permitió la independencia dominicana de Haití en 1844, la ayuda militar de Haití al movimiento antanexionista que permitió la restauración de la República en 1865), el reconocimiento por Francia del Estado haitiano fue el fruto de una larga negociación que culminó en 1825, mediante la cual, Francia impuso a la República de Haití el pago de un tributo de 150 millones de francos.
12. Mosei Ostrogorski: La démocratie et les parties politiques. Seuil. Paris, 1979. p. 29.

13. Ramón García Cotarelo: *Los partidos políticos*. Editorial Sistema, Madrid, 1985, p. 25.
14. Giovanni Sartori: *Partidos y sistemas de partidos*. Vol. I. Alianza Universidad. Madrid, 1987, p. 61, quien cita a Robert Dahl: *Who Guberns?*. Yale University Press, 1961, pp. 315-325.
15. Véase, Hans Daalder: *Parties, Elites and Political Development in Western Europe*, en J. LaPalombara y M. Weiner (comps.): *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press, 1966.
16. G. Sartori.... ob. cit., p. 41.
17. Parafraseando a David Hume en su definición de las facciones. *The Philosophical Works of David Hume*. Edimburgo, 1826, 4 vols. Vol. III: *Essays Moral, Political, and Literacy. Of Parties in General*, p. 58. Cit. por Sartori.... ob. cit., p. 26. Véase también el resumen que hacen Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.) en, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Editorial Anagrama. Barcelona, 1980, pp. 79-81.
18. Emilio Rodríguez Demorizi: *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, 1955, pp. 7-15. La contrapartida de la cesión por España a Francia de la parte oriental de la Española fue la restitución por Francia de los territorios que ésta había conquistado a España mediante la guerra. Véase, Jerónimo Becker: *La cuestión de Santo Domingo*. Biblioteca de Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago de los Caballeros.
19. Esta idea, sostenida por Ramonina Brea, se corrobora con la afirmación sustentada por Bosch de que si bien a su paso por Santo Domingo Toussaint aplicó el principio de libertad de los esclavos vigente en Haití desde 1793, la situación de los esclavos negros en la antigua colonia española no tuvo cambios apreciables, entre otras razones porque quedaron adscritos a las propiedades en que trabajaban, lo que contribuyó al restablecimiento de la esclavitud en 1804. Juan Bosch: *Composición Social Dominicana*. Alfa & Omega, Santo Domingo, 1986, p. 181. R. Brea, ob. cit., p. 67.
20. Véase. Paul Moral: *Le paysan haïtien. Etude sur la vie rurale en Haïti*. Maisonneuve-Larousse, Paris, 1965, p. 28. Cit. por R. Brea.... ob. cit., pp. 67-68.
21. La idea sustentada por Toussaint de que la Isla era una e indivisible fue frustrada por su apresamiento y posterior exilio a Francia, donde murió en 1803. Bosch, ob. cit., p. 186.
22. La designación de Sánchez Ramírez como gobernador del recuperado territorio español fue el fruto de la imposibilidad de España de atender a las necesidades de la "nueva" colonia, ya que se encontraba ocupada por los franceses. *Ibid.*, p. 206.
23. Los historiadores llaman a este corto período "independencia efímera", durante cuya corta vigencia sus hacedores abogaron por el mantenimiento de la esclavitud.
24. Esta interpretación que hace Bosch sobre las causas que llevaron a Boyer a ocupar la colonia española de Santo Domingo se contradice con la que sustentan estudios históricos haitianos, en el sentido de que la ocupación fue el resultado del peligro esclavista que reinaba sobre la Isla en aquella época y la posibilidad de que la parte Este fuese utilizada como vía de reinstauración externa de la esclavitud. Bosch.... ob. cit., pp. 220-221. A pesar de las controversias históricas, era evidente que Haití, que había sido una colonia próspera e importante en el tiempo de los franceses pero con más población (en 1822 la isla tenía 675.000 habitantes, de los cuales 20 hab. por Km² habitaban en Haití y sólo 2.5 por Km² poblaban la parte oriental) y menos territorio (la tercera parte de la isla) que la antigua colonia española, promoviera su expansión hacia el este. Véase. Louk Box y Barbara de la Rive Box-Lasocki: "¿Sociedad fronteriza o frontera social? Transformaciones sociales en la zona fronteriza de la República Dominicana (1907-1984). *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. N° 46, junio de 1989, pp. 51-52.
25. Según la interpretación que hace Price Mars del Código Rural de 1825, el liberto quedaba forzosamente vinculado a la tierra de su antiguo amo, en la que trabajaba no a cambio de un salario sino de una parte de los productos cosechados después que eran vendidos. Cit. por Bosch.... ob. cit. pp. 226-227.

26. Bosch..., ob. cit., p. 241. R. Bras..., ob. cit., p. 68.
27. Se dice que la diferencia racial entre ambos países era muy notoria, ya que después de la expulsión de los franceses por los haitianos (1804) Haití estaba poblada mayoritariamente por negros libertos, mientras la población negra de la parte Española era mucho menor ya que predominaban criollos y mestizos provenientes de inmigraciones incidentales de Europa, por ejemplo de las Islas Canarias. Véase, L. Box y B. de la Rive Box-Lasocki: *¿Sociedad fronteriza o...*, ob. cit., p. 52.
28. Bosch contradice la postura defendida por algunos historiadores dominicanos que califican el gobierno de Boyer como un régimen tiránico, y sostiene que aunque Boyer no era un gobernante ejemplar ni tampoco un político notable, la prolongación de su gobierno durante veinte años no significó un cansancio ni para los haitianos ni para los dominicanos, quienes se acostumbraron durante un siglo y medio (los haitianos) y más de tres siglos (los dominicanos) al poder personificado en el rey, lo cual favorecía los gobiernos largos por oposición a los de poca duración. Véase, Bosch..., ob. cit., p. 242.
29. Según sostiene Campillo Pérez, aquel enfrentamiento "permanente" tuvo su raíz en el triunfo de los dominicanos en las elecciones congresionales llevadas a cabo después de la independencia, cuyo saldo fue el exilio forzado de Duarte y sus compañeros Pedro Alejandro Pina y Juan Isidro Pérez, y la clandestinidad de los independentistas. Julio Genaro Campillo Pérez: *Elecciones Dominicanas...*, ob. cit., p. 36.
30. Véase, Jerónimo Becker: *La cuestión de Santo Domingo...*, ob. cit. Carlos Fernández Rocha: "Génesis e ideología del partido azul". EME-EME I (1), junio-julio de 1972, p. 50.
31. Compartimos con Graciarena su criterio, según el cual, *la crisis de una forma de Estado se produce cuando lo que cambia es la figura de éste, manteniéndose como invariable la relación fundamental de dominación, sea esta capitalista o socialista. Crisis que se configura en medio de una situación tal, que una solución de cualquier sentido posible trae aparejada una ruptura con el pasado, de ahí que "no hay retorno estable posible a una forma de Estado que ha perdido vigencia, aunque el movimiento que se engendre sea de restauración, reacción o regeneración". J. Graciarena...*, ob. cit., pp. 45-46.
32. Es interesante la referencia que hace el antropólogo holandés Harry Hoetink a la "invitación" que hiciera el General Luperón a Pedro Francisco Bonó para que aceptara su selección como presidente de la República. H. Hoetink: *El pueblo dominicano (1850-1900). Apuntes para su sociología histórica*. Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago. República Dominicana. 1985, pp. 162-163.
33. Nueva Enciclopedia Larousse. Tercera Edición. Editorial Planeta, Barcelona, 1984, vol. 8, p. 3811.
34. Véase el estudio de Klaus von Beyme sobre modelos de conflicto. En, *Teorías políticas contemporáneas*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1977, pp. 299 ss.
35. Véase, K. v. Beyme: *Teoría política contemporánea...*, ob. cit., p. 300. G. Sartori: *Partidos y sistemas...*, ob. cit., pp. 22-23.
36. Maquiavelo: *Discorsi sopra la Prima Deca di Tito Livio*, l. 4 y 7.
37. Montesquieu: *Considérations sur les causes de la Grandeur des Romains et de leur Décadence*, cap. 9.
38. G. Sartori: *Partidos y sistemas...*, ob. cit., p. 23.
39. Nueva Enciclopedia Larousse..., ob. cit., vol. 3, p. 1259. Se trata de la exaltación del "Rey patriota", versión constitucional del despota ilustrado.
40. *The Works of Lord Bolingbroke*. 4 vols. Vol. II: *The Idea of a Patriot King* (1738). Carey and Hart (eds.). Filadelfia, 1841, p. 401. Cit. por G. Sartori: *Partidos y sistemas...*, ob. cit., p. 24.

41. Works of Bolingbroke...., ob. cit., Vol. II: A Dissertation upon Parties (1733-1734). Carta V., p. 50. Ibid., p. 24.
42. Ibid., Carta XIX. Cuando Bolingbroke habla de "partidos de principios" establece una diferencia entre los "partidos nacionales" del siglo XVII que llevaron a la Gran Rebelión de 1688 y las divisiones de su época en *Tory* y *Whig*, de la cual excluye el "partido patriota" que él lideró a partir de 1738. Lo curioso de esta ambivalencia es que el *Tory* era el partido al cual Bolingbroke estuvo adscrito siempre y a través del cual defendió los privilegios de la iglesia anglicana y de la monarquía en contra de los disidentes whigs, a cuyo jefe se alió de manera coyuntural después de haber fracasado su proyecto de construir una "monarquía patriótica" a través del *Tory*, lo que lo llevó a apartarse de la política entre 1735 y 1738 para convertirse en el jefe en la sombra del "partido patriota". No es de extrañar, pues, el rechazo de Bolingbroke por los partidos porque por lo visto él fue uno de los mayores oportunistas políticos de su tiempo. Véase, Nueva Enciclopedia Larousse...., ob. cit., vol. 3, p. 1259.
43. Parece ser que el rechazo de Hume a las facciones, a las cuales da el calificativo de "sectas" (término que ya había entrado en desuso en el vocabulario político de su época y había pasado a ocupar un espacio en el lenguaje religioso para referirse al sectarismo protestante) provenía de su fenomenismo y agnosticismo a ultranza que lo condujeron a reducir los principios racionales a asociaciones de ideas que el hábito y la repetición van reforzando progresivamente, hasta llegar, algunas de ellas, a adquirir una aparente necesidad. Por lo tanto, las leyes científicas son válidas sólo para los casos en que la experiencia ha probado su certeza. Enciclopedia Larousse...., ob. cit., vol. 10, p. 5020. Quizá de ahí proviene el repudio de Hume a las facciones (sectas), sobre todo a las religiosas. Véase, por ejemplo su rechazo a las religiones antiguas y a su penetración progresiva en sociedades bárbaras en las que el culto religioso era más el producto de la ignorancia y de la repetición que de la fe (convicción), lo que favoreció la indivisible y poderosa vinculación del poder eclesiástico con el poder civil, cuya vigencia aún después del cristianismo ha sido el fruto de la fanática intolerancia que los antiguos sacerdotes inculcaban a sus seguidores, "que engendraron el espíritu de persecución que ha sido desde entonces el veneno de la sociedad humana y la fuente de las más enconadas facciones en todo gobierno". Lenk y Neumann (eds.): Teoría y sociología críticas de los partidos políticos.... ob. cit., p. 81.
44. The Philosophical Works of David Hume...., ob. cit. Vol. III: Essays Moral, Political and Literary. *Of Parties in General*. p. 58. Cit. por Sartori...., ob. cit., p. 26. Lenk y Neumann (eds.)...., ob. cit., p. 79.
45. A diferencia de Bolingbroke, quien mantenía una postura dual sobre los "partidos de principios" en los que incluía tanto a los partidos de la Gran Rebelión de 1688 como a su propio partido, "partido patriótico" o "partido del país". Hume reconocía como "partidos de principios" solamente a los de la Gran Rebelión por oposición al *Whig* y al *Tory* de su época.
46. Hume. en Lenk y Neumann (eds.)...., ob. cit., p. 81.
47. Hume. en Sartori...., ob. cit., pp. 27-28.
48. The Works of Edmund Burke. 9 volúmenes. Little Brown, Boston, 1839. Vol. I: *Thoughts on the Cause of the Present Discontents* (1770). pp. 425 ss. Cit. por Sartori: Partidos...., ob. cit., pp. 28-29, y la edición de Bohn. Londres, 1886, vol. 1, pp. 375 ss. Cit. por Lenk y Neumann: Teoría...., ob. cit., p. 82.
49. G. Sartori...., ob. cit., p. 29.
50. The Works...., vol. 1: *Speech to Electors of Bristol*, pp. 447 ss. Edición cit. por Lenk y Neumann, ob. cit., p. 83.
51. The Works... Bohn Edition. Londres, 1886. Vol. I: *Letter to Sir Hercules Langshie, Bart. M. P., on the Subject of the Roman Catholics of Ireland*, pp. 95 ss. Ibidem.
52. La Gran Rebelión consolidó las libertades tradicionales y eliminó los abusos introducidos por los Tudor y los Estuardo al tiempo que reforzó las tendencias protestantes. Nueva Enciclopedia Larousse...., ob. cit., vol. 9, pp. 4511-4512.

53. Sartori contradice la postura sostenida por Harvey Mansfield, Jr. en su trabajo: "Party Government and the Settlement of 1688". APSR, diciembre de 1964. G. Sartori: Partidos..., ob. cit., pp. 45-46.
54. *Encyclopédie*. Ginebra, 1778. Vol. XIII, p. 765.
55. Jean Jacques Rousseau: Del Contrato Social o Principios del Derecho Político. Gómez Hermanos Editores. México, 1977. pp. 34 ss y 119 ss.
56. Oeuvres. Cap. VII: *Principes de Politique*. Pléiade. Paris, 1957, p. 1158.
57. Alexander Hamilton, James Madison y Jhon Jay: Der Föderalist. Edit. por Felix Ermacora. Viena, 1958, pp. 72-79. En: Lenk y Neumann (eds.): Teoría y..., ob. cit., p. 85.
58. *Ibid.*, pp. 86-87.
59. Véase el estudio de Samuel J. Eldersveld: Political Parties: A Behavioral Analysis. Rand McNally, 1964, p. 1.
60. Robert A. Dahl: La poliarquía. Participación y oposición. Tecnos. Madrid, 1989, pp. 36-37.
61. Nöbert Lechner: "Cultura política y democratización". *David y Goliath*, 1985, p. 21.
62. Véase. Barrington Moore: Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Ediciones Península. Segunda Edición. Barcelona, 1976, pp. 392-393.
63. Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de Pedro Francisco Bonó. Editora del Caribe. Santo Domingo, 1964, p. 228. Bonó ha sido considerado como el primer pensador dominicano del siglo XIX en incursionar en el estudio de las ciencias sociales con una concepción metodológica más o menos definida, pero su noción sobre la realidad dominicana lo condujo a un determinismo sociohistórico contrario a cualquier proyecto de construcción democrática. Véase. Franklin J. Franco: Historia de las Ideas políticas..., ob. cit., pp. 61 ss. H. Hoetink: El pueblo dominicano..., ob. cit., pp. 157-158.
64. Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas del General Gregorio Luperón. Segunda Edición ordenada por el Gobierno Dominicano con motivo del primer aniversario del natalicio del Prócer. 1839-1939. 3 vols. Editorial El Diario. Santiago, 1939, vol. I, p. 341.
65. Véase. H. Hoetink: El pueblo dominicano..., ob. cit., p. 37. Estudios más recientes indican que en 1819 la población era de 71.223. Véase. Flavio Darío Espinal (edit.): Institucionalidad y desarrollo. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Colección Documentos. Santo Domingo, 1990, p. 136.
66. Véase. Campillo Pérez: Elecciones Dominicanas..., ob. cit., pp. 44-64.
67. Colección de Leyes y Decretos. Ed. 1880. T. I, pp. 39 ss. Cit. por Franklin J. Franco..., ob. cit., p. 52 y por Campillo Pérez..., ob. cit., pp. 39-40.
68. R. Brea..., ob. cit. p. 69.
69. Se trataba, como diría Jacques Lambert, de "leyes de cielo azul", manantial de reformas necesarias pero no realizadas cuya proliferación en las sociedades latinoamericanas contrasta las ideologías con las estructuras sociales. Jacques Lambert: América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas. Edición española, 1964, pp. 207-209. Cit. por Campillo Pérez: "Las ideas políticas en la primera República". ¡AHORA!. N° 285. 28 de abril de 1969, p. 28.

70. Soberano Congreso Constituyente de Moca, 1857-1858. Colección Centenario. Edición 1944. Tomo X, pp. 193-195. Cit. por Campillo Pérez: "Las ideas políticas...", ob. cit., ;AHORA! N° 286, 5 de mayo de 1969, p. 34.

71. Báez ocupó la presidencia tras la ausencia provisional de Santana, quien se encontraba combatiendo contra Haití en la frontera dominicana, y la renuncia forzosa de su vicepresidente, el moderado Manuel de Regla Mota promovida por los baecistas. Su capitulación en 1958 lo llevó al exilio.

72. "Manifiesto de los pueblos del Cibao y de las causas que les han impulsado a reasumir sus derechos". 8 de julio de 1957. Soberano Congreso Constituyente de Moca... Ibidem.

73. El historiador Rodríguez Demorizi sostiene que el rechazo al gobierno español provino de todos los sectores sociales: de los comerciantes, quienes rechazaron la imposición de la Ley de Patentes cuyas tasas eran extremadamente altas; de los burocratas criollos al verse desposeídos de sus empleos por los españoles; de los militares de las reservas al no permitírseles a sus jefes y oficiales el uso del uniforme español y al no recibir sus pagas regularmente; de los campesinos, víctimas del arbitrario sistema de bagajes que les quitaba sus rescuas y monturas por precios irrisorios y sin previo aviso, lo que les forzaba a echar al suelo las cargas particulares que conducían; de los feligreses ante las severidades del Clero español con los casamientos así como por sus persecuciones a la masonería; de los defensores públicos y de los acusados al tener que efectuar sus causas dentro de las anticuadas normas del Código Penal de la Monarquía Española, que por otra parte era muy severo en ciertos tipos de delitos; y de los traidores y chivatos al no recoger las recompensas esperadas y no pagárseles sus créditos. Véase, Emilio Rodríguez Demorizi: Antecedentes de la Anexión a España. Edición 1955, pp. 352 ss. Cit. por Campillo Pérez: "Las ideas políticas de...", ob. cit., ;AHORA!. N° 286, 5 de mayo de 1969, p. 35.

74. Este título que era más bien honorífico le fue concedido a Báez el 22 de octubre de 1863. Véase, Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de Báez, p. 12. Cit. por Adriano Miguel Tejada: "El Partido Azul, el Partido Rojo y el Partido Verde". Eme-Eme Estudios Dominicanos, N° 16, Enero-Febrero de 1975, p. 41.

75. El gran pensador y educador puertorriqueño Eugenio María de Hostos (padre del positivismo y artífice de las ideas secularizadoras que emergieron en el siglo XIX) compara en 1881 la importancia de la guerra restauradora contra España (1863) con la guerra de independencia contra Haití (1844), a cuyo juicio, "el alzamiento de 1863 fue de veras popular al extremo de que puede considerarse como la única revolución social un poco consciente que ha hecho la sociedad dominicana". pues, "pelear contra haitianos y vencerlos no es gloria sino de las efemérides íntimas de la República, al paso que el vencimiento de los españoles por los dominicanos, es una página de la Historia de todo el Continente Americano". Véase, Emilio Rodríguez Demorizi: Hostos en Santo Domingo. Edición 1939, Vol. I, pp. 39-40. Cit. por Campillo Pérez: "Las ideas políticas...", ob. cit., ;AHORA! N° 284, 21 de abril de 1969, p. 27. El propio Campillo Pérez, no obstante entender que los "principios políticos de la revolución" hay que evaluarlos en el contexto social y político de la lucha libertadora, con lo cual disiente de la "comparación injusta" hecha por Hostos entre ambas guerras libertadoras, no duda en reconocer "el carácter eminentemente popular del movimiento restaurador" basado en la idea, según la cual, los principios políticos liberales de los restauradores tuvieron su mejor génesis en la revolución del 7 de julio de 1857 en la que, salvo unas cuantas excepciones, sus dirigentes e ideólogos fueron sus principales mentores. Ibid., p. 28. ¿A caso se refiere el autor a la circunstancia de que la independencia de 1844 fue posible gracias a una "combinación europea" en la que sobresalió el apoyo (financiamiento) francés y una conjugación de ideas libertadoras: haitianas (los reformistas) y dominicanas (los trinitarios). y de intereses anexionistas (afrancesados e hispanistas)? Eso es cierto, pero también es cierto que para llevar a cabo la guerra de Restauración los liberales del Cibao (pequeña burguesía tabaquera) contaron con el financiamiento de los comerciantes alemanes de tabaco, con el apoyo militar de Haití y con el apoyo ideológico y militar de antiguos anexionistas (santianistas y baecistas), circunstancias que se repetirían en forma parecida en los subsiguientes movimientos políticos. Véase, H. Hoetink: El pueblo dominicano..., ob. cit., pp. 169 ss. Estudiosos de las ciencias sociales como Franklin J. Franco y Ramonina Brea reafirman el carácter popular de la Restauración, pero mientras Franco sostiene que la integración popular en la guerra produjo una "ligera quiebra en la región racial" de la estructura ideológica antinacional", Brea sustenta que "como movimiento popular no puede ser considerado, sin embargo, como la unión de un pueblo en armas unido en la idea de Nación". Véase, F. J. Franco: Historia de las ideas políticas..., ob. cit., p. 71. R. Brea: Ensayo sobre la formación del Estado..., ob. cit., p. 74.

76. Campillo Pérez: "El otro 27 de febrero hace 104 años". ;AHORA! N° 278, 10 de marzo de 1969, pp. 21.

77. Emilio Rodríguez Demorizi: *Actos y Doctrinas del Gobierno de la Restauración*. Edición 1963, pp. 76 ss. Cit. por Campillo Pérez: *Las ideas políticas en...*, ob. cit., *¡AHORA!* N° 284, 21 de abril de 1969, p. 27.
78. Comentarios Editoriales. Boletín Oficial Restaurador, 26 de febrero de 1865. Cit. por Campillo Pérez...., ob. cit., *¡AHORA!* N° 286, 5 de mayo de 1969, p. 76.
79. Primer Decreto de convocatoria de la Convención Nacional. Cit. por Campillo Pérez: "El otro 27 de febrero....", ob. cit., p. 22.
80. Decreto N° 933 del Triunvirato. Colección de Leyes y Decretos. Edición 1880. T. IV, p. 343.
81. E. Rodríguez Demorizi: "Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, en 1871", pp. 74-75, 362-364. Cit. por Campillo Pérez: *Elecciones Dominicanas....*, ob. cit., p. 75. No se conocen datos censales de 1864 a 1866, pero informes recientes indican que la población dominicana en 1867 era de 382.312. Véase F. D. Espinal: *Institucionalidad y Desarrollo....*, ob. cit., p. 136.
82. Véase. Campillo Pérez: *Elecciones Dominicanas....*, ob. cit., pp. 73-74. A. Tejada: "El partido rojo....", ob. cit., p. 40. J. Bosch: *Composición social dominicana....*, ob. cit., pp. 200 ss. L. Box y B. de la Rive Box-Lasocki: *Sociedad fronteriza o....?*, ob. cit., p. 51.
83. Se trata de dos contratos, uno el hecho por Báez con las compañías Hartmon & Co. de Inglaterra y con la Jay Cooke & Co. norteamericana, por medio de los cuales concedía en garantía de una orden sobre el gobierno de los Estados Unidos la concesión de la península y la bahía de Samaná. El otro contrato fue firmado con Samuel C. Scott Steward y Burton N. Harrison, mediante el cual Báez les arrendaba la península de Samaná con soberanía absoluta e ilimitada durante noventa y nueve años. Véase. César A. Herrera: *Las finanzas de la República Dominicana*. T. I., pp. 124 ss. Cit. por Bosch...., ob. cit., pp. 303-305.
84. Adriano Miguel Tejada...., ob. cit., p. 22.
85. Véase. H. Hoetink...., ob. cit., p. 167.
86. *Ibid.*, p. 166.
87. E. Rodríguez Demorizi: *Papeles de Bonó....*, ob. cit., pp. 328-329.
88. General Gregorio Luperón: *Notas autobiográficas y apuntes históricos....*, ob. cit., V. II, pp. 280, ss.
89. *Ibidem.*
90. Mensaje de dimisión dirigido por Francisco Gregorio Billín al Congreso Nacional el 16 de mayo de 1855. Cit. por Campillo Pérez: *Elecciones dominicanas....*, ob. cit., p. 107.
91. Campillo Pérez: *Elecciones Dominicanas....*, ob. cit., p. 75.
92. Manuel Rodríguez Obijó: *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*. Edición 1939. T. I., p. 22. Cit. por Campillo Pérez...., ob. cit., *¡AHORA!* N° 285, 28 de abril de 1969, pp. 27-28.
93. *Ibid.*, p. 28.
94. Eugenio Dechamps. *La República*. 17 de enero de 1885. Cit. por H. Hoetink...., ob. cit., p. 167.
95. Emilio Rodríguez Demorizi: *Papeles de Pedro F. Bonó....*, ob. cit., p. 274 y 289. Cit. por Campillo Pérez: *Elecciones Dominicanas....*, ob. cit., p. 73. A. Tejada...., ob. cit., p. 34. H. Hoetink...., ob. cit., pp. 167-168.

96. Conviene precisar que el cultivo de la caña de azúcar se inició en la época colonial (1515), pero su producción a nivel mercantil decayó hacia 1540 llegando a desaparecer junto a otros sectores productivos como resultado de la ausencia de mercado exterior ya que las rígidas leyes comerciales españolas prohibían cualquier tipo de comercialización directa entre sus colonias y otros países, lo que provocó el abandono de la Isla por sus pobladores (las despoblaciones) quienes emigraban a México y Perú en busca de riquezas que no encontraban en La Española. A finales de la década de los años 1850 la caña de azúcar empezó a ser cultivada como materia prima para la producción comercial de azúcar, la cual, había declinado a principios del siglo XIX como consecuencia de la abolición de la esclavitud (1822), ya que los propietarios de las factorías azucareras habían perdido la fuerza de trabajo. Véase, José Serulle y Jacqueline Boin: El proceso de desarrollo capitalista en la República Dominicana 1844-1930. Tercera Edición. Ediciones Gramil, Santo Domingo, 1985, pp. 30-34. Juan Bosch: Composición social dominicana.... ob. cit., pp. 40-43.

97. La mayor parte del tabaco exportado era vendido en Hamburgo.

98. Véase, José Serulle y Jacqueline Boin: La inversión de capitales imperialistas en la República Dominicana. Elementos de crítica a la teoría de la dependencia. Ediciones Gramil, Santo Domingo, 1981, pp. 104-105. Andrés Corten: Las relaciones de producción en la economía azucarera dominicana, en Imperialismo y Clases sociales en el Caribe. Cuenca Editores, Argentina, 1973, p. 58. R. Bra: Ensayo sobre la formación ..., ob. cit., p. 104.

99. Véase, Campillo Pérez: Elecciones Dominicanas..., ob. cit., pp. 82-124.

100. Franklin Knight: The Caribbean: The genesis of a fragmented nationalism. Oxford University Press, New York, 1978, p. 184. Véase también, Jan Knippers Black: The Dominican Republic. Politics and development in an unsovereign State. Allen, & Unwin Publishers, Ltd., London, 1986, p. 8.

101. Esta afirmación está basada en las frecuentes visitas que hiciera Lillís a Haití, cuyos datos más bien anecdóticos las vinculan a su supuesta inclinación a las prácticas del vudú, debido a sus orígenes haitianos, pero no hemos encontrado elementos históricos que sustenten su supuesto interés por la cuestión fronteriza. Véase, Miguel Ángel Monclús: El caudillismo en la República Dominicana. Universidad CETEC. Cuarta Edición. Santo Domingo, 1983, p. 116. Nelson Moreno Ceballos: El Estado dominicano. Origen, evolución y forma actual. Cuarta Edición. Editora Búho, Santo Domingo, 1989, p. 181.

102. Véase, Campillo Pérez: Elecciones dominicanas..., ob. cit., p. 132.

103. Ibid., p. 134.

104. N. Moreno Ceballos: El Estado dominicano..., ob. cit., p. 187.

105. Campillo Pérez: Elecciones..., ob. cit., p. 140.

106. Juan Bosch: Composición social..., ob. cit., p. 348.

107. Campillo Pérez: Elecciones..., ob. cit., pp. 141 y 143.

108. J. Bosch: La revolución de abril. Imprenta Mercedes, Santo Domingo, 1981, p. 8.

109. Cit. por L. Box y B. de la Rive Box-Lasocki: ¿Sociedad fronteriza...?, ob. cit., p. 52.

110. Sobre el "Plan Wilson", véase, Sumner Welles: La Viña de Naboth. Tomo II, pp. 198 ss. Cit. por Campillo Pérez: Elecciones..., ob. cit., pp. 150-151.

111. "Listín Diario", 27 de octubre de 1914. N° 7642. En, Campillo Pérez: Elecciones Dominicanas..., ob. cit., p. 154-155.

112. Sumner Welles: La viña de Naboth. T. II. p. 208. cit., por Campillo Pérez: Elecciones dominicanas..., ob. cit., p. 430.
113. Colección Centenario. Tomo IV. p. 373.
114. Samuel P. Huntington: El orden político en las sociedades en cambio. Paidós. Buenos Aires, 1990, pp. 353-354.
115. Véase. Robert Dahl: La poliarquía..., ob. cit., pp. 30 y 93.
116. "Proclamación". Gaceta oficial Núm. 2758. Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República. 1916-1918. T. 24. Edición oficial. Impresora ONAP. Santo Domingo, 1983, pp. 1-5.
117. El sistema Torrens tuvo sus orígenes en el "Torrens Act" de 1857 por la que debían concederse títulos de propiedad a los poseedores de tierras en Australia del Sur (1858). Este sistema, que se extendió a numerosos territorios anglosajones en vías de repoblación, desde Honduras Británica -Belice- (1858) hasta Utah (1917), estuvo inspirado en los estudios del economista británico Robert Torrens (1780-1864). Su primer trabajo, *Ensayo sobre el comercio exterior del maíz* (publicado por primera vez en 1815), formulaba la teoría de la "ley del rendimiento decreciente del suelo" en cuya tercera edición (1826) el autor consideraba incorrecta determinar la renta de la tierra basándose en los rendimientos decrecientes del suelo. Torrens ha sido considerado como el continuador de David Ricardo (1772-1823), defensor de los intereses de la burguesía industrial y adversario de los terratenientes como clase improductiva. Muestra de lo cual era su "teoría de la distribución" del producto social en la que Ricardo sustentaba que el excedente económico, o sea, la proporción remanente una vez pagado el trabajo y las materias necesarias para la producción, se dividía en beneficio y renta de la tierra. Pero la "renta de la tierra" era únicamente la renta diferencial de la cual sólo debían beneficiarse los poseedores de terrenos más fértiles. Nueva Enciclopedia Larousse. 20 Vols. Editorial Planeta. Barcelona, 1984. Tomos 17 y 19. pp. 8535-8536 y 9769.
118. J. Bosch: La revolución de abril..., ob. cit., pp. 17-19.
119. Max Weber: El político y el científico. Alianza Editorial. Madrid, 1988, pp. 83-84.
120. *Ibid.*, p. 15.
121. Ramonina Brea cita la Ley N° 35 del 8 de marzo de 1923 y la Ley N° 137 del 28 de enero de 1924. En, Ramonina Brea: "El autoritarismo y el proceso de democratización en la República Dominicana". Ciencia y Sociedad, Vol. XII. N° 2. Abril-Junio, 1987. pp. 183-184 y 207.
122. Campillo Pérez: Elecciones dominicanas..., ob. cit., p. 169.
123. *Ibid.*, pp. 170-171.
124. Manuel García-Pelayo: El Estado de partidos. Alianza Editorial. Madrid, 186. p. 137.
125. Véase en las Obras escogidas de Lenin el título: "¿Qué Hacer?". Tomo I. Colección Ebro. París, 1972. pp. 28-44.
126. S. P. Huntington: El orden político en las sociedades en cambio..., ob. cit., p. 358.
127. G. Sartori: Partidos y sistemas de partidos..., ob. cit., p. 63.
128. *Ibid.*, p. 64.

129. *Ibid.*, pp. 62, 112 y 190.
130. *Ibid.*, pp. 64-65.
131. M. García-Pelayo: *El Estado de partidos...*, ob. cit., pp. 139-140.
132. Ronald H. McDonald y J. Mark Ruhl: *Party Politics and Elections in Latin America*. Westview Press, Inc., 1989, p. 323.
133. *Ibid.*, pp. 324-326.
134. Víctor Livio Cedeño: "Los partidos políticos en la República Dominicana". *FORUM 22: El régimen de partidos y el sistema electoral en la República Dominicana*. Santo Domingo, 1986, p. 22.
135. S. P. Huntington: *El orden político en...* ob. cit., p. 350.
136. *Ibid.*, p. 367.
137. Véase, José del Castillo y Otto Fernández: "Elecciones de 1962: modelo para armar". *¡AHORA!*. N° 547, 6 de mayo, 1974, p. 39.
138. *Ibid.*, p. 117.
139. Rosario Espinal: *Autoritarismo y democracia en la política dominicana*. CAPEL. Costa Rica, 1987, pp. 55-56.
140. No obstante este razonamiento, R. Espinal considera que el trujillismo fue un régimen unipartidista y que con su quiebra la sociedad dominicana pasó al pluripartidismo. *Ibid.*, p. 77.
141. Sigmund Neumann (comp.): *Modern Political Parties*. The University of Chicago Press, 1956, p. 370.
142. *Ibid.*, p. 181.
143. Campillo Pérez: *Elecciones Dominicanas...*, ob. cit., p. 181.
144. Joaquín Balaguer: "Dios y Trujillo". Discurso. En, Abelardo R. Nanita: *Biografía de Trujillo*. Santo Domingo, 1950, pp. 58-59. Cit. por Franklin J. Franco: *Historia de las ideas políticas...*, ob. cit., p. 116.
145. Este hecho, que se suma a una lista cuantitativamente importante de la dominación trujillista vía los lazos de poder económico entre el gobierno, la burocracia y el partido, ha servido de base para la asimilación del Partido Dominicano a los instrumentos de acumulación originaria, sustentada en la teoría marxista de acumulación originaria o primitiva. Véase, Luis Tejada: "La matanza haitiana y el proceso de acumulación originaria". Realidad Contemporánea. Año II. N° 8-9, 1979, pp. 41-42.
146. Rafael Leonidas Trujillo: "Evolución de la Democracia en Santo Domingo", discurso pronunciado en la inauguración de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana. Publicación oficial, 3ª edición. Santo Domingo, 1955.
147. Vicente Llorens: *Memorias de una emigración*. Santo Domingo 1939-1945. Barcelona, 1975, pp. 87-88. En, Manuel Camarero: "Españoles bajo la dictadura de Trujillo". *Tiempo de Historia*. Año II. N° 21, pp. 24.
148. Cit. por Gonzalo Goicoechea: "Otro Generalísimo: Rafael Leonidas Trujillo (1891-1961)". *Tiempo de Historia*. Año VII. N° 77, pp. 69-70.

149. Sobre el genocidio de los haitianos, véase, Jesús de Galíndez: *La era de Trujillo: un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*. Editora del Pacífico. Segunda Edición. Chile, 1956. Un estudio bastante completo sobre la cuestión fronteriza como forma de colonización dictatorial puede encontrarse en Louk Box y Barbara de la Rive Box-Lasocki: *Sociedad fronteriza o frontera social?....* ob. cit., pp. 53-56. Luis Tejada analiza dicho acontecimiento en base a una interpretación marxista basada en la teoría de la acumulación originaria, en su amplio trabajo: *La matanza haitiana y el proceso de acumulación originaria....* ob. cit., pp. 35-102.
150. En 1936, con el objetivo de obtener la condecoración papal de la Orden de la Gran Cruz de San Gregorio el Grande, Trujillo promulgó una ley prohibiendo el comunismo. Pero como dicha ley no fue más que el cumplimiento formal por Trujillo del requisito exigido por la Iglesia, representada por Monseñor Ricardo Pittini un anticomunista a ultranza, para otorgarle tal condecoración, puesto que no existían los más mínimos indicios de actividades comunistas en el país, Trujillo la derogó en 1937 para contrarrestar la propaganda negativa internacional que había desatado su participación en el genocidio de los haitianos en territorio dominicano y reconquistar el reconocimiento exterior de su régimen que él definía como una "democracia pura". Véase, Bernardo Vega: *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*. Fundación Cultural Dominicana. Santo Domingo, 1984. pp. 38-39.
151. Según informe del FBI de septiembre de 1944. *Ibid.*, pp. 158-159.
152. Bernardo Vega: *La migración española de 1939 y....* ob. cit., 43.
153. *Ibid.*, pp. 48-51.
154. Según un informe de la Embajada norteamericana, de los 3.000 refugiados españoles llegados a la República Dominicana en 1939, sólo quedaban 800 en 1944. *Ibid.*, p. 149.
155. Se ha afirmado que Jesús de Galíndez, asesinado en 1956 por los servicios de inteligencia militar trujillista (SINI) tras escribir su tesis doctoral en la Universidad de Columbia sobre la brutal tiranía de Trujillo, fue el agente Nº 19 del FBI, quien con el nombre de "Rojas" suministraba informaciones confiables sobre las actividades de los españoles en el país, incluyendo a los miembros del Partido Comunista Español y a los falangistas. Véase, Manuel de Dios Unanue: *El caso Galíndez*. Nueva York, 1982. *Supra*, p. 47.
156. Véase, Vicente Llorens: *Memorias de una emigración....* ob. cit. En Manuel Camarero: *Españoles bajo la dictadura de Trujillo....* ob. cit., pp. 28-29.
157. José Israel Cuello, Roberto Cassá y Rubén Silié: *50 años de historia dominicana*. 1976. Cit. por B. Vega: *La migración española de 1939....* ob. cit., p. 184.
158. Nos referimos a la política corporativista del régimen militar de la llamada "revolución Argentina" (1966-1973) durante el gobierno del General Onganía, que Stepan y O'Donnell definen como un sistema corporativista que actúa como mecanismo de exclusión de los sectores populares de las decisiones nacionales y de los beneficios redistributivos. Véase, Stepan: *The State and Society*. Peru in Comparative Perspective. Princeton University Press, 1978, pp. 11 y 75. Guillermo O'Donnell: *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*. University of Pittsburgh Press, 1977, p. 9.
159. J. Almonza: *Yo fui secretario de Trujillo*. Santo Domingo. Cit. por Franklin J. Franco: *Historia de las ideas políticas....* ob. cit., p. 119.
160. Véase, B. Vega: *La migración española de 1939....* ob. cit., p. 186.
161. Nos referimos al gobierno de Ramón Grau San Martín en Cuba que llegó al poder mediante el proceso electoral celebrado tras el fracaso de la revolución de 1933, la caída del dictador Ubico en Guatemala que llevó a la presidencia a Juan José Arévalo y la llegada al poder en Venezuela en 1945 del gobierno populista de Rómulo Betancourt respaldado por Acción Democrática.

162. Véase, Juan Bosch: *El PLD, un partido nuevo en América*. Alfa & Omega. Santo Domingo, 1989, p. 53. Ángel Miolán: *El perredé desde mi ángulo*. Ávila Arte, S.A. Caracas, 1985, p. 120.
163. Se hace referencia al estallido en 1952 de la revolución democrática burguesa de Bolivia, la caída en 1954 de la dictadura de Getulio Vargas en Brasil, el derrocamiento de Perón en Argentina y la caída de la dictadura de Paul Magloire en Haití en 1955, el derrocamiento del dictador colombiano Rojas Pinilla en y del dictador peruano Odría en 1956 y el desplazamiento en 1958 de Pérez Jiménez en Venezuela.
164. Los actos de tortura ejercidos por el SIM contra los miembros del movimiento 14 de junio produjeron la muerte de más de sesenta insurgentes, algunos de los cuales pertenecían a importantes familias burguesas dominicanas.
165. *Evolución Dominicana 1950-1970*. Oficina Nacional de Planificación Nacional (ONAPLAN). Santo Domingo, 1972.
166. Julio Estrella: *La moneda, la banca y la finanza en República Dominicana*, p. 279. Cit. por Amaury Justo Duarte: *La lucha de clases en República Dominicana, 1955-1965*. Segunda Edición. Santo Domingo, 1985, p. 107.
167. Véase, J. Bosch: *Composición social dominicana...*, ob. cit., p. 416. N. Moreno Ceballos: *El Estado dominicano...*, ob. cit., p. 250.
168. R. A. Dahl: *Poliarchy. Participation and Opposition*. Yale University Press. New Haven, 1971, pp. 4-5. Véase también la edición española: *La Poliarquía...*, ob. cit., pp. 14-15.
169. Dahl: *Introduction*, en Dahl (ed.), *Regims and Oppositions*. Yale University Press, New Haven, 1973.
170. Dahl: *La poliarquía...*, ob. cit., p. 16.
171. *Ibid.*, p. 13.
172. *Ibid.*, p. 18.
173. Este término lo usamos en el sentido que lo hace David Easton, en: *A System Analysis of Political Life*. Wiley & Soc. New York, 1967, pp. 291-293.
174. Joseph LaPalombara y Myron Weiner (comp.): *Political parties and political development*. Princeton University Press, 1966, p. 7.
175. Es el resumen que hace Huntington de las diferentes tendencias teóricas sobre la modernización, en, Samuel P. Huntington: *El orden político en las sociedades en cambio...*, ob. cit., pp. 41-42.
176. Daniel Lerner: *The passing of Traditional Society*. Free Press, Glencoe, III, 1958, p. 438.
177. Karl W. Deutsch: "Social Mobilization and Political Development". *American Political Science Review*, 55, september 1961, p. 494.
178. *Ibid.*, p. 42.
179. Véase, Abraham F. Lowenthal: *The Dominican Republic: The Politics of Chaos*". En, Arpad van Lazar y Robert R. Kaufman (eds.): *Reform and Revolution in Latin American Politics*. Allyn & Bacon, Boston, 1969.
180. Véase, Carlos Vila: *Poder político y dominación social en la República Dominicana*, (mimeo). Cit. por José del Castillo y Otto Fernández: *Elecciones de 1962: modelo para armar...*, ob. cit., pp. 39-40.

181. Roberto Cassá: Modos de producción, clases dominantes y luchas políticas. República Dominicana, Siglo XX. Punto y Aparte Editores. República Dominicana, 1984, p. 166.
182. S. P. Huntington: El orden político en las sociedades en cambio.... ob. cit., p. 365.
183. Ibid.. p. 364.
184. R. A. Dahl: La poliarquía.... ob. cit.. pp. 175-176.
185. Delesseps S. Morrison: "Latin American Mission". ¡AHORA! N°s 474, 475. Cit. por José del Castillo y Otto Fernández: Elecciones de 1982.... ob. cit.. p. 40.
186. Véase, Arthur M. Schlesinger Jr.: A Thousand Days: Jhon F. Kennedy in the White House. Boston, 1965.
187. Edwin Lieuwen: Generals vs. Presidents. p. 61. Cit. por S. P. Huntington: El orden político en.... ob. cit., p. 359.
188. Ibidem.
189. Entiéndase por "pretoriano" un régimen de escasa institucionalización en una sociedad altamente movilizada, como lo define Samuel Huntington: El orden político en las sociedades en cambio...., ob. cit., cap. 4.
190. Alain Requié: Pouvoir Militaire et Société Politique en République Argentine. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. Paris, 1978, p. 695.
191. Véase, Julio De Peña Valdez: El movimiento sindical dominicano. En, Los movimientos sociales en el Caribe. Gérard Pierre-Charles (coord.). Editora Universitaria -UASD-. Santo Domingo, 1987, pp. 229-251.
192. La Constitución de 1963 y el compendio de leyes y decretos dictados durante el gobierno de Bosch pueden encontrarse en, Félix Jiménez: ¿Cómo fue el gobierno de Juan Bosch? Alfa & Omega. Santo Domingo, 1988.
193. Véase, Juan Bosch: "La historia secreta del golpe de 1963". Política, Teoría y Acción, N° 42, septiembre de 1983, pp. 1-15. Cit. por Pablo Mariñez: "La caída de Duvalier y las relaciones dominico-haitianas". El Caribe Contemporáneo, N° 12, junio de 1986, p. 26.
194. El Caribe. 1 de febrero de 1963.
195. El Caribe. 27 de abril de 1963.
196. Como un dato curioso de la cocina política dominicana y de los cambios que experimentan en el tiempo y el espacio las conductas de élites, se da la circunstancia de que el Padre Láutico García, otrora enemigo aséptico de Bosch por su presunta inclinación ideológica hacia el marxismo leninismo en momentos en que Bosch era uno de los más fervientes defensores de la democracia latinoamericana, hizo declaraciones públicas a favor de Bosch durante la campaña electoral de 1990, a más de diez de la conversión ideológica de Bosch al marxismo-leninismo. Por supuesto, esta vez el Padre Láutico no se enfrentó a Bosch sino a la postura conservadora de la Iglesia que la ha hecho claramente proclive al balaguerismo.
197. El Caribe. 26 de septiembre de 1963.
198. El primer Triunvirato lo integraron, Emilio de los Santos, conservador antitrujillista; Ramón Tapia Espinal, antiguo trujillista del grupo Bonnelly; Manuel Tavárez Espailat, empleado del Central Romana y Donald Reid Cabral, comerciante importador y agente de la CIA. El segundo Triunvirato estuvo formado por, Donald Reid

Cabral, Ramón Cáceres (empleado de Reid Cabral) y Manuel Tavarez Espailat. En, Carlos María Gutiérrez: *El Experimento Dominicano*. Editorial Diógenes S.A., México, 1974.

199. En 1965 el 40% de la población laboral dominicana se encontraba desempleada y la deuda externa era de 200 millones de dólares.

200. Ferenc Fehér y Agnes Heller: "Hungría 1956: anatomía de una revolución política". *Zona Abierta*. N° 26, 1980. pp. 47 y ss.

201. Rafael Núñez y José Oviedo: "Las luchas de clase en República Dominicana. 1961-1965". *Realidad Contemporánea*. Año II. N°s 8-9, pp. 28 y 32.

202. Véase la explicación de P. H. Melanson y L. R. King sobre la importancia del estudio de la estabilidad de los regímenes políticos en los últimos veinte años, en los que la política exterior anticomunista norteamericana hacia el tercer mundo constituye, en tanto fenómeno contingente, una de las motivaciones más importantes. En: "Theory in Comparative Politics. A Critical Appraisal". *Comparative Studies*. IV, 1971, p. 216.

203. Un estudio general bastante completo sobre las principales corrientes de pensamiento acerca del nuevo autoritarismo en Iberoamérica, puede encontrarse en, Enrique A. Baloyra: *La transición del autoritarismo a la democracia en el sur de Europa y en América latina: Problemas teóricos y base de comparación. Transición a la democracia en el sur de Europa y en América Latina*. Julián Santamaría (comp.). Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1982, pp. 287-345.

204. Véase, Jacqueline Jiménez Polanco: "La transición política en la República Dominicana". Instituto de Cooperación Iberoamericana. Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Madrid. 1990. pp. 112 ss.

205. Manuel Alcántara: *Sistemas Políticos en América Latina*. T. II. Editorial Tecnos, Madrid, 1990, quien cita a César Pérez: *Sistema de partidos en República Dominicana*. Mimeo presentado en la II Conferencia Internacional sobre República Dominicana. Santo Domingo, abril de 1987, pp. 11-12.

206. Véase el Art. 55 de la Constitución de la República Dominicana. Las referencias constitucionales que hacemos en el presente estudio han sido extraídas de los comentarios que hacen José Darío Suárez M. y Adriano Miguel Tejada en: *Constitución Comentada de la República Dominicana*. Colección Estudios. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago. República Dominicana, 1987.

207. Manuel Alcántara: *Sistemas Políticos de América Latina*. Tecnos. Madrid, 1990, 2 Vols. Vol. II, p. 14.

208. Véase, Julio de Peña Valdez: *El movimiento sindical dominicano...*, ob. cit., p. 241.

209. Véanse los conteos hechos por el Departamento de Economía Laboral de la Secretaría de Estado de Trabajo. En, Rosario Espinal: *Autoritarismo y democracia...*, ob. cit., p. 176.

210. Sobre los presuntos actos de corrupción cometidos por Sonia Guzmán y su gran influencia en el gobierno de su padre. véase, Jan Knippers Black: *The Dominican Republic. Politics and Development in an Unsovereign State*. Allen & Unwin Publishers Ltd. London, 1986, pp. 3 y 137.

211. Estos eran los contenidos básicos que definían la "nueva democracia" propuesta por Jorge Blanco. Véase, Salvador Jorge Blanco: "La Nueva Democracia Económica". *Listín Diario*, 18 de julio de 1981, p. 6.

212. Jacqueline Jiménez Polanco: "La independencia del poder judicial". XXIV Conferencia de la Inter-American Bar Association. Panamá. 4-10 febrero, 1984.

213. *Infra*. Cap. VII-1. pp. 77 ss.

214. José Scrulle y Jacqueline Boin: ¿Hacia dónde va el país? Ediciones Gramil. Santo Domingo, 1985, p. 47. Para un estudio más completo sobre la política del FMI, véase su libro: Fondo Monetario Internacional -Capital Financiero- Crisis Mundial. Ediciones Gramil. Santo Domingo, 1983.
215. Son los efectos de lo que Ceara-Hatton denomina "economía de espuma", cuyo orden social es esencialmente excluyente y marginante de los grupos sociales más débiles. En, "Crisis económica y democracia: hacia una economía de espumas". Ciencia y Sociedad. Vol. XII, N° 2. Abril-Junio, 1987, pp.253-257.
216. Véase. Miguel Ceara-Hatton: "El ciclo de la política económica". UNIBE, Vol. 1, N° 1. Enero-Abril, 1989, pp. 254-255.
217. En enero de 1984 Jorge Blanco escribió a Ronald Reagan para advertirle sobre las tensiones sociales que provocaría el cabal cumplimiento de los términos del FMI, pero Reagan rechazó aquella advertencia. Véase, Tom Barry, Beth Wood y Deb Preusch: The Other Side of Paradise: Foreign Control in the Caribbean. Grove Press. New York. 1984. pp. 291-292.
218. Véase. Listín Diario, 26 de abril de 1984, pp. 1-2.
219. Véase, "La política comercial de los países industriales y los pobres de la República Dominicana". Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990. Banco Mundial. Washington, D.C., p. 139.
220. La prolongada experiencia de Balaguer al frente de los asuntos públicos se remonta a la década de los años 1930 con la instauración de la dictadura trujillista, periodo durante el cual desempeñó las funciones de Abogado del Estado, Subsecretario y Secretario de Educación, Relaciones Exteriores y de la Presidencia. En 1957 ocupó la vicepresidencia y en 1960 Trujillo lo nombró presidente. A ello se suma su gobierno de los "doce años" (1966-1978). Como dato curioso de la cocina política dominicana se dice que en su documento de identidad nacional figura como profesión la de presidente. Véase, José de Castillo: El proceso electoral. Claves e interrogantes. Editora Corripío. Santo Domingo, 1990. p. 10.
221. Según datos extraídos de la Encuesta Gallup (muestra de 1.278 dominicanos), el 40% consideraba que el nivel de corrupción atribuida al gobierno de Jorge Blanco respecto a otros gobiernos recientes era mayor, un 33% lo consideraba igual, un 17% lo consideraba menor y un 10% declaraba no saber. El Siglo, 18 de agosto de 1989.
222. Vanna Ianni: "De la democracia dominicana. Notas en torno al despunte de un movimiento social". Ciencia y Sociedad, Vol. XV, N° 1. Enero-Marzo 1990, p. 80.
223. Véase, Margarita Cordero: "El movimiento popular parece estar dividido". El Siglo, 10 de agosto de 1989, p. D5.
224. Informe del Banco Mundial..., ob. cit., p. 139.
225. Véanse los datos sistematizados por D. Tejeda a partir de las "Cronologías de Luchas Populares" publicadas por el Centro Dominicano de Estudios de la Educación (CEDEE). En, Darío Tejeda: "República Dominicana. Huegas cada vez más frecuentes". Nueva Sociedad. N° 104. Noviembre-Diciembre 1989, pp. 16-17.
226. Jonathan Hartlyn: "The Dominican Republic's Dispute Elections". Journal of Democracy, pp. 92-103.
227. Noticias Aliadas. Lima, 20 de septiembre de 1990, p. 4.
228. El Siglo, 14 de septiembre de 1990.
229. Uno más Uno. México, D.F., 28 de septiembre de 1990.
230. Le Monde Diplomatique. París, 18 de octubre de 1990.

231. Le Monde Diplomatique. París, 18 de octubre de 1990.
232. Miguel Ceara-Hatton: "El ciclo de la política económica", UNIBE. Vol. Enero-Abril 1989, p. 26.
233. Noticias Aliadas. Lima, 20 de septiembre de 1990, p. 4.
234. ALAI. N° 128. Quito, junio de 1990, p. 3.
235. Uno más Uno. México D.F., 28 de septiembre de 1990.

SEGUNDA PARTE

LA ACTIVIDAD EXTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DOMINICANOS

IV. SISTEMA DE PARTIDO Y COMPETICIÓN INTERPARTIDISTA

En el sistema democrático el fin mínimo de los partidos es alcanzar la victoria electoral y, a través de ella, la conquista del gobierno. Esta definición sustenta la idea, según la cual, *la ideología de los partidos es un medio para la victoria electoral*. Contrariamente a esta postura, estudiosos de los partidos, como Anthony Downs, entienden que, "los partidos desarrollan políticas para ganar las elecciones; no ganan las elecciones para desarrollar una política".¹ Por lo que, según este criterio, *la victoria electoral es un medio para la realización de los objetivos ideológicos*.

No obstante la validez de los criterios que consideran que "ganar las elecciones", como único atributo o en combinación con otros, es el "fin mínimo" que la mayor parte de los partidos consideran como fundamental: no es menos cierto que hay partidos que adoptan estrategias dirigidas a "penalizarlos" electoralmente o, en cualquier caso, no aptas para facilitarles ganancias electorales. Ello explica situaciones como las que se producen cuando un partido parece eludir deliberadamente acciones u opciones que podrían conducirle a la victoria electoral, o cuando parece contentarse con su ubicación en la oposición sin posibilidades de incrementar (al menos previsiblemente) sus propios apoyos y, menos aún, de acceder al desempeño de funciones de gobierno.

En esta última categoría se encuentran los denominados *partidos antisistema*, que mediante un impacto deslegitimador común socavan la base de apoyo del régimen al que se oponen a fin de cambiarlo, ya que no comparten los valores del orden político.²

En la cocina política dominicana, la probabilidad de que el PLD haya practicado estrategias dirigidas a "perder las elecciones" ha sido planteada en diversas ocasiones, sobre todo por la circunstancia de que, al menos hasta las elecciones de 1986, Bosch ha tenido

siempre mejores expectativas electorales que resultados. Su identificación con el marxismo-leninismo, su rechazo al sistema democrático dominicano que lo ha llevado a calificar las elecciones dominicanas como un "matadero" y sus continuas previsiones sobre la certeza del fraude electoral han sido utilizadas "oportunamente" por sus contrarios en las campañas, situación que hasta el último momento ha hecho imprevisible su triunfo.

Tomando en cuenta que los fines de los partidos no pueden ser determinados previamente ya que las metas ideológicas ("fines declarados") no siempre se corresponden con las actividades organizativas ("fines reales"), es importante resaltar el *ambiente* específico en el que los partidos desarrollan una *actividad* determinada, pues una misma actividad puede servir a fines distintos. Con ello se evitaría correr el riesgo de atribuir definiciones de los partidos que predeterminan los resultados del análisis.

El *escenario electoral* en el cual los partidos compiten por los votos es, pues, la única actividad específica ligada a un ambiente determinado que los partidos no tienen en común con ningún otro tipo de organización. Ya que, como bien sostiene Panebianco, sean cuales fueran los demás posibles escenarios que los partidos comparten con otras organizaciones, sólo los partidos operan en la escena electoral.

En el sistema político dominicano las elecciones se han caracterizado por un alto grado de polarización y de conflictividad condicionados por los rasgos propios del tardío proceso de transición política iniciado en 1962 y su interrupción por más de dos décadas de autoritarismo (1966-1978) en la que el Partido Reformista (PR) mantuvo un dominio hegemónico del sistema de partidos. (Véanse los Cuadros III, IV y V). A lo que hay que agregar, las distorsiones provenientes de la desigualdad económica y social que caracterizan el actual proceso democrático frente a la indiferencia de las élites en su defensa del oportunismo político, y las deficiencias de un sistema electoral cuya creación obedeció a la

voluntad unilateral de Balaguer y su promulgación al control del Congreso Nacional por el Partido Reformista (PR), en un momento histórico en el que la restricción de los derechos de participación y representación era el precio a pagar por la sociedad dominicana por el alto nivel de movilización y la falta de concertación política que subsiguió a la caída de Trujillo. Las pocas reformas hechas al sistema electoral han servido para satisfacer las apetencias políticas del partido en el poder. De ahí su incapacidad para responder al aumento de participación promovido por el cambio democrático y a los intereses de una sociedad que reclama una representación política más real, menos manipulada por las élites tradicionales y más acorde con los derechos de las minorías.

En cuanto a la dimensión ideológica del sistema de partidos, éste ha pasado de la *polarización* ideológica que diferenció claramente durante más de una década (1966-1978) los apoyos del electorado hacia el PR (derecha) o el PRD (centro-izquierda), a una especie de *segmentación*, que sustituyó la *intensidad ideológica* entre los dos partidos mayoritarios por el *pragmatismo*. Transmutación que fue el fruto del fracaso del PRD durante sus dos periodos de gobierno (1978-1986), cuya actividad gubernamental (como se ha visto en el Capítulo III-3) estuvo caracterizada por los excesivos actos de corrupción sustentados en el patrimonialismo y el personalismo, y por una política económica contraria a los intereses de las mayorías. La tercera fuerza política es el marxista-leninista PLD, que empezó a escalar en el escenario electoral desde 1982 y cuyo fortalecimiento electoral desde 1986 transformó su tradicional *distancia ideológica* que lo diferenciaba del PR y del PRD debido a sus apoyos por sectores de la izquierda, en una especie de segmentación que combinó la intensidad ideológica con un enorme pragmatismo electoral que le ha permitido captar los apoyos de los desencantados del reformismo (PRSC) y del perredeísmo (PRD), y de los "renovados" ex-simpatizantes de la izquierda radical.

Las preferencias del electorado hacia los partidos mayoritarios deben ser evaluadas tomando en cuenta los cuatro momentos políticos más importantes que ha vivido el país desde 1962, en los que sobresale el dominio de la política partidista por el conservador Partido Reformista (PR) de Joaquín Balaguer, que ha sido Presidente de la República durante más de veinte años: la modificación de las preferencias del electorado desde 1982, de una división de los apoyos electorales hacia el PRD y el PR que determinaron una polarización política de tipo bipolar, a la división del voto desde 1986 en tres fuerzas políticas predominantes, PRSC, PRD y PLD; los conflictos en el recambio de las élites creados por los problemas de edad y de salud que encaran los tradicionales líderes políticos Balaguer y Bosch, y por la escisión del socialdemócrata PRD que le impide aglutinar en torno a sus líderes originarios más importantes (Peña Gómez, Jorge Blanco y Majluta) la cantidad de apoyos suficientes para poder optar a la sucesión electoral.

En primer lugar, la polarización política del proceso electoral de 1962 dividió el 90% de los votos entre los partidos mayoritarios: el socialdemócrata PRD (60%) con Juan Bosch como candidato a la presidencia y la derecha representada en la UCN (30%) cuyo candidato fue Viriato Fiallo. El 10% de los votos se fragmentó entre los partidos minoritarios: Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), Partido Nacionalista Revolucionario Democrático (PNRD), Alianza Social Demócrata (ASD) y PRD Auténtico (Cuadro I). La confrontación entre las principales organizaciones políticas sobre la fecha de las elecciones y las condiciones en que debía llevarse a cabo el proceso, fue la nota distintiva del período preelectoral del primer proceso democrático que tuvo lugar en la República Dominicana tras la caída de Trujillo.

En segundo lugar, en las elecciones celebradas en 1966 las élites políticas, condicionadas por los acuerdos que subsiguieron a la crisis de 1963-1965, pretendieron

mantener un esquema teórico de bipartidismo que estuvo representado por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el derechista Partido Reformista (PR), y que contrastó con el fraude electoral que dio el triunfo a Joaquín Balaguer sobre Juan Bosch (Cuadro III). En estas elecciones se introdujo por primera vez una reforma constitucional que permitía la elección de los funcionarios municipales independientemente de las elecciones nacionales, cuyo resultado fue la renovación de las candidaturas municipales mediante las elecciones parciales de 1968.

En tercer lugar, los resultados de los procesos electorales de 1970 y 1974 constituyeron una clara negación del pretendido debate público y competición política reinantes durante el régimen de Balaguer, mediante los cuales se quería dar apariencia de legalidad a las prácticas autoritarias que negaban los derechos de representación y de oposición, entre ellas, la militarización de los procesos y el fraude electoral. Durante este período, los partidos de izquierda se encontraban en una situación de ilegalidad, a la que se sumaban los actos de represión y persecución ejercidos por la Juventud Reformista Anticomunista Democrática (JRAD) o *Banda Colorá*, organización paramilitar (semejante a las antiguas bandas trujillistas) a la que Balaguer llamaba los "incontrolables", que se dedicaba a asesinar y a torturar a los dirigentes políticos de la izquierda radical (caso del PCD) y a obstaculizar el funcionamiento de los partidos de centro-izquierda (PRD) y de izquierda moderada (caso del PLD). Por otra parte, las Fuerzas Armadas, que desde el inicio del régimen de Balaguer se habían erigido en defensoras personales del gobierno en contra de la población civil, se integraron en un movimiento constante de apoyo al régimen que traspasaba abiertamente las fronteras del formalismo legal. Los desfiles preelectorales de los militares portando insignias en favor de Balaguer y reprimiendo brutalmente a los partidos

opositores constituyen algunas de las manifestaciones de "lealtad" incondicional de las Fuerzas Armadas hacia Balaguer.

En las elecciones de 1970 (Cuadro IV) las negociaciones de Balaguer con la derecha derivaron en un acuerdo a partir del cual se produjo una aparente retirada temporal del presidente de sus funciones, que fue sustituido interinamente por Ruiz Tejada para dar paso al proceso electoral.³ Asimismo, se delegó en la Junta Central Electoral (JCE) el control de la emisora oficial Radio Televisión Dominicana. No obstante, los recursos de impugnación incoados ante la JCE por los partidos minoritarios afines a Balaguer, Partido Quisqueyano Demócrata (PQD) de Elías Wessin y Movimiento de Integración Democrática Antireeleccionista (MIDA) de Augusto Lora, fueron la nota característica de la actividad postelectoral. La abstención alcanzó a casi la tercera parte del electorado, equivalente a unos 400 mil electores,⁴ en gran parte motivada por la decisión del PRD de no participar en las elecciones como respuesta a su oposición *antisistema* contra el régimen de Balaguer, basada en la aprobación por la sexta convención nacional de la tesis de Bosch de la "Dictadura con Respaldo Popular", a la cual se adhirieron la izquierda y la extrema izquierda representadas por el Partido Comunista Dominicano (PCD) y el Movimiento Popular Dominicano (MPD).

En las elecciones de 1974, calificadas como "elecciones solitarias", el 45 % del electorado se abstuvo de votar (Cuadro V). Reunida en el *Acuerdo de Santiago*, la oposición mayoritaria representada por el PRD aglutinó en torno a su actividad abstencionista a partidos minoritarios de derecha: ASD, UCN, MIDA, Movimiento de Conciliación Nacional (MCN), Partido Acción Constitucional (PAC) y el Grupo Independiente Amiama Tió (GIAT). La abstención promovida por el PRD era la respuesta de la oposición a las acciones terroristas de la "Banda Colorá" y a la radicalización de la violencia política ejercida por las Fuerzas Armadas tras el desembarco guerrillero en 1973 de Francisco Caamaño Deñó (líder

constitucionalista de la revolución de abril de 1965). La actividad electoral se desarrolló entre el PR y su aliado el Movimiento Nacional de la Juventud (MNJ) frente al único supuesto contendiente, el Partido Demócrata Popular (PDP) del Contraalmirante Lajara Burgos, minúscula agrupación de derecha formada poco antes de las elecciones con el fin de legitimar el fraude electoral.

En cuarto lugar, a partir de las elecciones de 1978 que dieron inicio a la transición democrática, las reformas a la Ley Electoral y al Registro Electoral por motivos coyunturales y las impugnaciones de los resultados electorales denotan la falta de consenso entre los principales partidos políticos, la obsolescencia de las instituciones políticas y las lagunas del sistema electoral.

En las elecciones de 1978 (Cuadro VI) las impugnaciones a los resultados de algunas de las demarcaciones en las que el PRD y el PR habían obtenido resultados cerrados se saldó con el conocido "fallo histórico", mediante el cual la Junta Central Electoral asignó arbitrariamente y sin justificación jurídica válida cinco senadurías y una diputación al PR, tras haber resultado perdedor en las elecciones. Los candidatos a la presidencia fueron Antonio Guzmán por el PRD, Joaquín Balaguer por el PR y Juan Bosch por el PLD.

Las elecciones de 1982 abrieron las puertas a la existencia teórica de un sistema tripartidista que empezó a manifestarse con la emergencia del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) como tercera fuerza política con significación electoral (Cuadros VII y VIII). Desde entonces, el PR, PRD y PLD han mantenido una competición bastante equilibrada en función de sus respectivos apoyos electorales, lo cual no ha conllevado, no obstante, el ascenso al poder del PLD pese a su gran popularidad. En esta ocasión el PRD renovó su posición en la presidencia con Salvador Jorge Blanco frente a Balaguer por el PR y a Bosch por el PLD.

En las elecciones de 1986 (Cuadros IX y X) se suscitaron intensos debates sobre la inscripción de las candidaturas, los plazos para su inscripción y la formalización de pactos y alianzas. El establecimiento de la boleta única con lista cerrada y bloqueada fue tema de intensos debates, en los que se destacaba su factor de arrastre hacia la candidatura presidencial, la poca importancia electoral de los organismos parlamentarios (Senado y Cámara de Diputados) y municipales al coartarse la libertad de los electores para conocer y elegir sus representantes en el Congreso Nacional y en los Ayuntamientos, el reforzamiento del sistema unitario (elecciones simultáneas el mismo día y por el mismo proceso de los candidatos nacionales, municipales y congresionales) y la autonomía que otorgaba a los congresistas el nuevo sistema de votación, germen de frecuentes actos de irresponsabilidad en el ejercicio de las funciones legislativas. Balaguer retornó al poder por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) con un apretado margen de votos frente al candidato del PRD Jacobo Majluta (1.93%), lo que suscitó fuertes controversias basadas en las acusaciones de fraude electoral contra el PRSC que fueron solucionadas finalmente mediante la intervención de la jerarquía eclesiástica representada por el Arzobispo de Santo Domingo, quien avaló con su prestigio la declaración de la Junta Central Electoral de que Balaguer había ganado por 40,616 votos. El importante ascenso del PLD con Bosch como candidato presidencial que lo convirtió en una tercera fuerza política en términos electorales fue otro de los rasgos distintivos de este proceso.

En las elecciones de 1990 (Cuadros XI y XII) las denuncias de fraude que precedieron al torneo y la ausencia de una respuesta rápida de parte de las autoridades competentes contribuyeron a minar, una vez más, la credibilidad del proceso,⁵ al que subsiguió un gran número de recursos de impugnación y recusación, encabezados por el PLD, cuyo conocimiento y decisión por la Junta Central Electoral retrasaron el resultado final de las

elecciones durante un mes. El apretado triunfo de Balaguer por el PRSC y sus aliados frente a Bosch por el PLD y su aliado, fue más el resultado de la existencia de candidaturas múltiples (especialmente la alianza de Balaguer con organizaciones periféricas, y sobre todo como el PQD), que del estricto pulso entablado entre ambos líderes.

Según un estudio de Julio Brea Franco, la Junta Central Electoral conoció y decidió 40 recursos de apelación y 6 recusaciones: por el PLD 18 apelaciones y 3 recusaciones; por el PRSC 13 apelaciones y 1 recusación; por el PRD 7 apelaciones y 1 recusación y por el PACOREDO 2 apelaciones y 1 recusación.⁷

Las denuncias preelectorales de fraude encabezadas por el PLD y el PRD se refirieron al censo y estuvieron motivadas en la posible presentación de cédulas de identidad falsas o a nombre de personas fallecidas, y en la duplicación de cédulas en favor de personas afines al PRSC de Balaguer o de los militares. Al igual que en procesos anteriores, el debilitamiento de la participación electoral y la escasísima diferencia de votos con que se impuso el candidato ganador (Balaguer) a su más fuerte contendiente (Bosch) puso de manifiesto las deficiencias del sistema electoral dominicano y su imperiosa necesidad de reforma. La escisión del PRD hizo surgir otro partido, el PRI de Majluta que obtuvo el 7% de las candidaturas nacionales, lo que podría dar lugar a la formación teórica de un sistema de pluralismo moderado, fruto de la fragmentación electoral en cuatro partidos mayoritarios. Para ello, el PRI de Majluta tendría que consolidarse, el PRD no experimentar ninguna división, y el PLD y el PRSC no experimentar cambios o desprendimientos como consecuencia de las salidas de Bosch y Balaguer del escenario político.⁷ Lo que como se verá, dadas las características organizativas internas de éstos últimos (PLD y PRSC), es en principio (pero sólo teóricamente) más probable que la salida de Balaguer del PRSC produzca mayores desmembramientos que la salida de Bosch del PLD.

1. *Sistema de partidos y sistema electoral.*

La escasa institucionalización de los partidos y la fragilidad del sistema electoral son las características más sobresalientes de los estudios relativos a la competición política en la democracia dominicana, cuyos rasgos más comunes son, la inexistencia de una ley de partidos que regule su organización interna y su financiación pública, la débil autonomía de los órganos electorales, la sobrerepresentación parlamentaria y la escasa representación de los municipios que promueve su fragmentación.

En la República Dominicana no existe una legislación específica de partidos políticos, la normativa existente está contenida básicamente en la Ley Electoral. El régimen legal dominicano de partidos políticos tiene su raíz en el Art. 8 de la vigente Constitución de 1966 que consagra el derecho de asociación y de reunión con fines políticos. De manera que los partidos políticos son considerados como asociaciones privadas y no como sujetos de derecho público.

La formación de organizaciones políticas se sustenta en lo establecido en el Art. 104 de la Constitución, a cuyo tenor: "Es libre la organización de partidos y asociaciones políticas de acuerdo con la ley, siempre que sus tendencias se conformen a los principios establecidos en esta Constitución".

La vigencia de los partidos está sujeta a los condicionamientos establecidos en la Ley Electoral No. 5884 del 5 de mayo de 1962 y sus modificaciones que consagra dos tipos de requisitos: uno *cuantitativo* y otro *cualitativo*.

El requisito *cuantitativo* limita la existencia de los partidos a un número mínimo de afiliados equivalente al cinco por ciento (5%) del número de electores inscritos en el Registro Electoral al momento de presentar la solicitud de reconocimiento del partido.⁴ La extinción de los partidos se produce por disolución voluntaria, fusión, abstención electoral y fracaso

electoral (si el partido obtiene un número de votos menor al 5% del total de los electores inscritos en el Registro Electoral, o si no logra conquistar al menos un escaño en las Cámaras Legislativas).⁹

El requisito *cualitativo* condiciona la participación de los partidos a su adscripción a la ideología democrática y representativa según lo consagra el Art. 104 de la Constitución y que afecta especialmente a la forma de gobierno.¹⁰ De modo que, en principio los partidos que sustenten una ideología contraria a la democrática no podrán ser objeto de reconocimiento. Limitación conservadora que contradice los principios del sistema pluralista y que no se cumple en la práctica, dado el reconocimiento legal de las organizaciones marxistas.

Algunos autores consideran que la limitación cualitativa está directamente vinculada a la prohibición constitucional, según la cual, ninguna reforma podrá versar sobre la forma de gobierno, que deberá ser siempre civil, republicano, democrático y representativo. Pero mientras para algunos esta disposición tiene un valor absoluto, para otros es sólo un valor relativo: el de un simple voto. Los últimos sostienen que la ley tiene una vigencia limitada en el tiempo y que la Constitución como superestructura política está sujeta a cambios emanados del cuerpo social.¹¹

El Art. 43 de la Ley Electoral permite la formación de *alianzas* o *coaliciones* temporales para presentar candidaturas únicas apoyadas por todos los partidos aliados o coaligados. El reconocimiento legal de las alianzas por la Junta Central Electoral (JCE) está condicionado a su aprobación previa por la mayoría de votos de los delegados a las convenciones nacionales que con tal fin celebren cada uno de los partidos, cuyas actas deben ser sometidas al examen de la JCE en las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación. La formación de alianzas no conlleva la pérdida de la personería jurídica de los partidos

coaligados, ni de sus cuadros dirigentes y afiliados, y, salvo acuerdo contrario, se disuelven una vez terminada la campaña electoral.

La deficiente normativa de las alianzas electorales (totales o parciales) que permite la coalición entre partidos y entre éstos y agrupaciones políticas accidentales, responde a criterios de oportunidad política que alteran el espíritu del sistema presidencialista, ya que los pequeños partidos actúan de trampolín para que el candidato presidencial del partido mayoritario aliado obtenga la mayoría simple exigida por la Ley Electoral. Por esta razón la elección presidencial padece de una frágil representatividad, para cuya solución se ha propuesto la doble o segunda vuelta.

La posibilidad de representación de candidaturas nacionales, congresionales y municipales por Agrupaciones Independientes o Accidentales, creadas a tal fin y para participar en unas elecciones determinadas, contribuye a la formación de "partidos de bolsillo" que surgen con el sólo interés de beneficiarse de la oportunidad electoral y de las alianzas preelectorales (cuadro y gráfico VIII).

Los dos casos más significativos de la débil legitimación "de origen" de los gobiernos electos fruto de las alianzas preelectorales con partidos periféricos los encontramos en las elecciones de 1986 (cuadro y gráfico X) y en las elecciones de 1990 (cuadro XI), en las cuales la elección de Balaguer fue el resultado de un triunfo muy apretado respecto al margen de votos que le separaba de sus más inmediatos contendientes: el 1,93% de Majluta en 1986 y el 1,14% de Bosch en 1990.

La reglamentación interna de los partidos por la Ley Electoral responde a controles indirectos de su estructura: afiliación, selección de dirigentes y selección de candidatos, pero la Ley no determina cuál es el órgano controlador externo.¹²

En primer lugar, el reconocimiento de los partidos para fines electorales corresponde a la Junta Central Electoral (JCE), pero el incumplimiento de los requisitos formales, como es la celebración e información de las convenciones ordinarias, no conlleva sanción alguna contra el partido en falta, ya que la Ley es muda al respecto.

En segundo lugar, existe un vacío legal sobre la regulación de las finanzas, pues frente a la ausencia de un sistema de financiación pública, la Ley Electoral establece una serie de disposiciones relativas al control por la JCE de los ingresos y egresos de los partidos que resultan inoperantes, ya que no existen sanciones a su inobservancia ni tribunal que las juzgue. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la prohibición de aceptar fondos provenientes de personas morales (empresas) nacionales o extranjeras.

Con el fin de llenar esa laguna legal el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional, en 1985, un proyecto de ley sobre la creación de un *Fondo Partidario Permanente* que no llegó a ser aprobado.¹³ En base a dicho fondo, el Estado contribuiría al sostenimiento económico de los partidos mediante dos aportes: uno anual ascendente al 1/1000 de sus ingresos, el cual se distribuiría mensualmente en dos porciones, el 40% en partes iguales entre todos los partidos y el 60% restante en proporción al número de votos obtenidos a nivel nacional en las últimas elecciones. El segundo aporte sería el 2/1000 de los ingresos estatales anuales que estaría dirigido a sufragar los gastos electorales y sería entregado al inicio de cada campaña electoral.

Ante el fracaso de las iniciativas dirigidas a legislar sobre la financiación estatal de los partidos políticos y debido al aumento en los costos de las campañas electorales, en la práctica política-electoral dominicana se ha creado un mecanismo informal de financiamiento que se materializa por medio de las exoneraciones de impuestos a los automóviles, equipos de sonido, computación, etc. importados por los partidos.

La concesión de dichas exoneraciones por el gobierno se sustenta en la Ley General de Exoneraciones 4027 de 1955 y sus modificaciones que, en la práctica, es otro de los tantos mecanismos de maniobra electoral de que dispone el Presidente de la República. Según sostiene Julio Brea Franco, la falta de criterios que garanticen la equidad en el otorgamiento de dichas facilidades promueve situaciones de favoritismo interesado, sobre todo para partidos de "bolsillo" que no tienen ninguna representatividad, de ahí que "las exoneraciones terminan convirtiéndose en un gran festival que arroja pingües beneficios a particulares".¹⁴

1.2. Los cargos electivos y la representación política.

En la República Dominicana se celebran elecciones conjuntas nacionales, provinciales y municipales cada cuatro años. Los cargos electivos consagrados por la Constitución dominicana en su Art. 90, son: presidente y vicepresidente, senadores y diputados en el Congreso Nacional, síndicos y regidores con sus suplentes en los Ayuntamientos Municipales.

La elección del Presidente y del Vicepresidente de la República se hace por mayoría simple en una circunscripción única que comprende todo el territorio nacional. El sistema constitucional dominicano ha permitido tradicionalmente la reelección presidencial, cuya erradicación forma parte del ideal democrático puesto en marcha por el PRD en los difíciles años de oposición al autoritarismo balaguerista pero que ha olvidado y manipulado con la misma fuerza durante su permanencia en el poder (1978-1986). En la actualidad, los partidos políticos mayoritarios han optado por enterrar el ideal de reforma constitucional que prohíba la reelección, instrumento del cual Balaguer ha hecho siempre un uso abierto, contariamente a la manipulación retórica que de dicho recurso han hecho los líderes del PRD.

Los miembros del Congreso Nacional son elegidos por circunscripciones provinciales, y los representantes de los Ayuntamientos a nivel municipal.

El sistema de representación utilizado en la elección de los senadores y diputados varía de una Cámara Legislativa a otra.

Los miembros del Senado son elegidos por mayoría relativa a razón de un senador por cada provincia y uno por el Distrito Nacional. Sistema que contiene algunos desequilibrios que son el fruto de la desproporcional población de las provincias, lo cual ha llevado a la sobrerrepresentación de la Cámara Alta, pues un elevado número de votos no determina una representación importante.

En la actualidad el número de senadores es de 30. De manera que si un partido logra la victoria electoral en 16 provincias cuya población representa el 20% del total nacional, obtiene el control del Senado sobre las restantes 15 provincias que concentran el 80% de la población nacional.¹³

Según lo establece la Constitución en su Art. 23, el Senado tiene la facultad de elegir los miembros del Poder Judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral. Disposición que constituye un abuso del sistema presidencialista que, dado el sistema electoral dominicano, supedita el control de estos organismos a la voluntad del partido de gobierno lo cual restringe profundamente su autonomía.

Los miembros de la Cámara de Diputados son elegidos por el sistema de representación proporcional método D'Hondt y sobre la base provincial.¹⁶ Se elige un diputado por cada 50 mil habitantes o fracción superior a 25 mil, con un máximo de dos diputados por provincia. Sistema que también contiene desequilibrios, ya que algunas provincias resultan sobrerrepresentadas al ser su "cociente de representación" inferior a 30 mil habitantes por diputado.¹⁷ Circunstancia que constituye un fiel reflejo de la

fragmentación geográfica del territorio nacional generada por la creación de algunas provincias sin una justificación sociopolítica real. No obstante, su elección por la fórmula proporcional resulta más equilibrada que la de los senadores.

En el actual proceso democrático la función de contrapeso del Ejecutivo que deben ejercer los órganos parlamentarios ha sido siempre puesta en duda ya que éstos han servido más bien de caja de resonancia del Ejecutivo. La existencia de un sistema electoral que supedita la elección de los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados a la candidatura presidencial, ha promovido la dependencia clientelar entre éstos y el candidato presidencial, con lo cual los aspirantes a cargos electivos suelen estar más interesados en ganarse el favor del jefe del partido o en acceder a determinados mecanismos de control partidario que a comprometerse con planes específicos frente a sus electores. Situación que se mantiene a lo largo del ejercicio parlamentario, de ahí que no es casual que legisladores que no hayan sometido durante los cuatro años de su mandato ni siquiera un proyecto de ley puedan ser reelegidos apoyados exclusivamente en las estructuras burocráticas de sus respectivos partidos.¹⁸

Los síndicos y regidores de los Ayuntamientos son elegidos a nivel municipal mediante el sistema electoral uninominal mayoritario relativo, que conlleva a una situación de fragmentación y de escasa mayoría. En cada municipio se elige un síndico y un número de regidores proporcional a la población municipal. Pero la representación no es la misma en todos los municipios ya que pretende adaptarse a la población de los municipios más poblados, con lo cual los municipios pequeños carecen de mayoría representativa. En el Distrito Nacional, que también funge como municipio, se elige un regidor por cada 25 mil habitantes o fracción superior a 13 mil; en Santiago se elige un regidor por cada 17 mil habitantes o fracción superior a 9 mil; y en los demás municipios se elige uno por cada 14

mil o fracción superior a 7 mil, sin que en ningún caso puedan elegirse menos de 5 regidores.

En la actualidad existen 103 ayuntamientos municipales, cuya autonomía se ve bloqueada por la fuerte centralización del sistema presidencialista dominicano que limita ampliamente el espacio de participación democrática de los municipios. La excesiva burocratización, el estancamiento y el inmovilismo que impiden una comunicación expedita y confiable entre el pueblo y sus gobernantes son los mayores obstáculos creados por la centralización, que hace descansar el peso de las grandes y pequeñas decisiones en la intervención personal del Presidente de la República.

1.3. El sufragio electoral.

El Art. 91 de la Constitución establece que las "elecciones se harán según las normas que señale la ley, por voto directo y secreto, y con representación de las minorías cuando haya de elegirse dos o más candidatos".

El sistema electoral dominicano tiende, sin embargo, a negar la expresión de las minorías mediante la imposición de obstáculos a la representación congresional y municipal que impiden su total expresión en el sistema político. La simultaneidad de los elecciones presidenciales, congresionales y municipales, y el uso de instrumentos en los que predomina el arrastre hacia el candidato presidencial han creado importantes desequilibrios. En el actual sistema democrático los diferentes mecanismos de votación que han sido implementados limitan ampliamente los derechos del electorado a premiar o penalizar a sus representantes tomando en cuenta su labor específica y no la general de su partido o de su candidato presidencial. Situación que está en parte condicionada por la escasa autonomía de los órganos

electorales alimentada por la falta de cooperación, diálogo y consenso entre los distintos sectores políticos.

En las elecciones dominicanas el tipo de boleta utilizada hasta 1982 era el denominado *boleta múltiple* fraccionable, que permitía a cada partido y agrupación política presentar su propia boleta con los colores y símbolos que lo identificaban, y los nombres de los candidatos a los distintos cargos electivos. En 1986 se introdujo el sistema de *boleta única* con lista cerrada y bloqueada de los candidatos de todos los partidos en una sola papeleta. Este sistema que fue sustituido en 1990 por la *boleta de triple rayado*.

La boleta múltiple fraccionada permitía al elector optar por las candidaturas nacionales de un partido y las congresionales de otro partido o agrupación política. Lo cual presentó dificultades relativas al costo electoral y al volumen de trabajo en la confección y distribución a las Juntas Municipales Electorales. A esto se añadía la posible manipulación de la voluntad del elector mediante la compra del voto, que consistía en el pago de sumas de dinero al votante que entregase al partido interesado la boleta del partido contra el cual se había utilizado la maniobra.

La introducción de la boleta única pretendía supuestamente eliminar las alegadas compra de votos. pero creó un problema más grave que fue la violación abierta de la representación, lo que atentó contra la legitimidad de las elecciones. Con este nuevo sistema el elector debía votar mediante la marca del cuadro del partido, agrupación o candidatura independiente de su preferencia, señal mediante la cual "arrastraba" a todas las demás candidaturas del partido, agrupación o candidatura independiente. Se impedía al elector combinar candidatos de partidos diferentes en los distintos niveles electorales (nacional, provisional y municipal), de ahí su denominación de boleta de "tipo arrastre", ya que

obligaba al elector a aceptar con la candidatura presidencial todos los demás cargos electorales.

Con la boleta de triple rayado se pretendía impedir el "arrastre" mediante la inclusión de tres recuadros por partido, lo que permitió al elector votar por tres opciones en cada uno de los niveles electivos: nacional, congresional y municipal.

Los tres sistemas utilizados han presentado dificultades en el recuento electoral fruto de los intereses creados por las actitudes conservadoras de las élites mayoritarias que han contribuido al alto índice de analfabetismo electoral, la ineficacia de los mecanismos electorales y la falta de adiestramiento del personal electoral.

En el caso de la boleta múltiple fraccionable la falta de tradición en la división del voto dado el peso de las candidaturas presidenciales generó porcentajes ínfimos de votos fraccionados, al tiempo que aumentó las causas de nulidad del voto. La introducción de la boleta única disminuyó el número de votos nulos con relación al sistema anterior, pero coartó la libertad de los electores de conocer y elegir sus representantes congresionales y municipales al subordinarlos a la candidatura presidencial, con lo cual se garantizaba el poder omnímodo del Presidente de la República mediante la subordinación de los derechos de las minorías. Con el uso de la boleta de triple rayado se suscitaron problemas técnicos que crearon dificultades para determinar el voto fraccionado en las tres candidaturas, fruto del escaso adiestramiento de los miembros de las mesas electorales y de la falta de información.

2. *El nivel electoral: comportamiento electoral y estructura social de los electores a partir de 1978.*

La Constitución de la República Dominicana consagra en su Art. 88 la obligatoriedad del voto para todos los ciudadanos dominicanos a partir de los 18 años, previa inscripción en el Registro Electoral. Disposición que ha sido interpretada en el sentido de que la extensión del sufragio es un derecho y un deber de todos los ciudadanos en su otorgamiento de representatividad al gobierno elegido.¹⁹ La misma disposición excluye de la participación electoral a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en consonancia con su existencia formal como instituciones no deliberantes y apolíticas, que está basada más bien cuestiones prácticas y no de teoría democrática,²⁰ pues es bien sabida la gran influencia de los militares dominicanos en la política.

A partir de las elecciones democráticas de 1978 se ha producido un aumento creciente del cuerpo electoral fruto del dinamismo demográfico del país, que prácticamente ha doblado en veinte años (1966-1978) el número de votantes potenciales. No obstante, la relación del registro de votantes con el número de votos emitidos no ha resultado en una ascendente participación electoral, lo que refleja una débil representatividad y un bajo nivel de legitimación de los gobiernos elegidos.

Registro de electores y participación electoral 1978-1990

	1978	%	1982	%	1986	%	1990	%
Registro electoral	2,283,784	100	2,601,684	100	3,039,347	100	3,275,570	100
Abstenciones	539,993	23,64	679,317	26,11	843,892	27,77	1,302,539	39,77
Votantes	1,743,791	76,36	1,922,367	73,89	2,195,455	72,23	1,973,031	60,23
Votos nulos/ observados	85,530	4,90	104,510	5,44	83,710	3,81	62,798	3,18
Votos válidos	1,658,261	95,10	1,817,857	94,56	2,111,745	96,19	1,910,233	96,82

Si se compara el total de inscritos (3,275,570) en las elecciones de 1990 con el total de votantes (1,973,031), se observará que el 60,23 votó positivamente y que la abstención fue de del 39,77%. Grado de abstención que ha superado en un 12% el de las elecciones de 1986 (27,77), en un 13,66% el de las elecciones de 1982 y en un 16,13% el nivel de abstención del proceso electoral de 1978.

El alto índice de abstención en las elecciones de 1990 sólo es comparable con el de las elecciones de 1974 (45%), provocado por la actividad antireeleccionista llevada a cabo por la oposición contra el régimen autoritario de Balaguer (cuadro V).

Las causas del aumento de la abstención son varias, entre ellas, la no correlación entre el número de electores inscritos en el Registro Electoral y el número de votantes; la desproporción entre la población campesina y el total de personas inscritas en el Registro Electoral, fruto de la falta de notificación del traslado de residencia del campo a la ciudad; el desinterés de la población por la participación electoral fruto de la crisis económica, la corrupción pública y la desconfianza en las respuestas políticas a la solución de los problemas más acuciantes que han provocado un considerable aumento de emigración legal e ilegal. Lo que repercute notoriamente en una progresiva disminución del número de electores que votan por el candidato a la presidencia que resulta triunfador, como consecuencia de lo cual la elección presidencial es cada vez más producto de la decisión de una minoría.

Estudios recientes indican que una gran mayoría de dominicanos tiene registro electoral, dato que incluye el 69% de los que tienen 18 años o más y el 83% de los que tienen 30 años o más.²¹ Sin embargo, pocos de los registrados se encuentran interesados en la política o entienden que participan en asuntos políticos.

En cuanto a la militancia en partidos políticos, cuatro de cada diez dominicanos (43%) se consideran miembros del partido político al cual votan, alrededor del 45% no milita y el

12 % restante no está seguro o no simpatiza con partido alguno. Los que dicen votar por el PRD son los que más se consideran miembros del partido (63 %), a éstos les siguen los que respaldan el PRSC (53 %). En contraste, sólo el 37 % de los que simpatizan por el PLD dicen ser militantes.

En relación al nivel económico, los sectores con menos poder adquisitivo son los que más se consideran miembros de algún partido político (46 %), a éstos siguen los de la clase media o alta (35 %). Por grupos sociales los afiliados a sindicatos (54 %) y los campesinos (52 %) son los de mayor tendencia a militar en partidos políticos.

En cuanto al interés en la política el mayor grado lo expresan los hombres (31 %) frente a las mujeres (17 %), y por edad los jóvenes entre 25 y 29 años.

Los estudios electorales realizados hasta ahora no ofrecen datos probatorios sobre el comportamiento del electorado dominicano en base a la dimensión izquierda-derecha o liberales y conservadores. Se ha especulado sobre una conducta electoral más conservadora de las mujeres frente a los hombres, pero la precariedad de los datos estadísticos impide establecer hipótesis científicamente válidas. Existen, sin embargo, datos verificables sobre el cierre de la brecha entre hombres y mujeres con Registro Electoral que evidencian un decrecimiento en el índice de hombres inscritos frente a las mujeres.²²

En cuanto a la influencia actual de la modernización sobre la dirección del voto, los sectores tradicionales favorecen el PRSC, los sectores modernos se vinculan al PLD, y el PRD se encuentra en un proceso de indefinición fruto de la crisis interna generada por la escisión.²³ Estudios recientes indican, sin embargo, que en las posiciones políticas sostenidas por los simpatizantes de los tres partidos mayoritarios acerca de la necesidad de un cambio sociopolítico se impone la postura moderada, lo cual constituye un fiel reflejo del proceso vivido por el país en las dos últimas décadas y la visión actual de la población sobre

la forma en que los gobiernos han de satisfacer sus necesidades. Fenómeno que coincide con el proceso de desradicalización del discurso político, la influencia de los acontecimientos mundiales y regionales (los cambios promovidos por la perestroika y el fracaso de las guerrillas rurales y urbanas en la mayoría de los países latinoamericanos), y la crisis económica de América Latina provocada por la deuda externa.

Una encuesta realizada por la firma Gallup-El Siglo en agosto de 1989 sobre la necesidad de un cambio en los próximos diez años indica que el 69% de la población deseaba una variación en sus condiciones de vida, pero con reserva sobre la forma en que ha de producirse. Por partido político los resultados muestran que el 37% de los simpatizantes del PRD creía en la necesidad del cambio *radical y quizá revolucionario*; el 51% de los posibles votantes del PLD creía en la necesidad de cambios grandes *pero no radicales ni revolucionarios* y un restante 10% pensaba que se necesitaba un cambio *pero no muy grande*; en el PRSC sólo un 6% estaba a favor de cambios radicales, mientras el 46% pretendía un gran cambio, *pero no radical ni revolucionario*.²⁴

La estructura social de los votantes en las elecciones celebradas entre 1978 y 1986 ha estado determinada por dos tipos de conglomerados poblacionales.²⁵

El primer conglomerado está integrado por una mayoría rural, básicamente pequeños y medianos propietarios ubicados en las zonas tabacaleras y cafetaleras, y una participación importante de la clase media urbana. La participación de estos grupos por edad manifiesta una presencia significativa de personas con edades comprendidas sobre los treinta años y una débil participación juvenil. En cuanto a composición por sexo han predominado tradicionalmente las mujeres, pero existe una proporción significativa de hombres. En las elecciones de 1978 una cantidad importante de la clase media que forma este grupo se inclinó hacia el PRD, pero en 1982 las preferencias estuvieron dirigidas hacia el PR.

El segundo conglomerado está compuesto por una mayoría rural del proletariado agrícola radicado en las zonas azucareras y arroceras, un componente de la clase media urbana sobre todo a partir de 1982 que predomina frente a la del primer conglomerado, y

una mayoría de los sectores populares urbanos. En la participación por edad y sexo predominan los jóvenes y los hombres, con una cierta presencia de las mujeres desde 1982. Aparentemente este conglomerado es menos conservador que el primero. En 1986 se produjo una manifiesta inclinación de la clase media de este conglomerado por las preferencias electorales del primero.

A partir de las elecciones de 1982 el segundo conglomerado empezó a sufrir una clara segmentación cuyo resultado ha sido la constatación de una tercera división en la composición social de los electores. Esa división tiene su principal asentamiento en las zonas urbanas industriales más importantes del país y específicamente en la clase media urbana: abogados, agrónomos, médicos, estudiantes y empleados; también en los núcleos de trabajadores agrícolas, especialmente en las zonas azucareras del país. Este grupo defiende posturas más reformadoras que los anteriores, las cuales resultan básicamente atractivas para los jóvenes.

La emergencia de este tercer sector, que ha sido el fruto del notable crecimiento poblacional de los principales centros urbanos del país, fue determinante en el triunfo del PLD en 1986 en La Romana (provincia con mayor índice de proletarización) y San Pedro de Macorís, y sus importantes apoyos en Santo Domingo y Santiago, así como en otros centros con alto índice de concentración obrera. Los tradicionales partidos mayoritarios, PRD y PRSC experimentaron un proceso inverso. El PRD sufrió una pérdida dramática de apoyos en la mayoría de las regiones del país, sobre todo en sus tradicionales zonas de participación (el Distrito Nacional, los centros azucareros y las áreas urbanas e industriales). El PRSC experimentó un aumento bastante uniforme de apoyos electorales en toda la geografía nacional, excepto en el Distrito Nacional y otras comunidades (Cuadro y Gráfico IX).

Una evaluación general de los resultados electorales de 1978 a 1986 refleja los siguientes factores: 1) disminución del peso del PRSC en el Cibao y el Suroeste no obstante el aumento en el número de votos obtenidos, lo que indica que su crecimiento como partido ha sido inferior al total de los electores; 2) Aunque el bastión del PLD lo constituye la región Sureste, en términos de proporción de votantes el partido ha crecido en un nivel similar en la región del Cibao; 3) En el caso del PRD, cuyos electores también se concentran en el Sureste, aunque en menor proporción relativa que el PLD, la proporción de sus electores ha ido en disminución en favor de la región Suroeste donde, al igual que el PRSC, su peso relativo es importante.²⁶

Como sostiene José del Castillo, la tradicional élite dirigente dominicana (Balaguer y Bosch) ha sabido siempre dónde está su electorado potencial, lo cual, al margen de las encuestas y de otros instrumentos de información electoral, le ha llevado a dirigir oportunamente sus contactos, interpelaciones y propuestas más significativas.²⁷ En adición a este factor, las claves más importantes en la conquista de apoyos electorales han sido, la movilización demográfica (campo-ciudad) que ha experimentado el país en los últimos veinticinco años, los modelos de campaña y las estrategias de convergencia internas y externas de los partidos en las convenciones y en la formación de alianzas electorales.

APÉNDICE I

PROCESOS ELECTORALES Y REPRESENTACIÓN
CONGRESIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DESDE 1962 HASTA 1990

PROCESO ELECTORAL DE 1962

-

CUADRO I

PROCESO ELECTORAL DE 1962

NUMERO VOTOS POR PARTIDO POLITICO EN LAS CANDIDATURAS NACIONALES.

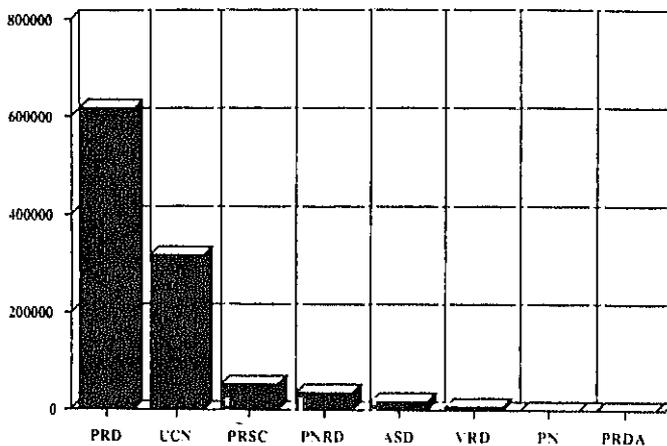
PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	619.491
Unión Cívica Nacional (UCN)	317.327
Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC)	54.638
Partido Nacionalista Revolucionario Democrático (PNRD)	35.764
Alianza Social Demócrata (ASD)	17.898
*Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD)	6.886
*Partido Nacional (PN)	1.667
Partido Revolucionario Dominicano Auténtico (PRD Auténtico)	1.273
TOTAL GENERAL	1.054.944

* Partidos que apoyaron las candidaturas presidencial y vicepresidencial de Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Fuente: Gaceta Oficial N° 8749, del 31 de marzo de 1963

Del total de votos emitidos: 1.054.944, los candidatos a la presidencia y a la vice-presidencia por el PRD Juan Bosch y Segundo Armando González recibieron 628.044, un porcentaje equivalente al 60% de los votos. Mientras los candidatos de la UCN recibieron 317.327, equivalente al 30%.

GRAFICO I



El gráfico muestra una diferencia porcentual de 28,65% entre los dos partidos mayoritarios (PRD-UCN), que obtuvieron el 88,80% del total de votos emitidos para las candidaturas nacionales (presidente y vicepresidente), repartidos de la siguiente manera: PRD 58,7% y UCN 30,07%. La diferencia porcentual en número de votos entre los dos partidos mayoritarios es bastante significativa (equivalente a 302.164 votos) lo que da primacía al PRD sobre la UCN.

CUADRO II .

PROCESO ELECTORAL DE 1962

NUMERO DE VOTOS POR PARTIDOS POLITICOS EN LAS
CANDIDATURAS CONGRESIONALES Y MUNICIPALES

PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	592.088
Unión Cívica Nacional (UCN)	315.371
Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC)	58.794
Partido Nacionalista Revolucionario Democrático (PNRD)	36.972
Alianza Social Demócrata (ASD)	18.726
Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD)	18.586
Partido Nacional (PN)	4.161
Partido Revolucionario Dominicano Auténtico (PRD Auténtico)	5.306
TOTAL GENERAL	1.048.004

Fuente: Gaceta Oficial N° 8749, del 31 de marzo de 1963

El porcentaje de votos emitidos para los cargos legislativos y municipales quedó dividido de la siguiente manera: en el Congreso, la Cámara de Diputados quedó compuesta por 49 escaños para el PRD; 20 para la UCN, 4 para el PNRD y 1 para el PRSC; en el Senado los escaños quedaron divididos en: 22 para el PRD; 4 para la UCN y 1 para el PNRD. De manera, que los dos partidos mayoritarios obtuvieron el siguiente porcentaje: PRD: Cámara de Diputados 66.2%, Senado 81,4%. UCN: Cámara de Diputados 27% y Senado 14,8%.

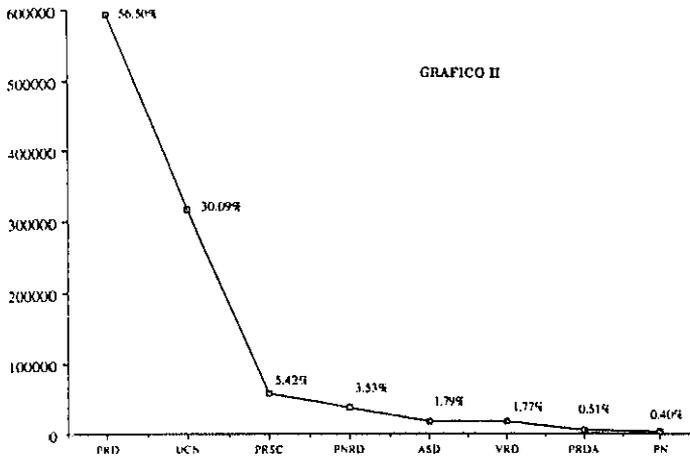
En los cargos municipales el PRD obtuvo el 80,8%.

En la división por regiones los votos emitidos se dividieron entre los dos partidos mayoritarios de la siguiente manera: Región Sur: PRD 68%, UCN 17%, Otros 15%; Región Norte: PRD 46%, UCN 42%, Otros 12%; Región Este: PRD 70%, UCN 24%, Otros 6 %; Distrito Nacional (que comprende la ciudad de Santo Domingo y sus zonas periféricas): PRD 72%, UCN 18%, Otros 10%.

El mayor porcentaje de votos por regiones lo obtuvo el PRD en la región Este, caracterizada por la trascendencia de las luchas reivindicativas en el sector obrero, dada la concentración de los dos ingenios azucareros más

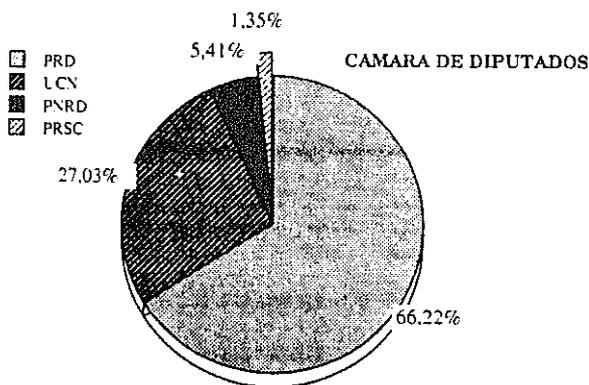
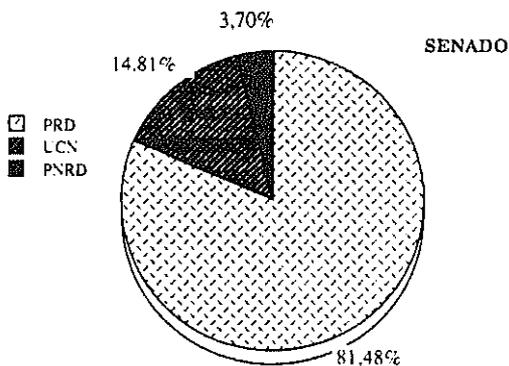
importantes del país. Mientras el voto urbano estuvo concentrado en la ciudad de Santo Domingo, centro económico del país donde está concentrada la clase obrera, los estudiantes y la pequeña burguesía comercial. En la región Norte, la de mayor florecimiento económico, los votos provinciales favorecieron a la UCN, mientras el porcentaje regional del PRD fue mayor al de la UCN por pocos puntos.

Estos datos vienen a significar que las actitudes de adhesión al futuro gobierno por parte de la mayoría de la población votante, eran bastante amplias.



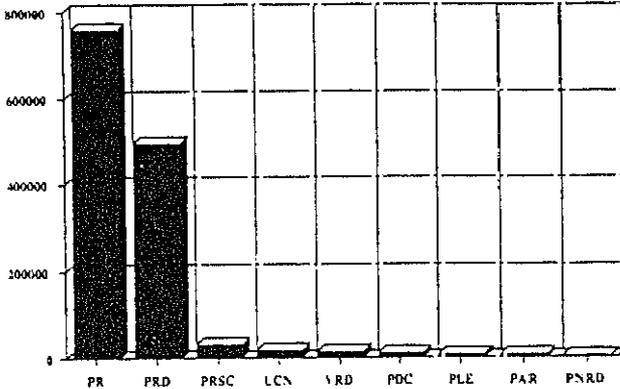
La elección de los representantes a los cargos congresionales (Cámara de Diputados y Senado) se hace por mayoría simple para el Senado y por representación proporcional para la Cámara de Diputados.

El Senado está compuesto por un Senador por cada Provincia y la Cámara de Diputados por un número de diputados proporcional a la población de cada Provincia. De ahí que el acceso al Senado, como se hace sobre la base provincial y mediante fórmula mayoritaria, limita el acceso de terceros partidos, aún habiendo éstos obtenido una votación considerable.



Si observamos los gráficos, notaremos que el porcentaje de escaños por partido político en las candidaturas congresionales no está en relación con el porcentaje de votos obtenidos (tal como hemos explicado en el gráfico II). Por lo que el Congreso Nacional quedó dividido de la siguiente manera: Cámara de Diputados, PRD 49 escaños; UCN 20 escaños; PNRD 4 escaños y PRSC 1 escaño. Senado, PRD 22 escaños; UCN 4 escaños y PNRD 1 escaño.

GRAFICO III



Como podemos observar en el gráfico, el porcentaje de votos emitidos por partido político para las candidaturas nacionales es el siguiente: PR 56,6%, PRD 36,8%, PRSC 2%, VRD 1% y UCN 1%. Los demás partidos obtuvieron un porcentaje menor al 1%. Aquellos partidos que no obtuvieron el 5% del total de votos emitidos y quedaron sin representación en el Congreso Nacional perdieron su personería jurídica, según lo establecido por la Ley Electoral: UCN, VRD, PDC, PLE, PAR, PNRD y el 1J4 que, aunque no presentó candidatura nacional, participó en las congresionales y municipales.

A pesar de haber sido unas elecciones fraudulentas, se ve claramente en el gráfico una tendencia al bipartidismo, es decir, la existencia de dos partidos mayoritarios (PR y PRD), uno de los cuales (PR) gobierna solo sobre la base de un parlamento (Congreso Nacional) fuerte.

PROCESO ELECTORAL DE 1966

CUADRO III

PROCESO ELECTORAL DE 1966
 NUMERO DE VOTOS POR PARTIDO POLITICO EN LAS
 CANDIDATURAS NACIONALES

PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Reformista (PR)	759.887
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	494.570
Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC)	30.660
Unión Cívica Nacional (UCN)	16.152
Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD)	13.855
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	9.378
Partido Liberal Evolucionista (PLE)	6.540
Partido Acción Revolucionaria (PAR)	5.489
P. Nacionalista Revolucionario Democrático (PNRD)	4.039
TOTAL GENERAL	1.340.570

Fuente: Gaceta Oficial N° 9031, 31 de Mayo de 1967

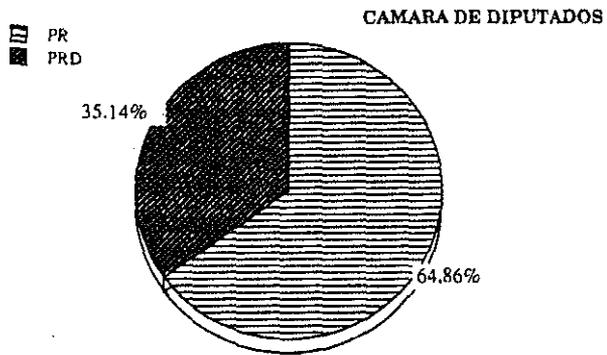
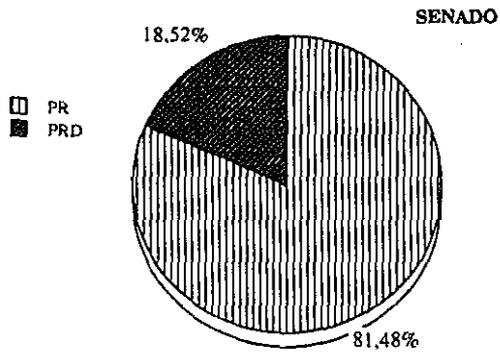
Del total de votos emitidos por partido político para las candidaturas nacionales, los candidatos a presidente y vicepresidente por el PR (Balaguer-Lora) obtuvieron un total de 769.265 votos (759.887 por el PR y 9.378 por el PDC) equivalente al 57,38% y la candidatura Bosch-Guzmán obtuvo 525.230 (494.570 por el PRD y 30.660 por el PRSC), un porcentaje equivalente al 39,17%.

Es conveniente precisar, que una de las irregularidades de la Junta Central Electoral (JCE) al emitir los cómputos oficiales fue la de señalar el total de votos emitidos a favor de las candidaturas a presidente y vicepresidente por los tres partidos mayoritarios, sin indicar los partidos que los arrojaron.

La irregularidades de la JCE provocaron la impugnación hecha por el PRD y el PRSC en 189 mesas que tenían un total de 68.919 votos, sin éxito alguno para dichos partidos, ya que los resultados finales no fueron variados por la JCE.

En las votaciones por Municipios, de un total de 77 el PR ganó las elecciones en 65 (83,1%) y el PRD en 13 municipios (16,8%).

La adhesión al PRD en las provincias caracterizadas por la presencia de una importante masa trabajadora y por tanto de una trascendente participación sindical, se puso de manifiesto en el triunfo obtenido en el Distrito Nacional, Barahona, Pedernales, La Romana y San Pedro de Macorís. Mientras el PR resultó ganador en todas las demás provincias y municipios, destacando su ventaja sobre el PRD sobre todo en aquellas donde se ha registrado un comportamiento más conservador, como en la Altagracia donde obtuvo el 63% frente al PRD que sacó un 29%.



En las candidaturas Congresionales el PR obtuvo 64,8% en la Cámara de Diputados (equivalente a 48 escaños) y 81,4% en el Senado (22 escaños de un total de 27). El PRD obtuvo el 35,1% en la Cámara de Diputados y el 18,5% en el Senado, equivalente a 26 diputados y 5 senadores.

Estas cifras constituyen claros indicadores de la mayoría obtenida por el PR tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

PROCESO ELECTORAL DE 1970

CUADRO IV

ELECCIONES GENERALES DE 1970.
 NUMERO DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO EN LAS
 CANDIDATURAS NACIONALES

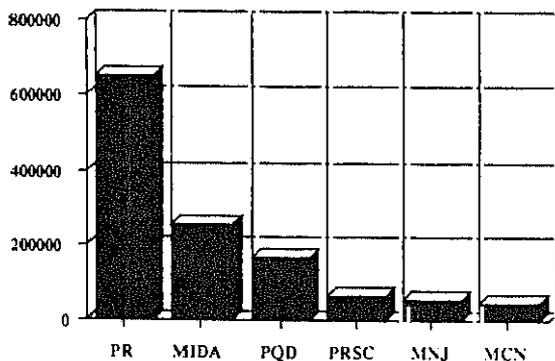
PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Reformista (PR)	653.565
Mov. Integración Democrático Antiseleccionista (MIDA)	252.760
Partido Quisqueyano Demócrata (PQD)	168.751
Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC)	63.697
Movimiento Nacional de la Juventud (MNJ)*	53.571
Movimiento de Conciliación Nacional (MCN)	45.861
TOTAL GENERAL	1.238.205

* El MNJ apoyó las candidaturas del PR
 Fuente: Gaceta Oficial N° 9197, 22 de julio de 1970

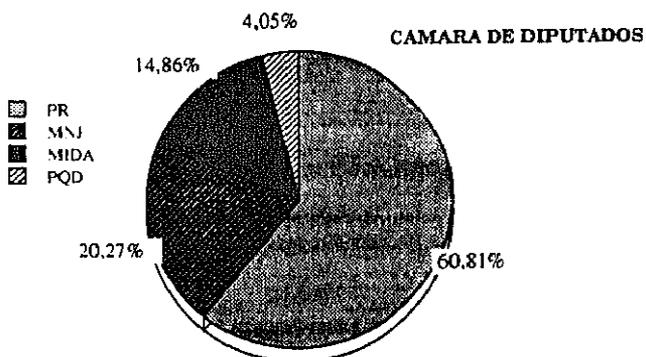
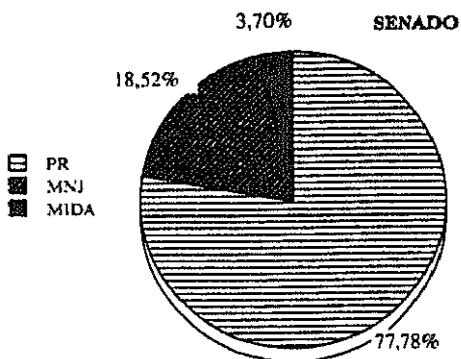
La candidatura Balaguer-Goico Morales (para la presidencia y la vicepresidencia) obtuvo un total de 707.136 votos (653.565 por el PR y 53.571 por el MNJ), equivalente al 57,1% del total de votos emitidos.

En las candidaturas municipales, el PR obtuvo el 92,2% de los cargos a Síndicos (71 de un total de 77) y el 68% de los cargos a Regidores (285 de un total de 418). Los demás partidos políticos obtuvieron el siguiente porcentaje en los cargos a Síndico y Regidor respectivamente: MIDA 1,2% y 13,1% (1 Síndico y 55 Regidores); PQD 9,8% (41 Regidores y ningún Síndico); MNJ 7,0% y 5,9% (5 Síndicos y 25 Regidores), el MCN 1,4% (6 Regidores y ningún Síndico) y el PRSC el 1,4% (6 Regidores y ningún Síndico).

GRAFICO IV



Es obvia la preponderancia del PR sobre los demás partidos: 52,7% PR frente al 20,4% del MIDA (su más inmediato contendiente). El abstencionismo del PRD apoyado por los votos negativos de alrededor de un 24% del electorado, unido al fraude electoral, dan muestra de la existencia de un sistema político no competitivo al no permitirse unas elecciones disputadas, dada la ausencia de igualdad de derechos que impide una oposición real al partido gobernante.



En las candidaturas a cargos congresionales, la fórmula PR-MNJ resultó ganadora con la siguiente puntuación: en el Senado, 96,2% (de un total de 27 escaños el PR obtuvo 21, el MNJ 5 y el MIDA 1), en la Cámara de Diputados la fórmula PR-MNJ obtuvo el 81,0% (de 74 escaños, el PR obtuvo 45, el MNJ 15, el MIDA 11 y el PQD 3).

PROCESO ELECTORAL DE 1974

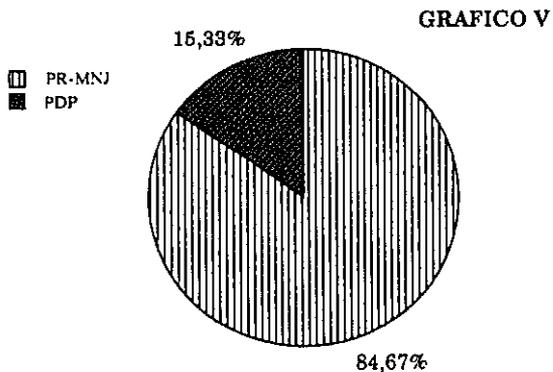
CUADRO V

ELECCIONES GENERALES DE 1974
CANDIDATURAS A CARGOS NACIONALES

PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Reformista (PR) y Movimiento Nacional de la Juventud (MNJ)	942.726
Partido Demócrata Popular (PDP)	170.693
TOTAL GENERAL	1.113.419

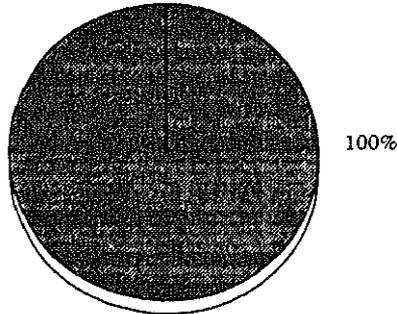
Fuente: Gaceta Oficial N° 9340, 1 de agosto de 1974

El total de votantes inscritos fue 2.006.323, de los cuales, sólo el 55,49% emitió su voto (en términos absolutos 1.113.419), lo que significa que el 44,50% del electorado (892.904) se abstuvo de votar.



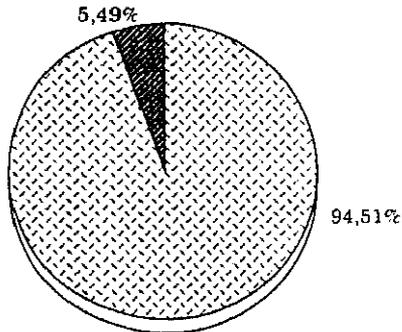
SENADO

■ PR-MNJ
■ PDP



CAMARA DE DIPUTADOS

□ PR-MNJ
■ PDP



En las candidaturas a cargos congresionales los porcentajes son muy significativos: en el Senado, la coalición PR-MNJ obtuvo el 100% (27 escaños) el PDP 00%. En la Cámara de Diputados el PR-MNJ obtuvo el 94,50% (86 escaños de un total de 91, ya que en estas elecciones se eligieron 17 diputados más que en las elecciones anteriores -74 Diputados-) y el PDP obtuvo el 5,49% (un total de 5 escaños).

La mayoría abrumadora del PR en las candidaturas nacionales y congresionales fue completada con las votaciones a cargos municipales, donde el PR "ganó" todas las sindicaturas y una mayoría de los cargos a regidores. El porcentaje de votos emitidos fue el 52,38% y el de votos no emitidos el 47,62%, de ahí que la participación fue menor que en las votaciones a cargos nacionales.

PROCESO ELECTORAL DE 1978

CUADRO VI

PROCESO ELECTORAL DE 1978

RESULTADOS DE LAS CANDIDATURAS A CARGOS NACIONALES

PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Revolucionario Dominicano* (PRD)	856.084
Partido Reformista (PR)	698.273
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	18.375
Mov. Integración Democrática Antireeleccionista (MIDA)	13.400
Alianza Social Demócrata* (ASD)	11.147
Partido Comunista Dominicano (PCD)	9.828
Movimiento de Conciliación Nacional (MCN)	8.034
Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC)	7.981
Movimiento de Salvación Nacional (MSN)	7.782
Partido Demócrata Popular (PDP)	5.956
Partido Quisqueyano Demócrata (PQD)	5.661
Unión Cívica Nacional (UCN)	3.715
TOTAL GENERAL	1.636.408

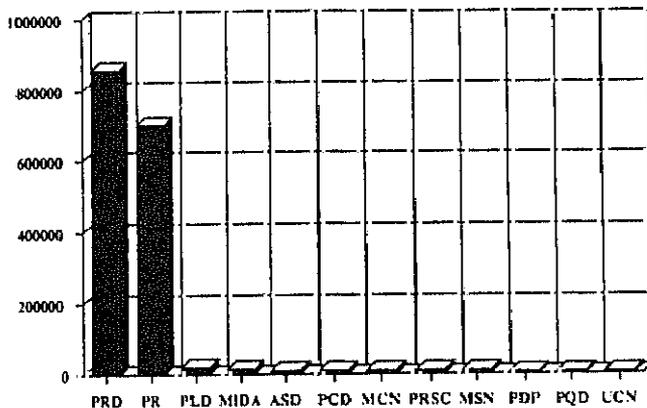
* Alianza: PRD-ASD

Fuente: Gaceta Oficial N° 9483, 7 de octubre de 1978

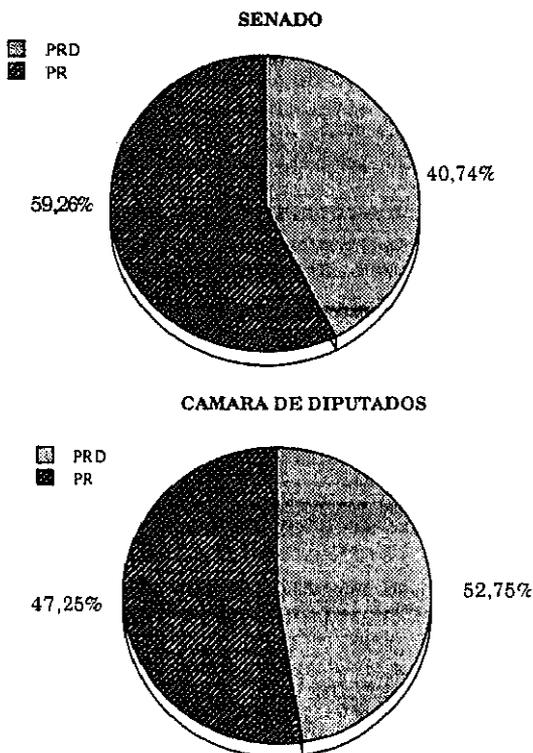
El total de votantes inscritos fue de 2.283.784. El total de votos emitidos fue de 1.655.807 y el de votos no emitidos fue de 627.977. Esto significa que el 72,50% del electorado participó en las elecciones, mientras la abstención fue de un 27,50%.

El porcentaje de votos para los dos partidos mayoritarios es el siguiente: PRD 52,31% y PR 42,67%. El PLD sólo obtuvo el 1,1%, porcentaje nada significativo en términos competitivos. Los demás partidos obtuvieron menos del 1%.

GRAFICO VI



El gráfico muestra una clara tendencia hacia el bipartidismo (PRD-PR) con una diferencia porcentual entre los dos partidos mayoritarios del 9,64% (157.811 votos), lo que indica una diferencia porcentual poco significativa entre los dos partidos mayoritarios.



Los gráficos muestran una diferencia de cinco escaños entre los dos partidos (PRD y PR), tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Pero el *fallo histórico* de la Junta Central Electoral asignó 4 Senadores y 1 Diputado al PR sobre los que había obtenido en proporción al número de votos por provincias y municipios, lo que altera el porcentaje arriba indicado.

En las candidaturas municipales el porcentaje de votos entre los dos partidos mayoritarios fue el siguiente: PRD 42,85% de los cargos a Síndicos (36 Sindicaturas) y 47,3% de los cargos a Regidores (230 Regidores); PR 57,14% de los cargos a Síndicos (48 Sindicaturas) y 52,4% de los cargos a Regidores (255 Regidores). El Movimiento Provincial Independiente (MUPI) obtuvo un Regidor.

PROCESO ELECTORAL DE 1982

CUADRO VII

PROCESO ELECTORAL DE 1982
CANDIDATURAS A CARGOS NACIONALES

PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	854.868
Partido Reformista (PR)	669.178
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	179.849
Partido Quisqueyano Demócrata (PQD)	35.355
Partido Nacional de Veteranos Civiles (PNVC)*	29.922
Partido Comunista Dominicano (PCD)	11.241
Alianza Social Demócrata (ASD)	9.208
Unión Patriótica (UPA)	9.033
Unión Cívica Nacional (UCN)	7.853
Movimiento por el Socialismo (MPS)	7.240
Movimiento de Integración Democrático (MIDA)	7.066
Bloque Socialista (BS)	6.217
Partido Acción Nacional (PAN)*	3.702
TOTAL GENERAL	1.830.730

*Aliados del Partido Reformista (PR)

Fuente: Datos oficiales de la Junta Central Electoral.

Del total de votantes inscritos en el Registro Electoral (2.601.684) fueron computados 1.922.367, lo que significa que el 73,89% del electorado votó positivamente y sólo un 26,11% se abstuvo, porcentaje muy parecido al de 1978 (2.283.784 inscritos con un total de participación del 72,5% y una abstención del 27,5%).

Los porcentajes de votos entre los dos partidos mayoritarios fueron los siguientes: PRD 46,69% y el PR el 36,55%. Lo que viene a significar una participación negativa del -5% en perjuicio del PRD en comparación con la votación obtenida en 1978 (51,7%) y una participación negativa del -5,6% en perjuicio del PR en comparación con la votación obtenida en 1978 (42,17%).

Entre los demás partidos participantes, conviene resaltar el aumento de votación en beneficio del PLD que empieza a vislumbrarse como una tercera fuerza en términos competitivos: 9,82% que significa un porcentaje positivo del 8,7% en comparación con el 1,1% de 1978.

La extrema izquierda obtuvo un porcentaje del 1,8% repartido entre el PCD, la UPA, el MPS, y el BS en comparación con el 0,43% de 1978, porcentaje que podría ser significativo a largo plazo (1,37% más que en 1978) si tomamos en cuenta que éste es el segundo proceso electoral en que participa la izquierda después de un largo período de represión sistemática, lo que condicionó su desmantelación y el temor del electorado, y, en parte, su improvisada participación.

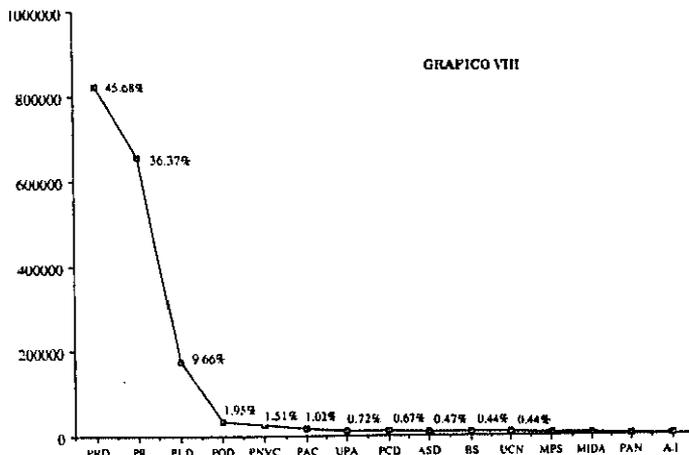
CUADRO VIII

**PROCESO ELECTORAL DE 1982
CANDIDATURAS A CARGOS CONGRESIONALES
(PROVINCIALES Y MUNICIPALES)**

PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	825.016
Partido Reformista (PR)	656.854
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	174.464
Partido Quisqueyano Demócrata (PQD)	35.185
Partido Nacional de Veteranos Civiles (PNVC)*	27.354
Partido Acción Constitucional (PAC)	18.380
Unión Patriótica (UPA)	12.979
Partido Comunista Dominicano (PCD)	12.101
Alianza Social Demócrata (ASD)	8.578
Bloque Socialista (BS)	7.917
Unión Cívica Nacional (UCN)*	7.896
Movimiento por el Socialismo (MPS)	7.193
Movimiento de Integración Democrática (MIDA)	6.886
Partido Acción Nacional (PAN)	3.522
AGRUPACIONES INDEPENDIENTES	
Movimiento Popular Justicialista (MPJ)	657
Agrupación Defensora de la Capital (ADECA)	467
Movimiento 20 de Octubre	266
Movimiento Independiente Progresista (MIP) (Vicente Noble)	239
Movimiento Municipal del Pueblo (MMP)	93
Movimiento Independiente del Pueblo (MIP) (La Romana)	28
TOTAL GENERAL	1.807.055

*Aliados del PR

Fuente: Datos oficiales de la Junta Central Electoral.



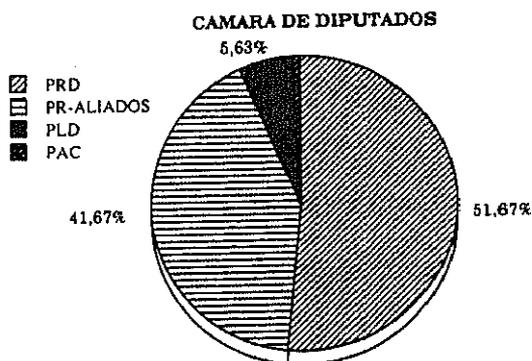
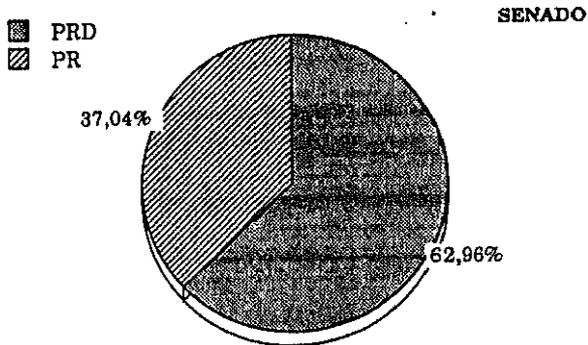
Como se puede observar, el comportamiento electoral en la elección de los candidatos a cargos congresionales y municipales benefició mayoritariamente al PRD (46,7% de los votos) y al PR y sus aliados (38,3%). Mientras el PLD se perfila como una tercera fuerza competitiva con el 9,8% de los votos, que comparado con el 0,0% obtenido en las candidaturas congresionales y el 1,1% en las candidaturas nacionales en las elecciones de 1978, viene a significar una diferencia positiva del 8,7%.

Si en el mismo orden comparativo, hacemos una relación del porcentaje de votos obtenido por el PRD en las elecciones de 1978 (51,7%) y el obtenido en las elecciones de 1982 (46,7%), lo que viene a significar una diferencia negativa del -5%, podríamos afirmar que la tendencia electoral (no obstante haber obtenido el PRD mayoría absoluta en el Senado y en la Cámara de Diputados) en la elección de los candidatos a cargos congresionales se ha inclinado hacia la izquierda moderada representada por el PLD.

En lo que se refiere a los partidos de la extrema izquierda (UPA, PCD, BS y MPS), si bien el porcentaje de votos obtenidos (2,2%) no es significativo en términos de representación, sí lo es en comparación con el porcentaje obtenido en las elecciones de 1978 (0,43%) donde su participación se redujo al PCD. Sobre todo, si tomamos en consideración el rechazo que tradicionalmente ha tenido la población hacia los partidos de izquierda y todo lo que tenga algo que ver con el comunismo, producto del terror propagado por los regímenes autoritarios.

En las candidaturas municipales, la representación por partido político fue la siguiente: PRD, 49 Síndicos y 300 Regidores; PR y sus aliados, 45 Síndicos y 268 Regidores; PLD 23 Regidores; PQD, 1 Regidor. Lo que viene a significar un reparto de los cargos municipales de alrededor de 100% entre los dos partidos mayoritarios (PRD y PR).

Como se observa en el gráfico VIII, además de la participación de nuevos partidos políticos, constituyen un elemento nuevo el número de agrupaciones independientes A.I. (que no son partidos políticos) surgidas accidentalmente en el curso del proceso electoral para sustentar candidaturas de aspirantes no afiliados a los partidos políticos, cuya participación ha sido contemplada históricamente por la legislación electoral.



En términos representativos, las cantidades arriba indicadas se traducen de la manera siguiente: en el Senado, la representación quedó dividida entre el PRD con 17 escaños (63,0%) y el PR y sus aliados con 10 escaños (37,0% de los cargos). En la Cámara de Diputados la representación quedó dividida entre el PRD con 62 escaños (52%), el PR y sus aliados con 50 escaños (42,0%), el PLD con 7 escaños (6%) y el PAC con un solo escaño (0,8%).

PROCESO ELECTORAL DE 1986

CUADRO IX

PROCESO ELECTORAL DE 1986
 NUMERO DE VOTOS POR PARTIDO POLITICO EN LAS
 CANDIDATURAS NACIONALES

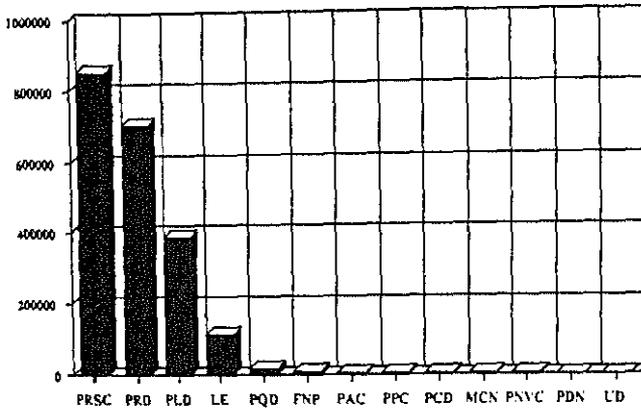
PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	855.565
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	706.588
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	387.881
La Estructura (LE)	112.617
Partido Quisqueyano Demócrata (PQD)	18.888
Fuerza Nacional Progresista (FNP)	6.684
Partido Acción Constitucional (PAC)	5.628
Partido Popular Cristiano (PPC)	5.055
Partido Comunista Dominicano (PCD)	4.761
Movimiento de Conciliación Nacional (MCN)	3.282
Partido Nacional de Veteranos Civiles (PNVC)	2.927
Partido Demócrata Nacionalista (PDN)	1.202
Unidad Democrática (UD)	667
TOTAL	2.111.745

Fuente: Junta Central Electoral
 Alianzas electorales: A: PRSC y PQD
 Æ: PRD y UD

Del total de votos sufragados (2.195.455) hubo un porcentaje equivalente al 28% de abstención, lo que mantiene el nivel de no votantes en un porcentaje muy similar al de las pasadas elecciones (1978-1982), de alrededor del 2% de diferencia.

En las candidaturas municipales el PRSC obtuvo 75 Síndicos de un total de 98 y 301 Regidores de un total de 612; el PRD obtuvo 28 Síndicos y 249 Regidores, mientras el PLD obtuvo 3 Síndicos y 62 Regidores. Si traducimos el número de cargos municipales a nivel de municipios controlados, se observará que el PRSC controla 63 municipios, el PRD 15 y el PLD 2 municipios.

GRAFICO IX



El gráfico muestra la preponderancia de los dos partidos tradicionalmente mayoritarios: PRSC y PRD. No obstante, como se puede observar, la diferencia entre ambos partidos, es porcentualmente poco significativa (7,05%). El tercer partido en importancia es el PLD que consolida su posición de tercer partido con un porcentaje equivalente al 18,37% del total de votos emitidos, lo que podría significar que en la celebración de unas futuras elecciones, en caso de mantenerse la tendencia hacia el bipartidismo, el PLD se convierta en el segundo partido en importancia, o que simplemente mantenga su posición de tercer partido en términos competitivos.

CUADRO X

PROCESO ELECTORAL DE 1986
CANDIDATURA PRESIDENCIAL

PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE VOTOS
PRSC-PQD	874.453
PRD- ALIADOS	833.837
PLD	387.881
FNP	6.684
PCD	4.761
PUN	1.202
TOTAL	2.108.818

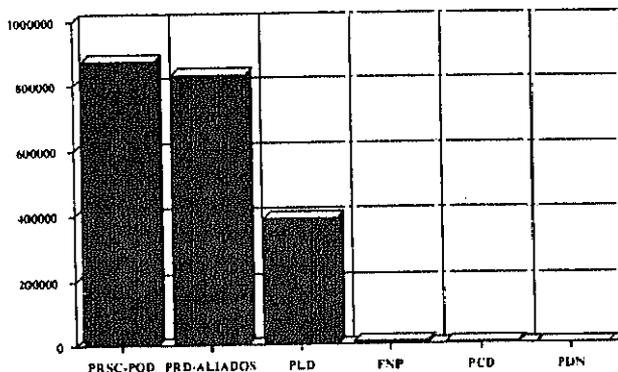
± : PRSC y PQD

± : PRD - LE, UD - PAC

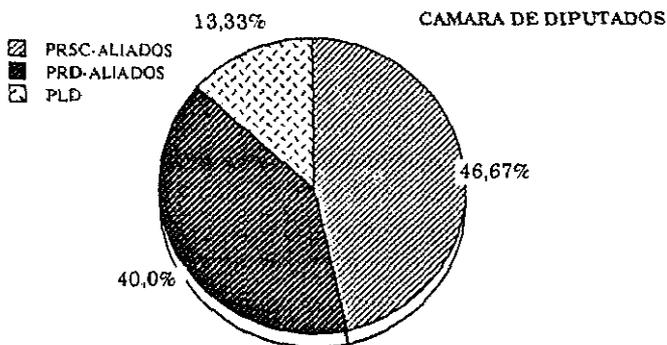
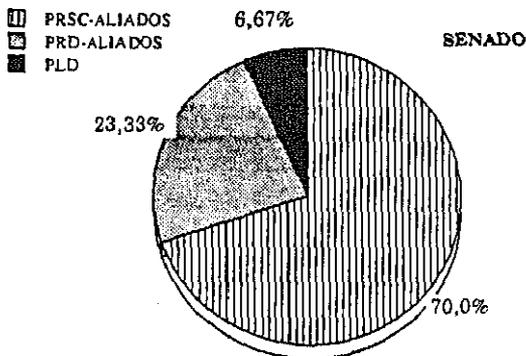
PPC - MCN

Fuente: Junta Central Electoral

GRAFICO X



El gráfico muestra una diferencia entre los candidatos de los dos partidos mayoritarios que traducida en porcentaje es del 1,93%, lo que indica una ventaja muy mínima del PRSC sobre el PRD.



Los porcentajes arriba indicados se traducen a nivel de escaños de la siguiente manera: en el Senado el PRSC - Aliados obtuvieron 21 escaños, el PRD - Aliados 7 escaños y el PLD 2 escaños. En la Cámara de Diputados el total de escaños quedó repartido de la siguiente manera: PRSC - Aliados 56, PRD - Aliados 48, PLD 16. Lo que significa que el PRSC obtuvo la mayoría simple en el Senado y la mayoría proporcional en la Cámara de Diputados, lo que indica el control absoluto del PRSC en las dos Cámaras.

PROCESO ELECTORAL DE 1990

CUADRO XI
PROCESO ELECTORAL DE 1990
NÚMERO DE VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO
EN LAS CANDIDATURAS NACIONALES

PARTIDOS POLÍTICOS		NÚMERO DE VOTOS	%
Partido Reformista Social Cristiano	(PRSC)	647,626	33.48
Partido de la Liberación Dominicana	(PLD)	653,278	33.77
Partido Revolucionario Dominicano	(PRD)	444,086	22.96
Partido Revolucionario Independiente	(PRI)	135,649	7.01
La Estructura	(LE)	3,339	0.17
Partido Quisqueyano Demócrata	(PQD)	23,730	1.22
Partido de la Unidad Democrática	(UD)	317	0.02
Fuerza Nacional Progresista	(FND)	6,063	0.31
Partido Acción Constitucional	(PAC)	4,926	0.25
Partido Popular Cristiano	(PPC)	4,338	0.22
Partido Nacional de Veteranos Civiles	(PNVC)	2,952	0.15
Partido Comunista de la República Dominicana	(PACOREDO)	1,886	0.10
Partido Democrático Institucional	(PDI)	418	0.02
Partido Bloque Socialista	(BS)	2,794	0.14
Partido de los Trabajadores Dominicanos	(PTD)	2,519	0.13

Fuente: Junta Central Electoral.

Alianzas Electorales: PRSC: LE, PQD, PNVC, PDI.

PLD: UD.

PRD: BS, PTD.

CUADRO XII
REPRESENTACIÓN CONGRESIONAL POR PARTIDO POLÍTICO.

PARTIDO	VOTACIÓN	ESCAÑOS	
		SENADO	C. DIPUTADOS
PRSC	35%	53%	34%
PLD	34%	40%	37%
PRD	23%	7%	27%
PRI	7%	--	2%

El censo poblacional de 1990 indica que la población total de la República Dominicana era de 7,169,846 habitantes, la población electoral potencial ascendía a 3,987,199 y la población electoral registrada era de 3,275,570. Esto significa que, el 55,61 % de la población dominicana era mayor de 18 años, de la cual el 82,15% estaba inscrita en el Registro Electoral, lo que representa el 45,68% de la población nacional. De lo cual se deduce que, un 26.54% de la población dominicana mayor de 18 años no estaba inscrita en el Registro Electoral. Del total de votantes registrados (82,15%), el 60,23% sufragó y el 39,77% se abstuvo de votar.

El aumento del nivel de abstención, al que se ha hecho referencia anteriormente (Cap. IV -2), se refleja en el apretado triunfo de los candidatos nacionales (presidente y vicepresidente).

Obsérvese que el número de votos obtenidos por los candidatos del PRSC, Joaquín Balaguer y Carlos Morales Troncoso, los colocaba en una posición mínimamente inferior frente a los virtuales vencedores, el binomio del PLD, Juan Bosch-José Hernández Castillo. El PLD superó al PRSC en un 0,29% (5,652 votos). Sin embargo, al sumarse al PRSC los votos obtenidos por sus aliados (LE, PQD, PNVC y PDI), el resultado fue de una ventaja del 1.14% para el PRSC frente al PLD y su aliado (UD), cuyos votos comunes sólo sumaron un 0.11 más al total alcanzado por el PLD. El tercero en la lista fue el PRD, que estuvo representado por José Francisco Peña Gómez e Hipólito Mejía, cuyas alianzas con el BS y el PTD aumentaron su votación en un 0,28%.

El sistema electoral dominicano permite que la mayoría simple de los votos obtenidos por los candidatos nacionales de los partidos mayoritarios determine el triunfo electoral, no importa a que cantidad ascienda. De ahí el interés coyuntural de las alianzas para los partidos mayoritarios y sus serias implicaciones en el sistema electoral que cuestionan cada vez más

el grado de legitimación con que llega al poder el candidato presidencial del partido que resulta vencedor.

En las votaciones congresionales el total de votos válidos fue de 1,797,560 y en las municipales 1,778,840.

Conforme a los resultados congresionales (Cuadro XII), el PRSC obtuvo 16 escaños en el Senado y 41 en la Cámara de Diputados; el PLD 12 escaños en el Senado y 44 en la Cámara de Diputados; el PRD 2 escaños en el Senado y 33 en la Cámara de Diputados y el PRI sólo sacó 2 escaños en la Cámara de Diputados. Como puede observarse, la sobrerepresentación en el Senado se debe a la fórmula uninominal mayoritaria, mientras en la Cámara de Diputados la representación resulta ser más equilibrada debido a la fórmula proporcional.

En las votaciones municipales el PRSC obtuvo el 31.64% , el PLD el 31,62% , el PRD el 23.06% y el PRI el 07,46% .

APÉNDICE II

COMPOSICIÓN SOCIAL Y DE GÉNERO DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS 1986-1990 y 1990-1994

Como se ha explicado anteriormente (Cap. IV-1.2.), el Congreso de la República Dominicana se divide en Senado y Cámara de Diputados. El número de escaños en el Senado es de 30 y en la Cámara de Diputados es de 120. Cuando en casos excepcionales (caso de las sesiones protocolares) ambas Cámaras sesionan juntas, se constituye la Asamblea Nacional.

El quórum requerido para sesionar en cada una de las Cámaras es 16 para el Senado y 61 para la Cámara de Diputados, es decir, más de la mitad de sus miembros. Las decisiones se toman por la mayoría absoluta de votos, que en la práctica se traduce en un mínimo de 9 votos para el Senado y de 31 para la Cámara de Diputados. En los casos de urgencia se exigen las dos terceras partes de los votos, es decir, 11 para el Senado y 41 para la Cámara de Diputados.²⁸

Cuando las Cámaras sesionan en Asamblea Nacional se requiere quórum ordinario en ambas Cámaras, es decir, la mitad de los miembros de cada una. Las decisiones se toman por mayoría absoluta de votos, es decir, más de la mitad de los legisladores presentes.²⁹ Para que la Asamblea Nacional pueda constituirse al inicio de cada período constitucional, se requiere que previamente las Cámaras elijan sus bufetes directivos. El presidente de la Asamblea es el Presidente del Senado y el vicepresidente es el Presidente de la Cámara de Diputados, cargos que resultan de los acuerdos entre los partidos mayoritarios representados en los órganos parlamentarios o de los acuerdos tomados al interior del partido dominante.

Un hecho significativo de lo que podría ocurrir cuando falta el quórum reglamentario para sesionar fue el conflicto que suscitó la juramentación de Balaguer como Presidente de la República tras resultar vencedor en las elecciones de 1990. La falta de concertación entre el PLD y el PRD sobre el control de la Cámara de Diputados y los programas de reformas que habrían de realizarse en el nuevo período legislativo, y los conflictos en el Senado entre

los miembros del partido de gobierno (PRSC) en torno a la presidencia de dicho órgano, provocó la suspensión del acto de juramentación del presidente electo. El acuerdo coyuntural entre el bloque del PLD y del PRSC resolvió el problema de la elección del bufete directivo de la Cámara de Diputados. Pero la prolongación del conflicto intrapartidista del PRSC provocado por el rechazo del senador Osvaldo Leger al candidato de Balaguer al puesto directivo (Ricardo Barceló) y la tardía aceptación del nuevo candidato propuesto por Balaguer (Florentino Carvajal Suero) se saldó con la transferencia de la juramentación del presidente por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Pues la Constitución permite (Art. 54) que, a falta de la Asamblea Nacional, el presidente puede prestar juramento ante cualquier funcionario u oficial público (como un Juez o un Notario Público), lo cual no evita las repercusiones negativas de un hecho como éste en cuanto a la legitimación del presidente electo (sobre todo en cuanto a los apoyos con que cuenta al interior de su partido), hecho que, por demás, no tiene precedente alguno en la historia constitucional de la República Dominicana.

Los datos que se ofrecen a continuación tienen por finalidad ofrecer una idea precisa acerca de la dinámica composicional de los órganos parlamentarios en el actual proceso democrático.

Como puede observarse, la preponderancia del PRSC sobre los demás partidos mayoritarios es más significativa en el período 1986-1990. En el Senado una diferencia positiva en torno al 47% lo separaba del PRD y un 63% del PLD. En la Cámara de Diputados la preponderancia del PRSC sobre los demás partidos es del 7% frente al PRD y del 33% en relación al PLD. (Véanse los gráficos de la representación congressional 1986-1990 correspondientes al Cuadro IX).

En el período 1990-1994 la participación de los tres partidos mayoritarios en ambas Cámaras es más equilibrada. En el Senado el PRSC, si bien tiene la mayoría simple (16 escaños) requerida para sesionar, sólo supera al PLD en un 13% y al PRD en un 46%. En la Cámara de Diputados el PLD ocupa la mayoría con el 37%, el PRSC está en segundo lugar con el 34% y el PRD ocupa el 27% de los escaños. De manera que la diferencia en la Cámara de Diputados entre los dos partidos mayoritarios (PRSC y PLD) es de sólo un 3%, mientras un 10% separa al PLD del PRD. El cuarto partido representado es el PRI con sólo un 2% en la Cámara de Diputados (Cuadro XII).

Cómo se manifiestan estos datos en la composición social y de género de los órganos parlamentarios?

En cuanto a la profesión, en el período 1986-1990 hay una preponderancia de abogados, educadores e ingenieros en la Cámara de Diputados (Tabla I) y de comerciantes y médicos en el Senado (Tabla II).

En la actual legislatura (1990-1994) predominan en la Cámara de Diputados los educadores, abogados, ingenieros, contables, comerciantes y médicos, lo que denota una distribución más equitativa y variada que en el período anterior (Tabla III). En el Senado siguen predominando los comerciantes y los médicos, que ceden un espacio importante a los abogados (Tabla IV).

En cuanto a la composición por sexo, es bastante notoria la poca participación de las mujeres.

En el período 1986-1990 hubo solamente 8 legisladoras en la Cámara de Diputados, lo que equivale al 7% del total de miembros, de las cuales 3 eran abogadas y 1 educadora (Tabla I). En el Senado hubo sólo una mujer (Tabla II).

En la actual legislatura (1990-1994) las mujeres ocupan 13 escaños en la Cámara de Diputados, lo que equivale al 11% del total de 120 miembros y un aumento del 3% en relación a la legislatura anterior. Del número total de diputadas, hay 4 abogadas, 3 educadoras, 2 médicas, 1 ingeniera y una politóloga (Tabla III). Actualmente el Senado no tiene representación femenina (Tabla IV).

Desde que se inició la transición democrática en 1978 la mayor participación de la mujer en el Congreso Nacional ha sido la de la legislatura 1978-1982 con un 13% en la Cámara de Diputados y un 7% en el Senado.³⁰ En el período 1982-1986 el nivel de participación fue del 6% en la Cámara de Diputados, mientras en el Senado fue de sólo el 0,8% (un escaño). Ello equivale a una reducción del nivel participativo anterior en torno al 50% y al 99% respectivamente.³¹ Como se observa en la Tabla I, en el período 1986-1990 la participación se recuperó tímidamente con el aumento de un 1% en la Cámara de Diputados y de un 2.5% en el Senado. En la legislatura actual (1990-1994) la participación de la mujer aumentó en relación al período anterior en un 4% en la Cámara de Diputados, pero declinó hasta desaparecer en el Senado.

Si se comparan los datos de los órganos legislativos con los de los órganos centrales de los principales partidos políticos se observará que la tendencia actual es prácticamente la misma. En el Comité Ejecutivo Nacional del PRD la participación de la mujer es del 13%, en el PRSC 11% y en el PLD 10% (Apéndice III. Tablas I, II y III).

La participación de la mujer en los órganos parlamentarios dominicanos, específicamente en la Cámara de Diputados, sigue muy de cerca la tendencia actual de la mayoría de los países. Pues, según informes recientes de la Unión Internacional Parlamentaria (UIP) sólo el 11% de los escaños parlamentarios del mundo son ocupados por mujeres y solamente 5 parlamentos nacionales cuentan con un porcentaje superior al 30% de

mujeres: Cuba (33,9%), Finlandia (38,5%), Guayana (36,9%), Noruega (35,8%) y Suecia (38,15).³²

Lo anterior indica que a pesar de las últimas conquistas alcanzadas en el proceso de igualdad, las mujeres mantienen un lugar marginal en el proceso político. Situación que se pone aún más de manifiesto en la actual negación del derecho al voto de la mujer en sólo dos países pertenecientes a los Emiratos Árabes, Bahreim (Bahrayn) y Kuwait, y la imposibilidad de designar mujeres en los cargos públicos en las islas Salomón, Kiribati (en el Pacífico), en el Líbano, Marruecos y el reino de Tonga.

TABLA I

Composición Social y de Género de la Cámara de Diputados
1986-1990

PROFESIONES	PRSC		PLD		PRD		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Abogados	11	2	2*	0	7	1	23
Educación	1	0	3	1	6	0	11
Ingenieros	1	0	2	0	4	0	7
Médicos	3	0	0	0	2	0	5
Comerciantes	2	0	2	0	1	0	5
Economistas/ Finanzas	0	0	2	0	1	0	3
Contables/ Adm. Empresas	1	0	1	0	3	0	5
Técnicos/ Analistas	3	0	0	0	1	0	4
Sindicalistas	1	0	1	0	1	0	3
Hacendados	1	0	0	0	0	0	1
Ex-militares	0	0	0	0	1	0	1
Otros	27	3	2	0	17	1	50

*Incluye el único representante del PUD, partido aliado al PLD en las candidaturas nacionales.

TABLA II

Composición Social y de Género del Senado
1986-1990

PROFESIONES	PRSC		PLD		PRD		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Comerciantes	8	0	0	0	2	0	10
Ingenieros	3	0	0	0	0	0	3
Abogados	4	0	0	0	0	0	4
Médicos	3	0	1	0	1	0	5
Periodistas	0	0	1	0	1	0	2
Agricultores	1	0	0	0	0	0	1
Otros	1	1	0	0	3	0	5

TABLA III
Composición Social y de Género de la Cámara de Diputados
1990-1994

PROFESIONES	PRSC		PLD		PRD		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Abogados	3	4	2	0	6	0	15
Educación	0	1	12	2	3	0	18
Ingenieros	5	1	4	0	3	0	13
Médicos	3	1	2	1	2	0	9
Comerciantes	1	0	3	0	4	0	9*
Economistas/ Finanzas	1	0	2	0	1	0	4
Contables/ Adm. Empresas	1	0	2	0	7	0	10
Técnicos	0	0	1	0	1	0	2
Sindicalistas	1	0	0	0	1	0	2
Hacendados	4	0	0	0	0	0	4
Empresarios	1	0	1	0	1	0	3
Ciencias Políticas	1	0	0	1	1	0	4*
Políticos profesionales	3	0	0	0	0	0	3
Periodistas	0	0	2	0	1	0	3
Agricultores	0	0	3	0	0	0	3
Otros	10	1	5	1	1	0	18

* Se incluyen los dos diputados del PKJ (uno por cada profesión), que luego retornaron al PRD.

TABLA IV
Composición Social y de Género del Senado
1990-1994

PROFESIONES	PRSC		PLD		PRD		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Comerciantes	5	0	2	0	1	0	8
Ingenieros	2	0	0	0	1	0	3
Abogados	4	0	1	0	0	0	5
Médicos	2	0	5	0	0	0	7
Licenciados	0	0	3	0	0	0	3
Agricultores	2	0	0	0	0	0	2
Otros	1	0	1	0	0	0	2

NOTAS A LA II PARTE

1. Anthony Downs: *An Economic Theory of Democracy*. Harper and Row. New York, 1967, p. 28. Traducción española: *Teoría Económica de la Democracia*. Aguilar. Madrid, 1973.
2. Es el caso de los grandes partidos comunistas occidentales, como por ejemplo, el PCF y el PCI, que aunque se han insertado en el sistema como medio para jugar su partida política han tenido (tradicionalmente) como objetivo conseguir un impacto deslegitimador, de ahí que no hayan intentado incrementar -previsiblemente- sus propios apoyos y menos aún acceder al desempeño de funciones de gobierno. Véase, Giovanni Sartori: *Partidos y sistemas de partidos*, I. Alianza Universidad. Madrid, 1990, págs. 167-170 y las críticas a la tesis de "integración" del comunismo -referencia especial al PCI (1948-1968)-, págs. 179-184. Esta categoría es factible de ser aplicada al *partido del chuntaje* del que habla Downs, dadas sus posibilidades de veto como partido parlamentario respecto a la promulgación de leyes. *Ibid.*, p. 158.
3. José del Castillo : "Partidos políticos y dinámica electoral 1966-1986". Y nadie sabe quién es su legislador. Coloquio Experiencias del sistema electoral. Evaluación y perspectivas. Santo Domingo, 10 de septiembre de 1986.
4. *El Nacional de Ahora*. 28 de mayo de 1970.
5. Julio Brea Franco: "Cuando el pasado volvió a tener futuro. Las elecciones dominicanas de 1990". Santo Domingo, República Dominicana, 1991. p. 34.
6. *Ibid.*, p. 59.
7. *Ibid.*, p. 78.
8. Ley Electoral No. 5884 de 1962, modificada por la Ley No. 600 del 16 de mayo de 1977.
9. *Ibid.*, Art. 71.
10. Art. 66 de la Ley 5884, modificado por la Ley 6088.
11. Véase, José Darío Suárez y Adriano Miguel Tejada: *Constitución Comentada de la República Dominicana*. Colección Estudios. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago, República Dominicana, 1987. Arts. 4, 104 y 119. pp. 6, 80 y 88.
12. Ley Electoral 5884, ob. cit. Arts. 64 y 66.
13. El proyecto de ley de creación del Fondo Partidario Permanente fue sometido por el gobierno de Salvador Jorge Blanco el 27 de febrero de 1985. Con el mismo se pretendía reformar el Art. 70 de la actual Ley Electoral No. 5884 del 5 de mayo de 1962 que prohíbe a los partidos aceptar fondos provenientes de personas morales, sean éstas nacionales o extranjeras. Emmanuel Esquea Guerrero: *Derecho Electoral*. Gobierno de Concentración Nacional. Editora de Colores, S.A. Santo Domingo, 1986, pp. 20-21.
14. J. Brea Franco. "Cuando el pasado volvió a tener futuro" ob. cit., p. 38.
15. Julio Brea Franco: *Introducción al Proceso Electoral Dominicano*. Segunda Edición. Editora Taller. Santo Domingo, 1986. p. 83.
16. *Ibid.*, p. 94.
17. *Ibid.*, p. 83.

18. *Institucionalidad y Desarrollo. Propuestas de reformas presentadas por el Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.* Flavio Darío Espinal Jacobo (ed.). Santo Domingo, 1990.
19. J. D. Suárez y A. M. Tejada: *Constitución comentada de la República Dominicana...*, ob. cit., p. 74.
20. *Ibid.*, p. 75.
21. Los datos que aquí se indican han sido extraídos de una encuesta realizada por la firma Gallup-El Siglo en agosto de 1989. *El Siglo*, 14 de agosto de 1989, p. 6B.
22. Véase. Isis Duarte y Clara Báez: "Geopolítica electoral: evolución y tendencias". En, "Sociedad, universidad y elecciones". Coloquio. INTEC, 1990.
23. Véase. Jorge Cela y José del Castillo: "La influencia de la urbanización en la dirección del voto". En, "Sociedad, Universidad y...", ob. cit.
24. *El Siglo*, 12 de agosto de 1989, p. 6D.
25. Véase. José del Castillo: *Partidos políticos y dinámica electoral 1966-1986...*, ob. cit., pp. 13-14.
26. Véase. Isis Duarte y Clara Báez: "Geopolítica electoral: evolución y tendencias"...., ob. cit.
27. *Ibid.*, p. 14.
28. *Constitución Comentada de la República Dominicana...*, ob. cit. Sección IV. Arts. 27 ss., pp. 34 ss.
29. *Ibidem*.
30. Véase. Julio Brea Franco: *El sistema constitucional dominicano*. 2 vols. Editorial CENAPEC. Santo Domingo, 1986.. vol. 1, p. 236.
31. *Ibid.*, vol. 2, p. 333.
32. Informe de la Unión Internacional Parlamentaria (UIP). Véase, *El País*, 15 de marzo de 1992.

TERCERA PARTE

VARIABLE ORGANIZATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

V. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ESTUDIO ORGANIZATIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La investigación sociológica de los partidos políticos se remonta a los clásicos de finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, desde Ostrogorski a Weber y desde Michels a Duverger, para quienes los partidos eran, ante todo, organizaciones, por lo que sus actividades sólo resultaban comprensibles si se procedía a poner al desnudo su "núcleo" organizativo y si se tomaba como referencia inicial al partido en cuanto organización, en su fisonomía y en su dinámica organizativa.¹ Se enfatizaba más en lo que los partidos *eran* que en lo que *hacían*, en su organización más que en su estrategia.

Para los científicos clásicos el estudio organizativo de los partidos constituía, más que un fin en si mismo, la forma más idónea de resolver un problema más amplio que era la *organización de la democracia*. Muestra de ello es que ya Mosei Ostrogorski, en su obra escrita en 1902, al cuestionarse sobre la distancia existente entre el discurso y la práctica democráticas llega a afirmar que la democracia es más un problema que una solución, para cuyo examen desarrolla su tesis, según la cual, los partidos modernos en tanto fuerzas políticas que se caracterizan principalmente por su anatomía, por su modo de organización, deben ser analizados a partir de su nacimiento y desarrollo mediante los métodos políticos. En 1919 Max Weber describe los partidos modernos como formaciones hijas de la democracia, del sufragio universal, en fin, de la necesidad de reclutar y *organizar las masas*. Pero es sobre todo con Robert Michels cuando la investigación sociológica empieza a considerar como uno de los problemas más importantes de la democracia *el análisis del orden interno de los partidos*.²

Convencido de que aún en la socialdemocracia de su tiempo, que defendía la transformación de la democracia formal burguesa en una democracia social real, las

tendencias oligárquicas (desdemocratizadoras) estaban presentes en la vida de los partidos, Michels llega a la conclusión de que la oligarquía era inevitable en la vida partidaria y de que era precisamente el crecimiento de esa oligarquía una de las mayores dificultades a la realización de la democracia.

El examen de la conducta de los partidos socialistas europeos, básicamente la Socialdemocracia alemana, constituye el sustento empírico de Michels para la formulación de su tesis de la *oligarquización*, según la cual, la oligarquía _el dominio de una sociedad o de una organización por quienes están en la cumbre_ es parte intrínseca de la burocracia de la organización en gran escala. Michels llega a la conclusión de que si "*la democracia conduce a la oligarquía, y contiene necesariamente un núcleo oligárquico*", las tendencias oligárquicas en tanto fuerzas immanentes a todas las asociaciones humanas están presentes en todos los partidos políticos, sean éstos conservadores ("burgueses") o socialdemócratas ("obreros").³

Para explicar el porqué de la tendencia a la oligarquía, Michels crea su *teoría de la organización*, según la cual, dado que las masas soberanas son incapaces de adoptar las resoluciones más necesarias, éstas necesitan de la organización para emanciparse, pues la organización es el único medio para llevar adelante una voluntad colectiva. Pero como la organización implica la tendencia a la oligarquía, fruto del poder de determinación que la "*conducción experta*" otorga a los líderes, toda organización está sometida a la ley (social) de que tarde o temprano estará dominada por unos pocos: el "núcleo" o "centro" dominante, consecuencia natural de la organización que lleva a la división de los partidos en una *minoría* de directivos y una *mayoría* de dirigidos. Esto significa que, en los partidos, "*a medida que se desarrolla la democracia aparece un efecto colateral: con el avance de la organización la democracia tiende a declinar, ya que el aumento de poder de los líderes es directamente*

proporcional a la magnitud de la organización". En conclusión, donde la organización es más fuerte, menor es el grado de aplicación de la democracia.⁴

Si bien en los trabajos de Michels median los bombardeos de la Primera Guerra Mundial, cuyos efectos en la vida política de las naciones beligerantes conductoras del conflicto (antes y durante la guerra) constituyen la base de confirmación de su teoría. No es menos cierto que, a partir de Michels, todos los estudios sociológicos sobre partidos políticos están influenciados por su teoría de la organización. No hay que olvidar que con su *"ley de hierro de la oligarquía"* Michels no sólo vino a cuestionar el tradicional concepto rousseauniano de la democracia popular directa, al plantear la imposibilidad lógica del sistema "representativo" (en la vida parlamentaria o en la partidaria) como consecuencia del advenimiento del *liderazgo profesional*,⁵ sino que lo hizo mediante la introducción de elementos innovadores a la teoría de la organización que prácticamente se ha detenido en su modelo, tanto si se sigue una dirección meramente descriptiva como si se mueve en una línea crítica democrática.⁶ Pues como bien afirmara Kurt Lenk: *"La cuestión del proceso político interno a los partidos sigue siendo actual, desde que los partidos se han convertido en los principales agentes del proceso de formación de la voluntad política en el Estado y en la sociedad, como consecuencia de la emancipación política de las capas inferiores de la sociedad y de la plena parlamentarización"*.⁷

Después de Michels, el estudio interno de los partidos políticos como unidad de análisis a partir de la sociología de la organización ha conocido básicamente dos corrientes científicas: 1) aquellos que plantean como cuestión central la democracia interna de los partidos y 2) los que limitan el enfoque a su organización interna. Ello explica porqué los criterios teóricos que sustentan el estudio interno de los partidos no implican, necesariamente, la cuestión de la democracia. Pues como dice Giovanni Sartori, *la teoría de las*

*organizaciones se ocupa de los problemas de organización no de la democracia, de ahí que para ella carece de interés el hecho de saber si una estructura es democrática o no, o de si los procesos reales son oligárquicos o pseudodemocráticos.*⁸ De ello resulta que el análisis organizativo es perfectamente aplicable a partidos totalitarios y autocráticos en sistemas monopartidistas, según el criterio de la organización engendrado por Maurice Duverger que lleva el estudio de los partidos a la esfera general de la teoría de las organizaciones.

La mayoría de los autores contemporáneos que dedican sus trabajos sobre los partidos al análisis de sus estructuras organizativas se inclinan por vincular el estudio de la organización interna de los partidos al proceso democrático, el cual requiere, naturalmente, unas estructuras determinadas y no otras. Ello explica su exclusión del horizonte temático del monopartidismo, pues en la medida en que quiebra u obstaculiza el establecimiento de la democracia electoral, carece del requisito mínimo para formar parte de la unidad de análisis.

En este último grupo se encuentra Angelo Panebianco, quien, en su amplio estudio teórico sobre "Modelos de Partido", retoma la teoría *micchelstiana* de la organización y los estudios de Duverger sobre las ciencias de la organización, los cuales refuerza con los avances introducidos por la sociología de las organizaciones y por la investigación politológica sobre los partidos, para identificar "algunas de las principales causas que explican la política de los partidos".⁹ Pues para Panebianco _al igual que para los clásicos_, "*cualquiera que sea la naturaleza de los partidos y el tipo de incitaciones a que puedan responder, aquellos son, ante todo, organizaciones, y el análisis organizativo debe, por tanto, preceder a cualquiera otra perspectiva*".¹⁰

Con el desarrollo de esta hipótesis Panebianco no descarta la importancia de la actividad exterior de los partidos a partir de la teoría de sistemas, que ha sido acotada por

otros estudios, como aquellos que se refieren a los sistemas de partidos, la dinámica electoral, el funcionamiento de las instituciones sometidas a la influencia de los partidos, y las relaciones entre los partidos políticos y las clases sociales. Pero entiende que el análisis organizativo interno de los partidos en sus relaciones con el entorno, es el mecanismo más viable para estudiar los partidos políticos en forma individualizada. En este sentido Panebianco sigue la orientación de Duverger, para quien el estudio de los partidos en cuanto organizaciones no significa la consideración de los otros aspectos como menos importantes. *"En realidad se centra únicamente el análisis de los partidos en la organización, pero se buscan las relaciones entre ésta y los otros elementos del fenómeno social que son los partidos políticos".*¹⁴

Según Panebianco, hay por lo menos cinco aspectos que pueden considerarse básicos en el estudio de la dinámica organizativa interna de los partidos a partir del análisis histórico, que son: 1) los objetivos ideológicos originarios que desempeñan un papel importante en la fase de formación y una vez la organización se ha consolidado; 2) las características de la base social y el papel jugado en la fase originaria y en las fases posteriores; 3) las características que obedecen a imperativos técnicos (exigencias derivadas de la división del trabajo, de la coordinación de los distintos órganos, estatutos, programas, convenciones, etc.); 4) el ambiente en el que los partidos desarrollan una actividad específica; y 5) la dimensión del poder.

Entre estos aspectos Panebianco destaca la importancia de la *dimensión de poder* en la organización, condicionada a su vez por las influencias del entorno, como el mejor mecanismo para explicar el funcionamiento y las actividades (cambios) organizativas en términos de alianzas y conflictos entre los diversos actores que integran la organización. Pues si bien las organizaciones difieren entre sí, cualesquiera que sean las actividades que

desarrollan y los beneficios o perjuicios que procuran todas sirven para garantizar, perpetuar o acrecentar el poder de aquellos que las controlan, de las élites más o menos restringidas que las dirigen.¹² Pero su concepción del poder no se limita a la relación unidireccional de *dominantes-dominados* sostenida por Michels en la "*ley de hierro*" y que cuestiona el carácter voluntario de los partidos, ni a la posición contraria que sostiene la existencia de un acuerdo sustancial entre líderes y seguidores, fruto del carácter voluntario de los partidos que lleva a los líderes a tener en cuenta necesariamente la voluntad de los seguidores. Panebianco entiende que, si bien es innegable la amplia capacidad de control y manipulación de que disfrutaban los líderes en los partidos; no es menos cierto que, en la mayoría de los casos, los líderes se esforzarán por mantenerse en sintonía con sus seguidores.¹³

En sus intentos por encontrar *una definición alternativa del poder organizativo*, capaz de incluir y de explicar las contradicciones latentes entre los defensores y detractores de la "*ley de hierro*" de Michels, Panebianco parece inclinarse más por los últimos, de quienes rechaza su propensión a diluir el concepto unidireccional de la relación de poder hasta asimilarlo a una vaga relación de "influencia recíproca". En esa dirección va su planteamiento cuando apela a la necesidad de *una definición de poder que pueda explicar, tanto la capacidad de manipulación de los líderes (y por tanto, el poder que ejercen sobre sus seguidores), como el fenómeno inverso; esto es, la capacidad de los seguidores de ejercer a su vez prestaciones eficaces sobre los líderes.*¹⁴

Tomando en cuenta lo sutil, huidizo y a menudo ambiguo que resulta el juego del poder, lo cual explica las dificultades a que hay que enfrentarse a la hora de definirlo, Panebianco sigue la tendencia teórica que identifica el poder como *relaciones de intercambio*.¹⁵ Es decir, un tipo de relación asimétrica pero recíproca que se manifiesta en una "negociación desequilibrada", en un *intercambio desigual* en el que un actor gana más

que el otro, pues, *el poder no es nunca absoluto, sus límites están implícitos en la misma naturaleza de la interacción*. "El poder sólo puede ejercerse satisfaciendo al menos en parte las exigencias y expectativas de los otros y, por tanto, paradójicamente, aceptando sufrir su poder".¹⁶ La relación entre un líder y sus seguidores debe concebirse, por tanto, como una relación de intercambio desigual en la que el líder gana más que los seguidores pero se encuentra obligado a dar algo a cambio. Los líderes dan incentivos organizativos no a cambio de una participación "cualquiera" que se manifieste en forma de protesta o de rechazo del liderazgo, sino a cambio de una participación que sirva a la vez para hacer funcionar la organización y que se exprese también en forma de un *consenso* lo más parecido a un mandato en blanco.¹⁷

Los criterios hasta aquí expuestos constituyen el marco teórico general del presente estudio sobre la dinámica organizativa interna de los partidos políticos en la República Dominicana, en el que predomina *el juego del poder* y donde la cuestión de *la democracia* está, naturalmente, implícita. Pero dado que la "democracia" es un concepto y forma de hacer política susceptible de ser medido por diversos raseros, no vamos a entrar aquí en una discusión teórico-conceptual que no sólo nos apartaría del horizonte temático, sino que limitaría el presente estudio a una época y momentos políticos específicos no por ello carentes de manifestaciones y actitudes autoritarias. Como hemos visto en capítulos precedentes, el autoritarismo y la democracia fluyen de manera constante en los procesos políticos dominicanos en los que el *personalismo* constituye un elemento esencial de la conducta política, por lo que, apoyados en los análisis de Dahl, hemos preferido utilizar el término *poliarquía* tal y como se explica en el capítulo tercero.¹⁸

El objetivo básico es estudiar la organización interna de los partidos políticos dominicanos a fin de encontrar algunas de las causas que explican su comportamiento a partir

de las luchas por el poder de las élites dirigentes, en las que autoritarismo y democracia se entrelazan o se superponen en el juego político mediante el uso de mecanismos coercitivos y consensuales aún en pleno proceso de democratización.

Siguiendo el razonamiento de Weber, "política" significará para nosotros la aspiración (*Streben*) entre los distintos grupos de individuos que componen el Estado, a participar en el poder o a influir en la distribución del poder estatal.¹⁹ Lo que implica la existencia de una estrecha relación entre la esfera de actividad de las élites dirigentes y los intereses en torno a la distribución, la conservación o la transferencia del poder. Pues, como ha dicho Weber. "*quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder "por el poder", para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere*".²⁰

La concepción de "política" en su sentido *simbólico e institucional*, vista desde el interior de los partidos políticos y en su relación con el entorno, ayudará a comprender el porqué de la existencia del autoritarismo en la cultura política dominicana no sólo en sus formas coercitivas, sino también, en sus actitudes consensuales como mecanismos para la construcción de gobiernos más o menos hegemónicos y estables. Apreciación que obedece al criterio de que la democracia y el autoritarismo no pueden ser concebidos como conceptos y formas políticas de significado único y unívoco, sino como construcciones sociales que se organizan y manifiestan en formas discursivas e institucionales diversas en la lucha por el poder político.²¹

VI. ELEMENTOS METODOLÓGICOS DEL ANÁLISIS ORGANIZATIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Tomando como modelo el tipo "ideal" de organización definido por Panebianco, y mediante el uso de otros instrumentos de análisis sociológicos y politológicos sobre la actividad interna de los partidos, factibles de ser aplicados desde una perspectiva crítica al contexto histórico, social y político de la República Dominicana, estudiaremos la dinámica organizativa interna de tres partidos: Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Partido Reformista (PR) y Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El objetivo fundamental es aproximarnos a la elaboración de una tipología organizativa de los partidos políticos dominicanos, a partir del análisis histórico-comparado de estos tres partidos desde su fundación hasta su consolidación organizativa, en el contexto de la relación existente entre la organización interna de los partidos y las influencias del entorno social y político. Por lo que antes de adentrarnos en la especificación de los elementos metodológicos del presente estudio, conviene hacer algunas matizaciones importantes que parten de la búsqueda de explicaciones a las características organizativas de los partidos estudiados, las cuales nos conducen a aceptar como válido y no carente de importancia científica "real" el juicio, según el cual, *resulta imposible esperar que los partidos políticos adquieran un nivel organizativo mayor que el del sistema en cuyo seno luchan por el poder*. Pues, como sostiene Klaus von Beyme, "la paulatina democratización de los regímenes políticos se ha visto incluso en relación con las estructuras no democráticas de los partidos, justificadas por una determinada fase de transición".³²

El argumento anterior fundamenta nuestro criterio, según el cual, para proceder al estudio organizativo de los partidos dominicanos es preciso hacer, si no abstracción de otros

procesos, si una ubicación lo más claramente posible de la especificidad de los casos y del contexto en que se desarrollan.

La semejanza de procesos de formación y desarrollo continuados explica, por una parte, la exclusión del horizonte temático de esta investigación de otros partidos dominicanos, no por ello carentes de interés. La otra exclusión tiene que ver con la reducción del análisis al contexto geopolítico latinoamericano _más específicamente a Centroamérica y el Caribe en su condición de sociedades más dependientes que los países periféricos de mayor desarrollo y autonomía económica típicos de Suramérica_ a fin de alcanzar un relativo equilibrio operacional. De ahí las esporádicas alusiones a partidos políticos latinoamericanos como referencia obligada en un contexto ambiental general que engloba procesos y fenómenos paralelos, cuyo principal factor de coincidencia es el mayor o menor grado de dependencia social y política y entre cuyos rasgos comunes podemos mencionar los siguientes:

a) Las *influencias externas* que reciben los partidos latinoamericanos desde el ejército, la Iglesia y otros sectores de interés, de donde se excluye como factor sujeto a comparación el importante rol jugado por las organizaciones populares (especialmente los sindicatos) en algunos países de América del Sur (caso típico de Argentina).

b) La fuerte *personalización* que identifica al *líder* ("jefe") con la *organización*, cuya raíz histórico-institucional se encuentra en el amplio poder que otorga al jefe del Ejecutivo la elección presidencial fundamentada en el principio de la división de poderes, que concede al presidente una casi total independencia de los órganos legislativos. Al ofrecer la elección presidencial un rico botín de prebendas y cargos como premio a la victoria, los partidos se enfrentan entre sí desprovistos de convicciones, como diría Weber, como "*puras*" *organizaciones de cazadores de cargos*, cuyos mutables programas son redactados para cada

elección sin tener en cuenta otra cosa que la posibilidad de conquistar votos.²³ Son los rasgos que definen el "*spoils system*" norteamericano,²⁴ engendro del sistema presidencialista que ha servido de modelo a la organización política de los países latinoamericanos, cuyos efectos en la corrupción y el despilfarro de los bienes públicos resulta cada vez más imposible de soportar por los países poco desarrollados.

c) Como consecuencia de lo anterior, la mayoría de los partidos latinoamericanos no llega a tener una organización fuerte, articulada, permanente. Sus actividades se reducen, por lo general, al campo electoral en el que carecen de una clientela concreta, siendo el *liderazgo carismático* la principal garantía de continuidad de la organización. Ello favorece la existencia de los partidos políticos como mecanismos de ascenso vertical para procurarse los beneficios que otorga el poder del Estado mediante la apropiación de los bienes públicos, lo cual deriva, por un lado, en un escaso control sobre las finanzas y, por otro, en un "multipartidismo" (a excepción de México) formado por pequeños partidos "catch-all" o *arapatodo* que se procuran ventajas electorales mediante la formación de alianzas o compromisos electorales con los partidos dominantes.

d) La *ausencia de estructuras organizativas sólidas* ocasiona, con frecuencia, la falta de homogeneidad y la débil cohesión que constituyen el caldo de cultivo de las luchas internas y las escisiones, fruto de la incapacidad de los partidos de sobrevivir a sus fundadores y de una existencia limitada a los fines electorales, carentes de una fuerte lealtad por parte de los votantes y, normalmente, sin políticas claras y sin una dirección ideológica.

En la República Dominicana, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, existe un gran abismo entre la pretensión democrática del sistema político y la constitución interna de los partidos fruto, en gran medida, de la falta de voluntad política de las clases dirigentes para promover el establecimiento de imperativos legales dirigidos a

la adopción de estructuras democráticas sólidas y estables que promuevan cambios estructurales.

Como sostienen McDonald y Ruhi, la debilidad institucional de los partidos dominicanos obedece a que, si bien desde 1961 éstos han jugado un papel relevante en la política nacional, su existencia, al igual que la práctica electoral, no está anclada en tradiciones fuertes. Los partidos continúan unidos en forma primaria a los políticos y a sus carreras, lo que les ha impedido desarrollar un estatus institucional con una identidad propia, separada de los líderes que los crearon y que los utilizan.²⁵

La elección del PRD, el PR y el PLD responde, pues, a la delimitación metodológica del área de investigación en la que sólo se observarán los casos históricos cuyas afinidades, en su configuración originaria y en el contexto político, los hacen factibles de ser comparados a partir de la ruptura y la crisis histórica que significó para el sistema político el proceso de modernización ensayado por la República Dominicana a partir de la década de los años 1960, fruto de la emergencia de los derechos de asociación y participación tras la caída de la dictadura de Trujillo. Proceso de modernización que debe ser entendido en un sentido limitado, pues el final del trujillismo no desembocó en la quiebra total de la sociedad tradicional y la transición hacia una sociedad moderna que promoviese los cauces de la organización socioestatal en función de una mayor libertad y un sentido más amplio de movilidad personal.

En la sociedad dominicana de los sesenta, la activación de las minorías urbanas tropezó con la existencia de una clase dominante débil y fragmentada, y la permanencia de unas estructuras políticas tradicionales incapaces de procesar las nuevas demandas. No se reconocieron ni aceptaron instituciones políticas y las fuerzas sociales se enfrentaron desnudas en medio de la proliferación de partidos políticos, la mayoría de los cuales no se

constituyó en verdaderos intermediarios moderadores de los conflictos entre los diferentes sectores, quienes no llegaron a un acuerdo sobre los medios legítimos para solucionar los conflictos. Los sectores populares urbanos movilizados (pequeña burguesía, trabajadores industriales y subempleados) y la débil burguesía antitrujillista identificada con el proyecto popular-nacional, se enfrentaron a la oligarquía trujillista, dueña del poder político y de los principales recursos económicos.

Como diría Huntington, la politización de las fuerzas sociales frente a la existencia de instituciones políticas débiles, ineficaces, incapaces de mediar en la acción política, de moderarla y refinarla, generó una crisis de participación y representación que se constituyó en terreno fértil para el *pretorianismo*: intervención de los militares en la política.²⁶ *Pretorianismo* que no llegó a anclar, ya que, a diferencia de los países latinoamericanos con experiencias populistas, los militares dominicanos, carentes de un proyecto político propio, daban golpes a la vieja usanza en donde estaba implícita la idea de restablecer el orden preexistente, y donde la iniciativa partía de las fuerzas políticas conservadoras respaldadas por la Iglesia y por el gobierno norteamericano. De ahí su incapacidad para homogeneizar los intereses fragmentados de la clase dominante.

El alto grado de politización y la falta de autoridad se convirtieron en terreno fértil para la intervención directa de los Estados Unidos, que colapsó los planes de la oligarquía tradicional de construir un régimen de exclusión y frustró las luchas populares y las conquistas democráticas, imponiendo un *nuevo* régimen autoritario,²⁷ encarnado en Joaquín Balaguer (antiguo colaborador de Trujillo) y dirigido a "organizar" el Estado *pretoriano* mediante la limitación de la expansión y afirmación del liderazgo político.

Es en el ámbito del *nuevo* autoritarismo en el que se desarrolla gran parte de la vida organizativa de los partidos objeto de este estudio y en el que inician sus respectivos procesos

de institucionalización, cuya consolidación forma parte de un paulatino proceso de democratización de la cultura política y de la sociedad dominicana, iniciado a finales de los años setenta, pero que no ha superado aún la movilidad vertical unidireccional (de arriba a abajo) de sus instituciones, fruto de más de cuatro décadas de regímenes autoritarios. Ello explica porqué en los partidos políticos dominicanos predomina la organización interna de tipo unidireccional, es decir, la movilización de la militancia y, por ende, del electorado de arriba a abajo. Pues los intentos de democratización se enfrentan constantemente con intereses clientelistas y paternalistas que obstaculizan un desarrollo organizativo coherente con la demanda de participación política de la población.

La idea central es que los partidos políticos, como todas las organizaciones, son estructuras en movimiento que evolucionan, que se modifican a lo largo del tiempo y que reaccionan a los cambios exteriores en los que se hallan inmersos. El estudio de la estructura interna de los partidos _su fisonomía y funcionamiento_ depende, por tanto, de tres factores básicos: 1) la historia organizativa, 2) las relaciones que ese pasado histórico establece en un entorno sujeto a cambios, y 3) la evolución organizativa en contextos ambientales variables.²⁸

Los conceptos centrales de este análisis son los que definen el *modelo originario* como los factores que determinan las características primarias de la organización, y la *institucionalización* como la forma en que la organización se ha consolidado.

1. *El modelo originario.*

El uso del *modelo originario* implica la observación de factores que combinándose de distintas formas permanecen en la memoria de la organización y definen sus características originarias. Se trata de responder a dos preguntas, *¿cómo nace la organización?, ¿cómo llega a consolidarse?*.

Las respuestas a estas preguntas ayudarán a validar la premisa inicial, según la cual:

Las peculiaridades del período de formación de un partido, los rasgos en que se refleja su gestación, pueden ejercer su influencia sobre las características organizativas de aquél incluso a decenios de distancia.²⁹

La importancia del *momento fundacional* o de gestación del partido reside básicamente en dos aspectos: 1) la distribución del poder en la fase originaria y 2) sus resultados en los momentos inmediatamente posteriores que, como se verá, continúan condicionando a decenios de distancia la vida de las organizaciones. Pues aunque los partidos experimentan modificaciones y adaptaciones profundas que interactúan con los continuos cambios que se producen en su entorno, las opciones políticas puestas en práctica por los padres fundadores y las modalidades de los primeros conflictos por el poder, junto a la forma en que se consolidan, marcan la vida de éstos.

Estos factores explican la importancia de la dimensión histórica en el análisis organizativo de los partidos que ha sido defendida por Tilly al sostener que, si bien las principales transformaciones políticas ocurridas en el pasado probablemente no vuelvan a repetirse en el presente ni en el futuro (al menos del mismo modo), *"cualquier teoría que pretenda abarcar procesos generales de transformación política debe ser congruente con la experiencia pasada"*, ya que *"la experiencia histórica es más importante que la observación*

de los hechos contemporáneos en la formulación o verificación de cualquier tipo de generalización sobre los grandes cambios políticos".³⁰

Para responder a la pregunta ¿cómo nace la organización? o, lo que es lo mismo, ¿cómo se inicia la construcción organizativa del partido? se observarán básicamente tres factores:

1. *El desarrollo organizativo por penetración territorial y el desarrollo organizativo por difusión territorial, o por la combinación de ambas modalidades.*
2. *La presencia o ausencia de una institución externa que "patrocine" el nacimiento del partido.*
3. *El carácter carismático o no de la formación del partido.*

Desarrollo organizativo por penetración territorial, por difusión territorial o por la combinación de ambas modalidades.

El desarrollo organizativo por penetración territorial implica la existencia de un reducido grupo de líderes nacionales (un "centro") suficientemente cohesionado desde los primeros momentos de la organización, que da vida al partido, que forma el primer núcleo de su futura coalición dominante. El "centro" controla, estimula y dirige el desarrollo de la "periferia" que está constituida por las agrupaciones locales e intermedias del partido.

El desarrollo organizativo por difusión territorial conlleva la constitución por las élites locales de las agrupaciones locales del partido, que sólo después se integran en una organización nacional. El proceso de constitución del liderazgo es generalmente bastante

largo y complejo ya que existen muchos líderes locales surgidos como tales autónomamente, que controlan sus propias agrupaciones y que pueden aspirar al liderazgo nacional.

La aplicación de estos dos conceptos puede dar lugar a afirmar que, generalmente, un *desarrollo organizativo por difusión territorial* promueve una integración nacional por federación de los diversos grupos locales.³¹ Lo que implica que el partido podría desembocar en una organización de estructuras descentralizadas y semiautónomas y en una coalición dominante dividida, surcada por continuos conflictos por el liderazgo. Mientras que un *desarrollo por penetración* tiende a producir una institución fuerte, ya que existirá desde el principio una élite cohesionada, capaz de imprimir un fuerte desarrollo a la naciente organización.

En los tres partidos a estudiar el desarrollo organizativo se realiza por *penetración territorial*, pero durante el proceso de institucionalización de uno de ellos (el PRD) se promueve un desarrollo organizativo por difusión generado por conflictos intrapartidarios, cuyo desenlace es la división vertical del partido en dos organizaciones: el PRD y el PRI (Partido Revolucionario Independiente). La promoción originaria del *fraccionalismo* como testimonio de los líderes perredeístas de construir una organización descentralizada, contraria al monolitismo tradicional del PR sustentado en el rígido liderazgo elitista de corte autoritario de Balaguer, desembocó en la difuminación del "núcleo" dominante, que siempre estuvo controlado por el máximo líder, entre los subgrupos y sus líderes.

Como se observará, a excepción del proceso faccionalista que se produce en el PRD, los conflictos internos en los partidos estudiados no alcanzan el nivel de *facciones*, pues no se trata de grupos cohesionados que llegan a consolidarse independientemente del partido. Se trata, por el contrario, de *luchas de tendencias*, agregaciones episódicas que no llegan a desarrollar una organización independiente y que se mantienen sólo por fidelidades

personales y no por convicciones ideológicas (aunque esta última condición no es indispensable), y que presentan las siguientes connotaciones:

a) Mientras en el PRD las *luchas de tendencias* se sustentan en clientelas personalistas que se disputan el poder, en el PR y en el PLD son, además (y sobre todo), conflictos de sucesión fomentados por el liderazgo único de los padres fundadores.

b) En el PRD las luchas de tendencias se vuelven endémicas y culminan con una división faccional en la que la frágil cohesión de la cúpula no llega a extenderse a toda la organización (desde el vértice hasta la base) hasta formar grupos sólidos, pero al arrastrar sectores de la base culminan con un corte vertical del partido en dos organizaciones: el Bloque Institucional Socialista (BIS) de Peña Gómez, que aglutina la mayor parte de la cúpula y de la base, y el minoritario PRI (Partido Revolucionario Independiente) de Majluta con un cierto poder en la cúpula del PRD pero débil en la base. En el PR las luchas se hacen endémicas pero el líder carismático mantiene el control sobre las zonas de incertidumbre de la organización. En el PLD las contradicciones internas no llegan a sobrevivir debido al carácter organizativo unitario de tipo *centrípeto* (en la práctica en torno a la figura del líder) que prohíbe la "formación de fracciones", cuya connotación totalmente negativa está impregnada de la ideología marxista leninista.

La diferencia entre *tendencia* y *facción* que aquí se hace está sustentada básicamente en la distinción que hace Rose, según la cual, las *facciones* son grupos fuertemente organizados y las *tendencias* son grupos débilmente organizados.³² Las facciones pueden ser de dos tipos: grupos que suponen un corte vertical del partido entero, desde el vértice hasta la base ("facciones nacionales") o grupos geográficamente concentrados, organizados sólo en la periferia del partido. Las tendencias son agrupaciones que se forman básicamente

en el vértice, carentes de bases organizadas en el conjunto de la organización, aunque no carentes de apoyos.

Siguiendo parcialmente a Rose, Panebianco sostiene que, mientras la duración y la solidez organizativa caracterizan a las facciones, las tendencias son agregaciones episódicas y discontinuas de diversos grupos tras las banderas de algunos de los oponentes, que tienen poca cohesión y mucha fluidez.³³ Así, pues, los rasgos que hacen que un grupo intrapartidario pueda ser considerado una facción, implican que éste tenga líderes reconocidos, es decir, un liderazgo continuado que garantice unos lazos relativamente estables entre los líderes y sus seguidores, y una solidez organizativa que podría traducirse en: finanzas propias, mítines propios, representación en el gobierno o en el parlamento y a veces sus propios periódicos.³⁴

No se descarta la afirmación de Klaus von Beyme, según la cual, "*el faccionalismo es poderoso en todos aquellos países en los que un partido tiene una posición dominante y la democracia representativa continúa funcionando según las viejas reglas de la política clientelar tradicional*", como es el caso de América Latina.³⁵ Pero ese perfil del faccionalismo según los niveles clientelistas tradicionales lo hemos aplicado en su sentido originario de obstáculo a la formación de partidos políticos modernos durante la formación del Estado dominicano y su tardío encuentro con la Nación (Caps. I y II), ya que la tradición faccionalista forma parte de la historia política dominicana tanto en su versión clientelar como caudillista o caciquil.

De manera que al emplear en este capítulo el término *facción* se hace en oposición al término *tendencia* según el modelo sustentado por Rose y defendido por Panebianco, pero sólo como criterio metodológico y haciendo las abstracciones relativas al proceso de desarrollo y democratización de los partidos políticos dominicanos, ya que no hay ningún

término (ni teoría) que posea un nivel de convicción tal que sea considerado infalible e incontestable. Así, pues, no hay objeción alguna en aceptar las diversas formas de referirse a las contradicciones o conflictos intrapartidarios (facción, tendencia, fracción, grupo, ala, oposición intrapartidista o subgrupo), que por las connotaciones específicas del caso dominicano reciben la denominación de *tendencias* y, excepcionalmente, de *facciones*.³⁶

Como se observará, en los partidos dominicanos se confirma el planteamiento teórico, según el cual, en las instituciones "*fuertes*" (como el PLD y el PR), ya tengan organizaciones potentes (caso específico del PLD), o donde la división real del trabajo existe únicamente en función de la voluntad del líder carismático (como en el PR), las luchas internas son *luchas de tendencias*, es decir, competiciones entre grupos escasamente organizados. Por argumento a contrario, cuando las tendencias empiezan a darse una estructura al menos parcialmente organizada (como en el PRD) se está produciendo un signo inequívoco de desinstitucionalización, es decir, de reducción del nivel de institucionalización que promueve el faccionalismo.³⁷

También es cierto que, mientras más fuerte es la organización menor es el grado de aplicación de la democracia.³⁸ Y esto vale, tanto para un partido altamente "burocratizado" como el PLD, como para un partido como el PR donde el alto grado de cohesión y control de las *zonas de incertidumbre* se concentra exclusivamente en el poder carismático "*puro*" del líder. Como dice Panebianco, "*la existencia de un liderazgo carismático tiene las mismas consecuencias que la presencia de una burocracia de partido fuerte y ramificada: todas las decisiones clave se concentran en la cúpula de la organización y en este caso, se hallan en manos del propio líder*".³⁹

Es conveniente precisar que al hablar del nivel organizativo en los partidos dominicanos no nos referimos (salvo una referencia parcial al funcionariado en el PLD) a la

"burocracia" como *componente administrativo* de las organizaciones: conjunto de funcionarios dedicados a tareas de mantenimiento de la organización y su proporción sobre el total de miembros de ésta. De manera que el término "burocracia" no se refiere en este trabajo al conjunto de funcionarios pagados y, por tanto, el *grado de burocratización* de los partidos no indica la proporción entre el número de funcionarios y el total de miembros de la organización.

Contrariamente al uso que hace Panebianco de estos términos,⁴⁰ cuando decimos que tal o cual partido tiene o carece de una clara división de trabajo, de unas esferas de competencia definidas y de unas jerarquías reconocibles que lo aproximan al modelo de institución *fuerte* o *débil*, nos estamos refiriendo específicamente al procedimiento utilizado por los líderes en la distribución jerárquica de las distintas posiciones en que están subdivididos los órganos del partido, en una escala descendente que va desde el núcleo central de la organización hasta los órganos intermedios y de base, tomando en cuenta la participación de éstos últimos en los procesos de decisión del partido.

Se trata de analizar la burocracia como organización racional y formal de las actividades y funciones conducentes a la realización de fines determinados, de acuerdo con las características que describe el *tipo ideal* weberiano: división del trabajo, jerarquía, estandarización de las tareas y de los procedimientos, competencia e imparcialidad; que como elemento metódico (como ocurre siempre que se hace un uso extensivo del tipo ideal weberiano) no es necesario que todos estos rasgos se den de manera efectiva en cada caso concreto, basta con que estén presentes por lo menos dos de ellos: *la división del trabajo* y *la jerarquía*.

La exclusión del análisis del funcionariado del presente estudio responde fundamentalmente a dos razones. La primera, en la República Dominicana los partidos son

controlados por la *cúpula*: los líderes y el grupo de dirigentes que les acompañan y apoyan, a quienes se les denomina "*políticos profesionales*" o "*políticos de carrera*" por el tiempo que llevan desempeñando esa actividad, que presupone un gran conocimiento sobre el quehacer político. Por extensión, se denomina "*congresista de carrera*" al que lleva varios periodos ocupando un curul en el Congreso donde, presumiblemente, se ha formado políticamente. Por ende, los partidos políticos jamás son controlados por funcionarios sino por los líderes en sus calidades de empresarios políticos, por oposición a los burócratas en el sentido administrativo del término. La segunda causa de exclusión es que ya resulta bastante difícil analizar a nivel empírico la organización interna de los partidos en un país como la República Dominicana de escasa tradición en este tipo de investigaciones, y donde el bajo nivel organizativo (específicamente en el PR y el PRD) y el secretismo (sobre todo en el PLD) constituyen serios obstáculos a la investigación, que hacen de ella una tarea agotadora y muchas veces poco fructífera. Ello explica la necesidad de acudir constantemente al lenguaje discursivo que, aunque no siempre refleja la realidad de los hechos, sirve de elemento vital de análisis para completar la exigüidad de los datos empíricos.

Hechas estas precisiones, podemos seguir afirmando con Panebianco que, un partido fuertemente institucionalizado es aquel que posee, además de otras características, una burocracia central (nacional), puede desarrollar un alto grado de autonomía respecto a su entorno y tiene una elevada cohesión estructural interna.⁴¹ La *autonomía* está en relación con el *grado de burocratización* porque lo que caracteriza las estructuras burocráticas es su intento de eliminar, aislar o controlar las influencias extraorganizativas (no deseadas) sobre el comportamiento de sus miembros. La coherencia estructural (el *nivel de sistematización*) se halla a su vez en relación con el grado de burocratización a causa de las tendencias centralizadas que son inherentes a todo proceso de burocratización. Finalmente, la existencia

de una burocracia "fuerte" implica que el "centro" tiene a su disposición un instrumento enormemente eficaz con diversos niveles jerárquicos para disciplinar a la periferia de la organización: *se combina la gran centralización de las decisiones políticas con una cierta descentralización de las decisiones de rutina.*

La presencia o ausencia de una institución externa que "patrocine" el nacimiento del partido.

Este factor permite determinar la fuente de legitimación de los líderes a fin de establecer la diferencia entre *partidos de legitimación externa* y *partidos de legitimación interna*.⁴²

Si existe una institución externa, el partido nace y es concebido como el "brazo político" de esa institución y la legitimación del partido se halla fuera de él mismo, lo que generalmente desemboca en un débil proceso de institucionalización.

De aquí se derivan dos consecuencias: 1) las lealtades que se forman en el partido son *lealtades indirectas*, ya que se dirigen en primer lugar a la institución externa y en segundo lugar al partido; 2) la institución externa es, por tanto, la fuente de legitimación de los líderes y puede hacer inclinarse la balanza hacia un lado u otro en la lucha interna por el poder.

No obstante, los efectos de la presencia de una institución externa pueden ser distintos, dando lugar a diferentes modalidades en la institucionalización dependiendo de si la institución forma parte de la misma entidad nacional en que opera el partido o si es exterior a ella. Si la organización patrocinadora forma parte de la misma entidad nacional, impedirá la formación de un partido fuertemente institucionalizado, ya que tal desarrollo implicaría la autonomización, la "*emancipación*" del partido respecto de la organización. Si,

por el contrario, la organización que patrocina el partido se halla fuera de los límites del régimen político, es más probable que se produzca una institucionalización fuerte que garantice la autonomía del partido respecto al régimen a cambio de una mayor dependencia con relación a la organización externa.⁴³

La aplicación de este factor en los partidos a estudiar tendrá que ser necesariamente matizada y adaptada a los rasgos propios de la formación de los partidos políticos en la República Dominicana. En primer lugar, por la presencia de regímenes autoritarios durante la gestación de los tres partidos y, en segundo lugar, por las relaciones de dependencia con los Estados Unidos como un elemento central constitutivo de las relaciones sociales y políticas dominicanas.

Como se observará más adelante, el PRD fue fundado en La Habana durante la dictadura de Trujillo y contó con el patrocinio del Partido Revolucionario Cubano *Auténtico*, hasta el punto de que las bases ideológicas y doctrinarias ("la doctrina") del PRD fueron creadas por un antiguo miembro del PRC *Auténtico*, quien a su vez había redactado la base doctrinaria de aquella organización.⁴⁴ El PR fue fundado por Balaguer en su exilio en Nueva York a mediados de los años sesenta, durante la segunda ocupación militar norteamericana, para lo cual contó con el respaldo del gobierno de los Estados Unidos que le permitió viabilizar su proyecto autoritario de gobierno. El PLD fue fundado por Bosch en 1973 en pleno auge del gobierno autoritario de Balaguer, pero se benefició en su proceso de formación de la apertura política iniciada por el régimen a mediados de los años setenta.

El carácter carismático o no de la formación del partido.

Se trata de establecer si el partido es o no, esencialmente, una criatura o un vehículo de afirmación de un líder carismático. Aquí se hace necesario puntualizar tres cuestiones:

En primer lugar, la existencia del carisma como componente que siempre está presente en la relación líderes-seguidores durante la fase de gestación del partido, resultado de los aspectos más o menos intensos de efervescencia colectiva. Es lo que se ha denominado *status nascenti*.⁴⁵ que será aplicado en el presente estudio en función de partidos que han sido creados por líderes que aparecen como creadores e intérpretes indiscutibles de un conjunto de símbolos políticos (*las metas ideológicas originarias del partido*) que llegan a ser inseparables de sus personas. A saber, Bosch en el PRD ("histórico"), Peña Gómez en el PRD ("moderno"), Balaguer en el PR (PRSC) y Bosch en el PLD. Pero el componente carismático se manifiesta en forma diferente en cada uno de los partidos objetos del presente estudio. En el PRD ("histórico" y "moderno") el liderazgo máximo de Bosch y de Peña Gómez reúne las características del carisma "*de situación*" con algunos matices autoritarios.

En el PR, el liderazgo de Balaguer -único líder durante toda la vida del partido- reúne las características propias del carisma "*puro*" que llega formalmente a "objetivizarse", fruto de un aparente proceso evolutivo que parece subordinar la autoridad del líder a las instancias organizativas, pero que mantiene al partido en una tensión constante entre la condición inicial de efervescencia colectiva que alimentó el *espíritu de misión* del líder (*status nascenti*), la manipulación por Balaguer de las instituciones partidarias para fortalecer su *estado de gracia* y garantizarse la autoridad absoluta (rutinización del carisma), y la presión de algunos sublíderes hacia la institucionalización.

En el PLD, el carisma "*puro*" de Bosch convive con el proceso de institucionalización del partido que tiene lugar poco tiempo después de su nacimiento: la "regla" se consolida como mecanismo de regulación de las relaciones internas mediante un fuerte desarrollo que garantiza la existencia de sólidas estructuras organizativas, que se combinan con el *espíritu mesiánico* del líder que permanece como una fuerza indeleble en la doctrina, la organización, la vida del partido, y en el pensamiento y las actitudes de los miembros.

En segundo lugar, la diferencia entre carisma "*puro*" y carisma "*de situación*" estriba en que, durante la existencia de un liderazgo carismático "*puro*" el partido no tiene una existencia autónoma del líder, mientras en el liderazgo "*de situación*", no obstante el enorme poder del líder, el partido no es simplemente su criatura, sino que nace de impulsos y, por tanto, otros actores pueden reservarse un cierto grado de control sobre las zonas de incertidumbre de la organización. Se trata, pues, de la diferencia entre el carisma "*puro*" en el sentido weberiano, que está determinado por los componentes mesiánicos de la personalidad del líder (Balaguer y Bosch), y el carisma de "*situación*" definido por Tucker, que está determinado por un estado de *stress* social agudo que predispone a la gente a percibir como extraordinariamente cualificado y a seguir con lealtad entusiasta, un liderazgo que ofrece una vía de salvación.⁴⁶ Es el caso, por ejemplo, de Peña Gómez en el PRD y su emergencia como líder de masas durante la movilización popular de los años sesenta, liderazgo que empezó a consolidarse tras la crisis de 1973 que produjo la primera escisión del partido, pero que empezó a debilitarse tras el surgimiento del oponente liderazgo de Majluta en los ochenta.

En tercer lugar, es posible que un partido que se halla gestado y desarrollado en base a una fuerte mediación del carisma personal, evolucione -debido a crisis y a cambios internos y en el entorno del partido- hacia un carisma de situación; o por el contrario, que un partido

que se haya formado en función de un liderazgo de situación se convierta, en momentos de crisis, en vehículo de afirmación del líder carismático.

El último proceso se observará en el PRD en dos períodos distintos: 1) A principios de los años 1970 cuando se produce la radicalización ideológica de Bosch que promueve una reestructuración organizativa dirigida a la centralización en su persona (a través del "núcleo" dominante constituido por la Comisión Permanente) de las funciones del partido, lo que determina la primera escisión del PRD de la cual nace el PLD de Bosch y Peña Gómez se convierte en el líder máximo del PRD. 2) A mediados de los años 1980 cuando se refuerzan las luchas entre las tendencias de Peña Gómez-Jorge Blanco y Majluta, que determinan la irrupción violenta de la Convención de 1986 por los seguidores de Peña Gómez-Jorge Blanco y la violación de los mecanismos democráticos de decisión mediante el "*Pacto la Unión*". Este último conflicto es determinante en la segunda escisión del partido que se produce en 1990 y de la cual surge el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Majluta, mientras Peña Gómez reafirma su liderazgo en el PRD.

No ha sido así en el PR, donde el liderazgo personalista y carismático de Balaguer ha gestado y estructurado un partido de carisma "puro", a pesar de haber iniciado a principios de los años ochenta un proceso de "institucionalización" promovido por la adopción, al menos formalmente, de la ideología demócratacristiana que convirtió (en 1984) el PR en PRSC (Partido Reformista Social Cristiano), resultado de su fusión con el minúsculo partido PRSC (Partido Revolucionario Social Cristiano) que le permitió formar parte de la Internacional Demócrata Cristiana. Aquí la "institucionalización" consiste en la *rutinización del carisma*, en la transferencia de autoridad desde el líder al partido aunque con un aparente nivel de objetivización.⁴⁷

En el PLD, el liderazgo carismático "puro" de Bosch se mantiene con igual fuerza que el de Balaguer en el PR, pero a diferencia de éste, "su rápido proceso de institucionalización le ha permitido desarrollar un modelo excepcional, en el cual, el líder llega a aceptar un *parcial capitis diminutio* donde una a penas perceptible reducción de su poder personal va indisolublemente ligada con la institucionalización. Así, la presencia permanente de Bosch en la forma de hacer del partido, en la ideología, en la personalización de su figura por la mayoría de los miembros y en la "excomunión" de sus oponentes -que constituye un fiel reflejo de la *rutinización de carisma*- se combina con la solidez organizativa del partido.⁴⁸

2. *La institucionalización.*

Para explicar el proceso de institucionalización de los partidos políticos se hace necesario reconocer la existencia de dos momentos fundamentales en la vida de una organización, que son: a) La fase de gestación, en la cual, el rol jugado por los líderes, sean éstos carismáticos o no, es fundamental en la elaboración de las metas ideológicas.⁴⁹ b) El paso de la organización "fungible" (puro instrumento para la realización de ciertos fines) a la *institución*, que implica la incorporación de los valores y fines de los fundadores.⁵⁰

En la fase de gestación, los fines organizativos (las metas ideológicas) de los fundadores contribuyen a modelar la fisonomía organizativa del partido. Los líderes construyen una "*identidad colectiva*" que se define exclusivamente en relación con las metas ideológicas que ellos seleccionan y no en relación con la organización misma, de ahí que todavía el partido sigue siendo un instrumento para la realización de ciertos fines. El problema a resolver por los líderes -en tanto empresarios políticos- es la selección de la base social de la organización sobre la cual plasmarán las diversas condiciones socio-económicas y políticas de las distintas zonas del territorio nacional. Se trata, pues, de la elección de los "valores-clave" y de la creación de una estructura social que incorpore dichos valores.⁵¹ Lo cual no quiere, en modo alguno, decir que la organización de los partidos están únicamente en función de las demandas e intereses de los grupos sociales que ellos representan (la base social) y que, por tanto, los partidos no son más que manifestaciones en el ámbito político de las divisiones sociales, ya que se caería en el "*prejuicio sociológico*".⁵²

Al identificar las metas ideológicas, Panebianco habla del peligro que conlleva el "*prejuicio teleológico*", que consiste en la atribución a priori de "fines" a los partidos y la explicación de sus comportamientos a la luz de esos fines que, según el observador,

representan la razón de ser del partido en cuestión o de una "familia ideológica" de partidos.⁵³ Lo cual conllevaría admitir que si los partidos son grupos destinados a la realización de determinados fines, la ideología de cada partido es el mejor indicador de sus fines. Afirmación que, aún en el caso de considerarse como válida, nos llevaría necesariamente a sostener que los "fines declarados" (las metas ideológicas) no tienen necesariamente que corresponderse o casi nunca se corresponden con los "fines reales", pues, de lo contrario, el análisis de los partidos no tendría razón de ser ya que se detendría en la descripción de las representaciones ideológicas.⁵⁴

De manera que, si bien las metas ideológicas o los fines originarios seleccionados por los fundadores son importantes en el estudio interno de los partidos, ya que contribuyen a fraguar la organización en su fase inicial (mediante la definición de la base social que contribuye a formar su "*identidad colectiva*") y, más aún, constituyen un factor determinante en la evolución organizativa de los partidos hasta su consolidación, el estudio organizativo de los partidos no debe limitarse a la relación existente entre los fines y las actividades organizativas, porque ello no distinguiría los partidos de las demás organizaciones. Hay que vincularlo al *ambiente específico* en el que los partidos desarrollan una actividad específica.⁵⁵

El ambiente puede ser medido en un función del *grado de incertidumbre* al que tiene que enfrentarse la organización en sus relaciones con el entorno, el cual puede ser medido en una escala que va desde ambientes altamente previsible o estables (con un bajo nivel de incertidumbre) a otros del todo imprevisibles e inestables (con un alto nivel de incertidumbre), o a un mismo ambiente que puede transformarse por causas diversas de previsible en imprevisible y viceversa.⁵⁶

En los procesos de gestación y organización de los partidos dominicanos objetos de este estudio se verifican períodos frecuentes de certeza e incerteza que oscilan entre un *maximum* y un *minimum* de inestabilidad y estabilidad políticas, y que inciden decididamente en las posibilidades de desarrollo de sus estructuras organizativas internas.

A saber, el alto grado de movilización urbana que generó la caída de Trujillo frente al escaso nivel de institucionalización del sistema político, produjo en un primer momento el ambiente necesario para que los intereses políticos se aglutinaran en partidos de masas con fines electorales. Las élites en el poder crearon los mecanismos básicos para que se produjese la primera fase de desarrollo de los partidos: el paso del faccionalismo al pluralismo. Pero los niveles de movilización en un Estado carente de bases institucionales sólidas y coherentes con el emergente proceso de modernización, creó los resortes necesarios para que la oligarquía tradicional, atemorizada por el fantasma del "comunismo" que veía reflejado en las nuevas (aunque pequeñas) reivindicaciones sociales del pueblo _de las cuales se hacían eco los nuevos partidos_ promoviera la intervención del ejército en la política. A partir de entonces, la certeza se convertiría en incerteza y el anhelado cambio político en frustración.

Ese fue el escenario en el que inició su proceso de institucionalización el PRD, cuya fragilidad organizativa se hizo patente en las actitudes de indiferencia de sus dirigentes hacia la postura militar, ya que "la mayoría de ellos se habían convertido en burócratas y se ocupaban de funciones técnicas y administrativas esenciales para el programa de reformas".⁵⁷ El bajo nivel de institucionalización de los partidos permitió a los militares ratificar su ya existente deterioro. Pues, como dice Huntington, "los golpes militares no destruyen a los partidos, ratifican el deterioro que ya se ha producido."⁵⁸

El período de incertidumbre política e inestabilidad que vivió la República Dominicana desde 1963 se prolongó hasta mediados de los años setenta, cuando el proceso

de apertura iniciado por la dictadura de Balaguer atisbó ciertos indicios de previsibilidad participativa que impulsaron la reorganización del PRD y permitieron la legalización del PLD y de otros partidos de centro izquierda y de izquierda moderada. Este proceso de cambio ambiental que culminó con la transición democrática de 1978 sólo pudo empezar a considerarse como altamente estable y previsible al iniciarse la década de los años 1990.

Una vez incorporados los valores y los fines de los fundadores se inicia el *proceso de institucionalización*, en el cual, aquellos objetivos se "articulan" con las exigencias de la organización. Si los fines se incorporan a la organización y se confunden con ella, lo que es "bueno" para el partido, para su reforzamiento frente a las organizaciones competidoras, es automáticamente valorado como parte integrante del fin mismo, con lo cual, la institución se consolida. Con la institucionalización el partido pierde, pues, su carácter de instrumento valorado en función de los fines organizativos para adquirir un valor en sí mismo, lo que le permite alcanzar una cierta autonomía del medio exterior.

Es en este momento de la vida del partido cuando Michels expone su experiencia sobre *el efecto lateral antidemocrático que tiene el desarrollo organizativo, fruto del curso parabólico que tiene la democracia*. Esto significa que cuando la organización como medio del proceso democrático se independiza y se transforma en un fin por sí misma, bajo ese fin quedan enterrados los ideales de la democratización: el aparato muerto de la organización del partido triunfa sobre los primitivos fines de los fundadores.³⁹

La relación que hiciera Michels entre desarrollo organizativo y desdemocratización ha difundido la imagen de los partidos como organizaciones oligárquicas. Postulado que es factible de ser admitido en ambientes inestables como el de los países donde han predominado los regímenes autoritarios de largos períodos de duración, como en la República Dominicana, donde la lenta democratización de los regímenes políticos ha estado

indisiblemente unida a la existencia hacia el interior de los partidos de estructuras no democráticas, en parte justificadas por la incertidumbre de una fase primaria de transición que se refleja en la organización interna de los partidos al generar un alejamiento entre sus componentes y un aumento de conflictividad entre los intereses divergentes.

No obstante, no se puede admitir el juicio de Michels como una verdad infalible que, como se sabe, se refiere a una época de la historia en la que una gran parte de los sistemas representativos aún no se habían democratizado y a la que se opone la cada vez mayor propensión de los partidos occidentales al fraccionalismo, por oposición a la rigidez organizativa de las burocracias partidistas monolíticas y de liderazgos elitistas.

La institucionalización no está exenta, pues, de las inevitables desviaciones impuestas por los recursos de que disponga el partido y depende, básicamente, de dos procesos que se desarrollan de modo simultáneo y que garantizan la supervivencia del partido:

1. *El desarrollo de intereses en el mantenimiento de la organización.*
2. *El desarrollo y difusión de lealtades organizativas.*

El desarrollo de intereses organizativos en el mantenimiento de la organización conlleva la distribución por los líderes de incentivos selectivos a algunos de los miembros del partido (cargos de prestigio, posibilidades de "carrera", etc.) desde las primeras fases de vida de la organización. A tal fin, los fundadores establecen, parcialmente y de forma inicial, procedimientos para la selección y reclutamiento de las élites y de los cuadros dirigentes en los distintos niveles de la pirámide organizativa. Por lo que a medida que va avanzando el desarrollo de la organización, se hace necesario ir reclutando y preparando a los futuros

dirigentes, socializándolos a través del aprendizaje de las obligaciones que implican su función.

El desarrollo y difusión de lealtades organizativas está estrechamente vinculado con la distribución de incentivos colectivos tanto a los miembros del partido (los militantes) como a una parte de los usuarios externos (el electorado fiel). Se trata de la formación de una "identidad colectiva" que, guiada y plasmada por los fundadores, permitirá al partido convertirse en una *community of fate* ("comunidad de destino") tanto para sus militantes como para una parte de sus apoyos externos.⁶⁰

Sobre esos intereses y lealtades (*arous*) del poder organizativo se desarrollan un impulso y una tensión constantes hacia la auto-conservación del partido cuyo éxito depende, básicamente, del nivel de control que sobre ellos tengan los líderes.⁶¹ Los líderes intercambian con sus seguidores una serie de incentivos (selectivos y/o colectivos) por una participación de tipo *consensual* que identifica el carácter desequilibrado del "intercambio desigual", con lo cual, la libertad de acción que obtienen los líderes es mayor a la de sus seguidores.⁶² Estos recursos del poder forman parte de las "áreas de incertidumbre organizativa", factores que de no ser controlados por los líderes podrían amenazar la supervivencia de la organización y/o la estabilidad de su orden interno.

Según el modelo ideal de organización descrito por Panebianco, el proceso de institucionalización implica el paso de la fase inicial o de gestación a la fase de madurez que conlleva: la articulación de los fines declarados con los intereses de la organización, que a su vez implica la transformación de los incentivos organizativos de (predominantemente) colectivos y de identidad a (predominantemente) selectivos y materiales, adoptando el tipo de retribuciones propias de un cuerpo burocrático.⁶³

Una vez explicada la institucionalización en tanto proceso que el partido puede o no desarrollar en el período que sigue a su nacimiento, la cuestión estaría en establecer la diferencia entre los partidos que experimentan procesos de institucionalización y los que no lo experimentan (y que se disuelven rápidamente). Pero esta diferencia nos haría caer en el error de un análisis simplista, en el que, dadas las características propias del *momentum* histórico en que surgen los partidos políticos objetos del presente estudio, y los rasgos propios de cada uno, tendríamos que concluir diciendo que la mayoría ellos (a excepción del PLD) no desarrolló el proceso de institucionalización en el período que siguió a su creación, y que al menos uno de ellos (el PR) ha sobrevivido de manera anormal porque a penas se ha institucionalizado.

Para salvar este error, habrá que admitir que todas las organizaciones tienen que institucionalizarse en una cierta medida para poder sobrevivir, pero que no existe una forma unívoca y única de institucionalizarse. Las diferencias a establecer estarán, entonces, en función del grado de institucionalización alcanzado, que a su vez dependerá de las modalidades del proceso de formación del partido y del tipo de modelo originario, así como de las influencias ambientales a que haya estado sometido. Así que yendo desde un máximo hasta un mínimo nivel de institucionalización habrá instituciones "*fuertes*" e instituciones "*débiles*".

La pregunta que inmediatamente surge es *¿cómo medir el nivel de institucionalización?* Para poder responderla Panebianco se apoya en dos dimensiones teóricas, que son:

1. *El grado de autonomía alcanzado por el partido respecto al ambiente.*
2. *El grado de sistematización o interdependencia entre los distintos órganos del partido.*⁶⁴

La primera dimensión, *autonomía/dependencia*, se refiere a la relación que establece el partido con el ambiente que le rodea. Toda organización se halla necesariamente implicada en relaciones de intercambio con su entorno: de él obtiene los recursos (humanos y materiales) indispensables para su funcionamiento y para ello debe dar a cambio recursos producidos dentro de la propia organización (distribución de incentivos externos).

Si la organización desarrolla su capacidad para controlar directamente los procesos de intercambio con el ambiente, será *autónoma*, de ahí que su autonomía respecto al ambiente lo sitúa en el máximo grado de institucionalización posible. Un caso ejemplificador lo constituye el tipo ideal de "*partido de masas*" definido por Duverger, que posee un alto grado de burocratización: controla directamente sus fuentes de financiación, domina las organizaciones próximas al partido y elige sus cuadros dirigentes en su propio seno sin recurrir a apoyos exteriores.⁶⁵ Si, por el contrario, los recursos indispensables para su funcionamiento son controlados desde el exterior por otras organizaciones, la organización será *dependiente*.

Un segundo nivel está relacionado con la *mayor o menor autonomía*: una organización que ejerce un escaso control sobre su entorno, que se adapta a él más bien que adaptarlo a sí misma, es *poco autónoma*. Al contrario, aquella que ejerce un fuerte control sobre su entorno, que tiene la capacidad de plegarlo a sus propias exigencias, será *muy autónoma*.

Dado que no existe un "*tipo ideal*" de partido cuya autonomía respecto al ambiente le confiera el máximo grado de institucionalización posible, o un "*tipo no ideal*" cuya autonomía sea debilísima, el presente análisis está dirigido a estudiar la mayor o menor aproximación de los partidos a un grado relativo de autonomía. Para ello se observará el nivel de control de cada uno de los partidos (PRD, PR y PLD) sobre los siguientes aspectos:

- a) Las fuentes de financiación: hasta que punto dependen del exterior o de sus afiliados.
- b) El grado de desarrollo del aparato central o nivel de burocratización.
- c) El modo de elección de las élites y cuadros dirigentes en sus distintos niveles: en qué medida depende de la realización de una carrera dentro del partido o de la influencia de los grupos de interés, por ejemplo en la elección de las listas electorales.
- d) El nivel de control de estos partidos sobre las asociaciones próximas a ellos.
- e) El nivel de autonomía de las élites parlamentarias frente al partido.

Como se observará, el análisis de la relación *autonomía/dependencia* en el estudio organizativo de los partidos dominicanos nos llevará a comprobar la predominación de los siguientes rasgos:

- a) Falta de control sobre las finanzas por la mayoría de los partidos.
- b) Un débil desarrollo institucional.
- c) Predominio de los grupos de interés y de la voluntad de los líderes en el reclutamiento de las élites.
- d) Escaso control de los partidos sobre las asociaciones.
- e) Un importante nivel de dependencia de las élites parlamentarias hacia a los partidos.

Si se parte de la idea según la cual el grado de autonomía de la organización está reflejado en la mayor o menor determinación de las fronteras, se puede llegar a la conclusión de que un partido como el PLD, cuya autonomía respecto al ambiente permite establecer con relativa seguridad dónde comienza y dónde termina la esfera de influencia, y cuyo elevado nivel de institucionalización promueve una participación más bien de tipo *"profesional"* que

permite establecer con relativa facilidad quiénes forman parte y quiénes no de la organización, se diferencia del PR y del PRD cuyo alto grado de dependencia determina la existencia de organizaciones cuyos límites fronterizos son bastante imprecisos e indefinidos y donde el bajo nivel de institucionalización del PR promueve una participación de tipo "civil", y una participación discontinua en el PRD ("civil" y "profesional") con preponderancia de las carreras rápidas: ingresos directos en los niveles altos o medio-altos.⁶⁶

De manera que si ubicásemos estas tres organizaciones políticas en un modelo de autonomía/dependencia que vaya de un extremo a otro entre el mínimo y el máximo nivel de apertura política podríamos decir, que, el PLD, dada la definición de sus límites, corresponde a un modelo relativamente "cerrado", el PR a un modelo bastante "abierto" ya que sus límites son indeterminados y el PRD, que en un principio ocupa un lugar intermedio entre el PLD y el PR, experimenta un proceso cada vez mayor hacia la indefinición de las fronteras que terminan por ser completamente abiertas.

La relación de dependencia entre las élites parlamentarias y los partidos responde a la tradición, según la cual, los líderes dirimen personalmente los conflictos al interior de los partidos y "resuelven" por sí solos las divisiones que ellos crean. Ello hace que la representación parlamentaria a través de bloques unitarios sea más bien de tipo formal frente al predominio de la lealtad personal al líder que traspasa las fronteras del partido y llega hasta el Congreso.⁶⁷ De esta forma, los conflictos entre grupos o tendencias de un mismo bloque suelen encontrar su solución final en la decisión tomada por el "jefe" del partido. Pero esta relación de *maridaje* entre los legisladores y el líder del partido que ha predominado en el PR y el PLD, encuentra una muy importante excepción en el PRD cuando era partido de gobierno y las luchas internas impedían cualquier posibilidad de consenso entre

el líder *máximo* y las distintas tendencias, pues aquí la lealtad personal iba de los legisladores al líder de la tendencia, que no era necesariamente el líder del partido.

Como se verá más adelante, el análisis de la relación *autonomía/dependencia* en la organización interna de los partidos adquiere cada vez menos importancia en el actual proceso político dominicano, tanto a nivel de la afiliación y del reclutamiento de las élites como en el control de las finanzas, pues en la medida en que aumenta la movilización popular con fines electorales cada vez son menos definidas y más flexibles las fronteras de los partidos.

Es el caso del PLD, que de haber sido tradicionalmente un partido bastante "cerrado" en comparación con el carácter policlasista devenido en "atrapado" del PRD y la indeterminación de las fronteras del PR, a fin de poder cumplir con el objetivo fundamental de llegar al poder ha tenido que desbordar la movilización de sus electores vía recursos propios, y buscar apoyos externos en sectores tradicionalmente opuestos al partido (el gobierno norteamericano, los militares, la Iglesia, los sectores empresariales, etc.). El concepto leninista de partido de cuadros basado en el "centralismo democrático", dotado de una dirección fuertemente centralizada y cuyos miembros fueran profesionales, se fue desradicalizando para permitir la entrada al partido de amplios sectores, y por distintas vías, con fines electorales. El caso más ejemplificador fue la sorpresiva designación que hizo Bosch de un desconocido hombre de negocios como candidato a la vicepresidencia en las elecciones de 1990 para lo cual antepuso su decisión a la fuerte oposición de la clase dirigente, lo que generó al interior del partido un conflicto de "nuevo" tipo.

Tomando en cuenta este último aspecto, sin que por ello se descarte la importancia de los trabajos organizativos y la dinámica de los activistas en la captación de afiliados, mediremos el *grado de densidad* o de participación de los tres partidos estudiados a partir

de la relación existente entre el número de miembros activos y la capacidad de los partidos para movilizar votantes en tiempo de elecciones.

Sobre este aspecto dice von Beyme que, algunos estudios comparados de países con y sin estructuras formales de pertenencia a partidos políticos, han demostrado que la existencia de fuertes vínculos institucionales entre los partidos y sus miembros constituye una ventaja para la activación política del electorado; hipótesis en base a la cual han operado los modernos partidos de masas, para los cuales un elevado grado de densidad se traduce en ventajas a la hora de movilizar el electorado.⁶⁸ A su juicio, los factores más importantes que influyen en la predisposición de los electores a convertirse en miembros de partidos políticos son: la estructura interna del partido, los incentivos materiales, el factor ideológico y las fluctuaciones de la economía.⁶⁹

En los partidos de "*patronazgo pragmático*" (como el PR), que son los que están generalmente dirigidos de forma relajada por comités, el grado de densidad es generalmente *menos elevado que en los partidos ideológicos rígidamente dirigidos (como el PLD)* debido a la debilidad organizativa de los primeros, lo cual es compensado mediante la afiliación colectiva o la forma indirecta de organización a través de la existencia de importantes organizaciones paralelas.⁷⁰

La segunda dimensión, el grado de sistematización o interdependencia entre los distintos órganos del partido, se refiere a la coherencia estructural interna de la organización. Se trata de diferenciar entre grado de sistematización organizativo bajo y grado de sistematización alto.

Cuando el sistema organizativo deja amplia autonomía a sus propios subsistemas internos se habla de la existencia al interior del partido de un *grado de sistematización bajo*. Significa que las subunidades controlan de manera autónoma, con independencia del "centro"

de la organización, los recursos necesarios para su financiación y, por tanto, sus propios procesos de intercambio con el ambiente. Si, por el contrario, hay una fuerte interdependencia entre las subunidades existe un *grado elevado de sistematización*, lo que garantiza un control centralizado de los recursos organizativos y de los medios de intercambio con el entorno.

En base a estas características. *¿cuáles podrían ser las consecuencias de los distintos grados de sistematización?*

En primer lugar, un bajo nivel de sistematización produce generalmente una fuerte heterogeneidad organizativa, ya que la extracción de sus recursos de sectores distintos del entorno permite que las subunidades puedan diferenciarse entre sí. Por argumento a contrario, un elevado nivel de sistematización da lugar generalmente a una mayor homogeneidad entre las subunidades.

En segundo lugar, un bajo nivel de sistematización organizativa implica, en muchos casos, una débil autonomía de las subunidades respecto del ambiente. Esto sucede cuando, por ejemplo, la independencia de una agrupación local respecto a la organización nacional del partido se consolida gracias al control que ejerce sobre ella un grupo poderoso de interés local, un notable, etc. Ello explica porqué la indeterminación de las fronteras del partido político, típica de una fuerte dependencia del ambiente externo, es también un factor que favorece la existencia de una débil coherencia estructural interna y un bajo nivel de sistematización.

En tercer lugar, una organización con un alto grado de institucionalización posee normalmente más defensas frente a los retos ambientales que una débilmente institucionalizada, porque sus instrumentos de control sobre la incertidumbre ambiental se hallan concentrados en el "centro" y no dispersos entre subunidades.

En cuarto lugar, una institución "fuerte" puede ser más frágil que una institución "débil". Esta aparente contradicción se explica en el sentido de que, cuando el nivel de sistematización es elevado una crisis que golpee una parte de la organización está llamada a repercutir rápidamente sobre todas las demás. Por el contrario, cuando el nivel de sistematización es bajo la autonomía relativa de los distintos órganos permite aislar la crisis más fácilmente.

Estas posibles consecuencias conducen a la hipótesis, según la cual, un partido como el PLD, que ha vivido un fuerte proceso de institucionalización combinado con el poder carismático del líder, es una organización que limita drásticamente los márgenes de maniobra de los actores internos. La organización se impone sobre los actores, canaliza sus estrategias por vías obligadas y estrechas. Es un partido en el que los cambios operan de manera lenta, limitada, penosa; de ahí que pueda fácilmente romperse, por su excesiva rigidez, antes que proceder a cambios repentinos y profundos. Categoría que puede ser validamente aplicada al PR (PRSC), ya que, como hemos indicado, en los partidos carismáticos "puros" la ausencia de institucionalización va acompañada de una fuerte cohesión de la coalición dominante: los procesos de intercambio con el ambiente, la rivalidad y el reclutamiento de las élites son de tipo *centrípeto*. Por el contrario, en un partido débilmente institucionalizado como el PRD, los márgenes de autonomía de los actores en lucha son más amplios y los vínculos de las subunidades organizativas con diversos sectores del ambiente aseguran a los grupos rivales un control autónomo sobre los recursos externos. Las transformaciones repentinas como aquellas que conllevan a una "regeneración" imprevista del liderazgo ideológico y organizativo seguida de un largo período de esclerosis progresiva, pueden ser experimentadas con más frecuencia que en las organizaciones altamente institucionalizadas.

VII. DESARROLLO ORGANIZATIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DOMINICANOS: RESTRICCIONES INSTITUCIONALES Y AMBIENTALES

El estudio de los partidos como formas de organización política del ámbito social del Estado se ha vinculado tradicionalmente a la perspectiva histórico-genésica como parte del análisis de una de las funciones *output* del Estado, entre las cuales se incluyen, también, el parlamento, el gobierno y la administración.⁷¹

Como bien sostiene K. v. Beyme, la formación gradual de las organizaciones partidistas va unida a determinados estadios del desarrollo del moderno Estado constitucional y varía según la corriente política que domine en un país, que impone al resto de los partidos partes de su propio modelo organizativo.⁷²

Es lo que Panebianco denomina "constricciones institucionales", que son las presiones que las instituciones ejercen sobre la organización interna de los partidos mediante la estructuración de los escenarios en que éstos operan, para que se adapten a la fisonomía institucional del régimen político.⁷³ Constricciones que, por lo general, influyen sobre la estructura organizativa de los partidos por vía *indirecta*, pero que operan también de un modo *directo*, por ejemplo, mediante la regularización de la vida interna de los partidos que hacen ciertas leyes, o a través de la financiación estatal de sus actividades que hacen otras.

Si bien continúan siendo válidos los juicios de Duverger sobre la tendencia de los partidos a adaptar sus estructuras a las del Estado, como por ejemplo, en lo relativo al grado de centralización o descentralización.⁷⁴ No es menos cierto, que, como dice K. v. Beyme, muchos partidos surgieron a partir de un comportamiento político desviado.⁷⁵ Los tipos de adaptación individual de Merton han demostrado, por ejemplo, que los partidos no son "productos" naturales que estén obligados a crear una organización en determinados niveles

de modernización, sino que son "artefactos". Una organización partidista es, por tanto, necesaria siempre que los nuevos movimientos políticos se enfrenten a los órdenes sociales establecidos, ya que tienen que compensar la resistencia material de la élite (tradicional) que ostenta el poder, que con la fuerza creciente de los nuevos movimientos va perdiendo su base social de poder. Recuérdese que la experiencia de la antigua clase dirigente europea del siglo XIX, agrupada en torno a facciones ideológicas de liberales y conservadores, poco cohesionadas, dio como resultado el surgimiento de los partidos de masas, ya que sólo la inserción de las masas en los procesos públicos podía garantizarle su posición.

Por las razones indicadas, se hace necesario resaltar la importancia de los ambientes en que operan los partidos y las influencias directas que ejercen sobre ellos, en tanto *escenarios* en los que se desarrollan las relaciones entre el partido y las demás organizaciones, y entre el partido y el electorado. Pues, como hemos subrayado en el capítulo anterior,⁷⁶ el entorno que rodea a una organización es su principal fuente de incertidumbre e imprevisibilidad, ya que puede ejercer sobre la organización un control limitado del cual pueden surgir situaciones devastadoras. Si los partidos logran controlar sus relaciones con el entorno significa que controlan una fuente de incertidumbre que incide de manera decisiva en el desarrollo de su organización interna. El éxito dependerá, entre otros factores, de la forma en que el partido establezca o defina las alianzas con otras organizaciones y la forma en que se entablará el conflicto con ellas.

En la República Dominicana, la mayoría de los partidos políticos no sólo han sido creados en plena vigencia de regímenes autoritarios, sino que su lento proceso de institucionalización forma parte de una fase de transición política aún por completar.

La inexistencia de espacios de participación política durante la larga dictadura trujillista determinó la lenta y tortuosa modelación organizativa del PRD en el exilio, que

fraguó las metas ideológicas de los padres fundadores pero no la construcción orgánica del partido en los términos que aquí se estudia. El intenso período de inestabilidad política de los años sesenta en el que la oligarquía tradicional, los militares y las tropas de intervención norteamericanas fueron los principales actores en el escenario político, favoreció la creación del PR. La "selectiva" actividad represiva del régimen autoritario de Balaguer, que discriminaba entre la izquierda radical y la izquierda moderada, torturando y asesinando a los primeros y persiguiendo e ilegalizando las actividades de los segundos frenó el desarrollo organizativo y la participación de los partidos, hasta que el fuerte rechazo creado por el asesinato de Caamaño a mediados de los años setenta y la propia lógica desarrollista y modernizadora del modelo autoritario impulsaron el paulatino proceso de apertura política que sirvió de escenario a la gestación del PLD.

A la influencia de los factores mencionados en la paulatina estructuración y evolución organizativa de los partidos a estudiar, se suman las particularidades del lento proceso de modernización de la sociedad dominicana que ya hemos analizado (cap. III). Lo cual explica porqué a casi tres lustros de iniciada la transición política hacia la democracia los intentos de institucionalización no han pasado de la categoría de proyectos no agotados, que solamente pueden considerarse como tendentes a asegurar la operatividad del sistema político al iniciarse la década de los noventa.

Estas restricciones, que incidirán de manera determinante en el desarrollo del presente análisis histórico-comparado sobre la organización de los partidos políticos en la República Dominicana, conviven con varios obstáculos que se presentan de manera constante en el transcurso del presente estudio, los cuales hemos agrupado en tres grupos.

El primer obstáculo se refiere al uso de *fuentes indirectas* ante la imposibilidad de llegar a las fuentes originales, lo que conllevará aceptar como válidas las interpretaciones

hechas en los trabajos históricos existentes y orientarlas según el método de análisis a emplear. Lo que unido a la escasez de trabajos historiográficos influirá, en gran medida, si no en la originalidad de los resultados de la investigación al menos en la elaboración de un estudio más completo, sobre todo en lo relativo al momento fundacional de los partidos.

El segundo obstáculo tiene que ver con el *análisis comparado*, pues si bien los procesos de institucionalización de la mayoría de estos partidos se producen en forma paralela, beneficiados por la etapa de apertura política iniciada por Balaguer a mediados de los años setenta, los momentos fundacionales de cada uno obedecen a períodos históricos y a procesos sociales distintos en regímenes políticos diferentes. Debe recordarse que mientras el PRD nació a finales de la década de los años 1930 como instrumento de lucha política contra el régimen tiránico de Trujillo, en el exilio y con aspiraciones de poder. El PR surgió de la inestabilidad política del postrujillismo, también en el exilio, pero como respuesta al proyecto de institucionalización del *nuevo* autoritarismo, fruto de la ocupación militar norteamericana de 1965 y de los conflictos que le precedieron. El PLD fue creado durante el proceso de apertura del régimen autoritario de Balaguer a mediados de la década de los años 1970, fruto de la escisión del PRD como resultado de la radicalización político-ideológica de Bosch, padre fundador y líder máximo del partido. Momento a partir del cual hay que referirse a un PRD distinto al "histórico", sumergido en un proceso de refundación política y de reconstrucción organizativa.

El tercer obstáculo se refiere al *bajo nivel de desarrollo organizativo* de los partidos políticos, el cual está directamente relacionado con la presencia de regímenes autoritarios durante sus respectivas fases de gestación e institucionalización. A ello se suman las lagunas de la institucionalidad democrática, fruto de una cultura política autoritaria cuya fase de transición está aún por completarse.

En la República Dominicana, la paulatina democratización de los partidos políticos se enfrenta constantemente con la preponderancia de actitudes autoritarias en las clases dirigentes y la existencia en el sistema político de instituciones no democráticas. El aumento de participación de la población en los mecanismos formales de decisión no está en relación proporcional ni con los avances del sistema, ni con el comportamiento de las élites políticas.

Como se ha dicho antes, la fragilidad institucional del sistema democrático dominicano como factor condicionante de la debilidad organizativa interna de los partidos políticos, presenta entre sus características más importantes la inexistencia de una ley de partidos que regule su constitución y participación dentro del conjunto de las instituciones del Estado.

Con el objetivo de superar en la medida de lo posible los obstáculos mencionados, sobre todo aquellos que se refieren a la gestación y desarrollo de los partidos políticos en momentos históricos distintos, se delimitará el análisis organizativo teniendo en cuenta dos aspectos:

1. *El estudio separado de cada uno de los partidos, a fin de identificar las peculiaridades de cada caso con sus características específicas: su unicum histórico.*
2. *La identificación de las similitudes y diferencias de estos tres partidos en su proceso histórico a partir del momento fundacional y los inmediatamente posteriores, que condicionan la vida de la organización hasta su fase de institucionalización.*

Siendo el principal objetivo elaborar una tipología organizativa de partidos mediante el análisis histórico-comparado y reconociendo las complicaciones y riesgos que conlleva el desarrollo de estos aspectos, resulta imposible llegar a ella en forma coherente y no superficial, vale decir, respetando aquellos rasgos que son propios de cada una de las

organizaciones -y que llegan a ser exclusivos-, si no se realiza un estudio particular de cada partido a partir de su propio proceso interno, para luego someterlo a comparación.

Se hará abstracción de los tradicionales conceptos sobre la formación de partidos, utilizados por Duverger, que establecen diferencias entre partidos de origen interno y partidos de creación externa (partidos que nacen dentro y fuera del Parlamento), no sólo porque no ayudan a mostrar las diferencias organizativas, sino y lo que es más importante porque debido a factores de tipo histórico (que ya han sido enunciados) no resultan útiles, pues los partidos objeto del presente trabajo nacieron fuera del Parlamento. De manera que si se retoma literalmente a Duverger, podría decirse que se trata de "*partidos de masas*", que son, según el autor, los partidos nacidos fuera del Parlamento.

1. *Partido Revolucionario Dominicano*

1.1. *Modelo originario.*

El PRD fue fundado en la Habana en 1939 por un grupo de exiliados dominicanos como una organización *popular, nacionalista y revolucionaria* dirigida a la realización de dos fines fundamentales: el derrocamiento del régimen autoritario de Trujillo y el ascenso al poder para implementar un amplio proceso de reformas sociales y económicas.⁷⁷ Por lo que al definir los principales elementos que contribuyeron a formar el modelo originario del PRD se hace necesario destacar su peculiar nacimiento y construcción organizativa como partido de oposición durante el exilio trujillista y su articulación en los años sesenta, tras el asesinato de Trujillo, como una organización democrática con un proyecto participativo y redistributivo que enarbolaba cuatro principios básicos: soberanía nacional, democracia, libertades políticas y justicia social.

La ausencia de espacios de participación política constituye, pues, el principal factor a destacar en la modelación del PRD, ya que durante las dos primeras décadas de su régimen Trujillo vedó cualquier proyecto de participación política contrario a su omnipresencia en la dirección y control del Estado a partir del cual todos los resortes de la política y la economía pasaban por la mediación de su poder personal.⁷⁸

En su momento fundacional el PRD fue concebido como una organización política con una clara vocación de poder sustentada en su *Programa de la Revolución Dominicana*, en el que se establecía como objetivo fundamental la eliminación de Trujillo y de sus colaboradores, vía la acción armada protagonizada por el pueblo o mediante la acción política, para convertirse en un partido de gobierno de ideología democrática-popular.

En su exilio en Cuba en 1940, Juan Isidro Jiménez Grullón definía al PRD como:

"... un Partido Revolucionario, encargado de acelerar la liquidación de la tiranía, y vehículo, en el porvenir, de las más puras y auténticas aspiraciones populares... Crearlo significa sacar el movimiento opositor del estado de pasividad y desorganización en que se encuentra, capacitándolo para una actuación determinada y clara en el futuro. Su necesidad surge del fracaso y la liquidación de las banderías militares, y de la urgencia de resolver, de acuerdo con normas científicas, los traumáticos problemas que hoy confrontamos".⁷⁹

La modelación inicial del liderazgo en el PRD tenía unas características muy peculiares delimitadas por la dispersión geográfica producida por el exilio, lo que determinó la presencia de un "centro" que controlaba y dirigía el desarrollo de una "periferia" que en su mayoría estaba situada fuera de la esfera política y física del núcleo dominante.

La imposibilidad material de crear una Sección Nacional situada en Santo Domingo que organizase el partido y que asumiese el poder una vez derrocado Trujillo, promovió la organización de una Seccional Coordinadora con sede en La Habana que tenía a su cargo la dirección del partido mediante la cohesión y control de las Seccionales locales (y de los comités que a su vez las dirigían) integradas por los exiliados que residían en Cuba (seccional local de La Habana, Guantánamo y Santiago), Venezuela, Puerto Rico, Curazao, Aruba, Nueva York y México. De manera que la seccional que en un principio iba a ser el centro directivo de la organización a nivel internacional, con sede en La Habana, se convirtió en el centro mismo del partido desde donde actuaban los líderes nacionales: Juan Isidro Jiménez Grullón como Presidente y Juan Bosch como Secretario General, "los dos juanes" del PRD, como representantes del núcleo dominante.

Las distancias geográficas dificultaban sustancialmente la cohesión y dirección de la organización, lo que a su vez afectaba la relación de las Seccionales con la Coordinadora, y de éstas entre sí. Esto se veía agravado por la situación política imperante en los países receptores, lo que llevaba a los líderes a dar una mayor importancia a las seccionales en

función del nivel de movilidad conferido a la organización por los gobiernos de turno. Muestra de ello fue, que en 1959, como consecuencia del ascenso al gobierno venezolano del partido Acción Democrática (AD) presidido por Rómulo Betancourt, y en vista de su importante apoyo a los fines del PRD, aquella seccional se convirtió en el centro de operaciones del partido.

La modelación organizativa interna del PRD se vio obstaculizada en su momento fundacional por la proliferación de regímenes autoritarios en América Latina, cuya amistad con el régimen trujillista o la política de provocación, agresiones y atentados aplicada por Trujillo en caso de evidente indiferencia, dificultaban la acción política de los exiliados. No hay que olvidar que Trujillo hacía uso de los atentados y las desapariciones, vía el terrorismo político de sus servicios personales de inteligencia, como mecanismos efectivos de eliminación de sus adversarios en el exterior sin tomar en cuenta su nacionalidad o trascendencia política.⁸⁰

Fue así como a pocos años de su formación el PRD empezó a experimentar las presiones ejercidas por el trujillismo en connivencia con sus gobiernos "*aliados*". A modo de ejemplo, cabe mencionar, el cambio de designación de PRD por el de Unión Democrática Antinazista Dominicana (UDAD) tras la imposición hecha por el primer gobierno de Fulgencio Batista en 1943. Aquella imposición, que obedecía a la proliferación de movimientos contra el nazismo a finales de la Segunda Guerra Mundial, generó las primeras luchas por el control del partido entre Jiménez Grullón y Bosch que se saldaron con la salida de Jiménez Grullón años más tarde y la *intempestiva* designación de Bosch como precandidato a la presidencia de la República Dominicana durante el Congreso Unitario antitrujillista celebrado en La Habana a finales de 1944.⁸¹ En 1945 el gobierno venezolano

presidido por el general Isaías Medina Angarita ordenó al PRD la suspensión de las propagandas antitrujillistas.

Los conceptos-base de inspiración ideológica del PRD: soberanía nacional, democracia, libertades políticas y justicia social, habían sido sustentados en 1910 por el *nacionalismo popular* de los revolucionarios mexicanos, puestos muy en boga en la década de los años 1940 por el nacionalismo progresista del APRA que influenció un gran número de partidos, entre ellos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, el Partido Revolucionario Cubano (PRC), y Acción Democrática (AD) de Venezuela. Organizaciones que seguían el llamado de Raul Haya de la Torre a la formación de un movimiento nacionalista latinoamericano para luchar contra los regímenes autoritarios.

Los fundamentos ideológicos y los fines del PRD estaban sustentados en el reconocimiento de las libertades políticas, la justicia social y el desarrollo de la riqueza nacional contenidos en el *Programa de la Revolución Dominicana*, que contenía además un programa mínimo de gobierno dirigido a la realización de los siguientes objetivos:

1. *La exterminación de Trujillo, sus cómplices y colaboradores, vía la acción armada que permitiese al pueblo imponer su voluntad y su criterio, o mediante una actuación política en que actuasen conjuntamente las fuerzas antitrujillistas tanto internas como externas.*
2. *El modelo político a seguir una vez convertido el PRD en partido de gobierno o en partido de oposición a un régimen distinto al de Trujillo, sería la democracia representativa.*
3. *El desarrollo de la riqueza nacional pública y privada suplantaría las inversiones de capitales extranjeros y los sectores de producción monopolizados por la familia Trujillo.*
4. *El Gobierno Revolucionario promovería el crecimiento, en número y en capital, de las industrias dominicanas; de la riqueza agrícola y de los agricultores; de los institutos de finanzas y de los financieros y banqueros; de los medios de transporte y de las empresas de comunicaciones. Aumento que*

jamás se haría a expensas de las clases más necesitadas, para lo cual se produciría la legislación correspondiente.

5. *En el orden social, el Estado dirigiría las actividades necesarias para asegurar con vida barata, vivienda higiénica, hospitales bien dotados, seguros contra accidentes, centros de instrucción y de superación cultural, instituciones de recreo, legislación adecuada en favor de campesinos y trabajadores, la conquista del bienestar y de la cultura por parte de las mayorías nacionales; "y no deberá echar en el olvido que es el ascenso de esas mayorías hacia planos superiores de vida, lo único que en verdad garantiza la supervivencia del régimen democrático en países como la República Dominicana".⁴²*

En base a estos valores-clave los líderes fundadores construyeron las metas ideológicas que fueron aprobadas en el Primer Congreso celebrado en La Habana en 1943 y en cuyo informe se condenaba el personalismo político en tanto engendro del pasado histórico dominicano, y se reafirmaba el compromiso del partido con las nuevas formas democráticas de convivencia social y de gobierno.⁴³

La estructura orgánica se definió en ocasión del Segundo Congreso celebrado en La Habana en 1950 y fue concebida en función de la futura integración del PRD en el proceso político dominicano, ya que la división orgánica en Asambleas (nacional, provincial y departamental), Comité Ejecutivo y Comité Político, así como la elección a los puestos directivos, se situaban en el territorio nacional.

El nacionalismo popular que inspiró el modelo originario del PRD era el enarbolado por el Partido Revolucionario Cubano *Auténtico* (PRC) que patrocinó su fundación y cuyas bases ideológicas fueron asimiladas por los padres fundadores.⁴⁴ Fue precisamente Enrique Cotubanamá Henríquez, un político dominicano residente en Cuba que había participado en la creación del PRC y en la redacción de su base doctrinaria, quien concibió la formación e ideología del PRD.⁴⁵

El apoyo de organizaciones políticas externas en tanto fuentes de legitimación fue incluido en el "*Programa Mínimo de Gobierno*", donde se contemplaba la acción política de las fuerzas antitrujillistas en el exterior como uno de los posibles medios a emplear para poner fin a la dictadura.

¿Podría decirse entonces que las lealtades que se formaron al interior del partido eran indirectas y que por tanto el PRD fue creado como "brazo político" de dichas organizaciones? ¿Es posible afirmar que aquellas instituciones externas eran la fuente legitimadora de los líderes del PRD?

Según los datos aportados por los historiadores, la construcción del PRD y la distribución de los cargos políticos en su fase de gestación inicial fueron obras del PRC *Auténtico*. No obstante, el PRC no llegó a imponer su predominio sobre los miembros del PRD, ya que éste actuaba de acuerdo a su propia lógica. Muestra de ello fue la frustración expresada por su creador doctrinario, Enrique Cotubanamá Henríquez _quien se consideraba a sí mismo la persona más influyente dentro del PRD_ ante la imposibilidad de poner fin a las luchas por el poder entre Bosch y Jiménez Grullón, que motivó su alejamiento del partido.⁸⁶

No obstante, hay ciertos indicadores de la notoria incidencia del PRC *Auténtico* en el proceso histórico del PRD, que repercutieron en la legitimación de sus líderes en momentos decisivos de las primeras acciones políticas. A modo de ejemplo, la colaboración prestada por Bosch siendo Secretario General del PRD al Primer Ministro del gobierno cubano de Ramón Grau San Martín, Carlos Prío Socarrás y al periódico del PRC *Auténtico* en la década de los años cuarenta. Asimismo, el PRC *Auténtico* apoyó la elección de Bosch como precandidato de gobierno durante el enfrentamiento sostenido por éste con Jiménez Grullón en la celebración del Congreso Unitario.

Otra de las instituciones externas que el PRD consideraba como uno de sus "*aliados naturales*" fue el partido venezolano Acción Democrática (AD) que le abrió la puerta a la socialdemocracia. AD avaló la ayuda económica prestada al PRD por el presidente de Haití Ellie Lescot para llevar a cabo la formación de una fuerza militar que derrocaria a Trujillo y que terminó en la fracasada invasión de Cayo Confites en 1947. También se ha afirmado que el proyecto fundacional del PRD estuvo respaldado por los refugiados españoles de la Guerra Civil que emigraron a la República Dominicana, entre ellos el Profesor Jesús de Galíndez, asesinado por los servicios trujillistas de inteligencia en 1958.⁸⁷

Sin embargo, más que mecanismos de lealtades indirectas desde el interior de la organización estas instituciones constituyeron mecanismos de legitimación externa *extranacional* del PRD por dos razones fundamentales: 1) se encontraban situadas fuera del entorno político dominicano y 2) no se daba la doble militancia, por lo que la autoridad sólo podía ejercerse a través del partido. Muestra de ello fue la negativa de los máximos líderes del PRD a participar en las acciones guerrilleras antitrujillistas de finales de los años cincuenta no obstante las presiones ejercidas por los líderes de AD. Además, este tipo de legitimación era común en los procesos políticos latinoamericanos dadas las circunstancias históricas específicas que vivía el subcontinente: golpes de Estado militar seguidos de la instalación de regímenes autoritarios, contragolpes e instalación de gobiernos populistas seguidos de breves períodos, casi imperceptibles, de estabilidad política.⁸⁸ Fue así como una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el golpe de Estado contra el gobierno autoritario del general Isafas Medina Angarita en Venezuela que llevó a la presidencia al gobierno populista de Rómulo Betancourt, sirvió de estímulo a la primera acción armada lanzada por el PRD contra el régimen de Trujillo.

Algo que ha sido defendido por los líderes del PRD y que conviene observar dadas las peculiares condiciones en que fue fundada esta organización y teniendo en cuenta su permanencia en el exilio durante más de dos décadas, es el hecho de que las mismas circunstancias de aislamiento en que se encontraba la República Dominicana durante la dictadura trujillista motivaron durante muchos años la multiplicación de aliados externos del PRD. lo que a juicio de sus fundadores dio origen al nacimiento de una mística de solidaridad internacionalista.⁸⁹ Ello explica, en gran parte, el apoyo que recibió el PRD de los gobiernos de Costa Rica (José Figueres), Venezuela (Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos), Guatemala (Juan José Arévalo), Cuba (Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás) y Haití (Ellie Lescot).

Conviene sin embargo aclarar, que aquella solidaridad internacional respondía a circunstancias distintas en cada caso, pues mientras las ayudas prestadas al PRD por los gobiernos de Guatemala, Costa Rica y Venezuela tenían un carácter eminentemente democrático en tanto expresión de rechazo al régimen tiránico de Trujillo; el apoyo económico del gobierno haitiano de Ellie Lescot fue, por el contrario, una coyuntura aprovechada por el PRD ante las desavenencias personales existentes entre Lescot y Trujillo. Finalmente, la relación del PRD con el PRC *Aauténtico* obedecía a vínculos no sólo ideológicos sino también a la especial amistad existente entre Bosch y los líderes de aquel partido. Además, la colaboración de estos gobiernos con el PRD tuvo efectos de solidaridad recíproca que determinaron la participación del PRD en levantamientos y acciones políticas en aquellos países. A modo de ejemplo cabe citar, el apoyo del PRD a la "revolución cafetalera" de Costa Rica encabezada por José Figueres en 1948 y que le llevó a la presidencia, y la ayuda económica prestada al partido Acción Democrática (a través del PRC

Aauténtico), tras el derrocamiento del presidente Rómulo Gallegos por el golpe militar de los coroneles Marcos Pérez Jiménez y Carlos Delgado Chalbaud en 1948.

El liderazgo fundacional del PRD estuvo sustentado en un carisma "*de situación*" que estuvo encabezado en los primeros años de gestación por Juan Bosch y Juan Isidro Jiménez Grullón, cuya rivalidad, como hemos dicho, provocó la dimisión de Jiménez Grullón a penas transcurridos unos años de la fundación del partido.

Las prematuras aspiraciones políticas y la lucha por el control del partido enfrentaron a Jiménez Grullón con el liderazgo "oculto" de Bosch, cuyo alto grado de legitimación definió en poco tiempo su incuestionable carisma. En su calidad de Secretario General, Bosch no sólo dirigió la Seccional Coordinadora con sede en La Habana sino que además desempeñó un papel fundamental en los trabajos organizativos de las demás Seccionales, jugando un papel decisivo en los apoyos externos. Pues, si bien es cierto que Bosch no fue el creador de las metas ideológicas originarias del PRD, la identificación de los símbolos políticos de la organización en su proceso histórico se encuentra indiscutiblemente vinculada a la personalidad carismática de quien fuera su líder máximo durante más de tres décadas.

El reconocimiento externo de la identidad colectiva del PRD en su fase de gestación tuvo su primera manifestación en el Primer Congreso Ordinario de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CETAL), celebrado en la Universidad Obrera de México en 1941, a través del cual la organización empezó su inserción en el proceso político latinoamericano. Los líderes empezaron a definir la estructura social del partido que se identificaba básicamente con los trabajadores urbanos, no obstante su definición de partido *policlasista*. Muestra de ello fue la creación aquel mismo año del Comité Obrero Democrático Dominicano del Exilio (CODDE) que sustituyó la Comisión de Asuntos Obreros y Campesinos, de efímera existencia. La participación en el CODDE de Mauricio Báez, líder

sindicalista que dirigió la histórica oleada de huelgas de los trabajadores azucareros de la región Este en enero de 1946, constituyó el primer vínculo del PRD con el incipiente movimiento obrero dominicano.⁹⁰

A finales de los años cincuenta surgieron en el PRD dos corrientes opuestas cuyo punto de inflexión era el método a utilizar para derrocar la dictadura de Trujillo; los que creían en la lucha armada como único medio para aniquilar la dictadura y los que confiaban en la crisis estructural del régimen como detonante de su caída. Ambos sectores estaban influenciados por los cambios operados en la región del Caribe con el triunfo de la revolución cubana. Los primeros consideraban que una guerra de guerrillas contra la dictadura trujillista, similar a la emprendida por Fidel Castro en Sierra Maestra y que derrocó al régimen de Batista, era la única forma de liberar al país de la tiranía, pues mientras Trujillo viviese, el pueblo dominicano no alcanzaría su desarrollo político. Los que se oponían a la lucha armada, entre los cuales figuraban los principales líderes del partido, entendían que aquella fracasaría dada la enorme fuerza militar del régimen trujillista y el atraso político de los campesinos dominicanos. Confiaban en que los cambios iniciados por la revolución cubana cercarían la atmósfera política y social de la dictadura, hasta aniquilarla.

Los primeros efectos de la revolución cubana en la actividad política de los dominicanos en el exilio, fue la formación de grupos revolucionarios que emprendieron acciones guerrilleras contra el régimen de Trujillo, como fue la fracasada expedición de Maimón, Constanza y Estero Hondo, dirigida por Enrique Jiménez Moya en 1959.

El fracaso de aquella expedición que contó con el apoyo y participación de los dirigentes y militantes del PRD que seguían el modelo de acción política del Movimiento cubano 26 de Julio (que protagonizó el triunfo revolucionario de 1959), frente a la negativa de sus principales líderes, significó un duro golpe para el partido uno de cuyos principales

efectos fue el debilitamiento de su identidad colectiva. Se produjo un primer choque entre las metas ideológicas del partido y sus actividades organizativas, donde la presión ambiental impulsaba un proceso que iba más allá de los límites que la organización podía controlar. De ahí que los líderes no pudiesen evitar la participación de aquellos miembros que creían en la lucha armada, aún cuando ésta ya no formase parte de la línea de acción a seguir para alcanzar los fines del partido.

Esto viene en parte a demostrar la debilidad organizativa del PRD, que no había perdido aún su carácter de instrumento valorado en función de los fines organizativos para adquirir un valor en sí mismo, ya que no contaba con una cierta autonomía del medio exterior.

1.2. Proceso de institucionalización.

La fisonomía organizativa del PRD, cuya modelación tuvo lugar durante su largo período en el exilio (1939-1961), empezó a desarrollarse con su participación en los procesos políticos generados por la ruptura y continuidad histórica que significó la quiebra de la dictadura trujillista, que promovió hacia el interior del partido la puesta en marcha de un proceso de institucionalización en consonancia con el surgimiento del sistema de partidos.

El paso de la clandestinidad a la legalidad en medio de acelerados cambios políticos significó el renacimiento del PRD. El partido nació por segunda vez para iniciar su transformación en una organización política moderna y convertirse en el partido popular democrático de mayor arraigo en los sectores urbanos movilizados. Su mito fundacional fue transformándose ante las masas: a partir de entonces dejaba de ser una organización antitrujillista para convertirse en el principal intérprete de los sectores populares en plena emergencia de los mecanismos de participación ciudadana. A ello coadyuvó la subordinación

de los planes de "destrujillización" de la burguesía antitrujillista representada en la UCN, a su proyecto político de reformas sociales que agrupó electoralmente a los más diversos sectores sociales (trujillistas, antitrujillistas, campesinos, obreros, subempleados, "chiriperos", estudiantes, empresarios, etc.) en base al lenguaje discursivo de su líder que dividía la sociedad entre los "tutumpotes" (la oligarquía trujillista y antitrujillista) y los "hijos de machepa" (los pobres o el resto de la sociedad).

En la I Convención Nacional de 1962 se aprobaron los primeros estatutos dirigidos a la integración de la organización en los mecanismos democráticos de participación. Sólo a partir de este momento puede hablarse del inicio de un proceso de desarrollo organizativo del partido -la construcción de la organización en sentido estricto- que se produjo por penetración territorial: un centro cohesionado en torno al líder máximo, Juan Bosch, cuya relación directa con la militancia perredeísta le permitía controlar las principales zonas de incertidumbre de la organización. El centro de la organización era el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que tenía a su cargo la vigilancia de los medios de desarrollo y funcionamiento de los Frentes y demás organismos del partido, cuyo órgano ejecutivo era el Comité Político, encargado de reglamentar la organización de los Frentes.

La estructura organizativa continuó siendo prácticamente la misma que la aprobada en el II Congreso de 1950, en la que se vislumbra una aproximación a las reglas del juego político democrático, unida a desviaciones organizativas y políticas de tipo divisionistas. Muestra de ello es la prohibición expresa de formar "bloques, avanzadas, sargenterías, izquierdas, derechas, centros, guardias y otras formaciones de igual índole".⁹¹ Por esta vía intentaban los líderes promover un desarrollo organizativo por penetración que impidiera la organización de estructuras semiautónomas que desembocaran en luchas constantes por el liderazgo. Ello no impidió, no obstante, un primer conflicto motivado por la violación por

el Comité Político de la elección del candidato a vicepresidente en las elecciones de 1962, lo que provocó el aislamiento momentáneo del presidente del partido en pleno período electoral.⁹²

Aquella crisis constituyó, quizás, la primera manifestación del carácter débilmente cohesionado y fluido que ha sido una constante en la historia del PRD y que produjo su escisión en dos ocasiones. En 1973, la radicalización ideológica y por tanto las actitudes políticas del máximo líder (Juan Bosch) fueron el desencadenante de la ruptura que determinó el surgimiento del PLD. La segunda escisión se produjo en 1990, fruto de conflictos entre *tendencias*: agregaciones episódicas y discontinuas de diversos grupos tras las banderas de los oponentes promovidas en las convenciones nacionales, que inician un proceso de crisis endémica a partir de 1977 y que no llegan a organizarse en "*facciones*" debido a su debilidad organizativa. Pero a partir de la grave crisis político-organizativa que estalla en la XII Convención Nacional de 1986, el proceso de polarización interna promueve la organización de los sectores enfrentados en *faccionés* (el BIS de Peña Gómez y el PRI de Majluta) que no llegan a consolidarse, produciendo, por el contrario, un corte vertical del partido en dos organizaciones distintas: el PRD de Peña Gómez, que contaba con mayoría en la cúpula y en la base de la organización originaria, y el minoritario Partido Revolucionario Institucional (PRI) liderado por Jacobo Majluta, que aunque contaba con apoyos sólidos en la cúspide era bastante débil en la base del "antiguo" PRD.

Esto lleva a afirmar que el liderazgo carismático en el PRD responde a las características propias del carisma "*de situación*" por oposición al carisma "*puro*", ya que no se da hacia el interior del partido una completa coincidencia entre el líder máximo y la propia identidad de la organización. De ahí que los conflictos y la oposición abierta a Juan Bosch, en su calidad de padre fundador y líder máximo, eran posibles y no conducían

necesariamente al fin de la carrera política del oponente. Ello permitió la emergencia del liderazgo de José Francisco Peña Gómez, cuya autoridad política frente a las distintas fracciones representadas en el PRD, así como su capacidad personal de aglutinar las masas populares que empezó a destacar durante los acontecimientos de 1965, lo convirtieron en el principal dirigente del PRD a partir de los años setenta.

Estas actitudes son insostenibles en partidos carismáticos "*puros*" como el PR de Balaguer o el PLD de Bosch, donde la oposición abierta al líder significa automáticamente el final de la carrera política del oponente o, en cualquier caso, la imposibilidad de aglutinar apoyos salvo el de minorías restringidísimas. Es sólo a partir de la radicalización ideológica de Bosch, a finales de los años sesenta, cuando se produce una cierta alteración del comportamiento del líder máximo que determina actitudes propias del liderazgo carismático "*puro*". no acordes con la trayectoria democrática del PRD, lo que constituyó un factor determinante en la escisión del partido en 1973.

Por otra parte, los primeros momentos de vida institucional del PRD se debatieron en medio de la incertidumbre política promovida por los acontecimientos desestabilizadores que detonaron el golpe militar de 1963, que frustró la permanencia del PRD en el gobierno.

La fuerte tensión política del período comprendido entre 1963 y 1965 promovió una cierta continuidad organizativa: la clase dirigente se mantuvo esencialmente y, por esa vía, algunos elementos del modelo originario, como la vía insurreccional armada, se incorporaron en el momento de reconstrucción post-golpe. El llamado de Peña Gómez a la "resistencia militante contra el golpe traidor" para restablecer la constitucionalidad y las leyes, radicalizó el carácter populista democrático del PRD que lo colocó a la cabeza de la "revolución de abril" de 1965 y de los acontecimientos que determinaron la salida formal de las tropas

militares norteamericanas, tras la firma del "*Acta Institucional*" que puso fin a la intervención militar antiinsurreccionista.

De manera que la inestabilidad política de principios de los años sesenta obstaculizó el inicio de una reconstrucción organizativa del PRD que permitiese la mediación de los líderes entre una ubicación ambiental que empujaba hacia la renovación interna, sustentada en el apoyo de los sectores populares al proyecto democrático, y aquellos factores, entre los cuales destacaban las acciones de los sectores tradicionales por recuperar el modelo autoritario originario, que impulsaban hacia la continuidad. Y esa debilidad organizativa se puso de manifiesto nuevamente en la ausencia de una estrategia política eficaz durante el proceso electoral de 1966 que instaló el régimen autoritario de Balaguer.⁹³

La inexistencia de una sólida estructura organizativa incidió también en la aceptación por altos dirigentes del PRD de cargos importantes en el gobierno de Balaguer, lo que provocó algunas expulsiones que generaron actitudes divisionistas. Pero el atentado sufrido en 1967 por el senador Casimiro Castro, presuntamente por fuerzas terroristas del régimen de Balaguer, que provocó la decisión de los legisladores perredeístas de renunciar a su participación en el Congreso Nacional, puso en alerta a los líderes del PRD sobre la necesidad de crear una estructura orgánica permanente que le permitiera combatir contra la doble política del régimen balaguerista que los perredeístas denominaban de "matar abajo y corromper arriba".⁹⁴

Fue así como en 1967, en el documento conocido como "*Plan Nacional de Finanzas*", los líderes declararon la necesidad de crear una estructura orgánica permanente que fuese capaz de sustituir la formación de comités provisionales que sólo respondían a la coyuntura electoral. La estructura orgánica debía comenzar por la constitución de un organismo encargado de las fuentes de financiación, cuya primera acción a emprender sería una

campaña de recaudación de fondos entre los militantes y las masas para crear una emisora para el partido, vía la motivación de las masas mediante consignas claras sobre la política nacional: "En 1967: una emisora para el PRD, una emisora para el Pueblo". " Una emisora y fondos para la organización del PRD que detendrá la nueva dictadura".⁹⁵

Mediante la denominación del PRD como "El Partido del Pueblo", los líderes reafirmaron a nivel simbólico el carácter popular del partido, que no sólo organizaría y educaría al pueblo, sino que crearía un modelo de estructura social y económica basado en la libertad y la justicia, a ser puesto en marcha una vez alcanzado el poder. Para lograr tales objetivos se aprobaron los estatutos de 1967 que establecían la integración del partido por organismos de base y de dirección creados por procedimientos de sufragio mayoritario.

Se daban así, a nivel formal, los primeros pasos hacia la articulación de las masas vía una estructura de carácter general integrada por los Comités de Base, diferente de la organización sectorial o clasista formada por las Fracciones, Frentes y Burós. Pero estas reformas, en base a las cuales se movilizaron los sectores populares desorganizados mediante su participación masiva en el partido, no contemplaron una representación organizada de las masas ni de los distintos sectores sociales en la estructura organizativa.

En primer lugar, las bases tenían una participación limitada en la Convención Nacional (máxima autoridad colectiva de la organización) ya que estaba integrada por sólo dos delegados por Comités (Municipal, Zonal y de Distrito), sin tomar en cuenta el número de militantes por cada organismo. La representación sectorial estaba también limitada a dos delegados por cada uno de los Burós (Nacional, Sindical, Agrario, Juvenil, Femenino y Profesional). La participación organizada era también escasa en el Comité Ejecutivo Nacional, integrado por un solo representante por cada uno de los Burós (Sindical, Agrario, Juvenil y Femenino).

En segundo lugar, la fuerza del Buró Sindical no provenía del interior del partido, sino de la captación de dirigentes sindicales mediante una labor externa a la estructura partidaria representada en la Confederación de Trabajadores FOUPSA CESITRADO, débilmente cohesionada y poco controlada por el partido.

En un documento del Primero de Mayo de 1968, FOUPSA CESITRADO denuncia la desorganización existente en el movimiento obrero, fundamentalmente en la industria azucarera donde existía la mayor concentración de trabajadores del país y donde los sindicatos habían desaparecido debido a la creciente militarización de los ingenios y el aumento de la represión a escala nacional, por lo que reclamaban la creación de nuevas bases para formar los sindicatos. Se hablaba de la creación de "Comités Revolucionarios Clandestinos", que impulsaran la lucha de los obreros por senderos revolucionarios en base a las reivindicaciones diarias de los trabajadores.⁹⁶

Por las razones expuestas, y a pesar de la gran capacidad de convocatoria popular del PRD, la escasa representación organizada de los distintos sectores y clases (obreros, campesinos, medios, burgueses, etc.) promovió un bajo nivel organizativo, fruto de la mediación personal y carismática de los líderes que ha sido una constante en el desarrollo evolutivo de la organización, donde a diferencia de los partidos populistas latinoamericanos que inspiraron su construcción organizativa (AD por ejemplo), lo popular ha tenido sobre todo un referente individual (no corporativo).⁹⁷

Los trabajos organizativos iniciados tras la crisis de mediados de los años sesenta coincidieron con la intensificación de la violencia institucional vía la actividad represiva de "los incontrolables" del régimen de Balaguer contra la oposición de izquierda, lo que intensificó el proceso de radicalización ideológica del PRD que había surgido como consecuencia del golpe militar de 1963 y la intervención norteamericana de 1965.

La reafirmación de los principios del "nacionalismo revolucionario" (que habían delineado el modelo originario) *como garantía defensiva de la independencia y la soberanía*

nacional frente al pentagonismo y su aliado (Balaguer), encontró su máxima expresión en la transición ideológica de Bosch al marxismo que lo llevó a desarrollar su tesis de la *"Dictadura con Respaldo Popular"*, introducida en el VIII Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY) celebrado en Estocolmo en 1967.⁹¹

Sustentado en el fracaso económico, social y político de las democracias en América Latina fruto de la crisis del modelo político norteamericano, Bosch proponía que los partidos políticos y las fuerzas revolucionarias abandonasen su posición ideológica para proponerse el establecimiento de *"dictaduras con apoyo popular"*. Dictaduras que no serían ni comunistas ni fascistas y que garantizarían a largo plazo la creación de sistemas democráticos propios a la naturaleza social, política y económica del Continente, para lo cual debían contar con el apoyo de las fuerzas socialistas europeas y rechazar el imperialismo norteamericano. Según Bosch, o las fuerzas socialistas del mundo apoyaban dictaduras revolucionarias en América Latina o la inevitable revolución latinoamericana acabaría siendo comunista como sucedió con la revolución cubana, pues la insurrección de abril y la intervención de los Estados Unidos en la República Dominicana en 1965 habían probado que era imposible hacer la revolución democrática en América Latina.⁹²

Ya en 1964 Bosch había empezado a cuestionar la viabilidad de un régimen democrático-burgués en la República Dominicana (y en América Latina), donde no existía una burguesía como clase social capaz de impulsar la "revolución democrática" que él propugnaba. En aquel momento Bosch sostiene que:

Después del triunfo de la revolución cubana "es virtual y totalmente imposible hacer en esta parte del mundo una revolución democrática... y sin revolución democrática en América no hay salida posible: la revolución americana, que es inevitable aunque demore quince años, veinte años, veinticinco años, no debe ser comunista, pero por miedo a la

*revolución democrática caeremos, mas tarde o más temprano,
en la revolución comunista".¹⁰⁰*

En base a los principios defendidos por Bosch el PRD inició una *oposición antisistema* contra el régimen de Balaguer, en la que mediante la abstención electoral pretendía enfrentarse a la política reeleccionista del PR aunando la falta de apoyo de los partidos de izquierda (*oposición por cuestiones concretas*), y mediante una *oposición por principio* (la tesis de la "Dictadura con Respaldo Popular") abjuraba de la democracia representativa, creando un máximo de distancia ideológica entre el sistema y el partido.¹⁰¹ La oposición antisistema dirigida a minar la legitimación del régimen de Balaguer, promovió la abstención del PRD en las elecciones municipales de 1968 y en las generales de 1970 y 1974. En las elecciones generales el porcentaje de abstención del electorado fue del 24% y del 44,5%, respectivamente.

A nivel interno, las posiciones democráticas que habían modelado los fines organizativos del PRD fueron cuestionadas, dando paso a una reorientación doctrinaria. Las concepciones ideológicas fundamentadas en la tesis de la "*Dictadura con Respaldo Popular*" promovieron modificaciones en la estructura organizativa que tuvieron su máximo reflejo en las reformas estatutarias de 1971 y 1972 que promovieron la articulación del partido en base a un "centralismo democrático". Se procedió a la reconstrucción del partido en forma de compartimentos estancos con una rígida disciplina a todos los niveles y un control centralizado en la persona del máximo líder y garantizado por una participación de tipo especial con un proceso de aprendizaje organizativo-ideológico. Con este plan, el líder máximo pretendía evitar la manifestación de corrientes distintas dentro del partido, limitando los márgenes de maniobra de los actores internos a una vía obligada y estrecha: la Comisión Permanente (CP), que creó una fuerte dependencia entre las subunidades y el nuevo "centro"

de la organización, desplazando el *viejo* "centro". El Consejo Ejecutivo Nacional (CEN), que formalmente era el principal órgano de dirección del partido, pasó a ser un organismo carente de facultades reales de dirección cuya función se limitaba a la aprobación o rechazo (cada tres meses) de los informes de los directores de los departamentos. A partir de entonces, la representación de delegados por clases y sectores en los órganos de dirección fue la establecida en cada caso por la Comisión Permanente que sustituyó al Comité Político y cuyos miembros eran elegidos por el CEN a propuesta del presidente del partido y no en la Convención Nacional como establecían los estatutos de 1967. La CP tenía, además, la facultad de nombrar los directores y secretarios de los departamentos nacionales, municipales y de zonas, con lo cual desaparecía el Pleno Nacional de Dirigentes.

Dicho proceso se completaría a través de una penetración territorial que conduciría a la creación de nuevas agrupaciones locales e intermedias donde el PRD no se hallaba todavía presente. Entre 1971-1972 las clases dirigentes hicieron de la preparación de nuevos cuadros el objetivo básico del partido, subordinando la captación de las masas a la campaña de reeducación de la militancia del partido. Pues aunque por primera vez se estatuyó sobre la participación de las bases en la Convención Nacional mediante la representación proporcional, como su participación dependía de un registro de militantes, que nunca existió, la representación proporcional se convirtió en letra muerta. Se planificó la reorganización de ocho departamentos (organización, educación, finanzas, prensa y propaganda, sindical, juvenil, asistencia social y legal) entre los cuales destacaba el de educación, cuyo fin era crear un plan dirigido a concientizar a la militancia sobre el carácter policlasista del PRD y su fin fundamental: la implantación de un régimen de "liberación nacional". Para ello se procedería a la creación de equipos de educación en municipios y zonas dirigidos a formar intelectual e ideológicamente a sus miembros y Círculos de Estudios a nivel de Comités de

Base para elevar el nivel cultural de la militancia mediante el estudio de folletos escritos por Bosch sobre la evolución histórica y social de la República Dominicana, sobre todo adaptaciones de su obra "Composición Social Dominicana". De la reestructuración organizativa nació el Frente Revolucionario Estudiantil Nacionalista ("FREN") integrado al Departamento juvenil.

En 1972 el PRD tenía en el Distrito Nacional (Santo Domingo) 20 Zonas con 234 Comités de Base integrados por 1.638 dirigentes (alrededor de 12 Comités de Base por cada zona y un total de 7 dirigentes por cada comité de base).¹⁰² A nivel municipal la organización era más débil, de un total de 87 municipios habían 58 con Comités de Base (una media de 10 comités por cada municipio) y 29 sin Comités de Base.¹⁰³ En 1973 había a nivel nacional 1.261 Comités de Base que sumaban un total de 8.827 dirigentes de Base, que sumados a los 1.771 dirigentes municipales y zonales hacían un total de 10.598 dirigentes.¹⁰⁴

Con su proyecto de *regeneración* pretendía Bosch, además de alcanzar la máxima capacitación de la militancia perredeísta, reforzar la situación inicial de *statu nascenti* que generó su carisma y del cual se nutrió la organización en su etapa originaria a fin de contar con el apoyo irrestricto de la militancia. Pero aquel proyecto, que conllevaba la transformación interna del PRD a nivel organizativo e ideológico, no llegó a anclar. La reconstrucción de la identidad colectiva del partido, guiada por el padre fundador y líder máximo en función de la lealtad de la organización hacia él, era muy difícil de lograr dadas las diversas *fracciones de clase* en torno a las cuales se había construido el PRD.

En primer lugar, los trabajos de *resocialización* de la *vieja* militancia y de *socialización* de la *nueva*, bajo el patrón ideológico profesado por Bosch, encontraron una fuerte oposición en sectores tradicionales de la clase dirigente que veían en dicho proyecto un cierre total a sus posibilidades de ascenso al poder político por la vía electoral como resultado de su marginación de los órganos de dirección, de la práctica abstencionista y de la no inclusión de las masas en el proyecto regenerativo, vital en un partido populista como

el PRD. Muestra de ello fueron las serias discrepancias entre los miembros del CEN y el máximo líder ante el rechazo de aquellos al traspaso de sus funciones a la Comisión Permanente, ya que significaba el relego de sus cargos a un segundo plano en la dirección del partido. De aquella controversia surgió el "Acuerdo de Benidorm", que dejó abierta la vía electoral como mecanismo "especial" de acceso al poder.

Como resultado del Acuerdo de Benidorm, firmado en 1968 entre Juan Bosch, quien había asumido la posición de Asesor del CEN, y una Comisión del PRD que le visitó en su residencia en España, el PRD se define como un frente de clases nacionales unidas en propósito común. Se reconoce la dependencia económica, política y militar del Pentagonismo Norteamericano y la lucha del partido por liberar el país de esa dependencia como su finalidad principal. Y se afirma que *las elecciones no constituyen un medio de garantía de la independencia nacional, pero se acepta que en circunstancias especiales, que deberán ser estudiadas y definidas por sus organismos directivos, el partido puede concurrir a elecciones para alcanzar determinados objetivos dentro del proceso que conduzca a la independencia dominicana.*¹⁰⁵

En segundo lugar, la coherencia estructural de la organización era baja ya que había vivido un débil proceso de institucionalización desde la crisis de los años sesenta. Y era precisamente su débil desarrollo organizativo lo que había permitido al PRD sobrevivir a la inestabilidad política de aquel período y a los conflictos internos, ya que la autonomía relativa de los distintos órganos le había permitido aislar las crisis con más facilidad. Hipótesis que ha sido confirmada por José Francisco Peña Gómez, principal dirigente de masas de aquella época, cuando al referirse a la debilidad organizativa del PRD ha dicho que:

*"Aunque desde su implantación en el país el Partido Revolucionario siempre ha tenido una organización nacional, puede afirmarse que las masas desbordaron siempre la organización. El PRD no ha sido fuerte por la solidez de sus organismos sino por la firmeza de sus masas. La misma organización del Partido soportó los embates de la represión, debido no a la perfección de sus estructuras, sino más bien a la profunda convicción de sus dirigentes, a su firmeza de roca y a su fe total en la victoria".*¹⁰⁶

En tercer lugar, las contradicciones en el seno de la alta dirigencia del PRD hacían eco de los enconados enfrentamientos entre Bosch y Peña Gómez, fruto de una fuerte lucha ideológica que tenía su raíz en la postura ambivalente de Peña Gómez sobre la tesis de la *"Diciadura con Respaldo Popular"* y la *viabilidad política de los mecanismos democráticos*. Dualidad que respondía a su identificación inicial con la tesis de Bosch (y sus prácticas abstencionistas contra la represión del régimen de Balaguer) y a su posterior acercamiento a las posiciones defendidas por los grupos liberales norteamericanos (los "liberales de Washington") que le llevaría a promover un proceso de desradicalización política del PRD dirigido a su articulación con aquellos sectores.

Dos años después de que Bosch lanzara su tesis, Peña Gómez dijo que la democracia representativa no se sostendría en la República Dominicana ni en América Latina hasta tanto estas sociedades pasaran por *"la operación dolorosa de la revolución y saliera de sus vientres el tumor de la explotación y de la injusticia jerárquica extirpados por el bisturí de los militares y el pueblo"*.¹⁰⁷

En 1973 Peña Gómez manifiesta su antagonismo con Bosch al reconocer públicamente como un error del PRD su ruptura con la democracia y con los grupos liberales norteamericanos, sobre los cuales expresaría lo siguiente:

*"...nosotros nos reiteramos en nuestra firme convicción de que la mejor manera de combatir los peores elementos del imperialismo en nuestro país es usando la cuña del mismo árbol intervencionista, ...usando en nuestro favor la influencia de distinguidas figuras norteamericanas, que por razones distintas a las nuestras, que tienen que ver con la política americana, se oponen al intervencionismo. Desde entonces aprendí que en un país tan dominado por los Estados Unidos como la República Dominicana, Frank Church o William Fulbright resultan aliados mucho más efectivos que Fidel Castro o Mao Tse Tung"...*¹⁰⁸

A nivel de la cúpula del partido los conflictos entre Bosch y Peña Gómez se vieron agravados por el desplazamiento de Peña Gómez, entonces Secretario General -segunda figura en importancia en la dirección del PRD y principal líder de masas-, del "centro" de la organización, al ser asumidas sus funciones por la Comisión Permanente. Así que, Peña Gómez, como prueba irrefutable del fortalecimiento de su liderazgo en un sector importante de la dirigencia, promovió la aceptación por la VI Convención Nacional de 1970 de su táctica política contra la reelección de Balaguer, según la cual, el partido aceptaba "en principio" la tesis de Bosch como doctrina pero su oficialización quedaba sujeta a un estudio posterior por el Comité Político y a su aprobación por el Pleno Nacional de Dirigentes después de las elecciones de 1970.

Por consiguiente, una vez finalizado el proceso electoral, la tesis de la "Dictadura con Respaldo Popular" encontró una fuerte resistencia en sectores tradicionales de la clase dirigente vinculados a la burguesía y con vocación democrático-liberal, y al sector populista dirigido por Peña Gómez apoyado por la base y por sectores medios. Ambos grupos se negaban a aceptar la radicalización política del PRD que sustentaba su *oposición antisistema* que lo enajenaba de la participación de los mecanismos institucionales.

Las fisuras internas entre ambos líderes se agudizaron con el fracasado desembarco guerrillero de Caamaño Deñó en 1973 (jefe militar del grupo constitucionalista en la "revolución de abril" de 1965 que lideró el PRD) y las posiciones encontradas entre Bosch (entonces Presidente del PRD) y Peña Gómez (Secretario General) sobre el papel que debía jugar el partido frente a la denuncia del desembarco hecha por las Fuerzas Armadas y la acusación hecha por Balaguer al PRD sobre la vinculación de sus líderes con la acción guerrillera. Se crearon dos corrientes opuestas: los "avanzados" (*permanenistas*) y los "atrasados" (*ejecutivistas*). Mientras la Comisión Permanente (CP) respaldaba las dudas de

Bosch sobre las noticias acerca de la presencia de Caamaño en el país, Peña Gómez (respaldado por el Comité Ejecutivo Nacional -CEN-) afirmaba públicamente (mediante declaraciones hechas a la prensa desde la clandestinidad) el desembarco del ex-coronel al frente de una guerrilla compuesta por nueve hombres, promoviendo una acción de respaldo moral por el partido. Esta situación provocó una serie de suspensiones de altos dirigentes por la CP y la renuncia de Peña Gómez de la Secretaría General del CEN al considerarlas como arbitrarias e irregulares, lo que agudizó las diferencias que se venían desarrollando entre Peña Gómez y la mayoría del CEN, por un lado, y Bosch y la minoría de la CP, por el otro.

La crisis interna había tomado unos matices tan agudos que provocó la escisión del PRD tras la salida de Bosch en 1973 seguido de los miembros de la CP y de un grupo minoritario formado básicamente por jóvenes universitarios y profesionales vinculados a la actividad docente (alrededor del 30% de la militancia) con quienes fundó el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), que se institucionalizó como una organización de "capas medias" portadora de los principios de la ideología de "liberación nacional" que infructuosamente Bosch pretendió desarrollar en el PRD.¹⁰⁶

La escisión del PRD dividió también el "*Bloque de la Dignidad Nacional*", iniciativa de unidad liderada por el PRD de todos los partidos de oposición en torno a un programa electoral común a fin de derrocar a Balaguer en las elecciones de 1974. La ruptura del *Bloque* favoreció la firma del "Acuerdo de Santiago", coalición variopinta de partidos (extrema derecha, centro izquierda y extrema izquierda) que se negó a participar en las elecciones ante los obstáculos impuestos por el régimen de Balaguer y la violencia paramilitar desencadenada por la "*Banda Colorá*".

En 1977 Bosch justificaría su salida del PRD con la siguiente confesión:

"... al darme cuenta de que era marxista me daba cuenta también de que no tenía nada que hacer en el PRD, pero también comprendía que en el PRD había cantidad de gente de todas las edades y de varias clases y capas sociales a los que valía la pena rescatar, digamos, salvar para la revolución que algún día se haría en la República Dominicana".¹¹⁰

Tres lustros después de los acontecimientos de 1973, Bosch fundamentaría su decisión de salir del PRD en el escaso desarrollo organizativo del partido.

"La posibilidad de ir al poder con el PRD de 1973 era algo que me preocupaba seriamente. ¿Cómo podía yo exponerme a ser candidato presidencial perredelista para las elecciones de 1974? ¿Qué podía sucederme si era elegido presidente de la República? ¿Con quienes iba a gobernar si en el PRD no llegaban a cien los hombres y las mujeres que tuvieran desarrollo político, conocimiento de los problemas del país y que además fueran incapaces de usar los cargos públicos en provecho propio?" "...el PRD era un típico partido populista formado por gentes a quienes la alta dirección tenía que resolverles sus problemas personales, los que se originaban en sus miserables condiciones materiales de existencia, no los problemas políticos del país".¹¹¹

Después de la escisión y aprovechando la liberalización política iniciada por el régimen de Balaguer a partir de 1974, el PRD inició un proceso de *relegitimación* externa dirigido a recuperar su predominio político frente a las masas y a la búsqueda de apoyos en los distintos sectores empresariales vía la "articulación" de su proyecto político con los intereses de la burguesía nacional. Dicho proceso estuvo respaldado a nivel internacional por el encuentro oficial de Peña Gómez con los grupos liberales norteamericanos (los "liberales de Washington") y por la vinculación del PRD a la Internacional Socialista, a la cual se adscribió formalmente en 1976.

A mediados de 1975, el PRD hizo pública su intención de participar en los mecanismos vigentes con el fin de alcanzar el poder en las elecciones de 1978, mediante un discurso de su nuevo presidente, Secundino Gil Morales. en el que se expresaba la nueva orientación y política del partido:

"El PRD reafirma su propósito de buscar el poder por los medios pacíficos; reafirma su vocación de poder y nuestra disposición de buscarlo por los medios legítimos en las próximas elecciones de nuestro país. Iremos a las elecciones, porque estamos convencidos de que esa es la misión de un partido de masas como el PRD y porque no nos avergüenza que nos nilden de electoreros, rumiando su frustración producto de sus errores políticos al actuar de espaldas al pueblo. Iremos a las elecciones y tomaremos el poder, porque es necesario cambiar la caricatura democrática de gobierno, donde no se respetan los derechos humanos. Iremos a las elecciones para acabar con el anacronismo histórico de un gobierno entreguista, en medio de una América que se levanta en busca de su destino".¹¹²

A nivel interno se procedió a una reorganización estructural dirigida a restablecer los mecanismos de participación que habían inspirado la construcción del PRD en los años sesenta. La VII Convención Nacional de 1974 aprobó nuevos estatutos mediante los cuales se restableció el Pleno Nacional de Dirigentes, segundo organismo de importancia en la estructura interna y a través del cual ejercía su autoridad el Secretario General, que era entonces Peña Gómez. La Comisión Permanente (CP) fue sustituida por la Comisión Política, cuyos miembros eran elegidos por el CEN entre los candidatos propuestos por cualquiera de sus miembros. y no a sugerencia del presidente del partido. El CEN reasumió las funciones de designar los directivos de los departamentos nacionales, y el Comité Político su poder disciplinario que le permitía someter al miembro en falta al organismo correspondiente, pero en un plazo no mayor de treinta días a partir de la suspensión y no en forma inmediata como establecían los anteriores estatutos.

La clase dirigente promovió la sustitución del poder centrípeto del presidente por el del Secretario General, pero de una forma más flexible que concedía mayores márgenes de autonomía a las diferentes fracciones.

No obstante, el nivel de burocratización continuó siendo bajo.

En primer lugar, la forma de elección de las élites y cuadros dirigentes continuó haciéndose mediante la representación en la Convención Nacional de dos delegados por departamento, municipio y zona, ya que no existía un registro de militantes.

En segundo lugar, aunque se estableció como requisito para ser miembro de un Comité de Base una militancia de por lo menos seis meses, no se reglamentó sobre el ingreso al partido.

El bajo grado de desarrollo del aparato administrativo central fue planteado por el Secretario General en la VIII Convención Nacional de 1976, en la cual se refirió a la necesidad de mejorar la calidad de los dirigentes, especialmente en las grandes ciudades, así como la organización territorial de núcleos, fracciones y federaciones que tendrían representación en las convenciones. Peña Gómez propuso, asimismo, la formación de una Comisión Técnica de peritos y expertos nacionales que elaboraran el programa de gobierno, una Comisión Consultiva Nacional y comisiones consultivas municipales.¹¹³ Pero aquella interpelación no produjo cambios significativos que condujesen hacia la democratización de los organismos internos del partido, pues la Convención Nacional siguió estando integrada por sólo dos delegados en representación de los organismos territoriales (municipios, distritos municipales y comités zonales) sin tomar en cuenta el número de militantes registrados por organismo.

La ausencia de representación política de las bases en los órganos de decisión condujo a la existencia de una estructura formal que permitía la manipulación del partido por una élite

minoritaria, limitando la proclamación del carácter "policlasista" o de "frente de clases" del partido a la retórica discursiva de sus dirigentes, en ausencia de un programa de integración organizado que diera participación a las bases en los mecanismos de decisión. En este contexto se sitúa la resolución de la VIII Convención Nacional que definió el PRD como un partido "conformado por sectores de clase, unidos por un programa democrático y nacionalista con amplia base popular, y en cuya dirección están representados -y deben continuar estándolo- los obreros, los campesinos, la pequeña burguesía y los burgueses nacionales".¹¹⁴

En 1976 la militancia del partido había aumentado en forma significativa. Ello obedeció fundamentalmente a tres factores: 1) el proceso de relegitimación y de flexibilidad participativa iniciado tras la ruptura de 1973 y fortalecido con la integración a la Internacional Socialista en 1976; 2) la debilidad organizativa de los partidos de izquierda radical, y 3) el proceso de deslegitimación del régimen de Balaguer tras la farsa electoral de 1974 que contó con un abstencionismo del 44.5% del electorado frente a la negativa de la oposición a participar en las elecciones, lo que generó una liberalización política parcial del régimen.

Las 20 zonas territoriales de Santo Domingo tenían 364 Comités de Base (130 comités de base más que en 1972) integrados por 2.548 dirigentes (18 por cada zona). A nivel municipal, de 138 municipios comprendidos en 27 provincias y el Distrito Nacional en que estaba dividido el territorio nacional, el PRD estaba reorganizado en 133 municipios, 113 de los cuales contaba con locales, 4 de ellos propios y 109 alquilados, sin incluir la Casa Nacional. Se habían organizado 2.558 Comités de Base (1.978 comités más que 1972) con 17.780 dirigentes.¹¹⁵

La mayoría de los Comités de Base municipales (sobre todo los de la región Norte que constituían más de la mitad) cubrían sus gastos en base a actividades propias no

dependientes del CEN, y el aumento de las fuentes de financiación del partido crearon un cierto grado de autonomía económica de la organización frente al ambiente.

Por otra parte, el PRD empezó a recuperar su fuerza en el sector juvenil, que se había perdido con el paso de cuadros importantes a las filas del PLD. La reorganización de la Juventud Revolucionaria Dominicana (JRD) mediante la recuperación del Frente Universitario Socialista Democrático (FUSD) y la constitución de comités juveniles regionales que alcanzó la cifra de 72, así como el fortalecimiento del FREN, fueron los primeros pasos dados hacia el desarrollo de dicho sector.

1.3. Transición del PRD de partido de oposición a partido de gobierno.

Después de una larga trayectoria como partido de oposición al autoritarismo (trujillista y balaguerista) el PRD se convirtió en partido de gobierno tras ganar las elecciones de 1978 que dieron inicio al proceso de transición política hacia la democracia.

La transición del PRD de partido de oposición a partido de gobierno tuvo tres efectos básicos:

En primer lugar, la promoción de un importante desarrollo institucional dirigido a consolidar la estructura organizativa mediante la democratización de la participación interna, lo que pudo haber permitido al PRD alcanzar un importante nivel de institucionalización.

En segundo lugar, una crisis de liderazgo generada por la utilización por las élites de los mecanismos de participación como fórmula de recambio, lo que hizo del PRD una organización electoral con un bajo nivel organizativo, cuyas fronteras devinieron frágiles e inciertas frente a la falta de un sólido aparato burocrático que impidiese la cada vez mayor aproximación del partido al umbral de la desinstitucionalización.

En tercer lugar, las divisiones que surcaron el partido no sólo reaccionaron sobre su organización, sobre su dinámica interna, limitando la posibilidad de alcanzar una relativa coherencia estructural, sino que la continua confrontación entre mayoría y oposición dentro del Estado (básicamente entre el Ejecutivo y el Legislativo) se reflejó en el gobierno, provocando una importante pérdida de legitimación popular.

Estos efectos fueron el fruto, por una parte, de las luchas de tendencias, agregaciones episódicas y discontinuas de diversos grupos tras las banderas de algunos oponentes que tuvieron sus inicios en la IX Convención Nacional de 1977, pero que alcanzaron un alto grado de autonomía entre ellas y frente al núcleo organizativo que las fue convirtiendo en una especie de *federaciones* con recursos propios para su funcionamiento y sus propios procesos de intercambio con el ambiente. Fue así como el bajo nivel de competitividad del sistema político, fruto de la crisis del PR tras la quiebra del régimen autoritario de Balaguer que lo convirtió en una débil oposición y de la actitud de pasividad y moderación de Balaguer frente a los gobiernos del PRD (oposición conservadora que Balaguer llamaba "constructiva"), no fue aprovechada por el PRD para reforzar su coherencia interna, sino que por el contrario, convirtió las luchas de tendencias en el escenario de los enfrentamientos por el poder que a partir de 1986 se convirtieron en luchas "faccionales", en las que los líderes contaban con importantes márgenes de autonomía, pero carecían de la cohesión y solidez organizativas suficientes para constituir grupos duraderos e independientes de la organización originaria.

Por otra parte, la transición del PRD de oposición a gobierno produjo una cierta ruptura entre algunos elementos del modelo originario y el posterior proceso de institucionalización. Su concepción originaria de partido de masas de tradición eminentemente democrática y popular gestada en los años sesenta y fortalecida durante los doce años de oposición al régimen autoritario de Balaguer, lo constituyó en la mayor fuerza política debido

a su capacidad de integración de las diversas demandas de cambio económico y social. Pero la heterogeneidad social y política, inherente a un partido de masas en una sociedad con fortísimas diferencias socioeconómicas y con una economía cada vez más estrecha frente al objetivo de todo poder de conservar los fundamentos del orden político existente, transformaron al PRD como partido de gobierno en un moderador y reductor de las demandas sociales frente a la presión de los diversos grupos de interés representantes de la clase dominante. Ejemplo de ello fue la presión ejercida por el Consejo Nacional de Hombres de Empresas (CNHE) sobre la política económica del gobierno de Guzmán, al ver reducido su poder en los mecanismos formales de representación (que estuvieron en el pasado bajo su entero control) ante la protección del gobierno a la agro-industria y a los medianos y pequeños agricultores. Situación que también se vio reflejada en las polémicas entre el gobierno y el congreso que obstruían los márgenes de consenso en los mecanismos de decisión del Estado y la realización de importantes cambios sociales, como fueron, el retraso del gobierno de Antonio Guzmán en la aprobación de las reformas legislativas introducidas por la tendencia de Jorge Blanco sobre la amnistía a los presos y exiliados políticos del régimen de Balaguer, la derogación de las leyes anticomunistas y de la prohibición de viajar a los países de la "órbita socialista".¹¹⁶

Las tensiones intra-partido, generadas por las pugnas de liderazgo entre las tendencias de Antonio Guzmán y de Jacobo Majluta frente a la tendencia de Jorge Blanco, promovieron entre 1979 y 1981 un proceso de democratización interna dirigido a dar coherencia estructural a la organización. Pero a partir de 1984 las luchas de tendencias empezaron a obstaculizar la consolidación institucional del partido.

La primera lucha entre tendencias surgida en la IX Convención Nacional de 1977 con motivo de la elección del candidato a la presidencia del gobierno fue formalmente resuelta

mediante la firma de un "Pacto de Honor", en virtud del cual, Guzmán y Majluta pasaron a controlar el Poder Ejecutivo desde la presidencia y la vicepresidencia del gobierno, y Jorge Blanco (entonces presidente del partido) el Poder Legislativo desde Senado.

Con la firma del pacto, la clase dirigente pretendía llegar a un cierto consenso que sirviera de mecanismo mediador entre las tendencias y de promoción hacia el electorado de la democracia interna del partido. Pero lo cierto es que la crisis interna no fue superada, pues el PRD no obtuvo la mayoría en el Senado, lo que permitió que las tendencias de Guzmán y Majluta se impusieran a la de Jorge Blanco haciendo imposible un reparto equilibrado del poder. A partir de entonces su rivalidad se fue convirtiendo en una disputa constante por la presidencia del partido como mecanismo para alcanzar o retener la presidencia del gobierno. Situación que se prolongó hasta la X Convención Nacional de 1979, generando críticas y ataques del partido al gobierno y del gobierno al partido que obstaculizaron la gestión ejecutiva y el debate parlamentario. La oposición del Congreso al gobierno que se produjo básicamente desde la Cámara de Diputados presidida por Hatuey De Camps y donde el mayoritario bloque del PRD estaba compuesto por los seguidores de Jorge Blanco, fue criticada por Peña Gómez:

"...queremos dejar sentado que la Décima Convención Nacional tiene necesariamente que reforzar la disciplina, porque hay compañeros del Poder Legislativo, concretamente de la Cámara de Diputados, que so pretexto de explicar una reclamación lanzan imputaciones y hacen revelaciones que afectan a su propio partido, al gobierno y a otros compañeros. Hay compañeros que sin darse cuenta se están destizando por la pendiente de la oposición contra su propio gobierno, pues de cada diez declaraciones que hacen, nueve afectan a su propio gobierno y a su propio partido y una, si acaso, afecta al Partido Reformista o a los partidos de la oposición... La lucha interna tiene que tener un límite. Ya no somos un partido de oposición cuyas controversias podían ser ignoradas por la opinión pública... por eso tenemos que dar ejemplo de moderación y de respeto recíproco".¹⁷

Hasta entonces la elección del candidato a la presidencia de la República estaba sujeta a la voluntad de la tendencia en el gobierno, ya que al no aplicarse la regla de la incompatibilidad, los miembros del Ejecutivo seguían ocupando la alta dirección del CEN lo que les permitía persuadir a los delegados a la Convención Nacional para imponerles el candidato de su predilección. Como medida curativa se planteó la presentación de un candidato imparcial que no perteneciera a ninguna de las tendencias, propuesta que fue rechazada por Jorge Blanco que como presidente del partido veía en esta propuesta la imposibilidad de contrarrestar a sus rivales y, lo más importante, un freno a su oportunidad de acceder a la presidencia del gobierno.

Frente a la ausencia de consenso entre las tendencias y el peligro inminente que éstas suponían para el desarrollo organizativo del PRD, Peña Gómez propuso que se sometiese a la X Convención una reforma estatutaria que contemplase tres puntos básicos: 1) la elección del presidente del partido por la Convención Nacional, 2) la representación en el CEN de la base y de seguidores de las diferentes tendencias a fin de establecer un equilibrio que evitase el estallido de una lucha frontal entre el partido y los funcionarios del gobierno, y 3) la institucionalización de la representación proporcional a fin de que las tendencias minoritarias no quedasen excluidas en la distribución de los cargos de dirección.

Con ello pretendía el máximo líder impulsar un proceso de auto-conservación de la organización que le permitiese alcanzar un importante nivel de autonomía frente al ambiente, evitando las ingerencias del gobierno en los asuntos del partido y procurando la democracia interna mediante la renovación del liderazgo. La base de ese desarrollo autónomo sería la formación de un aparato administrativo central que, inspirado en los principios del centralismo democrático,¹¹⁸ reglamentaría la participación de los organismos de base y de

los organismos de dirección en función del orden jerárquico y el respeto de las decisiones de la mayoría mediante voto secreto, mayoritario y proporcional.

Por otro lado, aquellas disputas, que en principio sólo afectaban a la presidencia del partido, crearon un serio temor en el Secretario General que veía peligrar su autoridad como máximo líder ya que los cuadros superiores que le apoyaban se habían pasado a las tendencias, situación que había empezado a sufrir desde la crisis de 1977 cuando perdió la mayoría en el CEN. En este sentido decía Peña Gómez:

*"La presidencia del Partido es la manzana de la discordia en el PRD y todo parece indicar que las tendencias se lanzarán a una lucha sin cuartel convencidos de que quien la gana tiene un buen trecho de terreno recorrido en el rumbo de la Convención Nacional de 1981. ¿Puede el Secretario General cruzarse de brazos ante esta situación? ¿Puede por ventura permitir que las tendencias le dicten su ley al Partido, que no siempre regirá para los intereses generales de los perredeístas, sino para los intereses de una fracción determinada? ¿Puede además el Secretario General seguirle entregando su autoridad y liderazgo a las tendencias, para que éstas la utilicen en la promoción de sus fines*particulares? De ninguna manera! Por ello proponemos que resulte quien sea elegido Presidente del Partido, se restauren los poderes estatutarios de la Secretaría General maliciosamente traspasados a la Presidencia del Partido hace varios años".¹¹⁹*

Preocupado por el debilitamiento de su carisma, que durante la permanencia del PRD en la oposición estuvo por encima de los conflictos internos y de las normas estatutarias, Peña Gómez propuso que los nuevos estatutos limitasen las facultades del presidente a cuestiones de mera representatividad y que sus atribuciones fuesen traspasadas al Secretario General y al Comité Político. La concentración de poder en su persona se presentaba como la mejor garantía de continuidad del núcleo organizativo interno frente al proceso de fragmentación y contradicción que lindaba en la división, pues el surgimiento de nuevos

liderazgos que él mismo había auspiciado como estrategia para asegurar la conquista y permanencia del PRD en el gobierno, sobrepasaron su papel de árbitro.

Los cambios más importantes introducidos por la reforma estatutaria de 1979, fueron los siguientes:

- a) Un régimen de incompatibilidades que prohibía a los militantes ejercer simultáneamente cargos de dirección en el partido y cargos de relevancia en el Poder Ejecutivo o en el Poder Judicial.
- b) La regla de la proporcionalidad en todos los cargos directivos de la organización, a fin de que todas las tendencias tuvieran acceso a los mismos.
- c) El voto directo en la elección de los candidatos a cargos nacionales y a los órganos de dirección en el partido, mediante el cual, las Convenciones de Base escogerían por voto secreto los delegados que se encargarían de presentar en la Convención Nacional los votos de las bases registrados en actas. De esta forma se anulaba la práctica anterior de votación indirecta, según la cual, los delegados elegidos por las bases eran a su vez quienes elegían los candidatos, lo que facilitaba la corrupción a todos los niveles y la manipulación de los delegados por la tendencia en el gobierno.
- d) Las fuentes de financiación: cuota ordinaria y obligatoria de los afiliados en función de su capacidad económica, contribuciones especiales de los militantes que ejercieran cargos públicos electivos o administrativos, y contribuciones extraordinarias. Estos mecanismos estarían controlados por el Departamento Nacional de Finanzas.
- e) La integración del CEN en un 40% por dirigentes municipales y por representantes de sectores sindicales y agrarios elegidos por sus propios plenos (núcleos, fracciones, federaciones obreras y campesinas) y por una representación del sector femenino.
- f) El registro de militantes y de dirigentes de los Comités de Base y un procedimiento abierto para ser militante; un período de prueba mínimo de seis meses una vez se es simpatizante.
- g) La realización de una carrera política dentro del partido como requisito para pertenecer al Comité Ejecutivo: por lo menos

cuatro años militando, haber sido miembro de organismos de base, intermedios, periféricos o frentes de masas.

Los avances alcanzados en materia electoral fueron puestos en práctica en la XI Convención de 1981 mediante la aplicación del voto directo que permitió la consulta de los Comités de Base en la elección del candidato a la presidencia del gobierno. Por primera vez se realizaron unas verdaderas elecciones internas en el sentido democrático del término, ya que contaron con la participación de las bases. En las convenciones de base se aplicó la "fórmula los 13", mediante la cual las bases escogieron trece delegados por Comité para presentar sus votos en la Convención Nacional. La introducción de esta nueva fórmula promovió un importante activismo político de la militancia y reforzó el referente democrático del PRD frente al electorado, pero no significó un cambio en las tendencias, que en su antagonismo cada vez mayor, siguieron obstaculizando la continuidad de las reformas.

En estas elecciones la tendencia de Jorge Blanco resultó ganadora frente a la de Majluta, que estuvo apoyado por la "*Unidad de Acero*": unión electoral de las tendencias Guzmán-Majluta.

En las elecciones internas de 1981 participaron 110.618 militantes elegidos a su vez por 400.000 militantes organizados en 8.568 Comités de Base (7 dirigentes de base por cada 47 militantes). El número de Comités de Base a nivel nacional había aumentado a 9.725 (1.157 comités más que en 1979), mientras en el Distrito Nacional (Santo Domingo) habían registrados 2.056 Comités de Base.¹²⁰

El significativo aumento de la militancia, fruto del alto grado de legitimación alcanzado por el PRD en las elecciones internas, obedeció en los años subsiguientes al carácter abierto de la organización que dio cabida a los más diversos sectores sociales mediante la influencia de los grupos de interés. En un principio, la idea era constituir una Escuela de Cuadros y un Departamento de Doctrina que impulsara la formación y desarrollo

ideológico de la militancia y de los cuadros dirigentes. Dicho proyecto, que formalmente funcionó entre 1978 y 1983 y cuyo fin originario era mejorar la capacidad técnica del partido y desarrollar su contenido ideológico, formaba parte de la propuesta de Peña Gómez de formar una tecnocracia dirigente que al tiempo que modernizara y flexibilizara los cuadros dirigentes, planteara una solución al conflicto que suponía garantizar a la vieja militancia una posición en la dirección del partido que, al estar en el gobierno, se vinculaba con la función estatal.¹²³ No obstante, aquel proyecto se agotó en la lucha de la clase dirigente por el control de los recursos del partido y del gobierno.

En sus intentos por asegurarse la supervivencia en el partido, las tendencias promovieron el ingreso de sectores medios, sobre todo profesionales, que pasaron a formar parte del partido a través de la administración pública. Ejemplo de ello fueron las constantes juramentaciones en el PRD de nuevos profesionales, promovidos por organizaciones periféricas que habían servido de sustentación política y económica de liderazgos para la promoción de candidaturas electorales: "*La Avanzada Electoral*", "*La Maquinaria*", "*La Estructura*". Situación que provocó una serie de conflictos entre gobierno y partido producto de los nombramientos en la administración pública de los "extra-partido" o no militantes del PRD.

A mediados de los años ochenta la militancia empezó a desbordar la *fluidéz* estructural del PRD, propia de un partido de masas carente de un sólido desarrollo organizativo y, por tanto, con un bajo nivel de sistematización. La lucha interna entre tendencias poco cohesionadas quedó reducida a una lucha de clientelas por la apropiación de los bienes públicos, lo que impedía el afianzamiento de una tendencia como coalición dominante en el gobierno, ya que significaba para las demás su posible deterioro al no poder contar con los recursos clientelistas del Estado. Frente a las masas, el inicial efecto positivo de la disidencia

interna fue roto por el distanciamiento de la élite de los sectores populares, al reemplazar las interpelaciones democráticas por prácticas clientelistas y paternalistas.

Los márgenes de autonomía de las tendencias definieron, pues, un modelo de organización abierta que hacía cada vez más indeterminados los límites entre el partido y el entorno. El PRD se convirtió en un filtro para la obtención de cargos burocráticos públicos que hacía cada vez más difícil establecer con seguridad quién formaba parte de la organización y quién no.

Por otra parte, la falta de información y regulación financiera, quizá con el fin de ocultar aspectos comprometedores, sobre todo los excesivos gastos electorales provenientes de los recursos del Estado, reflejaron la debilidad organizativa del partido. Ello a pesar de lo propuesto en 1979 por Peña Gómez, quien inspirado en los estatutos del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) y en una fuerte crítica a la corrupción administrativa del régimen de Balaguer había dicho que:

*"Para evitar que nuestro Partido esté expuesto a la tentación de utilizar recursos del Estado, como sucedía en el Gobierno del Presidente Balaguer, se impone que la próxima convención nacional legisle sobre la cuota. Sólomente en la medida en que sepamos desde ahora crear unas finanzas robustas podremos allegar los recursos necesarios para realizar una campaña digna de un partido en el poder. Para esto se requiere reorganizar el Departamento de Finanzas y generalizar entre los miembros de nuestro partido la percepción de las cotizaciones".*¹²²

La dependencia de los recursos clientelistas del Estado basados en las prebendas y la corrupción como mecanismos de distribución de incentivos organizativos, obstaculizó la promoción de un coherente proceso de institucionalización que regulase la financiación del PRD. Pues una vez en el gobierno, la amplia disponibilidad de los recursos públicos para fines "privados" desvió el interés de los líderes perredeístas de la consolidación de la

burocracia del partido, ya que los incentivos selectivos y colectivos pasaban por otros cauces (los del gobierno). Ello explica, quizás, porqué el bloque perredefsta en el Congreso Nacional no impulsó el proyecto de ley sometido en 1985 por el gobierno de Jorge Blanco dirigido a crear el Fondo Partidario Permanente, mediante el cual se crearía un sistema de financiación formal de los partidos políticos desde el Estado.

De esta forma logró recuperar el PRD uno de los rasgos propios de la tradición autoritaria dominicana: la apropiación de los recursos del Estado por el partido en el gobierno que responde a la susceptibilidad de la burocracia estatal de ser colonizada por el partido en el poder, fruto de la existencia de una organización débil respecto a los partidos que ha puesto los recursos públicos a su disponibilidad en una sociedad estructurada en base a un Estado intervencionista. Se dio, así, continuidad a una de las características del modelo originario del frágil sistema dominicano de partidos que ha influido en la falta de un desarrollo organizativo decidido del PRD como partido de gobierno: el reemplazo por los partidos de las interpelaciones democráticas propugnadoras de reformas organizativas y de cambios sociales por los recursos alternativos del Estado.

Por otra parte, las élites parlamentarias, apoyadas en sus propias agrupaciones cada vez más independientes del partido, llegaron a alcanzar un alto nivel de autonomía frente a la organización. El modelo originario de desarrollo por penetración que había mantenido la cohesión interna en torno a un centro controlado por el líder máximo (Bosch y Peña), se fue transformando en una especie de "federación" donde los líderes controlaban con cada vez mayor autonomía sus propias agrupaciones, mediante las cuales aspiraban al liderazgo nacional. Por lo que ante el debilitamiento de su poder de arbitraje, Peña Gómez no tuvo más alternativa que formar su propio grupo, el "Bloque Institucional" al cual se adscribía Jorge Blanco en oposición a "La Estructura" liderada por Majluta.

A partir de 1983 la lucha de tendencias se desarrolló fundamentalmente en el Congreso Nacional entre el presidente del Senado Jacobo Majluta y la tendencia de Salvador Jorge Blanco. La mayoría parlamentaria del PRD en las dos Cámaras significó una parálisis del partido en su actuación como ejecutivo y como legislativo y en su desarrollo organizativo interno. El traspaso a los órganos del Estado de la lucha intrapartidaria, que ya se había hecho una costumbre entre los líderes del PRD, detonó en 1984 una profunda crisis en el Senado provocada por una tensión entre ambas tendencias que se adjudicaban la presidencia de la Cámara Alta.¹²³

La imposibilidad de que la crisis del Senado fuese resuelta por iniciativa de Peña Gómez cuestionó su liderazgo en la dirección del partido, empujándolo a formar su propio grupo, el "*Bloque Institucional*", con el cual se proponía promover su candidatura a la presidencia de la República ante el inminente colapso de la unidad interna de la organización, para lo cual esperaba contar con el respaldo de las bases que, según su opinión, había aumentado.¹²⁴ Al reconocer que el desconocimiento de su autoridad en la solución de los conflictos intergrupales era el fruto de su pérdida de liderazgo en la cúspide dirigenal del PRD, Peña Gómez afirmaba que:

*"Desde su llegada al poder en 1978 el PRD adquirió un nuevo liderazgo, por lo que ya no puedo decir que soy el máximo líder, sino un líder muy importante del partido y a esa actuación se debe que mis instrucciones no son obedecidas".*¹²⁵

Al finalizar su segundo período de gobierno el PRD se debatía en torno a una tensión entre la pérdida del tradicional prestigio de Peña Gómez que durante muchos años lo había mantenido en relación directa con la militancia del partido y su incapacidad para controlar

las zonas de incertidumbre de la organización, entre la debilidad organizativa del partido y la presión democratizadora que lo había configurado como partido popular.

La propuesta hecha por Jorge Blanco en 1984 de que se disolviera el Comité Ejecutivo Nacional y se confiara a las tendencias la constitución de una comisión de trabajo constituye una clara manifestación de la pérdida del valor organizativo del partido. Pero la etapa crítica de este proceso interno de desinstitucionalización lo constituyó el asalto a la XII Convención de 1985 que debía designar el candidato a la presidencia del gobierno. El enfrentamiento entre la tendencia de Jorge Blanco, que apoyaba la candidatura de Peña Gómez, y la tendencia de Jacobo Majluta, virtual ganador en la Convención de Base (las primarias), se saldó con la suspensión del recuento de votos resultado del "concordazo": intervención violenta del salón de convenciones del Hotel Concorde donde se estaba celebrando la Convención por la tendencia oficialista de Jorge Blanco que suspendió el recuento de votos. Aquella crisis fue resuelta meses después mediante un acuerdo conocido como el "Pacto la Unión", en el que los arreglos personales entre los líderes de las distintas tendencias se antepusieron a los mecanismos institucionales de decisión, lo cual cuestionó la capacidad de arbitraje de Peña Gómez, quebrando la ya de por sí débil unidad del partido. Mediante el "Pacto la Unión" las tendencias acordaron nominar a Majluta como candidato a la presidencia y otorgar a la tendencia de Jorge Blanco las posiciones más importantes en el Congreso Nacional.

Todos estos acontecimientos vienen a confirmar que el control del gobierno por el PRD durante su fase de consolidación favoreció una débil institucionalización, fruto de la discontinuidad de los rasgos originarios durante el desarrollo organizativo, lo cual obedeció a tres factores básicos:

a) La fragmentación de la coalición o núcleo dominante resultado de la transformación del modelo organizativo originario de desarrollo por penetración, en una estructura federativa situada fuera de los cauces de control del "centro". La autoridad del líder máximo no pudo sobreponerse a la fuerza creciente de los nuevos líderes mediante una competición igualitaria (constituyendo su propio grupo), por lo que acudió al uso de mecanismos no institucionales que condujeron a la casi total división del partido.

b) La concepción estatista y utilitarista del Estado que responde a los rasgos originarios del sistema de partidos y a su débil desarrollo. La máxima disponibilidad de los recursos públicos mediante el clientelismo y la corrupción se constituyó en el objetivo básico de la lucha interna y, por tanto, en el mecanismo de identificación del PRD con las masas, desvinculando la consolidación organizativa de las características del modelo originario que lo identificaban como un partido con fines democráticos.

c) La confrontación entre el gobierno y el bloque parlamentario convirtió al PRD en gobierno y oposición a la vez, afectando la dinámica interna de la organización y la eficacia gubernamental.

1.4. Retorno del PRD a la oposición.

El retorno del PRD a la oposición se produjo en medio de un proceso de desinstitucionalización cada vez más intenso alimentado por el inagotable apetito de poder de sus dirigentes, develador de una fuerte presencia de actitudes autoritarias hacia el interior del partido contrarias al proyecto democrático originario que por más de cuatro décadas habían enarbolado sus dirigentes. La imposibilidad de reunificar las distintas tendencias debilitó considerablemente los apoyos externos del partido: del 46,7% de votos obtenidos en 1982, el PRD pasó al 35,5% en 1986 y al 22,96% en las elecciones de 1990.

La derrota del PRD en las elecciones de 1986 agudizó la lucha de tendencias que culminó con la división faccional del partido (1987) en dos organizaciones que fueron reconocidas en 1988 por la Junta Central Electoral (JCE) como partidos políticos independientes: el Bloque Institucional Socialista (BIS) de José Francisco Peña Gómez y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Jacobo Majluta.

La decisión de ambos dirigentes de obtener el reconocimiento legal de sus agrupaciones fue el resultado del acuerdo de "congelación" del PRD, por el que Peña Gómez y Majluta decidieron que el PRD no participaría en las elecciones de 1990 a las cuales ellos acudirían representando a sus nuevos partidos. El desconocimiento de dicho acuerdo por la JCE al considerar que no fue aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) ni por una Convención Nacional, promovió varias reuniones del CEN en las que Majluta fue declarado candidato presidencial del PRI en base a un quórum que pudo conformarse estatutariamente sin la presencia de los *majlutistas* y cuya validez fue reconocida por la JCE. Esta decisión fue impugnada por Majluta que acusaba a la JCE de haber sido complaciente con el sector Peña Gómez-Jorge Blanco y de responder a las presiones de sectores gubernamentales al desconocer el acuerdo de "congelación" del PRD y validar las reuniones del CEN. Situación que finalmente favoreció a Peña Gómez, quien con el apoyo de los seguidores del ex-presidente Jorge Blanco logró imponerse a Majluta en la dirigencia de la organización y retener el control del PRD. Así que el BIS de Peña Gómez se abstuvo de participar en las elecciones y Majluta tuvo que conformarse con acceder al tomo electoral como candidato presidencial del PRI viéndose separado del PRD.¹²⁶

La división definitiva del PRD en 1990 se vio reforzada por la adopción en la XIII Convención Nacional de un proyecto de modificación estatutaria promovido por Peña Gómez y dirigido a garantizar su control sobre las zonas de incertidumbre de la organización

mediante una serie de mecanismos catalizadores de la revalidación de su liderazgo en la dirección del partido. La garantía de altos puestos en la división jerárquica a los seguidores de Peña Gómez, la marginación de las bases de las principales decisiones y una gran amplitud de las fronteras dirigida a ampliar los niveles de apoyo electoral, son los rasgos más sobresalientes en el actual proceso organizativo del partido.

El "centro" pasa a ser controlado por el presidente, quien además de concentrar en su persona los poderes ejecutivos de mayor trascendencia, absorbe las funciones que antes estaban reservadas al Secretario General y que a partir de ahora quedan reducidas a las de simple representatividad.

De esta forma el máximo líder se garantiza una autoridad suprema e indiscutible difícil de ser suplantada, ya que cuenta en la actualidad con el apoyo de un nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) compuesto por 300 miembros permanentes y 10 suplentes. Exagerada composición, que si bien responde al reparto por Peña Gómez de incentivos selectivos entre aquellos que apoyaron su permanencia en la máxima dirección del partido durante la crisis divisionista, podría resultar en un bajo grado de coherencia estructural (sistematización) interna que terminaría por dificultar el control por el líder máximo de los márgenes de maniobra de los distintos actores, dando lugar al surgimiento de nuevas actitudes divisionistas.

La composición actual del CEN no responde, por otra parte, a lo establecido en la XIII Convención Nacional en la que se tenía previsto elegir 180 miembros, posibilidad que fue rechazada por el propio Peña Gómez al considerar que sería difícil reunirlos para hacer quórum, por lo que se estableció una composición de 100 miembros con sus respectivos suplentes, la cual fue finalmente limitada en el proyecto de reforma estatutaria a 93 miembros y sus suplentes.¹²⁷ Lo que indica que el propio líder era consciente de la dificultad de

control que implicaba la amplia composición del máximo organismo ejecutivo, pero veía como única alternativa a su débil liderazgo la ampliación de las fronteras jerárquicas y su intervención personal en la actividad organizativa como garantía de la unidad del partido, aunque para ello tuviese que poner a prueba la democracia interna. En este sentido diría Peña Gómez:

"La dispersión de la autoridad y el exceso de democracia interna han sido causa de la indisciplina partidista y en el Bloque Institucional restaurado habrá una mayor concentración de la autoridad y de las decisiones, sin abandono de la dirección colegiada. En un país tropical y subdesarrollado como el nuestro, no podemos practicar principios democráticos superiores a los que obedecen compañeros de naciones opulentas y ricas. Es por ello que intervendremos cada organismo del Partido para enriquecerlo con nuevos valores humanos acogiendo en nuestras filas a todos aquellos dominicanos que quieran sumarse a nosotros en la magna empresa e construir el desarrollo económico y social de la República".¹²⁸

Esta interpelación hecha por Peña Gómez en 1989 con motivo del fracaso del "Acta de Separación Negociada" dirigida a la presentación de candidaturas separadas del PRD, manifiesta su intención de asegurarse el mayor apoyo posible entre sus seguidores para poder conservar el control del partido una vez producida la escisión. Es sintomático de tal actitud que el proyecto de reforma estatutaria sometido por Peña Gómez en la XIII Convención de 1990 refuerce el "centro" de la organización vía la extensión prácticamente ilimitada de la membresía del CEN -sin llenar los requisitos estatutarios- a los dominicanos de reconocida trayectoria política, sindical, agraria, científica, profesional, artística o de servicio a la comunidad.¹²⁹

Por otra parte, las decisiones de mayor trascendencia a nivel electoral -como las relativas a la participación del partido en alianzas y coaliciones- que antes eran atribución exclusiva de la Convención Nacional y que en las elecciones de 1990 pasaron a ser

competencia exclusiva de Peña Gómez por decisión de la XIII Convención, están actualmente concentradas en el CEN. Con ello se limita estatutariamente la participación de las bases en las principales decisiones del partido y se refuerza el poder de las clases dirigentes, a lo que se suma la reducción de la participación de las bases en el CEN, del 40% que establecían los estatutos de 1979 a un 25% en los nuevos estatutos.¹³⁰

Con el fin de garantizar la participación de la clase dirigente del PRD en los altos cargos del gobierno y evitar una posible distribución de los mismos entre los "extra-partido" como consecuencia de las alianzas electorales, situación que generó tanta confrontación durante los dos últimos gobiernos del PRD, se prevé la reunión del CEN con el Presidente de la República en sesión extraordinaria para sugerir la formación del gabinete.¹³¹

En lo relativo a las finanzas del partido se prevé un mayor control que será ejercido no solamente por el Departamento de Finanzas, sino también por las Comisiones de Control (a nivel nacional, municipal y zonal) que se encargarán de recabar relaciones de los bienes patrimoniales y los ingresos de los miembros de los organismos de su jurisdicción que ejerzan o hayan ejercido cargos públicos y de los bienes e ingresos del partido que determine el CEN o la Comisión Nacional de Control.¹³²

Finalmente, cabe destacar, la sustitución del procedimiento de elección de los candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia en las convenciones de base, por el voto global de los militantes mediante convención extraordinaria, lo que constituye un retroceso en la consulta organizada de las bases, uno de los mayores logros del PRD en su proceso de democratización interna de principios de los años ochenta.¹³³ El anterior procedimiento sólo se aplicará en la elección de los organismos internos y cargos de dirección del partido mediante la mayoría simple, lo que afecta la participación mayoritaria de las bases en las votaciones.¹³⁴

2. *Partido Reformista*

2.1. *Modelo originario*

El PR fue fundado en 1963 por Joaquín Balaguer, antiguo colaborador de Trujillo y Presidente de la república al momento de ser asesinado el dictador, durante el exilio al que fue forzado por la presión política ejercida contra los remanentes del trujillismo por la burguesía antitrujillista agrupada en la Unión Cívica Nacional (UCN), apoyada por sectores de las Fuerzas Armadas, de la izquierda revolucionaria pro-cubana representada en la Agrupación Política 14 de Junio (114) y por sectores populares urbanos movilizados: pequeña burguesía, trabajadores industriales, subempleados y estudiantes.

La salida del país de la familia Trujillo y sus seguidores en 1962 frustró los intentos de continuidad del régimen encabezado por el hijo mayor del dictador, Rafael Leonidas Trujillo Martínez (Ramfis), Jefe de las Fuerzas Armadas y por el Presidente Balaguer, quien frente al proyecto de la UCN de "destrujillizar" el país y de eliminar la "tiranía residual", proponía la formación de un gobierno de coalición encabezado por él que condujese a un "cambio" moderado. Con dicho *cambio* pretendía Balaguer organizar los sectores neotrujillistas en torno al grupo político *Acción Social* a fin de ganar tiempo para llevar a cabo un proyecto de poder más duradero cuyo engendro sería el PR.

La creación formal del PR se produjo en 1964, en medio de unas circunstancias sociopolíticas que favorecieron una conquista inmediata y duradera del gobierno por su único líder, pues Balaguer regresó de su exilio en 1966 airoso, desvinculado de la enorme crisis política que padecía el país como consecuencia de la frustración del proyecto democrático del PRD, del fracaso de la oligarquía en su intento de articularse políticamente en torno a la UCN y de la incapacidad de las Fuerzas Armadas de crear un proyecto político propio. Elementos que se constituyeron en base de sustentación de su proyecto autoritario que

garantizaba el retorno a la normalidad después de la guerra de abril de 1965, homogeneizando los sectores de la población que habían estado desvinculados del proceso revolucionario. Pues, en tanto *personalidad carismática* portadora de poderes extraordinarios, Balaguer se sentía llamado -por *designio divino*- a cumplir un papel fundamental en la política dominicana.¹³⁵

El carácter "revolucionario" del liderazgo carismático de Balaguer, su esencia como relación social que se opone a las reglas democráticas y las "convenciones", diferencia los vínculos personales característicos de la relación carismática en el PR de los lazos carismáticos del PRD: mientras en el PRD las relaciones de poder fueron el fruto de la quiebra de un sistema de desigualdades anterior (el régimen autoritario de Trujillo), en el PR las relaciones surgen y se consolidan en oposición a los cambios democráticos que afloraron tras la desaparición de Trujillo, lo que le permite consolidarse como una organización de masas ideológicamente monolítica subordinada a la voluntad del líder, en la que no existen mecanismos internos de participación ni prácticas organizativas.

En las elecciones de 1966, fiscalizadas por los Estados Unidos después de la ocupación militar de 1965, el PR se convirtió en partido de gobierno llevando a la presidencia a Balaguer, candidato favorito de las tropas interventoras como mejor garante de "la paz americana", cuyo proyecto autoritario unificó los intereses fragmentados de la oligarquía y excluyó a las mayorías populares de la participación política durante los doce años de su régimen (1966-1978).

La intervención del Estado y su personificación en torno a la racionalidad carismática de Balaguer dio origen a un régimen que ha sido denominado por las corrientes marxistas dominicanas como *bonapartista dependiente* y que está sustentado en la estabilidad política, el escaso desarrollo económico, la debilidad de la clase dominante y su unificación

corporativa en la burocracia estatal.¹³⁶ Los principales mecanismos de legitimación política de dicho régimen fueron, la farsa electoral, la violencia institucionalizada (Fuerzas Armadas y organizaciones paramilitares) y la formación de organizaciones políticas cuasipartidarias.

Como se observará, la creación del PR por un único líder, Balaguer, y su configuración como un puro instrumento de la expresión política de éste, lo sitúan en la categoría de partido carismático.¹³⁷ Pero se trata de un partido carismático con rasgos interesantes y quizá excepcionales, en donde la rutinización del carisma se ha producido con un éxito de tal magnitud, que ha permitido al PR ser partido de gobierno en el autoritarismo y en la democracia, iniciar un aparente proceso de institucionalización tras su ingreso en la Internacional Demócrata Cristiana (que no muestra visos de consolidación) y llevar a la presidencia del gobierno por quinta vez en 1990, a su único líder, Balaguer, octogenario y ciego.

En primer lugar, el PR fue fundado en base a un principio de legitimación de carácter "revolucionario" o "extrapolítico" que lo sitúa entre el autoritarismo tradicional del Partido Dominicano de Trujillo y el débil poder racional-legal (burocrático) del PRD. En cuanto antítesis de las prácticas autoritarias tradicionales y de las prácticas "ordinarias" de la democracia, el PR surge como algo "nuevo" para encarnar el carisma de Balaguer y su proyecto de "revolución sin sangre", con el cual se proponía lograr la estabilidad y el orden violentados por los acontecimientos de 1963-1965 en los que el PRD había sido actor principal y reorganizar la economía, mediante tres mecanismos: 1. la conversión del *balaguerismo* en un fenómeno de masas al que se abocaran los sectores populares para asumir "sin reparos" los sacrificios de una modernización impuesta desde arriba; 2. la subordinación de los mecanismos formales de participación (partidos políticos, parlamento, sindicatos) y, 3. la exclusión de la participación popular.

La *revolución sin sangre* era, pues, una revolución conservadora consustancial con la naturaleza "revolucionaria" del carisma de Balaguer, contraria al *status quo* político y social existente en el país al momento de crear su proyecto político, mediante la cual se presentaba a la vez como reformador (realizador de los cambios a que aspiraba la sociedad dominicana tras la caída de Trujillo) y como antítesis del caos y la inestabilidad imperantes durante los intentos de democratización que emergieron una vez depuesta la dictadura trujillista.

Balaguer explica el contenido supuestamente revolucionario de su proyecto reformista en el siguiente discurso:

*"Descartados, señores, por contraproducentes o por incompatibles con la realidad dominicana, la tesis de la revolución social violenta y la de la evolución gradual, como correctivos de la profunda crisis que sacude el país desde hace varios años, sólo queda el Reformismo como la única doctrina capaz de ofrecer soluciones prácticas. Las reformas llamadas a incorporarse a este cuerpo doctrinario tienen que ser, además de estructurales, viables y revolucionarias... revolucionarias en el sentido de que deben ser rápidas además de integrales... Revolución en este caso es sinónimo de celeridad... Reforma y desarrollo tienen que ser en nuestro país términos correlativos".*¹³⁴

En segundo lugar, al igual que en los poderes amparados en la tradición autoritaria (poder patriarcal de Trujillo) y a diferencia del poder racional-legal del PRD, el poder carismático de Balaguer en el PR da lugar a un tipo de organización que se fundamenta exclusivamente en vínculos *personales*, en los lazos de lealtad que unen directamente a los "*discípulos*" con el líder. Pero a diferencia de los lazos personales que se derivan de la tradición autoritaria, la lealtad en el PR es el fruto del "*estado de gracia*", de la "*misión*" que Balaguer está llamado a cumplir según su propia concepción y la opinión generalizada

de sus discípulos, que se ven también, de modo característico, imbuidos por el espíritu y el celo misionero.

Sobre su condición de ser predestinado por la *Providencia* para regir los destinos nacionales, clave de su promoción reeleccionista durante los doce años de su régimen, Balaguer expresa en 1970:

*"Yo soy, en cierto modo, señores, un instrumento del destino. El movimiento en favor de mi candidatura no lo he promovido yo, sino que es el producto imprevisible de muchas circunstancias que han sido y continúan siendo aún ajenas a mi voluntad. Ahora mismo, yo no podría tomar una decisión espontánea y optar libremente en favor o en contra de mi propia candidatura".*¹³⁹

Para Balaguer, siendo la política una forma de llegar al poder y mantenerlo, "*los partidos trabajan por la conquista del poder con el fin de que sus partidarios deriven determinadas ventajas*".¹⁴⁰ De ahí que el carisma es la única verdadera fuente del cambio social y político, la única fuerza "*auténticamente*" revolucionaria de la historia, por lo que Balaguer construye el PR, no como un mecanismo mediador de los intereses de la sociedad civil y el Estado, sino como mecanismo de subordinación colectiva a la autoridad del líder, como un organizador de la obediencia.

Siguiendo la acepción empleada por Giorgio Alberti, podríamos decir que el PR nace como un *movimentismo*, noción extrema del populismo cuyas características más importantes son: 1. la presencia de un fuerte líder carismático que provee unidad e identidad a los participantes en el movimiento; 2. un sentimiento intenso de solidaridad vertical y horizontal que está por encima de las diferencias internas y de la potencial diversidad de intereses y que enfatiza la igualdad, el sacrificio personal y la lealtad a la causa común y; 3. una tensión

permanente o antagonismo entre el movimiento y el enemigo exterior, lo cual refuerza la solidaridad interna y construye un doble modelo normativo de orientación a presentar.¹⁴¹

La insistencia en el carácter extrapartido y de movimiento del PR es expresado por Balaguer en reiteradas ocasiones.

En la I Convención Nacional de 1964 celebrada durante el exilio de Balaguer en Puerto Rico:

*"Por eso he dicho, por eso lo repito ahora desde tierra extraña, que el próximo gobierno no puede ser un gobierno de partido, sino un gobierno de concentración nacional".*¹⁴²

Tres años después de instalado su régimen autoritario y al iniciarse la campaña electoral que legitimaría su segundo período de gobierno:

*"En un período de transición como el presente se impone como única fórmula posible de convivencia nacional la presencia en el poder de hombres sin prejuicios que no representen grupos determinados ni partidos determinados".*¹⁴³

En 1970 después de ser elegido por segunda vez a la presidencia de la República:

*"Y cuidémonos de seguir a los que predicán una política de partido, necesariamente infecunda e impracticable en épocas como las que vivimos, marcadas por un tremendo sentimiento de insatisfacción".*¹⁴⁴

La solución *movimentista* contrapuesta por el PR como negación de los partidos políticos existentes (sobre todo del PRD) y en tanto mecanismo de contención de las pasiones políticas, promovió la participación pasiva de la sociedad como "mayoría silenciosa" en una organización de masas ideológicamente monolítica, subordinada a la voluntad del líder carismático que vedaba las prácticas democráticas, tanto hacia el interior como hacia el exterior del partido.

A nivel interno, el sentimiento intenso de solidaridad hacia el líder que está por encima de las diferencias, a las que se sobrepone la lealtad como causa común: el partido es

el líder, constituye la base de la ideología monolítica del PR. Ideología que se legitima mediante la movilización de las masas a través de los denominados "movimientos plebiscitarios" dirigidos a la "reestructuración formal" de los directorios provinciales y municipales del partido con fines puramente electorales.

A nivel externo, la política de adhesión colectiva al partido se desarrolla de forma excluyente e incluyente: a) mediante la despolitización de las masas urbanas marginadas y de las masas campesinas sin más derecho a la participación que la emisión del voto cada cuatro años, lo que desarticula el movimiento popular y anula la función mediadora de los partidos políticos, y b) a través de la "reorganización" de una burocracia estatal jerárquica y apolítica donde la participación de la clase dominante se hace por la vía consultiva de la representación corporativa.

El PR se construye estatutariamente en torno a la organización de directorios y subdirectorios (especies de "comités") cuyos dirigentes se consideran a sí mismos el partido y actúan muchas veces como un todo, frente a una concepción de la militancia como masa adherida a la organización para fines exclusivamente electorales, lo cual da fe del carácter antiinstitucional del partido, fruto de una legitimación que descansa en la relación personal entre el líder y sus seguidores.

La estructura formal contempla la organización de directorios y subdirectorios divididos en tres niveles: nacional, provincial y municipal. Los subdirectorios dirigen a su vez las asambleas de barrios, secciones y parajes que constituyen la estructura de base del partido. Se prevé también la formación de asambleas de delegados para la elección de los dirigentes nacionales, provinciales y municipales, las cuales pueden ser convertidas previo a las elecciones nacionales en asambleas extraordinarias (convenciones) para elegir candidatos a cargos electivos.

La "reorganización" de estos organismos mediante los denominados "plebiscitos" que se realizan en vísperas de elecciones, es una táctica electoral usada por Balaguer como mecanismo de captación de afiliados (futuros electores), pues la vigencia de los mismos es meramente coyuntural. Así pues, la elección de los candidatos electorales no es facultad de las asambleas, sino del presidente del partido, quien a partir de las reformas estatutarias de 1973 es quien designa no sólo el candidato a la vicepresidencia del gobierno, sino también los candidatos a senadores, diputados, síndicos y regidores, con lo cual, las convenciones pierden su razón de ser.

La infuncionalidad de la estructura organizativa del PR, resultado de la centralización en la persona del líder carismático de todas las atribuciones del partido, ha sido criticada en reiteradas ocasiones por algunos de sus principales dirigentes.

Víctor Gómez Bergés:

"El Partido Reformista no se funda, pues, como un partido de principios, con ideología y doctrina, sino como una organización caudillista, que tenía como fuerza de cohesión, principalmente, el instinto de conservación política, por haber sido sus principales fundadores colaboradores del régimen de Trujillo".¹⁴⁵

Juan Rafael Estrella Rojas:

"No hay verdaderos mandos intermedios. La Secretaría General, concebida y orquestada a la imagen y semejanza del caudillo-líder, se ha fosilizado. No hay comité político, en razón de que no se cree en las deliberaciones ni en las decisiones colegiadas. En fin, lo único verdaderamente importante es el favor del líder y de sus más descalificados y actuales suplantes. El partido como institución sigue siendo la residencia de Balaguer".¹⁴⁶

Con el objetivo de captar la adhesión popular con fines clientelares, el PR creó movimientos de masas dirigidos a establecer una relación vertical entre los sectores marginados y Balaguer, como fue la *Cruzada del Amor*, organización de caridad dirigida por

las hermanas de Balaguer que vinculaba a las masas urbanas con el líder en base a un sentimiento de gratitud generado por la repartición de "funditas" de comida a los pobres. Asimismo, el *Movimiento Agrario Reformista* (MAR) movilizó desde arriba a las masas campesinas (tradicionalmente conservadoras) vía la desarticulación del campesinado en base a expectativas en la tenencia y propiedad de la tierra. Una muestra del importante nivel de apoyo de los campesinos al PR está indicada en los cálculos electorales de 1978 y 1982 cuando el PRD se encontraba en el poder. A saber, en los municipios con menos de un 30% de población urbana el PR obtuvo en 1978 un 54,1% de los votos y en 1982 un 44,9%.¹⁴⁷

Asimismo, la formación de organizaciones cuasipartidistas formalmente independientes de la estructura del PR, jugó un papel decisivo en el reforzamiento de la fidelidad (solidaridad interna) de los adeptos al líder. Pues su papel de contrapeso a la organización (al "centro") obstaculizaba la rivalidad interna fruto de las aspiraciones de ascenso de los dirigentes tradicionales, al tiempo que como mecanismos de movilización coadyuvaban en la prolongación política de Balaguer en el gobierno. En 1968 fue constituido el *Movimiento Nacional de la Juventud* (MNI), organismo periférico al PR formalmente autónomo, que jugó un rol importante en las estrategias reeleccionistas de Balaguer en 1970 y 1974 mediante la agrupación de la juventud reformista en torno a Balaguer.

Por otra parte, la creación a finales de los años sesenta de la *Comisión Nacional de Desarrollo* (CND), integrada por industriales, banqueros, hacendados, burócratas y sobre todo por el sector empresarial, sirvió de mecanismo de participación en el régimen de los sectores económicamente dominantes, cuyas formulaciones relativas a proyectos de leyes, planes de desarrollo o simples medidas administrativas, sustentaban los planes de "progreso" y de "desarrollo económico" del proyecto autoritario de Balaguer.

Este tipo de afiliación *indirecta* mediante la formación de organizaciones colectivas paralelas será una constante en la vida del PR que, como partido carismático y conservador carente en su fase originaria de una estructura diferenciada, compensará la falta de organizaciones internas mediante la movilización social vía estructuras corporativas que le permitirán mantener un grado elevado de *densidad* en la oposición durante la democratización del sistema político, no obstante su característica de partido de "*patronazgo pragmático*" donde la improvisación es la regla.¹⁴⁸ Muestra de ello es que en el período comprendido entre 1978 y 1986 el PR mantuvo un electorado constante: 42,2% en 1978, 36,6% en 1982 y 40,51% en 1986, lo que equivale a una diferencia negativa del -1,7%.¹⁴⁹ Por supuesto, en un partido como el PR (o como el PRD) con fronteras inestables y flexibles, el grado de densidad que mide el porcentaje de electores que son miembros del partido resulta difícil de establecer, por lo que, está en relación directa con la capacidad del partido de movilizar votantes en tiempo de elecciones, lo que juega un papel importante en las campañas electorales.

En tercer lugar, el poder carismático de Balaguer en el PR ha dado origen a una organización de las relaciones sociales que no conoce las "reglas", ni el fenómeno de la "carrera política", ni una división del trabajo clara y definida. Las lealtades de tipo directo y la delegación de la autoridad por el jefe, según criterios personales y arbitrarios, son los únicos principios que inspiran el funcionamiento de la organización. Pues la construcción de una estructura organizativa interna no ha sido, por mucho tiempo, una cuestión de importancia para Balaguer como padre fundador y único líder del PR. Muestra de ello es la falta de referencia en sus discursos, sobre todo durante los primeros años de vida de la organización, a los problemas estructurales del partido. Es sólo a partir de las reformas estatutarias de 1983 y de los cambios introducidos tras la fusión del PR con el minoritario

Partido Revolucionario Social Cristiano en 1984, cuando Balaguer empieza a demostrar cierto interés por los aspectos organizativos del partido.

La incertidumbre de las expectativas, fruto de la subordinación de la estructura de las oportunidades (las posibilidades de carrera de los miembros) a la decisión del jefe y a sus muestras de confianza hacia algunos de sus subordinados, ha dado lugar a una continua competencia entre los súbditos para adquirir méritos a los ojos del líder y en perjuicio de los demás para, de este modo, poder ascender en la jerarquía del poder. Ejemplo de ello han sido las crisis internas suscitadas a propósito de las aspiraciones de ascenso de algunos miembros y de los proyectos de sucesión de otros, entre los cuales destacan los frustrados proyectos de Augusto Lora y de Fernando Álvarez Bogaert. Pero dado que en el PR el único modo de hacer carrera es adecuarse a la voluntad del líder, las tensiones intrapartidarias no han generado divisiones faccionales y tampoco han llegado a alcanzar a la periferia del partido. Por el contrario, la oposición abierta a Balaguer ha significado el final de la carrera política del oponente y su imposibilidad de aglutinar apoyos, salvo el de minorías muy restringidas. Fue lo ocurrido con Lora, asiduo acompañante de Balaguer en la vicepresidencia del país y persona influyente en la subdirección del PR, al oponerse abiertamente a la reelección de Balaguer como candidato presidencial en las elecciones generales de 1970. Dicha oposición fue saldada con la "excomunión" de Lora y su consiguiente salida del PR, quien acompañado de unos pocos militantes reformistas formó el minoritario partido conservador Movimiento de Integración Democrática y Antirreeleccionista (MIDA), que no sólo ha fracasado en la ejecución del proyecto de Lora de llegar a la presidencia del gobierno, sino que, además, se ha convertido en una organización periférica al PR. De esta forma logró Balaguer librarse de su más fuerte contendiente hacia el interior del partido, convirtiéndolo en elemento disuasivo para los demás aspirantes.¹³⁰

Este desenlace es, por demás, típico de los partidos carismáticos, pues cuando el conflicto en lugar de producirse como una lucha por debajo del líder, toca directamente a éste y se manifiesta como una oposición frontal y abierta a su actuación, el resultado no puede ser más que uno: el final de la carrera política del incauto autor del desafío.¹⁵¹ Otra cosa distinta ocurre cuando la rivalidad se manifiesta a nivel de los sublíderes sin implicar directamente al líder carismático, quien tendrá la última palabra y, por lo tanto, determinará el desenlace final. Es lo que ocurrió en la primera confrontación de importancia entre los sublíderes del PR (en 1978), fruto de las aspiraciones políticas surgidas con motivo de la designación por Balaguer de Alvarez Bogaert como candidato a la vicepresidencia. La posibilidad de que Bogaert se convirtiese en el futuro sucesor de Balaguer suscitó un fuerte conflicto intrapartidario entre los seguidores de éste y el grupo Lora (apoyado por un sector decisivo de la jerarquía militar), lo que forzó la renuncia de Bogaert a la candidatura vicepresidencial ante la decisión definitiva de Balaguer de designar como compañero de boleta a Carlos Rafael Goico Morales, quien desde la crisis de 1970 se había convertido en la pareja habitual de Balaguer, ya que su papel conciliador lo convertía en un freno seguro a las aspiraciones sucesorales de los sectores enfrentados.

En cuarto lugar, la *rutinización* del carisma de Balaguer ha estado siempre por encima del desarrollo de intereses de sus seguidores dirigido a la estabilidad de las retribuciones, lo que ha impedido que las expectativas particulares sustituyan el espíritu de misión del líder fundador y la posibilidad de disolución del partido. El poder carismático de Balaguer ha superado los momentos cruciales de su sucesión en el liderazgo del partido, no obstante su anciana edad. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en 1982 cuando ante la posibilidad de que Álvarez Bogaert se convirtiese en el sucesor del ya anciano líder, el rechazo de ciertos sectores (Lora y Gómez Bergés entre otros) a su nominación como candidato a la

vicepresidencia puso a prueba el liderazgo de Balaguer, quien amenazó con renunciar a la máxima dirigencia del partido y a la candidatura presidencial a menos que se dejase a las bases decidir sobre el candidato propuesto. El revuelo que provocó aquella "renuncia" en todos los círculos políticos y la confusión creada entre los seguidores del PR fue de tal magnitud, que el carisma personal de Balaguer se transformó en "institucional". La elección por las bases en la Convención Nacional de 1982 de Alvarez Bogaert, candidato preferido del líder, "legalizó" el carisma personal de Balaguer como mecanismo regulador de las relaciones internas, pues era la primera vez que Balaguer delegaba en las bases la elección del candidato vicepresidencial que, por demás, garantizaba el cumplimiento de su voluntad.

En quinto lugar, el poder *extraeconómico* del carisma en el PR ha hecho desdeñable las formas regulares de financiación, pues la disponibilidad sobre los recursos del Estado y el "mecenazgo" han financiado la organización desde su etapa fundacional. La captura del botín público lo ha hecho el PR por vía directa e indirecta, destacando en el segundo caso el cobro de cotizaciones a sus miembros mediante el control de las nóminas de los empleados de la administración pública, mecanismo coercitivo heredado del trujillismo. En cuanto al mecenazgo, las aportaciones particulares de empresarios con fuerte poder económico constituyen importantes mecanismos de financiación no sólo en la coyuntura electoral, sino también en el sostenimiento de la estructura jerárquica de tipo informal del partido. Es el caso del acaudalado empresario Jacinto Peynado, quien financió prácticamente todos los locales del PR en el Distrito Nacional (Santo Domingo) durante el período 1984-1986.¹⁵² En la actualidad, gran parte de las actividades financieras y políticas del PR son controladas desde las empresas de Peynado en su calidad de Secretario Administrativo del partido.

2.2. *EL PR en la oposición: fusión con el Partido Revolucionario Social Cristiano e intentos de institucionalización.*

A principios de los años ochenta, el PR manifiesta su intención de evolucionar, de construir estructuras organizativas capaces de competir con las estructuras del PRD y que, contrariamente al proceso divisionista de aquél, den muestras de la "*fortaleza*" y "*unidad*" del partido. La celebración de asambleas o convenciones -aunque distan todavía mucho de resultar vinculantes para la política de dirección *movimientista* del partido- constituye una cierta aceptación por parte del PR de la evolución organizativa de su contrario, pues recordemos que hasta ahora Balaguer ha desarrollado una política contraria a la participación en los partidos políticos.

Los intentos de "reestructuración" del PR responden, por una parte, al proceso de democratización de la política dominicana iniciado en 1978 con la celebración de las primeras elecciones libres desde 1962, que promovió el inicio de un proceso de transformación de la estructura institucional del Estado, en consonancia con los procesos democratizadores de América Latina, que actuaba a favor de una cierta institucionalización interna de los partidos políticos.

La conversión del PR en partido de oposición en unas condiciones políticas que auguraban la quiebra definitiva del autoritarismo y la transición hacia un régimen democrático, constituyó un importante desafío político una vez planteado el retorno de Balaguer al poder por la vía electoral *legal*, dada la debilidad organizativa del PR propia de su carácter *carismático* y *movimientista*.

Por otra parte, la ineficacia gubernamental del PRD y la fuerte lucha de tendencias promovieron a mediados de los años ochenta un proceso intenso de deslegitimación que socavó sus bases de apoyo, situación que fue aprovechada por Balaguer para disputar el

poder al PRD dada su práctica división. Para reforzar el papel jugado por el PR como partido de oposición, Balaguer pasó de la oposición conservadora ("constructiva") de principios de los años ochenta a una oposición beligerante en 1984 y 1985 mediante la incitación a huelgas y a movilizaciones populares contra los acuerdos suscritos por el gobierno del PRD con el FMI, con lo cual buscaba asegurarse el apoyo popular en las elecciones de 1986.

Tomando en cuenta estos factores, Balaguer impulsó cuatro acciones básicas dirigidas a lograr una reestructuración de la derecha en torno a su persona y a su partido, lo que le permitió retomar el poder.

En primer lugar, en 1984 Balaguer promovió la *reválida ideológica del reformismo* mediante la fusión del PR con el minoritario Partido Revolucionario Social Cristiano _vinculado al COPEI de Venezuela, con el que ha compartido muchas de sus orientaciones políticas e ideológicas_,¹⁵³ del cual tomó las siglas PRSC sustituyendo el término "revolucionario" por "reformista", lo que le permitió el ingreso en la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA) en octubre de 1985, que a su vez aseguraba al PRSC la dotación de nuevos apoyos financieros y una mayor credibilidad internacional como partido político. Esta actitud de Balaguer hacia la internacionalización de su partido estuvo inicialmente motivada en el efectivo apoyo de la Internacional Socialista al PRD en las elecciones de 1978, la cual fue decisiva en las presiones externas que recibió Balaguer para entregar el poder a Antonio Guzmán, candidato presidencial del PRD. Aquellas presiones, entre las cuales destacaron las del presidente Jimmy Carter, sustentadas en su política de respeto de los derechos humanos promotora de la democratización de América Latina, frustraron los planes de Balaguer de continuar en el gobierno.

2.3. *Vuelta del PR al gobierno.*

La vinculación de Balaguer con la democracia cristiana tuvo sus inicios en la cooperación que recibió del originario PRSC en las elecciones de 1966¹⁵⁴ y del Partido Demócrata Cristiano (PDC).¹⁵⁵ Relación que se dio nuevamente en las elecciones de 1978 tras los acuerdos sostenidos con el Movimiento Acción Socialcristiana (MAS), grupo minoritario desprendido del PRSC cuya salida provocó el debilitamiento electoral del PRSC en las elecciones de 1978 y la idea de fusionarlo con el PR de Balaguer como mecanismo de supervivencia.¹⁵⁶

La presentación de Balaguer ante los norteamericanos como candidato preferente de la democracia cristiana para disputar el poder a la casi dividida socialdemocracia agrupada en el PRD, en las elecciones de 1986, ha sido vinculada a la tendencia extendida en Centroamérica y en el Caribe, dirigida por los Estados Unidos y apoyada por la jerarquía eclesiástica, de presentar los partidos demócratacristianos como alternativa privilegiada de recambio para las dictaduras represivas tradicionales y como mecanismo de contención para el movimiento democrático-revolucionario, sobre todo, después del fracaso de la democracia cristiana en la mayoría de los países suramericanos (a excepción de Chile y Venezuela), donde encontraron poderosos rivales en su rol de agente del proyecto norteamericano de un liberalismo "modernizado" más o menos reformista, como ocurrió en Brasil, donde la mayoría eclesial se ubica en la teología de la liberación (el PT de Lula, por ejemplo) por oposición a la Iglesia tradicional. En el primer caso se sitúan los gobiernos de Duarte en El Salvador (PDC), Vinicio Cerezo en Guatemala (PDC) y la formación en torno al PDC de un núcleo anti Duvalier Haití. En tanto barrera de contención para los movimientos democráticos-revolucionarios, los partidos demócratacristianos han extendido su labor en Costa Rica para actuar contra la política del Partido de Liberación Nacional (dirigido por

José Figueres y su grupo) de respeto a la soberanía nicaragüense, han cobijado el antisandinismo en Nicaragua (sobre todo teniendo en cuenta la política reaccionaria de la jerarquía eclesial) y el antitorrijismo en Panamá.¹⁵⁷

Otra corriente sustenta la idea, según la cual, la presencia de la Internacional Demócrata Cristiana en América Latina es el resultado del fortalecimiento económico de la Comunidad Económica Europea (CEE) en la década de los setenta y su necesidad de mercados para sus capitales, proceso en el que juega un papel decisivo el fortalecimiento de la antigua República Federal Alemana (RFA) y sus inversiones directas en América Latina, respaldadas a nivel político por la Fundación Friedrich Eber (socialdemócrata) y la Fundación Konrad Adenauer (democratacristiana), que constituyen los principales instrumentos para la ideologización y "europeización" de los partidos latinoamericanos. Para el caso específico de la República Dominicana, se destaca la estrecha relación de la democracia cristiana italiana con el gobierno de Balaguer a través de Guido D'Alessandro, dominicano de ascendencia italiana y pionero de dicha corriente en el país, embajador en Roma en el penúltimo gobierno de Balaguer (1986-1990).¹⁵⁸

En segundo lugar, con el ingreso del PRSC a la ODCA, Balaguer completó formalmente los trabajos de *reestructuración* organizativa iniciados con la reforma estatutaria de 1983, fruto de la Asamblea Nacional de 1982 de la cual surgió el proyecto de creación del Instituto de Formación Política-Fundación Konrad Adenauer (IFP-FKP) que incluía ayuda técnica y económica para llevar a cabo un programa de capacitación de los dirigentes reformistas en las tareas proselitistas, al tiempo que se les introducía en los principios de la democracia cristiana. La labor desarrollada por el IFP fue determinante en la formación de los más de 30 mil delegados que representaron al PRSC en las mesas electorales durante el proceso de 1986 que retornó a Balaguer al poder,¹⁵⁹ así como, en la vinculación del PRSC

con instituciones internacionales, pero no lo ha sido en la potencialidad organizativa e ideológica del partido, con lo cual se reproduce una de las características relevantes de la democracia cristiana en América Latina: su débil identidad ideológica.

La Asamblea Nacional de 1982 fue calificada por importantes dirigentes del partido como ilegal e inoperante, ya que la autoridad suprema del líder se impuso una vez más a las normas internas y estatutarias. Ejemplo de ello fue la creación por voluntad personal de Balaguer del "*grupo de los 100*": ampliación del Directorio Central Ejecutivo a 100 miembros que en la práctica ha sido inoperante, pues en lugar de obedecer a la racionalización del trabajo interno, fue una táctica política de Balaguer para atraer nuevos dirigentes y mantener a los dirigentes medios y nacionales descontentos, creando así un clima de "unidad" en las elecciones de 1986. La atracción de poderosos sectores económicos a quienes la imposibilidad de llegar al poder mediante el ascenso a los puestos de dirección les había marginado de la actividad partidista, garantizó una parte importante de la financiación del partido, sobre todo los gastos de la campaña electoral. Así que, una vez más, la improvisación es la única "regla" verdadera en materia de organización en el PRSC, utilizada hábilmente por Balaguer como un mecanismo pragmático de "unidad" forzada mediante la distribución de incentivos selectivos a mecenas extraños al partido como garantes económicos, lo que provocó resistencias en el seno de la clase dirigente como fue el caso de Álvarez Bogaert, quien como consecuencia fue marginado junto a sus más cercanos colaboradores de la alta dirigencia del partido.¹⁶⁰ Mientras que las opiniones contrarias de los dirigentes fueron, como de costumbre, obviadas por el líder. Ejemplo de ello fue una carta pública dirigida a Balaguer por José Osvaldo Leger, quien fuera propuesto como compañero de boleta de Balaguer para las elecciones de 1986 y que a principios de la

legislatura de 1990-1994 se convertiría desde su curul en el Senado en un serio obstáculo a los planes del líder.¹⁶¹ En aquella carta Leger se preguntaba:

"...si nos convertiremos en el marco dorado para que algunos señores de la banca y el comercio que nunca han visto, trabajado o arengado la militancia de un subdirectorío, tengan de la noche a la mañana prominencia, voz y brillo en las altas esferas dirigenciales del partido, lo que es una evidente derechización del mismo".¹⁶²

En las reformas estatutarias de 1983 se reafirmó la fuerte centralización organizativa del partido, una complejidad estructural a nivel estatutario contraria a la burocratización y a la división del trabajo entre los distintos departamentos que hacía imprevisibles las relaciones internas, y el carácter eminentemente electoral de la organización.

A nivel central, el Directorio Central Ejecutivo (DCE) es un órgano demasiado amplio (100 miembros) dentro del cual actúa la Comisión Ejecutiva (CE) que se repite y superpone en las funciones al DCE sin ningún tipo de coordinación institucional, del cual recibe poderes indeterminados fruto de la indefinición de sus funciones: resolver aquellos asuntos que de sus propias atribuciones delegue el Directorio Central Ejecutivo.¹⁶³ Esto, unido a una composición más funcional de la Comisión Ejecutiva (11 miembros), hace pensar que formalmente es la CE el centro de la organización. Pero la cabeza del partido, el verdadero centro de gravedad de la organización, es el presidente que tiene poderes de supervigilancia y decisión en todos los órganos y actuaciones del partido, así como el voto decisivo en caso de empate en las votaciones de las sesiones o reuniones.¹⁶⁴ En realidad, la indivisible relación existente entre el presidente del partido y el líder, ubican el "círculo interno" de la organización en torno al candidato a la presidencia del gobierno, quien estatutariamente sigue manteniendo la facultad de designar el candidato a la vicepresidencia y la iniciativa de formar alianzas electorales.¹⁶⁵

En la composición del DCE no se prevé la representación de las bases, cuya participación en las Asambleas es escasa si se toma en cuenta que su composición, aunque no está indicada en los estatutos, es de alrededor de 30 miembros: dos delegados por cada Sub-Directorio (de 15 miembros) en las Asambleas Urbanas, Rurales y Municipales, y un único delegado por Municipio o Distrito Municipal en la Asamblea Nacional.¹⁶⁶ Sin embargo, la participación de los "Frentes Reformistas", (obrero, campesino, juvenil, femenino) en las Asambleas es aparentemente más equilibrada (no se indica la composición): 5 delegados en las Asambleas Municipales y 10 delegados por cada sector, a excepción del juvenil (un delegado), en la Asamblea Nacional. La organización de los frentes a nivel nacional depende del DCE y su actuación como organismos asesores les permite acceder a diversas funciones, lo que constituye un importante mecanismo de captación de miembros y adherentes.¹⁶⁷

Es también sintomático de la escasa participación de las bases en el PRSC la posibilidad de que las elecciones internas se hagan mediante voto público (levantando la mano o *in voce*) y nominal, ya que constituye una puerta abierta a las presiones de la clase dirigente sobre los electores, sobre todo si el partido se encuentra en el gobierno, ya que no existe un régimen de incompatibilidades que restrinja la actuación en la dirección del partido de los altos cargos en el gobierno.¹⁶⁸

Un sector estatutariamente importante son los secretarios, quienes tienen la facultad - aunque no vinculante- de asesorar al DCE y, por tanto, al presidente del partido sobre las actividades relacionadas con sus respectivas funciones. Asimismo, en sus calidades de presidentes de los frentes, sirven de enlace entre éstos y el DCE.

Las finanzas del PRSC también están centralizadas en el DCE, que debe aprobar anualmente el anteproyecto de ingresos y gastos que le presente el secretario administrativo.

Pero todas las erogaciones que haga el partido deben contar con la aprobación y firma del presidente.¹⁶⁹

La fuerte centralización en el PRSC responde al carácter carismático de la organización que intenta suplir la ausencia inicial de institucionalización con una fuerte cohesión de la coalición dominante sustentada en la autoridad del líder, lo que impide la subdivisión del partido en grupos faccionales que escapen de las zonas de control del "centro". Esto ha sido puesto de manifiesto por algunos de sus miembros, entre ellos, Juan Manuel Taveras en cuya opinión:

"El partido ha sido hasta ahora una institución que ha vivido bajo el manto del liderazgo nacional del Dr. Balaguer; ha sido la férrea voluntad del líder de nuestro partido lo que ha constituido la única base de coherencia organizativa, puesto que aunque se pretenda señalar lo contrario, es bien sabido que el PRSC nunca ha celebrado una verdadera asamblea electiva de ningún tipo, por lo que prácticamente todos sus organismos son estatutariamente inexistentes".¹⁷⁰

El carácter eminentemente electoral del PRSC se pone de manifiesto en la apertura de sus fronteras, resultado de un régimen de ingreso a las filas del partido bastante abierto que vincula la afiliación con la posibilidad de ser elector:

a) Para ser miembro del PRSC no se exige período de prueba ni proceso de formación, basta con solicitar la inscripción en los organismos correspondientes (Directorios o Sub-Directorios) mediante la presentación del carnet del registro electoral que permitirá al nuevo miembro obtener la tarjeta de inscripción, popularmente conocida como el carné "colorao" del Partido Reformista. Excepcionalmente, la participación se extiende a los menores que habiendo obtenido el carnet del Registro Electoral adquieran la mayoría de edad antes de las próximas elecciones.¹⁷¹ En la práctica, la más visible labor de afiliación la

realiza el DCE con sede en Santo Domingo, donde son bastante notorias las largas colas de pobres que ven en la militancia en el PRSC una posibilidad de salir de la miseria.

b) La formación de las Asambleas (rurales y de barrios urbanos) y la elección por éstas de los miembros de los Sub-Directorios (Municipales, Provinciales y del Distrito Nacional) se hace en función de las necesidades electorales. Pero la constitución de las Asambleas a nivel estatutario requiere de complejos y ramificados trámites burocráticos que, contrariamente a la expresión de un alto nivel de institucionalización, constituyen un fuerte obstáculo a la participación organizada de las bases en el partido.¹⁷²

c) La formación de "Frentes Reformistas" por el Directorio Central Ejecutivo en torno a sectores de interés se realiza mediante un simple procedimiento que garantiza una importante captación de recursos financieros y de adherentes de la clase media compuesta básicamente por mujeres, jóvenes estudiantes y profesionales, abogados, además del tradicional apoyo de los sectores campesinos y la captación de los sectores obreros.

Algunos miembros del PRSC^e han denunciado la infuncionalidad estructural de la organización en relación a los Directorios.

Según Juan Manuel Taveras:

*"Decenas de directorios municipales y provinciales han sido impuestos por el líder del partido y otros tienen hasta 18 años sin cambio de ningún tipo. Incluso el propio Directorio Central Ejecutivo es de hecho una ficción, porque no existen estatutariamente procedimientos claros y democráticos de cómo se procede a su elección".*¹⁷³

La falta de racionalización organizativa (burocratización) en el PRSC se explica por la inexistencia hacia el interior del partido de jerarquías estables y de procedimientos formalmente establecidos, y por el carácter imprevisible de las relaciones internas y de las oportunidades de carrera según criterios suficientemente definidos, pues tanto la competición

política interna como la distribución de los incentivos de tipo *centrípeto* están monopolizadas por el líder que supedita la posibilidad de ascender dentro del partido a hacerse *cooptar* por él, que es el centro de la organización. Se trata, pues, de una estructura en embudo en la que la escala requiere una *convergencia vertical hacia el líder*.¹⁷⁴

Un caso ejemplificador de esta característica del reformismo tradicional que ha sido reproducida en el PRSC, es lo ocurrido a propósito de la búsqueda de la nominación presidencial por parte de algunos sublíderes reformistas con motivo de las elecciones de 1986. En aquella ocasión los contrincantes herederos de Balaguer eran nueve: Francisco Augusto Lora, Ramón Emilio Jiménez Reyes, Donald Reid Cabral, Fernando Álvarez Bogaert, Marino Vinicio Castillo, Juan Aristides Taveras Guzmán, Juan Rafael Peralta Pérez, Mario Read Vittini y Julio César Castaños Espaillat. Este último, obviando la tradición del partido de reservar la candidatura presidencial a Balaguer, instaló en 1983 su propia oficina de campaña, lo que constituyó un caso innovador en el PR donde las aspiraciones presidenciales solían hacerse de una forma un tanto cautelosa a fin de evitar el enojo del líder. Así que ante el posible enfado de Balaguer alimentado por los ataques que oportunamente harían sus contrincantes, Castaños Espaillat se apresuró a comunicar sus aspiraciones al líder en la que le aseguraba que su actuación no se constituiría en factor de división. A este respecto decía:

*"...ni busco, ni espero, ni acepto que alrededor de mi persona se forme una de esas cosas a las que llaman tendencia. En el Partido Reformista no hay alas ni de izquierda ni de derecha, y no existe pugna por el poder ni por el liderato del partido, ya que todos reconocemos que existe un líder único".*¹⁷⁵

Pero en el PRSC mientras algunos dirigentes luchan abiertamente por la nominación presidencial otros se empeñan en resaltar la fortaleza del poder carismático de Balaguer,

desvaneciéndose en piropos al líder con el fin de asegurarse un lugar preferente en la estructura de las oportunidades. Es el caso del dirigente medio Washington de Peña, en cuya opinión:

*"Balaguer se encuentra en la cima de su carrera política. En este momento tiene un boom político, y nosotros debemos aprovecharnos de este boom político. El Doctor Balaguer tiene que aprovecharse de este boom político y mantener esa línea de conducta que tiene de ir él mismo a organizar su partido en los distintos lugares del país".*¹⁷⁶

A todo lo cual, Balaguer respondía con un llamado a los sublíderes reformistas a que *"se olviden de las matquerencias intestinas, de las querellas inútiles para que la organización se constituya en una verdadera opción en las elecciones de 1986"* contra el PRD.¹⁷⁷

El tercer mecanismo utilizado por Balaguer para reforzar el papel del PR en la oposición fue la renovación de los vínculos con su antiguo rival Augusto Lora, a fin de contar con el apoyo electoral del MIDA como organización periférica al PRSC. Asimismo, previo a las elecciones de 1986 Balaguer inició una serie de alianzas pre-electorales con partidos de la extrema derecha, como el Partido Quisqueyano Demócrata (PQD) dirigido por el ex-general golpista Elías Wessin y Wessin y el Partido Nacional de Veteranos Civiles (PNVC), lo que unido a la creación de organizaciones paralelas al PRSC le permitió ampliar sus apoyos electorales. En este último caso se sitúan organizaciones de afiliación indirecta dirigidas por seguidores de Balaguer, como el "Movimiento Balaguer 86", "Clase Independiente", "Movimiento Amigos de Corporán", "Núcleo Empresarial de Orientación Reformista" y "Punto y Apoyo".

En cuarto lugar, para terminar con las pugnas sucesorales en la dirigencia del PRSC Balaguer escogió como compañero de boleta en la candidatura vicepresidencial a las elecciones de 1986 a Carlos Morales Troncoso, conocido representante de la burguesía

azucarera carente de pasado político, que ha actuado como elemento conciliador frustrando los proyectos de ascenso de los sublíderes.

Al iniciarse la década de los años 1990, el PRSC se debate entre el proceso de institucionalización de corte democratacristiano dirigido por el Instituto de Formación Política (IFP) y la *rutinización* del liderazgo carismático de Balaguer que impide que tal proceso llegue a los órganos de dirección del partido. Así, el IFP funciona como un organismo paralelo al PRSC que contribuye a garantizar la permanencia de Balaguer en el poder mediante la priorización del voto electoral con sólidos mecanismos técnicos y organizativos, pero no incide en la consolidación de las estructuras internas del partido a las cuales se impone la fuerza del carisma. De ahí que por la forma en que se ha llevado a cabo el proceso de "*reubicación*" política del reformismo a través del PRSC y dado su carácter de partido carismático y conservador, tendrá que transcurrir mucho tiempo para que las Asambleas Nacionales (convenciones) se transformen de meras cadenas de transmisión de la voluntad del líder en órganos de formación democrática de la voluntad.

Muestra de la parálisis organizativa que vive el PRSC son los constantes reclamos que hacen los sublíderes sobre la necesidad de que se produzca una renovación al interior del partido que vaya acorde con la evolución de la sociedad, que integre las bases y la dirigencia media en la participación política. En este sentido se ha pronunciado el actual Presidente del Senado, Florentino Carvajal Suero, al decir, que:

"... toda entidad está sujeta indudablemente a introducir cambios, a renovarse, pues, de lo contrario, correría el riesgo de quedarse atrás conforme la evolución que debe darse en toda sociedad, máximamente en algo tan movido que debe ir en consonancia con los tiempos, como es la actividad político-partidaria... es conveniente, es necesario y tal vez sea oportuno que el Partido Reformista haga una renovación, no simplemente de sus cuadros, actualizándolos, sino integrando más energía, lo que significaría darle más dinámica".¹⁷³

Asimismo, uno de los dirigentes reformistas más fieles a Balaguer y más influyentes en las distintas esferas del partido, el senador Jacinto Peynado, reclamaba la modificación y autonomía del Directorio Central Ejecutivo a fin de que se convirtiese en el verdadero "centro" de la organización cuya participación en los asuntos políticos no dependiese directamente de la anuencia del líder. Peynado insistía en que la reestructuración del partido debía abarcar todos los organismos, incluyendo las Secretarías y los Directorios municipales, provinciales y del Distrito Nacional.¹⁷⁹

Uno de los conflictos más recientes a nivel de la clase dirigente reformista fue el que suscitó la elección por el Senado de los jueces de la Suprema Corte de Justicia para el período 1990-1994 que estaba en manos de la mayoría parlamentaria del PRSC.¹⁸⁰ La raíz de la contradicción fue la lucha al interior del PRSC que promovió la designación por Balaguer de Ricardo Barceló como candidato a la presidencia del Senado y que frustró las aspiraciones de José Osvaldo Leger de ocupar dicho cargo, que ha sido tradicionalmente causa de luchas internas en los partidos debido el poder omnímodo que otorga el reglamento del Senado al Presidente.¹⁸¹

Como salida a aquel antagonismo en el que Leger disputaba a Barceló su mayor antigüedad en el partido, Balaguer designó a Florentino Carvajal Suero como Presidente del Senado, un hombre de su confianza que había iniciado su carrera política como parlamentario tras su designación por Balaguer como miembro del Senado en 1970 y que llegó a alcanzar la presidencia de la Cámara Alta en 1986. Pero Leger, frustrado por la decisión del líder, se dedicó a obstaculizar los planes de Balaguer, entre ellos, la renovación de Contín Aybar como juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, para lo cual contó con el respaldo de la oposición encabezada por los senadores del PLD y del PRD que argumentaban como causa de su rechazo la ineficacia demostrada por magistrados reformistas en el período

anterior.¹³ Esta situación truncó la elección de los jueces del más alto Tribunal, ya que el voto de Leger era decisivo para que el PRSC alcanzara la mayoría parlamentaria en el Senado frente al voto negativo de los otros partidos.¹⁴

Como consecuencia de las fricciones entre los legisladores oficialistas y la negativa de los bloques de la oposición a participar en la ceremonia de juramentación del Presidente en la Asamblea Nacional, esta, que constitucionalmente es el principal órgano llamado a *tomar el juramento del Presidente de la República*, no pudo hacerlo por falta del quórum reglamentario y Balaguer tuvo que ser juramentado por la Suprema Corte de Justicia en un hecho sin precedentes en la historia política dominicana.¹⁵

Entre las negociaciones propuestas a Balaguer por la oposición para solucionar la crisis se menciona una supuesta oferta hecha por Peña Gómez de que se aceptara a Jorge Blanco como candidato a juez presidente de la Suprema Corte de Justicia a cambio de Contín Aybar. Finalmente, la intervención de la jerarquía eclesial fue determinante en la mediación del conflicto entre Leger y Balaguer dirigido a la unificación de las fuerzas internas en el PRSC.

Una vez superada esta primera controversia, la principal preocupación de la clase dirigente reformista era saber qué sucedería cuando el Presidente de la República sometiera al Congreso la aprobación del Proyecto de Presupuesto, Ingresos y Ley de Gastos Públicos, pues era evidente que Leger no cesaría en sus planes de obstaculizar los principales proyectos de Balaguer.¹⁶ El temor de los subditos reformistas era que se reprodujera en el Senado la crisis de 1984 cuando el PRD se encontraba en el poder y la oposición entre el presidente Jorge Blanco y el senador Jacobo Majluta dividió el Senado entre *jorgeblanquistas* y *majlutistas* al atribuirse ambas tendencias la presidencia de la Cámara Alta.

3. *Partido de la Liberación Dominicana*

3.1. *Modelo originario.*

El PLD fue fundado por Juan Bosch en 1973 tras su salida del PRD seguido del pequeño grupo de dirigentes que integraban la Comisión Permanente de aquel partido, los denominados por la cúpula perredeísta como "*permanentistas*".

Bosch creó el PLD como un partido de "*capas medias*" portador de la ideología de "*liberación nacional*" que él había sustentado en el PRD desde su transición al marxismo a mediados de la década de los años sesenta, sobre la base de los siguientes valores:

En primer lugar, la calificación social de la República Dominicana como un país de *capitalismo tardío y dependiente* fruto de una fundación nacional por el Estado español de tipo precapitalista que impidió el establecimiento del capitalismo hasta finales del siglo XIX, el cual, no inició su desarrollo hasta la ocupación militar norteamericana de 1916-1924 sobre cuyas bases materiales Trujillo inició la construcción del Estado burgués dominicano vía la concentración en su persona del poder político, económico y militar.¹⁸⁶

En segundo lugar, el capitalismo tardío y dependiente que caracteriza la estructura social dominicana ha determinado el escaso desarrollo de la burguesía y del proletariado y la presencia de una *pequeña burguesía* cuantitativamente importante.¹⁸⁷

En tercer lugar, la pequeña burguesía en su lucha por la apropiación del poder ha promovido la existencia de un partido de masas como el *Partido Revolucionario Dominicano* (PRD) que actúa emocionalmente como un partido populista, policlasista, carente de definición ideológica y en el que sus líderes y dirigentes defienden ideas propias de grupos dominantes y explotadores.¹⁸⁸

En cuarto lugar, la abundancia de diferentes capas pequeñoburguesas que dirigen el *Partido Comunista Dominicano* (PCD) y que sustituyen a los obreros explica la debilidad y los errores cometidos por el PCD, entre ellos, la confusión de la estrategia con la táctica partidista, el tratamiento de los problemas políticos desde un punto de vista moral o religioso y la incesante competencia entre los distintos sectores pequeñoburgueses.¹⁸⁹

En quinto lugar, todos estos factores explican el vacío ideológico y organizativo de las izquierdas tradicionales dominicanas como factor determinante de la necesidad histórica de crear un *Partido de la Liberación Dominicana: un partido de la clase obrera en el que haya una "alianza de clases y sectores de clases a las cuales se debe con la misma seriedad y honestidad que los miembros del PCD deberían usar en sus relaciones con los trabajadores"*.¹⁹⁰ *Un partido que, a diferencia del PRD, esté sustentado en una cohesión ideológica y metódica que impidan la penetración de las prácticas corruptoras que florecen de manera natural y constante en el sistema capitalista, y que se expanden y fortalecen en un país como la República Dominicana de capitalismo tardío y dependiente.*¹⁹¹

Bosch entiende que el débil desarrollo político de la República Dominicana como país del Tercer Mundo ha obstaculizado su arribo a la etapa de la división social de clases que enfrente a la burguesía y al proletariado. A ello se suma la falta de conciencia política de burgueses y proletarios, pues mientras los primeros piensan, sienten y actúan como si fuesen parte de la burguesía norteamericana, los segundos no se aceptan como obreros por lo que educan a sus descendientes como los parientes pobres de la burguesía.¹⁹²

Estos factores determinan la debilidad intrínseca de la escasa burguesía dominicana (y latinoamericana), debilidad que es relativa en el orden económico y absoluta en el orden político, y que no le permite desarrollarse y organizar partidos políticos nacionalistas, sino

que, al contrario, se pliegan a los intereses del capital extranjero y concretamente a los intereses del capital y del gobierno norteamericano.

En lo que se refiere a los obreros, aunque suelen hacer reclamos económicos no llegan a organizarse en partidos comunistas por carecer de conciencia política (salvo en los países de desarrollo industrial como Argentina y Brasil). Y los partidos comunistas deben estar formados por masas obreras aunque tengan un número limitado de pequeños burgueses en sus filas, pues, de no ser así, no son realmente partidos proletarios.¹⁹³

Partiendo de estos conceptos, Bosch sostiene que el PLD no es un partido comunista, ya que:

"... los partidos comunistas del Tercer Mundo no pueden llevar a cabo luchas de liberación nacional porque su condición de partidos de la clase obrera limita de manera determinante su capacidad de aglutinar las diferentes fuerzas sociales que intervienen en este tipo de luchas".¹⁹⁴

Para completar su argumento, Bosch agrega que en las sociedades de capitalismo tardío, y por tardío escasamente desarrollado, los partidos comunistas no pueden desarrollarse porque el proletariado tiene muy poca conciencia política y de clase (como le sucede también a la burguesía), razón por la cual es imposible contar solamente con el proletariado para llevar a cabo las complejas tareas que conlleva la *lucha por la liberación nacional*.¹⁹⁵ La ideología burguesa -que existe en la conciencia (en la inteligencia) de los pueblos desarrollados- tiene sus raíces no en la inteligencia de los pueblos subdesarrollados sino en el instinto, que es lo que les hace reaccionar frente a los supuestos peligros de destrucción del sistema capitalista. A ese instinto responden revoluciones originariamente no comunistas como las de Cuba, Nicaragua y Etiopía, pues, en los países dependientes no se desarrolla

tanto la conciencia proletaria como la antiimperialista, que no tiene que ser necesariamente anticapitalista.

Según Bosch, en los países dependientes:

"La conciencia anticapitalista o proletaria se desarrolla más entre los pequeños burgueses que entre los obreros, en cambio la antiimperialista se desarrolla lo mismo entre pequeños burgueses que entre los trabajadores y los campesinos y en muchos casos en grupos burgueses".¹⁹⁶

La génesis del análisis que hace Bosch sobre el fracaso de los movimientos revolucionarios dominicanos se sitúa en los efectos del golpe militar de 1963 que derrocó el gobierno democrático del PRD que el presidió, cuya explicación se encuentra en la propia organización política de la sociedad dominicana compuesta en términos generales por: 1) masas populares inteligentes pero incapaces de actuar, es decir, de convertir sus ideas en hechos, fruto quizás del largo período de terror que han sufrido; 2) mediana y pequeña clase media casi totalmente corrompida, sin ideales, sin patriotismo, sin coraje, lista a recibir cualquier beneficio sin tomar en cuenta la moral pública y en la mayoría de los casos ni la privada, no dispuesta a luchar para lograr esos beneficios, exceptuando un minoritario sector de la juventud; 3) la alta clase media que es enemiga del pueblo.¹⁹⁷

Tras la frustración de su proyecto de gobierno por el golpe militar de 1963, Bosch diría:

"...no habla más remedio que ir dándole a ese pueblo un nuevo horizonte usando como estímulos los que no despertaran su miedo. Sin embargo, en siete meses la mediana y la pequeña clase media dominicana quedaron convencidas de que nuestro Gobierno era un antro de maldad, y las masas populares fueron paralizadas por una propaganda feroz. Nunca se ha visto en tan corto tiempo un cambio tan impresionante. El pueblo se dejó arrebatar su régimen de derecho sin lucha; y

ahora está luchando un sector del pueblo (los barrios más pobres y los estudiantes), pero a causa de que los golpistas lo han hecho muy mal, no porque tenga conciencia verdadera de que le quitaron el gobierno que él se dio. Si los golpistas hubieran proporcionado trabajo y bienestar económico, estarían apoyados por la totalidad del país aunque se mantuvieran deportando y encarcelando". "Nuestro país está en la etapa de la fuerza, no en la de la educación política. El único poder real en Santo Domingo es el militar, y si las filas castrenses no se rompen, tendremos dictadura por mucho tiempo".¹⁹⁸

Bosch considera que *las realizaciones políticas se ejecutan debido a una suma de factores: líder, líderes secundarios y pueblo*. Y en la sociedad dominicana de los años sesenta había líderes. el problema era el pueblo que no había crecido lo suficiente y hasta que el pueblo no creciera no habría papel ni lugar para el líder capaz de dirigirlo. Ello explica porqué el PRD, un partido que fue creado para ganar las elecciones, es casi imposible que dé la medida en otro tipo de acción.¹⁹⁹

En estos conceptos fundamenta Bosch la construcción de su Partido de la Liberación Dominicana. un partido que alcance la *liberación nacional* mediante "*una alianza de clases y sectores de clases*" que, a diferencia del PCD -como lo planteó Lenin en su crítica a las desviaciones "izquierdistas" de los bolcheviques frente a su rechazo de alianza con la socialdemocracia alemana-, esté por encima de las tendencias del *revolucionarismo pequeñoburgués* y tome en cuenta con estricta objetividad las fuerzas de clase y sus relaciones mutuas antes de emprender cualquier acción política.²⁰⁰

3.2. Características del modelo originario del PLD.

En su concepción de un partido "nuevo", diferente del PRD, Bosch parte de su idea de construir una organización con estructuras fuertemente cohesionadas en base a la aplicación de un método de trabajo basado en el "esfuerzo concentrado", cuyo seguimiento en forma constante y disciplinada por todos los integrantes de la organización permita alcanzar una "unificación de criterios": *unidad de pensamiento y de acción de toda la militancia del partido*. Pues sólo el cumplimiento cabal y en forma lineal de los métodos y la disciplina del partido puede garantizar su permanencia inquebrantable en la actividad política, como ha ocurrido durante siglos con la institución militar y con la Iglesia.²⁰¹

Tomando como referencia inicial el atraso político y social de la República Dominicana, que hace que la actividad política de los partidos sea considerada como un negocio para pequeños burgueses alimentado por el populismo, Bosch se propone crear un *partido de militantes* que por oposición al PRD, "partido de masas" o de "aspirantes", desea convertirse en un mecanismo de formación y aprendizaje de pequeños grupos cuya capacidad de trabajo les permita llegar a formar parte del pequeño número de *privilegiados* que integran la militancia del PLD.

En sus interpelaciones acerca de la importancia del control de los principios y el objetivo del partido por un pequeño número de personas capaces de dirigir las grandes masas, Bosch cita palabras dichas por Lenin en uno de sus discursos en la III Internacional, en el sentido de que: "Es suficiente un partido pequeño para conducir las masas", pues en determinados momentos "no hay necesidad de grandes organizaciones", más "para la victoria es preciso contar con las simpatías de las masas".²⁰²

Al describir las condiciones para alcanzar la militancia en el PLD, Bosch ha dicho que:

"Los miembros del PLD deben tener la calidad política que hace falta para dirigir a este pueblo en la lucha por su liberación, y esa calidad no la tiene todo el mundo ni aquí ni en ninguna parte; la tiene siempre una minoría de hombres y mujeres que traen a la vida condiciones para dirigir y voluntad de servir al pueblo".²⁰³

El modelo originario del PLD es el de un *partido de cuadros* donde cada miembro - a excepción del presidente y el secretario-, además de pertenecer a un organismo determinado, ejerce funciones específicas dentro de la organización no importa el lugar que ocupe en la distribución jerárquica: "cada activista es un cuadro". Prueba de ello es la asignación de funciones a los miembros del Comité Central, máximo organismo del partido.

La construcción y el desarrollo organizativo del PLD responden a las características de la penetración territorial de tipo centripeto que es hecha por el Comité Central a través de los *Círculos de Estudio*, donde el continuo aprendizaje de la doctrina y de los métodos de trabajo de la organización garantiza la formación de los futuros militantes, quienes constituyen el *arquetipo* peledefista: *un "conjunto de individuos que actúan como piensan y que piensan, actúan y hablan igual*, lo que ha permitido a la organización alcanzar un alto grado de cohesión interna. Pues, según Bosch:

"...lo que da sustento a la disciplina de los miembros de una organización no es el cumplimiento de sus estatutos; es la unidad en la manera de hacer o aplicar las actividades que lleva a cabo la organización, y para lograr esa unidad es indispensable crear métodos de trabajo para cada tarea. ...la semejanza en el cumplimiento de las tareas políticas produce igualdad en el uso del lenguaje, y los que hablan con las mismas palabras piensan con las mismas ideas...todos los peledefistas que entran en el Partido por la puerta de los Círculos de Estudio acaban pensando igual, y los que piensan igual actúan igual, y la actuación igual crea sin esfuerzos una disciplina consciente, no impuesta, no forzada, sino el tipo de disciplina que nace de manera casi natural de las ideas".²⁰⁴

El período de formación del *circulista* es de alrededor de dos años, durante el cual, además de la doctrina del partido, el simpatizante estudia la historia de la República Dominicana a partir de la interpretación marxista crítico dialéctica que hace Bosch en sus obras,²⁰⁵ y en artículos y folletos adaptados a tales fines.

El trabajo práctico del *circulista* está comprendido básicamente por la venta de "Vanguardia del Pueblo" (periódico del partido) y de los boletos de rifas que introducen al futuro militante en las principales tareas de financiación del partido que garantizan la estabilidad económica de sus organismos.

Una vez terminado su proceso de formación, el *circulista* pasa a ser miembro de un *Comité de Base* donde la principal función del nuevo militante es la de formar y dirigir un Círculo de Estudio durante dos años, lo que incluye la recaudación de los fondos necesarios para el sostenimiento de la sede y las actividades del Comité.

La obtención por los militantes de los medios de financiación de sus respectivos organismos ha permitido al PLD institucionalizarse como un partido de legitimación interna que ha alcanzado un alto grado de autonomía respecto del ambiente, fruto del control por sus organismos internos de los recursos económicos necesarios para su funcionamiento.

En este sentido ha dicho Bosch lo siguiente:

*"Para el desarrollo político de un miembro del Partido es muy importante la actividad de recaudar dinero porque ella despierta su capacidad de actuar y de ponerse en contacto con la gente del pueblo, su capacidad de inventar soluciones y también la de organizar a sus compañeros no sólo para recoger dinero sino también para administrarlo, para aprender a usarlo en forma útil".*²⁰⁶

El "centro" del PLD es el Comité Central (CC), que controla las zonas de incertidumbre de la organización mediante el uso de dos mecanismos fundamentales: 1) el ejercicio de su facultad exclusiva de seleccionar los aspirantes a la presidencia y a la vicepresidencia del país que serán elegidos finalmente por los Comités de Base y los Comités Intermedios mediante convención (Congreso Nacional)²⁰⁷ y, 2) la supervisión periódica por el órgano ejecutivo del CC, el Comité Político, de todos los demás organismos del partido.²⁰⁸

Los miembros del CC son elegidos cada cuatro años por el Congreso Nacional del partido para el ejercicio de funciones "concretas" en sus calidades de cuadros. Pero en los momentos cruciales de la organización la máxima autoridad es el Presidente, que tiene la facultad de utilizar todos los recursos que estime convenientes para resolver situaciones de emergencia que afecten la estructura y desenvolvimiento del partido sin la aprobación previa del Comité Central.²⁰⁹ Posición que ha sido desempeñada en forma permanente por el líder, Juan Bosch, creador de la base teórica²¹⁰ y doctrinaria del partido que ha sido seguida fielmente por sus miembros desde la fase de gestación del partido hasta su consolidación institucional. Pues para Bosch, el éxito o fracaso de todo partido político depende en una gran proporción del rol jugado por el "líder nacional":

"...es muy importante que se sepa, compañeros, que no puede haber partido en ningún país sin un líder nacional que imponga respeto; eso es una ley de la actividad política; así como no puede haber partido, realmente partido, sin una doctrina, sin ideología y sin organización".²¹⁰

El poder carismático de Bosch en el PLD responde en algunos aspectos al modelo definido según la teoría weberiana y, en otros, a una categoría excepcional en la que el carisma fundacional, sustentador de la cohesión interna del partido en torno al Comité

Central (coalición dominante) y su Comité Político, va acompañado de una fuerte institucionalización. Se trata de un proceso poco común en el que el carisma está indisolublemente ligado a la institucionalización de la organización.

Los rasgos carismáticos del PLD se reflejan en la presencia de Bosch como líder indiscutible del partido y en la creación por él de las operaciones cruciales en la fundación de la organización: la elaboración de los fines ideológicos y la selección de la base social. A ello se suman las peculiaridades del nacimiento del PLD que han convertido a Bosch, tanto para los militantes como para los demás partidarios de la organización, en el único intérprete de la doctrina del partido además de su símbolo viviente y único artífice posible de su realización en el futuro. Y es precisamente esa *total compenetración entre el líder y la identidad organizativa del partido* la "conditio sine qua non" del *poder carismático*.²¹¹ No hay que olvidar que la escisión del PRD que dio origen al PLD, fue el resultado final de los antagonismos internos provocados por el rechazo de un sector importante de la clase dirigente perredéista a la abjuración de Bosch de la democracia representativa que lo llevó a promover, a finales de los años sesenta, la radicalización ideológica del PRD mediante su tesis de la "Dictadura con Respaldo Popular". ¿Quién si no el líder podía impulsar, dar vida a tal proyecto?²¹²

El permanente *esprit de misión* de Bosch, que no ha impedido que sus seguidores desarrollen sus propios intereses pero siempre a un *nivel inferior* que no implique directamente al líder y que no afecte la "unidad del partido", constituye una característica del carisma "puro" cuya contestación conduce necesariamente al final de la carrera política del oponente. Pero el liderazgo carismático de Bosch no ha constituido, sin embargo, un obstáculo a la institucionalización del PLD, que se ha construido y articulado sobre la base de una clara división del trabajo y que ha desarrollado una burocracia interna con rasgos bien

definidos: unas jerarquías estables, unos procedimientos formalmente establecidos, oportunidades de acceder a los puestos en el poder jerárquico (a partir de los segundos y terceros puestos) según criterios suficientemente definidos, el carácter relativamente previsible de las relaciones internas y un sistema de financiación basado en la estabilidad de los ingresos. Características que no responden a la adaptación de la teoría weberiana al modelo carismático de partidos que hemos desarrollado en el estudio del PR, donde la improvisación es la única "regla" verdadera en materia de organización.

En cuanto a los resultados de la contestación interna al poder carismático de Bosch, que denotan rasgos propios de una dirección autoritaria, vale la pena analizar el conflicto intrapartidario que se produjo a principios de los años ochenta como consecuencia del *peligro* que significaba para el líder la posibilidad de que Rafael Alburquerque, su principal *delfín* desde la fundación del partido y candidato a la vicepresidencia en las elecciones nacionales de 1978 y 1982, se convirtiese en su sucesor. Situación que fue saldada con la expulsión "deshonrosa" de Alburquerque en 1984.

La crisis que detonó la "renuncia" de Alburquerque del PLD tuvo sus inicios en 1978, en vísperas del Congreso Nacional Napier Díaz González, fruto del surgimiento en el Comité Central de dos sectores enfrentados: el grupo de "los diez" dirigido por Antonio (Tonito) Abreu y la "mitlogía" encabezada por Rafael Alburquerque.²¹³ Abreu (Secretario General) acusaba a Alburquerque de llevar a cabo una "desviación de derechos" dirigida a dividir el partido y basada en el desconocimiento de las decisiones del Comité Central y de las "definiciones metodológicas, orgánicas e ideológicas de la organización", para lo cual supuestamente contaba con el respaldo de Bosch, a quien acusaba Abreu de rehuir enfrentar los problemas internos del partido.²¹⁴

Bosch rechazó las acusaciones del grupo de "los diez" descartando la posibilidad de que en un partido como el PLD hubiese una base material y objetiva que diera lugar a su derechización.

En sus intentos por asentar la teoría dialéctica a *contradicciones dicotómicas*, Bosch redujo los conflictos intrapartidarios al antagonismo entre pequeña burguesía y proletariado. De ahí que basado en su concepción del PLD como un partido unitario y armónico forzaba las contradicciones internas a un lecho de *procusto dicotómico* que las hacía aparentemente ilógicas e inadmisibles, pero al mismo tiempo y con el fin de hacerlas desaparecer, las fecundaba, llevando el enfrentamiento a las zonas donde su liderazgo carismático ejercía un mayor control.

El abuso del análisis dialéctico y su relación ambivalente con la contradicción llevó a Bosch a comparar la lucha de clases en la Unión Soviética con la lucha interna en el PLD: *ninguna de las dos es antagonica porque no hay un conflicto entre patrones y obreros*. Para después aceptar la lucha intrapartidaria como una contradicción entre el carácter organizativo personalista del Comité Central y la organización colectiva de las bases fundamentada en la división social del trabajo.²¹⁵ En base a ese criterio, Bosch formula la siguiente pregunta:

*"¿Cómo puede explicarse la formación y el desarrollo de un sector de derechas donde no hay capitalistas, donde no hay gente que explota el trabajo ajeno, sino, al contrario, mucha gente que vive de vender de manera directa e indirecta su fuerza de trabajo?"*²¹⁶

Bosch insistía en afirmar que en el PLD se estaba desarrollando una "lucha de clases" no antagonica porque no era un conflicto entre burguesía y proletariado, con cuya afirmación intentaba eliminarla.²¹⁷ Pero al mismo tiempo acentuaba la contradicción interna al enfrentar el sector conflictivo del Comité Central a las bases del PLD. Con su calificación

del conflicto como una "contradicción entre la base y el secretario general", "una lucha de las bases contra la dirección" fruto del atraso político de algunos miembros del Comité Central. Bosch movilizó las bases del partido contra el grupo de "los diez" logrando su total respaldo en la Conferencia celebrada aquel mismo año, situación que provocó la salida de Antonio Abreu y sus seguidores de las filas del partido.

Es sintomático de aquella posición ambivalente de Bosch que rechazaba la contradicción interna y que a su vez la fecundaba mediante el enfrentamiento del oponente con la base, el siguiente discurso en el que explica la crisis del PLD, provocada por Abreu, como una consecuencia directa de su origen perredeísta:

"El Comité Ejecutivo Nacional del PRD [del cual fue Abreu Secretario General] era un cuerpo de individuos, no un organismo colectivo, y en ese cuerpo de individuos el secretario general trabajaba con un estilo de trabajo individual. Eso era natural porque el PRD era un partido de individuos y sigue siendo un partido de personas aisladas...., el Comité Central del PLD era también un cuerpo de individuos de manera que para el Dr. Abreu no había diferencias entre el Comité Ejecutivo Nacional del PRD y el Comité Central del PLD; y sin embargo las había, y muy profundas, porque si su Comité Central es un cuerpo de individuos, en cambio las estructuras de las bases del PLD, incluyendo en ellas todos sus organismos medios, no son cuerpos de individuos. Al contrario, con la excepción de su Comité Central, el PLD es un partido de organismos, no de personas, y por esa razón sus líderes no podían (ni pueden) actuar en la misma forma que actuaban (y actúan) los líderes del PRD".²¹⁸

El reconocimiento por las bases de la sólo autoridad del líder imposibilitó los intentos del grupo de "los diez" de organizarse en forma *faccional*, con lo cual el conflicto interno a penas adquirió las características de una *lucha de tendencias* por el control de la dirección del partido de efímera existencia, fruto de la rivalidad creada por Bosch entre los sublíderes

al expresar en forma soterrada su preferencia por "Rafaelito" Alburquerque como candidato vicepresidencial antes de la celebración del Congreso de 1978.

De aquella crisis salió ganancioso Rafael Alburquerque al pasar a dirigir una Secretaría General reforzada por el apoyo del líder. Pero la efervescencia de su liderazgo en sectores de la base que respaldaban sus aspiraciones políticas de relevar a Bosch en la dirección del partido, fue calificado por el líder como una "violación" del principio de "unidad" que prohíbe las "actividades grupistas o fraccionales". Situación que detonó un fuerte conflicto entre el líder y su delfín: por primera vez en la historia del PLD un dirigente hacía oposición abierta a Bosch.²¹⁹

El enfrentamiento se produjo después de haber sido denunciada por el II Comité Central la violación de la disciplina del partido por algunos de sus miembros, según Bosch, en advertencia expresa a Alburquerque, la cual él no tomó en cuenta y que llevó a la adopción de una resolución que sancionaba, entre otras faltas disciplinarias, la promoción personal de los miembros y la división del partido.²²⁰

En su informe presentado en el Congreso Nacional Jaime Vargas de 1986 sobre la reunión del III Comité Central que decidió la salida de Alburquerque y sus seguidores del PLD, Bosch, al tiempo que confiesa su antigua estima por "Rafaelito", lo acusa de haber puesto en peligro la estabilidad organizativa del PLD al alimentar el "grupismo" como medio para llevar a cabo sus aspiraciones políticas de ser el líder del PLD y su candidato electoral a la presidencia:

"Hay compañeros que están en esa campaña [divisionista] que habían sido excelentes peledelistas, pero ocurrió que se merió dentro del Partido el germen del grupismo y ese grupismo logró hacer su efecto. El compañero Rafael Alburquerque iba a los actos, la gente lo aplaudía..., y algunos amigos del compañero Alburquerque creyeron que eran aplausos a él, no a sus funciones en el Partido. Alrededor de él comenzó a formarse un pequeño grupo y él se dejó convencer de que él

era el hombre que debía dirigir el Partido cuando yo llegara a viejo y alrededor de él se formó un grupo que es el que está dirigiendo al grupo alburquerqueísta. Yo creo que ha llegado el momento de pedirle al compañero Alburquerque que renuncie a su posición de miembro del Comité Central y renuncie a la membresía del Partido porque cuando el germen del grupismo se mete en un partido, si ese partido no tiene capacidad para expulsar ese germen acabará siendo destruido por él, y mientras yo tenga vida, a mi hermano que resucitara, a mi padre que fuera miembro del Partido les pediría irse del Partido si hubieran hecho lo mismo que el compañero Alburquerque".²²¹

La negativa de Alburquerque a aceptar su "renuncia" y sus continuos esfuerzos por reincorporarse a las filas del partido se enfrentaron a la total negativa de Bosch, que amenazó al Comité Central con dejar la presidencia y la membresía del PLD si no accedía a cumplir su voluntad:

"Yo creo que éste es el momento de que decidamos si el Partido va a seguir tolerando esta situación de grupismo en cuyo caso, si la decisión es sí, abandonaría la presidencia del Partido y su membresía porque la cantidad de trabajo que hago todos los días no se la puedo dedicar a un partido incapaz de enfrentarse con un problema como éste".²²²

Al igual que en el caso de Abreu, Bosch no estaba dispuesto a admitir contradicción alguna en el interior del partido, y mucho menos entre él (el líder) y Alburquerque (el delfín). Así que reivindicaba la *armonía* reinante en el PLD mediante la separación del *malo* de las filas del partido, calificando las actuaciones de Alburquerque como las propias de un perredeísta cuya aspiración de poder amenazaba con dividir el partido.

Las palabras de Bosch delataban su ambivalencia frente a las crisis internas en el PLD, pues, al tiempo que "pedía" al Comité Central la "renuncia" de Alburquerque mostraba su disposición a readmitir al "hijo pródigo" una vez regenerado:

"No pido la expulsión del compañero Alburquerque; lo que pido es que él renuncie voluntariamente y cuando se cure de

ese sueño de liderazgo podrá volver al Partido; pero cuando esté curado y sus seguidores sepan que no se puede hacer en el Partido lo que ellos han estado haciendo amparados por él, protegidos por él y con el apoyo suyo".²²³

La excomunicación de Rafael Albuquerque y de los demás *herejes* que osaron oponerse a Bosch reforzó su liderazgo ante las bases y renovó frente a los *cuadros* dirigentes la situación inicial de *status nascendi* que generó su carisma. El líder-fundador demostró su capacidad de monopolizar en última instancia el control de las zonas de incertidumbre de la organización, recuperando así su facultad de distribuir los incentivos selectivos. La estructura de las oportunidades de carácter *centrípeto* del PLD, que restringe las posibilidades de hacer carrera (acceder a los puestos que puedan afectar el poder supremo) a la adecuación de los cuadros dirigentes a la voluntad última del líder, retomó su cauce después de la salida forzada de Albuquerque, quien formó su propia organización: el Partido del Pueblo Dominicano (PPD), con la cual pretendía agrupar en torno suyo a los "jóvenes trabajadores y disciplinados desengañados de Bosch" que no veían en el PLD una organización de futuro debido al desinterés de Bosch de llegar al poder.²²⁴

3.3. *Proceso de institucionalización.*

El PLD es un *partido de cuadros* nacido y crecido en la oposición que ha conocido un fuerte desarrollo organizativo de tipo *centrípeto*, ideológicamente cohesionado en torno al líder ("el profesor") y su doctrina, con estrechos lazos organizativos verticales, capaz de movilizar miles de partidarios a pesar de su origen minoritario, y con un aparato burocrático importante no obstante el liderazgo carismático "puro" de Bosch.

A diferencia de la ya clásica caracterización que ha hecho Duverger entre *partidos de cuadro* del "tipo europeo" y del "tipo americano",²²⁵ el PLD responde más bien a la categoría leninista de partido de cuadros: dotado de una dirección fuertemente centralizada, basado en la participación profesional y con una fuerte predominancia del factor ideológico. Sin embargo, hay algunos rasgos de la tipología de Duverger que podrían ser considerados comunes al PLD: a) en la estructura de base no se propone agrupar un número de adherentes lo más elevado posible y b) la agrupación se hace mediante comités locales que corresponden a los límites de las circunscripciones (como en los partidos de cuadro de "tipo europeo").²²⁶

El proceso de institucionalización del PLD tiene su punto de partida en la celebración en 1974 del Congreso Salvador Allende que seleccionó los *valores-clave* y la *base social* de la organización.

Se introdujo el principio "*de lo particular a lo general y de lo general a lo particular*" como el mecanismo-base en función del cual girarían todas las actividades del partido: la idea que surge de un miembro del partido pasa a ser discutida por el organismo al cual pertenece, si dicha idea tiene una importancia política más amplia que la que le corresponde a dicho organismo, es elevada ante el organismo superior y de allí a la dirección nacional que la ampliará o mejorará hasta convertirla en plan o método de trabajo que será puesto en práctica por todos los organismos del partido tomando en cuenta las particularidades del caso, lugar y organismo en que es aplicado.²²⁷

Como en sus primeros años de gestación el PLD estaba integrado por sólo 64 miembros -incluidos 30 ex-dirigentes perredeístas-, la imposibilidad de formar Comités Intermedios agotaba la estructura organizativa en el Comité Central (con 21 miembros) y su órgano ejecutivo el Comité Político que coordinaba los trabajos de algunos Comités Municipales y Núcleos. Los apoyos externos estaban constituidos por los Comités Patrióticos

o Populares organizados en los barrios y que en 1974 constituían alrededor de 50 en Santo Domingo.²²⁸

La estructura organizativa actual del PLD conserva las dimensiones mínimas indispensables que definieron en 1974 su inicial proceso de institucionalización, aunque manifiesta una tendencia final hacia la expansión de la organización con fines electorales. La estructura territorial del PLD se divide en: Congreso Nacional, Comité Central, Comité Político (Secretaría General y Secretariado Técnico), Organismos Intermedios (Comités Municipales, Seccionales y Núcleos de Trabajo), Comités de Base (Círculos de Estudio y Organizaciones de Masas) y Comités de Trabajo.

La construcción organizativa del PLD en base a los principios del *centralismo democrático* que han modelado la vida del partido desde su fase de gestación hasta su consolidación institucional, tienen su fundamentación estatutaria en: a) el sometimiento de todos los miembros a la disciplina del partido, cuyas medidas disciplinarias conllevan incluso procedimientos organizados de expulsión; b) la subordinación de la minoría a la mayoría, c) el derecho de todos los miembros y organismos inferiores a expresar sus posiciones, y d) el cumplimiento obligatorio por los organismos inferiores de las decisiones de los superiores, las cuales pueden ser apeladas ante el organismo inmediatamente superior.²²⁹

Ciertamente, en la práctica los dirigentes del PLD son formalmente elegidos, pero al igual que en los demás partidos estudiados (PRD y PRSC) el "centro" desempeña el papel esencial. Las decisiones más importantes las toma el "centro" controlado por el líder, mientras los dirigentes locales cumplen su misión de asegurar el cumplimiento de las mismas. El poder desciende desde la cúspide hacia la base y prácticamente nunca asciende. Muestra de ello es que en la elección de los principales candidatos electorales (Presidente y Vicepresidente de la República) el Congreso Nacional del partido ejerce funciones de simple

ratificación ya que el Comité Central y el Comité Político, que concentran el máximo poder de la organización, restringen la participación de los organismos intermedios y de las bases a la "elección" de los candidatos previamente "seleccionados".

Esta práctica fue introducida por el *Congreso Efraín Calderón Fernández* celebrado en 1978 y fue aplicada por primera vez en el Primer Congreso Nacional Elector en el cual se eligieron los candidatos a las elecciones nacionales de aquel mismo año. A saber, el Comité Político propone al Comité Central los nombres de posibles candidatos a los cargos nacionales, entre los cuales el Comité Central escoge un mínimo de dos y un máximo de cuatro que a su juicio son considerados como los más idóneos para ejercer la Presidencia y la Vicepresidencia de la República. Los candidatos elegidos por el Comité Central son sometidos por el Comité Político a los organismos con derecho a voto: Comité de Base, Núcleos de Trabajo, Comités Intermedios, Municipales y Seccionales para que decidieran sobre los mismos mediante votación. Una vez cumplido dicho proceso los secretarios generales de dichos organismos constituyen el Congreso Nacional Elector del PLD que es el que "decide" en última instancia cuáles serán los candidatos y los proclamará.²³⁰ De esta forma, el Comité Central y su órgano ejecutivo el Comité Político, que ha sido calificado en reiteradas ocasiones como instrumento de la voluntad personal del presidente y líder del partido, concentran las máximas decisiones internas y externas.

Como se ha visto, en el PLD las prácticas autoritarias se combinan con elementos y actitudes democráticas.

Una muestra del ejercicio democrático es la existencia del *plebiscito* como mecanismo de participación de las bases en las principales decisiones del partido. Pues aunque la iniciativa la tienen solamente el Comité Central y el Comité Político, las decisiones las toman las bases del partido. Así, cuando a juicio del "centro" de la organización hay asuntos

considerados de importancia nacional y partidista, estos son sometidos a la apreciación de los Comités Intermedio y de Base quienes los discutirán por separado y decidirán por mayoría simple y mediante el voto ordinario de los miembros. Luego, los Comités de Base enviarán las actas originales al Comité Municipal, Intermedio o Seccional correspondiente y éstos a su vez al Comité Político. La votación final la hace el Congreso Nacional integrado por los secretarios generales cuya función es presentar las copias de las actas de sus organismos respectivos para que los votos sean computados. Con ello se pretende garantizar la democracia interna que se ve completada con la negativa del derecho al voto al Comité Central que, al verse forzado a ser neutral en las votaciones, no puede incidir en las decisiones de las bases.

A diferencia de los demás partidos estudiados (PRD y PRSC), en el PLD la centralización organizativa tiene como principal garantía de eficacia el fuerte apoyo doctrinal en que se basan sus métodos de trabajo, lo que le permite mantener un elevado nivel de sistematización. Pues si bien en la República Dominicana todos los partidos están más o menos formalmente vinculados a una doctrina, en ninguno de ellos la ideología ejerce tanta importancia ni está tan estrechamente vinculada a la acción como en el PLD. Ningún partido como el PLD se preocupa tanto de dar a sus adherentes una formación teórica, ni hace tanto esfuerzo para explicar su estrategia práctica con principios fundamentales. En ningún partido como en el PLD las discusiones ideológicas ocupan un lugar tan importante, lo cual no está desprovisto de una cierta *escolástica* que, obviamente, es con frecuencia opresora. Pues la exégesis del marxismo por sus miembros padece con frecuencia de un reduccionismo exagerado que peca de ser estático, escasamente evolutivo e innovador, fruto de un *consenso* casi permanente entre los dirigentes sobre el valor indiscutible de la doctrina y el pensamiento *boschista*. Ello explica porqué en sus interpelaciones los dirigentes se limitan,

muchas veces, a repetir lo que ha dicho el líder, generalmente usando el mismo lenguaje y hasta el mismo tono, como si se tratase de una reproducción personificada de Bosch, que se combina con su extendida preocupación por el mantenimiento de la organización interna del partido y su consolidación institucional que le "inmunice" del fuerte poder carismático de Bosch.

Lo anterior constituye la mejor respuesta al porqué de la existencia del PLD como partido de liderazgo carismático "puro" que, además de contar con una coalición dominante y compacta unida tras la bandera de su único líder, está fuertemente institucionalizado mediante una organización de tipo profesional-burocrático. Esto a diferencia del PR (PRSC), donde el liderazgo "puro" de Balaguer ha construido una organización cuya larga vida ha dependido exclusivamente del poder cohesionador del líder que ha sido capaz de superar las tendencias difusionistas promovidas por las desavenencias entre los sublíderes y sus manifiestas inconformidades con la política de reparto de cargos aplicadas por Balaguer en el partido y en el gobierno.

En efecto, a principios de 1988, luego de una consulta plebiscitaria a las bases, el PLD adoptó el "*boschismo*" como teoría política. En su documento introductorio, el Comité Central sostiene que:

*"El boschismo, no es solamente la teoría que estudia, analiza e interpreta la sociedad dominicana, sino también es la base política del método que nos ha permitido construir el Partido capaz de transformar esta sociedad y la base que nos permite también crear y aplicar una táctica correcta que haga más factible y menos costoso el alcance de nuestro objetivo estratégico que es la liberación nacional".*²³¹

A lo que se agrega que, como "...sólo la ciencia permite dominar la esencia de la actividad y las relaciones del hombre a escala de toda la sociedad y conocer su historia. La

ciencia comienza allí donde hay generalizaciones, donde se revelan leyes y surge una teoría que ofrece explicación correcta de los hechos y de las causas que dan origen a esos hechos".²³² Por lo que,

"... las ideas de la teoría acerca de la sociedad dominicana, como integrante del tercer mundo con sus características propias, elaborada por el compañero Bosch se ajusta perfectamente a las exigencias del materialismo histórico como parte orgánica de toda su concepción y su filosofía general, partiendo del criterio de que su teoría de la sociedad no es dogma que se impone como una camisa de fuerza, sino una guía para el estudio de la sociedad".²³³

Sobre el seguimiento de los métodos de trabajo, el informe de Bosch al Congreso de 1986 resalta que el Comité político, en su condición de órgano ejecutivo el Comité Central, se reúne todas las semanas y en varias ocasiones más de una vez por semana, lo que supone más de 300 reuniones en cuatro años. Asimismo, las actividades de la Secretaría General que incluyen la fiscalización organizativa, financiera, de propaganda, etc. promovieron en 1985 la organización de mil Comités de Trabajo resumidos de la siguiente forma: 162 reuniones de la Secretaría de Organización, entre ellas 16 con directivos de los Comités Intermedios y Núcleos de Trabajo y 36 talleres sobre organización a nivel nacional; 5 talleres y 92 charlas por la Secretaría Nacional de Educación dirigidos a la formación de los circunistas; 94 asambleas por la Secretaría de Activistas y Métodos dirigidas a explicar los lineamientos generales del partido y a unificar los métodos de trabajo.²³⁴

Este informe viene también, en parte, a confirmar la tradicional calificación del PLD como un partido esencialmente urbano (con escasa presencia en las zonas rurales) con predominancia de la clase media (universitaria y profesional) y poca adhesión de los sectores populares y obreros.²³⁵ Esto así, por el bajo nivel de actividad de los organismos que representan estos grupos en relación con otros sectores, fruto de una mayor conflictividad

y obstáculos a nivel de organización. A saber, del total de actividades de la Secretaría General en 1985 (1000 Comités de Trabajo), en las organizaciones populares sólo se efectuaron dos fiscalizaciones a nivel nacional. En el sector campesino, no obstante haber ascendido la Comisión Agraria a Secretaría de Asuntos Campesinos (SAC), lo que ha significado un mayor nivel organizativo (de 2 federaciones y 40 asociaciones en 1982 a 40 y 480 respectivamente en 1985), los problemas organizativos generaron en 1985 la disolución de 10 Comisiones Campesinas de un total de 28 que se habían formado aquel año. El sector obrero manifiesta un proceso de debilitamiento como resultado de la salida de cientos de adherentes al cabo de meses de haber ingresado al partido, situación que explica la clase dirigente de la Secretaría de Asuntos Obreros (SAO) como consecuencia del rechazo de los patronos a la actividad partidista de los trabajadores que culmina muchas veces en el despido, lo que unido a la poca conciencia de clase del sector hace más lenta su capacitación.

A principios de los años ochenta el PLD inició un proceso de apertura de sus fronteras, tradicionalmente cerradas, dirigido a aumentar su nivel de participación en consonancia con el paulatino proceso de deslegitimación de los gobiernos del PRD. Este proceso estaba dirigido a la integración del partido en los mecanismos electorales que tuvo sus inicios en la consulta plebiscitaria de 1978. Pues a partir de ese momento, si bien Bosch seguía sosteniendo que desde 1965 las elecciones dominicanas no eran más que "mataderos" o "farsas" electorales, los trabajos de movilización del partido con fines electorales han sido cada vez mayores.

En un principio, los trabajos se resumían en la ampliación de las actividades organizativas y educativas dirigidas a formar Círculos de Estudio que pudieran convertirse "rápidamente" en Comités de Base suficientes para alcanzar la representación orgánica que necesitaba el partido en algunas provincias y municipios.²³⁶ Con ello la organización daría

cumplimiento al principio de "no alianza" que le permitiría llevar a las elecciones sus propios candidatos y realizar las campañas con fondos propios.

A partir de 1982 el PLD empezó a aplicar mecanismos de participación de tipo "civil" dirigidos al ingreso en el partido de personas que por no haber seguido un proceso de tipo profesional ("carrera" de aprendizaje) no podían formar parte de los organismos territoriales. Se creó la Comisión de Organismos Especiales (COE), estructura no territorial que agrupaba, básicamente, a profesionales, técnicos y empleados (públicos y privados) "que por el tipo de actividad (profesional u ocupacional) que realizaban no podían integrarse en el partido siguiendo un largo proceso de aprendizaje combinado con el trabajo práctico".²³⁷ Esa Comisión llegó a alcanzar en pocos años un alto nivel de densidad. De su composición originaria por un Comité de Base de 12 miembros y 3 Círculos de Estudio con 27 miembros en 1983, la COE pasó a integrar en 1985 4 Direcciones Medias, 28 Comités de Base y 41 Círculos de Estudio.²³⁸ La estructura no territorial se extendió a la formación de Comités Electorales y de Apoyo que en 1985 llegó a integrar a 87,951 simpatizantes.²³⁹

El importante nivel de participación alcanzado por la COE llevó a su transformación en 1987 en una Secretaría de Organismos Especiales (SOE) que contribuye con substanciales aportaciones económicas al partido y entre cuyos integrantes cuenta con antiguos militantes y dirigentes de izquierda de reconocida experiencia partidaria, algunos de los cuales no desean comprometerse públicamente con el partido, y otros pasan a ocupar posiciones dirigenciales. En este último grupo se encuentra Hamlet Hermann, ex-guerrillero del desembarco de Caamaño en Playa Caracoles contra el gobierno de Balaguer en 1973, a quien por su particular experiencia política como dirigente de izquierda el partido ha considerado conveniente no agruparlo con personas que nunca habían participado en la lucha política, lo

que ha coadyuvado en su ingreso al PLD como miembro de la Secretaría de Asuntos Profesionales del Comité Central.²⁴⁰

A finales de los años ochenta la promoción de una amplia participación de tipo "civil" vía organismos no territoriales colocó al PLD a la cabeza de los principales gremios profesionales (médicos, agrónomos, ingenieros, arquitectos, agrimensores, economistas, contadores, sociólogos, administradores de empresas y abogados).²⁴¹ Asimismo, el estrechamiento de vínculos con los sectores populares mediante el trabajo de coordinación del Cuerpo de Activistas y la ampliación de la esfera de influencia del partido en las organizaciones campesinas, donde su presencia había sido muy débil, han hecho del PLD una organización mayoritaria. Ejemplo de ello es el fortalecimiento de la Secretaría de Asuntos Campesinos (SAC) cuya participación entre 1986 y 1990 aumentó a 111 federaciones (alrededor de 17 por año) integradas por 1332 asociaciones (unas 213 por año).²⁴² Otro sector que ha sido fortalecido es el obrero, con cuya organización vía mecanismos de participación más abiertos se pretende garantizar una permanencia más duradera de los trabajadores en el partido y en su frente sindical, la Central de Trabajadores Mayoritaria (CTM). A ello se suman las alianzas promovidas en 1987 por la Comisión de Asuntos Magisteriales que promovieron la ocupación por el PLD de una posición importante en la Asociación Dominicana de Profesores, lo cual le ha permitido colocarse, llevando sus propias planchas, a la cabeza de esa importante institución.

El considerable aumento del grado de densidad del PLD lo evidencia su participación electoral que ha oscilado entre el 1,1 % en 1978 y el 9,8% en 1982, el 18,4% en 1986 y el 33.77% en 1990. Nivel de participación que resulta aún más notorio si se toma en cuenta que salvo en las elecciones de 1990, en las que la alianza del PLD con el minoritario partido Unidad Democrática (UD) le permitió aumentar su nivel de votos en la elección presidencial

en un 0.11% (llegando a alcanzar el 33.88%), el PLD ha sido fiel a su principio de "no alianza".

La organización interna del PLD constituye, en varios aspectos, una excepción en el estudio organizativo de los partidos dominicanos a cuyos principales rasgos hay que agregar su sistema de financiación.

A diferencia del PRD y del PR que dependen en gran medida de la financiación suministrada por los círculos empresariales (financieros y mercantiles), el PLD ha conseguido dotarse de una estructura financiera sólida basada en una pluralidad de aportaciones (ventas del periódico y la revista del partido, sorteos, bonos cooperativos, donaciones, etc.) que fluyen regularmente a las cajas de la organización y que le han permitido contar desde una época muy temprana con un sólido funcionariado central, intermedio y periférico incorporado mediante concurso para desempeñar tareas específicas dentro del partido.

Al terminar el año 1986 el PLD repartió entre sus empleados la suma de RD\$ 22,971.85 (pesos) por concepto de regalía pascual.²⁴³

En comparación con el oscuro sistema de financiación del PRD y del PR, aún a principios de los noventa, el sistema de financiación del PLD ilustra claramente la diferencia entre una institución fuerte, que basa su autonomía institucional en un sólido sistema de financiación, y partidos débilmente institucionalizados que dependen de los grupos de interés que operan fuera de ellos y por los cuales se ven colonizados. Así, mientras resulta casi imposible precisar el control del PRD y del PR sobre sus finanzas, las informaciones que regularmente publica el PLD sobre su sistema de financiación indican que a partir de 1987 los ingresos del partido fueron aumentando gradualmente de la siguiente forma:²⁴⁴

Año 1987, 1.440.998.73 pesos
Año 1988, 2.287.076.26 pesos

Año 1989, 3.447.709.83 pesos
Año 1990, 5.542.833.15 pesos

Las publicaciones financieras del PLD revelan la constancia de un sistema de ingresos y gastos regulares y una actividad política que no se detiene por falta de fondos entre una campaña electoral y la siguiente. Un claro ejemplo lo constituye la edición regular del periódico "Vanguardia del Pueblo" y la revista "Política, Teoría y Acción", cuyas recaudaciones constituyen una fuente de financiación permanente mediante su distribución por los distintos organismos.

Como se ha podido observar, el modelo organizativo del PLD se caracteriza, en términos generales, por la predominancia del poder carismático de Bosch unido a una fuerte institucionalización, resultado de la interacción entre el modelo originario y la ubicación del partido en el sistema político durante el período de institucionalización en respuesta a las características del entorno. La relativa continuidad de esta combinación de factores han permitido una evolución organizativa que aproxima al PLD al modelo de una organización fuerte: con un alto grado de autonomía y un elevado nivel de sistematización. Proceso en el cual la "articulación" de los objetivos ideológicos con las exigencias de la organización, en un entorno cada vez más participativo, ha jugado un papel determinante en su transformación de partido minoritario en una de las principales fuerzas políticas en términos electorales.

A nivel nacional, la propensión del PLD a una cierta "conciliación" o diálogo con sus enemigos tradicionales: la Iglesia, los grupos empresariales y los militares, ha dado muestras de una oportuna "relajación" de los objetivos ideológicos originarios con fines electorales que al tiempo que flexibiliza las fronteras del partido mediante el reparto de incentivos selectivos, promueve una fuerte oposición de la clase dirigente.

Una clara muestra de la transformación de los fines ideológicos originarios del PLD en fines "latentes" como garantía de supervivencia de la organización y su mediación entre demandas y objetivos disímiles, fue la declaración hecha por Bosch en la precampaña electoral de 1990 en la que negaba cualquier vinculación ideológica del PLD con el marxismo y en la que afirmaba que él sí era marxista pero no leninista. Bosch intentaba justificar la difuminación de los objetivos ideológicos de su partido comparando su decisión con el pragmatismo de Felipe González, cuya estratégica renuncia al marxismo ha influido en la sólida permanencia en el gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por casi diez años.⁷⁴⁵

La "articulación" de los fines "declarados" con los intereses de la organización ha estado vinculada a la preponderancia de los incentivos selectivos sobre los colectivos que, a pesar de los beneficios electorales que ha podido reportar al partido, no ha sido bien acogida por sectores de la clase dirigente. Muestra de lo último ha sido la designación que hiciera Bosch del joven empresario santiaguense José Francisco Hernández como candidato a la vicepresidencia en las elecciones de 1990, la cual, ha suscitado una crisis intrapartidaria aún no superada a pesar de haber transcurrido más de año y medio de las elecciones. La selección de Hernández, quien hasta el momento de su denominación era una persona prácticamente desconocida en el ambiente político nacional, promovió en un principio la manifestación de insatisfacciones por parte de algunos sectores que venían promocionando de manera discreta otras opciones pero que finalmente acataron la decisión final del Congreso Nacional del partido. No obstante, las controversias post-electorales suscitadas por aquella denominación generaron un conflicto interno que hemos denominado de "nuevo" tipo, ya que por primera vez en la historia del PLD los sublíderes se oponen a la denominación del candidato vicepresidencial por tratarse de un miembro de tipo *civil*, pues aunque en aquel

momento era formalmente miembro de la organización, no ha seguido el largo proceso de formación y trabajo práctico que exige la participación de tipo profesional, institucionalizada en el PLD para acceder a los niveles altos o medio-altos.

Curiosamente, la reciente destitución de Nélsida Marmolejos, una importante dirigente sindical de la antigua Central General de Trabajadores (CGT) que fue captada por el PLD durante el proceso de flexibilización de las fronteras iniciado a principios de los años 1980, ha dado lugar a una crítica pública hecha por el líder a la participación de tipo civil que ha permitido la entrada en el PLD de militantes de izquierda que no se han formado en los círculos de estudio.²⁴⁶ La destitución de Nélsida Marmolejos ha servido de catalizador de los conflictos internos que se han venido produciendo entre los cuadros dirigentes como respuesta a las insatisfacciones creadas por el reparto de los cargos electivos y por el espacio de sucesión generacional que supone la anciana edad de Bosch. Muestra de ello ha sido la reciente renuncia de las filas del PLD del dirigente Vicente Bengoa y de unos diez miembros más del Comité Central poco después de la última elección hecha en el IV Congreso de febrero de 1991, en reacción a la destitución de Marmolejos. Bengoa había sido suspendido temporalmente por supuestos comentarios no autorizados por su organismo sobre actitudes asumidas por el bloque peledista en el parlamento, acto de indisciplina mediante el cual violaba el *principio boschista de la desconfianza*, según el cual, ningún miembro puede criticar ni aceptar críticas externas sobre las decisiones tácticas del partido.²⁴⁷

Los conflictos actuales que enfrenta el PLD suponen una de las mayores crisis de su historia, la cual está siendo canalizada por el líder mediante la descalificación de sus ex-pupilos: a Marmolejos la ha calificado de "arribista" y de inexperta en los asuntos obreros y al sector que le acompaña de grupúsculos de izquierda, mientras a Bengoa le acusa de

carecer de criterio político para poder convertirse en candidato a la presidencia, ya que, según Bosch, un economista no puede ser presidente de la República.

En el orden internacional, una relectura de las actividades de la Comisión Internacional entre 1984 y 1986 nos da una clara visión de la propensión del PLD al desarrollo de actividades de apoyo a los procesos políticos de Nicaragua y Cuba, y contactos políticos con Moscú. Sin embargo, a finales de los ochenta, el informe de las actividades de la Secretaría de Asuntos Internacionales (SAI) denota una manifiesta tendencia hacia la internacionalización del partido en términos de gran apertura hacia países *no comunistas*. La modelación externa de la organización que había influido en sus relaciones de cooperación con las revoluciones latinoamericanas y el uso disuasivo de recursos simbólicos que enarbolaban los "gloriosos" y "estimulantes" ejemplos de Cuba y Nicaragua, y rivalizaban con cualquier tipo de aproximación política al modelo "imperial" norteamericano, brillan por su ausencia. Las actividades internacionales, por el contrario, han acercado el partido al gobierno de los Estados Unidos, a la OEA, al grupo Carter y a partidos demócratas de América Latina y Europa.

VIII. UNA TIPOLOGÍA DEL SISTEMA ORGANIZATIVO DE PARTIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Al explicar los fundamentos metodológicos del presente estudio se ha señalado que el objetivo fundamental es elaborar una tipología aproximativa sobre la organización de los partidos políticos en la República Dominicana a partir del estudio comparado de tres partidos, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), el Partido Reformista (PR) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

En el capítulo anterior se ha analizado de manera individualizada el desarrollo organizativo de estos partidos mediante la lectura de las monografías históricas existentes (que salvo los trabajos acerca de la historia organizativa del PRD son muy escasas) combinadas con ensayos, artículos y literatura discursiva que nos han ayudado a comprender aspectos tan importantes como los principios fundacionales, los procesos evolutivos y las luchas internas por el poder que han modelado una forma específica de hacer política en cada una de estas organizaciones, donde el orden formal institucional se mezcla con las conductas -comportamientos y costumbres- de las clases dirigentes como principales actores políticos. Se ha conocido el proceso histórico individualizado de cada partido haciendo una referencia parcial en el orden comparativo a los demás partidos objeto de esta investigación, a fin de localizar los rasgos comunes y las diferencias.

La combinación del método histórico-genésico, en tanto sistema de reglas que orienta la actividad investigadora hacia un objetivo determinado, con la sociología de la organización y con la ciencia política en su dependencia de las interpretaciones individualizantes, ha permitido analizar el origen y el desarrollo organizativo de los tres partidos más destacados en la historia política dominicana de los últimos treinta años. Preguntas sobre cómo sobreviven algunos partidos que se resisten a cambiar de organización, cómo se producen los

cambios funcionales de otros que una vez creados asumen nuevas tareas para legitimar y conservar su existencia, o cómo se sustituyen algunas instituciones por otras en el transcurso evolutivo como aportación al mantenimiento del sistema, han permitido delimitar el marco metodológico de la presente investigación donde la demarcación fluctuante entre la ciencia histórica y la ciencia política se hace evidente.

Del estudio individualizado de estos tres casos, cuya selección se ha efectuado siguiendo criterios de representatividad ya que constituyen la mejor muestra del proceso de desarrollo de la joven democracia dominicana, se deduce que la mayoría de los partidos dominicanos que se han consolidado surgieron en medio de regímenes políticos autoritarios cuyo comportamiento político era contrario a la formación de partidos.

La tarea asignada para desarrollar una tipología organizativa de los partidos dominicanos lleva ahora a realizar una relectura de los casos estudiados para unificar las similitudes y diferencias de los procesos históricos, en un estudio comparado en el que se observarán las características de la transición del momento fundacional que define el modelo originario al proceso de institucionalización durante el cual los partidos se ubican en el sistema político. En ambos períodos se observarán las características de un entorno impregnado de actitudes autoritarias y donde el proceso democrático no puede ser visto como una realidad normativa y social "ideal".

Se ha seguido como modelo la distinción binómica que hace Panebianco entre instituciones *fuertes* e instituciones *débiles* en conexión con el nivel de racionalidad de la estructura y de las actividades organizativas según el tipo ideal weberiano.

Según el modelo propuesto, el proceso de institucionalización de los partidos políticos se produce con el paso de una fase inicial de gestación a la fase de madurez en la cual las organizaciones experimentan las siguientes transformaciones:²⁴⁸

a) *El paso de un sistema basado en la solidaridad a un sistema basado en los intereses, o de una organización que se constituye para la consecución de ciertos fines compartidos por todos sus miembros, a una organización que tiende a garantizar su supervivencia y a mediar entre una serie de objetivos y demandas heterogéneas.*

b) *La transición de una fase en que la organización actúa en función de una ideología "manifiesta" a otra en la que esa ideología se hace "latente". Cambio que va unido a la transformación del sistema de incentivos de la organización: de (predominantemente) colectivos y de identidad a (predominantemente) selectivos y materiales, adoptando el tipo de retribuciones propias de un cuerpo burocrático. Estas transformaciones facilitan y acompañan, a su vez, el paso desde una fase en la que prevalece la participación al estilo de los "movimientos sociales", a otra en la que predomina una participación de tipo profesional.*

c) *De una estrategia expansiva de predominio sobre el ambiente, a una estrategia cauta y circunspecta de adaptación a este.*

d) *De una fase en que la libertad de acción de los líderes es máxima a otra en que esa libertad de elección y de maniobra se restringe al máximo.*

Si se retoman los rasgos más sobresalientes del desarrollo organizativo del PRD, el PR y el PLD. se observará que estos partidos, salvo una cierta aproximación al modelo ideal de organización, se separan del modelo propuesto debido a las peculiaridades del momento fundacional y a las restricciones institucionales y ambientales en que se produce su transición de la fase originaria a la institucionalización.

1. *Las transformaciones del PRD.*

El PRD inicia su proceso de institucionalización a principios de los sesenta, pero las mutaciones más importantes operan en la década de los años setenta una vez depuesta la radicalización política promovida por los acontecimientos de 1963-1965 y beneficiado por el clima de distensión impulsado por Balaguer como mecanismo de legitimación de su régimen autoritario.

La primera desviación del modelo ideal se encuentra en el hecho de que si bien los incentivos selectivos de carácter material empiezan a predominar sobre los incentivos colectivos o de solidaridad, la participación no se caracteriza precisamente por ser del tipo burocrático profesional, sino por su fuerte componente de participación civil que se manifiesta en la importancia de los "notables" y la escasa representación organizada de los diferentes sectores de interés (obreros, campesinos, grupos medios o burgueses).

Debe recordarse que el paso de la participación movimientista a la de tipo burocrático profesional iniciada por Bosch a principios de los setenta no llegó a cuajar, por dos razones: 1) estaba combinada con una oposición antisistema contra el régimen de Balaguer sustentada en su transición ideológica al marxismo que lo llevó a abjurar de las democracias latinoamericanas (postura interpretada por los Estados Unidos como una oposición "desleal" al sistema democrático), 2) redujo los márgenes de maniobra de la dirigencia tradicional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en beneficio de la reducida nueva élite que componía la Comisión Permanente (CP).

Así que una vez producida la escisión de 1973 con la salida de Bosch, la clase dirigente encabezada por Peña Gómez, en su calidad de nuevo líder, inicia un proceso de acercamiento a las posturas defendidas por el sector liberal del Partido Demócrata de los Estados Unidos (los "liberales de Washington") seguida de un acercamiento a los partidos

socialdemócratas europeos que culmina con el ingreso del PRD en la Internacional Socialista (1976), y que se constituye en el paso fundamental hacia la relegitimación externa del partido, dirigida a garantizarse los apoyos internacionales que serían decisivos en su participación electoral una vez sellado su carácter socialdemócrata. Estas acciones se combinan y se consolidan con la búsqueda de apoyos en los sectores empresariales vía la "articulación" del proyecto político perredeísta con los intereses de la burguesía nacional, a fin de asegurarse su supervivencia y de mediar entre los intereses de la clase dominante y las demandas de las masas: los fines originarios se articulan con los intereses de la burguesía y se flexibilizan las fronteras mediante la participación no organizada de las masas en la estructura del partido.

El recambio de las élites dirigentes, las promesas de capacitación de los cuadros, la apertura de fronteras con escasa representación de las bases en los principales órganos de decisión, la búsqueda de apoyos en el empresariado y la legitimación internacional coadyuvados con la pérdida de legitimación del régimen de Balaguer, son los principales rasgos de un proceso que, aunque presentado como de apertura democrática, estaba dirigido, además, y sobre todo, a garantizar la supervivencia de la organización mediante la ampliación de los márgenes de confianza interna y externa.

Según el esquema propuesto por Oviedo y Espinal, siguiendo el modelo de T. di Tella sobre las transformaciones de los movimientos populistas en países subdesarrollados, los factores más destacados del proceso transicional del PRD en los años setenta dirigidos a su adaptación al ambiente fueron, entre otros, una aproximación creciente de la organización a sectores empresariales, ampliación de la base social del partido a las capas medias de ingresos altos y medios, debilitamiento de la participación de la clase obrera en los organismos del partido en consonancia con la desactivación de ese sector a nivel nacional y

la continuidad participativa masificada (no corporativa) de las masas urbanas (desempleados, subempleados y pequeña burguesía de bajos y medianos ingresos).²⁴⁹

El proceso de institucionalización transformó también la ideología "manifiesta" en ideología "latente" pero hasta prácticamente hacerla desaparecer, ya que el ideal democrático que sustentó el proyecto político del PRD como partido opositor a la dictadura (trujillista y balaguerista) y que lo vinculó a las organizaciones democrático-populistas de América Latina, unido al programa de gobierno propuesto para el proceso de democratización iniciado en 1978, fue desletimado por el clientelismo y la corrupción. De esta forma, el paso de partido de oposición a partido de gobierno hizo de los recursos (clientelistas y personalistas) del Estado los únicos cauces por donde pasaban los incentivos organizativos selectivos y colectivos que, al colocarse por encima de la esfera de control del máximo líder, afectaron gravemente la estabilidad interna de la organización y su legitimación externa llegando a poner en juego su supervivencia, hasta escindirla.

Los intereses clientelistas de los líderes, sustentados en las luchas de tendencias que forzaron los avances organizativos de principios de los ochenta y que dieron inicio a una verdadera participación de las bases en los organismos de decisión, tras las reformas introducidas por la X Convención de 1979, terminaron por desestabilizar completamente la unidad del partido hasta dividirlo en dos. Las luchas de tendencias frustraron también el proyecto de Peña Gómez de formar una tecnocracia dirigente que modernizara y flexibilizara los cuadros a fin de alcanzar un importante nivel de participación de tipo profesional (recuérdese la fundación de la Escuela de Cuadros que funcionó desde finales de 1978 hasta 1983 y que sirvió de base a la campaña electoral de 1982). De manera que cuando la clase dirigente inicia su estrategia de adaptación al ambiente a mediados de la década de los setenta, una vez saldados los conflictos entre los "ejecutivistas" de Peña Gómez y los

"permanentistas" de Bosch con la salida de éste último, la desradicalización del proyecto político originario dirigido a crear las condiciones necesarias para convertir el PRD en partido de gobierno, relegó a un segundo plano la burocratización del partido.

A principios de los noventa, la total división del PRD que favoreció su hundimiento en las elecciones, fruto de los intensos conflictos intrapartidarios que condujeron a la pérdida del poder arbitral de Peña Gómez, es aprovechada por el otrora máximo líder para recuperar su dominio sobre las áreas de incertidumbre de la organización. A tal fin, Peña Gómez procede a la distribución de incentivos selectivos mediante un exagerado aumento de participación en los organismos de dirección que hipertrofia el sistema organizativo dificultando los márgenes de maniobra, y una gran apertura de las fronteras dirigida a aumentar el nivel de densidad de la "nueva" organización mediante la masificación. Al mismo tiempo, promueve una fuerte centralización de la organización en su persona, como presidente del partido, que desprovee de funciones a los principales organismos, entre ellos, los de base que empiezan a perder algunos de los logros participativos que habían adquirido de la primera crisis intrapartidaria de finales de los setenta. De esta forma, la estructura organizativa del partido se tambalea ante la preponderancia del movimientismo sobre la participación profesional, fruto del enconado empeño del líder máximo en recuperar su *status nascenti* originario.

2. *Las transformaciones del PR.*

En el PR, el paso de partido de gobierno a partido de oposición impulsó a principios de los ochenta un proceso dirigido a la objetivización formal del liderazgo carismático de Balaguer con la finalidad de recuperar el poder del Estado. La rutinización del carisma del líder se combina con una aparente reestructuración organizativa del partido que culminó con su ingreso en la Internacional Demócrata Cristiana en 1985 y el cambio de nombre a PRSC.

El reforzamiento por Balaguer del apoyo de las bases mediante una aparente delegación de funciones, reforma de los estatutos, apertura de los principales órganos de dirección del partido a los grupos de poder económico y cambio de una oposición "constructiva" a una oposición "abierta" al PRD, son las características más importantes del proceso de reestructuración iniciado por el PR a principios de los ochenta, mediante el cual, Balaguer promovió la revalidación ideológica y política del reformismo tradicional para asegurarse un lugar importante en las contiendas electorales de 1986.

El fracaso del PR en las elecciones de 1978 y la creciente popularidad del proyecto democrático del PRD, constituyeron los factores clave de la emergencia de un proceso de "institucionalización" del reformismo dirigido a adaptar la estructura organizativa del partido a los cambios democráticos. La reforma estatutaria de 1982 y la estrategia preelectoral *antisubversiva* que llevó a Balaguer a dejar en "poder" de las bases la elección del candidato vicepresidencial sofocando, al menos temporalmente, los intereses sucesorales de sus delfines, fueron las primeras manifestaciones del proceso formal de transición del PR que terminó con su adhesión a los principios ideológicos de la democracia cristiana y con la reubicación de la derecha en la arena electoral que reconvirtió al PR en partido de gobierno en 1986, en medio de una continua parálisis organizativa.

A principios de los noventa el *status nascenti* del líder se rutinizaba y la organización sobrevive en medio de un proceso de contradicciones cada vez más intenso entre el líder y los sublíderes, ya que estos últimos no están dispuestos a aceptar sin reticencias el unilateral reparto por Balaguer de los incentivos selectivos. La organización se debate entre un *movimentismo* contrario a la burocratización, en el que la unidad no proviene de la coherencia estructural (en el sentido racional) sino de la fuerte presencia del liderazgo carismático del único líder que promueve una tensión constante entre los principales dirigentes que quieren sucederle. Las críticas de algunos dirigentes a la fragilidad organizativa del partido, que promueven un aparente impulso hacia la institucionalización, son bloqueadas por la indiferencia del líder que se sostiene en su incuestionable poder carismático que obstaculiza la transferencia de lealtades del líder a la organización y una progresiva escisión entre la identidad organizativa del partido y el destino político personal del líder.

3. *Las transformaciones del PLD.*

En el PLD, el paso de la fase originaria a la institucionalización es el fruto de un proceso iniciado a mediados de los años setenta, en el que la base ideológica originaria promueve el desarrollo de una burocracia interna con rasgos bastante definidos, que se combina con el poder carismático del líder.

A principios de los ochenta, el PLD deja de ser una organización de *líderes de capas medias* para ampliar el reducido número de adherentes a las masas y a sectores sociales influyentes. La decisión de participar abiertamente en los procesos electorales, a pesar de las tradicionales críticas de Bosch a la fragilidad del sistema, transforman la ideología declarada en ideología latente. La tradición burocrática de la organización se articula con una participación no territorial de tipo civil que abre las fronteras del partido no sólo a nivel de las bases y de los organismos medios, sino también, de los principales organismos de dirección, mediante la participación de importantes dirigentes de izquierda y de sectores del poder económico. Asimismo, se transforman las tradicionales relaciones internacionales con los países de la "órbita socialista" por el intercambio de señales de amistad con los Estados Unidos y con las democracias europeas.

La liberalización del discurso político que aproxima progresivamente la organización al modelo socialdemócrata, la paulatina inclinación a las alianzas electorales, la cada vez mayor incorporación de las masas en el partido, el reforzamiento de la participación campesina y obrera, y el acercamiento a sectores empresariales, constituyen algunos de los rasgos distintivos de este cambio que ha convertido al PLD en un partido competitivo y mayoritario a nivel electoral.

El aflojamiento de los principios y símbolos ideológicos originarios y la apertura de las fronteras expresan el interés del PLD por garantizar su supervivencia mediante una clara

inserción en los mecanismos de participación. Para ello el partido combina la excepcionalidad carismática de Bosch, que le ha permitido conservar su *estado de gracia*, con una oportuna flexibilidad organizativa.

A principios de los noventa la organización mantiene la tradicional participación de tipo profesional combinada con la participación de tipo civil, que genera importantes reacciones de algunos sectores dirigentes que no parecen estar dispuestos a dejar de disfrutar del particular incentivo de identidad sustentado en la mística del *revolucionario profesional*, que había vinculado la institución con rasgos propios de los movimientos sociales.

APÉNDICE III

COMPOSICIÓN SOCIAL Y DE GÉNERO DE LOS ORGANISMOS CENTRALES DEL PRD, PRSC Y PLD

TABLA I

ESTRUCTURA SOCIAL Y DE GÉNERO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRD ELEGIDO EN LA CONVENCION NACIONAL DE FEBRERO DE 1990

PROFESIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ABOGADOS	51	9	60
PROFESIONES DIVERSAS	49	9	58
CONTABLES, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	21	2	23
EDUCACIÓN	12	7	19
INGENIEROS/ARQUITECTOS	19	0	19
COMERCIANTES	17	0	17
DIRIGENTES SINDICALES	15	2	17
MÉDICOS	14	0	14
PERIODISTAS	12	0	12
COMERCEROS	8	1	9
AGRÓNOMOS	9	0	9
ECONOMISTAS/FINANZAS	6	0	6
EMPRESARIOS/HACENDADOS	6	0	6
SIN ESPECIFICAR	32	9	41
TOTAL*	271	39	310

*El total incluye los 300 miembros permanentes y 10 suplentes.

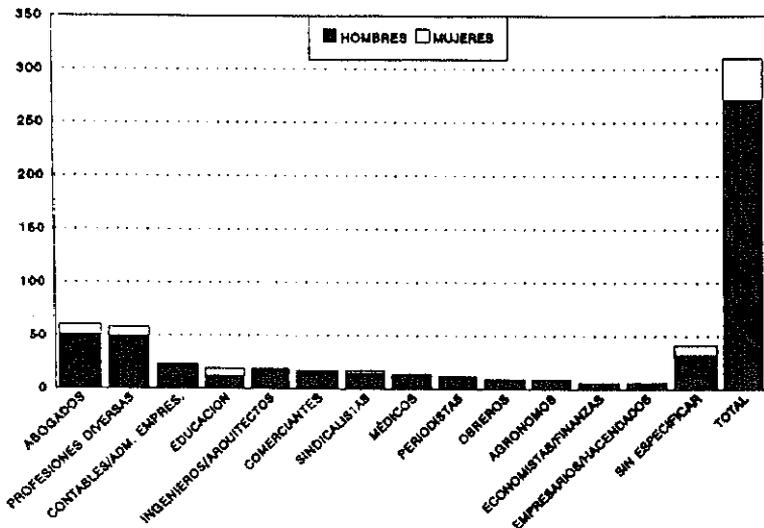


TABLA II

ESTRUCTURA SOCIAL Y DE GÉNERO DEL DIRECTORIO CENTRAL EJECUTIVO DEL PRSC
ELEGIDO EN LA CONVENCION NACIONAL DE ENERO DE 1989

PROFESIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ABOGADOS	22	7	29
INGENIEROS	16	0	16
EMPRESARIOS/HACENDADOS	16	0	16
PROFESIONES DIVERSAS	12	0	12
MÉDICOS	6	1	7
ECONOMISTAS/FINANZAS	6	0	6
POLÍTICOS PROFESIONALES*	4	0	4
EDUCACIÓN	2	1	3
SIN ESPECIFICAR	10	2	12
TOTAL	89	11	100

* Los políticos profesionales son aquellos que dedican toda, o una gran parte de su actividad laboral a la política y tienen en ella su principal medio de mantenimiento.

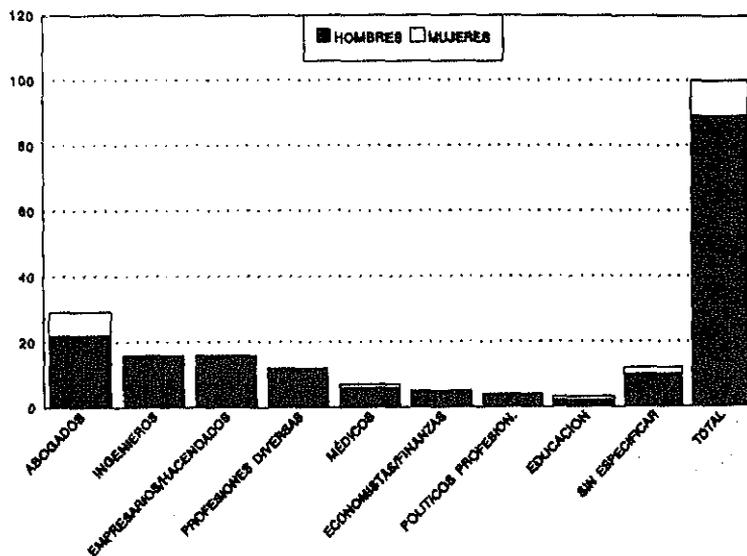
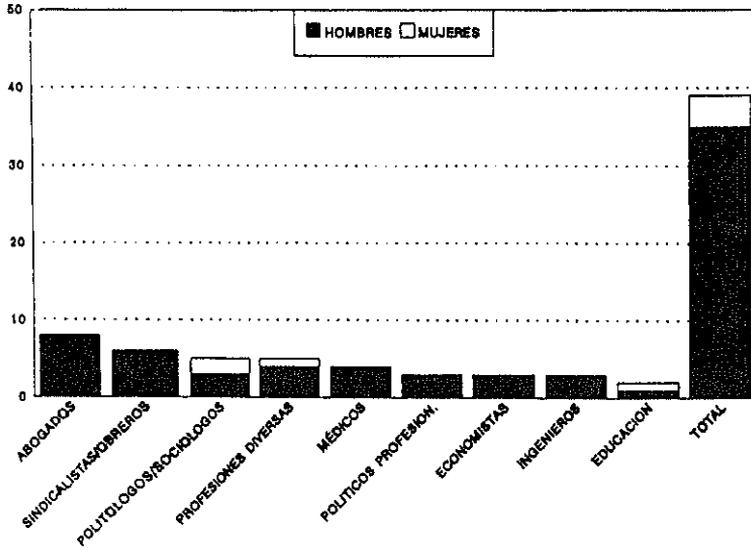


TABLA III

ESTRUCTURA SOCIAL Y DE GÉNERO DEL COMITE CENTRAL DEL PLD ELEGIDO EN EL TERCER CONGRESO NACIONAL JAIME VARGAS EN FEBRERO DE 1987

PROFESIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ABOGADOS	8	0	8
DIRIGENTES SINDICALES* / OBREROS	6	0	6
POLITÓLOGOS / SOCIÓLOGOS	3	2	5
PROFESIONES DIVERSAS	4	1	5
MÉDICOS	4	0	4
POLÍTICOS PROFESIONALES	3	0	3
ECONOMISTAS	3	0	3
INGENIEROS	3	0	3
EDUCACIÓN	1	1	2
TOTAL	35	4	39

* No todos los dirigentes sindicales son obreros, ya que, o no han surgido de las fábricas porque se han formado independientemente del movimiento obrero, o han sido expulsados de las fábricas una vez convertidos en dirigentes sindicales.



NOTAS A LA III PARTE

1. Mosei Ostrogorski: *La démocratie et les partis politiques*. Paris. Seuil, 1979. Max Weber: *El político y el científico*. Alianza Editorial. Madrid, 1988. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1964. Robert Michels: *Los partidos políticos*. Tomos I y II. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1983. Maurice Duverger: *Sociología Política*. Editorial Ariel, S. A. Barcelona, 1982. *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica. México. 1957.
2. Los fundamentos de su tesis sobre la oligarquización fueron formulados por Michels en 1909, pero su obra principal sobre la sociología de los partidos apareció en primera y en segunda edición en 1911 y 1925 respectivamente. En el presente estudio hacemos uso de la edición supra indicada.
3. *Ibid.*, T. I, p. 8.
4. *Ibid.*, pp. 67-78.
5. *Ibid.*, pp. 78-80.
6. Recuérdese que los partidos devienen en objeto de estudio como parte integral del proceso de representación política a partir de la segunda mitad del siglo XIX, de ahí que ni Rousseau ni su predecesor Montesquieu llegaron a hablar de ellos, pues su problema no era la organización de la democracia. Ello explica porqué sus estudios se limitaron a los regímenes y a las instituciones políticas, de las cuales se excluye a los partidos ya que éstos eran contrarios a la razón [*la raison*], noción que influyó notablemente a los revolucionarios franceses que propulsaron los acontecimientos de 1789-1794.. *Supra*, cap. I.
7. Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.): *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Editorial Anagrama. Barcelona. 1980, p. 41.
8. Giovanni Sartori: *Partidos y Sistemas de Partido I*. Alianza Universidad. Madrid, 1987, p. 98.
9. Angelo Panebianco: *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza Editorial. Madrid. 1990, p. 13.
10. *Ibid.*, p. 14.
11. Maurice Duverger: *Sociología Política...*, ob. cit., p. 308.
12. Panebianco..., ob. cit., pp. 15 y 16.
13. *Ibid.*, p. 62.
14. *Ibid.*, p. 64.
15. Panebianco cita a P. Blau: *Exchange and Power in Political Life*. Wiley. New York, 1964. *Ibidem*.
16. *Ibidem*.
17. *Ibid.*, pp. 65-66.
18. *Supra*, pp. 111 ss.
19. Max Weber: *El político y el científico...*, ob. cit., p. 84.

20. *Ibidem*.

21. Rosario Espinal: *Autoritarismo y democracia en la política dominicana*. Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). San José, Costa Rica, 1987, p. 13.

22. Klaus von Beyme: *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1986, pp. 305-306.

23. Weber: *El político y el científico...*, ob. cit., p. 139.

24. El "spoils system" es un sistema de origen norteamericano basado en las prebendas como recompensa al esfuerzo que conlleva la lucha por el poder y como garantía de perpetuación del partido. Según Weber, este sistema fue elevado a la categoría de principio sistemático en la primera mitad del siglo XIX por el Presidente Andrew Jackson. *Ibid.*, pp. 138-139. Autores contemporáneos, como Cotarelo, consideran que aunque el "spoils system" es un sistema en desuso, en la actualidad vincula al Partido Republicano y al Partido Demócrata que, a su juicio, no son verdaderos partidos ya que la única condición de tales que poseen es la voluntad de alcanzar el poder político por la vía del "spoils system". Ramón García Cotarelo: *Los Partidos Políticos*, Editorial Sistema, Madrid, 1985, p. 18.

25. Ronald H. McDonald and J. Mark Ruhl: *Party politics and elections in Latin America*. Westview Press, Inc., 1989, p. 321.

26. Samuel P. Huntington: *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós. Buenos Aires, 1990, pp. 175 y ss.

27. La interpretación del balaguerismo como un nuevo modelo autoritario ha sido hecha originalmente por Rosario Espinal, a partir de la definición que hace Marcelo Cavarozzi de *los nuevos modos de hacer política* en su análisis sobre la política argentina y apoyada de manera crítica en el movimiento académico de "revisionismo cultural", básicamente norteamericano y representado por Glen Dealy y Howard Wiarda, que reacciona contra la explicación tradicional ("formalista") del porqué del fracaso de la democracia en América Latina cuando sostiene que la tradición política latinoamericana está esencialmente reñida con el ideal democrático. Véase, M. Cavarozzi: *Autoritarismo y Democracia (1955-1983)*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983. G. Dealy: "Prolegomena on the Spanish American Political Tradition", *Hispanic American Historical Review*, XLVIII, 1 (febrero 1968), pp. 37-58. H. Wiarda: "Corporatism and Development in the Iberic-Latin World: Persistent Strains and New Variations". *Review of Politics*, XXXV, 1 (enero 1974); "Toward a Framework for the Study of Political Change in the Iberic-Latin Tradition: The Corporative Model", *World Politics*, XXV, 2 (enero 1973), pp. 206-235; *Corporatism and National Development in Latin America*. Westview Press. Boulder, 1981. R. Espinal: *Autoritarismo y democracia en la política dominicana...* ob. cit., pp. 103 ss.

28. Panebianco destaca, en este sentido, el dinamismo del *análisis histórico-inductivo* frente a la inercia del *análisis lógico-deductivo* que conduce muchas veces a la aplicación de tesis genéricas que pecan de ser banales. Ob. cit., p. 108.

29. Panebianco reconoce que, a pesar de su carácter crucial, el problema de las peculiaridades del período de formación de los partidos constituye en general uno de los campos más abandonados por la literatura sobre los partidos. *Ibid.*, p. 109.

30. Charles Tilly: "Reflections on the History of European State-Making", *The Formation of National States in Western Europe*. Princeton University Press, Princeton, 1975, p. 3. Sobre la importancia de la historiografía en el estudio de los partidos véase también, P. Pombeni: *Il problema del partito politico come soggetto storico: sull'origine del "partito moderno"*. Premesse ad una ricerca. F. Piro y P. Pombeni (eds.): *Movimiento operario e società industriale in Europa 1870-1970*. Marsilio. Padova, 1981, pp. 48-72. A. Colombo: *La dinamica storica dei partiti politici*. Istituto Editoriale Cisalpino. Milano, 1970.

31. Los conceptos de desarrollo organizativo por penetración y por difusión territorial han sido desarrollados por dos politólogos escandinavos. K. Eliassen y L. Svaasand: "The Formation of Mass Political Organizations: An Analytical Framework". Scandinavian Political Studies, X (1975), pp. 95-120.
32. Robert Rose: *The Problem of Party Government*. Penguin Books, Harmondsworth, 1976, pp. 312-328.
33. Panebianco, ob. cit., pp. 148-149, 168-169.
34. Estos rasgos que según Panebianco podrían constituir los fundamentos teórico-prácticos que identifican una *facción* por oposición a la *tendencia*, representan para von Beyme el ejemplo italiano del faccionalismo. Klaus von Beyme: *Los partidos políticos en las democracias occidentales...*, ob. cit., p. 297.
35. *Ibid.*, p. 296.
36. Es muy interesante el estudio que hace Sartori sobre el partido como unidad de análisis, en el que la exploración de las subunidades en su funcionamiento y en su capacidad para modificar el todo constituyen el principal factor de análisis. Al referirse al *personalismo* como componente de la política latinoamericana, que él considera que es al menos según lo describen los estudiosos de América Latina un sinónimo de la *facción* tal como ésta se entendía desde la era romana hasta Maquiavelo y hasta Tocqueville, Sartori sostiene que aunque es muy posible que las facciones de tipo tradicional no hayan sido reemplazadas de hecho por los partidos y existan en la mayor parte del mundo, el término "facción" es en la actualidad objetable, por lo que es conveniente denominar las subunidades de partidos en general como "fracciones", con lo que se evitaría caer en confusiones fruto de la tendencia teórica actual de desechar la connotación histórica. G. Sartori: *partidos y sistemas...*, ob. cit., pp. 99 ss.
37. Panebianco.... ob. cit., p. 168.
38. Michels, ob. cit. T. I. p. 78.
39. Panebianco, ob. cit., p. 273.
40. *Ibid.*, págs 267 y ss., 417 y ss.
41. *Ibid.*, p. 418.
42. Es lo que L. Svaasand llama, diferenciación entre partidos "monocéfalos" y partidos "policéfalos". Ob. cit.
43. Se trata de si la institución externa es, por ejemplo, un sindicato o a una iglesia nacional en que opera el partido, o si por el contrario es una entidad internacional como el Comintern en el caso de los partidos comunistas. Panebianco, ob. cit., p. 132.
44. Se trata de Enrique Coubanamá Henríquez. Véase, Ángel Miolán: *Páginas Históricas. El perredé desde mi ángulo*. 2ª Edición. Ávila Arte, S.A. Caracas, Venezuela, 1985, p. 31. Juan Bosch: *El PLD un partido nuevo en América*. Primera Edición. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo, 1989, pp. 12-13.
45. F. Alberoni: *Movimento e istituzioni*. Il Mulino. Bologna, 1977.
46. Véase, Max Weber: *Economía y Sociedad*, ob. cit. T.I, p. 172. Robert Tucker: *The Theory of Charismatic Leadership*. en D. Rustow (ed.): *Philosopher and Kings: Studies in Leadership*. Braziller. New York, 1970, pp. 81 y 82.
47. Panebianco da la denominación de *flash-parties* a este tipo de partidos, porque son partidos relámpago que pasan como un meteoro por el firmamento político, que nacen y mueren sin institucionalizarse : *Modelos de Partido*, ob. cit., p. 114. No obstante, en el caso particular del PR, dadas las características de continuidad y preservación del

liderazgo carismático puro de Balaguer durante más de dos décadas en el PR y cuatro décadas en el firmamento político, yo diría que se trata de un *star-party*.

48. Bosch es el máximo líder del PLD desde su fundación en los años setenta y lleva más de cuatro décadas en el firmamento político dominicano.

49. Panebianco, ob. cit., p. 114.

50. Philip Selznick: *Leadership in Administration. A Sociological Interpretation*. Harper and Row. New York, 1957. pp. 28 y ss., ed. italiana.

51. *Ibid.*, p. 60.

52. *Ibid.*, p. 28.

53. Panebianco, ob. cit., p. 30.

54. Los estudios más innovadores sobre la dimensión histórica y la distancia existente entre los partidos en términos ideológicos han sido los realizados por Giovanni Sartori en su libro, *Partidos y Sistemas de Partido...* ob. cit., pp. 97-148., en la cual destaca la intensidad del conflicto entre los partidos y su papel en el gobierno.

55. *Ibid.*, p. 34.

56. *Ibid.*, pp. 383 y ss.

57. Edwin Lieuwen: *Generals vs. President*, p. 61. Cit. por S. P. Huntington: *El orden político en...*, ob. cit., p. 359.

58. *Ibidem*.

59. Michels. ob. cit., T. I, p. 78.

60. A. Pizzorno: *Interests and Parties in Pluralism*, en S. Berger (ed.), *Organizing Interest in Western Europe*. Cambridge University Press. New York, 1981.

61. Panebianco distingue entre "*intereses*" y "*lealtades*" en sentido análogo a la distinción que hace Easton entre "*apoyo específico*" al sistema político, que depende de decisiones particulares y concretas tomadas por las autoridades para satisfacer demandas inmediatas, y "*apoyo difuso*", que no está vinculado a outputs particulares, pues se presta al sistema independientemente de que se perciban o no contrapartidas inmediatas. Panebianco, ob. cit., p. 117. David Easton: *A Systems Analysis of Political Life*. The University of Chicago Press. Chicago, 1979, pp. 267 y ss. Morlino utiliza también los conceptos eastonianos, para distinguir entre "*legitimidad específica*" y "*legitimidad difusa*" al régimen político. Leonardo Morlino: *Como cambian los regímenes políticos*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1985, p. 182.

62. *Ibid.*, p. 66.

63. *Ibid.*, pp. 309-310.

64. *Ibid.*, pp. 118 y ss.

65. Maurice Duverger: *Sociología política...*, ob. cit., pp. 311 y ss.

66. La participación de tipo "profesional", como su nombre lo indica, es la que conlleva la realización de una verdadera "carrera": se entra en el partido en los niveles bajos y se sube, después de un largo aprendizaje, escalón tras escalón. En los partidos poco institucionalizados predomina la participación del tipo "civil": mediante la transferencia a la organización de recursos externos, detentados en virtud de y en estrecha relación con el sistema de desigualdades sociales. Tipología propuesta por A. Pizzorno en *Introduzione allo Studio della Partecipazione politica*. Cit. por Panebianco...., ob. cit. pp. 127-128.
67. Según conversación sostenida con Rafael González Tirado, Consultor Jurídico de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.
68. Klaus von Beyme cita a S. Verba et al., *Participation and political equality. A seven nation comparison*, Cambridge UP, 1978, p. 154. En *Los partidos políticos en...*, ob. cit., p. 216.
69. *Ibid.*, pp. 216-222.
70. *Ibid.*, p. 217.
71. Véase, Duverger: *Los partidos políticos...*, ob. cit.
72. Klaus von Beyme: *Los partidos políticos en las democracias occidentales...*, ob. cit., p. 198.
73. Panebianco: *Modelos de partido...*, ob. cit. p. 390.
74. Duverger: *Los partidos políticos...*, ob. cit., pp. 70 y ss.
75. K. v. Beyme: *Los partidos políticos en...*, ob. cit., p. 198.
76. *Supra*. Cap. VI-2.
77. Entre los fundadores del PRD destacan, entre otros, Enrique Cotubanamá Henríquez, Juan Bosch, Juan Isidro Jiménez Grullón, Ángel Miolán, Virgilio Mainardy Reina y Lucas Pichardo. Sobre el año de fundación del PRD existe una disputa que es ya tradicional entre los miembros fundadores, Juan Bosch alega que el PRD fue fundado en 1939 y Juan Isidro Jiménez Grullón dice que fue en 1941, pero la fecha indicada por Bosch ha sido la aceptada tradicionalmente por el partido y es la que figura en su emblema. Véase, Ángel Miolán: *Páginas Históricas. El perredé desde mi ángulo*. 2ª Edición. Avila Arte. S.A. Caracas, Venezuela. 1985, p. 27. Juan Bosch: *El PLD un partido nuevo en América*. 1ª Edición. Alfa & Omega. Santo Domingo, República Dominicana. 1989, p. 11. Fulgencio Espinal: *Breve Historia del PRD. Ideología e Interpretación*. 2ª Edición. Alfa & Omega. Santo Domingo, República Dominicana. 1982, p. 31.
78. Roberto Cassá: *Modos de Producción, Clases Sociales y Luchas Políticas*. República Dominicana, Siglo XX. Punto y Aparte. Editores, C. por A. Santo Domingo, 1984, pp. 97-98.
79. Juan Isidro Jiménez Grullón: "La República Dominicana". La Habana, 1940.
80. La lista de las víctimas de la dictadura de Trujillo fuera del territorio dominicano es cualitativa y cuantitativamente importante. Recordemos la conmoción política internacional provocada por la muerte del exiliado español Jesús de Galíndez en 1958, secuestrado en Nueva York y asesinado en Santo Domingo (Ciudad Trujillo), y el fallido atentado contra el presidente venezolano Rómulo Betancourt en 1959, provocado por su oposición a Trujillo y su apoyo al PRD. Esto sin contar el gran número de exiliados dominicanos que cayeron bajo la acción de las acciones terroristas de los servicios de inteligencia trujillistas.
81. En dicho Congreso participaron otras organizaciones antitrujillistas en el exilio, como la Unión Patriótica Dominicana y el Frente Democrático Dominicano y actuaron como observadores y patrocinadores Acción Democrática y el PRC Auténtico. En aquella ocasión Bosch fue designado Secretario General de la UDAD y Jiménez

- Grullón rechazó el cargo de Presidente alegando que la imposición por Batista del cambio de nombre destruiría el PRD. Bosch: *El PLD un partido nuevo en América*, ob. cit., p. 34.
82. Cit. por Fulgencio Espinal: *Breve Historia del PRD...*, ob. cit., pp. 31.-33.
83. Ángel Miolán: *El Perredé desde mi Ángulo...*, ob. cit., p. 75.
84. El PRC fue fundado en los años treinta por Ramón Grau San Martín como partido de oposición a la dictadura de Gerardo Machado, tras cuya caída asumió la denominación de PRC Auténtico.
85. Juan Bosch: *El PLD un Partido...*, ob. cit., p. 31. Ángel Miolán: *El Perredé...*, ob. cit. p. 12.
86. Según carta de Enrique Cotubanamá Henríquez dirigida a Francisco A. Henríquez, Miami, 25-7-78. Véase, Almanzor González Canahuate: *Apuntes y Reflexiones sobre el PRD*. Editora Alfa Y Omega. Santo Domingo, 1985, págs 200-204.
87. Miolán... ob. cit., p. 516.
88. Como ejemplo cabe mencionar que sólo en los años cincuenta se produjeron en América Latina los siguientes acontecimientos: la revolución democrática de Bolivia (1952), la caída de la dictadura de Getulio Vargas en el Brasil (1954) y de Paul Magloire en Haití (1955), el derrocamiento de Perón en Argentina (1955), la quiebra de la dictadura de Rojas Pinilla en Colombia (1956), de Pérez Jiménez en Venezuela (1958) y de Batista en Cuba (1959).
89. Virgilio Mainardy Reyna: *Conferencia 35 Aniversario del PRD*. Cit. por Fulgencio Espinal, ob. cit., p. 37.
90. Mauricio Báez fue secuestrado y desaparecido por los servicios de inteligencia trujillistas en La Habana, en diciembre de 1950.
91. Estatutos del PRD de 1962. Cit. por González Canahuate: *Apuntes y Reflexiones sobre el PRD...*, ob. cit., p. 11.
92. Bosch: *El PLD un partido...* ob. cit., pp. 99-100.
93. En este orden se sitúa el criterio de Bosch al sostener que la debilidad orgánica del PRD en los sesenta hacía imposible que la organización pudiera hacer una campaña nacional en las elecciones de 1966, ya que "la ocupación militar norteamericana fue, de hecho, una acción antiperredista". Juan Bosch: *El PLD un partido...*, ob. cit., pp. 101-102.
94. González Canahuate, ob. cit. p. 28.
95. "Plan Nacional de Finanzas", p. 12. *Ibid.*, p. 29.
96. Véanse las conclusiones del documento de FOUPSA CESITRADO, en *Ibid.*, pp. 35-36.
97. Véase el estudio de Rosario Espinal: "Pactos y Participación, Élite y Pueblo: El PRD en el Poder o el Episodio de una Democracia Maltratada". *Ciencia y Sociedad*, Volumen XII, No. 2. Abril-Junio, 1987, pp. 291-292.
98. Véase el "Acuerdo de Benidorm", 29-30 noviembre de 1968. Cit. por González Canahuate..., ob. cit., p. 36.
99. Véase el texto del discurso pronunciado por Bosch en el VIII Congreso de la IUSY en, *Ibid.*, pp. 232-240. Esta teoría fue ampliamente desarrollada por Bosch en su libro: *El próximo paso: Dictadura con respaldo popular*. Editorial Arte y Ciencia C. por A. Santo Domingo. 1970.

100. Juan Bosch: Crisis de la democracia de América en la República Dominicana. Centro de Estudios y Documentación Sociales. México, 1964, 136.
101. Según Sartori, un partido antisistema es el que actúa conforme a un sistema de creencias que no comparte los valores del orden político dentro del cual actúa. Giovanni Sartori: Partidos y Sistemas de Partidos, 1..., ob. cit., p.167. Este tipo de oposición es denominado por Juan Linz como "oposición desleal" para el caso de los actos de uno o más grupos que cuestionan la existencia de un *régimen democrático* y quieren cambiarlo. Véase en este último sentido, Juan Linz: La quiebra de las democracias. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1987, pp. 57 ss.
102. Según informe presentado en la IV reunión del CEN celebrada en octubre de 1972. Cit. por González Canahuate. ob. cit., p. 54.
103. Ibid.. p. 56.
104. Ibid., p. 57.
105. Ibid., pp. 36-37.
106. José Francisco Peña Gómez: Diez Discursos. Ediciones de la Secretaría General del Partido Revolucionario Dominicano. Santo Domingo, 1979, p. 1-5.
107. Listín Diario, 6 de octubre de 1969. Cit. por Rosario Espinal: Autoritarismo y democracia en la política dominicana.... ob. cit., pp. 124-125.
108. Política: Teoría y Acción, No. 10, p. 11. Cit. por Juan Bosch: El Partido, Concepción, Organización y Desarrollo. Tercera Edición. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo, 1988, pp. 21-22.
109. Entre los dirigentes que acompañaron a Bosch en la formación del PLD cabe mencionar a José Joaquín Bidó Medina. Rafael Antonio Luna, Antonio Abreu y Rafael Alburquerque. Los dos primeros son en la actualidad altos dirigentes del PLD, mientras que los dos últimos, ex-secretarios generales del PLD, fueron expulsados del partido.
110. Víctor Grimaldi: Entrevistas, análisis, reportajes. Editorial Cosmos. Santo Domingo, 1977, p. 48.
111. Bosch: El PLD un partido...., ob. cit., pp. 112 y 102.
112. Discurso del Lic. Secundino Gil Morales en ocasión de la inauguración de la Casa nacional del PRD. Cit. por Almanzor González Canahuate: Apuntes y reflexiones..., ob. cit., pp. 249-250.
113. Informe del Secretario General a la VIII Convención del PRD. Citado por González Canahuate...., ob. cit., p. 75.
114. Resolución sobre Táctica y Estrategia de la VIII Convención Nacional del PRD (1976), p. 13. Ediciones Jacho No. 1. Santo Domingo, 1977.
115. Informe presentado por el Secretario General del PRD, José Francisco Peña Gómez ante la VIII Convención Nacional, el 30 de Octubre de 1976, p. 20. Cit. por González Canahuate, ob. cit., pp. 73-74.
116. Para un análisis teórico más acabado sobre las implicaciones históricas de estos conflictos en el desarrollo de la democracia dominicana, véanse José Oviedo y Rosario Espinal: Democracia y Proyecto Socialdemócrata en República Dominicana. Editora Taller, C. por A. Santo Domingo, 1986. Emmanuel Casillo: "Bases y perspectivas de la democracia en República Dominicana". República Dominicana: 1980-1990. Perspectivas de una década. INTEC, Santo Domingo, 1982, pp. 169 ss.

117. Peña Gómez: *Diez Discursos*, ob. cit., págs 3-1, 3-2.
118. Según lo establecido en los Arts. 14 y 15 de los Estatutos Generales de 1979, el "centralismo democrático" se traducía en "una amplia discusión de los asuntos dentro de los límites del respeto a los principios del partido y a la disciplina consciente, el cumplimiento obligatorio por los organismos inferiores de las decisiones de los organismos superiores, la rendición de cuentas periódicas sobre el ejercicio del mandato partidista, la disciplina y el sometimiento de la minoría a la resolución que apruebe la mayoría en todos los organismos de dirección".
119. *Ibid.*, p. 2-9.
120. González Canahuate, ob. cit. pp. 54 y 87.
121. Véase, Rosario Espinal: *Autontarismo y democracia en la República Dominicana...*, ob. cit., pp. 169-170.
122. Peña Gómez, ob. cit., p. 1-15.
123. *Supra*. Cap. III-4. pp. 111 ss.
124. Véase en este sentido el artículo de José Rafael Vargas sobre la crisis de liderazgo político en la República Dominicana. En. *La Noticia*, 5 de septiembre de 1984, p. 5.
125. *El Sol*, 17 de septiembre de 1984.
126. Julio Brea Franco: "Cuando el pasado volvió a tener futuro. Las elecciones dominicanas de 1990". Santo Domingo, República Dominicana, 1991. pp. 29, 30 y 36.
127. Hoy, 26 de febrero de 1990. Artículo 28 del proyecto de modificación de los Estatutos Generales presentado por la Comisión designada por el Presidente del PRD, Dr. José Francisco Peña Gómez.
128. Discurso pronunciado por Peña Gómez el 30 de junio de 1989 con motivo de la crisis divisionista. *Listín Diario*, 2 de julio de 1989.
129. *Ibid.*, Artículo 29 (párrafo transitorio).
130. Artículo 28, párrafo III.
131. Artículo 33 (q).
132. Art. 37 (c).
133. Art. 164.
134. Art. 155 (antiguo Art. 125. reformado).
135. La denominación de carismáticas a aquellas personalidades que se sienten llamadas por la historia para cumplir un rol fundamental en la dirección política de una sociedad en una época, supuestamente dotadas de virtudes y poderes extraordinarios ligadas a un *don divino*, se emplea siguiendo la conceptualización de Weber empleada por Oviedo en su interpretación del "modelo destinista" para el caso específico de los líderes dominicanos. Véase, José Oviedo: "Democracia en la sociedad contemporánea: la cuestión de la institucionalidad y la formalización". *Revista de Ciencia y Cultura UNIBE*. Vol. 1, N° 1. Enero-abril. 1989, pp. 49-56.

136. La denominación del régimen de Balaguer como "bonapartista dependiente" ha sido hecha por Cassá en extensión de la teoría marxista del bonapartismo (que es un equivalente de la teoría weberiana del carisma), cuya especificidad radica, principalmente, en que a diferencia del modelo originario la independencia del Estado respecto de los factores económicos del poder está limitada por el poder hegemónico norteamericano. Roberto Cassá: *Modos de Producción, Clases Sociales y Luchas Políticas...* Ob. cit., pp. 185 y ss.
137. Según la acepción weberiana del carisma. Max Weber: *Economía y Sociedad*. Ob. cit. pp. 193-197 del vol. I y 847-856 del vol. II.
138. Joaquín Balaguer: "La Marcha hacia el Capitolio". Edición Oficial. Fuentes Impresores S.A. Santo Domingo, 1973. p. 67.
139. Joaquín Balaguer: "Una Jornada Histórica". Santo Domingo, 1976, p. 10.
140. Joaquín Balaguer: *Ibid.*, p. 286.
141. Giorgio Alberti: "Notes on a Framework for the Analysis of the Politics of Democratic Consolidation in Latin America and an Illustration from the Case of Peru". En, "Prospects and Dilemmas of Democratic Consolidation in Latin America. ECPR meetings held in Rimini, april 5-10, 1988.
142. Balaguer: *La Marcha hacia* ob. cit., p. 27.
143. *Ibid.*, p. 356.
144. *Ibid.*, p. 375.
145. Víctor Gómez Bergés: "Las causas de dos derrotas". *El Nacional*, 9 de junio de 1985, p. 20.
146. Juan R. Estrella Rojas: "Planteamiento público al PR". *El Nacional*, 16 de enero de 1982, pp. 20-21.
147. Véase. Rosario Espinal: *Autoritarismo y democracia en...*, ob. cit., p. 123.
148. La distinción que hace Weber entre *partidos de ideología* y *partidos de patronazgo* se basa en una tipología de los principales motivos que impulsan a la gente a ingresar en un partido. Categoría que, según K. von Beyme, resulta cada vez menos relevante ya que en la actualidad hay muy pocos partidos que se encuentren excluidos "por principio" de la participación en el poder del gobierno como ocurría antiguamente con los partidos obreros. Klaus von Beyme: *Los partidos políticos en...*, ob. cit., pp. 210 y ss y 244 y ss.
149. Véase. Rosario Espinal: *Autoritarismo y democracia en...*, ob. cit., p. 185.
150. Lora representaba a la oligarquía rural del Cibao (región norte) que era contraria a la Ley de Reforma Agraria promulgada por Balaguer en 1967.
151. Véase el análisis que hace Panebianco a propósito de la salida de Soustelle de la UNR en 1960, resultado de su oposición a las medidas de De Gaulle sobre Argelia. Angelo Panebianco: *Modelos de Partido*. Ob. cit., p. 280.
152. Faustino Collado: *Balaguer y el futuro del PRSC*. Ediciones del Centro para la Democracia. Tomo I. Santo Domingo. 1990, p. 67.
153. McDonald y Ruhl: *Party Politics and Elections in...*, ob. cit., p. 327.
154. *Ibidem*.

155. F. Collado: Balaguer y el futuro..., ob. cit., p. 105.
156. Ibid., pp. 105-106.
157. Ciodomiro Almeyda: "La democracia cristiana en América Latina". Nueva sociedad, N° 82, Marzo-Abril 1986, págs 146-147.
158. Véase, F. Collado..., ob. cit., pp. 107-108, quien cita a Yuri Paniev: "Relaciones económicas entre países latinoamericanos y la comunidad Económica Europea". Revista América Latina. Academia de Ciencias de la URSS, N° 5. Editorial Progreso, Moscú, 1982, pp. 17-31.
159. Según Informe de la labor realizada por el Instituto de Formación Política (IFP) del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) durante 1986, p. 4.
160. Última Hora. 18 de Enero de 1984.
161. La propuesta de que Balaguer se hiciera acompañar de Osvaldo Leger como candidato a la vicepresidencia de la República en las elecciones de 1986 provino, básicamente, de sectores reformistas con asiento en Nueva York. Listín Diario. 11 de septiembre de 1984, p. 6-A.
162. El Sol. 30 de julio de 1982, p. 17.
163. Estatutos del Partido Reformista con las modificaciones aprobadas por la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 1983. Santo Domingo. República Dominicana. Arts. 42-45, pp. 30-32. Arts. 57-61, pp. 37-38.
164. Ibid.. Art. 66, pp. 40-41.
165. Ibid.. Art. 27, p. 24 y Art. 66 (n), p. 41.
166. Ibid.. Art. 38, p. 17 y Art. 21, p. 19.
167. Ibid.. Art. 91, pp. 59-60.
168. Ibid.. Art. 50, p. 35.
169. Ibid.. Art. 66 (l), p. 41. Arts. 109-118, pp. 67-68.
170. Juan Manuel Taveras: "El PRSC: Estructura o muerte". Listín Diario, 5 de noviembre de 1987, p. 6.
171. Estatutos del PR..., ob. cit., Arts. 2 y 8, pp. 9 y 11.
172. Ibid., Arts. 16 al 20, pp. 15-18.
173. Ibidem.
174. Es la explicación que hace Panebianco sobre la "estructura de las oportunidades" en un partido fuertemente institucionalizado, factible de ser aplicada a un partido carismático como el PR donde la autoridad suprema de Balaguer actúa con la misma fuerza que un centro fuertemente cohesionado en un partido con un grado extremo de institucionalización. Panebianco, ob. cit. págs 125-127 y 271-272.
175. El Caribe. 16 de julio de 1983

176. Opinión de Washington de Peña, Secretario General del Directorio del PR en el Distrito Nacional. Hoy, 22 de agosto de 1983.
177. El nuevo diario. 18 de agosto de 1983.
178. El Siglo, 29 de enero de 1991.
179. El Siglo. 2 de febrero de 1991.
180. El Art. 23 de la Constitución dominicana establece entre una de las atribuciones del Senado elegir los jueces de la Suprema Corte de Justicia. Constitución de la República Dominicana..., ob. cit., p. 31.
181. Se ha especulado que Ricardo Barceló fue el candidato sugerido a Balaguer por José Hazim, Director de la Universidad Central del Este (UCE) para ocupar la presidencia del Senado.
182. Véase. El Nacional, 10 de enero de 1991. El Art. 64-1° establece que al elegir los jueces de la Suprema Corte de Justicia, el Senado dispondrá cuál de ellos ocupará la Presidencia. Ibid., p. 63
183. El Art. 30 de la Constitución dispone que las decisiones tomadas por el Senado deben contar con la mayoría absoluta de votos. De ahí que al estar compuesto por 30 miembros, para que una decisión sea válida debe contar con el voto positivo de por lo menos 16 de sus miembros. Ibid., p. 35.
184. Acorde con lo establecido por la Constitución en su Art. 54, el Presidente de la República deberá, antes de entrar en funciones, prestar juramento ante la Asamblea Nacional o ante cualquier funcionario u oficial público. Ibid., p. 51. El Art. 36 consagra entre las disposiciones relativas a la Asamblea Nacional proclamar la elección del Presidente y el Vicepresidente y, en su caso, recibirles juramento. Ibid., p. 38. El quórum para que las Cámaras se reúnan en Asamblea Nacional es de más de la mitad de los miembros de cada una. Art. 27. Ibid., p. 34. En la actualidad el Senado lo integran 30 miembros y la Cámara de Diputados 120.
185. Según conversación sostenida con miembros directivos del Instituto de Formación Política del PRSC. Santo Domingo, Febrero de 1991.
186. Juan Bosch: Capitalismo, Democracia y Liberación Nacional. Tercera Edición. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo. 1987. pp. 9-10. "La revolución de abril". Santo Domingo, 1981, p. 8.
187. J. Bosch: Capitalismo, democracia y..., ob. cit., p. 11.
188. J. Bosch: El PLD un partido nuevo en América..., ob. cit., pp. 102, 108, 120-122, 124-126, 130-131.
189. J. Bosch: Capitalismo, democracia y..., ob. cit., pp. 14-16, 66-68.
190. Ibid., pp. 13-14.
191. Bosch: El partido..., ob. cit., p. 216.
192. J. Bosch: Capitalismo, democracia y..., ob. cit., pp. 52-53.
193. Ibidem.
194. Ibid., p. 53.
195. Ibid., p. 57.

196. Ibid., p. 65.
197. Véase, "Una carta para la historia". 27 de mayo de 1964. En, Félix Jiménez: ¿Cómo fue el gobierno de Juan Bosch?. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo, 1988, p. 429.
198. Ibidem.
199. Ibid.. p. 429-430.
200. Mediante referencias al trabajo de Lenin sobre *La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo* Bosch responde a las acusaciones que le hiciera el PCD sobre sus supuestos contactos con Balaguer para fines de alianza en vísperas de las elecciones de 1982. J. Bosch: Capitalismo, democracia y..., ob. cit., pp. 13-16. Sobre la citada obra de Lenin, véase, Lenin: Obras Escogidas. T. II. Colección Ebro. París, 1972, pp. 325-390. Marx, Engels y Lenin: Acerca del anarquismo y el anarcosindicalismo. Editorial Progreso. Moscú, pp. 295-306.
201. Juan Bosch: El PLD un partido nuevo en América. Ob. cit., pp. 122 y ss.
202. Bosch cita el discurso pronunciado por Lenin el 1 de julio de 1921 en el III Congreso de la Internacional Comunista. En, El partido, concepción..., ob. cit., p. 228.
203. Ibid., p. 2.
204. El PLD un partido... Ob. cit., pp. 123, 124, 145 y 163.
205. Podría decirse que los trabajos históricos de Bosch se ubican en la escuela crítico-dialéctica porque no se percibe en ellos la rigidez del marxismo dogmático que mide la ciencia por el grado de divergencia o lealtad a la doctrina prescrita y que está dispuesto a denunciar cualquier trabajo empírico sin una crítica total por considerarlo una colección de hechos carente de teoría. Entre sus obras históricas más conocidas están: Composición Social Dominicana. Breve Historia de la Oligarquía y De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe Frontera Imperial.
206. Bosch: El PLD un partido..., ob. cit. p. 166.
207. Ibid., p. 178.
208. Estatutos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Santo Domingo, 1983. Art. 14, pp. 8-9.
209. Art. 24. Ibid., p. 12.
210. Bosch: El PLD un partido... Ob. cit., p. 132.
211. Panebianco. ob. cit., p. 271.
212. Supra, El PRD. Pp. 19 y ss.
213. Antonio Abreu y Rafael Albuquerque forman parte del pequeño grupo de dirigentes del PRD que acompañó a Bosch en su salida del PRD en 1973. La "trilogía" la integraban, además de Albuquerque, Temístocles Montás y Manuel Ramón Taveras.
214. Última Hora, 25 de septiembre de 1978. El Sol, 22 de septiembre de 1978.
215. Bosch: El partido, concepción,.. Ob. Cit., p.164.
216. Ibid., p. 150.

217. *Ibid.*, p. 164.
218. *Ibid.*, p. 167.
219. La prohibición de atentar contra el principio de unidad está consagrada en el Art. 7 de los Estatutos del PLD...., ob. cit., p. 5.
220. Juan Bosch: Partido de la Liberación Dominicana. Tercer Congreso Nacional Jaime Vargas. Informe sobre el Partido. Santo Domingo, República Dominicana, 1986, pp. 11-12.
221. *Ibid.*, pp. 17-18.
222. *Ibid.*, pp. 18-19.
223. *Ibidem.*
224. Según volante distribuido por el PPD en Santo Domingo cit. por Bosch, *Ibid.*, p. 20.
225. Maurice Duverger: Sociología política...., ob. cit., pp. 309-311.
226. *Ibidem.*
227. Juan Bosch: "Base Teórica de los Métodos de Trabajo". Imprenta Mercedes. Santo Domingo, 1984. El PLD un partido nuevo... Ob. cit., pp. 139 y ss.
228. Juan Bosch: El Partido, concepción... Ob. cit., p. 11. El PLD un partido... Ob. cit., p. 113.
229. Principios de la estructura orgánica, del funcionamiento y de los métodos de trabajo del Partido. Estatutos del PLD.... ob. cit. pp. 17 y ss.
230. Bosch: El partido, concepción y.... ob. cit., pp. 75-76.
231. Política Teoría Y Acción. Año 9. N° 96. Marzo de 1988, pp. 2-3.
232. *Ibid.*, p. 3.
233. *Ibidem.*
234. Juan Bosch: Informe sobre el partido. Tercer Congreso Nacional Jaime Vargas...., ob. cit., pp. 22-31.
235. Rafael Alburquerque. El Siglo, 16 de agosto de 1989, p. 4.
236. Juan Bosch: El partido, concepción.... ob. cit., p. 82.
237. Entrevista a Temístocles Montás. Secretario de la Secretaría de Organismos Especiales del Comité Central del PLD. Santo Domingo. Febrero de 1991.
238. Juan Bosch: Informe sobre el Partido. Tercer Congreso...., ob. cit., p. 51.
239. *Ibid.*, p. 28.

240. Según conversación sostenida con Temístocles Moutás, miembro del Comité Central del PLD. Santo Domingo, Febrero de 1991.
241. Bosch: Informe al Cuarto Congreso Nacional del Partido de la Liberación Dominicana. Santo Domingo, 26 de enero de 1991, p. 41.
242. *Ibid.*, p., 39.
243. Bosch: Informe al Tercer Congreso..., ob. cit., p. 53.
244. Bosch: informe al Cuarto Congreso..., ob. cit., p. 58.
245. Véase, Elecciones '90. Discursos ante la Cámara Americana de Comercio. American Chamber of Commerce of the Dominican Republic. Taller. Santo Domingo, 1990, pp. 61-62.
246. Véase, "Bosch: El PLD no le fallará al pueblo dominicano". Vanguardia del Pueblo. 6 de mayo de 1982
247. Véase en este sentido, Bosch: El partido, concepción..., ob. cit., pp. 181-186.
248. Panebianco: Modelos de partido..., ob. cit., pp. 309-310.
249. José Oviedo y Rosario Espinal: Democracia y proyecto socialdemócrata en República Dominicana..., ob. cit., p. 152. quienes citan a Torcuato di Tella: Populism and reform in Latin American, en *The Dynamics of Change in Latin American Politics*. John Martz (ed.), Prentice-Hall, New Jersey, 1971, p. 348.

RECAPITULACIONES

El proceso de investigación que ha hecho realidad el desarrollo de la presente tesis doctoral sobre los partidos políticos en el autoritarismo y en la transición democrática en la República Dominicana, coincide con una fase en la que la crisis de los partidos es uno de los temas más debatidos por aquellos que cuestionan el presente y el futuro de la democracia latinoamericana. Expresiones como "crisis de legitimidad", "ingobernabilidad", "inestabilidad" y "crisis de las alternativas", forman parte de un lenguaje común que cuestiona el rol jugado por los partidos tradicionales en la construcción de una cultura política democrática y en la conducción del proceso de democratización iniciado a principios de los años ochenta.

En el ámbito europeo, contrariamente a los casos latinoamericanos (aunque no por ello deja de ser influyente), la crisis de los partidos políticos coincide con una época caracterizada por el desarrollo económico y por la estabilidad política propiciada por el encuentro comunitario y la definición de un mapa europeo unificado. El punto de referencia del debate es el fin de las ideologías promovido por los cambios políticos operados en la Europa Central tras los procesos que llevaron a la quiebra al llamado modelo de "socialismo real", que plantea un "vacío" en la reflexión teórica de la izquierda.

¿Cómo interpretar la actual crisis de los partidos políticos en el contexto general de América Latina y en la especificidad de la realidad política de la República Dominicana?

La crisis de los partidos políticos latinoamericanos constituye, a juicio de esta autora, una clara expresión de la lucha por el poder en la que la construcción de una cultura política democrática ha llevado aparejada la interrelación del presente con la experiencia histórica. Los procesos políticos que dieron origen a la cultura democrática latinoamericana que hoy

conocemos, no conllevaron la ruptura total del dilatado antecedente autoritario que conformó durante siglos la vida de estos pueblos. Junto a los elementos de ruptura hay líneas de continuidad que delimitan los problemas históricos que arrastran los países latinoamericanos (hasta mencionar la cuestión social y la fragilidad institucional y, en algunos países, la cuestión nacional, caso específico de Centroamérica y de los países andinos), fruto de la emergencia después de la Segunda Guerra Mundial de un proceso de modernización de "efectos contradictorios", en el que las dinámicas de secularización y de marginalización social cuestionan los fundamentos del orden establecido,¹ incluso en aquellos países que parecían haber resuelto la cuestión nacional y la cuestión social (caso específico de Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, México, Venezuela, Colombia y Costa Rica). De ahí la demanda y la búsqueda de nuevas formas de hacer y de concebir la política que contribuyan a generar una cultura política democrática que sea capaz de responder a los problemas históricos de las sociedades latinoamericanas.

En la República Dominicana, la crisis partidista ha puesto de manifiesto la fragilidad organizativa interna de los partidos que tradicionalmente han dominado el sistema político _Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y Partido Reformista (PR)_, fruto de su formación y desarrollo como estructuras ideológicamente débiles y difusas, proclives a la personalización de sus liderazgos y enfrentadas a un juego permanente de exclusiones o conflictos de sucesión generacional.

La crisis actual de los partidos políticos dominicanos ha sido interpretada en la presente tesis doctoral, como el resultado de la interconexión del presente democrático con las prácticas autoritarias del pasado, desde una óptica tridimensional que ha pretendido visualizar los procesos de democratización a partir de la génesis de la cultura política democrática que se ha querido construir, el contexto nacional delimitado por los

comportamientos y actitudes de las clases dirigentes que han propiciado la fragilidad institucional del sistema político y la ausencia de un sistema social redistributivo, y el marco internacional condicionado por la lógica del capitalismo dependiente y sus efectos sobre la construcción de un orden socioeconómico justo que satisfaga las demandas sociales.

Los elementos interpretativos aportados por las concepciones y prácticas políticas de los centros metropolitanos han sido de vital importancia en el análisis, no sólo en respuesta a una tradición intelectual propia del "mestizaje cultural" de la sociedad dominicana, que ha delimitado el desarrollo de la institucionalización y de la ideología política desde la época colonial bajo la influencia ibérica, francesa y anglosajona, sino además, porque esas tradiciones se han "capitalizado" tan extensiva e intensivamente que resultaría casi imposible interpretar la realidad nacional sin recurrir a categorías explicativas del capitalismo.²

En una primera parte se ha estudiado el *proceso de desarrollo de los partidos políticos dominicanos* tomando como punto de partida el análisis de los aspectos sociales, económicos y políticos que delimitaron la débil construcción del Estado y su tardío encuentro con la Nación, como marco específico dentro del contexto de los nuevos Estados nacionales de América Latina que emergieron en el siglo XIX. La idea central que subyace en el estudio de tan largo decurso histórico (1795-1930) es la identificación de los factores que obstaculizaron el surgimiento de los partidos dominicanos como formas de expresión y participación políticas que se crean en base a la ruptura de la sociedad tradicional que abre paso a la idea de Nación como base legitimadora del discurso y del comportamiento político.

Se ha analizado cómo o en base a qué resortes los conflictos faccionales entre liberales y conservadores que se originaron a mediados del siglo XIX, dieron continuidad durante el primer tercio del siglo XX a los elementos disgregadores del Estado-Nación que impidieron la solución de la endémica crisis de legitimidad del Estado dominicano y, por

tanto, la construcción de un espacio de concertación entre las élites que diera origen a un gobierno constitucional. Las ideas de unificación del caudillo revolucionario haitiano Toussaint Louverture (1800-1803) sirvieron de base ideológica a la ocupación de la excolonia española de Santo Domingo (1822-1844) por el régimen de Boyer y, con ella, al nacimiento del sentimiento nacionalista de las élites criollas que definió la formación del Estado nacional dominicano como una comunidad "diferente" y "enfrentada" a la sociedad haitiana. El fracaso de los proyectos liberales (enarbolados por los independentistas, sustentados por la facción Azul, manipulados por los gallos y aniquilados por la dictadura de Lifs) debido a la fragmentación de las élites y al atraso económico, favoreció el establecimiento del caudillismo como forma de dominio del Estado dominicano y, con él, a la creación de los resortes sociopolíticos necesarios para que los Estados Unidos llevaran a cabo su proyecto de dominio como parte de su hegemonía en el Caribe iniciada a finales del siglo XIX.

Malogrados los intentos artificiales norteamericanos por propiciar un cierto modelo de modernización política que promoviera la conversión (vertical desde el Estado en su calidad de interventor) de las facciones en partidos "institucionalizados" y que desarticulara el caudillismo, la aparente bifurcación del panorama político que polarizó coyunturalmente los conflictos entre las élites, como única alternativa para la desocupación del territorio, dio origen a la dictadura antipartidista de Trujillo.

Con el régimen de Trujillo (1930-1961) se produjo el principal punto de ruptura en la historia política dominicana, cuya explicación constituye el elemento central de la segunda fase del estudio del proceso de desarrollo de los partidos políticos. El eje nodal del análisis teórico se sitúa en la negación del Estado trujillista como un Estado unipartidista (tal y como lo han sustentado importantes estudios políticos), idea a la que se contraponen la propuesta de análisis sustentada por la autora, según la cual, Trujillo unificó el Estado-Nación dominicano

en base al antipartidismo de naturaleza militar y paramilitar, uno de cuyos principales resortes formales para la marginación de las masas de la política fue el Partido Dominicano.

En la tercera fase del proceso de desarrollo de los partidos políticos dominicanos se han analizado los efectos contradictorios del proceso de modernización que dio origen en los años sesenta a la existencia teórica del sistema de partidos bipolar que delimitó hasta mediados de la década de 1980 los espacios de participación y oposición políticas sobre los cuales descansa el actual sistema democrático. Los elementos de ruptura y de continuidad de esta nueva fase han sido analizados en el contexto de los cambios políticos que se han producido en la República Dominicana desde el asesinato de Trujillo, en los que la ocupación militar endógena junto a la presencia factual de los Estados Unidos subyacen como categoría imprescindible del análisis teórico y de la actividad política con sus notables efectos sobre el sistema de partidos y, obviamente, sobre las bases sociales del sistema político. Tres momentos políticos sobresalen en la investigación: los primeros años del posttrujillismo (1961-1965) marcados por el proyecto democrático puesto en marcha por el Partido Revolucionario Dominicano y su frustración por un golpe de Estado al que subsiguió la insurrección civil de 1965 y la segunda intervención norteamericana; la imposición de un "nuevo" modelo autoritario encarnado en la figura de Balaguer, que implantó durante doce años un sistema de partido de "hegemonía cuasicompetitiva" controlado por la actividad movimientista del Partido Reformista (PR) y de sus organismos paralelos, y por el corporativismo incluyente y excluyente del Estado en sus expresiones desarrollista y estatista; la transición política hacia la democracia iniciada en 1978, en la que el PRD y Balaguer sustentado en el PR (o PRSC), han sido sus principales actores.

A saber, en el período comprendido entre 1961 y 1965 la movilización social de los sectores urbanos y la fragmentación política definieron el establecimiento del orden

democrático que se quería construir. La frustración del proyecto democrático del PRD, encarnado en el gobierno de Juan Bosch, fue la respuesta de las actitudes involucionistas de los sectores nacionales dominantes (Fuerzas Armadas, Iglesia, burguesía empresarial y partidos políticos) a la idea de concertación como base esencial para la construcción de la democracia social y política, y fue la respuesta de los Estados Unidos a la construcción de un gobierno que presumiblemente atentaba contra el equilibrio estratégico de la zona debido al "peligro" castrocomunista. Los elementos centrales del análisis son: el rol jugado por los partidos políticos en la construcción del nuevo orden democrático, el fracaso de los intentos iniciales de la administración norteamericana por bifurcar el fragmentado panorama político e inclinar la balanza hacia Balaguer como fiel garante de su "seguridad" en el Caribe, y la división interna y la fragilidad organizativa del partido gobernante (PRD) como causantes, entre otros factores, de la frustración del proyecto democrático.

Se ha propuesto el análisis teórico de la insurrección de abril de 1965 como una "revolución pura" en el sentido descrito por F. Fehér y A. Heller, después de la lectura de las ideas que sustentan sus investigaciones sobre el caso húngaro y un estudio profundo de las peculiaridades y expresiones del caso dominicano.

Siguiendo el modelo *pretoriano* propuesto por Huntington y los estudios acerca de los golpes militares latinoamericanos en la década de los años 1960 y 1970 que dieron origen a la construcción de un "nuevo" militarismo, se ha incursionado en el análisis de los doce años de gobierno de Balaguer en base a los fundamentos de su "nuevo" proyecto autoritario y "modernizador" sustentado en el desarrollismo, el corporativismo vertical, la represión y un cierto nivel de participación política como mecanismos para alcanzar la estabilidad del régimen y un cierto grado de urbanización.

Los efectos de una transición política que permitió el retorno a una débil democracia electoral que se ha sostenido en la fragilidad del sistema de debate público (oposición y representación) y que no impulsó al mismo tiempo cambios en el orden socioeconómico, son los elementos más destacados del cambio político iniciado a finales de los años setenta.

En la década de los años 1980 se han analizado las repercusiones estructurales de la crisis económica sobre la consolidación del sistema democrático, la ausencia de verdaderos espacios de concertación entre las élites que promuevan profundos cambios institucionales, los efectos de la corrupción política, la crisis de las alternativas planteadas por el envejecimiento de los líderes tradicionales (Balaguer y Bosch) y por la vertebración de la socialdemocracia representada por el PRD, y los efectos del despunte de los nuevos movimientos sociales frente a la debilidad del sistema de partidos y de la organización sindical.

La *dinámica electoral* como principal actividad externa de los partidos políticos que los diferencia de otro tipo de organizaciones ha sido analizada en la segunda parte de esta investigación, en la que se han estudiado los procesos electorales que han tenido lugar en la República Dominicana desde 1962 hasta 1990.

La forzosa definición de un teórico esquema bipartidista representado por el PR y el PRD que mantuvo una vigencia inalterable en las elecciones de 1966 y 1978 (pues en 1970 y 1974 el PR hegemonizó la actividad política), empezó a transformarse en 1982 en un sistema tripartidista como resultado de la entrada del PLD en el escenario electoral y de su arraigo desde 1986 como una fuerza política altamente competitiva.

Se ha estudiado el sistema de partidos, el sistema electoral, la representación política y los cargos electivos existentes en la República Dominicana de acuerdo a las normas constitucionales y según las leyes adjetivas dictadas por la Junta Central Electoral como

organismo encargado del reconocimiento y control de los partidos políticos. Se ha analizado el comportamiento del electorado con los cambios que han sufrido los apoyos políticos a lo largo de veintiocho años de transición política (1962-1990), incluidos los doce años de autoritarismo balaguerista (1966-1978) y los doce años de actividad electoral del actual sistema democrático (1978-1990). Y se ha hecho una llamada de atención sobre el notable deterioro de la participación electoral, sus causas y sus repercusiones en el sistema político.

Es importante resaltar que, la disposición constitucional que consagra la existencia de la Junta Central Electoral y de Juntas dependientes de ésta con "facultad para juzgar y reglamentar las elecciones" y asumir "la dirección y el mando de la fuerza pública en los lugares donde se verifiquen las votaciones",³ ha dado lugar a planteamientos doctrinarios sobre su concepción originaria como un cuarto poder del Estado. Pues su creación constitucional le ha conferido una naturaleza extraordinaria que no sólo le da facultad para dirigir los procesos electorales, sino además, ejercer la función jurisdiccional como Tribunal administrativo especial y poder reglamentario para dictar normas que, en principio, es sólo función de los órganos legislativos y, excepcionalmente, del Ejecutivo. Sin embargo, resulta llamativo el hecho de que la propia Constitución haya querido limitar los poderes extraordinarios de la Junta Central Electoral a su control por el Senado de la República, ya que es el encargado de designar los miembros de dicho organismo. Disposición que transforma los teóricos suprapoderes del órgano electoral en una cuestión retórica que lo enfrenta constantemente a la limitación de su autonomía por la Cámara Alta y, debido al sistema electoral existente, por el partido de gobierno.

Estas contradicciones constitucionales, que se suman a los poderes extraordinarios del Presidente de la República y a la facultad del Senado dominicano de elegir los jueces de todas las Cortes y Tribunales del orden judicial, forman parte de una amalgama de lagunas

institucionales que tienen su razón de ser en la vigencia en nuestros días de la Constitución de 1966. Instrumento legal del régimen autoritario de Balaguer cuyo diseño y promulgación fue el fruto del control de los órganos parlamentarios por el Partido Reformista (PR), única fuerza política con representación legislativa en un régimen que basó su existencia en la negación de la concertación y de la participación democrática.

El análisis del *sistema de partidos dominicano* en base a la dimensión ideológica (*polarización y segmentación*) se ha hecho siguiendo parcialmente los planteamientos teóricos de Sartori sobre sistemas competitivos, pero sólo como mecanismo metodológico y salvando las especificidades del caso dominicano. Por lo que los términos "pragmatismo", "intensidad ideológica" y "distancia ideológica" deben ser entendidos únicamente como instrumentos de análisis, ya que, como se ha explicado, los estudios electorales no ofrecen datos probatorios sobre la ubicación del electorado dominicano en el *continuum* izquierda-derecha. De ahí que la polarización se haya estudiado tomando en cuenta básicamente la ubicación social de los apoyos políticos que, a excepción de la "hegemonía cuasicompetitiva" del PR impuesta por el régimen autoritario de Balaguer, se trata de un sistema teóricamente bipolar representado por los partidos mayoritarios PR (PRSC) y PRD. Desde 1982 empezó a manifestarse una tendencia hacia el tripartidismo con la entrada significativa del PLD en el escenario electoral y su consolidación en 1986. En las elecciones de 1990 el surgimiento del PRI de Jacobo Majluta, como consecuencia de la escisión del PRD, ha planteado la posibilidad de que las fuerzas políticas se reacomoden en torno a un pluralismo moderado representado por el PRSC, PRD, PLD y PRI.

Un breve análisis sobre la *composición social y de género de los órganos parlamentarios* (Senado y Cámara de Diputados) en los dos últimos períodos legislativos (1986-1990 y 1990-1994) y su comparación con períodos anteriores (1978-1982 y 1982-1986)

muestra la preponderancia de los abogados, educadores, ingenieros, médicos, contables y comerciantes en la Cámara de Diputados y en el Senado, y una escasa participación de representantes sindicales y de agricultores. En cuanto al género, es muy escasa la participación de la mujer, tendencia que, por demás, coincide en gran parte con los niveles actuales de la mayoría de los países.

La tercera parte de esta tesis doctoral contiene un estudio amplio y detallado sobre la *variable organizativa de los partidos políticos en la República Dominicana*, en el que se ha seguido metodológicamente el modelo "ideal" de partido propuesto por Panebianco para lograr una aproximación a un modelo de organización interna de partidos políticos en la República Dominicana.

El objetivo trazado ha sido el estudio de las transformaciones de los partidos dominicanos en la dimensión de la lucha por el poder como elemento central del análisis desde la perspectiva del "desarrollo político" y en base a dos fases: el momento fundacional o fase de gestación, en la cual el rol jugado por los líderes es fundamental en la elaboración de las metas ideológicas que contribuyen a modelar la fisonomía organizativa del partido, y el proceso de institucionalización o desarrollo organizativo que conlleva el paso de la organización "fungible" a la institución y que implica la incorporación de los fines y valores de los fundadores.

La selección del PRD, PR y PLD como modelos específicos a estudiar se ha hecho siguiendo criterios de representatividad. Por tanto, el estudio individualizado de cada partido ha conllevado una demarcación histórica que tiene su punto de partida en el momento fundacional de los partidos y no en un período histórico específico. Como consecuencia, el estudio individualizado del PRD es más extenso que el del PR o el PLD. Resultado que se advirtió inicialmente y que no es sorprendente cuando el objetivo final es realizar estudios

comparados, en los que, como se sabe, aún cuando se hubiese optado por el sincronismo cronológico (que no es el caso, pues se ha seguido el método histórico-genésico), éste no es siempre suficiente. El estudio comparado se ha hecho, por tanto, en función del control histórico y político de los respectivos procesos de institucionalización del PRD, PR y PLD, cuyo punto de partida se sitúa en los cambios iniciados en la década de los años 1960. De ahí la importancia, para su comprensión, de la lectura del proceso de desarrollo de los partidos políticos que se ha hecho en la primera parte de esta tesis, sobre todo a partir de la ruptura y continuidad históricas que significó la quiebra del régimen autoritario de Trujillo a principios de los años sesenta. Así como también, la dinámica externa de los partidos políticos dominicanos contenida en la segunda parte, pues, como se sabe, el conocimiento de las restricciones institucionales y ambientales a las que se enfrentan continuamente los partidos es fundamental para comprender la dinámica organizativa interna.

La profundidad con que han sido abordados los procesos de desarrollo político del PRD, PR y PLD, responden al objetivo fundamental de demostrar la importancia del estudio organizativo de los partidos para llegar a una comprensión más acabada del análisis político en sus procesos de crisis y cambios.

Las preguntas que sugiere este estudio son básicamente dos: *¿Existe un modelo ideal de partido político? ¿Es posible llegar a una aproximación de modelo organizativo de partidos en la República Dominicana?*

En primer lugar, no existe un modelo "ideal" de partido político y, por tanto, tampoco existe un modelo "no ideal" de organización partidista. Pues, no existe una única vía para el desarrollo político de los partidos, sino una pluralidad de vías. No obstante, por lo que se ha aprendido de las experiencias políticas propias y por las que aportan otros modelos, subyace a lo largo del presente estudio la importancia de la institucionalización de

los partidos no sólo por considerarla "necesaria" para su supervivencia, sino porque un importante nivel de institucionalización partidista garantiza en gran medida la consolidación del sistema político y, por tanto, respuestas más coherentes a las demandas de transformación socioestructural. No en vano se ha insistido en el transcurso de esta tesis doctoral en la fragilidad de las instituciones políticas dominicanas y en la urgente necesidad de superar las taras provocadas por el progresivo proceso de desinstitucionalización que ha terminado por degradar las principales funciones de los poderes públicos. Debe insistirse, una vez más, en el peligro del determinismo histórico en los análisis políticos. La historia no se hace sola, está condicionada por diversos factores y actores tal y como se ha visto en este trabajo de tesis doctoral. La línea de continuidad y/o ruptura que producen los cambios políticos la marcan las sociedades que han impulsado esos cambios y las élites que las dirigen.

En segundo lugar, los estudios aproximativos a la identificación de un modelo organizativo deben hacerse tomando en cuenta los cambios organizativos, o, lo que es lo mismo, las transformaciones de las organizaciones. De ahí que, la manera en que un partido se forma y se consolida (su modelo originario y las peculiaridades de su proceso de institucionalización), el tipo de presiones que recibe de su entorno y la forma en que esas presiones se reflejan sobre las relaciones de poder existentes en su seno, son las encargadas de dibujar su trazado.⁴ En consecuencia, a pesar de la aproximación de los partidos sujetos a estudio al modelo teóricamente propuesto, se observan siempre peculiaridades del momento fundacional y de los inmediatamente posteriores, así como restricciones ambientales e institucionales que se reflejan en las luchas por el poder y que inciden de manera decisiva en la transición de la fase originaria a la institucionalización, condicionando su consolidación organizativa.

La afirmación precedente se sustenta en los tres interrogantes básicos que puede plantear el estudio organizativo interno de los partidos políticos a partir de las premisas *modelo originario-institucionalización*, que son: ¿cuál es la *dirección* en que se produce el cambio, o cuál es el carácter contingente o necesario del cambio? ¿cuál es el *grado de intencionalidad* del cambio? y ¿cuál es el *origen* del cambio?, es decir, ¿cuál es el carácter endógeno o exógeno de las causas que provocan el cambio?

Para responder a la primera pregunta se ha interpretado el cambio siguiendo las *teorías del "desarrollo político"*.⁵ La idea es que las organizaciones no tienen "necesariamente" que evolucionar o pasar de un estadio de desarrollo a otro predefinido siguiendo ciclos de nacimiento, desarrollo y decadencia. El cambio se interpreta más bien como una consecuencia de las transformaciones que se producen en las alianzas entre los distintos actores que participan en la organización, en las que se observan las influencias del entorno. Se rechaza, por tanto, el carácter predecible de las manifestaciones sustentadas en la teoría de Michels de la oligarquización, según la cual las organizaciones, empujadas por una "lógica" empresarial tienden a hacerse cada vez más grandes, dado que se refuerza el poder y el prestigio de sus líderes en un contexto social amplio.

Por consiguiente, el resultado de los cambios que se producen en las alianzas existentes en la organización son "contingentes" no "inmanentes", pues la dirección de los cambios y sus modalidades no pueden determinarse *a priori*. Una misma organización puede transformarse en las direcciones más diversas, según el tipo de alianzas o acuerdos que se formen en su seno, y, por extensión, las organizaciones pueden experimentar cambios de tipo muy diverso. La relectura de los procesos organizativos individualizados del PRD, PR y PLD (Cap. VIII) en base a la cual se procedió al estudio de tipo histórico comparado (Cap. VIII)

de los tres partidos seleccionados para definir el modelo "ideal", muestra que la perspectiva de "desarrollo político" es mucho más realista y convincente que la perspectiva evolucionista.

En cuanto al *nivel de intencionalidad* con que operan los cambios, se admite que éstos son el fruto de opciones deliberadas de las élites dirigidas a satisfacer determinados fines, para cuya obtención se promueven los medios que se consideran más adecuados en su momento. Lo que ocurre es que no siempre los resultados producidos por los cambios responden a la percepción de los dirigentes. De ahí que un cambio puede generar fuertes conflictos internos no deseados que son la consecuencia de lo que se conoce como "resistencia al cambio", en razón de que, inevitablemente, todos los cambios son peligrosos.

Cuanto más fuerte sea la resistencia al cambio, menores posibilidades habrá de que la innovación que se produzca sea consustancial a la voluntad de quien en su día promovió la innovación. La velocidad y la intensidad con que el cambio en una zona de la organización se transmita a todas las demás, está en función del nivel de institucionalización de la organización, que permite mayor control sobre los "efectos no previstos". Si la coherencia estructural es elevada, la interdependencia es también alta y, en consecuencia, lo será también la intensidad y velocidad del cambio.

En cuanto al *origen del cambio*, éste no es ni puramente endógeno ni totalmente exógeno. Es la consecuencia de los estímulos externos que se insertan en el conjunto de factores internos que ya están "socavando" la estructura de poder. Los estímulos externos actúan como catalizadores del reto planteado por las precondiciones internas.

La pregunta que ahora surge es, ¿cómo se visualiza el cambio en los partidos estudiados?

Los diversos procesos de crisis que se han producido en la República Dominicana y en América Latina desde principios de la década de los años 1940 han acompañado el

desarrollo político del PRD, cuyas transformaciones se han producido en diferentes niveles, de los cuales conviene resaltar para fines ilustrativos los aspectos más relevantes de los cambios recientes.

A saber, la tradicional participación no corporativa de las masas que desde la década de los años 1960 contrastaba con su carácter de partido populista y democrático se transformó, a finales de los años setenta, en una representación organizada de los diferentes sectores sociales. Esa transformación se produjo por diferentes causas, entre ellas, en respuesta a los cambios organizativos que venían reclamando distintos sectores desde mediados de los años setenta y en respuesta a los impulsos creados por las luchas de tendencia y sus consecuentes alianzas o acuerdos, fruto de la vocación de poder creada por las perspectivas de transformación de partido de oposición a partido de gobierno y aupada por el carácter fluido y difuso de sus estructuras organizativas.

En segundo lugar, de un desarrollo organizativo en la oposición bastante cohesionado en torno al máximo líder (liderazgo de situación), tomando en cuenta las tensiones generadas por el carácter flexibilizado de sus fronteras y por el rápido ascenso en los puestos jerárquicos que creaba el predominio de la participación de tipo civil, el PRD pasó a consolidarse como partido electoral de tipo "catch-all", "escoba", o "atrapatodo", en el que los lazos con la vieja *classe gardée* se mantuvieron, pero se hicieron más livianos hasta diluirse.⁶ El partido se abrió más de lo que lo había hecho antes a otros grupos sociales, lo que comportó una importante transformación en sus estructuras organizativas.

Este segundo proceso, que se inició a principios de la década de los años 1980, promovió la reducción del "bagaje ideológico" del partido y una concentración de la propaganda en el terreno de los valores que eran compartidos en principio por la mayoría del electorado, pero que en la práctica de gobierno (presidencia y parlamento) no eran puestos

en marcha. Con lo cual, el partido fue perdiendo credibilidad. La desconfianza de las bases hacia el liderazgo tradicional de Peña Gómez alimentó la multiplicación de las tendencias y, con ellas, la creación y el fortalecimiento de nuevos líderes y grupos que acabaron por convertirse (aunque momentánea y frágilmente) en *facciones*: a las tradicionales tendencias *peñagomista-jorgeblanquista* y *majlutista* se sumaron otras más, hasta que el máximo líder dejó de ser "máximo" y descontroló las áreas de incertidumbre.

Hacia mediados de los años ochenta el partido sufrió una mayor apertura a la influencia de grupos de interés y se debilitaron los lazos con los sindicatos afines; perdió un importante peso político a nivel de afiliados y declinó el papel de los militantes de base, quienes disfrutaron durante muy poco tiempo de las mieles de la participación corporativa conquistada y propiciada a finales de los años setenta. Empezaron a disminuir también los apoyos electorales.

Curiosamente, este proceso de cambios que llevó a la escisión del PRD y, como consecuencia, a su recomposición en 1990 en torno al tradicional liderazgo de Peña Gómez, no conllevó, sin embargo, su total hundimiento en términos de afiliación y apoyos electorales (véanse los Cuadros electorales IX, X y XI). El máximo líder supo promover una reforma estructural oportuna dirigida a recuperar su control sobre las diferentes esferas del partido y a consolidar su transformación en partido "escoba". Claro está, a cambio de una mayor personalización del liderazgo vía la extensión de la membresía del Comité Ejecutivo Nacional que garantice las perspectivas de poder de sus correligionarios, y mediante la limitación del papel de las bases en el partido.

Falta saber si esa transformación del PRD de partido de masas (con una débil estructura organizativa interna) a partido "atrapado" garantizará una progresiva profesionalización de las organizaciones internas dirigida a su consolidación como partido

electoral que comporte el desplazamiento del centro de gravedad de la organización desde los afiliados a los electores y le garantice, así, un peso importante en el sistema de partidos.

No cabe duda de que existe la posibilidad de que el PRD se consolide como un tipo de partido "electoral-profesional", primero, porque no existen expresiones "exactas" de los diferentes modelos de partido que se conocen sino más bien tendencias comunes, segundo, porque el propio proceso de marginación y de reducción del papel del PRD creado por la crisis de las funciones tradicionales que éste había desempeñado, ha propiciado el "vacío de identidad colectiva" que se abre con la implantación del partido profesional electoral.

En el caso del PR los cambios organizativos han sido más retóricos que reales, si bien su integración en la Internacional Democratacristiana ha impulsado un importante proceso dirigido a la capacitación de los dirigentes medios en materia electoral, que ha incidido positivamente en una mejor captación y control de sus apoyos electorales. Su proceso se sitúa a principios de la década de los años 1980.

La recomposición de la derecha política promovida por Balaguer en base a la fusión del PR con el minoritario PRSC garantizó al reformismo un espacio en la Internacional Democratacristiana y, por tanto, una importante legitimación externa a su tradicional *movimientismo*, que no conllevó, sin embargo, una reforma profunda de las estructuras organizativas ni la objetivización del liderazgo carismático de su único líder.

El cambio formal de las estructuras del PR fue, por un lado, la respuesta de Balaguer a la tendencia hacia la internacionalización de los partidos políticos que se puso de moda en América Latina desde finales de los años setenta con la promoción del proceso hacia la democratización política, cuyas repercusiones fueron muy obvias en los apoyos de la Internacional Socialista al PRD en 1978 cuando Balaguer atentó contra el cambio. Por otra parte, el propio proceso de modernización política y de urbanización del cual el PRD había

hecho acopio con la inserción de las bases en los órganos de dirección del partido, aumentó su credibilidad en el electorado y su continuidad en el gobierno hasta 1986. De ahí que Balaguer, interesado en recuperar el poder, no podía ser indiferente a tales procesos y promovió "también" una transformación de las estructuras del partido que diera la apariencia de institucionalización pero que le garantizara el control de las zonas de incertidumbre gracias a la incuestionable rutinización de su carisma. Pues sin él, sin su incuestionable arrastre personal y encamado, no existe el Partido Reformista como opción de poder dentro del sistema de partidos.

Lo dicho anteriormente no debe llevar a la confusión de que en el PR no existen tensiones por el poder. Los conflictos intergrupales son abundantes y variados, pues se trata de un partido que surgió como partido de gobierno en la década de los años 1960, estuvo en el poder desde 1966 hasta 1978, retomó el poder en 1986 y se renovó en 1990.

La especificidad del PR está en su carácter carismático sustentado en la personificación del poder por Balaguer⁶, su padre fundador, cuya experiencia como estadista se sitúa a principios de la década de 1930 con Trujillo,⁷ y cuyo conocimiento de la forma de hacer política en la República Dominicana y de las posibles demandas de la población constituyen la mejor garantía de triunfo para un partido de tipo electoral como el PR. De ahí que la capacidad cohesionadora de Balaguer haya impedido que las luchas creadas por los conflictos de sucesión generacional debiliten el partido.

La cuestión que se plantea es qué podría ocurrir con el PR si el octogenario líder sale de la arena política, pues aunque cuenta con varios aspirantes a la sucesión, entre ellos Álvarez Bogaert que se perfila como el más fuerte y que ha enfrentado a Balaguer a un reto casi irreconciliable, ninguno de ellos parece contar con los resortes necesarios para mantener cohesionado un partido carismático "puro", movimientista y "atrapado" como el hoy

denominado Partido Reformista Social Cristiano (PRSC). Ello a pesar del progresivo proceso de profesionalización electoral promovido por el Instituto de Formación Política-Friedrich Ebert.

En el caso del PLD, se trata de un partido con una gran tradición organizativa que ha combinado "perfectamente" el liderazgo carismático de su único líder, Juan Bosch _padre fundador y constructor de la base ideológica del partido_ con un importante nivel de institucionalización y de profesionalización de sus cuadros dirigentes.

Los cambios que se han verificado en el PLD tienen su raíz en la década de los años 1980 con la decisión del líder de optar por el poder político frente al progresivo deterioro del PRD y la probabilidad de ascenso al poder del PR.

Las mutaciones en las tendencias mundiales de la izquierda, como consecuencia de los procesos políticos que se estaban produciendo en la Unión Soviética, y la opción de poder que se le presentaba al PLD como única fuerza con vocación electoral dentro de la fragmentada izquierda dominicana y frente a la decadencia del socialdemócrata PRD, catalizaron la transformación organizativa interna del partido. Como consecuencia, se flexibilizaron las fronteras del partido mediante la combinación de la participación profesional con una participación de tipo civil dirigida a dar cabida en los órganos de dirección y en los organismos medios a distintos sectores de interés que garantizaran el éxito electoral del cambio organizativo. Asimismo, se consagró el *boschismo* como teoría política que, al tiempo que servía de aval a la aceptación y devoción incuestionable de los sublíderes hacia el líder, fue un mecanismo "táctico" para potabilizar el paso del PLD de partido de oposición a partido de gobierno en medio de la crisis de la izquierda, con lo cual se enterraba formalmente su identificación ideológica con el marxismo-leninismo.

Sin embargo, como se ha explicado antes, los cambios no siempre ofrecen los resultados deseados. De ahí que si bien pocos actores se resistieron al cambio, para lo cual contaron con muy pocos aliados potenciales, se han producido situaciones posteriores de insatisfacción entre los sublíderes que están indisolublemente unidas a la brecha generacional creada por la anciana edad de Bosch y a las aspiraciones de poder creadas por la creciente popularidad del PLD (véanse los cuadros electorales IX, X, XI y XII).

Los conflictos internos más recientes surgieron en 1987 cuando un pequeño sector encabezado por la dirigente sindical Nélsida Marmolejos ofreció resistencia a la propuesta que hiciera el Comité Político de que se adoptara el boschismo como teoría política del PLD. Parece ser que la importante posición dirigencial que ha ocupado Marmolejos en el sector sindical (miembro del Comité Central, Secretaria General de la Central Mayoritaria de Trabajadores (CTM) y actual vicepresidenta mundial para América Latina de la Federación Sindical Mundial -FSM-), la impulsó a promover cambios en la estructura del partido dirigidos a beneficiar a ese sector, pero en violación de las formas estatutarias, lo cual le ha acarreado serios conflictos de tipo disciplinarios que han sido saldados con su reciente expulsión de las filas del partido. Igual suerte han sufrido antes otros dirigentes del PLD, como fue la separación temporal de Vicente Bengoa por hacer declaraciones públicas sobre la actitud asumida por los diputados peledeístas frente a la aprobación del presupuesto nacional de 1992.

Estos dos hechos actuaron como catalizadores del descontento de algunos sectores dirigentes por el reparto de los puestos electivos, hasta provocar su renuncia. Como consecuencia, tras finalizar el último Cuarto Congreso de 1991 por lo menos diez miembros del recién elegido Comité Central renunciaron de las filas del partido y existen sospechas suficientes para pensar que Bengoa impulsará su candidatura como presidente por el grupo

desertor. Situación que, de no ser controlada oportunamente por el líder, podría provocar la escisión del PLD y dar lugar a una circunstancia totalmente nueva y de efectos imprevisibles en un partido caracterizado por un alto nivel de sistematización organizativa y, por tanto, más frágil frente a las repercusiones de una crisis de esta envergadura (tal y como se ha explicado en el capítulo VI-2), que indiscutiblemente repercutiría en toda la estructura organizativa. De producirse esta circunstancia se cumpliría uno de los posibles peligros con que se enfrentan los partidos "fuertes" en cuanto a la aparente contradicción según la cual, cuando el nivel de sistematización (coherencia estructural interna) e interdependencia entre los distintos órganos del partido es elevado, una crisis que golpee una parte de la organización está llamada a repercutir rápidamente sobre las demás. Por el contrario, cuando el nivel de sistematización es bajo, la autonomía relativa de los distintos órganos permite aislar la crisis más fácilmente.

Por otra parte, la circunstancia anterior afectaría notablemente el sistema político dado el alto nivel de apoyo electoral con que cuenta el PLD desde 1986 y por las situaciones que se han planteado inicialmente sobre la crisis de las alternativas que padece el sistema de partidos dominicano. Pues, si bien Bosch cuenta con una avanzada edad, la objetivización de su carisma unida a la profesionalización de la élite y de los dirigentes medios ha promovido un importante arraigo del PLD como un partido de cuadros fuertemente organizado, con capacidad teórica para superar el vacío que supondría la salida de su líder de la arena política.

EL PLD constituye un modelo excepcional de partido carismático, sobre todo en el contexto dominicano en el que la personalización y el clientelismo han obstaculizado siempre un desarrollo organizativo de los partidos políticos que garantice niveles importantes de institucionalización. En el PLD, el carisma "puro" de Bosch ha convivido con un alto nivel

de profesionalización de la militancia en todos los niveles, unos repartos bastante equilibrados de los puestos directivos _excluido, claro está el liderazgo único de Bosch_, una clara definición de las fronteras que coyunturalmente se han flexibilizado con lo cual se han satisfecho importantes demandas externas, y unos importantes niveles de coherencia estructural interna. Incluso los más fuertes detractores de Bosch y de su poder carismático han sabido reconocer siempre en el PLD un alto nivel organizativo interno que lo coloca en una posición de preferencia en el aspecto institucional frente al PRSC y el PRD.

La pregunta que surge es, si dados los crecientes y variados apoyos con que cuenta actualmente el PLD y tomando en cuenta la crisis de los partidos tradicionales _PRD y PRSC_, existe la posibilidad de que el modelo peledeísta "carismático-profesional" se imponga como modelo organizativo de partido en la República Dominicana; o si por el contrario, esa misma crisis, unida a los componentes sociales que han erosionado las subculturas políticas, va a operar en favor del modelo "electoral-profesional" promovido por el PRSC y el PRD, y que, como se sabe, debilita la función integrativo-expresiva. Los efectos de este último desencadenante son, entre otros, el aumento de las reivindicaciones corporativas y, por tanto, la multiplicación de las estructuras informales de representación de intereses que explotaron con las huelgas de 1986 y que tanta repercusión han alcanzado en los últimos años.

NOTAS

1. Véase, Robert Lechner: "La democratización en una cultura posmoderna". *Leviatán*. Primavera-verano 1986. II Época N° 23-24, pp. 180-181, quien cita a Gino Germani: "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna". En, Germani y otros: *Los límites de la democracia*. T. I. CLACSO. Buenos Aires, 1985.
2. Véase la explicación de Robert Lechner sobre la importancia del ambiente ideológico-cultural internacional en las luchas políticas latinoamericanas. En: "La democratización en una cultura posmoderna"..., *ob. cit.*, p. 180.
3. Constitución Política de la República Dominicana. Título X. Art. 92. Edición de la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. Editora Taller. Santo Domingo, 1991, p. 44.
4. Angelo Panebianco: *Modelos de partido*. Alianza Editorial. Madrid, 1990, p. 449.
5. Según la definición de W. M. Teulings: "Modèles de croissance et de Développement des Organisations". *Revue Française de Sociologie*. N° XIV, 1973, pp. 352-371.
6. Véanse las explicaciones de Otto Kircheimer sobre la transformación del partido profesional de masas en partido "atrapado". en: *The transformation of the Western Europe party systems*. En, Joseph LaPalombara y Myron Weiner (eds.): *Political parties and political development*. Princeton University Press. Princeton, 1972, pp. 177-200. Vid. la versión en español: *El camino hacia el partido de todo el mundo*. En Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.): *Teoría Y sociología críticas de los partidos políticos*. Editorial Anagrama. Barcelona, 1980, pp. 323-347.
7. Balaguer ingresó en el aparato estatal con Trujillo en 1930 como Abogado del Estado y ocupó en su ascendente carrera política las funciones de Subsecretario y Secretario de Educación, Relaciones Exteriores y de la Presidencia, así como diversos cargos diplomáticos. En 1957 ocupó por primera vez la vicepresidencia y en 1960 ocupó la presidencia en sustitución del hermano del dictador Héctor Trujillo. Siendo presidente ítere de Trujillo se produjo el asesinato de éste último, lo que le permitió permanecer en el poder hasta que se produjeron los cambios políticos democratizadores que lo forzaron a renunciar de la presidencia del primer Consejo de Estado, gobierno colegiado crendo a principios de los sesenta y que reunía las funciones ejecutivas y legislativas.

BIBLIOGRAFÍA

AUTORES

- Alberti, Giorgio: Notes on a Framework for the Analysis of Politics of Democratic Consolidation in Latin America and an Illustration for the Case of Peru. Working Paper. Prospects and Dilemmas of Democratic Consolidation in Latin America. ECPR. Rimini, 1988.
- Alcántara, Manuel: "¿Dónde Encajan las Democracias Electorales Latinoamericanas?". América Latina, Hoy. Segunda Época. N° 2. Noviembre 1991.
- Sistemas Políticos de América Latina. 2 Vols. Editorial Tecnos. Madrid, 1990.
- Almánzar G., José Nicolás: "Análisis, Interpretación y Aplicación de los Estatutos del PRSC. Ediciones IFP. Santo Domingo. Septiembre, 1987.
- Almeyda, Clodomiro: "La Democracia Cristiana en América Latina". Nueva Sociedad. N° 2. Marzo-Abril, 1986.
- Atkins, Pope G.: Los Militares y la Política en la República Dominicana. Fundación Cultural Dominicana. Santo Domingo, 1987.
- Báez, Carlos Julio: "Los Intelectuales y el Partido". Realidad Contemporánea. Año II. Nos. 12-13.

- Balaguer, Joaquín: *El Principio de la Alternabilidad en la Historia Dominicana*. Impresora Dominicana. Santo Domingo, 1952.
- La Marcha Hacia el Capitolio*. Edición Oficial. Fuentes Impresores. Santo Domingo, 1973.
- Mensajes Presidenciales*. Barcelona, 1979.
- Una Jornada Histórica*. Santo Domingo, 1976.
- Baloyra A., Enrique: *La Transición del Autoritarismo a la Democracia en el Sur de Europa y en América Latina: Problemas Teóricos y Bases de Comparación*. Julián Santamaría (comp.): *Transición a la Democracia en el Sur de Europa y América Latina*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1981.
- Barry. Tom; Wood, Beth y Preusch, Deb: *The Other Side of the Paradise: Foreign Control in the Caribbean*. Grove Press. New York, 1984.
- Becker, Jerónimo: *La Cuestión de Santo Domingo*. UCM. Santiago de los Caballeros.
- Bidart Campos, Germán J.: *"Legitimidad de los Procesos Electorales*. Cuadernos CAPEL. N° 7.
- Bosch, Juan: *Base Teórica de los Métodos de Trabajo*. Imprenta Mercedes. Santo Domingo, 1984.
- Capitalismo, Democracia y Liberación Nacional*. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo, 1987.

Bosch, Juan:

Composición Social Dominicana.
Editora Alfa & Omega.
Santo Domingo, 1986.

Crisis de la Democracia de América en
la República Dominicana. Centro de
Estudios y Documentación Sociales.
México, 1964.

"El Matadero Electoral Dominicano".
Política: Teoría y Acción.
Año 11. N° 121. Abril, 1990.

"El Papel de los Trabajadores en un
Partido de Liberación Nacional".
Política: Teoría y Acción.
Año 11. N° 127. Octubre, 1990.

El Partido, Concepción, Organización y
Desarrollo. Editora Alfa & Omega.
Santo Domingo, 1988.

El PLD. Un Partido Nuevo en América.
Editora Alfa & Omega.
Santo Domingo, 1989.

El Próximo Paso: Dictadura con
Respaldo Popular. Editora Arte y
Ciencia. Santo Domingo, 1970.

Informe al Cuarto Congreso Nacional del
Partido de la Liberación Dominicana.
Santo Domingo, 26 de Enero de 1991.

Informe sobre el Partido.
Partido de la Liberación Dominicana.
Santo Domingo, 1986.

La Revolución de Abril.
Imprenta Mercedes.
Santo Domingo, 1981.

"Para los Círculos Obreros".
Política: Teoría y Acción.
Año 11. N° 126. Septiembre, 1990.

- Bosch, Juan:
- "Problemas de la Democracia en Nuestra América". Política: Teoría y Acción. Año 11. N° 122. Mayo, 1990.
- "Qué significa para un Obrero tener Conciencia de Clase".
- Política: Teoría y Acción. Año 11. N° 128. Noviembre, 1990.
- Sobre la División de Clases en la República Dominicana. Imprenta Mercedes. Santo Domingo, 1980.
- Boin, Jacqueline y Serulle Ramia, José:
- El Proceso de Desarrollo Capitalista en la República Dominicana: 1844-1930. Ediciones Gramil, 1985.
- ¿Hacia dónde va el País?. Ediciones Gramil. Santo Domingo, 1985.
- La Inversión de Capitales Imperialistas en la República Dominicana. Elementos de Crítica a la Teoría de la Dependencia. Ediciones Gramil. Santo Domingo, 1981.
- Box, Louk y de la Rive Box-Lasocki, Barbara:
- "¿Sociedad Fronteriza o Frontera Social? Transformaciones Sociales en la Zona Fronteriza de la República Dominicana (1907-1984)". Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. N° 46. junio, 1989.
- Brea. Ramonina:
- "El Autoritarismo y el Proceso de Democratización en República Dominicana". Ciencia y Sociedad. Vol. XII. N° 2. Abril-Junio, 1987.
- Ensayo sobre la Formación del Estado Capitalista en la República Dominicana y Haití. Editora Taller. Santo Domingo, 1983.

Brea Franco, Julio:

Cuando el Pasado Volvió a Tener Futuro. Las Elecciones Dominicanas de 1990. Santo Domingo, 1990.

El Sistema Constitucional Dominicano.
2 Vols. Editorial CENAPEC.
Santo Domingo, 1986.

Introducción al Proceso Electoral
Dominicano. Editora Taller.
Santo Domingo, 1986.

"La Constitución Dominicana y las
Mayorías Parlamentarias".
Ciencia y Sociedad. Vol. VI. N° 2.
Julio-Diciembre, 1981.

"Reforma Electoral y Representación
Política en el Sistema Electoral
Dominicano". UNIBE. Vol. 1. N° 1.
Enero-Abril, 1989.

Buttén Varona, Nelson. Brea Franco,
Julio y Campillo Pérez, Julio Genaro:

"Legislación Electoral de República
Dominicana". Cuadernos Capel N° 9.

Cader, Lidio:

"Sobre el Boschismo como Teoría del
PLD". Política: Teoría y Acción.
Año 9. N° 96. Marzo, 1988.

Camarero, Manuel:

"Españoles Bajo la Dictadura de
Trujillo". Tiempo de Historia.
Año II. N° 21.

Campillo Pérez, Julio Genaro:

Elecciones Dominicanas.
Academia Dominicana de la Historia.
Santo Domingo, 1982.

"El Otro 27 de Febrero Hace 104 Años".
¡AHORA! N° 278. 10 de marzo, 1969.

"Las Ideas Políticas en la Primera
República". ¡AHORA! N° 285, 28 de
abril, 1969. N° 284, 21 de abril, 1969.
N° 286, 5 de mayo, 1969.

- Carmagnani, Marcelo: Estado y Sociedad en América Latina 1850-1930. Editorial Crítica. Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona, 1984.
- Cassá, Roberto: "El Estado Despótico". Realidad Contemporánea. Vol. 1. Nos. 16-17.
- Cassá, Roberto: Modos de Producción, Clases Sociales y Luchas Políticas (República Dominicana, Siglo XX). Punto y Aparte Editores. Santo Domingo, 1984.
- Cassirer, Ernst: El Mito del Estado. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1985.
- Catrain, Pedro: "Transición Democrática, Socialdemocracia y Clases Populares en la República Dominicana". Ciencia y Sociedad. Vol. XII, N° 2. Abril-Junio, 1987.
- "República Dominicana: Crisis de las Alternativas". Nueva Sociedad. N° 98. Noviembre-Diciembre, 1988.
- Cavarozzi, Marcelo: La Crisis del Orden Oligárquico y la Constitución del Estado Burgués en América Latina. Ponencia. V Congreso Latinoamericano de Sociología. Puerto Rico, 1981.
- Autoritarismo y Democracia (1955-1983). Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- Cavarozzi, Marcelo y Garretón, Manuel Antonio: Muerte y Resurrección. Los Partidos Políticos en el Autoritarismo y las Transiciones del Cono Sur. FLACSO. Chile, 1989.

- Ceara Hatton, Miguel: "Crisis Económica y Democracia: Hacia una Economía de Espumas". Ciencia y Sociedad. Vol. XII. N° 2. Abril-Junio, 1987.
- "El Ciclo de la Política Económica". UNIBE. Vol. 1. N° 1. Enero-Abril, 1989.
- Cedeño, Víctor Livio: "Los Partidos Políticos en la República Dominicana". FORUM 22. Santo Domingo, 1986.
- Collado, Faustino: El Partidismo Dominicano: Balaguer y el Futuro del PRSC. Centro para la Democracia. Santo Domingo, 1990.
- Contín Aybar, Néstor: La División o Separación de Poderes en la República Dominicana. Junta Central Electoral. Santo Domingo, 1985.
- Cotarelo, Ramón: La Izquierda: Desengaño, Resignación y Utopía. Aportación al Debate Sobre la Actual Crisis de la Izquierda. Ediciones del DRAC. Barcelona, 1989.
- Cross Beras, Julio: "La Democracia y el Desarrollo Dominicanos como Procesos Sociohistóricos". Ciencia y Sociedad. Vol. XII. N° 2. Abril-Junio, 1987.
- Crossman, R.H.S.: Biografía del Estado Moderno. Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1982.

- Cuello, H., José Israel: *El Proceso Dominicano y sus Enseñanzas: A 20 años de Abril de 1965.* Editora Taller. Santo Domingo, 1985.
- Siete Años de Reformismo.* Editora Taller, Santo Domingo, 1984.
- Daalder, Hans: *Parties, Elites and political Development in Western Europe.* J. Lapalombara y M. Weiner (comps.) *Political Parties and Political Development.* Princeton University Press. Princeton, 1972.
- Dahl, Robert A.: *La Pollarquía. Participación y Oposición.* Editorial Tecnos. Madrid, 1989.
- Dahl, Robert A. (eds.): *Regims and Opposition.* Yale University Press. New Haven, 1971.
- Dealy, Glen: "Prolegomena on the Spanish American Political Tradition". *Hispanic American Historical Review.* XLVIII. 1 (Febrero, 1968).
- Deutsch, Karl W.: "Social Mobilization and Political Development". *American Science Review.* N° 55. Septiembre, 1961.
- Dilla, Haroldo: "República Dominicana: El Penoso Derrotero de la Democracia. Cuadernos de Nuestra América. N° 5. Enero-junio, 1986.
- Downs, Anthony: *An Economy Theory of Democracy.* Harper and Row. New York, 1967.
- Draper, Theodore: *The Dominican Revolt: A case of Study in America Policy.* Comentary. New York, 1968.

- Duarte, Amaury Justo: La Lucha de Clases en la República Dominicana: 1955-1965. Santo Domingo, 1985.
- Duverger, Maurice: Introducción a la Política. Editorial Ariel. Barcelona, 1980.
- Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Editorial Ariel. Barcelona, 1970.
- Sociología Política. Editorial Ariel. Barcelona, 1982.
- De Peña Valdez, Julio: Breve Historia del Movimiento Sindical Dominicano. Ediciones Dominicanas Populares. Santo Domingo, 1978.
- De Galíndez, Jesús: La Era de Trujillo: Un Estudio Casuístico de Dictadura Hispanoamericana. Editora del Pacífico. Chile, 1956.
- del Castillo, José: El Proceso Electoral: Claves e Interrogantes. Editora Corripio. Santo Domingo, 1990.
- Ensayos de Sociología Dominicana. Editora Taller. Santo Domingo, 1984.
- "Partidos y Elecciones: Cambios y Constantes entre dos Elecciones Nacionales". FORUM 22. Santo Domingo, 1986.
- del Castillo, José y Fernández, Otto: "Anexos Estadísticos de las Elecciones". ¡AHORA! Año 13. N° 547. 6 de Mayo, 1974.
- "Elecciones de 1962: Modelo para Armar". ¡AHORA! N° 547. 6 de Mayo, 1974.

- del Castillo, José y Fernández, Otto: "Las Elecciones de 1966. El difícil Tránsito a la Dependencia Política". ¡AHORA! N° 547. 6 de Mayo, 1974.
- "Las Elecciones de 1970: La Dominación Política con Contradicciones". ¡AHORA! N° 547. 6 de Mayo, 1974
- del Castillo, Pilar: La Financiación de los Partidos y Candidatos en las Democracias Occidentales. Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI. Madrid, 1985.
- Easton, David: A System Analysis of Political Life. The University of Chicago Press. Chicago, 1979.
- Eliassen, K. y Svaasand, L.: "The Formation of Mass Political Organizations: An Analytical Framework". Scandinavian Political Studies, N° X. 1975.
- Espinal, Flavio Darío: "Política, Constitución y Reforma: Avances y Obstrucciones de la Democracia". Ciencia y Sociedad. Vol. XII. N° 2. Abril-Junio, 1987.
- Espinal, Flavio (ed.): Institucionalidad y Desarrollo. Propuestas de Reformas Presentadas por el Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Colección Documentos. Vol. 147. Santo Domingo, República Dominicana, 1990.
- Espinal, Fulgencio: Breve Historia del PRD. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo, 1982.

Espinal, Rosario:

Autoritarismo y Democracia
en la Política Dominicana.
Ediciones CAPEL. San José, 1987.

"Pactos y Participación, Élités y
Pueblo". Ciencia y Sociedad. Vol. XII.
Nº 2, Abril-Junio, 1987

"Crisis del Estatismo y el Desarrollismo:
Dilemas del Liderazgo Político".
UNIBE, Vol. 1. Nº 1. Enero-Abril,
1989.

"La Política Exterior de la República
Dominicana Durante el Primer Año de
Gobierno de Balaguer". Las Políticas
Exteriores de América Latina y el
Caribe: Un Balance de Esperanzas,
Anuario de Políticas Exteriores
Latinoamericanas. Heraldo Muñoz
(comp.). PROSPEL, 1987.

"La Política Exterior de la República
Dominicana en 1985". América Latina y
el Caribe: Políticas Exteriores para
Sobrevivir. Anuario de Políticas
Exteriores Latinoamericanas. Heraldo
Muñoz (comp.). PROSPEL, 1985.

"República Dominicana: Contradicciones
de la Política Exterior en el Ocaso de la
Presidencia de Jorge Blanco". Las
Políticas Exteriores de América Latina y
El Caribe: Continuidad en la Crisis.
Anuario de Políticas Exteriores
Latinoamericanas. Heraldo Muñoz
(comp.) PROSPEL, 1986.

"República Dominicana: La Evolución de
su Política Exterior Reciente". Las
Políticas Exteriores Latinoamericanas
Frente a la Crisis. Anuario de Políticas
Exteriores Latinoamericanas. Heraldo
Muñoz (comp.). PROSPEL, 1984.

Esquea Guerrero, Emmanuel:

Derecho Electoral. Editora de Colores.
Santo Domingo, 1986.

- Fehér, Ferenc y Heller, Agnes: "Hungria 1956: Anatomía de una Revolución Política". Zona Abierta. N° 26, 1980.
- Fernández Rocha, Carlos: "Génesis del Partido Azul". EME-EME Estudios Dominicanos. Año 1. N° 1. Junio-Julio, 1972.
- Franco, Franklin J.: Historia de las Ideas Políticas en la República Dominicana. Editora Nacional. Santo Domingo.
- García, Antonio: El Proceso Histórico Latinoamericano. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1979.
- García Cotarelo, Ramón: Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1986.
- Los Partidos Políticos. Editorial Sistema. Madrid, 1985. Resistencia y Desobediencia Civil. Eudema Actualidad. Madrid, 1987
- García-Pelayo, Manuel: El Estado de Partidos. Alianza Editorial. Madrid, 1986.
- Giner, Salvador: Economía Política y Legitimación Cultural en los Orígenes de la Democracia Parlamentaria: El Caso de la Europa del Sur. Julián Santamaría (comp.): Transición a la Democracia en el Sur de Europa y América Latina. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1982.
- Girault, Christian A.: "Élections et Progrés vers la Démocratie en République Dominicaine 1978-1986". Problèmes d'Amérique Latine. N° 89. Julio-Septiembre, 1988.

- Goicoechea, Gonzalo: "Otro Generalísimo: Rafael Leonidas Trujillo (1891-1931)".
Tiempo de Historia. Año VII. N° 77.
- González Canahuate, L. Almanzor: Apuntes y Reflexiones sobre Historia, Estructura Orgánica, Proceso y Programa de Organización, Metodología e Ideología en el PRD. Editora Gregorio Luperón. Santo Domingo, 1985.
- Graciarena, Jorge: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis y Prospectivas". Pensamiento Iberoamericano. Enero-junio, 1984.
- Gutiérrez, Carlos María: El Experimento Dominicano. Editorial Diógenes S.A. México, D. F., 1974.
- Hantlyn, Jonathan: "A Democratic Shoot-Out in the Dominican Republic. An Analysis of the 1986 Election. Caribbean Review. Vol. XV. N° 3. Winter, 1987.
- "The Dominican Republic". Abraham E. Lowenthal (comp.): Latin American and Caribbean Contemporary Record. Holmes & Mier. New York, 1989.
- "The Dominican Republic's Disputed Elections". Journal of Democracy, 1990.
- Hoetink, Harry: El Pueblo Dominicano (1850-1900). Apuntes para su Sociología Histórica. Publicaciones de la UCM. Santiago de los Caballeros, 1985.

- Huneus, Carlos: La Transición a la Democracia en España. Dimensiones de una Política Consociacional. Julián Santamaría (comp.): *Transición a la Democracia en el Sur de Europa y América Latina*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1981.
- Huntington, Samuel P.: El Orden Político en las Sociedades en Cambio. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1990.
- Ianni, Vanna: "De la Democracia Dominicana: Notas en torno al Despunte de un Movimiento Social". *Ciencia y Sociedad*. Vol. XV. N° 1. Enero-Marzo, 1990.
- Isa Conde, Narciso: Comunismo Versus Social Democracia. Las Ideas de Peña Gómez y el Ensayo Social Demócrata Dominicano. Editora Taller. Santo Domingo, 1981.
- Jiménez, Félix: ¿Cómo fue el Gobierno de Juan Bosch? Alfa & Omega. Santo Domingo, 1988.
- Jiménez Polanco, Jacqueline: *La Transición Política en la República Dominicana: Partidos Políticos y Elecciones*. Instituto de Cooperación Latinoamericana. Madrid, 1990.
- "Política en el Caribe". Comentarios Bibliográficos. *Revista de Estudios Políticos*. Nueva Época. N° 74.
- La Independencia del Poder Judicial*. Inter-American Bar Association. XIV Conferencia. Panamá, 1984.
- Johnson, John J. The Military and Society in Latin America. Stanford University Press. California, 1964.

- Johnson, John J.:
The Rol of the Military in Underdeveloped Countries.
 Princeton University Press.
 Princeton, 1962.
- Kaplan. Marcos:
 "Participación Polftica, Estatismo y Presidencialismo en la América Latina Contemporánea". Cuadernos CAPEL.
 N° 1..
- Kircheimer. Otto:
 The Transformation of the Western Party Systems. Joseph LaPalombara y Myron Weiner (eds.): Political Parties and Political Development. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, 1972.
- El Camino Hacia el Partido de Todo el Mundo. Frank Neumann y Kurt Lenk (eds.): Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos.
 Editorial Anagrama. Barcelona, 1980.
- Knight, Franklin:
 The Caribbean: The Genesis of a Fragmented Nationalism. Oxford University Press. New York, 1978.
- Knippers Black. Jan:
 The Dominican Republic. Politics and Development in un Unsovereign State. Allen & Unwin, Ltd. London, 1986.
- Kryzaneck. Michael John:
 "Diversion, Subversion and Represion: The Strategies of Anti-Opposition Politics in Balaguer's Dominican Republic". Caribbean Studies, Vol. 17. April-July, 1972.
- "Political Party Decline and the Failure of Liberal Democracy: The PRD in Dominican Republic". Journal of latin American Studies. May, 1977.

- LaPalombara, Joseph y
Weiner, Myron (eds.):
Political Parties and Political
Development. Princeton University
Press. Princeton, New Jersey, 1972.
- Lechner, Nobert:
Cultura Política y Democratización.
David y Goliath, 1985.
Estado y Política en América Latina.
Siglo XXI Editores. México, 1981.
"La democratización en una cultura
posmoderna". Leviatán. Segunda Época.
N° 23-24. Primavera-Verano, 1986.
- Lenk, Kurt y Neumann, Franz (eds.):
Teoría y Sociología Crítica de los
Partidos Políticos. Editorial Anagrama.
Barcelona, 1980.
- Lenin, Vladímir Ilich:
Obras Escogidas. Colección Ebro. 2
Vols. París, 1972.
La Lucha de los Pueblos de las Colonias
y Países Dependientes contra el
Imperialismo. Editorial Progreso.
Moscú.
- Lerner, Daniel:
The Passing of Traditional Society.
Free Press. Glencoe, 1958.
- Linz, Juan:
La Quiebra de las Democracias.
Alianza Editorial. Madrid, 1987.
- Lieuwen, V. Edwin.
Arms and Politics in Latin America.
Council on Foreign Relations.
Praeger. New York, 1961.
- Lipset, Seymour Martin:
El Hombre Político. Las Bases Sociales
de la Política.
Editorial Tecnos. Madrid, 1987.

- Lowenthal, Abraham F.:
The Dominican Intervention. Harvard University Press. Cambridge, 1972.
- The Dominican Republic: The Politics of Chaos. Arpad von Lazar y Robert R. Kaufman (eds.): Reform and Revolution in Latin American Politics. Allyn & Bacon. Boston, 1969.
- Partners in Conflict. The United States and Latin America. The John Hopkins University Press. Baltimore, 1987.
- Maríñez. Pablo A.:
La Evolución del Pensamiento Sociopolítico de Juan Bosch. El Caribe Contemporáneo. N° 21. Julio-Diciembre de 1990.
- Marx, Karl:
Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1985.
- El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1985.
- Marx, Karl; Engels. Frederic y Lenin, Vlódimir Ilich:
Acerca del Anarquismo y el Anarcosindicalismo. Editorial Progreso. Moscú.
- McDonald, Ronald H. y Ruhl J. Mark:
Party Politics and Elections in Latin America. Westview Press, Inc., 1989.
- Melason, P. H.: y King, L. R.:
"Theory in Comparative Politics. A Critical Appraisal". Comparative Studies. N° IV. 1971.
- Michels, Robert:
Los Partidos Políticos. Amorrortu Editores. 2 Vols. Buenos Aires, 1983.

- Miolán, Ángel: *El Perredé desde mi Ángulo.* Avila Arte, S.A. Caracas, 1985.
- Monclús, Miguel Ángel: *El Caudillismo en la República Dominicana.* CETEC. Santo Domingo, 1983.
- Moral, Paul: *Le Paysan Haitien. Étude sur la Vie Rural en Haiti.* Maisonneuve-Larousse. Paris, 1965.
- Moreno, José Antonio: *Barrios en Armas, Revolución en Santo Domingo.* Pittsburgh University Press, 1970.
- Intervention and Economic Penetration. The Case of the Dominican Republic.* Pittsburgh Center for Latin American Studies. Pittsburgh University Press, 1975.
- Dominican Action 1965: Intervention of Cooperation? The Center for Strategies Studies.* Georgetown University. Washington, D.C., 1966.
- Moreno Ceballos, Nelson: *El Estado Dominicano. Origen, Evolución y su Forma Actual.* Editora Búho. Santo Domingo, 1989.
- Morlino, Leonardo: *Como Cambian los Regímenes Políticos. Instrumentos de Análisis.* Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1985.
- Mosca, Gaetano: *La Clase Política.* Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1984.

- Neumann, Sigmund (comp.):
Modern Political Parties.
The University of Chicago Press.
Chicago, 1956.
- Núñez. Rafael y Oviedo, José:
"Las Luchas de Clases en República Dominicana. 1961-1965". Realidad Contemporánea. Año II. N° 8-9.
- Moore. Barrington:
Los Orígenes Sociales de la Dictadura y de la Democracia. Ediciones Península. Barcelona, 1976.
- Montesquieu:
Del Espíritu de las Leyes.
Editorial Claridad. Buenos Aires, 1971.
- Nohlen. Dieter:
Sistemas Electorales y Representación Política en América Latina.
Fundación Friederich Ebert.
Madrid, 1986.
- O'Donnell. Guillermo:
Authoritarianism and Corporatism in Latin America. University of Pittsburgh Press. Pittsburgh, 1977.

El Estado Burocrático Autoritario.
Editorial Belgrano. Buenos Aires, 1982.
- Off. Claus:
Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Editorial Sistema.
Madrid, 1988.
- Ortega y Gasset. José:
La Rebelión de las Masas.
Espasa Calpe. Madrid, 1986.
- Oslak. Oscar:
"The Historical Formation of the State in Latin America: Some Theoretical and Methodological Guidelines for its Study". Latin American Research Review. Vol. XVI. N° 2, 1981.

- Ostrogorski, Mosei. La Démocratie et les Parties Politiques. Seuil. Paris, 1979.
- Oviedo, José: "Democracia en la Sociedad Contemporánea: la Cuestión de la Institucionalidad y la Formalización". UNIBE. Vol. 1. N° 1. Enero-Abril, 1989
- Oviedo, José y Espinal, Rosario: Democracia y Proyecto Socialdemócrata en República Dominicana. Editora Taller. Santo Domingo, 1986.
- Panebianco, Angelo: Modelos de Partido. Organización y Poder en los Partidos Políticos. Alianza Editorial. Madrid, 1990.
- Peña, Angela: Partidos Políticos y Presidentes Dominicanos. Editora Lozano. Santo Domingo, 1978.
- Peña Gómez, José Francisco: Diez Discursos. Ediciones de la Secretaría General del Partido Revolucionario Dominicano. Santo Domingo, 1979.
- Pérez, César: "Poder Municipal, Democracia y Participación". Ciencia y Sociedad. Vol. XII. N° 3. Julio-Septiembre 1987.
- Pierre-Charles, Gérard: "Los Partidos Políticos en el Caribe". Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coords): Los Sistemas Políticos en América Latina. Siglo XXI Editores. México, 1989.
- Pierre-Charles, Gérard (coord.): Los Movimientos Sociales en el Caribe. Editora Universitaria. UASD. Santo Domingo, 1987.

- Pizzorno, Alberto: *Interests and Parties in Pluralism*. S. Berger (ed.): *Organizing Interest in Western Europe*. Cambridge University Press, New York, 1981.
- Pombeni, Paolo: *Il Problema del Partito Politico come Soggetto Storico: Sull'Origine del Partito Moderno. Premesse ad una Ricerca*. F. Piro y P. Pombeni (eds.): *Movimiento Operario e Societá Industriale in Europa 1870-1970*. Marsilio, Pavoda, 1981.
- Przeworski, Adam: "Some Problems in the Study of Transition to Democracy". Working Paper. The Woodrow Wilson Center. Washington, D.C., 1979.
- Capitalism and Social Democracy. Cambridge University Press, 1986.
- Rokkan, Stein: *Building States and Nations: Analysis by Region*. S. N. Eisenstadt and S. Rokkan (edits.). Sage, Beverly Hills, 1973.
- "Nation Building, Cleveages Formation and the Structuring of Mass Politics." Stein Rokkan (comp.): *Citizens, Elections and Parties: Approaches to the Comparative Studies of the Processes of Development*. Mckay, 1970.
- Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives. Seymour M. Lipset and Stein Rokkan (edits.). The Free Press. New York, 1967.
- Rodríguez, Luis Arseno: *Políticos y Partidos Políticos Dominicanos*. Ediciones América. Santo Domingo, 1982.

Rodríguez Demorizi, Emilio:

Actos y Doctrinas del Gobierno de la Restauración. Santo Domingo, 1963.

Antecedentes de la Anexión a España. Editora del Caribe. Ciudad Trujillo, 1955.

Hostos en Santo Domingo. 2 Vols. Impresora J. R. Vda. García Sucs. Ciudad Trujillo, 1939.

La Era de Francia en Santo Domingo. Editora del Caribe. Ciudad Trujillo, 1955.

Papeles de Pedro Francisco Bonó. Editora del Caribe. Santo Domingo, 1964.

Rouquié, Alain:

Pouvoir Militaire et Societé Politique en Republique Argentine. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. Paris, 1978.

Rousseau, Jean Jacques:

Del Contrato Social o Principios del Derecho Político. Gómez Hermanos Editores. México, 1977.

Salmador, Víctor:

José Francisco Peña Gómez. Sus Orígenes. Su Biografía. Su Personalidad. Su Pensamiento. Edición No Venal. Madrid, 1990.

"Peña Gómez Pasó por Madrid". Madrid. N° 5. Agosto, 1991.

Sani, Giacomo y Sartori, Giovanni:

"Polarización, Fragmentación y Competición en las Democracias Occidentales". Revista del Departamento de Derecho Político. N° 7. Otoño 1980.

- Santamaría, Julián: *Transición Controlada y Dificultades de Consolidación: El Ejemplo Español.* Julián Santamaría (comp.): *Transición a la Democracia en el Sur de Europa y América Latina.* Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1982.
- Sartori, Giovanni: *Partidos y Sistemas de Partidos. Vol. 1.* Alianza Editorial. Madrid, 1987.
- Schnitzer, Philippe: "Still a Century of Corporatism?". *The Review of Politics.* Año 36. N° 1, 1974.
- Sciacca, Enzo: *Partiti Politici, Democrazia e Classi Dirigenti. Alcune Riflessioni Sulla Crisi Attuale della Rappresentanza Politica.* Papeles de Trabajo. "Las Clases Dirigentes". Universidad Complutense de Madrid. Cursos de Verano. San Lorenzo del Escorial, 1991.
- Selznick, Philip: *Leadership in Administration. A Sociological Interpretation.* Harper and Row. New York, 1957.
- Silvert, Kalman H.: *Nacionalismo y Política de Desarrollo.* Editorial Paidós. Buenos Aires, 1965.
- Stepan, Alfred y Linz, Juan: *Breakdown of Democratic Regime.* Jhon Hopkins University Press. Baltimore, 1978.
- Suárez M., José Darío y Tejada, Adriano Miguel: *Constitución Comentada de la República Dominicana.* Ediciones PUCMM. Santiago de los Caballeros, 1987.
- Taveras, Rafael (Fafa): *Testimonio de Abril.* Editora Corripio. Santo Domingo, 1982.

- Tejada, Adriano Miguel: "El Partido Rojo, el Partido Azul y el Partido Verde". EME-EME Estudios Dominicanos. Vol III. N° 16. Enero-Febrero, 1975.
- "Crisis de los Liderazgos y Formas de Representación Política en la Sociedad Dominicana". UNIBE. Vol. I. N° 1. Enero-Abril, 1989.
- Tejada, Darío: "República Dominicana: Huelgas Cada Vez Más Frecuentes". Nueva Sociedad. N° 104. Noviembre- Diciembre, 1989.
- Tejada, Luis: "La Matanza Haitiana y el proceso de Acumulación Originaria". Realidad Contemporánea. Año II. Nos. 8-9.
- Tilly, Charles: "Reflections on the History of European State-Making", The Formation of National States in Western Europe. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, 1975.
- Tocqueville, Alexis: Democracia en América. Ediciones Orbis. 2 Vols. Madrid, 1985.
- Tucker, Robert: The Theory of Charismatic Leadership. D. Rustow (ed.): Philosopher and Kings: Studies in Leadership. Braziller. New York, 1970.
- Trujillo, Rafael Leonidas: Evolución de la Democracia en Santo Domingo. Discurso. Publicación Oficial. 3° Edición. Ciudad Trujillo, 1955.
- Van Eeuven, Daniel: "Premier Bilan du Mandat Presidentiel de Salvador Jorge Blanco. Aout 1982 - Aout 1983. Problems d'Amérique Latine. N° 71. 1er Trimestre, 1984.

- Vega, Bernardo: La Migración Española de 1939 y los Inicios del Marxismo-Leninismo en la República Dominicana. Fundación Cultural Dominicana. Santo Domingo, 1984.
- von Beyme, Klaus: Los Partidos Políticos en las Democracias Occidentales. Centro de Investigaciones Sociológicas. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1986.
- Teorías Políticas Contemporáneas. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1977.
- Weber, Max: Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. México, 1964.
- El Político Y el Científico. Alianza Editorial. Madrid, 1988.
- Wiarda, Howard J.: Corporatism and Development in the Iberic-Latin World: Persistent Strains and New Variations", Review of Politics. XXXVIII. 1 (Enero, 1974).
- The Continuing Struggle for Democracy in Latin America. H. J. Wiarda (edit.). Westview Press. Boulder. Colorado, 1980.
- "Toward a Framework for the Study of Political Change in the Iberic-Latin Tradition: The Corporative Model. World Politics. XXV. 2 (Enero, 1973).
- Materials for the Study of Politics and Government in the Dominican Republic 1930-1966. Asociación para el Desarrollo y Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago de los Caballeros, 1967.

Wiarda, Howard J. y Kryzanek:

The Dominican Republic: A Caribbean
Crucible. Westview Press. Boulder.
Colorado, 1982.

TÍTULOS

Balaguer: 1986-1987. Estudios Sociales. Año XX. N° 68. Abril-Junio 1987.

Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la República Dominicana 1916-1918. Tomo 24. ONAP, Santo Domingo, 1983.

Debate sobre la Izquierda. Análisis de la Obra Nuestra Falsa Izquierda. CEDEE Y CELADEC. Santo Domingo, 1980.

Elecciones '90: Cámara Dominicana de Comercio. Editora Taller. Santo Domingo, 1990.

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Ediciones Aguilar. Madrid, 1987.

Estatutos del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC). Asamblea Nacional Extraordinaria. Santo Domingo, 1983.

Estatutos Generales del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Santo Domingo, 1980 y 1983.

Estatutos Generales del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Décima Convención. Santo Domingo, 1979.

Evolución Dominicana 1950-1970. Oficina Nacional de Planificación. ONAP. Santo Domingo, 1972.

FORUM 27: "La Migración Dominicana a los Estados Unidos". Santo Domingo, 1988.

Instituto de Formación Política del PRSC. Boletín Informativo Año I. N° 1. Noviembre-Diciembre, 1987. Año I. N° 6. Enero-Abril, 1990. Año I. N° 7. Octubre, 1990.

Instituto de Formación Política del PRSC. Folletos para la Formación Política. Ediciones IFP. Santo Domingo, Junio 1988.

Notas y Apuntes Históricos del General Gregorio Luperón. 3 Vols. Editorial el Diario, Santiago, 1939.

Partido de la Liberación Dominicana: Plan de Acción Inmediata para el Ayuntamiento del Distrito Nacional. Santo Domingo. Abril de 1990.

Proyecto de Modificación de los Estatutos Generales del PRD. Santo Domingo, 1990.

Plataforma de Gobierno del PRD: 1990-1994.

República Dominicana: 1980-1990. Perspectivas de una Década. INTEC. Santo Domingo, 1982.

Transición Democrática en América Latina: Reflexiones sobre el Debate Actual. IIDH-CAPEL. San José, 1990.

Visión de los Partidos Políticos Frente a la Variable Poblacional. Documentos 17, Primera Edición. Febrero, 1986.

- Guerrero, Pericles: *Asistente del Secretario Político del Partido Reformista Social Cristiano.*
- Hernández Fuertes, Ludwin: *Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda de la Seccional del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en España.*
- Montás, Temístocles: *Miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y Diputado por la Provincia de San Cristóbal (1986-1990).*
- Pavón de Castillo, Ivelisse: *Secretaria Administradora del Instituto de Formación Política (IFP) del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).*
- Reyes, Cándido: *Asistente de Organización del Partido Revolucionario Dominicano.*